Estudio crítico

Ante el marqués de Mondéjar y su proyección

Valentín Moreno Galego



Biblioteca Virtual de Polígrafos

ESTUDIO CRÍTICO FIL

Fecha de la edición digital: 2020
Lugar: Madrid (España)

DOI: http://dx.doi.org/10.18558/FIL167



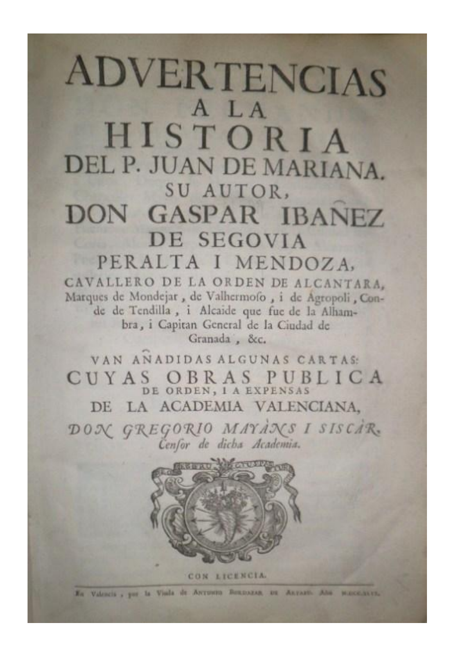
Libro electrónico realizado por DIGIBÍS.

ANTE EL MARQUÉS DE MONDÉJAR Y SU PROYECCIÓN

VALENTÍN MORENO GALLEGO

Real Biblioteca

PALABRAS PREVIAS



ADVERTENCIAS
A LA
HISTORIA
DEL P. JUAN DE MARIANA.
SU AUTOR,
DON GASPAR IBAÑEZ
DE SEGOVIA
PERALTA I MENDOZA,
CAVALLERO DE LA ORDEN DE ALCANTARA,
Marques de Mondejar, de Valhermoso, i de Agropoli, Conde de Tendilla, i Alcaide que fue de la Alhambra, i Capitan General de la Ciudad de Granada, &c.
VAN AÑADIDAS ALGUNAS CARTAS:
CUYAS OBRAS PUBLICA
DE ORDEN, I A EXPENSAS
DE LA ACADEMIA VALENCIANA,
DON GREGORIO MAYÀNS I SISCÀR,
Censor de dicha Academia.
CON LICENCIA.

La vida de don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar (1628-1708), no ha escapado, a efectos interpretativos, a la tupida red de los tópicos, como ha ocurrido con otras personalidades históricas. Ya era así en su propio tiempo, por su actividad intelectual y sus relaciones personales. Así, siempre se le ha visto un tanto opacado, bien bajo el reiterativo significado del término ««erudición» asociado a su persona, o bien por grisuras que le rodearon en vida y cuya densidad, tras la recuperación de Gregorio Mayans o Cerdá y Rico en décadas posteriores, llevó a su ostracismo decimonónico, hasta que Menéndez Pelayo, escrutador de todo nombre de relieve en la cultura hispana, le devuelve a la luz. En efecto, hay ciertas brumas que han oscurecido su realidad vital, por muestra, siempre se le ha llamado «el marqués de Mondéjar» cuando lo fue consorte, y oficialmente solo desde 1681, cuando ya contaba 52 años de su edad…. aunque desde hacía unos pocos años se le conocía por tal, como demuestra alguna dedicatoria de obra erudita de 1678 en la que así se le llama, dados los pleitos en los que andaba por el título. Ese año su mujer salía airosa de los años de litigios y desde entonces así se presentó, no antes.

También, siempre se le asocia a la palabra «austracista», particularmente por la incautación de sus bienes y de su célebre biblioteca –no se entiende su producción sin ella–, aunque asistió a la jura de Felipe V en el monasterio madrileño de los Jerónimos, y no fue a rendir pleitesía al pretendiente Habsburgo cuando el Archiduque Carlos se hallaba en Pastrana y Guadalajara, cerca de sus estados. De hecho, en los años postreros de su vida dedicó varias de sus obras al propio monarca Borbón, como la genealogía que escribió sobre la casa de los Ponces de León, cuya dedicatoria está muy bien escrita en bello castellano, por cierto. También le dedicó otras dos muy significativas, las que encabezan las *Memorias históricas* de Alfonso X y Alfonso

VIII, aparecidas ya en 1777 y 1783. Sus hijos sí que se distinguieron en este sentido austracista, especialmente el mayor, don José, que tuvo que exiliarse temporalmente a Barcelona, aunque acabó rehabilitado por la Corona borbónica. Pero ellos sí que fueron entonces a reconocerle al pretendiente como su señor.

La sola mención «el marqués de Mondéjar» suena a grandes oropeles sociales y nuestros antecesores no han podido dejar de caer en el tópico sobre su realidad: hasta en la *Enciclopedia Espasa* (v. 28, p. 804), se afirma que «Desempeñó altos cargos palatinos y de la administración…», cuando no fue así, pese a ser su pretensión. Otra realidad, que ha acentuado la nebulosa en torno a él, es la ausencia de retrato de su persona o rostro, ya sea pintado, grabado o dibujado, no constando ninguno, por ejemplo, en la *Iconografía Hispana* de Páez.

Estas sombras, junto a otras, van a intentar ser dilucidadas en la aproximación que sigue a estas líneas iniciales. Antes de centrarnos en don Gaspar, es necesario enmarcarle en dos contextos hispanos que van a determinar su actuar vital e intelectual: el de la evolución de la Monarquía hispana en esas décadas, pues Mondéjar estaba muy inserto en su tiempo, tuvo pretensiones de dignidades, y no era un erudito abstruso, ajeno a la vida política, como se ha creído; y el de la realidad del marco novator, al que pertenece y que le condiciona –y no poco– en su laboreo historiográfico. Estos dos contextos preliminares son muy explicativos para entender la trayectoria vital y en letras de don Gaspar, a la que nos acercaremos con posterioridad.

MONDÉJAR EN SUS CONTEXTOS HISPANOS

A. El tiempo histórico de la Monarquía

La vida de don Gaspar se desarrolla, sin duda, en décadas muy sustantivas en el devenir de la Monarquía española. Para entender bien determinadas actitudes suyas que se aprecian en sus textos, es conveniente tener presente el marco histórico de referencia para su vida. De hecho, se aprecia en su epistolario, uno de los marcos básicos para valorar su producción y quehacer historiográfico, como se verá adelante, y en la cual hay opiniones políticas, juicios severos sobre la propia evolución de la Monarquía de los Austrias…. En ella hay en esas décadas una dinámica evolutiva en el sistema de gobierno de la misma, cambiante, según las coyunturas externas e internas, siendo las primeras decisivas en las segundas. Los últimos años de su vida ya no ven una época de cambios en la Monarquía, sino que es ya un cambio de época, y ésta presenta nuevos parámetros de gobierno bajo la nueva dinastía, bajo la nueva Monarquía. Se ha hablado por los analistas más políticos, entre los historiadores, de estatismo decisorio, de demasiada lentitud en los mecanismos de gobierno, sobre todo

del sistema conciliar y el gran envejecimiento de la edad media de los consejeros del siglo XVII, sobre todo para la segunda mitad, pero es muy apreciable una clara evolución de la dinámica de la Monarquía, aparte esas realidades, que desde luego no solo no escapaba a la atención observadora de don Gaspar sino que influirá en su propia vida, como el destierro a Málaga por su oposición a Don Juan José de Austria.

Al nacer don Gaspar, justamente, se había producido un nuevo marco cambiante en la Monarquía. Tras la última década de vida de Felipe II (1527-1598), marcada en su inicio por el fracaso de la Gran Armada, acontecen sucesos históricos que hacen que se la llame «la crisis de los noventa». A efectos de gobernanza de la Corona, un anciano monarca deja paso a una privanza suave protagonizada por don Cristóbal de Moura, marqués de Castel Rodrigo (1538-1613), y a la mayor presencia de un sistema de juntas de gobierno, coyunturales, todavía no asentadas en la estructura orgánica de forma sistémica, aunque venían de atrás.

Bajo Felipe III (1578-1621) se consolida el poder funcional del valimiento, dentro de un concepto establecido de *monarquía delegada*. Es un período más pragmático, marcado por paces y treguas, que el anterior, más mesiánico y de autoridad real, incluso de autoritarismo decisorio del soberano antes de la década final aludida. El relajamiento de las tensiones internacionales produjo un fortalecimiento del sistema ejecutivo instalado en la fórmula del valimiento. El cambio de rey, con un Felipe IV (1605-1665) muy joven, consolida el modelo de delegación de poder en un valido más fuerte en la representación de su poder, Olivares (1587-1645), en un *valimiento duro*, comparado con el dúctil duque de Lerma (1553-1625) y con fórmulas posteriores como la de don Luis de Haro (1603-1661), de mucho más tacto. Frente a la perspectiva corta de Lerma en la ejecución de los negocios de Estado, practicista, hay con el olivarismo una vuelta al utopismo imperialista del siglo XVI, de perspectiva larga, mesiánica, bajo el castellanismo del conde-duque. Algún historiador, como Seco Serrano, afirma sin reparo –aunque marcado por ticks contemporaneistas–, que se produjo una *dictadura olivarista* con el gobierno de Olivares. La *política de reputación* fue así nuevamente el norte de la acción exterior de la Monarquía, pero las situaciones eran distintas a las del siglo XVI, entonces expansivas, y no permitieron sustentar dicha política con los recursos existentes en lo económico, lo demográfico, etc. de la casa española de los Habsburgo, más menguados por la menor productividad y el gran gasto anterior. Este *valimiento fuerte* produjo el asentamiento sistémico, estructural, de las juntas de gobierno como forma de mayor control, por encima de los consejos, destacando en ello la de Estado y la de Ejecuciones, controlada ésta por el acérrimo olivarista Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón, al que llamaban sus adversarios *trononotario*, dado su celo en la imposición del poder real bajo los instrumentos coercitivos olivaristas.

La caída del conde-duque trajo unos años de toma de riendas por el propio rey Felipe –«yo tomo el remo» en célebre frase que escribió en carta a Melo, el gobernador de los Países Bajos en 1644–, aunque el poder cortesano del sobrino de Olivares, don Luis de Haro, ya era fuerte y

se consagra hacia 1647, siendo su culmen la Paz de los Pirineos en 1659, vista por muchos, por el agotamiento, como un logro internacional para la Monarquía. Este logro, que lo fue dada la situación general, no fue, sin embargo, una meta sino un jalón al que esperaban otros factores negativos en lo exterior. Haro, con habilidad, capeó la coyuntura y se seguirá sirviendo de la efectividad del sistema de Juntas. Aparte de la Junta de Estado, destacarán la de Medios y la de Cobranzas, para intentar combatir al debilitado allegamiento de recursos en la Monarquía. Don Luis, de suaves formas en el trato y el conversar, supuso un modelo de *valimiento difuminado* alejado de los dos grandes validos anteriores, de perfiles tan definidos y más de representación de poder. Su muerte a fines de 1661 fue una desgracia para el manejo de los asuntos de Estado, pues consolidó la rivalidad faccional de los dos grandes bandos de poder político-cortesano, el de los propios Haro, dentro de los cuales había significaciones divergentes (el conde de Castrillo, García de Haro y Avellaneda (ca. 1584-1670), tío de don Luis, en el gobierno interior y el conde de Peñaranda, Gaspar de Bracamonte (ca. 1585-1676), con la vista más puesta en lo continental, dada su experiencia diplomática en Münster, y posterior); y en frente los Guzmanes, sucesores del olivarismo en el concepto más reputacional y dinástico, de unión con la rama habsbúrgica de Viena. De hecho, su cabeza, el duque de Medina de las Torres, Ramiro Núñez de Guzmán (1600-1668), había sido décadas antes yerno de Olivares. Estas dos facciones mantendrán visiones distintas sobre cómo abordar la seria problemática internacional de la Monarquía, una vez que fueron irreversibles primero la independencia holandesa bajo las Provincias Unidas –en cuya resolución fue decisiva la labor de Peñaranda en Münster como decimos, para la Paz de Westfalia, bajo la dirección de Haro–; y luego, la instauración del nuevo reino independiente de Portugal, inasumible bajo el dinastismo radical de Felipe IV pese a los sonoros fracasos militares de la primera mitad de los años sesenta, e inviable hasta la muerte del soberano por tanto como posibilidad de opción desde Madrid. Pero tras morir el rey se vio ineludible solventar la larguísima crisis lusa aceptando la desagregación de la Corona hispana. El panorama de fondo, además de estas dos graves realidades para la Monarquía, fue el del poder muy creciente en lo militar y por ende luego en lo diplomático, de la Francia de Luis XIV, incesante en las décadas finales de la casa de Austria española. Ante el poder galo, los haristas serán más partidarios de una entente con los holandeses, vistos como posibles aliados tras las luchas pasadas, mientras que los imperiales optarán más por el eje anglo-luso tras la boda del rey Carlos II de Inglaterra con Catalina de Bragança en 1661. Estas divergencias de planteamiento, no obstante, se anulaban ante la grave realidad europea y, al final, coincidían ambas facciones en la resolución a tomar ante los conflictos, la única posible con frecuencia dadas las circunstancias-marco. La Junta de Gobierno para la minoridad de Carlos II establecida en el segundo testamento y definitivo del rey Felipe –no sólo para evitar nuevos valimientos sino porque así lo indicaba el ordenamiento legal de la Segunda Partida y los fueros aragoneses–, hizo frente como pudo –mal– al potente poder francés manifestado en la Guerra de Devolución y sus consecuencias territoriales.

Tras acceder a la mayoría de edad el rey Carlos II (1661-1700), el sistema de gobierno entra definitivamente en una dinámica disolvente de los poderes efectivos de gobierno de la Monarquía, a la par que se irá viendo el fin de la dinastía por la no descendencia real. Hasta fines de 1668 en que muere el duque de Medina de las Torres, el Consejo de Estado se opondrá sin éxito a la Junta de Gobierno, de la que fue excluido sorpresivamente para muchos dada su vinculación personal con el soberano difunto –él mismo el primer sorprendido–, pero lógico, pues del testamento se ocupó su gran oponente Castrillo, presidente del Consejo de Castilla, con ayuda del antiguo olivarista reconvertido en harista, José González de Uzqueta, notable letrado. Pero ese equilibro entre Consejo de Estado y Junta desaparece al entrar en escena el gobierno de Don Juan José de Austria (1629-1679), breve por su muerte, pero muy marcado por el mesianismo inoperante que supuso en un caudillismo gubernativo que iba más allá de los antañones validos mientos fuertes. Y tras el enfrentamiento entre Don Juan José y la reina madre, Mariana, se sucedieron poderes cortesanos de poca talla de gobierno y que suscitaron a la postre la llamada poliarquía ejecutiva, es decir, diversidad de instancias de gobierno que culminaron con un fallido sistema de poder territorial de los grandes, de la grandeza, con el proyecto excéntrico de las tenencias territoriales, en una fragmentación que era en realidad disolución de la propia Monarquía al producirse una paralización institucional a la espera de la muerte del último Austria. Nittard, un extranjero al que hubo de naturalizarse castellano primero para que perteneciese a la Junta de Gobierno y poder ser antes Inquisidor General, se vio con la reina Mariana muy en sus manos, pero solo pudo contemplar la salida de Portugal de la Monarquía, huyendo a Roma, casi, tras el acceso al poder del fallido Don Juan José. Medinaceli y Oropesa no evidenciaron sino el poder que ansiaba la alta nobleza, mirando más por ella que por la propia funcionalidad ejecutiva de la Monarquía. El protagonismo de la Grandeza se mostró en la misma pretensión de tal dignidad de una figura singular como fue Valenzuela, pretensión intolerable para los mismo grandes, hasta el punto de volver un muy anciano Peñaranda a la escena para echarlo del poder cortesano. Estos perfiles de hombres de gobierno –también con alguna luz económica, pues la situación de hacia 1680 era mejor que la de las décadas anteriores–, ya no eran de validos, claro está, pues no tuvieron tal rango, sino primeros ministros, anulados en gran parte por el propio peso de las circunstancias negativas. Tan solo Portocarrero, pese a sus vaivenes dinásticos, al final de los años noventa, tenía una perspectiva de futuro para una nueva Monarquía que entendió ineludible, visto lo anterior, aunque luego se arrepintiera por la actitud del nuevo monarca Borbón, al que tanto había ayudado a acceder al trono.

La gran cuestión de la Monarquía hispana, entonces, en esos años noventa, ya no era sus centros difusos de gobierno, muy favorecidos por el gran desprestigio de la autoridad real, sino la nueva dinastía que se allegaba, y se optó por la parálisis gubernativa en esos años finiseculares. El cambio dinástico no fue solo de familia reinante, sino de concepto de las estructuras mismas de la Monarquía en un nuevo mundo que Mondéjar no compartía. Baste recordar que Carlos II se refiere en su testamento, al igual que sus ancestros, a «los reinos de España» y en

la Pragmática Sanción de 10 de mayo de 1713 incluida en la *Novísima Recopilación* (Ley V, Título VIII, Libro III), se alude a «Corona de España», como bien nos recordó el maestro Maravall en texto esclarecedor (Maravall, 1984, pp. 447-464). Se pasaba así de un fundamento geoterritorial a uno institucional, vertebrando la Monarquía no ya los propios territorios sino el mismo poder de la persona regia en ellos. Con la llegada al trono de los Borbones, Mondéjar se vio preso del contexto austracista, sobre todo por la actitud de sus hijos, pero además se sentía fuera de tiempo histórico, y, de hecho, murió al poco, en 1708, tras ochenta años de vida que hemos querido enmarcar en la evolución de la Monarquía, evolución que le influye en sus perspectivas.

B. El fenómeno *novator*

El original de imprenta de la obra emblemática de Francisco Palanco (1657-1720), *Dialogus physico–theologicus contra philosophiae novatores, sive Thomista ... contra Atomistas*, publicada en 1714, que era el tomo IV de un curso filosófico, se conserva en el Archivo Histórico Nacional (*Consejos*, legajo 5779). En dicha edición se sustituyó en el título la palabra *Tractatus* por *Dialogus*, más atractiva al lector (hay ejemplares en BNE, 5/7388 y 5/7515). Pero levantó tal polémica al instante casi desde su aparición, que ese mismo año de 1714 ya se recopilaron textos manuscritos e impresos que corrían, a favor y en contra (AHN, *Consejos*, leg. 50770). Se trata en la obra por extenso de polémicas filosóficas en torno al cartesianismo. Otra palabra inserta en el mismo título, *novatores*, dará lugar a la corriente generada en el último tercio del siglo XVII, frente a los conservadores del pensamiento anterior. En la *Pars prima* del curso filosófico –sin fecha, pero del siglo XVIII–, ya aparecía asimismo (AHN, *Consejos*, 50732-2/310). Palanco, o Polanco, teólogo de la Orden de los Mínimos que llegó a Obispo de Jaca, dio carta de naturaleza al movimiento novator al condenarlo con sus escritos, realzando su relieve en realidad. De sólida formación salmantina, tenía una gran base culta y por ello lo apreciaba Felipe V, que le nombró visitador de bibliotecas. Tomista aristotélico, la debelación que hace en su *Cursus* contra cartesianistas y gasendistas, provocó la reacción de Juan de Nájera en sus *Diálogos filosóficos en defensa del atomismo y respuesta a las impugnaciones aristotélicas del R. P. M. Fr. Francisco Palanco*. Nájera era de su misma Orden, lo cual indica la disparidad intelectual que ya existía en la época dentro de la propia Iglesia en los ambientes elevados de reflexión. Nájera (1677-1748) firmó, no obstante, con seudónimo: Alejandro de Avendaño, prueba del temor que aún suscitaba el atreverse a escribir de estas cuestiones.

Recordemos que en el XVII hispano, el conocimiento estaba muy reglado en el ámbito universitario, con un hierocratismo de las universidades del interior con respecto a la *nueva ciencia*, e incluso en disciplinas antiguas, pero de gran practicidad social, como las matemáticas o la medicina, frente a las universidades levantinas, que serán más dinámicas. Ya

la historiografía de hace casi un siglo se percató de que a lo largo del XVII hispano el saber oficial iba por un camino rígido y que en la segunda mitad surgió un nuevo saber menos institucional y más individualista, que daría lugar al fenómeno *novator* y a nuevos derroteros en la ciencia española (Alcalá Zamora, *Estudios sobre la ciencia*…, 1935, con acercamiento a áreas concretas). Quiroz-Martinez supuso un avance de perspectiva con su obra *La introducción de la filosofía moderna en España* (1949), y luego Peset Llorca mostró este ambiente para la universidad valenciana, en un importante artículo (1966), evidenciando un cambio renovador en ese ámbito académico entre 1687 y 1727; López Piñero lo confirmó, con miras más altas, en *La introducción de la ciencia moderna en España* (1969).

Ya a mitad de los años noventa la comunidad científica modernista entendió la nueva reconsideración que debía hacer del fenómeno. Hay que recordar el monográfico de la revista *Studia historica* de la Universidad de Salamanca, (nº 14, de 1996), donde era pórtico interpretativo uno de los pioneros estudiosos al efecto, Antonio Mestre, a cuyos estudios sobre Gregorio Mayans nos acercaremos párrafos adelante por lo que supuso don Gregorio como editor y difusor de la labor mondejariana. De él es una aproximación global algo posterior pero muy clarificadora («La aportación cultural de los novatores», 1998).

Entre los especialistas más cualificados sobre el fenómeno en los últimos tiempos está Jesús Pérez-Magallón, situándolo, al igual que otros antes, entre 1675 y 1725, medio siglo de cambio estructural en las mentes estudiosas, protagonizado por el avance de la perspectiva secularizadora, la tendencia a la tecnificación en el saber, un nuevo esteticismo y concepto artístico y, en definitiva, el inicio de una modernidad postbarroca y preilustrada, más allá de estereotipos culturales como el aislamiento bajo Carlos II o el afrancesamiento bajo Felipe V (ver su obra *Construyendo la modernidad*, 2002). En efecto, el contacto epistolar de eruditos autóctonos, como es Mondéjar, con eclesiásticos sabios foráneos –franceses e italianos, sobre todo– será enriquecedor, recordemos solo la talla de Jean Mabillon, al que volveremos, y otros, que producían sin cortapisas inquisitoriales. Asimismo, la industria de libros tan potente en el país vecino en las Provincias Unidas, y mucho más fuerte que la hispana en capacidad de impresión y calidad de las ediciones, y facilidad de distribución, influyó no poco en que desde España los estudiosos quisieran hacerse con esas ediciones francesas u holandesas, en latín muchas veces, y arropadas de comentarios muy cualificados, que hacían las delicias de Mondéjar. Efectivamente las bibliotecas de los más inquietos en las décadas finales hispanas contaban con libros no solo con pies de imprenta de esas procedencias y otras continentales, sino que, como señaló François López en el monográfico de *Studia histórica* (1996, pp. 108-110), remitiendo a Henry Kamen, hasta un clérigo sevillano tenía en 1691 media docena de libros de Gassendi, el cual ni figuraba en los índices inquisitoriales por ser demasiado moderno. El ámbito clerical, al menos en parte y pese a lo que pudiera pensarse, hasta se sumó a los nuevos aires, como vemos al comprobar que en la Orden de los Mínimos hubo la polémica referida. Uno de los aspectos

claves de la nueva mentalidad europea, el escepticismo, no podía estar en el pensamiento de estos clérigos, pero sin duda su actitud fue un avance intelectual serio con respecto al peso académico del escolasticismo universitario (López Cruchet, 2005).

No fue ajena a la nueva realidad cultural el mayor crecimiento demográfico y económico de la periferia. En Zaragoza y Barcelona también se dará una amplitud de miras en anatomía y medicina en general, destacando la figura del médico italiano de cámara de Don Juan José de Austria, Giovanni Battista Giovannini (1632-1691), como muestra Cobo Gómez (2006). En la universidad barcelonesa sobresalieron Jacint Andreu y Joan d'Alòs, ambos en medicina y anatomía respectivamente y en conexión con Juanini, haciendo Alòs una Aprobación a la muy significativa *Nueva idea physica natural demostrativa*, impresa en Zaragoza y, no por casualidad, en 1685 (UCM–Valdecilla, BH FG 1310). En paralelo a este vigor de nueva ciencia, coexistió en Zaragoza otro de vigor humanístico e historiográfico, el de los Uztarroz, Dormer, Lastanosa y sus círculos, conectados epistolarmente con Mondéjar en esos años.

El resto de las universidades hispanas del centro tardaron décadas en ir sumándose muy lentamente a un reformismo docente, pues nada menos que en las de Valladolid, Alcalá o Salamanca habrá una esclerosis en los planes de estudio, continuistas de lo anterior. En Salamanca llama la atención el mal estado de la cátedra de matemáticas, cuando un siglo antes se enseñaba en el Colegio Imperial madrileño con buen número de alumnos. En 1726 tomaba posesión de la cátedra salmantina el singular Diego de Torres Villarroel, pero hasta 1758, nada menos, no se matriculó ningún alumno, que llegó de Sevilla, Diego de la Barrera. Allí se hablaba entonces del sistema copernicano como algo polémico frente al heliocentrismo tradicional y nadie salió en defensa de Jorge Juan en 1748 por sus problemas inquisitoriales a raíz de sus *Observaciones astronómicas* (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 387, f. 96 para la ausencia de alumnado y 9-10 para la polémica copernicana).

Volviendo al siglo XVII, la figura de don José de Austria generó en su entorno estímulos novedosos a la ciencia, artes técnicas, ingeniería, medicina, astronomía, etc. Aunque su actuar político fue decepcionante al ser corto y por estar muy condicionado por el poder de los grandes, los graves problemas estructurales, y la coyuntura adversa de la Monarquía. Su concepto político era distinto de lo anterior y su amplia experiencia personal de gobierno antes de llegar, como virrey de Sicilia (1648-1650), Cataluña (1653-1656), gobernador de los Países Bajos (1656-1659) y virrey de Aragón (1669-1678), siempre con importantes responsabilidades militares de por medio frente a sublevaciones, revueltas, etc., le hace comprender una panorámica de la Monarquía multifuncional para cada territorio, ajena al castellanismo esencialista y al dinastismo inmarcesible de décadas anteriores, en que el reputacionismo lo era todo. Este sentido practicista le surge por rodearse desde pronto de científicos como los matemáticos jesuitas Bernardo José Zaragoza (1627-1679) y Jean

Charles della Faille (1597-1652). A lo largo de todo el XVII, la involucración de los miembros de la Compañía de Jesús en los estudios matemáticos y científicos fue creciente, aunque muy en el continente, pero también en España, recordemos la enseñanza de matemáticas en el Colegio Imperial madrileño. Pero es en estos años de los setenta y ochenta cuando hay una aportación de los mismos al fenómeno novator a la nueva mentalidad que poco a poco se iba asentando, conectada con la nueva filosofía europea. Navarro Brotóns tiene un muy interesante artículo al efecto («Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII», 1996), partiendo de los cimientos que estableció el Colegio Imperial, y alude a Della Faille como nexo entre lo hispano y lo continental al ser profesor en Dôle, Lovaina y luego en el Colegio Imperial, tras formarse en Amberes. Fue cosmógrafo mayor del Consejo de Indias desde 1638 por voluntad de Felipe IV, muy proclive a la astronomía, recuérdese a su afición al telescopio, y que fue preceptor de Don Juan José desde 1644. Íntimo del bastardo real, le acompañó en sus campañas militares y le inculcó el interés por la ciencia, favoreciendo mucho así el trato que luego tuvo el prócer con Juanini. Navarro trata de jesuitas posteriores insertos en el *nuevo saber*, como el albacetense Sebastián Izquierdo (1601-1681), estudioso de la combinatoria, el mallorquín Vicente Mut (1614-1687), centrado en la astronomía y fortificación militar, el propio Zaragoza, gran matemático y astrónomo y no solo teórico sino práctico pues realizó instrumentos científicos; y también alude a jesuitas extranjeros pero activos en España que dinamizaron el panorama científico hispano.

Justo los años del gobierno y muerte de Don Juan José, en 1679, coinciden con el de la escritura y publicación de *El hombre práctico* (Bruselas, 1686, Real Biblioteca, IX/7897) de Francisco Gutiérrez de los Ríos (1644-1721), III conde de Fernán Núñez, que no en vano mereció reimpresiones ya en el siglo ilustrado. En la larga e interesante Censura que hace en el libro –escrito en sus discursos ya en 1680 según fecha de otra breve censura de un dominico–, el jesuita Agustín de Herrera dice que en la obra «se contiene como ha de ser un varón excelente, no para quedarse dentro de sí mismo, sino para comunicarse a los demás; no para contemplativa especulación, contentándose con el ser, sino para aplicada, y executiva práctica, pasando del ser al obrar». Esta frase resume el espíritu novator, activo, comunicativo con la sociedad de sus inquietudes, y socialmente práctico para la comunidad, ajeno al interiorismo místico y más individualista de las décadas hispanas anteriores. En los LXI discursos del libro hay uno, el XLVI, dedicado a «De la verdad de la Historia, passion en ella, y otros escritos», donde como se indica «se trata del peligro y mal del apasionamiento al escribir Historia, pese a ser tan común. Y a la inversa, historias que se tienen por fabulosas pueden no serlo, despreciándolas con error pues pueden tener aprovechamiento práctico, pues aunque fueran hechos falsos los narrados, pueden provocarnos sana reflexión y sacar lección. Pero aun siendo lo verdadero de más provecho natural y práctico por ser experiencia real del hombre, éste, si es práctico, nunca debe hacer desprecio general de la Historia». En el tiempo novator, por tanto, hay un alto aprecio de la Historia por su necesidad de conocimiento para la sociedad. Este practicismo del saber histórico se

equipara a lo útil que son para el hombre las ciencias y disciplinas prácticas por sí mismas, como la medicina o anatomía, que tanta atención mereció en aquellos años por parte de los nuevos hombres de ciencia, como bien se vio en España y en las tertulias de eruditos, donde ambos perfiles de estudiosos acudían a ellas, caso de la propia tertulia de Mondéjar como se verá. Los parámetros anteriores son consustanciales al historiar mondejariano en su actitud de criticismo para provecho de la sociedad, no para satisfacción personal de erudito.

Volviendo a Don Juan José, Kalnein (2001) se ha aproximado a los 1650 volúmenes de su biblioteca, y el conjunto de autores y obras revela una librería muy aquilatada de conocimiento en su época, apareciendo en ella Brahe, Galileo, Kepler, y otros científicos de esta talla, lo que no extraña pues sabía manejar algunos instrumentos astronómicos. La condesa D'Aulnoy, que refleja bien cómo era venerado por muchos en vida y se le postergó en el olvido desde el mismo día de su muerte, escribe que «era más respetado que el mismo rey Carlos II», escribió (s/f pero 1942, p. 335), y recoge su sólida formación: «no ignoraba nada de lo que interesa conocer a los personajes de su estirpe y estaba no poco ilustrado en Ciencias y en Arte. Escribía y hablaba muy bien cinco idiomas y además entendía otros. Conocía perfectamente la Historia, trabajaba el torno, forjaba armas, pintaba bien; le agradaban mucho las matemáticas; pero al encargarse del Gobierno se vio forzado a dejar tan gratas ocupaciones» (p. 336). Obviando cierto exceso laudatorio, reflejan muy bien estas frases lo que supuso su círculo culto en torno a él, dadas sus calidades personales. Libros de Caramuel (*Discurso phisico, y político*, de 1679), o del propio Juanini (*Arquitectura civil, recta y oblicua*, de 1678), contienen panegíricos al Austria que no son solo ditirámbicos sino explicativos de estas inquietudes suyas. Este patronazgo tan alto a esos autores se extendió en menor medida a otros menos conocidos, conformando un nuevo clima intelectual que será el que vivirá como marco Mondéjar, y en parte incluso lo protagonizará.

Otros próceres ejercían este tipo de mecenazgo. El duque de Montalto, Fernando de Aragón y Moncada (1644-1713), gran militar, protegerá a Gabino Fariña, médico de cámara de Carlos II en 1674 y protomédico en 1686; el marqués de los Vélez, Fernando Joaquín Fajardo de Requeséns (1635-1693), a Andrés Gámez, médico de cámara de Carlos II en 1691 y autor de *Ocios de un médico y filósofo*; el marqués de Velada, a Andrés Márquez, el conde-duque de Benavente; Francisco Casimiro Pimentel de Quiñones (1655-1709), protegió al napolitano químico, farmacéutico, médico y filósofo Tomaso Donzelli (1654-1702), el X duque del Infantado; Juan de Dios de Silva y Mendoza, a Salazar y Castro, amigo de Mondéjar; y el IX duque de Medinaceli, Luis Francisco de la Cerda, al deán y erudito levantino Manuel Martí (1663-1737), su bibliotecario, el cual trató y se escribió con Mondéjar hasta última hora de la vida de don Gaspar, lo que se verá con detenimiento en su lugar. Tras Don Juan José también tuvieron miras nuevas con respecto al impulso del

conocimiento algún que otro gobernante, como el conde de Oropesa o el duque de Medinaceli, sin el carisma de Don Juan José, pero significativos a nuestros efectos.

Estos esfuerzos culturales personales tanto de los patronos como de los patrocinados, fue una lucha de fondo contra las estructuras rígidas del sistema de conocimiento universitario y hubo de manifestarse con frecuencia a nivel social en reuniones de saber, las llamadas tertulias literarias y eruditas donde también se hablaba de ciencia en una atmósfera ajena al control inquisitorial, más relajado que en décadas anteriores pero existente, desafiándolo en ocasiones.

Más adelante se tratará de la tertulia de Mondéjar con extensión pues es un ámbito que enmarca la producción historiográfica mondejariana, de hecho, uno de los ejes contextuales de la misma dentro de lo que supuso el fenómeno novator, junto a su propia biblioteca y su epistolario. Estos tres marcos de su escritura histórica enmarcarán la radiografía de su concepto de la Historia primeramente y luego nos centraremos en los comentarios a la producción y sus títulos. Pero quisiera recordar una aseveración interesante de Mercedes Dexeus tratando de la tertulia del marqués (2004, p. 212), que tan célebre fue en el Madrid de su época. Señala que estas tertulias se enmarcan en una fase de decadencia política y económica y por ello las mentes intelectuales españolas, más eruditas que reflexivas en esos tiempos, se dedicaban a investigar y a reunirse para intercambiar criterios sobre las raíces de la propia historia hispana, bajo el influjo de nuevas corrientes europeas como eran la bollandista, con fuerza en los Países Bajos, y la impulsada por Mabillon en París, para las nuevas ciencias auxiliares de la Historia que no eran tan auxiliares, sino muy sustantivas. Consta que en la del duque de Montellano, se llevaban y leían libros prohibidos y hasta se hicieron disecciones anatómicas por un cirujano real de Felipe V, Florencio Kelly, de origen irlandés y gran amante de la pintura, formando excelente colección, por cierto. Mondéjar era consciente de que ya había hombres de gobierno diferentes de los de los perfiles anteriores de épocas pasadas, como refleja la dedicatoria al duque de Montellano, José de Solís y Valderrábano (1643-1713), conde desde 1681, y luego duque desde 1705, presente en la edición mondejariana de 1746 a las *Advertencias a la historia del Padre Juan de Mariana*, que recoge Mayans en esta edición suya, reflejándose en la dedicatoria esta apreciación. Montellano, tan vinculado a América por ser presidente de la Casa de la Contratación, del Consejo de Indias y Adelantado Mayor del Yucatán es sin duda en cierto modo un antecedente de los proyectistas ilustrados, centrados algunos en la América hispana. Es lo que se ha llamado «protoilustración», por la perspectiva de futuro que se tenía, pero cimentada en el necesario conocimiento verdadero del pasado hispano más remoto.

A lo largo del siglo XVII, la intensidad religiosa católica de la vida institucional se había extendido en todos los aspectos y afectaba a la historia de las órdenes religiosas y sus orígenes en el solar hispano, a la competencia entre sí de las Iglesias territoriales por la primacía histórica en su andadura con respecto a otras o recuérdese las polémicas sobre el Apóstol Santiago como patrón de las Españas y quienes propugnaban otros patronazgos. Para todo esto era muy

conveniente tener en claro –sin falsedades– aspectos capitales de los orígenes del cristianismo, lo cual se recogía en códices muy antiguos, los cronicones altomedievales, muy codiciados para comprobar datos de esas circunstancias y manipulaciones posteriores o hechas a lo largo del tiempo en dichos cronicones… también interesaban a estos eruditos no solo hechos históricos sino realidades de las mentalidades y les atraían los traslados al español de la Biblia, pese a estar prohibidos por la Inquisición desde hacía décadas. Mondéjar tenía la traducción de Casiodoro de Reina, por ejemplo, y evidentemente no por herejía sino por interés textual.

La obra clave del movimiento novator que no se puede dejar de mencionar por su significación y las polémicas escritas que generó, fue la de Juan de Cabriada (1661-1743), *Carta filosófica médico–chymica* (lleva fecha en portada de 1686 pero se imprime en Madrid ya en el 87; al título indicado precede otra frase muy barroca; en BNE, 3/1782 y otros ejemplares). Cabriada fue médico de cámara de Carlos II de 1691 a 1699 (su expediente en el Archivo General de Palacio, *Personal*, legajo 16705–exp. 17). Muy estudiado por López Piñero (1993 entre otros estudios, desde 1963) y otros (Jaime Lorén, 2017, 2018), este soriano tenido por valenciano, debido a error documental del bibliógrafo levantino José Rodríguez, estudió medicina en Zaragoza y ya en Madrid se centró en la circulación de la sangre y en lo perniciosas que veía las habituales sangrías de los médicos madrileños galenistas. En su libro hace consideraciones generales pero muy firmes sobre el atraso en la materia, y en otras áreas científicas, considerándose así el libro el manifiesto del movimiento novator. Se le debe la conocida frase: «Que es lastimosa y aun vergonzosa cosa que, como si fuéramos indios, hayamos de ser los últimos en recibir las noticias y luces públicas que ya están esparcidas por Europa. Y, asimismo, que hombres a quienes tocaba saber esto se ofendan con la advertencia y se enconen con el desengaño». En la *Carta* de Cabriada hay todavía oscuridades barrocas, pero también expresiones que anuncian nuevos tiempos, como la de «luces públicas que ya están esparcidas por toda Europa» (Álvarez de Miranda, 1996, pp. 92-93).

En 1700 asistirá a los primeros pasos de la Regia Sociedad de medicina sevillana. Los estudios humanísticos que por estos años se vieron modificados desde planteamientos novedosos con respecto a lo anterior, deben esta realidad al gran influjo social que tuvo la medicina y la anatomía renovadas por personalidades como Cabriada y otras, no escasas, asistentes a tertulias literarias, eruditas y científicas que tenían gran eco social. El contexto de mentalidad de la producción historiográfica mondejariana es, así, este marco novator, que provocará un nuevo afán desde la atalaya interpretativa del historiar ejemplarizado por el propio don Gaspar. Si este es el marco general de mentalidad del panorama intelectual de Mondéjar, será pertinente en su momento acercarnos a la realidad existente en el historiar, en cómo se escribía la Historia y qué historia, hasta que don Gaspar produzca sus estudios.

Pero antes hay que aquilatar la biografía de Mondéjar y su realidad de linaje y descendencia inmediata, su vida familiar, más determinante de lo pensado a priori.

PERFILES BIOGRÁFICOS DE DON GASPAR

A. Linaje y vida familiar

El linaje paterno de los Ibáñez de Segovia seguía contando con peso y prestigio en la Segovia de principios del XVII. Hidalgos pertenecientes a órdenes militares, activos en las regidurías municipales y, sobre todo, con fuertes intereses en el comercio lanero debido a su vieja vinculación con la Mesta. Jean-Paul Le Flem ya destacó en un documentado artículo de 1975, el poderío de los Ibáñez de Segovia, en la propia persona de nuestro futuro marqués de Mondéjar, dentro de la Mesta, donde los miembros se llamaban *hermanos*. Incluso se acercó a los mayorales que hubo en la casa, a través de la fuente del Archivo del Cabildo de Segovia y otras referencias documentales. Sin entretener al lector, solamente indicar que tenían intereses laneros en localidades segovianas diversas, como Vegas de Matute, El Espinar, Villacastín… Le Flem destaca que en las cuentas generales de la Mesta en la primera mitad del XVII, esta familia juega un «papel preeminente», escribe, sobre todo desde mitad del s. XVI con un viejo tío de don Gaspar, Per Ibáñez. Este Per Ibáñez, muerto en 1434, ya fue regidor en Segovia, capitán de guerra de Juan II y comendador de la Orden de Santiago (Larios, v. II, pp. 445-446). Afirma Le Flem que en 1649 el marqués de Agrópoli, nuestro Gaspar, tenía más de 30.000 cabezas de ovino (p. 218), cifra que se baraja incluso para el propio duque del Infantado, cabeza de los Mendoza. Luego señala (p. 220) que 20.000 cabezas daban al menos 3.000 arrobas de lana merina y se pagaba a 70 reales la arroba, lo que daba una renta de 210.000 reales. Quitado el gasto de mantenimiento de ganado (120.000 reales, calcula), el beneficio es de 90.000 menos unos 10.000 del transporte a Vitoria para su venta, dejando líquido 80.000 reales «de vellón», nunca mejor dicho. Con estas rentas tenía tranquilidad don Gaspar para centrarse en sus erudiciones y en su biblioteca, desde luego, aparte de ir manteniendo su patrimonio familiar, aunque tendrá problemas económicos en diversos momentos, sobre todo al final de su vida. Los Ibáñez de Segovia eran originarios de la localidad de Vegas de Matute, señores de ella, cercana a la capital, siendo luego otra rama marqueses de Gramosa desde 1662, y con Grandeza de España desde 1741. Quien con más detalle ha trazado la sucesión de los Ibáñez de Segovia es Pastor Mateo (1975).

Cuando nace don Gaspar el 5 de junio de 1628 –se le bautizó el 14 en la parroquia de san Martín–, vivía todavía su bisabuelo materno, don Urbán de Peralta, que también estuvo presente en la ceremonia de ingreso de Gaspar, que contaba con ocho años, en la Orden de Alcántara en 1636, a la que don Urbán pertenecía, en acto que él mismo había procurado (trata de las pruebas

con detalle y sus informantes, Larios, v. II, pp. 466-470, que indica que están en AHN, exp. 747 de Ordenes-Alcántara-Pruebas). Estuvo Gaspar muy unido a su bisabuelo en su infancia y siempre la profesó gran recuerdo. Los Peralta, tan madrileños, habían sido y eran regidores de la villa, caballeros de Órdenes, como don Urbán, que lo era de la de Alcántara, aunque su padre, don Luis, lo fue de la de Santiago. Don Urbán, gran caballero y de familia acomodada, tenía fama de generoso con los pobres, como recoge Álvarez y Baena en su *Hijos de Madrid…* (1789, p. 36) y su mujer, con la que casa en 1587, era de los Cárdenas de la casa de los condes de la Puebla del Maestre, con lo que engrandeció linaje y hacienda, falleciendo a los 105 años nada menos, subraya dicho autor. Álvarez da el dato curioso de que dejó manuscritos unos *Scholia in Canticum Canticorum* de Salomón, por lo que había, por tanto, precedentes de escritura erudita en la familia. La familia de la mujer de don Urbán, los Cárdenas, tenía posesiones en Llerena, siendo así él alférez mayor de la localidad. Su hijo segundo, don Alonso, nace allí por ello y, santiaguista, pasó a servir en Nápoles en los consejos del reino, como el colateral de Estado y el de Guerra, y vuelto, emprendió carrera diplomática, culminada con la embajada en Londres a mitad de siglo, firmando en 1655 una concordia con Cromwell y regresando al año siguiente tras dieciséis años de servicio. Estos antecedentes familiares de embajada harán que más tarde don Gaspar pretendiera una, asimismo en Londres, sin éxito.

El hermano mayor de don Alonso, don Luis, también santiaguista, no tuvo carrera diplomática pero sí importante servicio cortesano, al ser gentilhombre de boca de Su Majestad en 1624 y mayordomo de la Infanta Isabel Clara Eugenia, y luego tuvo otras responsabilidades, como veedor militar para el ejército en Cataluña durante la guerra en Cataluña tras 1640, fue consejero de Hacienda en tiempo de la muerte de Felipe IV, en 1665, y otras dignidades, culminadas con la concesión por parte de la reina gobernadora doña Mariana del título de vizconde de Villahermosa de Ambite, falleciendo en 1668. Era abuelo materno de nuestro don Gaspar, pues la primera hija que tuvo en sus cinco matrimonios fue su madre, doña Elvira de Peralta, nacida en 1608. El tercer hijo de don Urbán fue don Enrique. Fue colegial en Alcalá, inquisidor en Cuenca y luego presidió la inquisición vallisoletana unos años; luego fue promovido a obispo de Almería y de Palencia en los años cincuenta y en 1663 se le dio el Arzobispado de Burgos. Allí realizó obras y reformas con dinero a su costa, muriendo en 1679 y dejando fama de gran prelado. Estos datos de vida de los tres hermanos los ofrece la obra *Hijos de Madrid…* en sus diversos volúmenes.

A los Peralta, como no podía ser de otra manera, dedica espacio Jerónimo Quintana en su clásica obra sobre la historia de la villa y corte. Hoy en día, para este linaje, es de consulta muy pertinente el *Nobiliario de Segovia* de Jesús Larios Martín en su volumen II (1957, pp. 445-478), donde trata también de nuestro don Gaspar basándose en los expedientes genealógicos de pruebas para ingreso de sus miembros en las Órdenes. Procedían los Peralta de

un hijo natural llegado a Madrid a fines del XV de un condestable de Navarra y conde de Santisteban de Lerín, Pierres de Peralta el viejo. De él descenderán también los luego marqueses de Falces, parientes lejanos de los madrileños y uno de los cuales será esposo de la cuñada de don Gaspar, doña Juana Francisca. Con estos antecedentes familiares de abuelo y hermanos del mismo, es lógico pensar que, a lo largo de su vida, don Gaspar pretendiera oficios y dignidades a ese nivel, pero que, por unos motivos u otros, se le cerraron.

El padre de don Gaspar, Mateo Ibáñez de Segovia y Arévalo (1581-1646), era en cambio calatravo, y llegó a tesorero general de Felipe IV, contador mayor. Hubo otro Ibáñez antes, don Juan, padre de este don Mateo y abuelo de don Gaspar, que fue el primer señor de Corpa, sirviendo asimismo con esta calidad de contador mayor en tiempos de Felipe II y su hijo (Larios, v. II, p. 445 y sobre don Mateo, p. 447). Mateo fue regidor en su Segovia en 1613 y fue caballero calatravo desde el año siguiente. Desde 1621 hereda el oficio paterno (García López 1999, p. 103, remite a Simancas, Registro General del Sello, año de 1621, 13 de marzo). Debido a su estancia en Madrid conoció a su mujer, doña Elvira de Peralta y Cárdenas (1608-1647), casando con ella en 1626, de ahí que Gaspar naciera en la villa y corte pues dicha familia, como se muestra líneas arriba, era una de las de más abolengo en Madrid y con diversas posesiones locales. De hecho, Pastor Mateo, en la afinada aproximación que hace a la familia de nuestra personalidad (1975), indica que pudo nacer hasta en tres casas solariegas que tenían los Peralta en la corte. Por esta realidad del nacimiento en Madrid de Gaspar y su vinculación con los ilustres Peralta, la primera aproximación biográfica que se hace al mismo y a sus hermanos e hijos es la de Álvarez y Baena como decimos (para nuestro Gaspar, v. II, pp. 304-312). En 1645, se indica, quedó huérfano de padre y dos años después de la madre, por lo que, aun siendo enfermizo, debió ir haciéndose cargo de los intereses familiares, no solo por él, sino por sus nueve hermanos y hermanas.

Por el motivo de su debilidad pueril primero, y luego por la hombría sobrevenida en la adolescencia, debió organizar su educación intelectual con preceptores. Álvarez y Baena afirma sin dudarlo que «tuvo los mejores Maestros que había en la Corte, en todas las lenguas y profesiones». Hubiera podido asistir al prestigioso Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en la calle de Toledo, donde los jesuitas ejercían su docencia de modo influyente en la sociedad madrileña, pero no hay al efecto referencia documental alguna. Tras las obras impulsadas por Felipe en 1622/25, dos años después se fundan dentro del Colegio los Reales Estudios de San Isidro, con pujanza. El caso es que, con maestros o preceptores no identificados, Gaspar crece aficionado a las buenas letras y muestra facilidad para las lenguas pues llega a dominar cuatro o cinco de adulto. Su formación y sobre todo la gestión de la hacienda familiar y crianza de sus nueve hermanos, impide que de joven ejercitara el servicio real a la Corona, señala Baena, realidad en la que pensó más tarde, debiendo centrar su presencia en la Segovia donde residían los hermanos y no en Madrid.

De sus nueve hermanos destaca Baena a tres. Don Francisco, nacido en 1644, criado asimismo en la latinidad y paje de S.M. de adolescente, pero, de vida militar, pasó a Malta como sanjuanista y tras años allí fue a Flandes con una compañía de caballos en 1672, interviniendo en batallas de la Guerra de Devolución con Francia, donde brilló pese a los malos resultados para las tropas reales. En 1679 estuvo en París con el duque de Pastrana por las bodas reales de Carlos II y Luisa de Orleans, y luego fue maestre de campo de un tercio de infantería española en Cataluña, en 1690, acabando en Chile como capitán general entre 1700 y 1709. Todavía, tras la más alta carrera militar, ingresó como jesuita en la Compañía, falleciendo en 1712 (trata de él modernamente Larios, v. II, pp. 461-465, y algo Pastor Mateo). Larios reproduce el blasón suyo dibujado en su expediente para las pruebas e informaciones para su ingreso en la Orden de san Juan, del AHN, y que se puede atribuir asimismo a nuestro don Gaspar por ostentar el cuartelado de los Segovia, Ibáñez, Cárdenas y Arévalo, los mismos ascendientes, aunque faltarían las de los Peralta madrileños y que lució el hermano que sigue, eran estas armas de los Peralta el grifo y la cadena real de Navarra.

Mayor a éste fue su hermano Luis (Larios, v. II, pp. 470-474), nacido en 1638, rector en la Universidad de Salamanca en 1652, pero, tirándole más las armas que las letras, fue a Flandes y se halló en el sitio de Arrás, luego en Valenciennes y en otras muchos destinos y operaciones militares hasta que en 1662 se le dio el corregimiento de Cuzco y allá partió siendo maestre de campo en el Perú, gobernador de Huancavélica y todo con buen hacer, que le valió el marquesado de Corpa. En la RAH, (*col. Salazar*, nº de inventario 27130) hay una tabla genealógica suya que empieza con él como primer marqués de Corpa. Murió en Lima en 1688 entre reconocimientos, tras casarse allí y tener nueve hijos (Larios trata de algunos en v. II, pp. 448-458). Su hijo mayor don Mateo, sobrino de don Gaspar, fue menino de 1682 a 1686 de la reina María Luisa de Orleans, primera consorte de Carlos II. Ese año de 1686 solicitó, por no tener ya edad de ser menino, una compañía de caballos en el ejército de Milán, para lo que intercedió el ya oficialmente desde 1681 marqués de Mondéjar, su tío (Archivo General de Palacio, *Personal*, caja 520–exp. 5). Otro sobrino de Mondéjar, nacido en Lima, Gaspar Ibáñez de Segovia y Orellana, hizo pedimento de ingreso en la Orden de Calatrava, y don Luis Salazar y Castro, amigo de nuestro don Gaspar, le hizo la genealogía en 1676 al efecto al ser informante genealógico de los pretendientes (RAH, *col. Salazar*, nº de inventario 29758). Don Luis Salazar también haría una *Relación histórica del título de marqués de Mondéjar, de la familia Mendoza*, realizando solo (RAH, 44293) los primeros años de la casa, de 1512 a 1548.

El último hermano que recoge Baena es don Baltasar, nacido en 1629, justo después de don Gaspar (también modernamente Larios, v. II, pp. 459-461). Santiaguista, militar, y fue a los Países Bajos, donde estuvo nada menos que en ocho sitios de plazas fuertes flamencas. En 1653 tenía compañía de infantería y en los años siguientes estuvo en muy diversos

hechos de armas, regresando en 1658 pero guerreando en Extremadura en los años sesenta por la insurrección portuguesa, junto a Juan José de Austria. Murió reconocido como gran militar en 1670.

Otro último hermano del que se sabe es don Mateo, caballero calatravo, que vivió en Segovia como regidor y alférez mayor, y de representación en la vida local; le recoge asimismo Pastor Mateo y Larios (v. II, pp. 474-477). Un último Ibáñez, sobrino, digno de mencionarse, fue el padre José Félix Ibáñez de Mendoza, nacido en Mondéjar teniendo don Gaspar ya 56 años. Estudió con los jesuitas de Ocaña y en la Compañía ingresó. Escribió mucho, consta, pero todo lo dejó manuscrito al morir en 1766, según recoge el erudito arraciense Juan Catalina García en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara…* (2000, ed. facs., pp. 227-228).

Para los Ibáñez de Segovia, aparte de los recogidos por Álvarez y Baena en sus volúmenes de *Hijos de Madrid*…, de donde tomamos esas referencias de vida, existía de antes las *Noticias genealógicas del linaje de Segovia*, aparecidas impresas en Madrid bajo el nombre de Juan Román y Cárdenas en 1690, que se remontaban a seiscientos años atrás en su historia. En el libro V, capítulo XXXVII hay algunos datos biográficos del propio don Gaspar. Se ha pensado que Román nunca existió y era seudónimo del propio don Gaspar, por parte de De Andrés (1977, p. 586, nota 5), o de Soria Mesa (1997, p. 27, donde considera la obra «escrita de su puño y letra, pero publicada a nombre de un criado», o Pastor Mateos, p. 31). Pero Juan Catalina García (p. 446) ofrece datos de la partida bautismal del tal Román y Cárdenas, en la propia Mondéjar, en 1618, casándose allí éste en 1634. Era en efecto un criado o amigo de don Gaspar, pero sí que tuvo que ser suya pues consta de más de quinientas páginas y es obra muy trabajada, propia de él. La obra está dedicada al propio don Gaspar en un tono que parece increíble que esa dedicatoria la redactara el propio don Gaspar, en una superchería… Tal vez se sirvió de su nombre de su amigo paisano o criado para evitar la crítica de vanidad, al ser su propia Casa, pero no hay que descartar que el tal Juan Román y Cárdenas, tal vez pariente lejano por el apellido Cárdenas, colaborase junto a él o le ayudase y escribiese dicha dedicatoria. Pero ya en su época se pensó que era obra del marqués. Veamos una carta de Gregorio Mayans a José Nebot, de 1740, donde le explicaba hablando de la obra:

> «….en los quales tengo citadas las *Noticias Genealógicas del Linage de Segovia* escritas por don Juan Román i Cárdenas, según dice el título, pero según la verdad por su Amo, el Marqués de Mondéjar, como lo tengo notado de mano de Don Luis de Salazar en el libro que tengo i lo confessó el mismo Marqués a mi amigo el Deán de Alicante, i después éste lo escrivió al Cardenal Zondadari en aquella excelente Carta donde llora la muerte de tan gran Varón» (*Epistolario*, IV, carta nº 67, de 9 de julio de 1740).

Irónicamente, se dice en ese texto de 1690 que «no le quería Dios empleado en manejos públicos» y desde luego para entonces estaba ya muy desengañado, desde hacía años. La dedicatoria es en la villa en 20 de julio de 1690 (hay ejemplar en la Biblioteca Histórica Municipal, C/28895, y dos en la de UCM–Valdecilla). Catalina hace una extensa glosa de la obra. García López estima que, aun dudando de la autoría, debió dar sin duda su aprobación y supervisión (1999, p. 105). Pero ya en vida de don Gaspar se consideraba, como vemos, que era de su mente y mano por el referido don Luis de Salazar y Castro, que tanto trato tuvo con él, que al incluir a don Gaspar en su *Biblioteca genealógica*, sobre la que volveremos muy adelante, y citar la obra, la atribuye a su autoría y advierte que «corre con el nombre supuesto de don Juan de Cárdenas» (Soria Mesa, 1997, p. 107). La historia genealógica de la casa y linaje de su primera mujer, de los Vega, en 1680, bajo el nombre de Pedro Olivera y Vergara, sí que es seudónimo, tal vez para que no se le tachara de parcial, siendo la familia política primera que tuvo.

De los otros hermanos varones de don Gaspar, solo sobresaldrá algo Melchor, sacerdote, canónigo en Palencia y tesorero de la catedral de la ciudad, a la sombra de su tío don Enrique, el arzobispo de Burgos. De las cuatro hermanas, tres fallecen pronto, monjas en Segovia salvo una, viviendo más doña Antonia, que vivía en 1690 como cisterciense.

Don Gaspar tenía todos esos antecedentes ilustres de servicio real tanto en sus ancestros como en sus hermanos, pero él acabó sobresaliendo socialmente, aparte de por el fruto de sus estudios, por sus dos matrimonios. Tuvo antes de su primer matrimonio nuestro don Gaspar una hija natural, Ángela, que profesó en el convento de San Vicente de Segovia. En 1651 enlaza con Juana de Vega y Acuña, dedicando muchos años después un memorial genealógico a esta familia, como acabamos de indicar. Estos Vega eran descendientes del I conde de Grajal, Juan de Vega y Enríquez de Acuña (1507-1558), muy cercano a Carlos V, hasta el punto de obtener del César un ducado para un yerno, agradecido por los eficaces servicios de don Juan de Vega como virrey de Sicilia durante diez años y luego de Navarra, culminando como presidente del Consejo de Castilla, nada menos, hasta su muerte. Pero a los pocos meses de la boda fallece doña Juana de sobreparto, junto a la criatura y don Gaspar verá que debía volver a matrimoniar.

Tres años después casará, por tanto, con la mujer que definiría su condición y estatus de cara a la sociedad por ser de un linaje nobiliario mucho más encumbrado que el paterno y el materno. Matrimonió así con doña María Gregoria de Mendoza y Córdoba (1633-1718, Larios señala 1712), la cual siempre estaría a su lado y le sobreviviría. Pastor Mateo cree que hubo de fallecer antes que el marqués, pues no la menciona en su vejez más acusada, pero diversas fuentes indican que no, como referimos. Aparte de que la conociera de buena moza, con 20 años y se enamorara, la conveniencia pesaba mucho y no existen constancias ni de menciones a ella, ni de efusiones públicas ni privadas, aunque tuvieron once hijos.

Pastor Mateo señala que era mujer que no tenía personalidad de relieve ni compartía los gustos y aficiones de su marido, realidad muy habitual entonces ya que eran mundos propios muy compartimentados los de la nobleza entre un hombre y su mujer. No es poco si pudo disponer su pasión, su buena biblioteca, sin roce o problema alguno con ella, como parece que fue. Cuando la conoce era heredera más lejana de probabilidad que la anterior en la herencia familiar, pero gracias a ella ostentaría finalmente don Gaspar el marquesado consorte de Mondéjar, aunque se estipuló que tuvieran el marquesado de Agrópoli porque era hija segunda del marqués de Agrópoli, Nuño de Córdoba y Bocanegra, llegando este título de Agrópoli a poder de don Gaspar en 1663. Emparentaban estos, los Agrópoli, directamente con los marqueses de Mondéjar, una rama menor del árbol de los Mendoza, una de las grandes familias de Castilla.

En 1662 fallece la marquesa de Mondéjar, doña María de Mendoza, mujer del VI marqués de Falces, Diego Antonio Felicio de Croy y Peralta (1618-1682), sobre el que tendremos que volver; aunque hay fuentes que recogen como fecha de la muerte de la marquesa el 15 de agosto de 1675. Sea cual fuere, en vida de ella ya don Gaspar pleiteó contra ella, y contra otros, estando casado con su mujer, por la tenuta de los estados de Mondéjar y Tendilla (BNE, Porcones/197, y otro porcon distinto en RAH, 72580). El que Segovia y Guadalajara fueran colindantes en sus tierras tuvo que influir en el conocimiento mutuo previo, pues los señoríos alcarreños de los Mendozas no estaban distantes de los intereses territoriales de los Ibáñez de Segovia. Su padre, don Mateo, era además señor de Corpa, localidad de la alcarria madrileña, la que linda a Guadalajara desde tierras madrileñas. En esta localidad, los padres y abuelos de don Mateo se hicieron construir un palacio, prueba del poderío económico que ostentaban. El primer marqués de Corpa (1683) sería don Luis Ibáñez de Segovia, el hermano de don Gaspar, que alcanzó en el virreinato del Perú altas dignidades y oficios y el reconocimiento de la Corona por su buena gestión, en forma de título. Hasta entonces la dignidad de «señor de Corpa» la lucía don Gaspar, como se lee en algunos paratextos literarios de preliminares de ediciones a la hora de firmar, pero tras ser marqués de Mondejar consorte cede a su hermano el uso del lugar, ya como marquesado. Ante la nueva realidad de titulado consorte, don Gaspar se mueve para obtener un título propio por los méritos y merecimientos de sus antepasados, y eleva memorial para ello a S.M., justo al casarse, en 1654, dada la fecha del papel timbrado, donde resume los logros de su linaje (BNE, VE/24/37), sin éxito. Son solo dos hojas, pero hay otro memorial anterior, de al menos 222 folios conteniendo 192 hojas impresas, de 1649, en la RAH (ms. 9/144), por el cual don Gaspar pretendía el título de marqués de Corpa, muy seguramente con vistas a su matrimonio de 1651 con doña Juana de Vega y Acuña, de la casa de los condes de Grajal, y que querría aportar al matrimonio. Aparece en el mismo como autor del memorial, su conocido don José Pellicer, con el que a lo largo de su vida mantendría relación, aunque no fuera de su círculo directo de amistades y contertulios madrileños.

Veamos cómo el título de marqués de Mondéjar fue a parar al final a manos de don Gaspar. El título de marqueses de Agrópoli, localidad napolitana, fue creado en 1617 por Felipe III para premiar a don Jorge de Mendoza y Aragón, nieto paterno del III marqués de Mondéjar y IV conde de Tendilla, don Íñigo López de Mendoza (1512-1580), casado con hija del IV duque del Infantado, cabeza de los Mendozas. Don Jorge fallece hacia 1640 y pasa luego a su hermana, la mencionada doña María de Mendoza. El título de Mondéjar pasará así primero a doña Francisca Juana de Mendoza y luego tras fallecer en 18 de febrero de 1678 a su hermana doña Gregoria, la mujer de nuestro don Gaspar. Doña Juana casa dos veces hasta su muerte, la primera en 1657 con Francisco de Córdoba Mendoza, Marqués de Villamayor de las Ivernias, pariente cercano suyo, pues su abuelo don Nuño por parte de padre era de la casa de los marqueses de Villamayor, y luego en 1669, nada más fallecer el anterior, a los muy pocos meses, con Diego de Silva y Mendoza, VII conde de Galve, hijo del III duque de Pastrana. Sobre este matrimonio y sucesión en el título trata Luis de Salazar y Castro en su *Historia genealógica de la casa de Silva* (1685, v. II, ff. 589-591) y cómo de doña Juana pasó a su hermana y cuñado, don Gaspar, del que, como recoge García López (1999, nota 18), no escatima elogios don Luis al referir la sucesión «… que hoy la posee (…) cuya singular erudición en todo linaje de buenas letras, es bien conocido, y venerada por los doctos de nuestra edad».

Por su parte, el viudo de doña María de Mendoza, la VI marquesa de Mondéjar –marquesa solo seis años, de 1656 al 62–, usaba el título consorte junto al suyo de Falces, pues era VI marqués de Falces, y sin ser erudito lucía letras. Gustaba aparecer con casi todos sus títulos, al menos en los encabezamientos de los paratextos literarios de los preliminares de ediciones en los que se le halla, y firmar como «El Marqués Marqués», al serlo doblemente, como en una Aprobación de fines de 1668 en *Logros de la Monarquía en aciertos de un valido* (Madrid, Julián de Paredes, 1669, en RB, XIV/1071), cuyo texto es de erudición al uso, muy bíblica, pero que denota cierta personalidad culta en la pluma. Esta obra era del marqués de Cábrega, Pedro de Navarra y de la Cueva, relevante noble navarro y amigo suyo, y que tuvo muy buena librería que acabó en Viena como veremos. Hay dos preliminares de Aprobación muy significativos, uno de Falces, que ya viudo desde hacía siete años aparece como «Excelentísimo señor Marqués de Mondéjar, y de Falces, Conde de Tendilla, y Santisteban, Capitán de la Guarda de Corps de Su Magestad», y otra Aprobación de don Gaspar, que figura como «Caualllero de la Orden de Alcántara, Marqués de Agropoli, Señor de la villa de Corpa», y firma como «El Marqués de Agrópoli». Es decir, que cuando se habla de «Mondéjar» entonces, en estos años sesenta, no es nuestro don Gaspar obviamente. Con independencia de que hubiera pleitos por el título de Mondéjar, hasta 1681 en que oficialmente pasa a la mujer de don Gaspar, doña María Gregoria –aunque ya en 1678 se la veía como titular–, el que era tenido por Mondéjar como vemos pues lo usaba constantemente era Falces, que tenía relieve cortesano. De hecho, una vez que lo es oficialmente en 1681,

ya mereció mucho más la atención de los genealogistas y empezaron a proliferar sus árboles de costados, por ejemplo, en la RAH (*col. Salazar*, nº de inv. 21469).

En la Censura que firma el 31 de diciembre de 1673 a las *Agudezas* de John Owen, Juan Oven, en el traslado y anotación a nombre de Francisco de la Torre (Madrid, Francisco Sanz, 1674; RB, I/D/188), firma igual don Gaspar, como caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de Agrópoli y señor de la villa de Corpa, en un texto de magnífico castellano, por cierto. Y también, igual, en el *Retrato del Buen Vasallo*, de Francisco Pinel y Monroy (Madrid, Imprenta Imperial, 1677; RB, VII/61), en escrito donde aparte erudición grecolatina cita a autores como Patrizzi y a Francis Bacon. Precede a una Aprobación de su amigo Juan Lucas Cortés, Alcalde de Casa y Corte entonces y en el Consejo de S.M., según se encabeza, y con el que mantendrá intenso epistolario don Gaspar según veremos líneas adelante.

En 1677-78 fallecía su cuñada doña Juana sin sucesión y por fin, en 1681, tras pleito sucesorio, es reconocido oficialmente como marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, título éste propio del mayorazgo que lucirá su hijo mayor, por tanto, don José (1657-1734). Se acrecentó así el peso nobiliario de don Gaspar, pues aparte se anexó algún título más como marqués de Vallhermoso de Tajuña, que pasó con los años a su nieto, y sobre todo se incrementaron los ingresos por diversas y ricas rentas y bienes. Pastor Mateo menciona más de una docena de lugares y villas significativas, alcarreñas, de las que pasaba a ser señor. Este mayor peso social hizo que dejara el ámbito segoviano para residir establemente en la corte, aunque iba y venía de ella al ser madrileño de cuna como vimos, y alternarla en sus ausencias ya no con Segovia sino con la capital de sus estados alcarreños, Mondéjar, donde moriría en septiembre de 1708.

Hacia 1682 deja la corte y se instala en Mondéjar para llevar directamente los estados y señoríos alcarreños de su mujer. Muy pronto se imbrica con la villa y le toma verdadero apego. En esos primeros años ochenta será cuando empiece a redactar allí, rodeado de su biblioteca que había trasladado desde Madrid, la *Historia de la casa de Mondéjar*, empeño que le llevará no pocos años pues se cree que lo culmina hacia 1696-97, y de la que se tratará con la extensión que merece al abordarse su producción genealógica, aunque en realidad es obra tan histórica como genealógica. En el libro III de la misma, en su capítulo XLII, trata la historia de la villa hasta que la casa de Tendilla entró en su posesión, es decir, que al asentarse en ella le llamó la atención su historia y más que consorte, se sintió verdadero señor titular de la casa de Mondéjar y de la villa, donde residieron también sus hijos hasta ocupar puestos de la Monarquía. La villa era muy señorial de costumbres y al llegar los marqueses a la localidad ello se celebraba: consta que en 1636 se llevaron toros para correrse por la llegada y cuando cuarenta y cinco años después llegó don Gaspar, se hizo lo mismo (García López, 2004, p. 91, que trata luego sobre la vida de la villa en tiempos, más o menos, de don Gaspar). Además, la población estaba muy agradecida de que vivieran los nuevos marqueses en la localidad, porque les daba ventajas materiales y muchos señores de lugares no residían en ellos sino en la corte, e iban esporádicamente

o ni iban en su vida, por tanto, era muy significativo para los lugareños. Hubo de contentarse don Gaspar, lo cual tampoco era poco, en que, si su sino político fue negativo, como veremos más adelante en detalle, líneas abajo, su destino nobiliario le sonrió. Pero las rentas a veces eran insuficientes y hubo de vender don Gaspar en alguna ocasión tierras, arrendar otras y eso que, aunque de modo honorífico más bien pues no tenía el poder ejecutivo de los Mondéjar del siglo XVI, era alcaide de la Alhambra percibiendo un sueldo por ello y que de los bienes paternos percibía rentas lanares de las posesiones de Segovia. Pero mantener una casa marquesal, con diversas casas e hijos y no pocos criados era caro…. La verdadera titular de la casa, doña María de Mendoza, consta que tuvo que escribir en diversas ocasiones al duque del Infantado, cabeza de todos los Mendoza, buscando su amparo y favores para su familia (García López, 2004, p. 92 remitiendo a AHN–Toledo, Osuna, cartas, legajo 248–exp. 24), pero el duque, el X, Juan de Dios de Silva y Mendoza, siempre mostró frialdad hacia ellos, incluso se quejará don Gaspar, como se verá en el presente estudio, de no tener acceso a los archivos y biblioteca del Infantado para sus investigaciones…

Los últimos años de la vida de don Gaspar estuvieron marcados, sin duda, por el cambio de dinastía y lo que eso afectó a su familia. Guadalajara se inclinó desde el inicio de choque militar en España, en 1704 con la pérdida de Gibraltar, por el Borbón, muy mayoritariamente al acatar el testamento de Carlos II. Layna Serrano, al tratar en su gran obra sobre la Guadalajara de los Mendozas de los efectos de la Guerra de Sucesión en la zona (v. IV, pp. 347ss), subraya que tan solo Cifuentes con su conde se alineó con el Habsburgo, pero que los Infantado, señores de la región y cabeza nobiliaria de todos los Mendoza, optó por una tibia posición a la espera de la definición de los hechos decisorios. Don Gaspar estuvo muy en sintonía con esta actitud, digamos de neutralidad apartada, aunque en 1701 estuvo en la jura de San Jerónimo el Real, en Madrid. En realidad, era bien consciente que la dinastía Habsburgo estaba agotada no solo a efectos obvios dinásticos sino de gobierno, y que la Monarquía necesitaba un cambio radical para su subsistencia. Se realizó el 8 de mayo el juramento y el pleito homenaje en Madrid, en los Jerónimos, y estuvo sentado con el resto de los Grandes, justamente entre el conde de Alba de Liste, don Juan Enríquez de Cabrera y el duque de Híjar, don Fernando Pignatelli, junto a los que fue a rendirle al soberano pleito homenaje en su turno, como recoge Ubilla en la *Succesión*… (1704, p. 128). Pudiera pensarse que por mero protocolo de corte, pero más tarde escribió una historia genealógica de la casa de los Ponce de León que dedica al monarca –de ella que se comenta algo más adelante, al tratar de sus escritos genealógicos–, y que permanece manuscrita (RAH, 9/131 pero copia mucho más extensa en BNE, ms. 3147). Álvarez y Baena indicaba en 1789 que el original del marqués estaba en el Archivo de la Casa.

En otro manuscrito de *Opuscula varia* suyos, de su propiedad y no una copia dado que abundan las correcciones y tachaduras y procede además de su propia biblioteca, hay un

texto político suyo de los últimos años digno de resaltarse por la lucidez con la que lo redacta, ya bajo la nueva dinastía pues menciona en él al nuevo soberano (BNE, ms. 8377). Encabeza el manuscrito de varias *Obras*, y se titula *Discurso político de una fantasía ociosa sobre el gouierno de España*. Son trece folios por ambas caras, reencuadernados pues llevan foliación antigua, e inicia cómo se forjó la nueva dinastía de los Austrias a partir del fin de la Reconquista y los Reyes Católicos, los logros iniciales de la misma y cómo fue yendo a menos, más que por los propios monarcas por la evolución de la sociedad, aunque a raíz de la presión fiscal y mala gestión del sistema de juros y censos, hasta llegar a la ruina económica y la quiebra de la propia Monarquía. Es texto muy de enfoque económico y señala como una de las causas de los males económicos la falta de justicia distributiva en la selección de las personas adecuadas para gestionar y la falta común de los caudales recaudados para el patrimonio real, señalando como muy perniciosa la recaudación fiscal según estratificación social y la distinción entre hidalgos y pecheros, abogando por un concepto territorial a través de las cabezas de partido y según vecinos, y por provincias, con independencias de estrato social… incluso, propone al final que, sin entrar en conflicto con las iglesias, se labre para amonedar la gran cantidad de plata de los monasterios y conventos, dada la falta de moneda por ausencia de buen comercio y de crédito internacional, colaborando en ello la propia jerarquía eclesiástica en comisiones para que ellos mismo vieran los frutos positivos en la nueva monarquía borbónica. Sin duda, quitando el tono retórico y declamatorio –no en vano lleva el título de *Discurso*–, es un texto a medio camino entre el arbitrismo del siglo XVII y el reformismo proyectista del XVIII, aconsejando al nuevo soberano esas medidas, un tanto ingenuas, como la de la plata eclesiástica, pero que revelan una perspectiva moderna y para nada conservadora, aunque él mismo manifiesta lo utópico de sus propuestas al escribir hacia la mitad:

> «Dispertando soñoliento de una siesta de verano fatigada la imaxinativa con las funestas i lóbregas representaciones del infeliz estado en que se allaua reduçida nuestra lastimosa Monarquía se me ocurrió como posible el reparo de su fatal ruina sin que la consideración de mi retiro i desengaño bastasen a detener aquel zelosso ímpetu que conmouía mi discurso….» (BNE, ms. 8377, f. 8v).

Esta actitud profilipina desde luego no fue extemporánea en la zona de Guadalajara. El consistorio de la capital alcarreña se sumó a la causa borbónica, como se puede comprobar en las actas municipales, donde hay anexas incluso cartas de Felipe de Anjou y hasta de su mujer, solicitando ayudas pronto dispuestas. Layna destaca cómo 1706, hasta septiembre, fue de reveses militares para los borbónicos y aparecía potente el poder del Archiduque Carlos. Ya llevaba tiempo retirado en su villa señorial, muy viejo para la época y con enfermedades de la edad y habituales entonces, como la gota, cuando ese año hizo entrada en Madrid Don Carlos. Creyendo muchos que esto era definitivo –haría otra entrada en septiembre de 1710, ver Real Biblioteca, VIII/53 (1)–, tres hijos de don Gaspar se aprestaron a la pleitesía obligada de besarle las manos al Archiduque. José, el mayor, Vicente y Nuño. Lo de obligada es muy posible que

fuera literal, pues las tropas austracistas se llevaron a los hijos para ello junto a «lo mejor de su biblioteca», afirma De Andrés (1977, p. 586), caso del célebre *Beato* de Fernando I y doña Sancha, que se comentará párrafos abajo por su entidad. Don Carlos pasó por Pastrana y por Guadalajara luego y no le fue don Gaspar a rendir pleitesía, aunque tampoco estaba para moverse mucho, y por esto mismo, cuando se decantó finalmente por Don Felipe a diferencia de sus hijos, tampoco lo hizo, aunque como decimos, en 1701 había asistido a la jura en San Jerónimo el Real. Layna recuerda cómo fueron los hijos de don Gaspar al Palacio del Infantado y el propio duque, el X, Juan de Dios de Silva y Mendoza, y los condes de Tendilla –don José–, Haro y Gálvez le rindieron homenaje de servicio.

En efecto, en agosto de 1706 un fuerte destacamento imperial al mando de don Pedro de Alarcón llegó a la villa con la intención de presionar a los Mondéjar en su adhesión al Archiduque, sumándose ellos finalmente y yendo a Valencia con el ejército archiducal. Quiso Alarcón llevarle a don Gaspar a Chinchón a que le rindiera homenaje al pretendiente, pero con la excusa y realidad de su edad y estado, no lo hizo, porque según García López (1999, p. 113), «siempre manifestó que deseaba apoyar la causa de Felipe de Borbón». El marqués de san Felipe, en sus *Comentarios a la Guerra de España*, afirma rotundo (BAE, vol. 99, 1957, p. 118) que no hubiera ido a rendir pleitesía al Austria, «sino arrastrado», aparte de estar viejo y lleno de achaques y destacando su «mayor y más sólida bondad, serio y uno de los caballeros más entendidos de España». Baena señala que los hijos fueran casi obligados a la pleitesía con el Archiduque, pues «las tropas Austriacas se llevaron a los hijos», pero es el único en afirmar esto y el hecho de que don Gaspar los desheredara para testar a favor de su nieto favorito, Nicolás, revela que era consciente de la gravedad del mal paso de los vástagos, como lo probaron las confiscaciones. El caso es que los desheredó a efectos prácticos, declarando heredero al nieto, el marqués de Valhermoso. Por el niño Nicolás sentía la misma debilidad que el bisabuelo Urbán tuvo por él, cuando era niño 70 años antes. Su cariño por su nieto Nicolás, nacido en 1688, era enorme de hecho, los últimos años de su vida está centrado en estar ocupado en una magna obra que le dedica y dejará manuscrita, la ya referida *Historia de la Casa de Mondéjar escrita para el marqués de Valhermoso por el de Mondéjar, su abuelo*, de la que obviamente se tratará con extensión en el apartado dedicado a la producción mondejariana, líneas adelante. Le hizo tanta ilusión el nacimiento de Nicolás, que al poco le traspasó el título de marqués de Valfermoso de Tajuña.

Pero en ese agosto las tropas de Don Felipe recuperaron Madrid y cambiaron las tornas, y antes de partir hacia Albacete y Murcia las del austríaco se asentaron en tierras alcarreñas, estando en perspectiva de huida, en Guadalajara, el pretendiente del 14 de julio al 12 de agosto, un mes entero casi. Dada la lealtad de la ciudad al Borbón, hubo mucho daño por represiones y tras la partida austracista se vio cómo la agricultura quedó arrasada, siendo eximida la capital arraciense por dos años de pago de impuesto alguno. En 1709 estuvieron

los reyes, agradecidos a la ciudad, alojados en el Palacio ducal, cómo no, contemplador de los sucesivos vaivenes, pues hubo más, como las derrotas borbónicas de 1710, ya muerto nuestro don Gaspar, en Almenara y Zaragoza, desaprovechadas por los austríacos. Pero la implicación militar de Guadalajara en pro de la causa borbónica ya no cejó salvo en los meses finales de ese 1710 en que fue ocupada de nuevo por los austríacos. Tras la nueva y última salida de Madrid de Don Carlos, todavía la ciudad sufrió los rigores de la guerra hasta las operaciones definitivas de Brihuega y sobre todo de Villaviciosa en que las victorias borbónicas ya fueron definitivas.

El sucesor de don Gaspar, don José, Tendilla, casaría con María Victoria Fernández de Velasco y Tovar, que era condesa viuda de Salvatierra y hermana del último Condestable, el IX, y duque de Frías, muerto en 1713, aboliendo la dignidad Felipe V al igual que la de Almirante por la conducta de don José Fernández de Velasco y Tovar, VIII duque de Frías, a diferencia de su hermanastro bastardo, Francisco Fernández de Velasco, gran militar borbónico agraciado por el rey Felipe con el título de marqués de Castrojal. Aparte de la abolición de la dignidad de Condestable de Castilla, los bienes de la casa de Frías y de los condestables, que habían pasado al conde de Haro, fueron por valor, en 1710, de varios cientos de miles de reales. Esta realidad, y otras, de los hijos de don Gaspar, influyó mucho en el ostracismo final de su vida y en que decidiera recluirse hasta su muerte en Mondéjar el viejo marqués.

A finales de 1706, dos años antes de la muerte, don Gaspar tuvo que entregar más de 21.000 reales en rentas confiscadas, al igual que otros nobles con la losa del austracismo, en su caso sobrevenido por las circunstancias. En total, la Corona confiscó a los austracistas más de 853.000 reales en rentas ese año de 1706. Y hubo otras confiscaciones, generales y particulares a nobles, en 1702, 1704, 1707, 1710, 1713, 1717/18, y aún en 1721… es decir, era una lacra evidente para el linaje, por lo que es fácil deducir que don Gaspar, muy proclive de por sí a la introspección, al ensimismamiento y a la abulia, murió en amargura, recluido en Mondéjar. Es muy posible que cuando murió don Gaspar, su hijo don José, el primógenito y más considerado austracista, ya estuviera exiliado en Barcelona, donde estuvo hasta 1715 en que se le autorizó a volver a Castilla (García López, 1999, p. 113). Justo en 1708, año de la muerte de don Gaspar, se le incautó tras el óbito al mayorazgo sus bienes (AHN, *Consejos*, leg. 7264–exp. 103). En la Orden real de 22 de septiembre, se dice que Tendilla «está con los enemigos», aunque, paradójicamente, el mismo Felipe V firmaba real cédula confirmando a don José, X marqués de Mondéjar, el señorío de la villa con sus términos y pertinencias (RAH, *col. Salazar*, nº de inventario 39893), quizás para que tras muerto el anterior marqués, hubiese oficialmente un titular al que poder incautar. Faltaba mucho tiempo hasta que, en 1724, olvidadas estas dramáticas circunstancias familiares, se le concediese a don José la Grandeza de España de primera clase. La verdad es que no fue nada lucido el papel de los Mondéjar y, en general, de los Mendoza en todo el período de la crisis política y militar de la Sucesión, empezando por la cabeza, Infantado, en la Guerra de Sucesión, desarrollada tan intensamente en las tierras arracienses. Fue gris y

erróneo su papel en momentos claves, la culminación de la trayectoria apática que tuvieron los Infantado durante buena parte del siglo XVII con relación a la Corona.

Fue vano intento el del testamento de Mondéjar, favoreciendo en exclusiva a su nieto Nicolás, pues ese mismo 1706 ya fue confiscado parte de sus rentas y en 1718 lo fueron los bienes de su mujer al fallecer. Entre las confiscaciones de esos años estuvo su notable biblioteca, tan querida, que si se produjo en 1706 también debió de acelerar en el viejo marqués las ganas de abandonar este mundo, al ser ella su hábitat natural, su ecosistema. Las consecuencias positivas para los austracistas que trajo consigo el Tratado de Viena en 1725, entre las Casas de Borbón y Habsburgo con relación a la Guerra de Sucesión, posibilitó el cambio de actitud del rey Felipe hacia esos hijos suyos, declarados como austracistas en 1706.

Con doña Gregoria tuvo, como dijimos, nada menos que once hijos, pero sobrevivieron cuatro varones, aparte de la hija ilegítima monja. El primogénito fue don José como decimos, nacido en 1657, y le siguieron don Mateo y don Nuño, ambos hombres de toga que murieron solteros, y don Vicente, militar en las galeras. Mateo fue colegial en san Ildefonso, en Alcalá, como don José, y tras licenciarse en Cánones pasó de Oidor a la Chancillería de Granada, donde servía en 1690, luego fue fiscal del Consejo de Ordenes, con hábito de Calatrava. Nuño fue asimismo colegial mayor en Alcalá, canonista, Oidor en Valladolid, ministro del Consejo de Órdenes en 1700, siendo calatravo, en carrera muy similar a la de su hermano, pero fue además sumiller de cortina de Carlos II y Felipe V, en servicio doméstico de la Casa Real. Como don José, fue tenido por austracista y se le suspendió de consejero en 1706 por ello, pero rehabilitado luego, como el mismo don José, llegó a ser consejero del Supremo de Indias en 1726, falleciendo en el 38 con gran estima de su persona como burócrata real.

Si muchas veces en su vida estuvo en la sombra para el poder político, entonces, en esos años finales estaba en la oscuridad, aunque él mismo no tomara partido por ninguno de los dos pretendientes a la Corona de España. José de Mendoza Ibáñez de Mendoza –anteponía, como es lógico, la sangre materna–, recibió por fin en 1724, ya pasados los fragores de la Guerra de Sucesión, la concesión hereditaria de la Grandeza de España de 1ª clase como dijimos, por Real Decreto de 24 de julio y Real Despacho de 26 de septiembre, cuyo precedente fue la que había otorgado el Emperador en su día al II Mondéjar, Luis Hurtado de Mendoza, tan unido al César Carlos. Concedida en 1530, lo fue solo por su vida. Fue confirmada ésta en 1556 por Felipe II, disfrutándola diez años más, pero sería un Borbón, y el primero, quién se lo iba a decir al anciano don Gaspar tras lo ocurrido con sus hijos, quien la hiciera perpetua en el linaje. Antes de la firma del Tratado, en abril de 1725, ya era evidente la distensión entre Viena y Madrid y una claúsula contemplaba en el tratado el indulto a los austracistas, la devolución de sus bienes e incluso el reconocimiento de los títulos

nobiliarios austracistas, pero se aplicaba en la práctica con algo de anterioridad como prueba de la voluntad real de acercamiento, por consejo de Ripperdá, el negociador hispano en la corte vienesa. No pudo ver don Gaspar tan buena nueva para su linaje, al fallecer en Mondéjar el 1 de septiembre del referido 1708.

García López (1999, p. 114; 2004, pp. 94-95) cita la partida de defunción (Archivo Parroquial de la iglesia de Santa Magdalena, defunciones, caja 13, exp. 1, fol. 48 v.) y la de su mujer doña Gregoria, de casi cuatro años después, el 31 de mayo de 1712. No se había localizado el testamento de don Gaspar entre las escrituras conservadas en Pastrana de Cristóbal de Rojas y Silva, ante quien testó en Mondéjar, pues solo se halla el legajo 546 con los años 1687-1692 y 1699-1700 y no está, pero García López lo localizó en posesión privada con posterioridad a sus primeras aproximaciones y publica un traslado en su edición de la *Historia de la casa de Mondéjar* (2015), datándose en agosto de 1707. Testamento muy apresurado, estando acogido en el convento de san Francisco de Mondéjar, dada la presencia de tropas austracistas en la zona, ya mayor y enfermo. Tras la muerte el 2 de septiembre de 1708, don Gaspar fue enterrado en Mondéjar en el convento de San Francisco. Allí se le enterró en la capilla de la Virgen de la Soledad, junto a los frailes, tal como les manifestó. En el testamento se deja por herederos a los hijos varones, pero el mayorazgo, el conde de Tendilla, era desheredado en beneficio de su nieto Nicolás, estante éste a su lado en sus últimos años y momentos.

Siguieron unos años malos en la familia y se tuvo que rogar de nuevo auxilio al duque del Infantado por el nuevo marqués, don José, como consta en 1710. Incluso tuvieron que abandonar Mondéjar e instalarse en Pastrana por tiempo, más en cercanía de los Infantado, residiendo allí aún en 1722-23. Parece que estos años el duque don Juan de Dios fue más cálido hacia sus parientes que con anterioridad, en vida de don Gaspar, según se trasluce de las cartas de don José al duque que edita en fragmentos García López (2004, pp. 98-99).

Unos días después de su muerte, el 18, la *Gazeta de Madrid*, en su número 38, página 152, acababa el texto con esta noticia: «Murió en su Villa de Mondéjar el señor Marqués de este Nombre, conocido de toda la Europa por sus muchos escritos, y singulares noticias de las Historias». No sobraba subrayar el reconocimiento exterior cuando internamente no lo tuvo, salvo por parte, principalmente, de los eruditos con los que se trató.

B. Vida política de don Gaspar

Cuando nace, en 1628, viene al mundo hispánico en una coyuntura difícil para la Monarquía, la primera del siglo de alta gravedad, en realidad, en cuanto a escenario internacional. Se venía del *annus mirabilis* de 1625, con la toma de Breda a manos de Ambrogio de Spínola, obsesionado con la plaza, logrando finalmente una toma de tanta repercusión; se sumó a ello la recuperación de Bahía en el Brasil luso, por parte del experimentado almirante Fadrique de Toledo,

y Cádiz se defendía con éxito de un serio ataque inglés. Aparte, hubo otras victorias militares en el teatro bélico de la confrontación hispano-neerlandesa. La geoestrategia de Olivares daba frutos efectivos en el reputacionismo que había instalado como norte de su actuación de cara a los adversarios de la Monarquía. Pero, en breve, dio un giro la situación del escenario internacional y también interno. En 1626 se produce una crisis financiera, por varios factores, y uno de ellos fue el coste del esfuerzo militar realizado; desemboca en la bancarrota en 1627, produciendo una quiebra seria en el sistema financiero internacional pues el crédito de la Monarquía era alto dada su todavía posición hegemónica, incuestionada al producirse. Además, hubo una catástrofe interna en 1628, el «desastre de Matanzas», por el que por primera vez se perdía la plata de la flota de Indias desde que se instalara la carrera, cayendo a manos de los holandeses. Hicieron con dicha plata y otras riquezas nada menos que 11’5 millones de florines, unos cuatro millones de ducados, asombrados de que, un año con otro, el rey de España percibiera ese tesoro de forma continua, hasta entonces. Coincide esto con la crisis internacional, geomilitar, de los ducados de Mantua-Montferrato, que se extiende hasta 1631, con necesidad de nuevos allegamientos de recursos que faltaban, en una zona de interés vital para el poder hispano. Francia jugó muy bien la tensión y salió muy fortalecida, dando lugar luego al inicio bélico de 1635 desde una posición de fuerza. Todavía vendría entonces la victoria de Nördlingen para la Monarquía, pero la balanza militar se inclinaría en los años próximos hacia el país galo.

Esos escenarios negativos son los que vieron los ojos de Gaspar siendo mozo. También hubo de contemplar negro horizonte en su panorama como servidor de la Corona al llegar a su primera juventud. Si su abuelo y padre fueron altos oficiales de Hacienda, contadores mayores, bajo los tres Felipes sucesivos, no fue su caso. Ya su padre no fue considerado por Olivares hombre suyo pese a haber jurado el oficio. Tras su caída se le estimó más al valorarse entonces sus servicios pasados, y se le hizo consejero de Hacienda, pero murió al poco, en 1646 (localización del testamento de 1645 en García López, 1999, nota 10, con mención del protocolo notarial). No pudo legarle a Gaspar una base de lazos y relaciones en que pudiera despegar su carrera. Cuando fallece, Gaspar tenía 18 años y ya hubo de ver dos realidades, una, que su carácter no era el adecuado para bandearse entre unos poderes y otros en la estructura de gobierno; y otra, su evidente apego a las erudiciones de las letras humanas desde pequeño, mundo ajeno al servilismo de las hechuras y criaturas de patrones de corte y magnates sociales. No obstante, consta que pretendió la gracia de mercedes de gobierno y las hubiera aceptado, caso luego de las efímeras cecas segovianas en 1661. Los años anteriores los protagonizaron el sacar adelante la crianza de sus numerosos hermanos como cabeza de los mismos, nueve, y el control de las rentas familiares, sobre todo laneras, trufado ello con alguna andanza como la que dio con el nacimiento de Ángela, su hija natural. Y, sobre todo, las dos bodas referidas y el nacimiento sucesivo de sus vástagos, comenzado en 1657. Hubo más tarde de reponerse del sinsabor de la muerte de don Luis de Haro,

que le favoreció coyunturalmente al final, sufriendo un cambio de situación personal, aunque el valimiento suave de don Luis había durado unos quinquenios y no hubo otro favorecimiento efectivo aparte del de las cecas, anterior… que se comenta algo más adelante.

En la vida de Mondéjar hubo varias fases en sus pretensiones sociopolíticas, que las tuvo pese a refugiarse tan a gusto en su buena biblioteca, realidad tan cardinal en su existencia que se le debe dedicar epígrafe propio, más adelante. Hubo una primera fase vital a caballo entre Madrid y Segovia, pronto centrada en la ciudad castellana por los intereses de los Ibáñez de Segovia al quedarse huérfano. Recordemos que a la Segovia de los siglos XV al XVIII, inclusive, se la llama «la de los paños», por su industria textil debido al potencial lanero. La gran cabaña de ovejas merinas trashumantes dio lugar a un auge muy acusado de la industria textil entre 1480 y 1550. Muy diversos oficios laneros, como tintoreros, tundidores, tejedores, apartadores, cardadores, pelaires, etc. sustentaban la riqueza de un rico patriciado residente en la ciudad y al que pertenecía la familia de don Gaspar. Eran los que los cronistas llamaban «los señores de los paños» y ya se indicó anteriormente el poderío de la familia con una cuantiosísima cabaña merina. Si siempre sintió inclinación por las letras, tuvo que familiarizarse con el control de los números en esta su juventud, y en lo sucesivo. En tiempos de sus abuelos segovianos, más de la mitad de la población estaba involucrada en la industria textil. Pero justo cuando nace Gaspar, era perceptible un declive iniciado hacia 1610, y que intentó detener la generación de nuestro hombre de letras. En 1680, en un nuevo contexto reformista de mentalidad, se crea en la ciudad la Junta de Comercio, y el mismo año de morir don Gaspar, ya en 1708, el primer Borbón crea la Diputación del Sello Real de Paños para garantizar y promover su calidad, impulsando la Fábrica de Paños. Trata de su establecimiento y consolidación en la ciudad Layna Serrano (v. IV, pp. 254 y siguientes). Pero en esas décadas centrales del siglo XVII, las peores, se vivía las consecuencias del declive anterior.

Como antes, el poder local se centraba en la tenencia de las regidurías, pero en una ciudad venida a menos, donde ya estaba su hermano Mateo como regidor y alférez mayor, y con horizonte gris, las ambiciones de los descendientes de los potentes patricios laneros del XVI no podían dirigirse a la vieja ciudad y había que ampliar miras. En el caso de nuestro hombre, se contaba con la proyección sociopolítica de los Peralta madrileños, pero ésta hubo de fallarle pues, sin acceder aún a la órbita de los Mendoza y centrado en los intereses de los Ibáñez, era visto en la corte como más segoviano que madrileño, con un contexto personal provinciano.

Nacido en 1628, cuando cayó Olivares tenía unos 15 años y estaba más centrado en formarse tanto en entender la hacienda familiar como en adquirir una base de cultura intelectual, a la que luego dedicaría su entusiasmo vital. Acabada la mano firme olivarista, se inició un *impass* hasta la consolidación del nuevo valimiento, ahora suave o difuminado, en la persona del sobrino carnal del caído, el mencionado don Luis de Haro, fino cortesano y conversador, de formas discretas y hábiles en comparación con las formas impositivas de su tío, al que despidió

físicamente él mismo de la corte por encargo regio. Entonces, como indicamos antes, escribió Felipe IV a Melo, el gobernador de los Países Bajos, «yo tomo el remo» y en verdad hizo un gran esfuerzo personal de gobierno de la Monarquía en esos críticos años del inicio de la revuelta portuguesa y catalana, con estancias militares en esos veranos de la primera mitad de los cuarenta, en Zaragoza y Fraga. Pero todo ello, y la muerte de la reina Isabel, le dejaron secuelas anímicas, e hicieron que don Luis de Haro se consolidara rápidamente en el nuevo valimiento, siendo fecha capital en este proceso 1647, cuando adquiere ya tal poder efectivo que incluso el monarca llama a la corte al duque de Medina de las Torres, el gran oponente de Haro que había venido del virreinato napolitano muy rico y fortalecido pese a ser el viejo yerno de Olivares, para que desde el Consejo de Estado, en su calidad de decano, hiciera de contrapeso al poder harista. Recelaba el soberano que pudiera repetirse el control absoluto de Olivares.

Don Gaspar había establecido lazos tardíos con el entorno de poder de don Luis, pero no era claramente un superviviente olivarista reciclado al harismo imperante, como otros, ni pertenecía tampoco a la clientela directa de los Haro. Recordemos, como se señaló, que aparte del propio don Luis tuvo fuerte poder el tío carnal de éste, el conde de Castrillo, don García de Haro, hasta el punto de enviarlo como virrey a Nápoles para alejar su poderosa sombra de la corte. Castrillo fue luego al regresar, ya muerto Haro, presidente del Consejo de Castilla en esos años sesenta; se ocupó del testamento de Felipe IV y más tarde fue uno de los pocos miembros de la Junta de Gobierno para la minoridad del rey niño; pero no era don Gaspar del entorno directo de Castrillo. En 1661 le surgió una efímera oportunidad de servicio real, en su Segovia, pues desde los años finales de los cincuenta, don Gaspar pasaba ya mucho tiempo en Madrid. Por entonces ya tenía fama notable de erudito el padre jesuita Tomás de León, amigo suyo y corresponsal de cartas, del que algo se dirá más adelante, afirmaba en 1658, mucho antes de empezar a publicar siquiera: «Beso a V.S. los pies como rey y príncipe de la erudición de España. Esto, Señor, es saber como ninguno sabe de cuantos yo conozco…, no he conocido persona que más profundamente trate la erudición que V.S.», y esta opinión que recoge De Andrés (1977, p. 587), era muy autorizada, al ser de un arabista distinguido. Diez años después, desde su Granada de residencia, le felicita León por su *Patronato de San Frutos*, de un par de años antes: «Tiene el Papel de U.S. noticias mui exquisitas, i no ai cosa en él, que no sea mui selecta. La investigación de la suposición de *Dextro* es admirable» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 672, carta del 20 de septiembre de 1668).

Esta residencia estable madrileña de por entonces parece que le facilitó su posterior destino público en Segovia, a través de su buena sintonía con don Luis de Haro. Siempre quiso tener algún puesto de representación sociopolítica acorde con su distinción de sangre en aquella sociedad de estamentos, y por fin en 1661 es designado superintendente de las casas

de moneda de Segovia, siendo responsable de las cecas de labrado de moneda, creadas por Felipe II en 1583 y de cuya génesis trató Le Flem en un artículo (1991). Esta responsabilidad sobre las dos casas de moneda no le hizo ilusión, pues por entonces estaba centrado en profundizar en sus estudios en lengua griega (García López 1999, p. 100). En efecto, en carta de septiembre de 1664 explicará a su íntimo Nicolás Antonio el mal sabor de su experiencia en las cecas, aunque le informa que, pese a todo, ya tenía entre manos sus discursos sobre San Frutos, aparecidos en 1666; aparte, ya su *Cartago Africana*, se imprime en Pamplona ese 1664; e incluso, refiere en la carta su *Thúbal, o de la primera población de España*, obra hoy perdida:

> «Yo, Señor mío, he tenido grandes embarazos, que me han pausado el curso de mis estudios. Hiciéronme ir luego que U.M. salió de aquí a la Superintendencia de las Casas de Moneda de Segovia, ocupación quieta; pero que le sucedieron tales accidentes, que me perturbaron enteramente el sosiego, sin dejarme lograr el retiro que deseava, siéndome preciso el suspender el estudio, i venirme a Madrid donde me hallo muchos meses ha, sin casa, i sin libros, rodeado de pleitos, que ya he vencido, i de descomodidades, que aun no he acabado de passar. Con que se ha suspendido el estudio. Sin embargo, a ratos perdidos he formado unos Discursos que se imprimirán luego, i remitiré a U.M. en aviendo forma, porque, aunque breves, i cortos, no desdicen de aquel genio que siempre he profesado. Al primer tomo de los *Orígenes de España* (el *Thúbal*), que devo al tiempo que tuve en Segovia, le falta mui poco para poderse también imprimir.» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 657).

Ese 1664 es cuando se cree que Nicolás Antonio se lanza a empezar a recopilar para redactar la *Censura*. Todavía diez años después trabajaba en ella pues en carta de enero de 1674 le escribía a don Gaspar que «tengo también escrito en lengua latina un pedazo de la *Censura general*» (*Censura*, p. 661). Años después, en 1670, consta que don Gaspar abandonaba Madrid por largas temporadas y regresaba a Segovia, hasta el punto de creerse que en realidad residía en Segovia. Precisamente, se lo comenta el propio Antonio en carta del 4 de enero al decirle que un caballero de Granada, Pedro de Robles, que estaba entonces en Roma –donde residía Antonio–, le afirmó que el marqués «avia llevado su casa a Segovia, que estrañé mucho, i apenas lo creía hasta que me lo confirma su carta» (*Censura*, p. 657). Es decir, al menos, consta que largos períodos de meses los pasaba en Segovia durante los años sesenta.

Pero volviendo a 1661, a fines de ese año en que fue nombrado para su cargo segoviano, muere don Luis de Haro, su valedor, y debe dejar su puesto. No hubo de dejar huella positiva en su paso por esta responsabilidad, pues hay un *Memorial de lo que resulta de la pesquisa hecha por el señor D. Alonso de los Ríos, Fiscal del Real Consejo de Hacienda contra Don Gaspar… superintendente del Real Ingenio de Moneda de la ciudad de Segovia* (impreso de 8 h., s/f pero 1662, RAH, *col. Salazar*, nº de inventario 70929). Parece que en efecto tenía más en la cabeza las letras humanas que las cifras necesarias para el buen funcionamiento de las

cecas. Baena señala que tras este oficio real fallido «los Consejos le propusieron varias veces» para otros, pero sin éxito. El propio don Gaspar escribirá que «llegó a persuadirse de que no le quería Dios empleado en los manejos públicos», incluso. Luego quiso ser embajador en Inglaterra, en 1670, según Pastor Mateo (p. 22), anhelando ser continuador de su tío-abuelo, don Alonso de Peralta y Cárdenas, que referimos párrafos atrás en este cometido. En 1671 todavía la esperaba esta merced. Gregorio Mayans, que tanto haría por la edición y difusión de los escritos del marqués en el XVIII, incluyó una carta de Nicolás Antonio a don Gaspar de 28 de marzo de 1671, donde se da por hecho el nombramiento, inserta en el epistolario de la *Censura de historias fabulosas* (Valencia, 1742), que preparó don Gregorio. Escribía don Nicolás:

> «No sabía yo que proseguía V.S. en su vocación de Embajador i Ministro público, temiendo que hubiesse cessado la causa de su empleo en Inglaterra, pues no veía la ejecución. I assi me ha causado grande gozo lo que entiendo por esta Carta (era del 17 de diciembre), i me confirma el amigo Don Juan Lucas Cortés más frescamente, que U.S. se previene para esta Primavera;…» (p. 659).

Pero no solamente no lo consiguió, sino que se le dio, como representante diplomático interino más tarde, el título de embajador a Falces en 1676, el marqués consorte de Mondéjar que no murió hasta 1682. En la no obtención de destino diplomático parece que influyó, según indica García López (1999, p. 100), el que se negara en 1667 a contribuir con dinero a ciertas necesidades de la Corona, excusándose en la existencia de deudas, remitiendo García a un buen historiador fiscal del período, Sánchez Belén. En efecto, se negó, aunque no fue el único: lo hicieron también el conde de Benavente y otros (Kamen, 1981, p. 390).

Tras morir Don Felipe en 1665 se constituyó por su voluntad testamentaria –aunque era lo pertinente según la Segunda Partida y las leyes forales de la Corona de Aragón–, una Junta de Gobierno para la minoridad del futuro Carlos II, dominada por la facción de Haro, aunque a su vez había rivales entre ellos, como el referido presidente de Castilla, conde de Castrillo, y el conde de Peñaranda, gran diplomático. Pero la estrella ascendente entonces era la de Don Juan José de Austria, el hijo bastardo real naturalizado por su padre, pero al que luego no quiso ni ver ni siquiera agonizando y que repudió en la práctica. Nuestro don Gaspar, muy partidario de la reina gobernadora, doña Mariana de Habsburgo, será enemigo declarado de este hombre fuerte de gobierno en la Monarquía, que llegó a controlar nada más llegar al trono su hermanastro, el nuevo rey Carlos II. Entre 1674-76, lleva los destinos de la acción de gobierno y en esos años no tenía reparo don Gaspar en zaherirle con su lengua y su pluma. Así, le desterrará al final al marqués a Málaga, tan pendiente Don Juan José de todo lo que se escribía y decía de él, por su cerrada oposición mostrada en mentideros, tertulias, círculos y corrillos con otros personajes influyentes. No solo aplicó la lengua a la oposición a Don Juan José, sino la pluma, como decimos, atribuyéndosele un poema

satírico contra él y su madre la Calderona que causó fama por su burla, «Un fraile y una corona…». Se lo atribuyó una célebre viajera en España, la condesa de D'Aulnoy (1678): «Un fraile y una corona/, un duque y un cartelista / anduvieron en la lista / de la bella Calderona» son sus primeros versos. En ellos el autor se muestra antifrancés y deja caer claramente que Don Juan José no era hijo del rey sino del duque de Medina de las Torres, por su gran parecido, como muchos señalaban, pues justo por entonces ella andaba tanto en brazos reales como ducales…. Hay una copia en la BNE del largo poema (ms. 18211, ff. 162-163v, copia el XVIII procedente de Gayangos), en la que se señala otra autoría, la del jesuita madrileño Juan Cortés Osorio (1623-1688), del que se indica en el encabezamiento que era «gran émulo» de Don Juan José pese al tono ácido y muy negativo, siendo lo de «émulo» a su vez satírico. Es muy probable que estos versos sean, en efecto, de Cortés puesto que fue gran y célebre opositor asimismo de Don Juan José, y fue conocido como «el Juvenal español» por sus sátiras… en cambio, a Mondéjar, tan de prosa erudita, no parecen pegarle mucho, sin desecharlo, pues era aficionado a leer poesía también y hay editados algunos poemas suyos en los preliminares de al menos dos obras: el soneto de la *Corona sepulcral* en honor a la muerte de Martín Suárez de Alarcón… (s/l, s/f, en BNE, R/9117), y el romance presente en *Fénix de los ingenios*…, un certamen dedicado a la Virgen de la Soledad aparecido en el Madrid de 1664 a cargo de Tomás de Oña (BNE, 3/24619). Recordemos que un cronista e historiador de la talla de Juan Francisco Andrés de Uztarroz (1606-1653) era a la vez poeta, como era habitual por otra parte entre los avezados hombres de letras, y no solo eso, sino que en su casa se reunió la llamada Academia de los Anhelantes, gran foro poético. Baltasar Gracián frecuentaría esta casa al igual que la de Lastanosa, al ser ambos protectores suyos. Pero el encabezamiento de esa copia es terminante. En ese manuscrito sobre Don Juan José hay otras composiciones que se le atribuyen también a Cortés.

Dedicará ya desde los años cincuenta mucho tiempo don Gaspar a sus estudios eruditos y compras de libros, pero se afana asimismo en la sociabilidad, alcanzando fama su célebre tertulia, a la que luego nos acercaremos. En ella no sólo se hablaba de erudiciones sino de política también. Como don Gaspar tenía su pluma, se alzó en arbitrista de la situación política de la Monarquía, también internacional, en al menos dos textos, *Verdadero Orígen de los Males presentes: su única curación y remedio*, donde hace gala, de un aire farragoso, plúmbeo, digresivo en exceso… (se cree que es anterior a 1669 ya que su estilo es muy propio de los tiempos que precedieron a la caída del jesuita Juan Everardo Nithard [1607-1681]). Dentro de lo etéreo que es, alude directamente para la Monarquía a los «parosismos de su decadencia», lo que no es poco.

El otro escrito es mucho más ameno y de interés político para el lector, *Junta de vivos y muertos en el Panteón del Escorial, o*…. (BNE, con varias copias, en ms. 12963 [69], otra copia en ms. 12026, ff. 56r.-63v., otra en ms. 11097, ff. 270-309) donde se cuestiona en 1684 el ministerio del duque de Medinaceli (Juan Francisco de la Cerda, 1637-1691) a la luz de unos

diálogos ficticios protagonizados por los difuntos Felipe IV y Don Juan José de Austria, al que ya muerto le hace un repaso crítico. Son veintidós hojas en tamaño cuarto que «destilan hiel», dice De Andrés (1977, p. 586). Con Felipe IV como juez resucitado, Medinaceli disputa con un Don Juan José asimismo rehecho carne. Aunque este ya estuviera muerto, aprovecha don Gaspar para darle lanzadas a su memoria; pero mucho más fuertes son las dirigidas al vivo, Medinaceli. Pastor Mateo las califica de diatribas injuriosas solo entendibles desde el agravio personal que le hubiera hecho Medinaceli, el cual se desconoce con certeza. Su pasión política, bien viva, se muestra resentida incluso en este opúsculo. La animadversión a Medinaceli puede deberse a dos razones, una de índole histórica y genealógica, pues el I duque de esa casa, Luis de la Cerda y de la Vega (ca. 1442-1501) tuvo en posesión temporal la villa de Mondéjar como señor cuando casó en 1460 con Catalina Lasso de la Vega y Mendoza, su prima, señora de Valhermoso de Tajuña, antepasada de su mujer y cuyo matrimonio fue anulado en 1472 no sin grandes disputas entre ambas familias, pasando luego Mondéjar al II conde de Tendilla. Y la otra razón, por motivos prácticos, de daños directos causados por la política económica en el campo, en sus propiedades agrícolas, del primer ministro de Carlos II, Juan Francisco de la Cerda Enríquez de Ribera, VIII duque. Hacia 1680 hubo un cambio de perspectiva en el abordaje de las estructuras de negocio económico de la Monarquía, con la Junta de Comercio y Moneda; y el reformismo llevó a una devaluación de la moneda que produjo colapso de precios y a acaparamiento de cosechas de granos, alterándose mucho el mercado cerealístico y la venta del mismo por parte de los grandes latifundistas, afectados. Estas dos hipótesis podrían ser factibles o desmontarse, de tener constancia de algún choque personal concreto, poco probable dado el poco peso en la corte de nuestro marqués y el enorme del duque en esos años que fue primer ministro de la Corona, no compartiendo ámbitos. Tampoco parece tener influencia nuestro don Gaspar en el entorno más cercano a Carlos II pues elevó un memorial al monarca para que se le restituyera de modo efectivo en la alcaidía de la Alhambra (RAH, *col. Salazar*, nº de inventario 31311) al estar en sus orígenes y primera época vinculada a los marqueses de Mondéjar, como se sabe. No fue recuperada hasta 1624 por el V marqués don Iñigo, y con serios conflictos con el Consejo de Castilla y el corregimiento de la ciudad hasta mitad de siglo, en que acabó mal el asunto para los Mondéjar porque se dio prelacía al corregidor de la ciudad (Jiménez Estrella, 2000, *Chronica Nova*), pese a la recuperación nominal de 1624.

Desengañado de los últimos Austrias, tampoco se entusiasmó claramente por el nuevo rey Borbón. Sin intervenir para nada en lo relativo al cambio de dinastía, acata y jura a Felipe V, pero no es entusiasta partidario y además de su frialdad cae preso de las circunstancias contrarias envolventes de sus hijos, en la Guadalajara del Archiduque pretendiente, como se refirió. En la práctica, si no hubo favorecimiento hacia él por parte de los ministros de los viejos reyes, no lo iba a haber por parte de los del nuevo, pensaba con razón, y se

encerró en Mondéjar entre sus libros y ver pasar los vaivenes que se sucedieron a favor de los dos pretendientes al trono, hasta que se inclinó la balanza definitivamente.

Como vemos, don Gaspar tuvo cierta acción política y no estuvo ajeno a la evolución de la Monarquía, tomando incluso partido u oposición por los sucesivos protagonistas según pasaban las décadas, como con Don Juan José y luego con Medinaceli, pero sin un protagonismo que nunca tuvo. Actuó en general muy en la línea gris de la cabeza de los Mendoza, los Infantado, que tampoco le apoyaron o promocionaron pese a ser los grandes patronos de las ramas menores mendozianas. Muy inhibida o de relieve bajo fue, en efecto, la trayectoria política de los duques y marcó la pauta de sus ramas menores; veámosla brevemente pues se puede decir que la casa de Mondéjar siguió el modelo instaurado por la del Infantado, de no protagonismo político. Recordemos que en 1624 había muerto el VI duque, Juan Hurtado de Mendoza, consejero de Estado y hombre de peso y prestigio en el entramado decisorio de la Monarquía en sus instancias de poder, pero no fueron de su talla sus sucesores. En vida de don Gaspar lo fueron don Rodrigo Díaz de Vivar Mendoza y Sandoval, fallecido en 1657. La VI duquesa, consorte, Ana de Mendoza, urdidora con acierto de la política matrimonial de la casa, se retiró de la corte a Guadalajara cuando en 1630 concierta las dobles bodas de sus nietos con los herederos de la casa ducal de Pastrana. Y se dedicó a la vida piadosa hasta morir en 1633. Rodrigo, nieto del duque de Lerma, optó por defender su sangre Sandoval contrariamente a su abuela, en el escenario de fuerte poder de Olivares, y ello le costó enfrentarse con él y un destierro en 1637 y otro sucesivo. Pero al caer don Gaspar de Guzmán quedó victorioso en la nueva situación y postulado, aunque sin éxito, como nuevo hombre fuerte entre la nobleza pues desacertó al no alinearse con los Haro, triunfantes en don Luis, y hubo de dejar la corte en 1649, con la salida que se le dio como embajador en Roma. Luego fue virrey de Sicilia en un muy difícil gobierno del reino, regresando en 1655 y falleciendo a los dos años sin descendencia, y sin peso ninguno en la corte y en poder político.

Su hermana Catalina fue la VIII duquesa, casada con el IV duque de Pastrana, y fallecida en 1686. Quien llevó las riendas de actuación de la casa fue Pastrana, Rodrigo Silva Mendoza y Sandoval, y fue ajeno asimismo al poder de los Haro, tanto en vida de don Luis como muerto éste, tras 1661, ni tampoco tras morir el rey en 1665, con la Junta de Gobierno, controlada por la facción harista. Nunca tuvo algo de relieve en esos años. Entonces se le nombró mayordomo mayor de la reina gobernadora, Mariana, pero su poder era meramente palatino hasta que por fin se le hace consejero de Estado en 1674, un año antes de morir. Sucedido por su primogénito, Gregorio María, ocurrió otro tanto con este nuevo duque a efectos de protagonismo político y de poder, nulo. Fue desde 1674 gentilhombre de Cámara y montero mayor, y desde 1691 sumiller de corps y otras altas dignidades, que le dieron trato personal con el rey Carlos II pero que no se tradujeron en poder político en la corte. Estuvo además en jornadas reales significativas, como la de 1677 en Aragón, o con sus hermanos en París, representando a S.M. para la boda

con María Luisa de Orleans. Duque desde 1686 al morir su madre, le ocurrió lo que a su padre, entró en el Consejo de Estado en 1691 y murió al poco, dos años después. En la poliarquía de poder que hubo en la década final de la Monarquía habsbúrgica, con diversos centros decisorios, no tuvo relevancia por no implicarse. Le sucede el último que conoció nuestro don Gaspar, Juan de Dios Silva y Mendoza (1672-1737). Tuvo tibia acción política en el turbio panorama cortesano de la sucesión de Carlos II, pero de modo muy secundario pues fue gentilhombre de cámara ya en 1699 y cuando se fraguó la decisión testamentaria del último Austria en favor de los Borbón estuvo ajena a la misma totalmente. No obstante, se ha escrito que los años anteriores «se adscribió vagamente, como lo había hecho su antecesor» con el creciente poder cortesano del duque de Montalto, opositor a la facción alemana de la reina Mariana de Neoburgo, con liderazgo del Almirante Enríquez. Montalto, Fernando de Aragón y Moncada (1644-1713), era consejero de Estado y Guerra, gentilhombre de cámara de Carlos II, presidente de los consejos de Indias y de Aragón y al morir el rey Carlos fue hombre fuerte de la Junta de Gobierno, era proborbónico, y por ello le confirmó como consejero de Estado el nuevo monarca.

Luego, ya con el rey Felipe, pese a su apatía, tampoco se le vio ni fue tenido el duque del Infantado por un austracista pues le juró y sirvió poco tiempo como gentilhombre de cámara y le recibió tres veces en su palacio ducal de Guadalajara. Aunque en 1706, al abandonar Madrid el rey Felipe por el empuje austríaco, tampoco le siguió sino que optó por regresar a sus dominios arracienses. Pero no fue a rendir homenaje al Archiduque cuando estuvo en la cercana Pastrana, ajeno a la adhesión que tuvieron su hermano el conde de Galve, Manuel, y el hijo de Mondéjar, el conde de Tendilla don José. Les acogió a éstos, sin embargo, cuando las operaciones militares en la zona, y por ello y otras dudosas realidades fue detenido luego, desterrado a Granada y se vio encausado en 1710. Su caso fue muy similar al de su pariente don Gaspar, la tibieza y la inhibición de ambos hizo verles luego como austracistas,, sin serlo de veras. Pero Infantado no percibió el cambio de época –o no quiso percibirlo– que supuso la nueva dinastía, a la que nunca terminó de aceptar del todo, en una actitud moral muy similar a Mondéjar. Don Gaspar era frío e incluso crítico con la evolución dinástica de los Austrias, pero la casa de Mondéjar siempre tuvo apego a la vieja dinastía y bien se vio en la muerte de Felipe IV, cuando estuvo al lado del agonizante soberano el entonces marqués, Falces, junto a pesos pesados de la corte como Montalto o el Condestable de Castilla, tal como recoge en su diario Cristóbal Crespí, vicerregente entonces (presidente) del Consejo de Aragón (edición del f. 359v, 368v). El caso es que la evolución de la casa de Infantado, tan referente para la de Mondéjar, fue muy similar a ésta, como si fuera un espejo, yendo parejas en la actitud ante las dos dinastías reales.

Llegados a este punto hay una cuestión de interés, y es sobre los jugosos diarios del embajador imperial en Madrid, los del conde de Pötting. El propio editor literario de ellos,

Miguel Nieto Nuño (2 v., 1990-1993), estima que el Mondéjar mencionado constantemente es nuestro don Gaspar (v. 1, p. 56, nota 132). Pero no es así pues ya en la primera mención que se hace del titulado Mondéjar es en unión a la tenencia del de Falces (v. I, p. 42), en 1664. Y en 1671 se refiere Pötting a Mondéjar como *trece* de la Orden de Santiago (v. II., p. 207), cuando no era santiaguista sino de la Orden de Alcántara como se vio… este dato relativo a Falces es capital, incluso lo subraya Salazar y Castro en su *Historia genealógica de la Casa de Lara* (v. II, p. 596), aparte de que la dignidad de *trece* solo es santiaguista, no existe en las otras Ordenes. Lo era Falces desde 1661, santiaguista desde los seis años y fue comendador de Mohernando desde 1642, tras casarse en 1636 con la marquesa de Mondéjar. Salazar destaca asimismo que era camarero mayor de la casa real por Navarra a perpetuidad, por su casa, y gentilhombre de cámara de S.M., de ahí las noticias palatinas que le dará constantemente al embajador imperial, de primera mano. Se llamaba Diego Antonio Felicio de Croy y Peralta (1612-1682) y era marqués de Falces al ser hijo único de la V marquesa titular, Ana de Peralta. Heredó la dignidad y oficio de capitán de guardia real en Palacio pues su padre lo fue de la guardia de arqueros de Felipe II y de la alemana de los Felipes posteriores. Antes de asentarse en la corte tuvo muy relevantes responsabilidades militares que omitimos, altas, interviniendo en las guerras de Flandes, Cataluña y Portugal.

Es un diario político, el de Pötting, de alto interés para la época de la minoridad de Carlos II, el período de la regencia de la reina viuda doña Mariana. Abarca diez años, toda la minoridad (1664-1674). El primer volumen llega hasta fin de 1668 y el segundo hasta principios de enero de 1674, sustituyéndole ese año Von Harrach como embajador. Francisco Eusebio de Pötting (1627-1678) lo redactó en castellano y aparte de recoger aspectos de la corte madrileña muy sustanciales, el editor, Nieto Nuño, suele asimismo citar en notas al pie extensas e interesantes noticias de la correspondencia del diplomático con el emperador Leopoldo I (1640-1705), que no solo estaba informadísimo de todo lo que ocurría en Madrid sino que daba largas y precisas instrucciones a su embajador. Asunto capital en los diarios fue asimismo el de la boda de la hija de Felipe IV, la Infanta Margarita, consumado finalmente en 1666 pero cuyas negociaciones matrimoniales tuvieron tensiones diversas por varias circunstancias, demorándose la partida y convirtiéndose la dilación en alta cuestión diplomática. La gran preocupación de Leopoldo fue esta, la del matrimonio, y también el flujo económico a Viena constante para hacer frente al peligro turco y otros grandes gastos de la corte hermana. Con respecto a la jornada de la Infanta a Viena, se le menciona a Mondéjar–Falces en varias ocasiones. Aparte esta realidad, dará su parecer en la cuestión espinosa del acceso del padre Everardo Nithard al Consejo de Estado en enero de 1666 pues ni siquiera era natural de los reinos hispanos, quejándose de ello junto a Don Juan José de Austria, Medina de las Torres o el duque de Pastrana (Infantado, por consorte). Jaime Contreras recoge esta oposición junto a estos titulados (2003, p. 93). Era cuestión muy de peso ya que la incorporación se hacía nada menos que en calidad de Inquisidor General, altísima dignidad que se le otorgaba asimismo. En ese 1666 Don Juan José recabó el apoyo de

diversos nobles, poderosos como los referidos, u Osuna además. Ya entonces era evidente el apoyo de Mondéjar–Falces a Don Juan José (Contreras, 2003, p. 98). Falces supo sobrevivir al tiempo del Austria como hombre fuerte de la Monarquía, tras mostrarse como uno de los llamados «señores desacomodados», pero primero fue relevante su apoyo a la causa de Don Juan José, en 1675 (Contreras, 2003, p. 142), lo que le valió su favorecimiento en la corte en los años sucesivos, hasta la embajada en Viena, que ostentó desde abril de 1678.

Es posible, como dijimos párrafos arriba, que tras morir doña María de Mendoza, fuera 1662 o 1675, pues hay dudas al respecto, pleiteara ya don Gaspar por el título de Mondéjar en derecho de su mujer, que finalmente lo obtendría, pero en esos años no firma Mondéjar nuestro don Gaspar ni se atreve a hacerlo… Escrituras por pleitos de terceros contra doña Gregoria de Mendoza, marquesa de Agrópoli, reproduce y recoge Catalina García (pp. 687-689), del duque de Béjar, del mismo con el marqués de Falces; del conde de Monteagudo contra Juana de Mendoza, de doña Gregoria contra Béjar tras morir doña Juana, ya hacia 1678, entre los Béjar y Falces, de nuestro don Gaspar con los Falces… etc. Muerta doña Juana, se sabe con certeza que ya pleiteaba con terceros, hasta que en 1681 se le dio oficialmente por ganador en el pleito, aunque la ejecutoria del consejo real no se obtuvo sino hasta 1711 ya postmortem (García López 1999, p. 101, remite a AHN, Consejos, leg. 28273 y 37632). Pero en 1678 ya se le daba por victorioso en los pleitos y se le empieza a llamar «Mondéjar» por todo el mundo. Es muy posible que fuera la fecha de óbito de doña María de Mendoza la segunda, la de 1675, y no la más citada tradicionalmente de 1662, pues hay una relación de fines de 1675, existente en la Real Biblioteca (III/6474 (3)), *Novedades sucedidas desde el día seis de Noviembre del año 1675*, en la cual, en su f. 7v se recoge un breve listado de Grandes y se afirma «D. Diego de Silva, por Marqués de Mondéjar, Título de su muger». Este Silva era Galve, el hijo del duque de Pastrana y segundo esposo de doña Juana desde 1669, cuñada de don Gaspar, recordemos. Unos pocos años después moría Galve y a su vez habrá pleitos por la tenuta de los estados de Galve, entre los Silvas, Mendozas y De la Cerda (BNE, Porcones/6/2; RAH, ms. 9/3676(12)). Tras tanta lucha y esfuerzo judicial, no extraña nada que don Gaspar quisiera escribir una gran historia de la casa de Mondéjar como finalmente haría (García López, 2004-2005), a la que nos acercaremos al tratar de su producción, en la sección de obras genealógicas salidas de su pluma.

Pero es evidente que el recogido en el diario de Pötting es Falces pues además de lo indicado líneas arriba, cuadran con él todas las referencias de los dos volúmenes. A lo largo de todo el diario, se señala que le hablaba al embajador austriaco de «notiçias de mucha sustancia» (v. I, p. 170), o «en materias graues» (v. I, p. 55), como cuando en su calidad de capitán de la guardia de corps y por su presencia constante en el Alcázar por ello, estaba enterado de los reparos «notables» sobre la jornada de la ya emperatriz a Viena y así se los testimonió a Pötting (v. I, p. 101), al cual recibió en Palacio en alguna ocasión (v. I., p. 153).

Su calidad como capitán de la Guardia Flamenca y Borgoñona, formada por cien alabarderos, que eran llamados Arqueros del Rey, no era baladí, como señalaba hasta la condesa D'Aulnoy en su viaje de 1679 (s/f pero 1942, pp. 264-265). Había otras dos Guardias, la Alemana, también con cien hombres, y que mandaba don Pedro de Aragón, y luego estaba la Española, otros cien llamados guardias de la lancilla, que eran los más solemnes dado que se les veía en público solo en grandes ceremonias de la Monarquía y en la custodia de entierros reales.

Otras veces, le informaba al embajador Pötting de recién nombrados, ese mismo día, consejeros de Estado (v. I, p. 171), o le dio una detallada planta de la Casa del Rey y cómo estaba formada (v. II, p. 140). Este Mondéjar era guzmanista, mucho del duque de Medina de las Torres y le transmitía quejas y recados de él a Pötting, como en una ocasión tras larga enfermedad del emisario (v. I, 217), y por esta calidad de cercanía a Medina, tan imperial, recibió Mondéjar hasta carta en alguna ocasión del propio Emperador, en 1666 (v. I, p. 233). Asimismo, le llevaba cartas a Pötting en ese 1666 de Don Juan José de Austria (v. I., p. 242, en 1667, en p. 298), del que sería gran contrario nuestro don Gaspar. En los meses sucesivos, en 1667, Falces–Mondéjar le hablaría de las pretensiones de Don Juan José (v. I, p. 287). Falces le informaba por ejemplo de algo tan importante en Viena como la actitud del padre confesor Nithard, tras la muerte del rey Felipe… (v. I, p. 161), pues era bien sabida la ascendencia de don Everardo sobre la reina viuda gobernadora y que fue a más… Luego le dio a ver a Pötting su oposición a Nithard (v. II, p. 16), ya en 1669. Siempre le vio mal Pötting a Nithard, y dice Pötting que era celoso y que especulaba con su servicio a la reina gobernadora (v. II, p. 216).

En julio de 1673, en pleno ascenso de Valenzuela tras ser designado caballerizo mayor, también se mostraba quejoso y contrario a ello «fiscal perpetuo del presente gouierno, pero sin fruto ni prouecho», recogía Pötting (v. II, p. 363). Le tenía Falces gran devoción a Pötting, pues el mismo día 17 de septiembre de 1665 que se expuso por la mañana el cuerpo regio de Felipe IV, sacó tiempo de su servicio real como capitán de la guardia de corps para verle por la tarde y platicar (v. I, p. 136). Este Falces y Mondéjar era también algo amante de las letras, ya vimos cómo prologó alguna obra con una aprobación suya, caso de la referida *Logros de la Monarquía en aciertos de un valido* (Madrid, Julián de Paredes, 1669 (RB, XIV/1071), del marqués de Cábrega su gran amigo, Pedro de Navarra. Consta que regaló Falces un libro a su otro amigo Pötting cuando fue a visitarle una vez estando enfermo (v. I, p. 108). Esto era costumbre habitual propia de la cortesanía que se tenían estos señores. El propio Cábrega también le regalaba libros a Pötting, y por docenas (v. I, p. 150), hasta que acabó comprando su gran biblioteca de varios miles de volúmenes, «todos en romance», para el emperador Leopoldo I (v. II., 136, 152), por unos 53.000 reales, siendo, señala Pötting, 2778 tomos (p. 181). Ya viudo Cábrega, fue poco antes de morir la operación, en octubre de 1670 (p. 222), conservándose hoy todos los libros en la Biblioteca Imperial de Viena. Salió la biblioteca por Málaga a través de

comerciantes alemanes y llegó a Hamburgo (p. 229, nota 273, y 244), prosiguiendo hasta la capital austriaca.

Falces era quejoso de su situación pues pretendía dignidades mayores a la suya palatina, de mero servicio pero no de representación, y en el diario se dice que era muy quejoso, y negativo de personalidad (v. II, p. 136), pesimista. Pero consiguió finalmente ser representante diplomático, primero en Londres, en 1676, redactando allí un manifiesto contra Valenzuela y a favor del ministerio de Don Juan José, del que tanto era como vemos. Este manifiesto, llamado *de los Grandes*, de tanto eco y suscrito por otros nobles de gran peso, no solo cortesano, como los duques de Alba, Medina Sidonia, Osuna, Uceda, Arcos, Benavente, Gandía, Veragua e Infantado, y otros, le valió alcanzar un protagonismo premiado al ser gobernador y capitán general de Galicia tras llegar al poder el Austria, realizando gran labor. Ese manifiesto, por cierto, lo firmó con su título personal de Falces, y no en calidad de marqués viudo de Mondéjar, como recordó Maura al comentarlo (*Vida y reinado de Carlos II*, 1954, v. I, p. 245). Luego fue Falces embajador en Viena, lo que fue como anillo al dedo dada su proclividad grande a los embajadores imperiales y antes a Medina de las Torres. Ejerció diplomacia allí de abril de 1678 a marzo de 1681, falleciendo en las tierras navarras de los Falces en septiembre de 1682.

Desde luego, el relieve de Falces–Mondéjar, destaca sobremanera frente a la grisura de don Gaspar, inconexa con las instancias de poder a efectos de mercedes y dignidades…. Tras los desengaños de la fallida misión diplomática en Londres en los setenta, y tras la victoria en el pleito por la tenuta de Mondéjar, decide dejar Madrid, fuente de placeres por su tertulia y sus amistades eruditas, y fuente de amargores como los vistos, y asentarse en sus estados de Mondéjar y vecinos, ya indisputados. Desde 1678 ya pasaba largas temporadas en la villa alcarreña, parece que también por problemas de su primogénito José en Madrid, el ya justo por entonces conde de Tendilla, y se lo llevaba a la villa para apartarlo de la corte. Antes de asentarse definitivamente, hacia 1680, en Mondéjar, todavía quemó un último cartucho de pretensión, de bajos vuelos, cuando intentó ser familiar de la Santa Inquisición, asimismo sin éxito. García López (1999, p. 101) remite a dos informaciones hechas por él y su hijo don José, de junio de ese 1680, pero que fueron valdías (en AHN, *Inquisición*, leg. 356–exp. 1 y 2). Por esta pretensión asistió al auto de fe madrileño de 1680, aunque gustaba de asistir a los actos públicos de la Monarquía. Pero parece que ahora involucrándose en la organización de él, tal vez asesorando al Consejo de Inquisición, a la Suprema, pues hacía décadas que no había un auto general de fe en la capital, concretamente desde 1632. Como se sabe, hizo *Relación Histórica*… del mismo José del Olmo ese 1680, insertándose un gran grabado de la Plaza Mayor con sus gradas y tablado que sirvió para el conocido cuadro de Francisco Rizi. Del Olmo, arquitecto notable activo en Madrid, estaba muy vinculado a los Mendoza al haber nacido en Pastrana y, muy apoyado por el duque de

Pastrana, trabajó en el Palacio del Infantado madrileño, por lo que no es descartable en absoluto que tratara con don Gaspar a efectos del evento tan sobresaliente que fue ese auto de 1680. Una vez muerto Don Juan José de Austria, don Gaspar se insertó en la vida de la corte madrileña y en esos años finales de los setenta todavía aspiraba a dignidades públicas, como la embajada que nunca obtuvo. Allí estuvo en el auto con su primogénito don José, al igual que otros ochenta y cinco Grandes y titulados y altos dignatarios, nada menos, en un acto de Estado para la Monarquía. Pero en ese 1680 tampoco le sirvió de mérito su colaboración y presencia en el auto de fe, para la familiatura, centrándose en lo sucesivo en su vida mondejarense. Olmo, por cierto, muy del valenzuelismo, fue detenido en los jardines del Buen Retiro mientras estaba con el rey, siendo ayuda de la furriera, al caer su patrón Valenzuela, como señala Maura (1954, v. I, p. 357), que dedica varias páginas al auto de fe. Tal vez esta detención salpicó la pretensión de don Gaspar, siempre desafortunado en las pretensiones cortesanas. Hablando de lo inquisitorial hacia 1680, por otro lado, aparte de los habituales mecanismos de control inquisitorial para la vida libraria, el Consejo de Castilla no cejaba tampoco en el control sobre las impresiones (AHN, *Consejos*, legajo 50627), aunque no fueran tiempos tan duros al efecto como los de la segunda mitad del XVI. El control inicial que se hacía desde las propias escribanías de Cámara del Consejo de Castilla, con respecto a los originales de imprenta, era solo una parte inicial (una relación de las escribanías de Cámara de 1565 a 1835 en AHN, *Consejos*, libro 2701-11), luego restaba el pedimento de la licencia y privilegio reales y la ausencia de ellos en impresos, que había que prohibir en su circulación. Pese a este vigor de vigilancia inquisitorial, ni mucho menos era el clima que hubo en el siglo XVI, cuando los autos de fe tenían una justificación sociopolítica, siendo éste de 1680 un canto de cisne, muy escenográfico eso sí, del poder sacrosanto, nunca mejor dicho, que tuvo la Suprema como muy efectivo organismo de control.

Desde 1682 al menos, consta en los años siguientes hasta llegado ya el siglo XVIII, la localización de sucesivas escrituras notariales en Mondéjar que atestiguan que allí permanecía (García López, 1999, p. 112), con independencia de algún movimiento esporádico que pudiera hacer a Madrid. Por cierto, dichas escrituras denotan una venida a menos del patrimonio familiar pues son con frecuencia venta de propiedades, cesión de rentas, etc., aunque consta actividad de beneficiencia suya en la villa.

La gran cuestión política de la Monarquía, como batalla de intereses, en los años noventa, fue la de la sucesión en la Corona. Mondéjar se mantuvo aparte de los movimientos a favor de Francia o el Imperio y no aparece –en la ya nutrida bibliografía sobre ella– posicionándose por ejemplo a favor del candidato imperial, hasta su muerte anterior a la del propio monarca, José Fernando de Baviera, príncipe electoral, que tanta adhesión suscitó entre los españoles imperiales de la corte de Madrid. Tal vez supo muy bien jugar al despiste, pues hasta incluso el habilidoso Portocarrero confundió al embajador conde de Harrach hasta adentrado 1700 (Ribot, 2004, p. 91), pero todo hace pensar que realmente se mantuvo al margen en esa actitud crítica

hacia la evolución de la dinastía Habsburgo y un tanto fría hacia la nueva, ya desengañado de todo, aunque las dedicatorias a Felipe V en alguna de sus obras lo desmientan esto, como se verá al comentar esas obras.

Debemos volver a los duques del Infantado y su papel más bien nulo para gran parte del siglo XVII porque contextualizan mucho el norte político de don Gaspar e incluso hay similitudes significativas entre ambas casas, muy clarificadoras. Así, la respuesta de Juan de Dios Silva y Mendoza, asentada ya la nueva Monarquía de Felipe V, fue igual a la de Mondéjar cuando la anterior agonizaba: recluirse en sus estados, gestionar el gran patrimonio que poseía, al ser enorme propietario de cabaña ovina cuyo colosal rédito lanar le hizo ser hermano principal de la Mesta, igual que don Gaspar…. También coincidieron en ocuparse de cuestiones familiares del linaje, pues si uno se ocupaba de su biblioteca, el duque ordenó el gran archivo ducal y atendió sus fondos históricos. Parece, por cierto, que la relación personal de don Gaspar con este Infantado no era fluida desde luego, pues teniendo fama de gran historiador no tenía acceso al archivo ducal…, que a fines de 1697 fue llevado por el duque a Madrid desde Guadalajara (RAH, ms. 9/334, f. 3v). Por tanto, la vida política de don Gaspar, de nuestro Mondéjar, es fiel reflejo en conjunto de la de la cabeza del linaje, como señalamos: contempladora de los escenarios políticos, leve acción en los mismos pero sin relieve ni decisión en lo político, bien por inhibición, bien por las circunstancias, producidas por la primera.

La animadversión de don Gaspar por Don Juan José como gobernante fue lo más señalado y declarado de su vida política, y duró poco, básicamente el gobierno del bastardo real hasta que murió, pronto. Y fue a la contra de su entorno e intereses pues vemos que el Mondéjar consorte anterior fue muy de su círculo y el duque del Infantado lo apoyó al bastardo en determinados momentos tras la muerte de Felipe IV, no tanto por convencimiento como por necesidad, en la esperanza de mercedes y dadas las grandes deudas de su casa. El origen del tan firme enfrentamiento de don Gaspar con Don Juan José es oscuro pero no es descartable que las actitudes favorables de su cuñado y de su cabeza de linaje en los años sesenta no le gustara nada y lo intensificara. En conjunto, la trayectoria pública de don Gaspar a efectos políticos o de servidor de la Corona fue nula, inexistente. Y gris, a la sombra, como entre cortinas, pese a ser muy conocido como sabio y erudito en diversas materias. Tal vez por estar siempre tan entre cortinas, no se conserva grabado o dibujo con su retrato, ni tampoco cuadro. Y ni siquiera cuando los ilustrados valencianos del XVIII recuperaron sus escritos y los reeditaron o editaron por primera vez, como Mayans o Cerdá y Rico –labor que se verá con detalle–, porque ellos mismos tampoco consideraron necesario y pertinente hacer biografía de su vida, tan cercana para ellos. Sí ofrecieron datos sueltos. Pero no cabe pensarse que vivió abstruso en su torre de marfil rumiando su propia mies intelectual. Sus epistolarios con unos y otros lo desmienten, y en una sociedad burocratizada en

muy alto grado para el gobierno de un complejo Imperio, no quiso avezarse en los textos legales de los *decreta*, *consilia*, comentarios y escolios sucesivos a las leyes fundamentales de la Monarquía… sino que disfrutó con la historia hispana antigua y medieval y las viejas crónicas reales, los aspectos de la civilización antigua mediterránea, las realidades polémicas de la historia eclesiástica que quiso ayudar a dilucidar, etc. Su formación y concepto del saber no fue universitario sino humanista y por ello fue un verso suelto y no quiso sumarse a la perspectiva tradicional del saber, rígida y estructural, sino que aportó su criticismo. Por eso su hábitat natural no eran las altas esferas del poder, ni siquiera las medias, sino su biblioteca y su escritura.

Claves del quehacer de Mondéjar

A. Las tertulias eruditas como contexto de su producción

Las reuniones literarias domésticas en casas de literatos y eruditos eran muy anteriores, obviamente. Provocaban una sociabilidad muy positiva para la creación, pues eran el caldo de cultivo de intercambio de opiniones y de préstamo de escritos y obras entre los asistentes, avezados en letras, y producía la competición entre poetas y el estrechamiento de vínculos entre eruditos. Incidían, por estímulo, en el propio laboreo de los contertulios, muy habituales casi siempre. La última aproximación de estudio a las tertulias hispanas del siglo XVII es la de Alain Bègue (2019), que observa cómo evolucionan desde un sentido cerrado de élite socioeconómica, reflejando los intereses literarios de la nobleza, muy poéticos durante décadas, y con un alto concepto de estrato privilegiado –excluyente, afirma Bègue–, a cenáculos de hombres cultos centrados no solo en lo literario sino también en los saberes prácticos y técnicos surgidos por la *nueva ciencia* continental a lo largo del siglo, por un lado, y en una nueva erudición crítica por otro. Con mucha mayor sociabilidad, estos cualificados contertulios no eran grupos cerrados sino abiertos y muy relacionados con personalidades de gobierno con trasladar a la sociedad nuevos marcos de mentalidad. Eran los protoilustrados novatores como vamos a ver en los párrafos que siguen y que darán lugar al academicismo ilustrado tras la nueva concepción de Academia.

En Madrid existían muy de antes, y en ellas se potenciaba la literatura creativa, sobre todo la poesía. Los propios anfitriones, grandes nobles con frecuencia, cultivaban lo poético, como el conde de Rebolledo (Bernardino de Rebolledo y Villamizar, 1597-1676) o el de Salinas (Diego de Silva y Mendoza, 1564-1630), y otros. Y el gusto en ello ocasionó competiciones en certámenes entre los asistentes, dando lugar a las justas poéticas. Con motivo de canonizaciones de grandes santos, conmemoración de efemérides o de hechos muy notables entonces, se celebraban estas justas, luego impresas a menudo. Esto era tan general que no hacía falta tener grandes prendas en letras, hasta los abogados de los reales consejos tomaban su pluma para

versos que se atrevían a declamar en juntas de amigos. Pero no solo saltaban a la palestra poética aficionados, también glorias literarias, como el mismo Lope de Vega, que las protagonizaban y por ello eran imitados. Brilló Lope en la llamada «Academia de Madrid», que hacia 1610 ya existía y se mantuvo hasta mitad de siglo, al menos. Primero, eran por tanto estas reuniones muy poéticas, en parnasillos que se fueron formalizando, *academizando*, hasta tomar el propio nombre de academia, de ahí que cuando también se centraron en la erudición y se consolidaron con sus presidentes y secretarios, en las propias casas aún, mantuvieran el nombre y éste pasara a ser el oficial de «Academia» cuando ya en el XVIII se constituyeron las originarias de las actuales. Pero en el propio siglo XVII se las llamaba a estas reuniones academias, y la condesa D'Aulnoy las elogia en su viaje de 1679 subrayando aún entonces su vena poética e ingenio: «Respecto a las conversaciones que se sostienen con frecuencia en las Academias, donde se reúnen muchas personas ilustradas, debo decir que raras veces carecen de ingenio y sutileza. Escriben, para ser leídas allí, muy lindas composiciones; pero más que los versos, me agradan…» (s/f pero 1942, p. 280). Obsérvese que habla de personas «ilustradas», en el sentido de muy leídas, pero que preludia sin duda el concepto dieciochesco…

Ya a mitad del XVII destacó, por ejemplo, en Madrid una tertulia literaria, muy poética pues estaba conectada a Quevedo, en casa de don Melchor de Fonseca y Almeida, pero en las que figuraban ya su presidente, secretario y fiscal, distintos al dueño de la casa, es decir, estaban muy formalizadas. Bajo la dirección de Fonseca hubo, se cree, al menos cinco Academias, que dieron a la luz impresa sus justas respectivas pues en ellas intervinieron al menos diecisiete «poetas de salón» de desiguales calidades. Hasta el consejero de Castillo Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658), tan serio en sus prosas, de base muy erudita –no en vano era sobrino del humanista Pedro de Valencia–, se sabe que intervino como poeta en estas tertulias literarias madrileñas, sobre todo junto a Lope, en la referida, donde solía acudir el Fénix.

Hay publicación de dichas tertulias bajo el nombre de *Academia que se celebró en casa de*… para 1661, 62, 63. Hoy son impresos raros, aunque se recogen en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, y siendo de origen portugués don Melchor, alguna se dedica al conde de Linares, don Hernando de Noronha. No solo le interesaba a Fonseca lo poético, pues está detrás de la *editio princeps* de la *República Literaria* de Saavedra Fajardo, aparecida con otro título y bajo autoría ficticia de Claudio de Cabrera, *Iuizio de artes y sciencias / su autor don Claudio Antonio de Cabrera ; sacale a la comun censura D. Melchor de Fonseca y Almeida* (Madrid, 1655). Esta sátira erudita preludiaba sin duda un concepto de crítica asentado luego en las tertulias cultas del estilo de la de Mondéjar, años después, por lo que estas academias domésticas de unas décadas anteriores son claro antecedente y como continuadora de aquellas se enmarca la mondejariana.

El contexto, por tanto, de su conocida biblioteca no es solo el de un erudito en su burbuja y solitario en sus investigaciones, sino que no se entiende bien sin esta sociabilidad del saber plasmada en esas tertulias cotidianas a la que acudían otros señalados eruditos e investigadores. Quienes iban hacia 1680 a la tertulia mondejariana lo sabemos por ser en la práctica los mismos que iban a la casa de Juan Lucas Cortés, consejero de Castilla de muchas letras, tan amigo de don Gaspar. Iban no solo en grupo a su tertulia varios hombres de letras sino, asimismo, individualmente, a departir con don Juan Lucas. En una carta de Nicolás Antonio que edita en parte don Gregorio de Andrés en su largo artículo –verdadero opúsculo– sobre Cortés (1978), escribía don Nicolás Antonio a Mondéjar en mayo de 1683 sobre su asistencia a la tertulia de Cortés:

> «… discurrimos mano a mano; alguna vez va don Luis de Salazar, que está escribiendo la casa entera de los Silvas, en gracia del Duque de Pastrana; D. Pedro Valero no es ordinario pero ayer estuvimos en su casa muchas horas D. Juan Lucas y yo…» (*Censura de historias*…, p. 662)

Al año siguiente falleció lamentablemente Nicolás Antonio por la epilepsia, pero llevaba años asistiendo los sábados, cuando se reunía, y lo hizo casi hasta el final de la vida del anfitrión, muerto en 1701. A ambas, la de Cortés y la de Mondéjar, asistía don Nicolás desde 1679 al menos, cuando llegó a Madrid tras su larga estancia romana. También asistía a la tertulia de Juan Lucas Cortés nuestro don Gaspar (Fayard, 1982, p. 453), devolviendo las visitas que le hacía el sevillano. Hay que añadir algún erudito más que no nos consta pero que es muy probable que asistiera tanto a la de Cortés como a la de don Gaspar, caso del jerónimo fray Hermenegildo de San Pablo. Prior en Sevilla –de donde debía ser muy probablemente–, en los conventos de San Isidro y de San Jerónimo, de su Orden, luego lo fue en el Real de San Jerónimo madrileño por dos veces al menos. Volveremos sobre él por sus obras editadas, que dieron pie a su defensa por parte de don Gaspar, que siempre tuvo sus oponentes, sus controversistas.

Hubo más tertulias notables, y a ellas acudían asimismo algunos de los señalados, prueba de que, aunque eran una muestra de mentalidad abierta, de liberalidad, eran elitistas. Lógico, pues agrupaban, en nuestra perspectiva, a lo mejor del saber erudito e histórico. Otra que hay que mencionar y cuyos ecos llegaron a fines del XVIII es la José Pellicer de Ossau, amigo del grupo referido de Mondéjar, Nicolás Antonio y Cortés, pero no íntimo como entre ellos, un tanto distanciado, tal vez por edad ya que nació en 1602, bastante antes que ellos.

Zaragozano de cuna, Pellicer vino joven a la capital de las Españas, en 1624, tras estudiar en Salamanca, y en ella murió en 1679, después de pasar por varias fases intelectuales, pero a ellos les acogió en su tertulia. Tuvo un pariente en descensión, Juan Antonio Pellicer y Saforcada (1738-1806), tan admirador de don Gaspar y persona de peso cultural por ser bibliotecario de S.M. y académico de la RAH, además de buen cervantista, siendo uno de los más clásicos su *Quijote*, «el de Pellicer». Más adelante, al tratar de los controversistas contra Mondéjar, nos

referimos a él por verse muy implicado en una polémica precisamente en defensa del marqués de Mondéjar, a raíz de la supuesta aparición de San Isidro Labrador en la batalla de Las Navas de Tolosa, tan decisiva (1212). Pues bien, escribía en 1791 en su *Discurso sobre varias antiguedades de Madrid*… (pp. 66-67) que «Era su casa el paradero y la tertulia de los literatos de Madrid, y aun de España. Freqüentabanla Don Nicolás Antonio, Don Juan Lucas Cortés, Don Pedro Fernández del Pulgar, el Arcediano Dormer, y el mismo Marqués de Mondéjar». Dice «el mismo», pues en ese opúsculo defendía al marqués en una polémica de la que se tratará al final, cuando nos ocupemos de los controversistas suyos. Las fases a las que me refería antes es que fue primero partidario de los falsos cronicones, y no solo partidario sino que se sumó a la manipulación de ellos, como Román de la Higuera, pues su mismo familiar escribe que tuvo «la flaqueza de alterar instrumentos y viciar escrituras, como lo evidencia el padre Berganza (*Antiguedades de España*, tomo I, pp. 96 y 108), y lo que es más en la de haber fingido el *Cronicón de Pedro Cesaraugustano*, como lo han hecho ver patentemente los Diaristas de España, Don Gregorio Mayans, y el Padre Maestro Fray Manuel Risco (*España Sagrada*, tomo 31, p. 207)». Pese a su gran prestigio, le denostó Mondéjar «por sus muchas y considerables inadvertencias históricas» en su estudio genealógico de la casa de Segovia y don Luis de Salazar y Castro en sus *Advertencias*…, señala su descendiente.

Es decir, de la lacra de la manipulación de los cronicones no se libraron en los siglos XVI y XVII ni los nombres de más estima en el panorama hispano. Aunque recoge que se arrepintió de todo ello tras abrir los ojos, como explicó en una carta significativa a su paisano Dormer. A continuación hace Pellicer y Saforcada un elogio de don Gaspar bien elocuente de la fama que mantenía a fines del XVIII, cuando llevaba muerto más de ochenta años y ejemplo de la huella que dejó:

> «Don Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta, Marqués de Agrópoli, y después de Mondexar, Grande de España, á beneficio de Maestros consumados y de una librería copiosa y selecta no solo hizo conocidos progresos en las ciencias, sino en el estudio de la historia y de las lenguas orientales, con cuyos auxilios adquirió una vasta y recóndita erudición. De aquí le resultó una singular curiosidad de averiguar la verdad en sus fuentes, sin darse por contenta su crítica, si no descansaba en documentos fidedignos. Aplicóse desde luego á purgar la Historia Eclesiástica de las heces y escoria de noticias falsas, porque le parecía, y es así, que disuenan más enormemente en materias piadosas. Fue uno de los que hicieron más viva guerra á los escriptores apócrifos, observando en esto constantemente su carácter. Acreditan su ingenio, su erudición y juicio lo que escribió sobre la cátedra de San Hieroteo, sus *Disertaciones Eclesiásticas*, su correspondencia políglota con el erudito Padre Tomás de León, su *Cartago Africana*, sus *Gades Fenicia*, su *Discurso sobre Moyses*, primer escritor, sus *Memorias del Rey Don*

> *Alfonso VIII*, y otras muchas obras, cuyo catálogo texió en sus *Epístolas* el Deán Martí su amigo (libro IV, epístola VI». (Pellicer, 1791, pp. 68-69).

Estos eruditos que acudían a esas señeras reuniones, como el propio don Gaspar, Nicolás Antonio, Cortés, Pedro Valero y otros más, cuando no se veían, no podían estar sin comunicarse sus estudios e hicieron profuso epistolario entre sí y con otros foráneos de Madrid, como Diego José Dormer. Bien se ve, por muestra, en algunos volúmenes de cartas de la BNE (ms. 8382-8385), donde hay decenas de cada uno de ellos a Dormer, entre los años 1672 y 1692 aproximadamente, los años por excelencia de la tertulia mondejariana. Por supuesto, hay en ellos cartas de don Gaspar a Diego José. Pedro Valero (ca. 1630-1700) era aragonés, ocupó muy altos cargos de servicio real en Nápoles, gran jurista, y a su vuelta en los años setenta fue fiscal de los Consejos de Italia y Aragón, regente en ambos y finalmente Justicia Mayor de Aragón. Por sus altas dignidades en los Consejos tenía casa en Madrid y vemos que allí también se reunían.

En Madrid estas tertulias eran favorecidas por hombres de poder como el conde de Villaumbrosa, Pedro Núñez de Guzmán, primo hermano del muy influyente y rico duque de Medina de las Torres, ya citado, don Ramiro Núñez de Guzmán, tan cercano siempre a Felipe IV y decano del Consejo de Estado tantos años, hasta su muerte a fines de 1668. Villaumbrosa (por consorte) y marqués de Montealegre, por su casa, fue presidente de los consejos de Hacienda, de Castilla, aquí entre 1669 hasta 1677, muriendo al año siguiente como consejero de Estado. Reunió excelente y muy amplia colección de manuscritos, estudiada modernamente por Rodríguez-Moñino (1951), a partir de la propia edición madrileña del catálogo en 1677, *Museo o Biblioteca*…, que muestra que era muy rica en volúmenes de misceláneas. De Andrés afirma (1978, pp. 8-9) que «fue la biblioteca más rica que hubo en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII», muchísimo más amplia en manuscritos que la mondejariana, que contaba en su inventario judicial con 121 «solo».

Montealegre era muy de poseer, un tanto al modo de su pariente de sangre el conde–duque de Olivares, pero, aunque no escribió como los eruditos mencionados, leía en cuanto podía y sin duda departía con Cortés de erudiciones. Juan Lucas Cortés, luego íntimo de Mondéjar, le tuvo trato estrecho, pues estando en Sevilla don Pedro como Asistente y presidente de la Casa de la Contratación, en los años cincuenta, este patrono le tuvo como «custodio y librero de su magnífica biblioteca, que la tenía siempre a su disposición», tanto en Sevilla como luego en Madrid, heredando una parte de ella a la postre. Montealegre era muy perito en jurisprudencia, pero tenía una base humanista fuerte. Cortés conoció en Madrid a nuestro don Gaspar por mediación de Nicolás Antonio, que, por cierto, suele citar mucho los manuscritos de Montealegre, ya que le escribía desde Sevilla a Roma, y al llegar a Madrid le recomendó el trato de don Gaspar.

El catálogo de Montealegre de 1677 lo tomó a su cargo un abogado de los Reales Consejos, José Maldonado y Pardo, que realizó sistemático trabajo. Maldonado nos habla en sus párrafos preliminares de lo docta que era la marquesa, versada en matemáticas –se asienta una memoria de instrumentos matemáticos que se guardaban en la biblioteca–, filosofía e idiomas extranjeros, lo cual sin duda fue también un impulso a la misma. La tabla de los epígrafes de materias es impresionante y la parte tercera del catálogo se dedica a los manuscritos. Moñino asiente en volúmenes unitextuales 357 entradas y luego hay volúmenes misceláneos de manuscritos, facticios, 82 en total. Se tasó en 1683 en más de 176.000 reales, cantidad altísima (AHPM, prot. 9866, s/f). El duque de Medina de las Torres dejaría al morir en 1668 también una cifra cercana a los 500 manuscritos (inventario en Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, prot. 8181, s/f).

Hemos dado estos datos de la Biblioteca Montealegre para situar en su exacto relieve la de Mondéjar, que sin duda lo tuvo, pero que no conviene magnificar parangonándola a otras excepcionales, como la referida. De la biblioteca mondejariana lo que más cabe destacar es su significación para la propia producción de don Gaspar; sobre todo se sirvió de su amplio fondo de libro impreso, de estudio, para realizar sus aportaciones, aunque teniendo presente que manuscritos suyos, como los genealógicos u otros específicos, fueron sustantivos en su laboreo. Maldonado, al presentar el *Catálogo* de Montealegre, los destaca por su utilidad, más allá de su rareza cuando eran muy antiguos:

> «Y no sólo los libros que no han gozado la impresión tiene esta estimación, mas también de los que corren impresos, los antiguos manuscritos; porque muchas veces la ignorancia, descuido y no pocas la malicia en las Imprentas, suelen trocar, añadir o quitar a los libros, como cada día se experimenta esta falta, con grande incomodidad de la República literaria; y para averlos de corregir, y reducir a la pureza, y claridad de su primer origen, han sudado muchos insignes varones, cuyos escritos acreditan esta proposición, y sin estos antiguos Códices manuscritos careceríamos de la primera y verdadera doctrina de muchos padres de la Iglesia Católica, que restituidos a ella, leemos, y lo mismo se reconoce de la Jurisprudencia, Filosofía, buenas letras, y otras» (Ed. Rodríguez–Moñino, 1951, p. 28).

He aquí el motivo real de posesión de estos códices antiguos por parte de eruditos como Mondéjar, Juan Lucas Cortés o Nicolás Antonio: no la vanidad de poseer piezas manuscritas por ser antiquísimas o rarísimas, como hacía Olivares, sino por su utilidad para sus estudios. Y es que había dos tipologías de grandes bibliotecas hispanas en el siglo XVII. Una de representación, de ostentación, como las de los duques de Frías, de Alcalá, de Uceda, de Medina de las Torres o de algunos grandes prelados… y otras; y un segundo de bibliotecas de estudiosos o eruditos, aunque fuesen hombres de gobierno, como los anteriores pero más

de leer o escribir, como las de Lorenzo Ramírez de Prado, marqués de Cábrega, Arce y Reinoso, el cardenal Sáenz de Aguirre, y por supuesto las de eruditos como Lastanosa, Uztarroz, Pellicer de Ossau, Vázquez de Siruela, Nicolás Antonio, Tamayo, Colmenares o el propio don Gaspar… Se podría añadir una tipología intermedia, de hombres de gobierno que no solo manifestaban el placer de la posesión, pero que también, sin ser grandes eruditos, leían y disfrutaban de la lección de sus piezas, como el conde de Gondomar, don Diego Sarmiento de Acuña, embajador en Londres, en las primeras décadas de siglo, o el propio Montealegre, ya en época de don Gaspar. No extraña, por tanto, que Montealegre fuera impulsor de las tertulias madrileñas junto a otros nobles cultos. Solo el folio 105 de su *Catálogo* (pp. 29-30 de la ed.), recoge un corpus de códices medievales notables para la historia de las monarquías hispanas en esos siglos. Así, Biblias, Fueros, cronologías, crónicas antiguas históricas y eclesiásticas de España pero también copias sacadas para el estudio, como una de la *Historia Compostelana* de Gelmírez, sacada a su vez de la copia existente en el Colegio de San Salvador de Oviedo de Salamanca, sacada por orden de don Pedro, el marqués, prueba de su interés textual por ella. El interés real de Mondéjar por esas piezas era más que nada igualmente textual.

Volviendo a la significación de los fondos impresos para el trabajo historiográfico del marqués, más allá de la amplia presencia de historias, anales, genealogías, crónicas de reyes y otros tipos de textos cronísticos, propios de un historiador, hay que destacar otras obras impresas que revelan la base de concepto de la Historia, las de humanistas del siglo anterior que poseían plenamente el mismo concepto de debeladores de falsedades y manipulaciones textuales y abierto de contacto con otras culturas y lenguas universales, incluida la arábiga, y que iban más allá de los textos históricos incluso para centrarse en el sentido hermeneútico correcto de la propia Biblia en sus Evangelios, caso de Erasmo, del que tenía varias *Opera*; y aparecen en el inventario de 1709, en el sentido abierto referido, Valla, Budé, Agrícola, Clenardo, Escalígero y otros para la aclaración de transmisiones opacadas por la tradición. También aparecen en esta línea españoles como Nebrija, el Brocense… Así, su concepto de la Historia tiene una base humanista, *civilizatoria*, que tiene, por ejemplo, conexiones con el pensamiento del valenciano Juan Luis Vives (1492/93-1540). Más adelante veremos cómo coinciden ambos en la seria cuestión de la denuncia de lo falsario existente en importantes transmisiones de textos históricos, relativos sobre todo a la Antigüedad. Es evidente que don Gaspar sabía de estos antecedentes en esta actitud crítica de los novatores. Y de todo ello hablaban en las tertulias, verdaderos foros de sociabilidad donde se endulzaba el espíritu y además el cuerpo, pues se tomaba chocolate o golosinas.

Apreciando que las tertulias eruditas son una referencia clave de su producción, por lo que suponía de intercambio de opiniones, de información sobre nuevas ediciones, de conocimiento de aportaciones y tendencias, es importante saber sus contertulios. ¿Quiénes asistían a las famosas tertulias madrileñas de Mondéjar hacia 1680 y años anteriores y posteriores? Pues

algunos de los ya mencionados, como Juan Lucas Cortés tras llegar a la corte, Antonio de Ron, muy ligado al movimiento de renovación médico-anatómico pues aprobaría en 1687 la emblemática obra –para el movimiento novator– *Carta filosófico medico–chymica* de Cabriada; el sardo Francisco Ansaldo, erudito de la antigüedad y medievo, que aprobó en 1702 la *Dissertación histórica por la patria de Paulo Orosio* de Pablo Ignacio Dalmases; Claude–François Pellot que, como recoge Jori (2012, p. 226), era hijo de un gran erudito francés presidente del parlamento de Normandía y que justo entonces, en 1680, vino a adquirir rarezas bibliográficas para la biblioteca del ministro Colbert. Este último escribía a su padre, Claude Pellot, impresiones de la tertulia, quien las recogió en unas memorias editadas en 1882 por E. O´Reilly. En ellas se refleja lo anecdótico del chocolate degustado, de las charlas sobre novedades, pero también, según el joven francés, de política; y que don Gaspar era partidario de la reina madre y opositor al gobierno de Don Juan José de Austria y que una vez regresado del exilio tras su muerte, solo deseaba dedicarse a «les belles lettres et autres honnestes plaisirs» (reproduce el amplio comentario Morel-Fatio, 1899, p. 2). Explica que se juntaban «todas las tardes y noches los aficionados a las letras y eruditos; se reunían en su biblioteca, empezándose por beber chocolate y otras bebidas», luego se continuaba exponiéndose «las últimas novedades literarias y a veces políticas y otras cuestiones agradables y últiles», tradujo Moreal-Fatio en su edición de las cartas de don Gaspar con Baluze (De Andrés, 1977, p. 593).

Es muy posible que también acudiera a las tertulias Alonso Núñez de Castro, madrileño, cronista real de Felipe IV, muy coetáneo de Mondéjar pues nace unos años antes, aunque muere en 1695. Hijo de médico de la Real Casa, lo cual le facilitó el respaldo real del monarca. Fue regidor perpetuo de Guadalajara, y como historiador tuvo sus sombras, pues, entre otras, publicó a su nombre la *Historia eclesiástica y seglar… de Guadalajara* (Madrid, 1653) que escribió en realidad el jesuita Hernando de Pecha. Veinte años después publicó una celebrada vida de Fernando III el Santo (Madrid, 1673). Era mucho de los Infantado y dedicó la *Historia*… arraciense al duque don Rodrigo. Continuador de la *Corona gothica* de Saavedra Fajardo, con más voluntad que brillo pese a la baraja de fuentes consultadas, sí que tuvo éxito popular al acertar con su *Libro histórico–político, sólo Madrid es corte, y el cortesano en Madrid*, que desde 1658 vio varias ediciones, la última en Barcelona cuarenta años después, prueba de su buena acogida. Uno de los capítulos trata «De la elección de los amigos» (ed. de 1698, pp. 316-326), y se halla una frase muy aplicable a Mondéjar y al gusto suyo por rodearse de amigos eruditos en esas tertulias: «Tu amigo ha de ser otro tu, pero ha de ser otro».

Otros asistentes eran más notables, como don Luis de Salazar y Castro (1658-1734), vallisoletano asentado en Madrid, donde reunió tal colección de manuscritos genealógicos y nobiliarios –hoy en la RAH, como se sabe– que se le llamó con el tiempo «príncipe de los

genealogistas españoles». Calatravo insigne (BNM, ms. 2447, f. 327v), fue considerado en la corte de Carlos II, quien le dio la sucesión de cronista general de España e Indias desde 1689, que tuvo luego hasta su muerte, y fue de su real cámara. En casa de Salazar hubo, cómo no, tertulia de nobles y eruditos, ya en época de Felipe V, muy centrada en sus materias de preferencia. Y, por supuesto, acudía Nicolás Antonio (1617-1684), ya en sus últimos años de vida y tan amigo de Mondéjar.

De don Nicolás afirmó José Pellicer que «su modestia es igual a su erudición» (RAH, *col. Salazar*, ms. 9/881, f. 138), y ambas se traslucen en el trato con don Gaspar. En 1678 había regresado a Madrid, asignándole la fiscalía del Real Consejo de Cruzada, que tuvo hasta morir en abril de 1684. El sevillano conocía de antiguo a don Gaspar pues, ya muy formado bibliológicamente en Sevilla, llega en 1645 a la corte para recibir el hábito de Santiago, premio considerado por muchos como merecimiento por su ya erudición reconocida. De 1651 al 54 vuelve a Madrid en pretensión de un oficio real acorde con su alta calidad intelectual, y lo consigue como agente general de los reinos de España, Dos Sicilias y Milanesado en Roma, dentro de la embajada de Luis de Guzmán Ponce de León. En la Ciudad Eterna estará al final una veintena de años, disfrutando de sus ricas bibliotecas. Y allí en 1672 dará a la luz la primera edición de su *Bibliotheca Hispana nova*, y la *Vetus*, comprendiendo hasta el año 1500, en 1696, póstuma, pagada por el cardenal Sáenz de Aguirre, consciente de su relieve. Como recoge Mayans en su edición de la *Censura de historias fabulosas* de 1744 (p. 749, remite a párrafo C7 de la obra), para la edición del tomo II de la *Bibliotheca Nova*, pedirá informaciones a Mondéjar para incrementarla con apéndices oportunos, teniendo trato estrecho desde que se conocieron. El número de cartas entre ambos en los largos años romanos de don Nicolás debió ser numerosísimo, muchísimas hoy no conservadas. Pero se escribieron hasta el final, hay cartas de 1707/08 incluso sobre la elaboración de la *Bibliotheca*, conservadas en la Biblioteca de Bartolomé March (*fondo Iriarte*, carpeta *Cartas de varones de España y varios*, pp. 37-44). La *Censura* le llevó décadas casi irla componiendo y, de hecho, quedó inacabada, y consta que le iba mandando partes para su opinión, haciendo Mondéjar «alabanza grande» de ella (p. 749, remitiendo a C35). Este elogio en vida de Antonio de lo que iba componiendo, tuvo eco posterior por otros eruditos, y el doctor Agustín Sales, teólogo de la Universidad de Valencia, impulsor de las buenas letras, en su texto preliminar a la *Censura* asimismo lo recoge, «Obra grande, e inmortal, i que aunque hicieron gran aprecio de ella Don Gaspar Iváñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, i Don Josef de Pellicer, que la vieron MS. quedaba sepultada en las tinieblas del olvido,…». Sales ayudó en la corrección de hecho, tras hallar y copiar en la Real Pública las obras de Antonio y la de la *Censura* en sus escritos y materiales (p. 748).

El caso de Antonio es igual al de Mondéjar: su quehacer erudito no se entiende sin sus tertulias y sin su biblioteca. Era tan famosa su imparable adquisición de libros en Roma, que llega a juntar 30.000 cuerpos y el papa Alejandro VII le da una canonjía en su Sevilla

eximiéndole de la asistencia para que le alivie un poco su situación económica personal. Arias/Río han estudiado los avatares de tan gran librería, en interesante artículo (1991). Muchas de sus piezas están hoy afortunadamente en la BNE, siendo sus manuscritos de trabajo de especial interés. La línea de rigor antoniana, tan preocupado en la producción bibliográfica y su importancia, es la de Mondéjar. Frente a transmisiones de base legendaria, el «quién dijo qué» y cuándo aparece, se convierte en realidad clave para el estudio histórico. Francisco Pérez Bayer haría la edición definitiva de la *Vetus* y la *Nova* en Madrid, entre 1783 y 1788, en plena Ilustración carolina.

Vemos, por la nómina, que acudían a estas tertulias digamos humanistas puros, grandes eruditos en letras humanas, pero también humanistas científicos, sobre todo médicos y anatomistas, áreas que tanta atención merecieron de los novatores en general. Asistente de estas tertulias madrileñas, seguramente también de la de Mondéjar, fue uno de terreno intermedio, «poeta atomista», Gabriel Álvarez de Toledo. También es muy posible que acudieran a la de don Gaspar, otros como Diego Mateo Zapata (1664-1745), médico y filósofo de origen judío, tan asistente a ellas; el abad erudito Francisco Barberá; y el referido Álvarez de Toledo (1662-1714).

Sevillano asentado en Madrid, Álvarez de Toledo era muy culto, dominaba diversas lenguas vivas y semíticas, fue fundador de la RAE, bibliotecario real y oficial de la secretaría de Estado de S.M.; evolucionó hacia un misticismo singular, pero interpretó la historia bíblica desde el atomismo de su época. Zapata, por su parte, fue primero oponente de Cabriada en su *Verdadera apología de la Medicina racional* (1690), al ser al principio muy galenista, pero luego evolucionó y llegó a presidir la moderna Regia Sociedad de Medicina sevillana. Arrestado y procesado por la Inquisición de Cuenca tras nuestra época, en 1721, pudo vivir en Madrid protegido por poderosos, reuniendo buena biblioteca de al menos seiscientos selectos volúmenes. Fue muy emblemático su título final de su producción, su *Ocaso de las formas aristotélicas* (1745), el mismo año de su muerte. Es muy célebre el dibujo de Goya encadenado por la Inquisición en forma humillada, muy simbólico, «Zapata, tu gloria será eterna» le tituló.

¿Dónde se reunía la tertulia de Mondéjar? Sin duda en alguno de los viejos caserones que heredó por parte de madre de los Peralta madrileños. Pastor Mateo señala tres donde pudo nacer. La más solariega era la de su bisabuelo Urbán de Peralta, sita junto a los Caños del Peral (número 2 de la manzana 402) y llegó hasta el siglo XIX, con su blasón, aunque cree Pastor que sus padres no hubieron de vivir allí. Frente al convento de san Bernardo tenía otra, de sus abuelos maternos (número 1 de la manzana 469). Otra tercera posible, más antigua, estaba en la manzana 167. Es muy probable que su domicilio tertuliano fuera en alguna de éstas. O pudo ser otra amplia casa de alquiler, pues en las cartas a Nicolás Antonio insertas en la Censura de 1742, se queja en alguna ocasión de no tener casa propia. No

siempre, como decimos, se reunían solo en la tertulia mondejariana, había evidentemente otras con otros eruditos como anfitrión, caso de las del propio Zapata, la referida de Juan Lucas Cortés, y otros. La de Mondéjar tenía un ambiente cálido, muy familiar. Tomás de Pinedo recuerda en su dedicatoria a Mondéjar del *Stephanus*, de 1678, el ambiente familiar de la tertulia de casa del marqués, donde además de los eruditos amigos se hallaban sus hermanos Baltasar, Luis y Mateo, y en las que, dice, se bebía agua cristalina en copas servidas por un copero y también el célebre chocolate siempre citado en relación con esta tertulia, aunque se servía en muchas otras tertulias domésticas. Pero en ellas, además de hablar de actualidad culta y política, se hacían obviamente disertaciones muy eruditas de viejas crónicas y descubrimientos textuales sobre ellas. El propio don Gaspar cuenta cómo estando en casa de Zapata, este le mostró un viejo códice en pergamino y le dijo que era la primera parte del *Cronicón de Hauberto* y, tras conseguir que se lo prestara, lo cotejó en su casa con una edición del *Cronicón de Sigiberto Gemblacense* y vio que correspondía a la letra para sorpresa de Zapata, es decir, era una vulgar copia disfrazada (De Andrés, 1977, p. 594-595). Es decir, estas reuniones no sólo eran divertimento social, tenían consecuencias eruditas y sin duda eran un marco intelectual de la producción mondejariana. Zapata, en un fragmento que recoge Kamen (1981, p. 510), mencionaba quiénes acudían a estas tertulias, indicando al final que lo hacían para hablar de filosofía moderna:

> «…había en ella (la Corte) las públicas y célebres tertulias que ilustraban y adornaban los hombres de más dignidad, representación y letras que se conocían, como eran el excelentísimo marqués de Mondéjar, el señor don Juan Lucas Cortés del Consejo Real de Castilla; el señor don Nicolás Antonio, cuya sabiduría, erudición e inteligencia parece que llegó más allá de lo posible, como lo acredita su *Bibliotheca Hispana*, el doctor don Antonio de Ron, el abad don Francisco Bárbara, el doctísimo don Francisco Ansaldo, los cuales, como de todas las ciencias, trataban de la filosofía moderna».

El relieve de estas tertulias literarias y reuniones eruditas fue notable por tanto a la hora de ayudar a difundir el nuevo conocimiento histórico y aun científico. Eran casi verdaderas academias, que en caso de la del marqués de Villena lo fue sin casi, pues dio lugar nada menos que a la Real Academia Española, ya que, como se sabe, su origen está en las reuniones en casa del marqués, Juan Manuel Fernández Pacheco (1650-1725), en cuyo domicilio fue la primera sesión oficial plenaria, el 3 de agosto de 1713. Villena llegó a tener una de las mejores librerías madrileñas. Estaba muy en contacto con la Academia de Ciencias de París, al ser miembro de ella, y tenía un concepto de saber muy practicista, aunque al final su tertulia madrileña se centrará en las letras humanas y no en lo científico. Su ideal hubiese sido una *Academia total*, como recalca Álvarez de Miranda (1996, pp. 87-88), con cabida también de la anatomía, medicina, química, física, matemáticas, etc. Las academias de los novatores fueron encaminando con su labor la nueva mentalidad social, poco a poco, partiendo de las reuniones barrocas, como el mismo Álvarez ha visto (1993, pp. 263-300). La de Villena contó con once miembros

fundadores, algunos muy señalados, como Montellano, referido anteriormente, o Andrés González de Barcia, posesor del inventario judicial original de la biblioteca mondejariana, de enero de 1709 hoy en la BNE, como vemos en el epígrafe siguiente.

Tanto las bibliotecas de Montealegre como la de Cortés, serían almonedadas con el tiempo, y el marqués de Villena, fundador de la RAE, adquiriría códices de ella (De Andrés, 1988, p. 188, llegó a tener Villena 172 volúmenes de 141 obras). Entre los libros de la importante biblioteca de Villena, se hablaba además en su tertulia de ciencia y filosofía moderna, siendo muy célebre su tertulia madrileña por ello, pese a centrarse finalmente en lo lingüístico y literario. Incluso Diego Mateo Zapata, que solía asistir no solo a esta tertulia sino a otras, afirmaba en 1716 que el marqués conocía la ciencia y filosofía modernas, vinculándole al movimiento *novator*. Solía ir asociada la tenencia de una buena biblioteca a la existencia de tertulia en casa de prócer en letras en aquella época. En Madrid destacaron otras tertulias, evidentemente, como las del conde de Salvatierra, José Francisco Sarmiento de Sotomayor (1681-1725), y alguna notable más.

Pero no era fenómeno puramente cortesano y madrileño el de las tertulias, existiendo muy notables en Zaragoza o Huesca, por ejemplo, y por supuesto en Sevilla, destacando la del médico Juan Muñoz y Peralta desde 1696, dando lugar en 1700 a la Regia Sociedad de Medicina, que tenía a su vez sus tertulias. En Barcelona, el origen de lo que fue la Academia de Buenas Letras estuvo en la de Pablo Ignacio de Dalmases.

Y en Valencia hubo un foco de tertulias muy significativo. Aquí destacaron las del conde de Alcudia, desde 1685, bastante científica y a la que acudía el padre Vicente Tosca; y la del marqués de Villatorcas (José de Castellví Coloma Alagón y Borja, 1653-1722, ver Amparo Felipo, 2016; Bègue, 2019), muy en la onda de la de Mondéjar de unir erudición y ciencia pues acudían a ella eruditos como Manuel Martí, bibliógrafos como José Rodríguez –este muy en la órbita de Villatorcas, patrón de su *Biblioteca valentina*, (ver Mestre, 2007)– así como Tosca, Juan Bautista Corachán (1661-1741), hombre muy científico (físico, astrónomo, matemático…), autor de diversas *Dissertationes* interesantes, o el matemático Baltasar Íñigo, que tuvo tertulia propia, muy científica, a partir de 1687, centrada en el diseño y uso de los objetos científicos. La cuestión del panorama de los matemáticos valencianos en el contexto novator ha merecido aproximaciones concretas, dada su dimensión (López Pellicer, 2008).

Bègue (pp. 53ss) observa cómo la tradición de las academias valencianas, más allá de tertulias, estaba arraigada. La más relevante del XVII fue, aprecia, la Academia del Alcázar, fundada en 1685. Por entonces, Villatorcas, gobernador general de Valencia y marqués desde 1690 por sus servicios, ejercía un notable mecenazgo cultural con incluso edición de libros; luego fue virrey de Mallorca de 1691 a 1698 y más tarde en la corte madrileña fue

regente del Consejo de Aragón, pero siempre le acompañó su estela culta y de sociabilidad erudita. Y le sucedió en Valencia en este sentido su hijo el conde de Cervellón, Juan Basilio Castellví y Coloma (1675-1754), gobernador de Valencia con veintitrés años. Reunía en la casa palacio paterna su tertulia académica, entre 1699 y 1704, junto a la biblioteca muy incrementada por su padre en Baleares. A estas reuniones iban Tosca, Corachán, Miñana –el continuador de la *Historia* de Juan de Mariana– y el bibliógrafo José Rodríguez, pero destacó especialmente el deán Manuel Martí, muy culto, que ya había tenido en su estancia en Roma junto al cardenal Aguirre la experiencia de la Accademia dell'Arcadia y la asistencia a otras tertulias romanas entre 1686 y 1696, por lo que acabó presidiendo oficialmente la academia de Cervellón, del que se sirvió de su rica biblioteca para sus estudios y trato estrecho. Tuvo tal éxito de asistencias y propuestas esta academia valenciana que en 1704 hubo que organizarla por materias a tratar y cada una con su superintendencia de gestores en ellas…

Pero hubo otras academias en la ciudad del Turia, de menor entidad, y que muestran el auge de ellas como impulsoras de la vida cultural y científica. Las detalla Bègue, y algunas eran femeninas, las cuales sin duda son merecedoras de estudio (p. 70). Destaca también la expansión que el fenómeno madrileño tuvo no solo en otras grandes ciudades, como vemos, sino en capitales de provincia como Ciudad Real, Badajoz o Granada, refiriendo reuniones y componentes de ellas. En la ciudad de la Alhambra no extrañaban por el cuerpo de letrados y abogados a la sombra de la Real Chancillería, y ser ciudad universitaria, pero la realidad de las otras dos ciudades sorprende y evidencia que la llama de la cultura oral para transmisión de las novedades intelectuales prendió en muy diversos lugares hispanos. En el caso valenciano, la tradición académica culmina con la Academia Valenciana creada por Mayans hacia 1740 y que es el marco institucional en que aparecerán, gracias a su impulso, ediciones mondejarianas notables por ser las primeras, como las *Obras chronologicas* en 1744, o las *Advertencias* a la *Historia* de Juan de Mariana en 1746. Y antes la antoniana *Censura de historias fabulosas*, de 1742.

De las tertulias ajenas a Castilla –estamos haciendo un esbozo del panorama al efecto pues era el caldo de cultivo novator–, fueron notables las de la corona de Aragón, no solo las valencianas sino las zaragozanas, que tenían personalidad propia. Sobresalió mucho la de Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681), quien junto a sus siete mil volúmenes de muy diversa materia y lección (Selig, 1960) estableció el hábito de la conversación erudita. A la par que acudían sus amistades a consultar libros, se hacía tertulia entre ellos, y eran de diferentes ámbitos: Juan Francisco Andrés Uztarroz, historiador y poeta; Manuel de Salinas, poeta; Diego José Dormer o Francisco Ximénez de Urrea, cronistas; Jusepe Martínez, pintor, grabador y teórico del arte; el preceptista de la Historia fray Jerónimo de San José; y más…, todos ellos coronados por la presencia de Baltasar Gracián en ocasiones, que refleja la bonhomía intelectual y talla de Lastanosa en su *El discreto* (1646), publicado gracias a él. Ya en tiempos del padre de Lastanosa, don Juan, había tertulia erudita en la casa, desde al menos 1595 (Arco y Garay, 1934, p. 78),

por supuesto junto a su biblioteca. La palabra dicha siempre estaba junto a la palabra escrita, y es que a lo largo del XVI fue arraigando esta costumbre social, de origen italiano. Esta alta sociabilidad del conocimiento fue muy positiva para la sociedad barroca, pues esta realidad ensalza aún más el relieve de la sociedad civil en ese nuevo tiempo histórico, evidente en el caso mondejariano al rechazar la tradición de aceptación de los falsos cronicones como fuente, al ser una seudohistoria basada en la falsedad de personajes, no históricos, sino ficticios, legendarios en realidad. Se volverá sobre este asunto primordial al tratar de sus obras históricas y antes de su concepto de la Historia, pero baste mencionar el peso en la época de la cuestión de los falsos plomos del Sacromonte, de los falsos cronicones como el *Dextro* del Padre Higuera, aparecido precisamente en Zaragoza en 1619, y otras fuentes fraudulentas. Su actitud no era *ex novo* puesto que era muy humanista, en el sentido de enlazar con la de los humanistas del XVI que se enfrentaron y atacaron a la recepción de *historias fingidas*, oponiendo las *historias veras*, en un antecedente muy sustantivo de Mondéjar y que éste conocía.

Es un humanismo el de Mondéjar ya no fresco y puro de fuentes, sino barroco, claro está, tan centrado en las autoridades como en sus escoliadores y exegetas, como alude Pastor, que se da cuenta que, frente a la dimensión social de los primeros humanistas, el rigor casuista y hermenéutico de estos humanistas barrocos es precientífico, pues configuran el asiento de las disciplinas contemporáneas. Salvando las distancias, es un poco el propósito de Vicente Mariner, helenista fallecido en 1642 al que bien conocía don Gaspar por sus manuscritos escurialenses, y que estuvo empeñado, yéndole la vida en ello, en traducir del griego al latín y al castellano más de 140.000 páginas, se ha dicho que «la mitad de toda la literatura griega» (De Andrés, 1979), dejando todo manuscrito, como buena parte de la producción mondejariana, con una base de afán difusor de la verdadera historia. El concepto de erudición imperante en el círculo de amigos de Mondéjar se ve bien en los volúmenes de cartas de esos hombres de letras, existentes en la BNE. Aparte del capital ms. 9881, que fue de Burriel antes de ingresar, y al que nos aproximaremos con detalle al abordar el epistolario, interesa acercarse a los mss. 8382-8291 con cartas de/a Dormer, Uztarroz, Ramírez de Prado, Pellicer de Ossau, Nicolás Antonio, León Pinelo… En muchas de esas epístolas está presente la sombra y luz de Jerónimo Zurita (1512-1580), para ellos faro renovador de la historiografía en el siglo anterior y de enorme impacto posterior. La palabra «erudición» no hace más que repetirse, a veces varias ocasiones dentro de la misma carta; pero nunca hay empacho de ella. En estas cartas, al igual que en las tertulias que formaban, está muy en ellas también la política de cada momento, caso de las cartas a Diego José Dormer hacia 1693 (BNE, ms. 918), en cuyas decenas y decenas de cartas incluso se toca más bien poco las materias literarias, prueba de que eran hombres muy de su tiempo pese a sus investigaciones y fuertes intereses en letras sabias –recordemos el destierro a Málaga del propio don Gaspar–. Pero en sus bibliotecas se reflejaba el pasado, no el presente. Por ejemplo, en la

de Dormer (BNE, ms. 9749 el índice de 1690) es muy elevada la cantidad de obras de los santos padres.

El estilo erudito mondejariano, tachado luego de farragoso y demasiado docto, no ayudaba a veces a la difusión de los preceptos historiográficos de don Gaspar, a efectos de los lectores, aunque los suyos eran de base erudita, pero sí de cara a la posteridad. No obstante, su estilo de prosa no era en general plúmbeo, pues se le ha visto impetuoso e incluso no exento de pasión a la hora de denostar la pseudohistoria, más enfático incluso que Nicolás Antonio, con una erudición más general pero de impugnación eficaz (Sánchez Alonso, 1944, p. 358). Al dominio o al menos buen conocimiento de lenguas muertas, como el latín, griego, hebreo y hasta del árabe, caldeo-babilonio y siriaco, se dice, además del francés e italiano, sumaba un gran saber bibliográfico y buen manejo de los instrumentos de estudio documentales (paleografía, diplomática). Estas habilidades le eran claves ya que no había, por lo general, acceso en el sentido moderno a buenas bibliotecas públicas, sí privadas de otros eruditos, como las aragonesas de Dormer o Lastanosa. La de Lastanosa ha sido más estudiada (Selig, 1960) y el contenido de ellas es muy similar, incluyendo el lógico interés por lo genealógico pues sobre esta materia trabajaban y escribían estos hombres, como se ve en el manuscrito de Lastanosa sobre *Familias de Aragón, Cataluña, Navarra, Castilla y León* (BNE, ms. 3444). Juan Lucas Cortés tuvo también una excelente colección de códices nobiliarios y genealógicos, que recoge De Andrés (1978, pp. 32-41). Gran parte de su colección general de manuscritos pasaron a Juan Isidro Fajardo (De Andrés, 1989), yendo a parar a la Real Biblioteca Pública en 1741 más de 220 manuscritos fajardianos.

El rechazo mondejariano a la falsedad de lo medieval no implicaba el no hacerse con otras fuentes medievales que estimaba, y mucho, caso del mencionado *Beato de Fernando I y de doña Sancha*. La idea de veracidad que tenía tan arraigada le llevó al estudio de la cronología y de la computación de los tiempos medievales, apreciando su importancia capital para el correcto historiar, y en buena parte, gracias a ellos se aclaró el empleo de la llamada «era española». Este talante dilucidador, no tan común en otros eruditos de la época, hizo que Mayans le calificara como «el más perspicaz ilustrador de la historia de España», en la dedicatoria a Felipe V que hizo para las *Obras chronológicas* (Valencia, 1744), donde, por cierto, comenta Mondéjar noticias curiosas de códices medievales y sus posesores. Su amigo y corresponsal en sus últimos meses Manuel Martí, el deán de Alicante, subrayó esto en sus libros «que rebosan pasión por investigar la verdad, llenos de erudición, con método bien ajustado y de un estilo de maravillosa transparencia» (De Andrés, 1977, p. 587, remitiendo al editado epistolario latino de Martí por parte de Mayans, I, p. 423).

La idea de veracidad, tan firme en don Gaspar, desde luego no era una actitud metodológica nueva en el panorama intelectual. Ya los humanistas del XVI la manifestaron, y él bebe de ellos, al menos de su legado al respecto, pues la idea de la Historia de alguno de los más señeros,

como Juan Luis Vives, es muy debeladora de las crónicas falsas, como indicamos. Vives es citado por Mondéjar y conocía sus escritos. A propósito de su polémica sobre la fundación de la Orden del Carmen, «del Carmelo» como se llamó, le allega en *De disciplinis* (1531) en su parte II, libro V, en relación a Suetonio, muy al caso para la argumentación del marqués en su *Explicación de lugar de Suetonio…* (Moreno, 2006, pp. 210-211); este es solo un ejemplo. La cita mondejariana está en el f. 12, imprimiéndose en Sevilla en 1678, fecha de la dedicatoria, siendo un texto de menos de 80 folios pues el asunto no daba para más. Trataremos del impreso al aproximarnos a su producción mondejariana en historia eclesiástica.

No extraña que los humanistas del XVI sean referente de los novatores en sus escritos y en sus tertulias. El estilo proclive a la cercanía con el lector, en vez de por los diálogos o el didactismo, tan propios de los humanistas, está presente, pues es un estilo el de los novatores apelativo, criticista, como era el de los grandes humanistas Erasmo, Moro y Vives, y reflexivo como el de ellos. Los primeros están más centrados en el texto y su correcta interpretación; los segundos, en los hechos y su correcta transmisión a través, precisamente, de los textos históricos, pero este interés es secundario comparado con el de los propios hechos. Ambos grupos de intelectuales buscan la veracidad con un sentido social, dirigido a las élites de gobierno, más los primeros, y los segundos dirigidos más a una sociedad más abierta, con más facilidades en lo formativo, pese a la gran extensión del analfabetismo. En Madrid, en 1650, se ha tasado esta en torno al 45% de la población (Larquie, 1980), por ello, buscan que los que tienen acceso a la lectura en general, sepan de la realidad veraz de los hechos pasados y de la novedad de los actuales, sin necesidad de tergiversaciones interesadas por localismo político o iglesias locales.

En el caso del valenciano Vives, cuyo concepto de la Historia es muy *civilizatorio*, es conocida su actitud en la gran cuestión falsedad/veracidad frente al *falso Beroso* y Annio de Vitervo (1432-1502), sobre el que se volverá al tratar del marco historiográfico que se encuentra don Gaspar, por su influencia en la historiografía hispana a partir de Ocampo sobre todo. Sin duda, sabía Mondéjar de la gran defensa vivesiana por la *historia vera* (Moreno, 2013, pp. 43-73). Es heredero de este criticismo, que hace suyo y que, a su vez, trasladará a siguientes generaciones de historiadores de la cultura, críticos especialmente con la Historia antigua. Primero, directamente a su discípulo Juan de Ferreras (1652-1735), y luego indirectamente a otros. Por ello se puede considerar a Mondéjar antecedente de una obra como la *Historia crítica de España y de su cultura* (1783-1805), del jesuita Juan Francisco Masdeu (1744-1817) que comprende nada menos que veinte volúmenes solo hasta el siglo XI, al que llega, debido a su apego minucioso por el rigor.

La idea de veracidad en la que incide Mondéjar en su concepto y en su práctica al historiar, además de referencias humanísticas anteriores de los grandes humanistas como Vives, tiene un contexto social muy de su tiempo, muy actualista. De todo esto debatían en las

tertulias estos sabios: de cómo hacer llegar a la sociedad lo que apreciaban de falso e incierto difundido por otros de su tiempo o de épocas anteriores. La producción mondejariana no se entiende sin el intercambio personal con otros eruditos de más o menos talla, algunos, como vemos, muy relevantes, gracias a su trato físico en las tertulias referidas –por eso referirnos a ellas es aludir a su marco de producción–, y tampoco se entiende sin el trato epistolar, sobre todo con los eruditos continentales, foráneos, relevantes, como Jean Mabillon o Étienne Baluze.

Las tertulias referidas de pequeños grupos de eruditos o literatos en casas domésticas tenían un reflejo en casas públicas que eran asimismo de conversación. Y es que junto a estas relaciones personales hay una nueva realidad de socialización en su tiempo que influye en Mondéjar en su criterio de rigor y en su criticismo a la hora del conocimiento del pasado. Es el del peso social nuevo que adquiere lo noticioso a partir de la difusión de nuevas entre el pueblo mediante relaciones y gacetas, y su comentario interpersonal. Hay una fuerte acentuación a lo largo del siglo XVII con respecto al XVI sobre la demanda y aceptación de ellas, pues adquieren mayor interés político, de propaganda u otras pretensiones de poder, y esto el pueblo consumidor de ellas lo entiende. Se centraban en sucesos particulares como batallas, epidemias, muertes o nacimientos de príncipes, reyes o herederos, y unas eran verídicas, otras narraban falsamente hechos ciertos, etc. Bouza (2018, «El pueblo desea las noticias») ha reflejado bien el nuevo peso de estas publicaciones breves pero muy difundidas. Esta inmediatez en la difusión de lo coetáneo, pero a la vez histórico dada su importancia para las Monarquías y sus sociedades, establece una nueva sociabilidad del conocimiento, muy compartido al igual que en las tertulias, y es un marco nada ajeno a la necesidad mondejariana por *dar noticia y relación* de la verdad histórica pretérita. Las reuniones en casas no siempre eran, así, solo literarias o eruditas, también había políticas, y a veces estaban en conexión con la llegada de cartas de nuevas. Llegaban de fuera de Madrid, de la propia corte y de otras cortes y ciudades.

Más allá de los domicilios particulares, había *casas de conversación* donde se comentaban esas *nuevas* políticas o militares, se bebía y comía y también se jugaba; además se comentaban la llegada de *relaciones* y lo contenido en *gacetas*, siendo focos sociales de oposición a los gobiernos sucesivos. De estas tan interesantes para el historiador *casas de conversación* ha tratado asimismo Bouza (2012, «Decir –y oir decir– en el Siglo de Oro. Comunicación…», pp. 336-355), que recoge cómo en ellas hubo, por ejemplo, en 1668 activismo con respecto a la oposición a Nithard y a la llegada al poder de Don Juan José de Austria. Bouza señala cómo la propaganda política impresa se difundía en ellas. El origen de estas casas públicas era privado, pues eran sus dueños, a menudo señores venidos a menos, que poniendo a puerta abierta su residencia obtenían así una fuente de ingresos por la granjería de dar una pequeña parte al dueño de lo ganado en el juego. Pero antes y después del juego se conversaba y polemizaba y se discutía… y no sólo de política o hechos lejanos, sino de autores nuevos de éxito también…

Existían estas casas públicas y semipúblicas desde al menos inicios del XVII, pero fueron a más a lo largo del siglo y en tiempos de don Gaspar eran ya comunes. En la nueva coyuntura del cambio dinástico, estos lugares eran centros de rumores y generadores de noticias, al ser espacios de sociabilidad. Recordemos la casi obsesión de Don Juan José de Austria por la rumorología y la crítica de corrillo, cuestión nada baladí en la idea social de conocimiento de los hechos pues ya Juan de Mariana aconsejaba a los monarcas saber de «hasta los rumores maliciosos del pueblo» (cito por Bouza, 2004, «Sin armas de noticias. Medios de cultura escrita…», pp. 33-47, en p. 44). En esta activación de rumores sin duda influía la llegada masiva a la corte de pliegos encabezados por las palabras *Relaciones, Nuevas, Verdadero suceso*… realidad tipográfica muy barroca… El maestro Maravall, en su obra *La cultura del Barroco*, dedica epígrafes al porqué de esta cultura que era dirigida por la Monarquía, masiva, urbana y conservadora de los poderes establecidos, por ello propagandística con frecuencia.

Pero la difusión de estos pliegos noticiosos de hechos bélicos, políticos o entronizaciones nuevas, siempre causaba impacto de opinión pública y se generaba crítica y sátira sociopolítica. De hecho, Bouza recoge testimonios de tertulias donde, por ejemplo, se criticaba y satirizaba a Don Juan José (p. 45), algo que hizo mucho nuestro Mondéjar y que le costó el destierro a Málaga como dijimos. El duque de Maura en su clásico *Vida y reinado de Carlos II* (1954, v. I. p. 307), recalca lo duro de su destierro «meses y meses», subraya, en el cual se quejó don Gaspar de no tener a mano los libros de su biblioteca. Don Gaspar no fue el único noble que sufrió la ira y el disfavor de Don Juan José, también la sufrieron el Almirante, Osuna, Aguilar, Monterrey, Humanes, Mancera y otros, que señala Maura (v. I, p. 312).

Esta habitualidad de la crítica oral sociopolítica en reuniones domésticas y casas de conversación, hacía que don Gaspar criticara con igual vehemencia, por escrito, lo falso y tendencioso que se hacía pasar por cierto, dando lugar a un criticismo histórico al que dio carta de naturaleza. Es reflejo de su tiempo su historiar; y el concepto de *lo crítico,* lo toma de la propia sociedad.

En las tertulias de época mondejariana se trufaban así conversaciones políticas y de actualidad de autores nuevos con los asuntos eruditos y relativos a sabias autoridades, que preocupaban a los asistentes estudiosos. Por ello, las tertulias junto a esta densidad de información vía posta y estafeta, crearon una atmósfera de mayor precisión en el conocimiento, en la cual se enmarca la metodología de Mondéjar en su historiar, de necesidad de transmitir lo veraz de lo pretérito, en tiempos en que lo inmediato se mostraba con rasgos de veracidad, aunque no siempre fuera así. Al igual, tampoco es entendible el laboreo historiográfico de don Gaspar sin el intercambio epistolar con los otros historiadores y eruditos, por eso dedicamos a continuación epígrafe a su epistolario como marco de producción. Por tanto, junto

al manejo de fuentes correctas, la comunicabilidad social del conocimiento, vía oral o epistolar, es un referente en la actividad de Mondéjar como historiador. Si se estaba creando una opinión pública moderna sobre lo presente, en su génesis, Mondéjar sabía que había que ir creando una opinión pública sobre el pasado histórico. La nueva comunicabilidad en época de don Gaspar, mucho más socializada y compartida, exigía un historiar más directo y esclarecedor, ajeno a la tradición de los comentaristas, escoliadores y glosadores medievales de hechos pretéritos, deturpadores en realidad de los mismos al introducir confusión y falsedad en su transmisión. Si había un dirigismo político en las élites de gobierno a la hora de la comunicabilidad barroca del poder hacia la sociedad, Mondéjar es consciente de que el saber histórico debe dirigirse a su mejor conocimiento y trasladar esta mejora interpretativa a la sociedad, dirigiéndola hacia la veracidad aunque fuera en detrimento de otros fuertes intereses políticos de las propias élites o estructurales en la mentalidad social de su época, mostrándose don Gaspar como hombre muy de su tiempo, incluso avanzado.

En esta nueva mentalidad social quiso don Gaspar hacer su contribución, que pese a su estilo de escritura un tanto oscuro o farragoso por las citas eruditas y las materias que abordaba, era en realidad de fondo moderno en su pretensión y no sólo dirigido a la élite nobiliaria tradicional sino a la élite burguesa, el nuevo motor de la sociedad hispana compuesto por letrados, profesores, y servidores de la Corona desde puestos de la Administración, y otros sujetos sociales. Maravall ya incidió en el carácter burgués del Barroco (1975, p. 144), más evidente en la Europa no católica, pero a considerar en tierras hispanas, sobre todo en la segunda mitad del XVII y muy en conexión con lo novator y la mejora económica de hacia 1680, la época álgida de Mondéjar. Su preocupación por la *idea de veracidad* y de debelación de falsos textos históricos, como crónicas y cronicones, tiene mucho que ver con un sentido moderno de la vida social, preludio de lo ilustrado. Pese al oropel erudito de citas y referencias que arropa el historiar de don Gaspar, él es muy consciente del relieve sociopolítico del conocimiento histórico y de que sea lo más acertado posible. «La historia y aquella parte de la psicología que observa los caracteres de los individuos y de los pueblos son probablemente las materias más leídas por el político, el escritor o el artista del Barroco», afirma el mismo Maravall (1975, p. 151). Recordemos, ajustándonos a los hombres de poder, lo referido párrafos arriba sobre Don Juan José de Austria.

Dada esta realidad y el afán racionalizador y clarificador de don Gaspar, hay que mencionar también otro marco que le tocó vivir en su sociedad, el del *controversismo*. La idea de *auctoritas* medieval admitía el comentario, la glosa, pero las sucesivas crisis espirituales del XVI con sus guerras de religión, hace que si la misma idea teocéntrica en su organización material, como era la Iglesia de Roma, es discutida, cómo no iba a serlo ya en el XVII el conocimiento hasta entonces de lo histórico y sus autoridades, falsas en no pocas ocasiones y circunstancias, como demostraron hombres como Mondéjar. Maravall nos recuerda que «es un período polémico a todos los niveles, en todos los campos» (1975, p. 166), donde tuvo mucho que ver la fuerte

expansión de la cultura en el XVII (p. 184), ya masiva socialmente, sobre todo en áreas urbanas debido al auge de las ciudades en el siglo XVI, entre otros motivos, por la intensa difusión de la cultura escrita –impresa y manuscrita– y que afectó a los textos históricos sin duda, convirtiéndose incluso historiadores recientes en grandes referencias culturales para determinadas comunidades geopolíticas, caso de Zurita en el reino de Aragón.

Esta cultura barroca, muy urbana, se va haciendo cada vez más crítica en su percepción de lo cultural. Las tertulias de época mondejariana, hemos visto que eran urbanas y que hubo hasta en Ciudad Real o Badajoz, pero eran muy de grandes urbes, muy propias de Madrid, de Sevilla, de Valencia… capitales que permitían la llegada a ellas de libros novedosos en sus contenidos: los de la nueva ciencia, los de humanidades replanteadas, sobre todo en sus saberes más técnicos (epigrafía, numismática, etc.), que se comentaban en dichas reuniones, ya verdaderas academias como se indicó.

Cuando se retira a sus estados don Gaspar en el primer quinquenio de los años ochenta, casi se puede decir que se aísla si no fuera por su epistolario, pero desde luego pierde comunicación su propuesta de historiar. En una carta a Baluze con fecha 7de abril de 1683 le informa de que «me he retirado a mis estados con ánimo de poner forma en algunos estudios que tengo imperfectos, aunque la forma de las imprentas de acá desanima mucho» (Arizpe, 2000, p. 42). Lo urbano era doméstico y burgués por excelencia, el espacio propio de la sociabilidad. Hay muchos testimonios de descripción de casas de grandes nobles que nos hablan de la austeridad exterior y de la riqueza interior y de, por ejemplo, la gran cantidad de plata que tenían; esto era así no sólo por la mentalidad de reputación sino porque se recibía en ellas, como probaban las tertulias mencionadas, indisociables del contexto de la producción mondejariana. Otra cosa es que en la localidad de Mondéjar encontrara don Gaspar más paz para la escritura, para la elaboración de sus obras de más aliento y ambición, como fue a última hora la *Historia de la casa de Mondéjar*. En estos marcos de mentalidad novedosos se inserta don Gaspar y a ellos contribuirá con su laboreo historiográfico.

B. Aspectos de su Librería, fuente de su producción

Al igual que sin el influjo de las tertulias madrileñas, no se entiende bien la producción historiográfica de don Gaspar sin su biblioteca, de donde se alimentaba a la hora de redactar sus estudios, pues en ella sedimentaba sus proyectos de escritura. Allí bebía a sorbos, en largas horas de erudiciones ajenas a través de copias de manuscritos que encargaba o le prestaban, en otros casos a través de originales suyos –algunos eran códices medievales–, que había adquirido en almonedas o libreros, y asimismo de multitud de impresos comprados en España o enviados desde fuera, sobre todo desde Francia, los Países Bajos e Italia. Nicolás Antonio, por ejemplo, le mandaba relaciones de novedades impresas en la Ciudad

Eterna, como se ve en el epistolario entre ambos. Todo ello formaba la base que don Gaspar tenía para alzar las argumentaciones de sus textos críticos contra errores del pasado y falseadores del presente, o cercanos en el tiempo. El largo tiempo que echaba en ella, en su librería, era tan caldo de cultivo como el dedicado a sus célebres tertulias madrileñas, tan fructíferas por sus interlocutores en ellas, con eruditos de alto nivel como él.

Como señalamos líneas arriba, la verdadera esposa de don Gaspar, más que su mujer, fue su librería, a la que estaba unido en cuerpo y alma. Su gran amigo y corresponsal Nicolás Antonio le escribe de dicha librería, con elogio y cariño, a Juan Lucas Cortés, otra amistad estrecha de don Gaspar, que éste «ama los libros, tiene muchos y los maneja y entiende; está aquí y ha venido solo sin su casa y libros que ha dejado en Segovia, que ha tenerlos aquí no dejaría yo de hallar en ellos mucho bueno de lo que no tengo» (De Andrés, 1977, pp. 588 y 596). Se refería todavía al período que va de 1654, en que se casa con doña María de Mendoza, a hacia 1664, en que tiene la residencia en Segovia, luego la establece en Madrid hasta *circa* 1682 en que desengañado definitivamente de pretensiones, la asienta en Mondéjar hasta el fin de sus días, en septiembre de 1708. En estos últimos veinticinco años de su vida se vuelca en su producción historiográfica, allí concluye diversas obras, y esto se debió a centrarse en la consulta de su biblioteca tras las fallidas pretensiones madrileñas. Nicolás Antonio afirmaba que su librería era «sus amores de V. Excelencia antiguos y perpetuos» en una de las cartas del fundamental volumen epistolar de la BNE que contiene tantas cartas de eruditos que le trataron (ms. 9881, f. 125), tan llenas de noticias librarias.

Es bien sabido de la existencia de notables bibliotecas en poder de los Mendoza anteriores a don Gaspar, en las distintas ramas. Recordemos la del marqués de Cenete, iniciada ya por el cardenal Mendoza (Sánchez Cantón, 1942), la del conde de Mélito, inventariada en 1536, coetánea de la anterior (Dadson, 1993), la del poeta conde de Salinas (Dadson, 1995), inventariada entre 1609 y 1617 al menos, o las de los duques de Pastrana de los siglos XVI y XVII (Dadson, 2011), culminadas por el inventario de 1709 estudiado por Prieto Bernabé (1988), inventario que es coetáneo del mondejariano. Y no hay que olvidar la biblioteca ducal de Infantado, que ya tuvieron librería de códices en el siglo XV y sucesivamente fue incrementada con los siglos. En 1712, el bibliotecario ducal Francisco de Vellosillo, del X duque don Juan de Dios, hizo asimismo inventario, con 655 obras. En 1841 pasará Infantado a Osuna, reuniéndose más de 20.000 libros, y tras la quiebra universal del XV duque del Infantado, don Mariano, el Estado la adquiere en 1884, pasando la mayoría a la BNE a unirse dos años después con los libros que fueron de don Gaspar.

Por tanto, Mondéjar (1708), Pastrana e Infantado hicieron inventario de sus librerías en fechas cercanas, lo que posibilitaría en el futuro un estudio comparativo mendoziano seguramente provechoso para el investigador. En 1712 ya estaba incorporada a la Real Biblioteca la librería de don Gaspar, enriqueciendo a la originaria Real Biblioteca Pública, que lo era tal desde el año

anterior y desde 1744 consta la propiedad efectiva de la librería por la BNE. Justo pocos años antes, en 1741, se había incorporado una valiosa colección de manuscritos, la del académico y erudito Juan Isidro Fajardo (De Andrés, 1989). En la *Memoria de los libros manuscritos…* de Fajardo, que comprendía 224 cuerpos, había varias decenas de materia genealógica y de historia de linajes, muy en la onda de la de Mondéjar, siendo coincidentes. Ello era común en las buenas bibliotecas de época de los Austrias pues las formaban nobles en muchas ocasiones, como el propio don Gaspar, pero que en 1744 siguieran interesando a la hora de adquisiciones públicas fondos de mano donde tan presente estaba la materia, es elocuente. Estos eruditos no tenían la obsesión genealógica de otros de antaño, como el arraciense Francisco de Pie de Concha, que vivía a inicios del XVII en Guadalajara a la vera precisamente de los Mendozas, a cuya familia estaba vinculada la suya. Informante del Consejo de Ordenes de los solicitantes de hábito, era temido por su meticulosidad y otros aspectos singulares de su carácter. Gran estudioso de las diferentes ramas de los Mendozas, reunió buen acervo genealógico en su biblioteca junto a otras obras, cercana a la prestigiosa que formara el IV duque del Infantado, Íñigo López de Mendoza, el duque humanista muerto en 1566, de la que el erudito local y jesuita Hernando de Pecha, afirmaba que era la mejor de España, realidad notable pues otras grandes casas ducales no tenían librería, como en la de Medinaceli, según se comprobó al morir en 1594 su titular, el V duque, Juan de la Cerda y Portugal, con muy pocos libros, aunque luego sí se formaría en esta casa. La madre de ese genealogista alcarreño, doña Juana, harta de su obsesión libraria, quebró en septiembre de 1598 la paz de la estancia donde estaba la biblioteca, valorada en 2000 ducados, y con ayuda de su otro hijo Juan y una reja de arado, violentaron la puerta cerrada a cal y canto y quemaron parte de la misma en el patio, en escrutinio verídico antecedente del quijotesco (Moreno Gallego, 2002, «Sangre y tinta…»). Este episodio de la Guadalajara premondejariana, no se repitió afortunadamente en la biblioteca de don Gaspar, pero revela que aficiones desatadas en lo genealógico, como luego tuvo el amigo de don Gaspar, Salazar y Castro, no fueron nuevas.

Centrándonos en la librería de don Gaspar, obviamente empezó a formarse pronto dada la inclinación temprana que tuvo por las letras, y a causa de sus años de formación en Madrid, en los años cuarenta, debieron datar las primeras adquisiciones y compras dada su holgada posición socioeconómica. Pero fue tras la muerte paterna en 1646 cuando, debiendo volver a Segovia, y ya disponiendo libremente del patrimonio como heredero mayorazgo, pudo comprar libremente. Gregorio de Andrés (1977, p. 596) menciona una significativa compra en 1653 ya, la de los libros de José Antonio de Salazar, cuya librería había sido muy expurgada por la Inquisición. Salazar era un vecino de Madrid, de la Orden de Calatrava, que reunió más de 250 obras prohibidas y ello trascendió pues había muerto y la viuda quería venderla, por lo que hubo una orden de visita y expurgación de la biblioteca por parte del Santo Oficio, según recoge Paz y Meliá en sus *Papeles de Inquisición* (1947, pp. 463-464).

Constaba de 2424 tomos y en 1653 ya se había vendido la mitad a hombres de gobierno eruditos, como el conde de Peñaranda –Gaspar de Bracamonte–, Francisco Ramos del Manzano, a un don Pedro de Velasco y a nuestro don Gaspar (García López, 2004-2005, p. 64, nota 99). Estas ventas postmortem por parte de bibliófilos o eruditos, eran a veces de entidad. Lorenzo Ramírez de Prado consta que en su día apartó de golpe 203 libros en la de José Antonio de Salas, en 1651, por valor de 1840 reales (AHN, *Consejos*, libro 1218, ff. 110-113 la *Memoria*), adquiriendo también lotes, al igual que en la anterior, el conde de Peñaranda y Ramos del Manzano, una vez fue expurgada (AHN, *Inq*., leg. 4470–exp. 3), por lo que no es raro que don Gaspar se agenciara un buen lote. Antes de las ventas, era habitual que, en las bibliotecas privadas grandes o de renombre, la Inquisición las visitara para su correspondiente expurgo. Diez años después casi, en 1662, la gran biblioteca de Lorenzo Ramírez de Prado fue objeto de ello, y se decidió que los prohibidos pasaban a la librería del Consejo de Inquisición y los expurgables se expurgaran y vendieran así. Habiendo muerto don Lorenzo en 1658, hasta ese 1662 no pudo la viuda doña Lorenza de Cárdenas venderlos tras el expurgo de Esteban de Aguilar y Zúñiga (AHN, *Inq.*, leg. 4485).

Como se ve, todas las grandes bibliotecas tenían libros prohibidos y a expurgar, hasta en la mismísima del Monasterio de San Lorenzo del Escorial había, como se comprueba por cartas del cardenal Quiroga en 1585 y de García de Loaisa de 1591 (AHN, *Inq.*, leg. 4470–exp. 4). En 1639 había bastantes en la Laurentina, según listado hecho con la vista puesta en el *Index* de Sandoval y Rojas (AHN, *Inq*., leg. 4517–exp. 1). Para la tenencia de estos libros de *Index* inquisitorial, había licencia y tener que poseerla. Hasta en la casa de Osuna, hacia 1690, se dirigieron al papa para la concesión, y presentando memorial al efecto a la Santa Sede (AHN, *Inq.*, libro 291, f. 16). Unos años después, en 1697, el marqués de Aytona, Guillén Ramón de Moncada, que tenía la licencia romana y había prescrito, solicitaba a la Suprema la suya pues decía que desde que venció la pontificia no los leía y quería leerlos, afirmaba, y quería leer los de Maquiavelo (AHN, *Inq*., leg. 2306, 2ª caja del legajo). Ejemplo del control y dureza que se mantenía todavía con la circulación libraria fue, un par de años antes, una carta acordada del Santo Oficio de Madrid y en ella se contemplaba excomunión mayor y pena de 200 ducados por tener unos libros impresos en Ámsterdam en los años 80, siendo unas *Acta sanctorum*… (BNE, ms. 2568, ff. 143-145).

Mondéjar tenía asimismo licencia para tener y leer libros prohibidos (fechada en 1678, se halla en BNE, ms. 9881, f. 206r, se trata de una hoja en latín de 32x23 cm, expedida por la Congregación Romana al efecto), al recibir mucho libro impreso fuera de España, si bien suponemos que le llegaban en pequeños paquetes para no tener problemas de aduanas pues las grandes partidas en cajones eran muy vigiladas. En 1660 se dispuso por las quejas que no se abrieran en los puertos y aduanas los cajones de libros pero que al llegar a la corte los comisarios previamente deben escribir qué día parten hacia Madrid, el arriero que los porta y donde se alojará,

donde estarán en Madrid, y entregarse al secretario del Consejo de Inquisición que se designe (AHN, *Inq*., leg. 510–exp. 2), es decir, la atención por la circulación libraria no decayó por parte de los poderes en tiempos de Mondéjar, al menos en teoría.

Sin duda, las compras en sus estancias madrileñas, muy estables en los años sesenta y setenta, debieron ser grandes porque se sabe que gastó mucho en ir aumentando su biblioteca. Empezarían antes de la adquisición de los libros de Salazar, pero por entonces ya se harían constantes. Hacia 1651 había nada menos que cuarenta y cuatro librerías en Madrid, que sabemos fueron visitadas por los padres Pardo y Dávila. En la calle Mayor había quince; en la de Toledo (donde estaba el Colegio Imperial), once; en la de Atocha, cinco; varias en la calle Santiago, y en otras… y aparte estaban los mercaderes que sin tener librería tenían puestos movibles en las calles, tenderetes, de los que se quejaron en la Hermandad de Libreros en 1655 (para todo esto, AHN, *Inq*., leg. 4470–exp. 15). Es decir, don Gaspar tenía dónde surtirse. Una carta elocuente de Nicolás Antonio, su íntimo, a Juan Lucas Cortés, dice:

> «La (carta) que Vm. me promete más individual de los manuscritos que halló en Madrid, aguardo con curiosidad e impaciencia, y me espanto cómo Vm. en aquella corte no se careó con D. Gaspar Ibáñez de Segovia, que ama los libros, tiene muchos, y los maneja y entiende; demás de nuestro gran Pellicer, en donde se halla todo». (Carta de Roma, 8–II-1664, en BAE, *Epistolario español*, I, p. 584).

Al Inquisidor General y obispo Arce y Reinoso, cuya biblioteca era tan relevante en manuscritos y afamada por ello, le faltaba año y medio para morir, es decir, fue de otra procedencia esa adquisición notable de manuscritos.

Los libreros que tenían libros extranjeros estaban controlados, se sabe que, en 1648, de trece que había en la calle Mayor, siete los tenían «de fuera destos Reynos». Pretender vender libro prohibido, estaba vetado y se denunciaba, como hizo el calificador fray Juan Ponce de León por entonces con Pedro Laso por quererlo hacer con libros de Gonzalo de Córdova, del Consejo de Estado (para todo esto AHN, *Inq*., leg. 4470–exp. 30). El libro holandés, del que estaba pendiente don Gaspar por ser con frecuencia de autores de su interés corría por Madrid, desde luego, y además incluso venían libreros de aquellas tierras a tratar de venderlos. En marzo de 1650 se presentó uno para venderlos y levantó sospechas por «ser de partes donde se platican las dotrinas de Lutero y Calvino con las de los herejes protestantes». Presentó la memoria de los mismos. Pese a las paces con las Provincias Unidas, no se bajó la guardia y en 1651 informó el jesuita Dávila que el potente librero Samuel Arcenio (holandés seguramente, dado el nombre), había ido el 29 de marzo a Cádiz a «disponer de una gran partida de libros que ha venido de Olanda. He entendido que con el miedo de la

exacción con que por acá se procede, va a meterlos ocultamente o a despacharlos a Indias» (AHN, *Inq*., leg. 4470–exp. 31).

En general, hubo épocas de más o menos presión inquisitorial y vigilancia en la circulación de libros prohibidos, que eran los que de verdad se vigilaba y no tanto los a expurgar. Tras la aparición de un nuevo *Index* por supuesto. Para hacia 1660, cuando don Gaspar compraría ya con bastante intensidad, hay en varios folios una «Memoria de los papeles y libros que manda el Consejo prohibir in totum» (AHN, *Inq.,* libro 1226, ff. 863-875), que eran los peligrosos para la fe. Sobre la difícil vida de los libreros madrileños para el comercio a efectos de los inquisidores, las visitas y demás, publicó un breve artículo Agulló Cobo con tres memoriales insertos al final, esclarecedores, incumbiéndonos mucho uno de 1650 (*Cuadernos Bibliográficos*, 1972, pp. 143-151). Justo por entonces, se le preguntó al Consejo de la Suprema qué hacer con un autor al que se le prohibió un libro y se mandó recoger por determinado motivo pero que en realidad no atenta contra la fe ni él ni su libro a efectos de lectura privada y si esto podría hacerse, sin darle difusión, pese a su peligrosidad social (BNE, ms. 2789). Esto revela que, tras más de siglo y medio de Inquisición, los presupuestos mentales con respecto a la circulación libraria eran muy firmes y preventivos…

Pese a sus grandes ingresos como gran hermano de la Mesta y productor lanero, solía tener deudas motivadas no solo por la vida familiar de una familia numerosa de su status, sino por su pasión personal. Hasta 1681 en que salió airoso de los pleitos por el marquesado de Mondéjar, se sabe que tenía la amplia biblioteca en Madrid, y que luego la trasladó a villa sede de sus estados nobiliarios, coincidiendo con el desengaño definitivo de sus pretensiones públicas, aunque mantuvo casa abierta en Madrid por sus necesidades en la corte.

Las bibliotecas más nutridas en el Madrid de entonces, debían ser, además de la suya, la de su amigo Salazar y Castro, al menos en manuscritos –y que pondera en elogio la de don Gaspar– y la del marqués de Montealegre, como vimos, presidente nada menos que del Consejo de Castilla, que había muerto en 1678. Lo importante, por su significación, que fue la circulación manuscrita en el XVII español, al igual que en el XVI, se ha puesto de relieve en las últimas décadas, debiéndose subrayar un libro tan clarificador al efecto como el de Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro* (2001). En efecto, consta que ordenó don Gaspar sacar copias de manuscritos de amigos, pagando a amanuenses, y a su vez que dejó los suyos para lo mismo, práctica más habitual de lo que se sospechaba antaño, dado el protagonismo, totalizante, concedido a lo impreso. Aparte de las copias, se sabe que pasaron a su poder manuscritos procedentes de Arias Montano (1527-1598), del conde–duque de Olivares (1587-1645), y de Diego de Arce y Reinoso (1587-1665), y de otras procedencias. Benito Arias Montano como sabe, reunió buena biblioteca de códices y otras piezas, dada su condición de excelentísimo biblista y gran erudito, y a la que ya se aproximó su paisano Rodríguez–Moñino (1928) en tal vez su primera publicación pues contaba 18 años. Se conserva de sus libros un

Catálogo manuscrito de mano ya del XVIII en la BNE (ms. 18567/3/3), sacado del original autógrafo, copia ingresada de Gayangos. Lo procedente de tan excelso biblista fue a través de Pedro de Valencia (1555-1620), discípulo suyo y extremeño como él, que destacó asimismo como hebraísta y como gran latinista y helenista, siendo además cronista de Felipe III. Entre 1578 y el año siguiente estudió hebreo y Sagradas Escrituras con Arias, gracias a él pudo casarse en 1587 al obtenerle dispensa por su prima hermana, y hasta la muerte en 1598 de Arias colaboró con él en sus proyectos filológicos y bíblicos, siendo su albacea. Años más tarde le defendió cuando la Inquisición sospechó de Benito. De los herederos de Pedro de Valencia se hizo Mondéjar con libros y papeles del gran escriturista y del propio Valencia, «de quien paran en mi poder tantas obras no impresas», afirmaba en 1682, por lo que entonces ya poseía lo procedente de Arias, según afirma en su *Predicación de Santiago*, aparecida ese año en Zaragoza (p. 92v, De Andrés, 1977, p. 588, nota 17). Marcelino Menéndez Pelayo, en su *Biblioteca de traductores españoles*, al tratar de Arias Montano refiere asimismo:

> «Trabajó además en el *Indice Expurgatorio*, ya citado, y dejó inéditas las obras siguientes, cuyos mss. conservó Pedro de Valencia, heredándolos su hijo Juan, gentilhombre del Duque de Feria, de cuyas manos pasaron a las del Marqués de Mondéjar, en cuya biblioteca los vio Nicolás Antonio:
>
> *Humanae rationis exempla illustriora. Explicatio orationis Dominicae. Paraenesis ad mentem propriam ex verborum sacrorum interpretatione composita. Animadversiones de Hebraicorum Bibliorum varia scriptione et lectione, atque de vario Interpretum instituto.* (Es sin duda el tratado incluído al final de algunas ediciones del Aparato.) *Commentaria in Psalmos Davidis* (tal vez diferentes o continuación de los impresos). *Commentaria in Evangelium Mathei* (distintos acaso de los estampados). *De Vulgata editione. Adam, sive de humani sensus interprete lingua, communibusque linguorum omnium rudimentis*. (Habiéndose perdido este trabajo, sin duda interesantísimo, no sabemos si colocar a Arias Montano entre los padres de la Gramática General o entre los de la Filología Comparada.) *Pro hebraicis excemplaribus et lingua. De proposito Dei. Notae in Genesim. Varia Carmina*».

El mismo don Marcelino, en sus ensayos de crítica filosófica (v. IV, ver Menéndez Pelayo Digital) dedica unos *Apuntamientos biográficos y bibliográficos* al discípulo de Arias Montano, y plasma asimismo que parte de sus papeles los tenía don Gaspar:

> «Nicolás Antonio. Según refiere este eminente bibliógrafo, Felipe III llamó a su corte a Pedro de Valencia, dándole el cargo de cronista suyo, sin otro objeto que tenerle a su lado. El autor de la *Bibliotheca Hispana* pone su muerte en el año 1620. Los escritos del sabio discípulo de Arias de Montano quedaron en

> poder de su hijo Melchor, pasando después al de su hermano Juan, gentilhombre del duque de Feria y autor de la comedia *Nineusis seu de divite epulone*. En tiempo de Nicolás Antonio, conservaba una gran parte de los papeles de Pedro de Valencia el Marqués de Agrópoli y después de Mondéjar, don Gaspar Ibáñez de Segovia, tan conocido por sus obras históricas y cronológicas. Ms. citados por Nicolás Antonio, como existentes en la Biblioteca del Marqués de Mondéjar».

Poco antes de morir Arias, realizó inventario de bienes y propiedades, ya con 70 años, y en él alude a sus libros (Gómez Canseco 2010, pp. 519-529). Se sabe que de los siete hijos de don Pedro, le sobrevivieron cinco, por lo que, dada la cronología, de ellos adquirió el fondo el marqués, siendo ya muy mayores o, ya muertos, de los nietos. Antes de morir Benito hizo carta de donación de bienes en la persona de Valencia y de su cuñado y primo de este, Juan Ramírez Ballester, con los que había tenido, según manifiesta en dicha carta, trato estrechísimo (Gómez Canseco, 1993, p. 47). Les dejaba esculturas, tallas, pinturas, colecciones de medallas, monedas y piedras, instrumentos matemáticos, geográficos y conchas marinas y los libros que no eran de a folio, sino menores, pues los primeros los había dejado al convento de Santiago en Sevilla. Ya había hecho Arias catálogo de sus libros muchos años antes, en 1548 y 1553, siendo lógicamente muy acrecentados luego. No profundizamos en la biblioteca montaniana pero baste decir que había gran representación de los humanistas modernos, de materias muy diversas propias de sus amplios saberes, de literaturas romances, aunque en castellano solo ocho, libros espirituales y religiosos, filosofía antigua, patrística, teología…, todo ello lo comenta Gómez Canseco (pp. 47-48): «Con esta donación, Arias Montano señala a Pedro de Valencia y a su primo como herederos y continuadores de su obra intelectual», afirma, y más adelante: «Con la donación, Pedro de Valencia había recibido todos los papeles, notas, cartas y escritos de Arias Montano, en cuya ordenación se ocupó en los años que siguieron a la muerte de éste» (p. 75). En una carta contenida en el precioso corpus epistolar que es el manuscrito 9881 de la BNE, lleno de correspondencia a Mondéjar de otros eruditos y merecedor de editarse en su integridad, escribe Tamayo de Salazar (f. 197) que don Gaspar le ha dejado de Arias Montano sus himnos y una traducción sobre la traslación de los restos de santo Domingo de Silos, dando a entender que esos papeles eran inéditos. Esto es relevante pues Juan Tamayo de Salazar, muerto en 1672, fue muy seguidor de los falsos cronicones del jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611) y se dedicó a falsificar hagiografías medievales y demás, siendo don Gaspar firme debelador y contrario a estos falsarios, pero aun así no les vetaba préstamos, siempre tan generoso. Tamayo bebía de la rica biblioteca de Arce y Reinoso, ya que fue secretario suyo, bibliotecario y pariente, pero no tuvo reparo en falsificar y en publicar estos textos falsarios de crónicas y martirologios hispanos inventados en los años cuarenta y cincuenta, siendo denostado por ello más tarde por Nicolás Antonio en su *Censura de historias fabulosas*. En la primera edición de 1742 hay cartas de Antonio al marqués donde precisamente se alude a la gestión de don Gaspar

para el préstamo de cartas de Pedro de Valencia al sevillano pues le interesaban mucho para su *Bibliotheca Nova*:

> «Estimo mucho la merced que U.S. me hace en aver mandado buscar las Cartas de Pedro de Valencia. Espero que se hallarán. I todo lo que U.S. me ayudare en esto, será hacer por el honor de la Nación, i lo restituiré con toda puntualidad: tanto lo de Pedro de Valencia, quanto lo de Arias Montano, que ya me acuerdo aver visto en su poder, i aun creo tener nota de algo de ello» (*Censura*, p. 658, carta de Roma, 4 de enero de 1670).

En otra carta de Antonio al marqués, ya en ocho de noviembre de ese mismo año, le agradece las cartas de Valencia: «Señor mio. Recibo los favores de U.S. con la estimación propia de mi afecto, i obligación. I los aumenta mucho la confianza que de mi justamente ha hecho con remitirme las Cartas de Pedro de Valencia: las quales deseo agora más que las he visto de presente, que se publiquen, mereciéndolo tanto, i les procuraré dar lugar entre otras que quisiera imprimir al fin de la Bibliotheca» (*Censura*, p. 658). En correspondencia a su generosidad, el 28 de marzo de 1671 le escribía don Nicolás desde Roma sobre unos tratados de Valencia que tenía en Sevilla y que necesitaba el marqués: «No tengo aquí, sino en Sevilla, dos *Tratados* de Pedro de Valencia, que no será posible franquearlos a U.S. por hallarse entre otros manuscritos que degé allí, i no fiar que alguno de los míos lo sepa buscar, i hallar. Con todo esto lo encargaré, i quando U.S. resolviere hacer el servicio a la memoria de aquel gran Varón, procuraré en todo caso que se saque copia, i se remita a Ingalaterra». (*Censura*, 1742, p. 659). La referencia a Inglaterra se debe a que era la época aún en que se daba por hecho por algunos que don Gaspar iría de embajador a Londres…. vana ilusión.

La actitud tan bonancible de don Gaspar revela su alma generosa y un tanto cándida, sin duda. O tal vez no tan cándida, pues su célebre *Beato* lo adquiere de la biblioteca de Arce y Reinoso, y Juan Tamayo de Salazar era secretario y bibliotecario suyo. La adquisición fue postmortem y por compra directa al sobrino, Fernando de Arce. En este caso sí pudo haber mediado Tamayo. De Andrés (1978, p. 28, nota 61) dice que no se hizo catálogo impreso de los manuscritos de Arce o listado alguno, y que se vendieron solo a través del sobrino, al cabo de unos pocos años, según recogía Nicolás Antonio en la *Bibliotheca Vetus* (I, p. 494).

También se ha visto la procedencia de alguna pieza mondejarina de la gran librería de don Gaspar de Guzmán, el conde–duque de Olivares, que pasó a su sobrino don Luis de Haro, marqués del Carpio, tras morir don Gaspar. Y de ésta a su hijo, el llamado marqués de Heliche y conocido por Liche, Gaspar de Haro y Guzmán, el que murió en Nápoles como virrey en 1687. Ha estudiado su rica biblioteca Felipe Vidales, en su tesis doctoral. Contamos con el inventario olivarino hecho por el padre Alaejos en 1627 (RBME, ms. K–I-17), temprano, cuando restaban unos quince años para el fin de su poderoso valimiento, por lo

que las piezas notables siguieron ingresando sin duda. No en vano, ya en 1627 se contabilizaban en ella unas 2700 obras impresas y ya 1400 manuscritos, según el propio don Gregorio (p. 9), llegando casi a los dos mil al final. De hecho, cuando su sobrino don Luis de Haro le despidió a las puertas de Palacio tras la decisión real, partieron para Loeches cien grandes cajas con los libros, como recoge Marañón (1936, p. 19), y luego De Andrés, si bien este estima que eran impresos, y más para su labor de gobierno, no códices antiguos (1972, p. 142). Que tenía en Palacio gran parte de su biblioteca, debiendo ser ésta de trabajo, da fe en 1635 el jesuita y bibliógrafo flamenco Claude Clemens, en fragmento recogido por De Andrés. En otro depósito tendría sus ricos fondos de códices medievales y demás. La hija de Heliche, doña Catalina tuvo que vender lo que quedaba del total la librería, muy menguada tras la donación a Felipe IV de Liche a Felipe IV para el Monasterio del Escorial, en 1654. Esta venta fue en 1690 y en ella nuestro Mondéjar hubo de adquirir y a buen precio, pues la heredera estaba necesitada, cuenta De Andrés (1973, p. 10), pese a casarse un par de años antes con un hijo del VII duque de Alba, y que llegaría a X duque en 1711, don Fernando Álvarez de Toledo. De Andrés, en 1977, estima que parte de los manuscritos de crónicas de reyes castellanos presentes en la librería, tenían esta procedencia, aunque copias ordinarias y no tan ordinarias de crónicas reales eran frecuentes en el mercado librario madrileño, pues los libreros vendían a la vez novedades y libro antiguo…

Otras procedencias mondejarianas fueron del notable médico Francisco Hernández de Toledo, el gran naturalista y médico muerto en 1587, del que tenía códices de aves y animales y del que como se sabe había otros códices singulares de investigación americana en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, perdidos en el incendio de 1671. Un siglo antes recopiló hasta treinta y ocho volúmenes de dibujos y notas perdidos ese nefasto 1671, parece, aunque no hay que descartar que los mondejarianos procedan de los herederos, pues tuvo un hijo que le ayudó a recopilar y que estuvo con él en Nueva España justo un siglo antes…. Tenía así don Gaspar traslados al español de la *Historia Natural* de Plinio (BNE, mss. 2869-2871), otra en latín de la misma obra (BNE, ms. 7818), uno de géneros de aves y animales, asimismo traducción del latín al romance (BNE, ms. 2866), un *Chronicon de autores de Historia Natural* (BNE, ms. 2863). De Andrés, que señala los códices de Hernández en poder de don Gaspar, alude a otra procedencia más, de un clérigo erudito italiano, Lorenzo Cocí, muerto en Madrid en 1656, pues el propio don Gaspar afirma para diversos papeles esta procedencia, en sus *Obras chronológicas* (De Andrés, 1977, p. 588). En efecto, almonedas postmortem de librerías relevantes, muchas veces nobiliarias, se producían con frecuencia no rara en el Madrid de Mondéjar, donde éste adquirió. Su corresponsal y amigo Tomás de Pinedo, converso portugués con el que mantuvo epistolario, le escribe una interesante dedicatoria en su edición –a la que le animó don Gaspar– de la obra de Esteban de Bizancio, *Stephanus. De Urbibus* (de 1678, BNE, 2/17145 y otras sigs.), señala que no solo se hacían estas ventas por los herederos para pagar deudas dejadas, sino para mantener por parte del nuevo titular en la casa lujos no librarios, como comediantes amigos o meretrices sostenidas.

Asimismo, adquirió, como indicamos, del prelado Diego de Arce y Reinoso, Obispo de Plasencia hasta 1652. Jugó un importante papel político en sus últimos años al ser consejero de Estado (1664) e Inquisidor General desde 1643, calidad ésta que le permitió ser designado para la Junta de Gobierno para la minoridad de Carlos II en el testamento de Felipe IV, que se le adelantó unos meses en la muerte pues a los pocos fallece él en Madrid. Se hizo tras su muerte, para la venta, un *Catalogo general de la libreria del Excelentissimo Señor Don Diego de Arce y Reynoso*, a cargo de Claudio Burgea (Madrid, 1666), librero lionés residente en la corte, que la tasó en más de 164.000 reales, precio muy alto para la época (BNE, VE, 31/66; R/36416(3) y otras copias). Solo de Derecho y Jurisprudencia hay 1326 ítems y muchísimos de ellos eran varios volúmenes… incluso de medicina hay 242 ítems, así que se puede imaginar la gran cantidad de las diversas teologías y humanidades… El catálogo de Burgea es amplísimo, pero solo de los libros impresos, incluyendo en cada entrada lugar y año de impresión, no aparecen los códices e ignoramos si se hizo lista aparte de ellos para la venta, desde luego no consta que se imprimiera. De esta gran librería privada adquirió don Gaspar, como dijimos, su célebre *Beato*, afirma De Andrés (1977, pp. 594-595) y seguramente otras piezas. Arce era muy austero en todos los aspectos de su vida menos con los libros, todo lo allegaba para incrementar su biblioteca, siendo casi lo único que dejó. Se ha apreciado que no era por vanidad bibliofílica tan nutrida librería, sino dadas las materias, para su estudio y devoción, como asevera Rodríguez–Moñino (*Catálogos de libreros*…, 1945, p. 24). Fayard estima que las bibliotecas de los consejeros de Castilla, por muy grandes e impresionantes en sus contenidos que eran y parecieran, eran de trabajo, de uso, no de ostentación y vanidad social (p. 476).

Entre las piezas singulares y más relevantes de la librería mondejariana, figuraba en efecto el conocido *Beato de Fernando I y doña Sancha*, del año 1047, pieza emblemática de su biblioteca, y hoy en la BNE (VITR/14/2, del que hizo una copia Juan de Ferreras, sobre el que se tratará por su trato con don Gaspar en calidad de discípulo, a principios del XVIII, es el ms. 4031). Este *Beato*, escrito por el presbítero Florencio para Fernando I de Castilla, es pieza máxima que como recoge el propio registro de la BNE, contiene: «Unas 100 miniaturas mozárabes, muchas de ellas a p. entera y a doble p., de gran expresión y habilidad técnica, con influencias románicas». También se le denomina *Beato de Facundo* por el nombre del copista, y según valoran varios especialistas es tal vez el más lujoso manuscrito ilustrado medieval miniado que existe en la Biblioteca Nacional de España. Yarza destaca su solemnidad y belleza, en cotejo con otros *Beatos*, y hace otras observaciones interesantes sobre su ilustración e iluminación en su contexto de ejecución, la mitad del siglo XI (1998, p. 142 y *maxim* pp. 158ss.).

Por la relevancia de la pieza y su significación, podría pensarse procede de la biblioteca de Olivares, al igual que otras grandes piezas medievales que tuvo el valido, como el *Codex*

Aureus. Según el inventario de los manuscritos olivarinos editado por De Andrés (1974), no se halla presente, pero es muy temprano, pues es edición del referido del padre Lucas Alaejos de 1627, luego obviamente hubo muchas más adquisiciones singulares. Pero no procedía de Olivares, le siguió la pista con acierto el propio De Andrés al tratar específicamente de la biblioteca marquesal en 1977. Estaba en San Isidoro de León de antiguo y allí permanecía en 1572, siendo ese año compulsado por Ambrosio de Morales, junto al de Valcavado (Mundó, 1978, «Los códices de Beato», p. 114). Mundó atribuye a ello el que el primer cuaderno, con las genealogías, sea seguramente del otro *Beato*, el de Valcavado pues falta en él. El que estaba de siempre en San Isidoro de León lo recoge Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Vetus* (tomo I, p. 445).

Fernando I y doña Sancha, reyes de León desde hacía diez años antes de la ejecución del códice, estuvieron muy vinculados a San Isidoro de León en esos años, cuando hicieron muy importantes obras, como la iglesia palatina, por lo que es muy posible que ya se concibiera el *Beato* para depositarse en él por voluntad regia. De Andrés estima que el prelado García de Loaisa Girón (1534-1599), gran recolector de códices, no pocos medievales, fijó su atención en él para su proyecto de obras sobre Concilios, y fue llevado el *Beato* a Toledo –de donde llegó a ser Arzobispo primado en 1598–, yendo a parar así a sus manos. El caso es que en el inventario de 1599 de la biblioteca de García de Loaisa aparece asentado: «Expositio gothica manuscripti in Apocalypsi». De Andrés estudió la rica presencia de códices entre su gran biblioteca, enorme. Heredaron su biblioteca sus sobrinos, Pedro de Carvajal y Alonso de Carvajal, ambos eclesiásticos, éstos a su vez, con los años, la legaron la biblioteca a otro sobrino y su hijo, quienes la cedieron al convento dominico de San Vicente Ferrer, en Plasencia, pasando finalmente a la Real Pública ya en el XVIII. Pero estando la rica biblioteca de García de Loaisa en Plasencia y siendo obispo de esa sede Arce y Reinoso, prelado erudito y bibliófilo, entre 1640 y 1662, se hizo con él a través de su secretario y bibliotecario Juan Tamayo de Salazar, que le procuraba piezas selectas y hubo de ir al convento dominico a ver las que habían sido de Loaisa, estando en Plasencia.

En la almoneda postmortem del prelado lo adquirió don Gaspar o algo más tarde del sobrino del difunto, Fernando de Arce. El caso es que en 1679/80 consta su posesión pues así lo manifiesta él y sus allegados, como Nicolás Antonio, en cartas y textos. De procedencia García de Loaisa tuvo otros manuscritos interesantes, pero de menor entidad, claro, como copias de actas de concilios, la crónica de Alfonso XI de Núñez de Villazán, otras crónicas y piezas de autores grecolatinos, es decir, un lote que no detallamos, pero sí lo hace De Andrés (1977, p. 595).

No aparece el *Beato* en el inventario judicial de 1709 ya que un par de años antes se lo llevaron las tropas austracistas a su paso por Mondéjar y la Alcarria baja, ya que hubo cierto expolio de las tropas en la librería del marqués. Tal vez lo tuviese en lugar muy destacado dentro de ella, dada su significación, y llamó su atención. El caso es que se lo llevaron el *Beato* junto

a los hijos de don Gaspar, para rendir pleitesía al Archiduque. Al poco fue incautado por las tropas borbónicas, por lo que pasó a poder real antes que el resto de la librería.

El interés de Mondéjar desde luego no era posesión por su belleza, sino por el conocimiento de lo medieval, que tanto le preocupaba, en una pieza tan señera al efecto. Se hizo edición facsímil (2006, con volumen de estudio) hace años. De Andrés afirma en 1977 que se llevaron las tropas austracistas «lo mejor de su biblioteca» (p. 586) por lo que siendo muy estimable el inventario de 1709 estaría falto de lo mejor, haciéndole caso a don Gregorio, aunque todo pasara a poder regio. Más adelante, señala que se llevaron «los austriacos las alhajas más preciadas de su palacio y algunos de los más valiosos libros. Alcanzados por las tropas de Felipe V, cayeron en su poder estos despojos tan estimables, de los que se apropió el monarca como botín de guerra» (p. 596). No obstante, se quedaron finalmente en poder de la familia los manuscritos de obras de don Gaspar, completos o inacabados, que no pasaron a la Corona, pues en 1746 decía el jesuita Andrés Marcos Burriel a Mayans en carta que «se vendieron los pocos libros que dejó el último Marqués de Mondéjar, estando la casa muy sobrada; qué esperanzas puede haber de descubrirlos para imprimir», refiriéndose a la edición para historia de Alfonso El Sabio que había dejado manuscrita don Gaspar (p. 597). Dada la fecha, se tenía que referir, a don Nicolás Luis de Mendoza Ibáñez de Segovia, muerto en 1742, que era XI marqués, sucesor de don José, el primogénito de don Gaspar muerto en 1734. Este Nicolás era como vimos su nieto del alma, nacido en 1688, a quien dedicó don Gaspar su *Historia de la Casa de Mondéjar* siendo de pequeño marqués de Valhermoso y que al morir era, además, marqués consorte de los Palacios, título por el que se refería también Burriel en esa carta. Estos manuscritos mondejarianos pasaron unos a poder de su editor dieciochesco Gregorio Mayans; otros parece que a manos de Cerdá, también con labores editoras en relación a don Gaspar; y otros a manos de Antonio de Sancha o de Antonio de Valladares, implicados en actividad impresora o igualmente editora sobre dichos manuscritos. Es muy posible que otros eruditos posteriores interesados se hicieran con ellos, como Pérez Bayer, Blas Nasarre… En el inventario judicial hay así manuscritos de don Gaspar fruto de sus quehaceres, de su producción historiográfica y que pasaron a la Corona en la incautación, pero hubo otros de su mano y saber histórico que se quedaron sus herederos, ¿Cuál fue el motivo de que éstos se los quedaran y los otros no? Sin duda guardaron algunos para que no figuraran en el inventario, y son los que pasaron a Mayans y alguno más.

Otras procedencias aparte de las indicadas eran las de su propio círculo de amigos eruditos, no sólo copias sacadas con permiso de ellos, o intercambios entre ellos. Algunos de sus amigos más estrechos tenían bibliotecas notabilísimas y se prestaban a esas circunstancias, recordemos las de Nicolás Antonio o Juan Lucas Cortés. Al tratar Fayard de miembros del Consejo de Castilla y sus buenas librerías, cita a algunas de estas personalidades,

consejeros, de las que hubo de adquirir don Gaspar, ofreciendo cifras de volúmenes y tasación en reales que sirven para comparar con la librería mondejariana (1982, p. 461ss). La larga tabla de Fayard de consejeros bibliófilos entre 1623 y 1740 con cifras de títulos, volúmenes, tasación y porcentajes de materias, es muy jugosa. Ya hemos mencionado la sonada almoneda de Lorenzo Ramírez de Prado, aunque no consta que en ella adquiriera don Gaspar, pese a los casi 9000 títulos que tenía y que casi provocan el hundimiento de la estancia donde estaban, por su peso, a la planta inferior, en la madrileña calle Mayor (Entrambasaguas, 1943), tasados nada menos que en 220.000 reales, pero sería muy raro que no lo hiciera en la de su íntimo amigo Juan Lucas Cortés en 1701, tras morir, pues se sabía, y él el primero, que en ella había códices medievales que tanto le gustaban (AHPM, prot. 13256, ff. 401ss).

Tenía el marqués entre lo notable, algunos códices griegos y latinos «de no vulgar estimación» decía don Gaspar a Baluze (De Andrés, 1977, p. 589) y no se sabe con exactitud la procedencia, tal vez de Arias Montano vía Pedro de Valencia, como señalamos. El caso es que además de lo manuscrito, tenía no poco impreso en griego, fondo el cual le ofrece para sus trabajos a Martí al final de su vida, cuando tanto se trataron. Esos códices primeros eran a veces de prestancia, pero otras veces meras copias de época para estudio, a través de amanuenses o copistas especializados.

Se sabe que fue bibliotecario de don Gaspar Andrés Arnaldo, que acabó de bibliotecario en la Real Pública, como recoge García Ejarque (1997). Se llamaba en realidad André Arnaud, nacido en Aviñón, territorio pontificio entonces y nada conocemos de su formación y habilidades personales que le permitieron ser bibliotecario de don Gaspar. Pero las tenía, sin duda, pues de hecho, tras la muerte de Mondéjar le vemos en la plantilla de la Real Pública, ingresando el 1 de marzo de 1712 con plaza de 3ª de modo interino; se le confirmó dicha plaza en 2 de enero de 1716 y es bibliotecario de 2ª el 10 de octubre de 1722; en 1725 se le conceden 100 pesos de por vida, retroactivos desde 1 de enero de 1724 y falleció ocupando esta plaza en abril de 1729, cinco años después, según García Ejarque (1997, p. 448).

Arnaud, o Arnaldo le sacó, parece, no pocas copias de otras piezas, según manifiesta Sánchez Mariana (1994, p. 60). Su gran interés por las copias de códices señeros obviamente prueba que su fondo librario era por y para el estudio, y estas copias se sumaban a bibliografías y mucha obra histórica impresa en España y fuera de ella. Todo esto arropaba su escritura histórica.

Tenía, por ejemplo, Mondéjar varias copias de textos de un autor mozárabe cuyos códices originales estaban en la catedral de Córdoba, Álvaro de Córdoba, según dice en sus *Obras chronológicas*, alguna a su vez copia del manuscrito de Bernardo Alderete. Era muy habitual sacar estas copias para estudio, como decimos, y lo hizo el marqués con los cronicones Emilianense y Albendense que estaban en el Escorial y con otros. De piezas del Monasterio del Escorial sacó más copias de otras obras, según manifiesta él mismo en sus escritos. Y de las

bibliotecas de colegios mayores también, como una de unas actas de un concilio ovetense medieval, que dio a su amigo el cardenal Aguirre, para que las publicara en el tomo III de su colección de concilios hispanos.

El préstamo de originales entre nobles bibliófilos o eruditos para sacar copias existía y hay ejemplos de décadas muy anteriores, como en los casos documentados del conde de Gondomar, conde de Salazar o marqués de Astorga, que tenían buenas bibliotecas como se sabe. Don Gaspar cuenta con detalle a veces en sus obras peripecias de estas copias, muy valiosas para estos eruditos pues eran la única manera de saber el contenido de esos textos tan antiguos. De la generosidad en el préstamo de estas copias u otras piezas daba fe su gran amigo Nicolás Antonio, que en la *Bibliotheca Hispana Vetus* le definió como «vir in paucis eruditus et amicus noster» –al que dejó también cartas de Pedro de Valencia y obras de Arias Montano–, incluso desde Roma, prueba de que no era un bibliófilo puro cuya posesión era lo único que le preocupaba –si fuera así no hubiera prestado–, sino la comunicación del contenido, que ayudaba a esclarecer el pasado, el conocimiento histórico. Incluso prestaba no copias sino códices probablemente originales y únicos conservados en su textualidad, como el *Cronicón de Dulcidio*, un obispo salmantino altomedieval, que prestó a Pellicer de Ossau (1602-1679) y éste publicó, pero que se le devolvió (*Obras chronológicas*, p. 161). De su afán difusor y no acaparador es que a Baluze le ofrece muy diversas y significativas copias para que las publique en Francia pues en España era muy difícil la edición de ellas «ya que es imposible imprimir en latín, porque no hay quien sepa en las imprentas componerle», dice (De Andrés, 1977, p. 590), en frase que parecería exagerada para España un siglo antes pero no tanto en los años setenta del XVII. Estos préstamos suyos constan con diversas personalidades aparte de las mencionadas: el arqueólogo y anticuario Vázquez de Siruela, el referido Tomás de Pinedo, Salazar y Castro, y otros.

Obviamente, también tenía no pocos manuscritos genealógicos y nobiliarios, bastantes, que no detallamos, prueba asimismo del carácter funcional de su biblioteca pues era materia preferente en sus intereses, como otros relativos a historias de ciudades importante para la Monarquía, como Toledo o relativos a su Guadalajara, algunos de éstos parece que procedentes del jesuita Hernando de Pecha, erudito local. Caso aparte merece su especial atención a los manuscritos sobre Cataluña y Barcelona, que vemos más adelante.

De fuera de España, le llegaron libros de sus amistades continentales, como Baluze, Mabillon, Papebroch, Ravesteyn, o Van Den Berg, que le informaban de novedades bibliográficas que podían ser de su interés, o él les preguntaba sobre libros concretos. Baluze, a cambio de su generosidad referida para con él, le enviaba libros desde París, al menos hacia 1680, requeridos por don Gaspar, como se recoge en las cartas editadas por Morel–Fatio. En 1677 consta que quería que se le mandaran libros desde las Provincias Unidas, como denota un corresponsal desde Harlem, Evald Rubeus. Desde Ámsterdam le escribía el

librero converso de origen español, Fernando Pérez del Castillo, en un tono de gran familiaridad, como cuando le animó en su destierro de Málaga en 1678 por Don Juan José de Austria, diciéndole que se olvidara de sinsabores políticos y se centrara en «el dulce encanto de las letras».

Tuvo diverso epistolario don Gaspar con eruditos holandeses, como Daniel Papebroch –que se verá–, Jan Ravesteyn, Samuel Van Den Berg, que le informaban de libros y le enviarían, seguro. Aparte de la remisión de libros holandeses desde allí, también circulaban en Madrid y podía haber adquirido en la corte al menos parte de los que tuvo. Ni que decir tiene que desde Roma también le enviaba libros y le informaba de novedades Nicolás Antonio, como consta en 1670. Hay una carta de don Gaspar, entre tantas, de octubre de 1705 ya, en la que a parte de quejarse de su quebrantada salud por la edad «y los malos influjos de la enfermedad precedente», dice que espera libros continentales vía Burdeos, pues le han avisado que ya están allí, y que «no pueden tardar mucho». Comenta en ella otros libros en francés (BNE, ms. 5578, f. 132). Con todo ese allegamiento, pudo reunir casi unos 6000 libros, la misma cifra que el embajador Pötting daba en mayo de 1667 para la librería «muy rara» del marqués de Cábrega, Pedro de Navarra (v. I., p. 300) que compró para su señor el emperador Leopoldo I, «todos en español».

El inventario judicial de la librería marquesal (enero de 1709), se halla en BNM, ms. 8399. Fue incautada junto a otros bienes al ser parte del mayorazgo de la casa de Mondéjar, el entonces austracista don José. Contiene 5.903 libros con 121 manuscritos, los cuales editó su listado Gregorio de Andrés (1977). Consta de 142 folios, que hizo el alcalde mayor de Guadalajara y abogado de los reales consejos Jerónimo Francisco de Villarreal y Caviedes por orden real, acompañado de Juan de San Andrés como ministro para ayudarle, y se incluyeron cuadros como algún retrato de anteriores marqueses de Mondéjar, y otros, más de treinta. Fueron recibidos estos bienes por el alcalde ordinario de la villa de Mondéjar Francisco Urbano. Dispuso del asunto el juez Tomás Jiménez Pantoja, que era conde de la Estrella, y físicamente se realizó el inventario judicial por el escribano público de Guadalajara Blas Medel.

En el primer folio se habla al inicio de «causas tocantes y pertenecientes a los bienes confiscados», «al conde de Tendilla y demás hijos del marqués difunto», pero también que se hacía «para hacer pago a sus acreedores» del susodicho muerto. Pero como se sabe no se vendieron y están hoy en la BNE, ingresando oficialmente en la Real Pública, en 1744. El asiento de ello es de entonces, y no se sabe a ciencia cierta si ingresaron entonces los libros –¿dónde estarían antes si fue esta circunstancia?– o ya estaban de mucho antes, lo más lógico, pero se hizo el apuntamiento ese 1744. Hay una copia de época de la relación de manuscritos que nunca es citada por los estudiosos, ni si quiera por De Andrés, que se centró en ellos en 1977: se trata de un conjunto de veintidós cuadernillos de 36x26 cm, faltando el primero, y están bajo la signatura BNE, ms. 21460, componiendo 83 hojas. El inventario judicial procede de Andrés

González de Barcia, a la sazón, fiscal de bienes confiscados, que se le quedó finalmente. El inventario se hacía para control directo de don Eduardo Gean, administrador general de bienes confiscados (f. 2). Al vuelto de f. 2, se menciona a un, curiosamente, Nicolás Antonio, homónimo del gran bibliógrafo –muerto en 1684–, como juez y administrador general de todas las rentas reales.

El contexto de ingreso de los libros de don Gaspar en la Real Pública creada por entonces es sin duda el de otras incautaciones a dueños notables austracistas, que hay que referir para hacer un breve cotejo. Mucho antes, entre 1708 y 1711, las incautaciones a los austracistas eran habituales –este es el contexto de la de Mondéjar–, y dentro de lo librario destaca la de la biblioteca del duque de Uceda, duque consorte. Por su casa era conde de la Puebla de Montalbán, y se incautó en 1711. La poseyó Juan Francisco Pacheco Téllez–Girón (1649-1718), virrey de Sicilia, embajador en Roma, y mucho antes capitán general de Galicia, llegando al virreinato siciliano en 1687. Once años después, en 1696, se le nombra embajador en Roma. Se le otorga el Toisón de Oro, es consejero de Estado en 1699 y el nuevo soberano le tiene en gran consideración y le designa presidente del Consejo de Ordenes. Pero en 1710 se pasa al bando austracista cuando debía recuperar Cerdeña y no lo logra, causando gran impacto en la corte esta decisión, por la que murió finalmente en Viena en 1718, tras partir hacia esta corte. Se sabe que en Viena rehízo biblioteca, aunque muy lejos del esplendor de la precedente; allí el libro español era estimado por las élites, dadas las relaciones dinásticas tan seculares, recordemos cómo fue a parar a Viena la biblioteca del marqués de Cábrega, ya comentada, por el mismísimo interés y pago de Leopoldo I.

En sus años sicilianos Uceda reúne gran cantidad de códices e impresos procedentes de la catedral de Mesina que estaban en el palacio virreinal de Palermo por castigo a la sublevación de 1674, y que él se apropió. Tenía el antecedente de que el anterior virrey, el conde de Santisteban del Puerto, Francisco de Benavides, se había llevado al regresar a España los documentos que atestiguaban los privilegios de Mesina, en enero de 1679, por lo que tampoco se vio improcedente que pasaran a sus manos los códices y el resto de libros de la catedral, cuando lo público y lo privado se confundía en la potestad virreinal. Destacaban en el fondo dos colecciones manuscritas, a su vez, una de códices griegos formada por Constantino Láscaris, y la de Jerónimo de Mascareñas, eclesiástico luso. Siempre se mencionan juntas a las bibliotecas de Uceda y Mondéjar, por su incautación, pero era superior la primera, sobre todo por la colección de Láscaris. La colección contaba con mucho impreso, como se sabe, con sus características encuadernaciones en pergamino verde con finas orlas doradas y monograma central en plano superior, estudiados detenidamente por Margarita Martín Velasco (2009), centrándose en los libros impresos tras que tratara de los manuscritos De Andrés (1975). En total contó con unos 4.000 títulos de todas materias pero lo más selecto, repetimos, era el fondo bizantino de Láscaris. Se glosan, por Mercedes Dexeus,

varias piezas notables de esta procedencia en *La Real Biblioteca…* (2004, pp. 213-219). Rodríguez–Moñino tuvo la fortuna de hallar en una librería de viejo de Madrid el *Índice*, de mano de Joannes Silvestre, el bibliotecario, y que, en realidad, son cuatro índices en un volumen de 1692, con apéndice de 1694, hoy en la RAE por donación de su biblioteca. En conjunto, contaba con muchas más piezas notables que la de don Gaspar.

Otra biblioteca austracista incautada a la vez que la de Mondéjar fue la del arzobispo de Valencia Antonio Folch de Cardona. Perteneciente a la Orden de San Francisco, los Franciscanos de Castilla la Vieja solicitaron los libros allegados por él según un inventario de 1700, antes de ser consagrado para la sede valentina. Eran unos 2.100 libros y se les entregó unos 1.700. De inicios de 1712 había otro inventario que recogía más de 6.600 libros, por lo que unos 5.000 se quedaron en la ya Real Biblioteca Pública en su mayoría. Aparte, se incautaron otras bibliotecas de menor entidad y nombre, aunque de noble procedencia, como las del Almirante de Castilla, Tomás Enríquez de Cabrera, y la del duque de Terranova y Monteleón, Fabricio Pignatelli.

Cuando accede al trono hispano Felipe de Anjou, trae unos 6.000 volúmenes de Francia, cifra muy seria para la época, pero se sumó al conjunto de libros que formaban la biblioteca particular y doméstica de los últimos Austrias, existente primero en la Torre Alta del viejo Alcázar y luego ubicada en el Pasadizo de la Encarnación, lo cual fue decisión muy afortunada pues ello hizo que se salvaran los libros en el voraz incendio de la Nochebuena de 1734, en el que tanto se perdieron bienes materiales y obras de arte de los Habsburgo madrileños. En 1711 decidió el monarca la instauración de una Real Biblioteca de uso librario por los eruditos de la época. Esto se debió al consejo del padre Pierre de Robinet que vino con el nuevo monarca como confesor real y del que consta su asiento de confesor real desde 1705, a efectos de pagos de sus mesadas (ver su expediente como tal en el Archivo General de Palacio, *Personal*, caja 887–exp. 47), apartándose a los dominicos del confesionario regio. En 1711 el influjo de Robinet era grande, ya de antes a 1705 le tenía muy cerca el soberano, pagándole hasta entonces de su bolsillo particular sesenta doblones al mes, como consta en el expediente, al igual que otros pagos extraordinarios posteriores a 1711 por uso de carruajes y demás, prueba de su mano con el rey, que le llegó a aprobar 600 ducados al año en 1715 por sus gajes como confesor real. El caso es que convenció al nuevo soberano para un proyecto librario de Estado, ambicioso, al modo de la Biblioteca Real de Francia, sita en París y abierta al público. Para la génesis y realidad del proyecto es muy aconsejable el volumen colectivo *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI* (2004). El ancho Pasadizo, que unía el Alcázar con el Monasterio de la Encarnación, de ahí el nombre, para que cuando el soberano o las personas reales quisieran visitar a alguna fémina de la Familia Real que profesaba de monja –hubo varias en el XVII– lo hicieran sin la necesidad del aparato y etiqueta que requería la presencia real en la calle con guardias, carrozas, etc., fue un ámbito ideal de ubicación pues a cada lado se

establecieron estantes y cajones para la colocación de los libros. A esos dos fondos se añadieron los de las bibliotecas austracistas incautadas, las de Mondéjar, Uceda y otras notables. García López afirma con exageración de la biblioteca mondejariana que: «Esa gran recopilación de libros, manuscritos y códices serán la posterior base de la actual Biblioteca Nacional» (2004, p. 102). Sin duda, en unión a las demás bibliotecas referidas sí que es base de la misma; por sí sola no, obviamente.

Tras la decisión real, posterior al incendio, de discernir una Real Pública de una Real privada, la de Cámara, ese conjunto fue el núcleo germinal de la que con el tiempo sería Biblioteca Nacional de España. El soberano nunca ha tenido fama de bibliófilo pero fue buen comprador. Fue formando esa librería real privada en el Palacio del Buen Retiro, donde residió la Familia Real durante los treinta años que tardó en construirse el entonces llamado Palacio Nuevo, y tuvo a dos agentes en París, monseñor de Collombat y el marqués de Coulanges–Mondragón. Éstos compraban sobre todo en almonedas de nobles muertos, con inteligencia, pues esos bienes libres salían de precio baratos por lo general, y en sus remates, por necesitarse pagar deudas dejadas, y ser libros de señalada procedencia y bien encuadernados. No pocos libros con superlibros heráldicos franceses de esa época y anteriores provienen de estas adquisiciones del rey Felipe, a las que dedicaba antes de morir unos 40.000 reales al año.

En las primeras décadas del XVIII se incorporaron a la Real Pública notables bibliotecas nobiliarias, además de las referidas, las del marqués de Villena, conde de Miranda…, estudiadas en su fondo manuscrito por Gregorio de Andrés.

El concepto de librería que se tenía era en realidad de gabinete, en un modelo avanzado del de museo privado de décadas atrás, ejemplificado en el de Lastanosa, pero se seguía uniendo lo librario a los instrumentos matemáticos, las medallas y monedas, y otras piezas, como revela el título del inventario de abril de 1715 de la propia Real Biblioteca (BNE, ms. 22543 (18)). Minucioso en los objetos, había ya casi 29.000 libros con los duplicados y los volúmenes de misceláneas –llamadas «de varios» en la época– ya eran casi 1.300, aparte. En 1712 se compró para ella la colección del duque de Medinaceli, que tenía además un monetario muy rico, de casi 10.000 monedas y medallas, prueba del concepto imperante.

Estaban los libros de don Gaspar, cuando fueron incautados e inventariados por ello, ubicados en Mondéjar en una única estancia. Se empezó el 15 de enero de 1709 y se acabó el 28, y se indica en el mismo que don Gaspar dormía en un cuarto pequeño junto a la biblioteca, algo muy habitual no sólo de los eruditos como él pues incluso así lo hacía décadas después Carlos III al instalarse en el Palacio Nuevo tras llegar del Buen Retiro, en el ala de San Gil, por eso a la librería real se la llamó Librería de Cámara, ya que pegaba a la

cámara real, donde tenía su real cama, aunque no fue un gran lector y sí gran potenciador de las industrias del libro (papel de imprenta, encuadernación…).

El inventario, como se dijo líneas arriba, procede de la biblioteca del camarista de Castilla Andrés González de Barcia, cuyos libros ingresaron en la Real Pública en 1744, primero, y otra parte mucho después, en 1780. Gran erudito, bibliógrafo y coleccionista de manuscritos sobre América en especial, fue consejero de Castilla desde 1714. Era muy posterior a Mondéjar en su generación, puesto que nace en 1673, falleciendo en 1743, pero enlaza bastante en su afán de conocimiento y de verdad histórica bajo fuentes de primera mano con la generación de novatores humanistas e historiadores al modo de don Gaspar, aunque de joven fue prolífico poeta y autor de comedias. Su interés por reunir y difundir un corpus textual de historiadores de Indias, que aparecieron póstumamente en diez ediciones, enlaza con el espíritu crítico de don Gaspar. No extraña por ello que desde los años treinta estrechara amistad en Madrid con Gregorio Mayans, que tanto hizo por difundir los escritos mondejarianos, pues se conocieron en 1727. Realizó un importante trabajo bibliográfico con la ampliación de la *Bibliotheca* americanista de León Pinelo, en un *Epítome* (1737-38) que multiplica por quince el número de libros asentados y amplió la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio por su cuenta, e influyó con ello en la edición definitiva al dejar el manuscrito inédito. Por la parte ingresada en 1744 se pagaron casi 15.000 reales, a través del librero Francisco Manuel de Mena, tan unido a la Real Casa. De Andrés dedicó en 1987 un largo e interesante artículo a Barcia, centrado en su biblioteca manuscrita, como muchos suyos, pero que también formó una amplia biblioteca de impresos. Se conserva en el AHN un volumen manuscrito de papeles sobre él y su familia y hay unos curiosos versos de unos oficiales de imprenta, acrósticos, a él, todos terminados en «A» (*Universidades*, libro 1189, f. 278).

Se refleja en el contenido del inventario mondejariano su conocimiento de las lenguas muertas antiguas, incluso orientales (latín, griego, hebreo, caldeo–babilonio, sirio), y también de las vivas que dominaba, como el italiano y el francés, como señalamos con anterioridad. Obviamente hay gran cantidad de obras históricas y genealógicas, sus dos grandes pasiones; pero también poesía, lo cual era propio de la época en las bibliotecas de grandes eruditos, ya mencionamos al erudito y bibliotecario real Gabriel Álvarez de Toledo, gran novator de tertulias y que era intenso poeta (para la literatura poética en el contexto novator, ver el monográfico de la revista *Criticón*, nº 103-104, de 2008).

Pese a que por su dominio filológico y de lenguas muertas pudiera parecer más un biblista que un historiador de su tiempo, lo era, y no sólo por su metodología criticista sino por interesarle materias muy de su época, como se verá al tratar de su concepto de la Historia. Por el epistolario de don Gaspar con diversos hombres de letras españoles y foráneos, sabemos de los libros que le interesaban y se procuraba. Estos eruditos hasta le aconsejaban, como se aprecia en su correspondencia con Etiénne Baluze, editada en parte por Morel–Fatio (1899), y que al

ser bibliotecario de Colbert conocía bien las novedades y los libros de materias que afectaban al quehacer de don Gaspar. También había consejos de otros corresponsales nacionales en sus cartas, como el padre jesuita Tomás de León, y les hacía caso a la hora de abordar aproximaciones a materias sobre las que trató en sus obras. El jesuita León, hoy casi olvidado, era en su tiempo considerado un portento en el dominio de lenguas, llegando a poder usar diecisiete entre vivas y muertas. Recibía por ello correspondencia de grandes eruditos continentales, como su hermano en la Compañía Athanasius Kircher, porque era autoridad hasta en el arameo o ugarítico. Nacido curiosamente en Irlanda en 1613, murió en 1690 tras ser prefecto del colegio de la Compañía en Granada, ciudad ideal para sus estudios en lengua y cultura arábiga, los cuales recoge Sommervogel (1893, vol. IV, col. 1697). Se volverá sobre él al tratar del epistolario mondejariano, pues se escribieron mucho.

Otra pieza notable aparte del *Beato*, de la librería mondejariana, es un códice del XV, de 1458, la *Historia Bohemica* de Eneas Silvio Piccolomini, Pío II (BNE, ms. 2125). En el asiento del listado editado por De Andrés (nº 5) se dice que la traducción es a cargo de Hernán Núñez, el Comendador Griego, pero es imposible al ser de 1458 y de factura florentina, bello. Está dedicado por el senense Piccolomini al rey humanista Alfonso de Aragón (imagen en *La Real Biblioteca*…, 2004, p. 214). El asiento que reproduce De Andrés corresponde, por tanto, a otra copia y la otra, tan lujosa, debió unirse al *Beato* en el expolio de los austracistas en 1706 en la casa solariega de Mondéjar, y por eso no aparece en el inventario judicial.

Cabe destacar otro códice importante, que trata de astronomía, con escritos de Abraham ben Samuel Zacut, Jacob ben David Bonjorn, Johannes de Sacro Bosco, y algún autor más, en conexión sin duda su posesión con ese afán novator por la astronomía, más allá de la curiosidad que le suscitara, de 200 folios en texto latino y español (BNM: ms. 3385, es el nº 27 en el listado de De Andrés). Es posible que proceda de lo adquirido de Arias Montano vía Pedro de Valencia (hijos), pues en el primer listado de libros propiedad de Arias, el de 1548, estando en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá, aparece un «Almanack perpetuo», título de la obra de Zacut, *Almanach perpetuum solis*…. de 1473. Cuando se asientan obras de molde, añade la coletilla del impresor habitualmente: «en letra de Aldo», «en letra de Frobenio», en «letra de Colines», «en letra de Grifo»…, y no es el caso (Rodríguez Moñino, 1928, p. 570). Rodríguez–Moñino señala las ediciones de 1496 o 1502, al pie, pero no se le ocurre que pueda ser manuscrito. Es el número 47 de ese listado alcalaíno, y el 29 de una *Memoria de libros* que tenía Arias en marzo de 1553, que asimismo reproduce Moñino, pues lo seguía teniendo. En uno de sus manuscritos misceláneos de apuntamientos de su mano, distingue entre astrología y astronomía, definiéndolas, prueba de que la materia le interesaba (BNE, ms., 8374).

Otro códice que poseyó Mondéjar y encaja con la procedencia montaniana es el *Comentario al Apocalipsis* de San Apringio –murió a mitad del s. VI– que se lo llega a ofrecer a Baluze para que lo edite en Francia (De Andrés, 1977, p. 590). Don Antonio (p. 597) incluye, en efecto, en poder de Arias un códice del comentario de San Apringio de Beja, que ocupó esta sede, que elogia San Isidoro de Sevilla e influyó en el comento de Beato de Liébana. Curiosamente llevaba ese códice la firma de Arias y está en el que se editó en París en 1900, reproduciéndose la misma firma montaniana. No está en el listado del inventario judicial, así que o bien se lo envió finalmente a Baluze y por ello se editó modernamente en París, o bien se lo llevaron junto al *Beato* las tropas austracistas pero no llegó a entrar en la BNE, donde hay una copia en un manuscrito misceláneo formado por Nicolás Antonio para Mondéjar (BNE, ms. 7345), que anotó el comentario de Apringio, manuscrito que pasó a González de Barcia, de donde procede; también hay otro que fue del propio Antonio (BNE, ms. 7365). El de París, muy probablemente de Mondéjar, como decimos, era una copia posterior y no original dado que el único visigótico es el de la Biblioteca Universitaria de Copenhague.

También manifestó Mondéjar inquietud por materias ajenas a erudiciones históricas, aparte de la astronomía como vimos; así se observa en otro manuscrito, prosaico pues era de su tiempo, titulado *Opúsculos médicos*, donde junto a los textos de otros autores de base humanista como él (Luis Aldrete y Soto, Juan Cornejo, Bernardino Gómez de Miedes, Cristóbal Pérez de Herrera), hay uno suyo (BNE: ms. 4223). En este manuscrito, la mano del último opúsculo, el de Mondéjar, no es suya, es de su bibliotecario André Arnaud. No consta en el inventario judicial, y tampoco parece que fuera del interés de los hijos para conservarlo ellos. Debió quedárselo Arnaud, que más tarde fue bibliotecario en la Real Pública, como se indicó, y por eso pasó a allí. En los ff. 240-288 elabora Mondéjar un largo discurso sobre caballos y yeguas, centrado en su biología animal, y empieza tratando, cómo no, de la fabulación falsa sobre el preñamiento de las yeguas lusitanas según diversos autores, a los que empieza rebatiendo citando a un historiador, Florián de Ocampo. El texto lo termina con su rúbrica en el margen derecho. Dedica el texto a su amigo Gabriel Álvarez de Toledo, el bibliotecario de S.M., novator, «poeta atomista», y caballero de Alcántara como él. Por cierto, el texto del doctor Cristóbal Pérez de Herrera es también autógrafo con firma de su mano.

Las muy amplias librerías de los grandes notables de la sociedad de la época de Mondéjar, como las vistas del marqués del Carpio, o duque de Uceda, del duque de Medina de las Torres o del Inquisidor General Arce y Reinoso, son mucho más representativas socialmente que las de los eruditos del círculo del marqués, más de estudio, y de él mismo, aun siendo la suya notable, debido al número de grandes piezas que las anteriores reunían, o simplemente por volumen, como la enorme de Arce. Éstas segundas son representativas, pero no socialmente, sino por la actividad intelectual y de investigación de sus posesores, y ajustadas a sus intereses eruditos. En este sentido, por ejemplo, está la de Diego José Dormer, muerto casi a la vez que don

Gaspar, en 1705, pero veinte años más joven, al nacer en 1649. Vamos a hacer un breve cotejo de ella con la de Mondéjar, hombre de más posibles pero con intereses de estudio similares.

Dormer, nieto e hijo de impresores zaragozanos homónimos, era doctor en Derecho, pero sobre todo fue cronista aragonés, como se indicó líneas arriba. Ejerció como tal de 1677 a 1703 en que renuncia. Su producción está muy centrada en Aragón pero su biblioteca es muy equiparable a la de otros eruditos de su tiempo. Don Gaspar estableció muy buena relación con él, quien publicó alguno de sus estudios en sus prensas, como las *Dissertaciones eclesiasticas* en 1671, dedicadas al conde de Villaumbrosa. Le mandaba sus escritos, como el de la antigua catedralidad de Zaragoza establecida en la iglesia de San Salvador, que apoyaba Jerónimo Zurita (texto en BNE, ms. 5557, f. 35ss), que editó Dormer en sus *Progressos de la hystoria en el reyno de Aragón* (pp. 306), salido de las prensas familiares en 1680. En Zaragoza se dio a la luz asimismo la publicación del marqués *Discurso histórico, por el patronato de San Frutos*,… en el taller de Juan de Ibar, en 1666, que dedicó al prócer Montealegre. Y también en la ciudad del Ebro salió su *Predicación de Santiago en España*…, en 1682, en la imprenta de Domingo de la Puyada. No sabemos el motivo de esta querencia por imprimir en Zaragoza, tal vez simplemente le rodaron allí las cosas con los impresores zaragozanos, pero seguramente influyó el peso que en el gremio tenían los Dormer, desde siempre. En 1673 hizo don Gaspar una *Censura* preliminar en el *San Laurencio defendido*… de su amigo, estampado en la ciudad.

El *Índice* del aragonés está en BNE, ms. 9749, es de 1693, pero más que índice completo es parcial, ya que solo viene lugar de impresión y su año en los infolios, según indica al inicio. Hay muy buena cantidad de la producción de santos padres y padres de la Iglesia, pese a la dedicación exclusiva aragonesista de los estudios de Dormer, pero ello era habitual no sólo de librerías muy grandes sino de las no tan amplias. Manuscritos hay asentado uno, e incunables un par en los infolios, es decir, no hay rarezas destacables, y sí hay muy buena presencia de obras de erudición propias de él y centradas en lo hispano, pero tanta o más hay presencia de obras generales históricas relativas a Europa, como sobre las guerras de Flandes, sobre reinados franceses o de otras naciones, historias de dichas naciones continentales, diversas… y hay mucha obra histórica cuyo contenido es sobre el mismo siglo o el anterior, es decir, muy de su tiempo. Se dan contrastes pues si tiene cuatro obras impresas del falsario Tamayo de Salazar, encabezadas por los seis tomos de su conocido *Martyrologium SS. Hispanorum*, donde fantasea no pocas veces (f. 51) pero que le dio fama, figura la exhaustiva *Bibliotheca Hispana* de su amigo Nicolás Antonio (f. 68) en la primera edición de Roma, 1672, que tanto estuvo preocupado por la veracidad, o por un buen abanico de obras de Baluze, corresponsal de don Gaspar. Son las de Baluze nueve obras, algunas en

varios tomos, encabezadas por las *Vitae Paparum*, con sus notas, en la edición de París de ese mismo 1693, es decir, más de estudio no podría ser, casi.

Haciendo una aproximación general a la biblioteca mondejariana, y en comparación con la de Dormer, antes de centrarnos un poco en los manuscritos dado su carácter singular, hay que señalar que el inventario de don Gaspar es en efecto tal, muy somero, sin pie de imprenta alguno, solo autor y título y en asientos diversos tan solo autor o título. De hecho, se empieza con los libros en octavo y al poco hay una entrada que reza «un libro griego de a octauo, encuadernación en tablas», o más adelante «un libro arábigo en tabla», o «un cuaderno de mapas», siendo muy generales a veces. El orden de asiento en el inventario es topográfico, por estantes sucesivos y luego sus cajones. No es por materias o lenguas y luego por tamaño, sino por tamaño según su ubicación en los estantes de la sala donde estaban todos. Son esos libros de erudición grecolatina y eclesiástica, no las grandes obras de los santos padres y padres de la Iglesia, como en la de Dormer.

En el cajón segundo se prosigue con este tipo de libros, algunos autores, que incluso para la época eran muy poco conocidos, prueba de la alta cualificación en letras de don Gaspar. En el cajón tercero aparece ya alguna Biblia, como la de Casiodoro de Reina en romance, textos bíblicos con paráfrasis caldaica y siríaca, y de este tenor. En la columna derecha se ponía el número de cuerpos de cada obra; no hay tasación económica. El cajón cuarto se inicia con otra Biblia en lengua española impresa en Ámsterdam, otra hebreo–latina con notas, unos Evangelios trasladados del latín al hebreo y del arábigo al latín.

Siguen cajones con obras de historia eclesiástica, comentarios a textos religiosos bíblicos y no bíblicos, etc.; en el cajón seis, concordancias de la Biblia en diversas lenguas muertas, y algunos autores españoles sobre estas materias, como Martín de Roa, Nebrija y alguno foráneo; en los cajones de a cuarto, siguen estas obras de gran especialización, pero hay ya autores hispanos, como fray Luis de León y otros de menos nombre pero muy conocidos en su tiempo. De Arias Montano hay una docena de asientos. En los cajones de a folio siguen obras de este tipo, de autores asimismo muy conocidos en su tiempo, como Juan Luis de la Cerda, Pineda, Sixto Senense, Jansenio; y siguen Biblias, una de ellas es la Complutense en seis tomos, es decir, la de Cisneros. Siguen autores de muy diverso predicamento en la época, muchos foráneos, mezclándose estos con santos padres y padres de la Iglesia.

Hasta el f. 22 todo es de este tenor, habiendo una veintena de asientos por cara, y abunda mucho lo hebraico en torno a la Biblia. Desde ese f. 22 empiezan las letras humanas, dejando atrás el grueso de las divinas, aunque aparecen autores de ellas trufados con los de las humanas, siendo éstas libros de Derecho, de las potestades de las Monarquías. Luego vuelven los santos y padres de la Iglesia, dispersos; más tarde sobre los concilios, como las obras del cardenal Aguirre o de García de Loaysa, tan relevantes, seguidos de autores como Francisco Suárez (ff.

30v-31), del que hay nueve obras –era don Gaspar mucho de jesuitas, mucho más que de otras órdenes religiosas–, algunos del XVI, como Budé, Antonio Agustín, bibliografías, autores grecolatinos como Quintiliano, Cicerón, Plutarco y otros. Al llegar al f. 40 sigue el nivel muy elevado de autores y materias; en ese folio, al vuelto, aparece Papebroch, con el que se escribía bastante como veremos al tratar de su epistolario, y del que tenía veinte tomos. Muy raramente aparece alguno en romance, como los comentarios a la guerra de Alemania de Zúñiga.

Todos los días a las siete de la tarde, después de toda la jornada asentando entradas del inventario de libros, se cesaba, según daba fe Blas Medel. A la mitad del inventario, en el f. 62, yendo por el estante veinticinco con sus correspondientes cajones por formatos, el nivel de contenidos sigue siendo muy elevado. Por entonces siguen surgiendo autores grecolatinos, eruditos antiguos y modernos, helenistas y latinistas. Luego hay historias de naciones europeas y sobre turcos, pero en latín; algún autor español como Juan de Mariana con su *De rege*, pero siguen apareciendo anales eclesiásticos y obras similares. En el f. 79v, como un soplo de aire fresco, surge Erasmo con cinco asientos y alguno más de humanistas, como la edición del siglo XVII del epistolario entre Melanchton, Moro y Vives. Entre las obras de Erasmo, sus ocho tomos de los *Opera*, en tabla. También contaba con los dos volúmenes de *Opera* de Juan Luis Vives (Basilea, 1555). Y hay presente un autor muy interesante en su épocaque despertó gran atención entre los novatores: Gassendi, con sus *Opera omnia* en seis tomos (f. 82). Pero se vuelve a más aridez con Escalígero y otros densos autores. Incluso aparece el humanista español Pedro Simón Abril, con un manuscrito que llegó a recoger Menéndez Pelayo en su *Biblioteca de traductores españoles* al referirle, siendo el *Libro de la Tassa del Pan y de la utilidad della y del modo que se debe tener en hacella.* «Ms. que poseía el Marqués de Mondéjar» afirma don Marcelino.

Continúa el inventario algo de medicina y de astronomía, bastante de y sobre Aristóteles, muy de vez en cuando algo en romance, como Ramos del Manzano sobre las pretensiones de Francia o la elocuencia española de Jiménez Patón, algún asiento de Nicolás Antonio, más de Budé, otra vez autores latinos como Cicerón y Virgilio, de nuevo sobre teoría política del poder monárquico, todo muy mezclado en los estantes. Siguen lexicones de autores y diccionarios y thesaurus sobre materias diversas en varias lenguas muertas, algunos libros en francés relativos a la nación gala (ff. 98-98v), continúan gramáticas hebreas, siríacas, persas… bastante más en francés, desde el f. 100, que son libros de historia, anales, políticos, de viajes, sobre reyes, de territorios galos, de otras naciones, historias genealógicas de casas nobles, biografías… todo ello hasta el folio 106, acabándose en ese folio el inventario de los libros del salón grande en que estaban, en cuarenta y cuatro estantes un total de 4.795 libros.

Se prosiguió con el resto de libros colindantes en su ubicación, en un gabinete, que eran libros en italiano sobre materias de Italia, como descripciones geográficas de territorios y ciudades, historias, vidas ilustres, algunas obras literarias pero pocas, genealogías, anales, compendios históricos de materias varias, algo de teoría política como Maquiavelo, de guerras, algunos autores españoles sobre Italia….

Desde el f. 116v, por último, empiezan a aparecer libros en castellano de manera continuada, como crónicas, vidas de santos, memorias genealógicas, episcopologios, y ya algunas obras de enjundia literaria, como el *Doctrinal de caballeros* de Alonso de Cartagena, el *Laberinto de fortuna* de Juan de Mena, crónicas reales, algunas historias de las Indias orientales y occidentales y algo de teoría política, pero regresan los libros italianos en el f. 121v, mezclados con los españoles, que tratan de historias, teatros eclesiásticos de España. Entre ellos está la *Historia de la Casa de Silva* de su amigo Salazar y Castro, del que hay alguna obra más, como la de Lara y otras. Constan sesenta y seis tomos de alegaciones en derecho y memoriales jurídicos; seguidos por libros sobre órdenes religiosas, crónicas históricas de otras naciones, algo literario, como *El conde Lucanor*, historias genealógicas de casas nobles, historias civiles y eclesiásticas diversas, más crónicas de reinos hispanos y de reyes, libros sobre santos, de órdenes militares, y entre estos castellanos se asienta alguna obra en portugués; les siguen antigüedades de España, historias universales, crónicas generales de España e historias de reinos, abundantes historias locales de ciudades hispanas, obras de Zurita… En f. 132 destaca una sección de obas castellanas sobre Portugal, su historia y crónicas de sus reyes, significativa dada la gran cuestión de la separación lusitana de la corona de los Austrias. Pese a la abrumadora mayoría de libros en latín, llama la atención que los de en italiano y castellano; los de más fácil lectura para él, estaban en su gabinete, pareciendo el resto más de consulta que de lectura.

Por fin, desde el f. 132v «Empiezan los manuscritos», se indica, y se suceden, siendo la relación editada por De Andrés en 1977, en el que hay asientos a veces muy generales como los «tomos de varios» o de «diferentes papeles», que no se indican. Destacan por su número las crónicas, generales, reales o de otro tipo, historias eclesiásticas y civiles, genealogías y nobiliarios, sobre santos antiguos, algún cronicón. Estaban asimismo en el gabinete, y la suma total con los de salón general son los referidos 5903 cuerpos o volúmenes, no obras.

Se termina el inventario con la relación y asiento de bienes muebles en el cuarto bajo y retrete personal de don Gaspar, donde habitaba, y en su antecámara: cortinajes y otros textiles de lujo, bufete, papeleras, cama, sillas, y muy diversas pinturas, entre ellas veintiocho de los retratos de los ascendientes del marqués, pinturas de fábulas, de paisajes, bíblicas, más bufetes, colgaduras, mesas y otros objetos domésticos. Se nombró depositarios de todos los bienes y libros incautados a Miguel de Zelada, Jerónimo Escudero y Nicolás Camacho, vecinos de la villa, los cuales se comprometieron a la custodia y se hicieron cargo de la llave.

En conjunto, pese a acusársele en la posteriedad contemporánea de excesivas erudiciones y farragosidades expositivas al explicarlas y comentarlas, sorprende que siendo su biblioteca tan elevada de autores y títulos, tan especializada –hay hasta libros enteros sobre el Arca de Noé–, se decidiera a publicar en castellano para mayor divulgación, y no se encelara al efecto con la prosa latina en la que vivía muy mayoritariamente rodeado y, lo que es más relevante, abordara materias eruditas pero de interés general aún en la España de su tiempo, como la predicación hispana de Santiago, las primeras poblaciones peninsulares o cuestiones de historia medieval que incluso eran atractivas en su tiempo para parte de la sociedad, no solo de ensimismados sabios solitarios…. Es decir, su mentalidad intelectual era social, no libresca, y no se dejó apresar por la naturaleza de casi todos los libros que le rodeaban.

La biblioteca de Dormer, quitando el primer bloque de santos padres y padres de la Iglesia, profuso, pudiera haber sido la de una personalidad culta de la época, con gran cantidad de historias generales, territoriales y de guerras, en romance, y no tanto de un erudito del nivel del círculo más estrecho a Mondéjar, como Nicolás Antonio, Juan Lucas Cortés, o el propio don Gaspar, cuyas librerías personales son mucho más elevadas en volumen, contenidos, materias y erudiciones muy diversas.

Prueba de que los fondos de la biblioteca mondejariana eran para estudio e investigación y no posesión bibliofílica, es que algunos de los manuscritos en su poder están directamente unidos a alguno de sus escritos de forma evidente. Esto se aprecia muy bien en la cuestión histórica catalana, fundamental en el historiar del marqués, aunque apenas imprimiera producción sobre ello dado el volumen manuscrito generado. Redactó una *Barcelona, su antigüedad, sus condes hasta su unión con Aragón* que permanece en (BNE, ms. 8376), y una *Descripción del Principado de Cataluña* (BNE, ms. 6988), mismo texto, este último en versión más acabada. Este manuscrito se fecha de otra mano, antigua pero posterior, en 1644, al fin de la dedicatoria. Si no fuera error, la atención de Gaspar hacia lo catalán sería tempranísima pues tendría 16/17 años. En la dedicatoria habla de que lo ha escrito en lo que le permiten «sus estudios mayores», prueba de que sí, que correspondería a 1644, impactado en su primera juventud por la revuelta catalana y sus efectos.

Vemos que tenía, en efecto, en su biblioteca diversas obras sobre el antiguo condado: una *Historia de Cataluña*, en catalán (BNE, ms. 2639), otra *Historia de Barcelona* (BNE, ms. 1721), del *Principado* (BNE, ms. 2338), unos *Motines de Cataluña* (BNE, ms. 10714), la *Crónica y genealogía de los condes de Barcelona*, de Jacobum Villa, en latín (BNE, ms. 11731), una historia en latín de los pontífices de la sede barcelonesa, la historia de Tarafa (BNE, ms. 1516). Y hasta aparece en el inventario su propia obra manuscrita en otra versión a la referida, titulada *Barcelona triunfante* (BNE, ms. 6988), y otro volumen con papeles de a folio y en cuartilla sobre la antigüedad de Barcelona y sus condes hasta su unión con Aragón (BNE, ms. 6988), que contenía textos latinos y borradores suyos al efecto de

Barcelona y su historia; y además tenía otros borradores sobre los condes (BNE, ms. 8374) o su antigüedad (BNE, ms. 7626). Son curiosos unos breves apuntamientos suyos sobre la antigua lengua de España y cuál era la de Cataluña (BNE, ms. 8378, ff. 57-59v).

Entre sus manuscritos genealógicos había sobre linajes nobles catalanes, como el de los Moncada, sobre los que escribió él mismo una *Genealogía* de la casa (BNE, ms. 3293; una parte de la *Historia* de esta casa que escribió, hoy en RAH (9/126, un fragmento en 9/318, ff. 1-59; ver además unas *Memorias* sobre ella, y otras catalanas, en el nº de inventario 31007). ¿De dónde venía este gran interés de don Gaspar por la ciudad condal y por Cataluña? Aparte de su preocupación por la revuelta catalana, de su concepción de lo catalán como integrante de lo hispánico. Así, trata brevemente sobre «la pesquisa de los derechos y pretensiones del rey de Francia sobre el reino de Aragón y el Condado de Cataluña» (BNE, ms. 8378, ff. 53-56), denostando la actitud gala de pretensión hacia Cataluña. Hecho cierto, además, es que su mayorazgo, don José, cuando se exilió por ser tachado de austracista, lo hizo a la capital mediterránea, que, por cierto, tanto se declaró en apoyo del pretendiente Habsburgo.

El carácter utilitarista de la biblioteca se aprecia cuando sabemos que en los últimos años perdió mucha vista y quedó casi ciego, y que tenía en su biblioteca un tratado manuscrito sobre las visiones oculares, tal vez muy antiguo pues estaba encuadernado en tabla (BNE, ms. 2626). El manuscrito misceláneo médico referido líneas arriba era moderno, pero obviamente tuvo otros antiguos, algunos muy antiguos, destacados, por ejemplo tres que él llamaba de Pelayo, Obispo de Oviedo, y que contenían el *Cronicón del Rey Alonso El Magno*, perdiendo uno que se le quedó Pellicer de Ossau aunque obtuvo copia, otro que fue asimismo de García de Loaisa, con notas de Ambrosio de Morales, y otro que llamaba códice de Alcalá –de donde procedería– o de Dulcidio, que asimismo Pellicer publicó, y otros que omitimos, que señaló en sus *Obras chronológicas* y que recoge De Andrés (1977, p. 595).

Es decir, los medievalistas bien pueden estar agradecidos a la labor recuperadora de la textualidad cronística medieval de Mondéjar y a su atención tanto por los originales como por las copias. No obstante, el listado de los ciento veintiún manuscritos que tuvo, según el inventario judicial, parece un tanto pobre para su labor y el ahínco recuperador de Mondéjar con respecto a los viejos códices a lo largo de toda su vida. Muy probablemente sea cierto lo que asevera De Andrés de que, además del *Beato*, se llevaron los austracistas en 1706 más piezas notables de la biblioteca, ignorándose hoy cuáles al no estar por ello en el inventario. El que a lo largo de su longeva vida –y más en su tiempo, 80 años– no hiciera ningún índice o catálogo de esas piezas al menos o en general de su propia biblioteca, revela que no le interesaba la posesión y que se supiera por escrito, que es lo que pretende todo catálogo.

C. La unión de lo humano y lo erudito: el epistolario

Si no se entiende bien el contexto de producción de Mondéjar sin la sociabilidad de sus tertulias madrileñas, ni sin la reflexión erudita en torno a los libros de su amplia biblioteca, tampoco se contempla en perspectiva total sin su epistolario. Don Gaspar era tanto de leer como de escribir. En la BNE se hallan diversos manuscritos suyos llenos de apuntamientos, borradores, notas, etc. (por ejemplo, en los mss. 7626, 8373-78, 5557-58). Era persona de gran comunicabilidad, como probaron sus referidas tertulias, y por ello no extraña lo amante que era de lo epistolar.

Con aura de bonancible, no negaba nunca el préstamo de sus libros a las amistades de su círculo, como Nicolás Antonio, Juan Lucas Cortés o Salazar y Castro. En alguno de sus libros hay impresas cartas de estos amigos eruditos dirigidas a él, al igual que alguna epístola suya se estampó en obras ajenas, como en la de Ortiz de Zúñiga *Annales Eclesiásticos y seculares… de Sevilla* (Madrid, 1677), obra que tanto le gustó y que elogió, como comentamos más adelante. Mayans tuvo el acierto de incorporar epistolario suyo en su edición valenciana de 1742 de la emblemática –por reflejar toda una época historiográfica, la de los historiadores novatores– *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, pese a ser empezada en 1664, cuando ya tenían estrecha amistad, que siempre mantuvieron. Ese epistolario inserto contextualiza mucho la génesis de la *Censura*.

Hay varias fuentes que completan el corpus epistolográfico hoy conservado. Sin duda, se habrán perdido muchas cartas, sobre todo de él a otros, pero se conservan las suficientes para hacernos cabal idea de lo relevante que fue lo epistolar en el marco de producción mondejariano. La fuente principal es el manuscrito 9881 de la BNE, que no procede del fondo del marqués ingresado en ella como pudiera ser lo más lógico, sino que lo hace proveniente del jesuita Andrés Marcos Burriel, muy conectado con Mayans. Estaba interesado Burriel en los diversos autores de esas cartas a Mondéjar por la afición que tenían sus autores a los antiquísimos códices medievales, caso del propio don Gaspar, en los que a su vez tenía fijada Burriel su atención, pues, en general, los jesuitas de la primera mitad del XVIII tuvieron fuerte influencia de la erudición francesa relativa a las fuentes medievales –sobre todo por el eco del benedictino Jean Mabillon (1632-1707) en lo relativo a lo codicológico y en particular a la diplomática y la paleografía– y también de los bolandistas holandeses, discípulos jesuitas de Jean Bolland (1596-1665), que a través de sus *Acta sanctorum* (1643ss., los primeros dos tomos relativos a enero; tardaron luego quince años en salir los de febrero, prueba del rigor que se tenía) habían dado a ver lo relevante de las fuentes, cuanto más antiguas y fidedignas mejor, para documentar las vidas de los santos, deslindando lo legendario de lo histórico.

Mabillon llegó a elaborar métodos para distinguir documentos antiguos falsificados de los verdaderos, creando así la crítica documental. Su fundamental *De re diplomatica* (1681) es una respuesta a dudas sobre cartas antiguas de la abadía de Saint Denis que tenía otro jesuita holandés, Daniel Papebroch, corresponsal de don Gaspar. La repercusión conceptual del *De re diplomatica* es clave para los historiadores novatores, caso de Mondéjar, pues vio el respaldo de autoridad continental a sus propuestas críticas, si bien él mismo no se atrevió en alguna cuestión importante a llevar hasta sus últimas consecuencias los preceptos rigoristas de metodología contemplados en la obra, como con respecto a la tradición jacobea. Pero este nuevo ambiente europeo fue muy sustantivo como marco. Recordemos que Burriel, guiado por estas líneas de investigación tan presentes en la Compañía de Jesús, dirigió la Comisión de Archivos (1750-1756), bajo patronazgo real de Fernando VI y asesoramiento de Pérez Bayer. Fue en los años previos a la catedral de Toledo investigando sobre la liturgia mozárabe, y ya en el primer quinquenio de los años cuarenta realizaba su segunda visita (Echánove Tuero, 1971, p. 198), acompañado del gran calígrafo Francisco Javier de Palomares, para recopilar documentos y sacar una copia exacta de códices visigóticos de la misma, por orden real, conservándose dos en la Real Biblioteca, con dedicatoria al soberano, que son verdaderos facsímiles caligráficos pues hasta reproducen los agujeros del pergamino. Son ambos códices un traslado de misas mozárabes puestas en música originalmente por San Ildefonso (RB, II/482-483), un *Liber misticus* de oficios y misas que pasó luego a la Librería de Cámara de Carlos III. Burriel estaba muy en la línea del mayor conocimiento de los reyes castellanos medievales, como Mondéjar. Sobre Burriel hay que tratar al referirnos a las ediciones mondejarianas del XVIII de Mayans y Cerdá y Rico.

No sabemos con exactitud cómo llegó el sustancioso volumen de cartas a manos de Burriel, pero salió de la librería mondejariana en momento indeterminado, antes del inventario judicial pues no se asienta. Hay cartas desde los años cincuenta del XVII hasta 1701, por lo que las guardaba don Gaspar con estima y tras 1701 dejaron sus manos. Vimos páginas atrás cómo hubo manuscritos autógrafos o muy personales de don Gaspar que están en el inventario judicial, como los volúmenes de apuntamientos y borradores, y cómo otros se los quedaron los hijos. El propio Burriel testimonió como indicamos atrás que en los años cuarenta había aún cierta dispersión de ellos por parte de la familia, mostrando familiaridad con los descendientes del marqués a efectos de dichos manuscritos, y acabando algunos en manos de Mayans y Cerdá que, por fortuna, acabaron editándolos unos, y otros pasando a la BNE, caso de éste de cartas, tan jugosas. Morel–Fatio afirmó (1899, p. 3), a propósito de las cartas de Baluze que editó, que este importante cuerpo manuscrito de cartas estaba a fines del XVIII en poder de Gregorio Mayans, y que luego pasó al impresor, editor y encuadernador Antonio de Sancha pues estaba entre doce tomos de papeles de Mondéjar que tenía y que pensaba editar, concordando la descripción del volumen con la que hizo Sancha, por lo que tras morir Burriel pasó a manos de

Mayans, siendo lógico que estos manuscritos eruditos pasaran de unas manos a otras de entre estos sabios ilustrados.

Hasta muy poco antes de morir siguió escribiéndose don Gaspar con sus amistades eruditas, como revelan cartas de 1707 con el deán de Alicante Manuel Martí, de las que más adelante tratamos. El año siguiente fue muy complicado para el viejo marqués por la losa del austracismo de sus hijos, que pudo ver muy en el horizonte cercano las confiscaciones culminadas tras su muerte, y, nuevamente enfermo, ya no tendría ánimo para erudiciones epistolares, es de suponer.

No vamos a ir comentando el epistolario mondejariano carta a carta, lógicamente no es este el sitio, para ello habría que hacer una edición de todo el epistolario conocido, con estudio preliminar, notas, etc. Pero sin duda hay que hacer una aproximación al volumen manuscrito 9881 de la BNE por ser un corpus muy representativo.

Aparte de las cartas a don Gaspar, hay presentes otros documentos significativos, como la referida licencia para leer libros prohibidos en el f. 206; la dedicatoria que redactó el marqués para sus *Memorias históricas de D. Alonso el Noble*, en ff. 155-156, a la que sigue un *Comentario a la sinopsis histórica–cronológica de España* de su discípulo Juan de Ferreras, en ff. 157-157v, del que se tratará más adelante en función de don Gaspar, siendo discípulo; hay guardada una consulta al marqués sobre el linaje de los Blázquez en Segovia, en f. 217 y varias del propio don Gaspar, una sobre la lengua copta, en ff. 257-259, y otra sobre la gran cuestión de los libros plúmbeos del Sacromonte granadino y la escritura árabe, en ff. 110-113. Es un volumen, en conjunto, bastante interesante.

Este volumen de cartas manuscritas es conocido de antiguo. Morel–Fatio se sirvió de él para su edición de las cartas de Étienne Baluze a nuestro Mondéjar, ya en 1899, pues hay diversas cartas del galo, cinco en total, de 1680/81, en ff. 129-130, 186-187, 211-216. De la correspondencia con Baluze en este manuscrito y en otros de París nos centramos más adelante al comentar brevemente la edición de las diecinueve cartas que localizó en total Morel–Fatio y que editó en 1899.

No todas las cartas, de las decenas que contiene el volumen de BNE, son de hombres sabios en letras; hay una del Almirante de Aragón, el VII marqués de Guadalest, Isidro Tomás Folch de Cardona, en f. 163. El perfil de los corresponsales es diverso, de más o menos talla, pero destacan por su número las del holandés Daniel Papebroch, de 1669 a 1697, y las del jesuita Tomás de León, las más tempranas, pues datan de 1658/59. De este miembro de la Compañía ya se trató algo párrafos arriba, baste recordar su gran erudición en arábigo y lenguas muertas, y su relación con Granada. León se escribió con don Gaspar durante al menos veinte años, de 1658 a 1678. También se publicaron cartas entre ambos

acompañando a las páginas de *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España* (1746, 1784) y a la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, en 1742, éstas de 1668/69, siendo tres, largas. En la primera obra hay cartas entre las pp. 103-146. Nicolás Antonio tomó algunas cartas del marqués para emplearlas en la elaboración de la *Censura* por sus informaciones.

Las cartas de León presentes en el volumen son cuarenta y una nada menos, en 59 hojas, desde el inicio hasta el f. 59v, y hay cartas en contestación del marqués en f. 236-246v. En la *Censura* hay tres, las XVIII, XIX y XX, de cierta extensión. La primera, del jesuita al noble, la publicó a su vez don Gaspar en sus *Disertaciones eclesiásticas* en apoyo de sus tesis, pues el padre Tomás trata de los falsos cronicones, sus autores fingidos, y le elogia sobre sus investigaciones en torno al *Dextro* recalcando que, coincidiendo en el colegio de la Compañía de Toledo Juan de Mariana y Román de la Higuera, el primero no supiera nada de cronicones llegados supuestamente de Fulda y que en carta de 1616 decía que eran fingidos y supuestos; también cita a Juan de Mariana en relación a la llegada de Santiago Apóstol –1606 publicó al efecto, dice–, materia, como se sabe, que interesó mucho a don Gaspar. Diserta sobre ambas cuestiones con gran erudición mencionando autores y sus ediciones… fechándose la carta en Granada, a 20 de septiembre de 1668. La siguiente argumenta nuevamente sobre *Dextro, Luitprando*… ; y la postrera, de 16 de julio de 1669 en la ciudad de la Alhambra, le inserta frases en griego, elogia el alto nivel de sus respuestas, menciona algunas vidas de santos, elogia las virtudes del entonces prelado de la sede granadina, y le informa de una inscripción hallada en Guadix. El trato era muy estrecho.

De la correspondencia entre don Nicolás y don Gaspar hay más representación lógicamente en el epistolario que publicó Mayans en su edición de la *Censura*. Mayans esas cartas seleccionó entre otras pues su contenido es jugoso y son una muestra de la intensísima relación epistolar que hubieron de tener tan grandes amigos. Van de la VI a la XI, siendo solo de don Gaspar la primera, la VI. Son todas de tanta sustancia y reflejan tan cabalmente el laborear del marqués y el trato intelectual entre ambos, que merece hacerse un extracto de cada una de ellas.

Fechada la primera en Madrid el 14 de septiembre de 1664, y de la que reprodujimos fragmento con anterioridad, se inicia subrayando que, entre los afectos dejados al irse a Roma, ninguno más servidor que el suyo, citando a continuación a Juan Lucas Cortés como amigo asimismo. Se adentra en los falsos cronicones con detenimiento, lo que revela que, si ya le interesaba tanto la cuestión a Antonio, ya andaba con la *Censura*… aunque le pregunta por cómo va la *Bibliotheca Hispana*. Pero luego hace confesiones personales de interés: que se ocupó brevemente y sin sosiego de la superintendencia de la Casa de Moneda de Segovia; que se hallaba entonces en Madrid sin casa, sin sus libros y rodeado de pleitos ya, pero que había escrito unos *Discursos* «que se imprimirán luego» y los define como breves y cortos –seguramente los relativos a San Frutos, que aparecerán en 1666, aunque ese 1664 imprime su *Cartago*

Africana–; que estaba rematando, gracias a la ociosidad segoviana, el primer tomo de los *Orígenes de España* –la obra perdida *Thúbal, o de las primeras poblaciones de España*–. Alaba de seguido a Cortés, que ya planeaba ir a Madrid desde Sevilla, con el que ha hallado «tal blandura, i de tan sociable ingenio». Le hacía llegar la carta a través de Diego de Colmenares, nombrado procurador de las Iglesias de España en Roma, con el que debía tratarse dados los intereses en la historia segoviana de ambos.

La siguiente carta ya es de don Nicolás, de 4 de enero de 1670, y le comenta sobre el asunto de los cronicones, que ha visto el libro del destinatario sobre San Frutos (*Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cathedra de San Hieroteo en Segouia, y pretendida autoridad de Dextro*) y luego lo del padre benedictino Gregorio de Argaiz (1602-1678), sobre el que se tratará al acercarnos a los controversistas de Mondéjar, y al que tacha de oposiciones muy flacas y critica ignorancias. Alaba no haber contestado directamente sus invectivas, sino dentro de las *Disertaciones* (*eclesiásticas*); confiesa no haber visto la *Cartago Africana* de don Gaspar y le recomienda una obra sobre ella de 1664, del mismo año que la mondejariana, por si no la conociera; agradece sus gestiones sobre cartas y noticias de Arias Montano y Pedro de Valencia para su *Bibliotheca*, y de Arias dice que «ya me acuerdo aver visto en su poder, i aun creo tener nota de algo dello». Como se comprueba, este epistolario, es muy sustantivo para enmarcar la producción mondejariana: su génesis y recepción, en el círculo erudito que podían ser sus mejores lectores.

La carta VIII es de ese mismo 1670 pero de 8 de noviembre. Agradece la remisión de cartas de Pedro de Valencia, muy seguramente copia de las de propiedad de don Gaspar, pues como vimos adquiere manuscritos del discípulo de Arias. Y se zambulle en los *chronicos* y los *dextritas* y *antidextritas*, como dice –en el epígrafe sobre la Historia que se encuentra Mondéjar se trata del *falso Dextro*–. Y acaba con libros encargados de buscar en Roma por don Gaspar.

La IX, de 28 de marzo del 71, trata del nombramiento como embajador en Inglaterra que se le atribuye al destinatario para que, pese a ello, vean la luz antes de partir en la imprenta sus relevantes *Disertaciones eclesiásticas*. Señala y se queja de que envió un ejemplar falto de los preámbulos a Ramos del Manzano, de su *Bibliotheca*, y de tener en Sevilla un par de tratados manuscritos de Pedro de Valencia que necesitaba; elogia a Juan Lucas Cortés y prepara lista de libros romanos de interés de don Gaspar; le informa que espera lo nuevo del padre Argaiz en su acercamiento a los falsos cronicones, a los que seguía, sobre todo al de *Hauberto* de su amigo Antonio Lupián de Zapata, seudónimo de Antonio de Nobis.

La carta X, de 13 de enero de 1674, se inicia con una fórmula que denota el gran respeto del sevillano Antonio, «Señor Marqués, mi Amo» y le comenta que, pese a estar en cama, ha leído la primera parte de las *Disertaciones eclesiásticas* y que pensaba encuadernarlo

presto, pero que lo ha manejado tanto, y anotado y sobado que ya no está para ello…. prueba del interés en su contenido. «Verdaderamente que la defensa de la verdad contra las imposturas modernas ha hallado en V.S. un digno campeón», afirma, antes de aludir a San Hieroteo y a lo aportado por don Gaspar «para confusión de dextristas» al tratar del verdadero y del *falso Dextro*. Luego comenta que ha recibido libro de don José (Pellicer, *Aparato a la monarchia antigua de las España*…Valencia, 1673) donde trata entre otras materias sobre Tharsis «primer poblador de España… con harto buenos fundamentos» y «no sabe si los tendrá tales el Thubal» del destinatario, encontrando debilidades en lo lingüístico en el texto de Pellicer. Tharsis era sobrino de Túbal según la genealogía mítica de los reyes primitivos peninsulares. Da a entender así que Mondéjar estaba entonces aún con esa obra entre manos. Esta cuestión de los primeros reyes peninsulares era muy importante para estos eruditos pues sus reinados se asociaban a las primeras poblaciones, pese a ser muchos de ellos irreales, míticos, caso de los primeros. Frente a don Gaspar, Pellicer creía que el primer núcleo de civilización ibérico era en la Hispania prerromana el territorio al oeste de Andalucía cuya capital era Tartessos, que tanto comerciaba con los fenicios por los metales entre los siglos VIII y VI antes de Cristo. También, dice Antonio, recibió libro del padre jerónimo fray Hermenegildo de Dan Pablo, del cual era mucho don Gaspar como se ve más adelante. Agradece don Nicolás la mención suya que hace el marqués en sus escritos de vez en cuando, y comunica que anda con la *Historia de Toledo* de Román de la Higuera en lo relativo a cronicones para su *Censura*; indica que le tiene olvidado Juan Lucas Cortés pero le ha escrito él ese día. Esta carta es de especial interés para la cuestión de los cronicones, pues incide en el cotejo entre lo contenido en el *falso Dextro* impreso en 1619, gestado por Higuera, y su *Historia de Toledo*, cuyo texto da la clave del primero. De hecho, escribe: «He pensado también que podría con mayor brevedad dar a la luz con título de *Fontes suppositionis Chronicorum Dextri, Maximi, & Luitprandi*, los fragmentos que paran en mi poder de estos Autores, i son sin duda los que vinieron a manos del Padre Higuera, i sobre que él mismo levantó sus edificios fantásticos, puesto que en todo convienen con lo que dellos cita él en la *Historia* manuscrita de Toledo, i en otros papeles,…» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 661).

La carta XI de Antonio está fechada en Madrid el 30 de mayo de 1683, a meses de su muerte. Le riñe a don Gaspar por saber «que ha dado en holgazán» por entretenerse inútilmente y ni si quiera ordenar su librería en estos meses, tras dejar la corte y asentarse en Mondéjar. Seguía mandándole memoria de novedades de libros, esta vez de los libreros madrileños, con sus precios para que eligiera; luego viene la parte que refiere su asistencia a las tertulias de Cortés junto a Salazar y Castro y Pedro Valero, fragmento que transcribimos en el epígrafe anterior.

Hay también en el manuscrito madrileño referido epístolas de muy diversos autores, unos españoles, otros italianos, otros holandeses, incluso franceses… así, del arqueólogo y erudito anticuario Martín Vázquez de Siruela, de 1658; de italianos como el cardenal Alamanno

Salviati, de 1701, de Giulio Pucci, de ese año, de Francisco Maria Fiorentini, de 1670; del catalán Pablo Ignacio de Dalmases y Ros, de 1701; de Hipólito Samper, asimismo catalán; de holandeses como Evaldo Rulaeo, de 1677/78, de Samuel van den Bergh, de ese mismo año, de Joannes Ravesten, de 1671odel librero Fernando Pérez de Castillo asentado en los Países Bajos pero de origen judeoespañol y que le tenía especial cariño, según el tono de sus cartas, de las que hay varias, de su gran amigo Nicolás Antonio de 1670, desde Roma, como dijimos. También de algún otro francés aparte de Baluze, como Louis Jobert, de 1670, o Jean Jacques Chifflet, de 1656; y de otros nombres menores como corresponsales. Jobert (1637-1719) era un jesuita predicador en París, numismático, gran conocedor de las monedas romanas antiguas; y Chifflet (1588-1660) era un anticuario y arqueólogo borgoñón, físico de Felipe IV en la corte de Bruselas pero lo que le gustaba era el estudio de los primeros reyes merovingios y francos, deteniéndose en Childerico I, del s. V.; trabajaba con fama de muy riguroso y en efecto lo era, por eso lo trataba Mondéjar epistolarmente. En España se hizo célebre no por ello, claro, sino por su estudio de los blasones de los caballeros de la Orden del Toisón (1632), pues era buen heraldista, y luego por su recopilación de los tratados de paz entre las coronas de España y Francia, de 1643.

Del marqués a ellos u otros hay varias cartas, sobre todo las referidas al jesuita León, pero hay otras, a Luis de Exea y Talayero, a Nicolás Antonio, en 1664, a Francisco Galiano Espuche, en 1699. Exea y Talayero, del círculo de eruditos aragoneses, era justicia de Aragón y muy fuerte corresponsal con Baluze, conteniendo muchas cartas suyas al francés el tomo CCCLIV de la *Collection Baluze* de la BNP, según Morel–Fatio. Galiano era un erudito local de Almansa, especializado en genealogía. Las fechas de las cartas van más allá de los cuarenta años de diferencia, y con toda la correspondencia que recibiría don Gaspar, si las guardó y encuadernó es que las tenía especial estima. De siempre ha sido conocido el volumen, ya decimos que de él tomó cartas Mayans para preparar su *Censura de historias fabulosas*, los eruditos dieciochescos sabían de él, desde luego, y Morel–Fatio tomó las cinco que hay de Baluze ya en 1899. En el siglo XX hubo notables estudiosos, como Millares Carlo, que lo ponderaban el volumen por el contenido de las epístolas, sobre todo las relativas a Daniel Papebroch.

Veamos brevemente el por qué se carteaba con ellos don Gaspar. Daniel van Papenbroeck o Papebroch (1628-1714), como se escribe hoy, tiene veintiséis cartas en latín en el volumen, entre los folios 69-108, enderezadas a Mondéjar, y otras dos a terceros. Era un jesuita flamenco dedicado a los estudios hagiográficos, desvelando errores y falsedades de la tradición sobre vidas de santos y martirologios, transmitidas durante siglos. Discípulo de Jean Bolland, se hace destacado bolandista. Fue a Italia para formarse en el estudio de documentos, pero volvió al morir Bolland y junto a Godfrey Henschen (1601-1681), del que hay asimismo una carta en ese volumen (ff. 208-209, de 1701) continuó los estudios para

esclarecer la realidad de las vidas y muertes de los santos, dando frutos sus trabajos ya en volúmenes sucesivos de las *Acta sanctorum*, que le mandaban a don Gaspar, como el de 1675, segundo tomo de abril, donde al principio inserta el *Propylaeum antiquarium circa veri ac falsi discrimen in vetustis membranis*, texto de referencia en lo sucesivo, a raíz de toparse en Luxemburgo con un documento falso de Dagoberto I y la dificultad en el trato con los cartularios monásticos, observando que muchos de los cartularios benedictinos eran falsos. Desde 1658 trabajaba con Bolland y parece que desde entonces preparaba el del mes marzo. El viaje a Italia junto a Henschen fue clave, y estando en Nápoles visitaron al virrey español, el conde de Peñaranda, personalidad culta, dominador de varias lenguas y que, como vimos, solía comprar en las almonedas madrileñas, en las ventas postmortem de bibliotecas abundosas, aunque más importante fue el trato con Nicolás Antonio en Roma, en 1662. Llegaría a intervenir indirectamente Papebroch, incluso, en la elaboración del clásico *De re diplomatica* de Mabillon (1681), pues el *Propylaeum*… fue la palanca que inicia el trabajo de Mabillon. Es decir, Mondéjar estaba a la última de la actividad intelectual de quienes justo en ese momento estaban no solo renovando sino revolucionando la metodología de hermenéutica de los documentos antiguos relativos a la Iglesia antigua y altomedieval, cuando se cimenta la tradición cristiana en Europa.

Sobre estas cartas de Papebroch realizó documentado artículo María Asunción Vilaplana (1972, pp. 293-348). Se tratan epistolarmente ambos desde, al menos, febrero de 1669, fecha de la primera carta, donde ya elogia a nuestro don Gaspar, elogios que repetirá en otra carta presente en el volumen a otro don Gaspar, el de Bracamonte, ya referido. Resumiendo el contenido de las cartas dirigidas a Mondéjar, solo subrayar lo fundamental que le fue al flamenco la amistad con el español, pues le facilitó documentos sobre santos españoles para los *Acta*. Señala Vilaplana que, en las cartas que edita con número II, IV, V, y VI, alude a Santa Teodosia; en la VI, además, a santas como Alodia y Nunilo; y sobre San Isidro trata en las cartas XVII, XVIII y XX. Todo ello se debía a que apelaba a don Gaspar para allegar datos de sus vidas y martirios; le solicita libros aparecidos en España para que le sean enviados. Eran sobre martirologios, vidas de santos, episcopologios o historias de ciudades que trataban de sus santos y que omitimos por no fatigar (pp. 303 de la revista, *Hispania Sacra* y 11 del artículo). Por eso aparece a veces Mondéjar citado en los márgenes de los *Acta* que editó, en breve elogio, por la lucha que ambos libraban contra el peso de la tradición espuria.

La labor de Papebroch no era del todo novedosa para don Gaspar, diversas cuestiones que trató al respecto el jesuita ya las conocía por Pedro de Valencia, al que conocía bien en sus escritos por poder adquirir, además, parte de sus papeles, como vimos. No todo son erudiciones en el epistolario entre ambos (Papebroch y él) hay observaciones sobre la actualidad muy interesantes, como que Amberes, le dice el jesuita, no era ya ni sombra de lo que fue décadas antes. Papebroch se verá involucrado en la seria cuestión de historia eclesiástica del asunto de la fundación del Carmelo, atribuida en España incólumemente al profeta Elías, de modo erróneo

porque el primer legislador en la Orden fue San Alberto, y se manifiesta sobre ello ya en la carta II, de mayo de 1669. Hubo choque entre carmelitas y jesuitas por ello, con gran revuelo. De esto se trata brevemente más adelante, al comentar las obras de historia eclesiástica mondejarianas, pues trató el marqués este tema de modo especial.

En España, los sucesivos volúmenes de los *Acta sanctorum*, tan rigurosos en la época, escocían a los devotos a las tradiciones que, aunque fueran falsas, eran muy viejas, seculares a veces, y por ello la Inquisición española llegó a condenar catorce libros del total de lo que se llevaba. El caso es que, tal vez por evitar problemas mutuos de emitir más opiniones que pudieran levantar polvaredas si trascendían, no se cartean entre agosto de 1680 y mayo de 1697; no en vano se delató en 1691 ante el Tribunal de Toledo, por los carmelitas, a Papebroch y sus compañeros por la cuestión del Carmelo. El proceso acabó en condena culpatoria en 1695, prohibiéndose los catorce tomos referidos de los *Acta sanctorum*. Los jesuitas se sintieron agraviados en cierto modo y elevaron memorial a S.M. pidiendo copia de las proposiciones censuradas en las *Acta sanctorum*, haciendo adiciones (BNE, ms. 5558, ff. 23ss). El gran ruido llegó a Roma y en 1700, por decreto pontificio, sería inserto en el *Index* romano el *Propylaeum*, donde se abordaba la cuestión de la fundación del Carmelo vinculándolo ya al siglo XIII.

Todo esto le dolió mucho a Mondéjar por el descrédito injustificado de su amigo. Ya muerto Papebroch, se levanta el decreto en 1715, aunque no la condena, hasta León XIII nada menos. Por cierto, en la carta XX suya, de 18 de febrero de 1678, se congratula el jesuita de que por fin su amigo sea reconocido como marqués de Mondéjar con derecho a la Grandeza de España, según ha sabido en Amberes por un padre jesuita del Colegio Imperial de Madrid, Jerónimo Suitman, su hombre de confianza en la Compañía en Madrid. Concluyendo, solo por estas cartas de Papebroch es jugosísimo el volumen madrileño de cartas y muestran claramente cómo el trato escrito, la correspondencia epistolar, es fundamental en el laboreo historiográfico de don Gaspar. Tanto, o en algunos casos más, que el trato oral de sus tertulias o la soledad reflexiva de su biblioteca.

En paralelo a Papebroch, por seguir comentado los autores de las cartas, estaba al día de las actividades de Martín Vázquez de Siruela (1600-1664), epigrafista formado en Granada en un colegio del Sacromonte y profesor de teología, jurisprudencia y Antigüedad clásica en la ciudad, yendo a la corte en 1642 para ser preceptor del hijo del que sería nuevo valido, don Luis de Haro, don Gaspar, el futuro marqués del Carpio. Regresando a Sevilla en 1647 para poseer una canonjía, se convierten en un gran gongorista pero por lo que interesa a don Gaspar es por involucrarse en la cuestión de los falsos cronicones y en la aceptación de la invención de los plomos del Sacromonte (sobre la cuestión de los plomos, de tanta polémica, ver Caro Baroja, 1992, pp. 115-160), asunto falsario que todavía en el XVIII tenía defensores (BNE, ms. 1271, *Papeles sobre las reliquias y los libros plúmbeos hallados en el*

Sacromonte de Granada, de los ss. XVII–XVIII, con setenta y un láminas grabadas que reproducen los plomos).

Primero, Vázquez de Siruela se había criado allí, por lo que le afectaba emocionalmente el asunto y, segundo, hace amistad al estar en Sevilla con Adán Centurión, el III marqués de Estepa (1582-1658), protector de los cronicones falsos y poseedor de un museo de antigüedades, que defendería los plomos sacromontinos. Pero estando en Madrid conectó mucho con Nicolás Antonio que, enfrascado en recopilar materiales para su *Censura de historias fabulosas*, le hizo ver la complejidad de muchas transmisiones textuales en papel y en piedra. En la Real Biblioteca (ms. II/158, ff. 119-120v) hay una interesante carta de don Nicolás donde le manifestaba que seguía escribiendo contra los falsos cronicones –la *Censura*, como se sabe, la dejó sin rematar–, y le decía que estaba cotejando lo que había escrito el jesuita Jerónimo Román de la Higuera, gran mantenedor de ellos, en su *Historia de Toledo* y en la *Crónica de Dextro*, para ver si él mismo coincidía en sus mentiras…

En Sevilla, pese a sus amistades favorables a aceptar textos dudosos o falsos, se lanza a un intenso carteo con quien pudiera aclararle cuestiones, darle textos dilucidadores, etc., como es el caso de don Gaspar, de ahí su relación epistolar, y así pudo consultar papeles procedentes del propio Nicolás Antonio e incluso de Honorato Juan, Jerónimo Zurita, y otros del círculo aragonés de eruditos. Con ellos y sus propias investigaciones formaba cuadernos de inscripciones epigráficas y descripciones propias, no solo sobre textos latinos sino también arábigos y otros, y eso pese a tener una notable pérdida de sus papeles yendo a Cádiz. A Mondéjar le interesó mucho, además, su dedicación por las religiones prerromanas, la Iglesia primitiva hispana… pese a ser neutral ante el asunto del Sacromonte granadino, pues le tocaba muy en su interior. Vázquez fue un epigrafista pionero fundamental, como revelan sus textos manuscritos conservados, caso de los de la Real Biblioteca (II/150, *Manuscritos epigráficos*, II/1780, *Santos de Sevilla*, y hay otros en BNE, RAH y Colombina). Por eso se carteaban Mondéjar y él. Buena parte de la selecta biblioteca de Vázquez de Siruela fue a parar, por compra en almoneda, al erudito indiano establecido en Sevilla Juan Suárez de Mendoza (¿?-1681), según manifestó en carta Nicolás Antonio a Juan Lucas Cortés (BAE, *Epistolario español*, I, p. 537), en marzo de 1665.

Del grupo de los italianos, destaca el cardenal florentino Almanno Salviati (1669-1733), que era prefecto del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica, perteneciente a la Cancillería Apostólica Vaticana de la Santa Sede, y, por tanto, era el organismo que velaba por la autenticación de los documentos pontificios y daba fe de la misma para los antiguos que custodiaba o se le presentaban, de ahí el interés de Mondéjar en su trato, tan preocupado por la autenticidad o falsificación de los documentos medievales eclesiásticos.

Francisco Maria Fiorentini (1603–) era una personalidad culta muy interesante, corresponsal de Galileo. Publicó en 1653 una obra de investigación anatómica, y otras sobre la lactancia materna –recordemos el interés novator por la medicina–, pero tenía la afición privada de investigar en archivos, publicando en 1668 su *Fetustius occidentales Ecclesiae manyrologim*, para la que se cree que consultó doce mil documentos. También dio a la luz en Lucca en 1662 una *Vita di S. Silao, vesvovo irlandese*. Por estas investigaciones era por lo que se carteaba con Mondéjar.

Aparecen un par de catalanes en el volumen, uno es Pablo Ignacio de Dalmases y Ros (1670-1718). Hijo de un rico comerciante, era una personalidad culta, con tertulia en su Palacio Dalmases en la calle Montcada de Barcelona. A finales de los años noventa viajó mucho por Castilla y Francia y contactó con eruditos como Mondéjar y fue reuniendo una notable biblioteca. En 1700 crea la Academia de los Desconfiados, fruto de sus tertulias, existentes hasta 1703 y precedente de la Real Academia de Buenas Letras Barcelonesa. En 1701, Felipe V le hace cronista del principado de Cataluña, pero cuando estalla la revuelta catalana de 1705 es declarado austracista y lo es en los años sucesivos. Durante la Guerra de Sucesión, le convierte en marqués de Vilallonga el pretendiente Habsburgo, y fue nombrado embajador por la ciudad de Barcelona en Londres en 1713/14; huido a París, le permitió el soberano regresar a Cataluña para centrarse en sus estudios eruditos. Le interesaron mucho los santos cristianos primitivos, como San Severo, y publicó una *Dissertación histórica por la patria de Paulo Orosio* en 1702, siendo un estudio contrario a la tesis de Mondéjar de que fue Orosio obispo de Braga, en Portugal, y no en Tarragona, como reza la propia portada de su obra. Muy seguramente, al efecto de esta publicación, el carteo entre ambos fue mucho mayor del conocido; de hecho, esa carta de 1701 era por este motivo. Un estudioso sardo muy del círculo de Dalmases y que le hizo una aprobación a la edición, Francisco Ansaldo, iba a las tertulias de don Gaspar cuando estaba en Madrid, como señalamos al tratar de ellas.

El otro catalán era Hipólito Samper (ca. 1633-1700), canonista, catedrático de Decreto, religioso y de la Orden de Montesa. Fue capellán de honor de Felipe IV y estuvo muy vinculado a Valencia, donde ejerció en la Universidad. Era un gran conocedor de la Orden. Publicó sobre ella en 1666 y en 1669, y sin duda por ese motivo le interesó a don Gaspar tratar con él, preocupado por los orígenes de las órdenes militares y eclesiásticas.

De las amistades holandesas presentes en las cartas del volumen, solamente indicar, por no alargar más las líneas sobre dicho volumen de cartas y caer en digresiones, que le mantenían muy informado de las novedades editoriales de las materias que atraían a don Gaspar, muy numerosas en una industria libraria muy potente para estos estudios de erudición gracias sobre todo a ediciones muy compactas, anotadas y arropadas por estudios, como eran, por ejemplo, las elzevirianas y blavianas de tamaño octavo, de faltriquera, que hoy

llamaríamos «de bolsillo». Casi todos los autores grecolatinos, muy escoliados y castigados por eruditos modernos, muchas veces holandeses, corrieron así por toda Europa, además de textos de erudición varia, todo ello muy del interés de Mondéjar.

En otros manuscritos distintos del 9881, hay igualmente alguna carta más de don Gaspar. Recordamos por su significación la dirigida al agustino fray Francisco de Gamboa (1599-1674), arzobispo de Zaragoza, «sobre la reacción de algunos prebendados del Pilar contra un libro suyo», fechada en Madrid el 31 de octubre de 1671 (varias copias en BNE, ms. 9658; 8949, ff. 252-296; 17673, copias posteriores, de mitad del XVIII incluso), que más que carta epistolar, pese a su forma, es ejercicio literario, carta histórico–literaria, pues ocupa sesenta hojas. Tiene la forma epistolar, pero no lo es formalmente. Es una larga defensa de sus *Disertaciones eclesiásticas* de ese 1671.

Las primeras cartas dadas a publicar modernamente son las referidas de Étienne Baluze, por parte de Alfredo Morel–Fatio, cinco de ellas pertenecientes al ms. 9881, originales, más catorce que son minutas y se conservan en dos manuscritos de su procedencia en la BNP pertenecientes a la *collection Baluze* (nº CCCLIV–CCCLV), todas ellas redactadas entre 1679 y 1690. Se trataba de homenajear a Marcelino Ménendez Pelayo por sus veinte años de profesor universitario y es uno de los muchos y varios estudios misceláneos aparecidos en los dos volúmenes impresos en 1899, con prólogo de su primer mentor Juan Valera. Baluze (1630-1718) era, como se sabe, bibliotecario del «gran Colbert» (1619-1683) y realizó muy meritoria labor de editor literario en obras de aliento, como la de los concilios de la antigua Galia. Tratan las cartas sobre bibliografía que necesitaban y el modo de hacerse con ella. Hace don Gaspar observaciones negativas sobre los impresores españoles, por ejemplo, por lo mal que imprimían y su falta de corrección, siendo imposible imprimir en latín, decía, por no saber componerse, según manifiesta en la carta V, de 1680. Comprende por ello don Gaspar que para difundir mejor sus estudios en España era imprescindible el castellano, esto sin duda era motivo de peso para no hacerlo en latín, aparte de los pocos lectores a los que se arriesgaba, siendo ya de por sí sus libros muy elevados de contenido, por sus materias. Otra observación curiosa y de interés es que hay bibliófilos ocultadores, no compartidores de sus piezas, que hacen daño cuando son manuscritos, al ser únicos, aparte de existir los que no entienden su relieve y se niegan a comunicar su existencia por unas razones u otras. Esta opinión la recoge Morel–Fatio en su introducción, subrayando su interés, sin duda. Desde luego, no todos los eruditos y poseedores de grandes bibliotecas eran tan generosos como don Gaspar, y conscientes de la importancia de determinados manuscritos, como los viejos cronicones originales, sin manipular. Baluze también emite opiniones y consejos de valor a su corresponsal, como que no se metiera en la peligrosa cuestión de la venida a Hispania de Santiago Apóstol y su predicación, y que lo hiciera con precauciones, si se decidía a ello. Muy inteligente Baluze, le dice que solo polemice y contienda en sus discusiones eruditas con hombres eximios y no vulgares o necios…. Por esto mismo, vemos una

vez más, que la correspondencia del marqués era de utilidad personal y tenía que ver con su actuar a la hora de su producción.

En las cartas entre ambos aparecen terceros con los que a su vez ellos se escribían: en la primera, de 1679, de Mondéjar a Baluze, ya se menciona a don Luis de Exea y Talayero, ya referido, corresponsal a su vez de los dos; también Tomás de Pinedo; se habla de Concilios…. escrita en castellano. La siguiente es de Baluze a él, en latín. En la III le agradece don Gaspar libros enviados, alude a las *Acta Sanctorum*…; en la VII le habla el marqués de autores del XVI, como Blas Ortiz y Gaspar Cardillo de Villalpando; en la XII le refiere don Gaspar sobre los comentarios al Apocalipsis de Beato y de San Apringio… Por lo que fuera, se distanciaron epistolarmente y en la carta XVIII se queja Baluze al inicio de que hacía más de cuatro años que no sabía nada de él, en julio de 1687.

Una amistad epistolar muy interesante que llenó sus últimos meses fue la que mantuvo Mondéjar con el deán de Alicante Manuel Martí (1663-1737). Gregorio Mayans publicó al año siguiente a su muerte, en Ámsterdam, dos volúmenes de cartas de Martí, precedidas de una *Martini Vita*, era la segunda edición y definitiva. En esta edición hay cartas a Mondéjar, y aunque eran Manuel treinta y cinco años más joven que don Gaspar, conectaron muy bien al ser el castellonense una personalidad muy similar a la de Mondéjar en sus intereses eruditos: helenista, epigrafista, anticuario, arqueólogo, y humanista de relieve. Además, se cruzó don Gaspar de un modo u otro a lo largo de su vida, aunque hasta el final de la del madrileño no se escribieran, a través de terceros, amigos comunes, etc.

Al final de la vida de don Gaspar hubo una comunión especial entre ambos. Veamos brevemente el contexto vital de Martí para comprobarlo. Se formó en Valencia, donde estudió primero teología y filosofía, antes de llegar a la ciudad del Turia estudió con Miguel Falcó, estudioso de Juan Luis Vives. Con el tiempo llegó a publicar una recopilación poética de la producción de un discípulo de Vives, Hernán Ruiz de Villegas. El propio Vives, sin duda, interesó al mucho deán, pues Mestre tiene una aproximación al influjo del humanista en el reformismo que propugnaba (Mestre 1997, pp. 253-268). Luego viajó a Roma al servicio del cardenal Aguirre, amigo de don Gaspar, y gran difusor de la historia de los viejos concilios hispanos, como ya se indicó, trabajando junto a él en la *Collectio Maxima Conciliorum omnium Hispaniae*… publicados allí en 1693/94 y en paralelo estudia a autores como Teócrito. En sus apuntes autobiográficos (1733) explica cómo Aguirre puso en sus manos el impulso a la magna obra sobre los concilios. Mondéjar le remitió copias de actas conciliares, en su habitual generosidad, para el logro de tan ambicioso empeño. Pero el propio don Gaspar y su amigo Juan Lucas Cortés ya apreciaban carencias en este proyecto como el ignorar los códices escurialenses y otros códices (Echánove Tuero, 1971, p. 200); en efecto, más adelante Burriel hallará graves fallos en la recopilación conciliar pese a su gran mérito. Martí fue a la vez bibliotecario del cardenal benedictino. Participó en Roma de la

vida cultural, perteneciendo a dos Academias, la de la Arcadia y la de los Infecundos. En Roma, asimismo, se ocupó de la edición de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Antonio, en 1696.

Cansado de la urbe y sobre todo de ciertos problemas en torno a Aguirre, consigue un deanato en Alicante y retorna por entonces a España para instalarse en la ciudad levantina. Ordenado sacerdote, se involucra con los novatores valencianos y dirige la Academia del marqués de Villatorcas –que se ha comentado al tratar de las tertulias–, a la que asistían Corachán, Tosca, Miñana y otros. Prosigue entonces con sus estudios helenísticos. En esa época, en 1702, encuentra un manuscrito en la biblioteca del hijo de Villatorcas, el conde de Cervellón, con la producción del discípulo de Vives indicado, y se dedica a procurar una edición que le costó mucho esfuerzo y tiempo conseguir, hasta que vio la luz en Venecia en 1734, desconociendo que había otro manuscrito con variantes, procedente de Antonio Agustín, en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial (Moreno Gallego, 2006, pp. 263-264).

De 1704 a 1710 le ampara el IX duque de Medinaceli, Luis Francisco de la Cerda, hasta su caída en desgracia y muerte, y en esos años, hasta el fallecimiento de Mondéjar, se cartea con él. Luego, el quinquenio siguiente viaja por Andalucía y excava en Itálica. Tras ganarle Juan de Ferreras, el discípulo de Mondéjar, la plaza de bibliotecario real en la Real Pública recién creada, regresa a Alicante y entabla amistad allí con Felipe Bolifón, un napolitano humanista asentado en la ciudad. Para Martí y Bolifón en el Alicante ortosecular del XVIII, siguen siendo de interés las páginas de Antonio Mestre (1980, pp. 14-60. Vuelve a Roma en 1717 por poco tiempo y a finales de 1720 empieza a escribirse con Mayans, que le edita en un par de años su *Apasterosis*, redactada unos años antes, influyendo en ello Bolifon. Martí, que tenía buena biblioteca, tiene que venderla en 1726, y acaba en Londres, dispersándose allí. Prosiguiendo con la amistad de Mayans, en 1731 le propone la edición de *Epistolarum libri duodecim*, donde se hallan las epístolas a Mondéjar. La primera edición la ve, pues aparece en Madrid en 1735, falleciendo en abril de 1737. Mayans, en la *Martini Vita*, alude a la buena relación entre Mondéjar y su biografíado, elogiando al marqués con altas palabras: «Abditus erat ille Princeps in oppido suo Mondexare, nihil praeter literas curans, exteris in maximo honore, literarumque fama propter exquisitam eruditionem;…» (p. 34).

Las seis primeras cartas de Martí a don Gaspar, de 1707, son desde Madrid y Valencia. Las cartas siguientes de 1708, hasta la muerte de su corresponsal, ocho más según la numeración en romanos (hay un error, se salta de la IV a la VI aunque la paginación y el reclamo coinciden, es decir son 13, no 14), son desde Madrid. Encabeza las cartas Martí «Excellentissimo Principi» prueba no sólo del respeto social que se le tenía a Mondéjar, sobre todo desde la confirmación oficial de marquesado tan relevante, sino elocuente muestra asimismo de gran respeto intelectual, enalteciéndole en el trato. Pero Martí es valiente y pese al respeto y la gran diferencia de edad le da opiniones sinceras sobre algunas de sus obras.

En la primera carta comienza hablándole Martí de su trabajo a los magníficos comentarios de Eustatius (Eustacio, Arzobispo de Tesalónica, del s. XII) a la *Iliada* homérica. Le facilitaría el marqués ese 1707 copia de un nuevo texto manuscrito de esos comentarios, tomados de un códice que desconocía Martí. En esa y otras cartas recuerda su relación con Aguirre, y en ellas rememora que aconsejó al prelado marginar el asunto jacobeo pues era imposible compaginar tradición con metodología de crítica histórica, y como subraya Mestre, se lo decía por escrito «a un partidario público de las tradiciones jacobeas en su predicación de Santiago acreditada…» (A. Mestre, 1980, p. 25, 28).

Al inicio de la carta II se refiere a la contestación del marqués por la suya precedente, aunque Mayans no la incorporó al ser toda la edición cartas salidas de la mano del deán; lástima, hubieran completado su interpretación. En esta epístola vuelve a mencionar a Aguirre, ahora a Nicolás Antonio y su *Bibliotheca vetus*, que editó en Roma como dijimos, y trata luego del serio asunto de la venida a Hispania de Santiago Apóstol, remitiendo a la consulta que había hecho en la Biblioteca Vaticana del códice con el testimonio de Hipólito Ostiense al efecto, que había sido del cardenal Sirleto, y que Martí no aprueba como testimonio fidedigno. Esta preocupación en la materia jacobea por el deán se debía a la involucración positiva del marqués al efecto, no siendo Martí nada partidario pero consciente de la gran presión social e institucional a favor de la tradición jacobea, no le pide que la combata pero sí que se mantenga al margen. Alude en esta carta a obras de don Gaspar como *Cartago Africana* (1664), su acercamiento a la cuestión del Carmelo (1678), y *Cadiz Phenicia*, que permaneció manuscrita hasta la edición madrileña de 1805 en tres volúmenes, nada menos, y que estaba en el convento de la Merced de Madrid; es carta larga, muy discursiva.

En las cartas incorpora Martí alguna línea en griego, costumbre que tenían los grandes humanistas del XVI como Vives o Erasmo cuando redactaban a sus amistades epístolas en latín, ello es un ejemplo del gran corte de erudito clásico que tenía Martí. Mondéjar dedicó tiempo al estudio del griego, pero no tenía la talla evidentemente en este aspecto de Martí, verdadero helenista. Siendo mucho más joven, se permite darle consejos al marqués casi en tono paternalista, invirtiéndose los papeles. En la carta III sigue con observaciones sobre obras mondejarianas, como la del Carmelo, menciona la disertación sobre los equinos lusitanos (hay copia como se señaló con anterioridad en el referido BNE ms 4223), trata otra vez de la venida de Santiago a Hispania, alude de nuevo a su trabajo sobre Eustacio… la carta IV, es del mismo tenor, remite a la obra sobre el origen del Carmelo de don Gaspar, a su estudio de Estacio… La IX se inicia mencionado su texto *Aera hispanica* «plena laudis, famae, gloriae», que estima mucho y que encabeza con casi doscientas páginas las *Obras chronológicas*… del marqués que editó Mayans en 1744. Pero se permite consejos sinceros que serían duros para el viejo marqués, así, cree que no eran merecedoras las *Dissertaciones*

eclesiásticas… de una segunda parte, por ser mejor que no vieran la luz para evitar amargas polémicas.

Pese a esto, Martí supo transmitir la importancia del nuevo historiar que supuso en general la obra de Mondéjar a los verdaderos impulsores de su difusión y conocimiento, el grupo valenciano de ilustrados que veremos más adelante, como subrayó Mestre (p. 28). Martí tenía una perspectiva moderna. En la gran polémica carmelitana se alineó con Papebroch y no estimaba que el origen del Carmelo fuera anterior al siglo XII (p. 34), frente a tradiciones casi sagradas. Fue tal el ruido de la polémica, que hasta Mayans cuando preparó las ediciones martinianas de *Epistolarum*... se andó con pies de plomo. Según Mestre, (1980, p. 35): «… por medio de tal correspondencia, conoció Mayans las obras inéditas del marqués y de ahí arrancó su interés por encontrar y publicar los trabajos históricos de Mondéjar, que contribuyeron –junto con los libros de Nicolás Antonio– a cambiar la metodología crítica en la España ilustrada». El inicio de la futura pasión de Mayans por don Gaspar se debió así al deán Martí.

No ahondamo más en este epistolario Martí/Mondéjar, tan erudito como el que mantuvo don Gaspar décadas antes ya visto, y que revela que hasta última hora le preocuparon estas cuestiones, incluso epigráficas y de arqueología antigua, pues en la última carta le comenta Martí sobre unas inscripciones en piedras del teatro romano de Cartago y se reproduce un grabado con ellas a continuación, por lo que le debió mandar incluso en dibujo esas epigrafías. La relación entre ambos fue hasta el final de la vida del marqués, como decimos, incluso, Pellicer y Saforcada afirma en una de sus réplicas al canónigo Manuel Rosell, a propósito precisamente de Mondéjar, en la *Carta histórico–apologética*… de 1793, que «disponiéndose el año de 1708 para ir a visitarle a Mondéxar, supo que había muerto: y después de lamentarse de que España había perdido el ojo más perspicaz de su verdad histórica, que había ilustrado tantos puntos obscuros, y descubierto las ficciones de tantos impostores, pone un catálogo de las obras que había compuesto según el original que el mismo Marqués le había remitido poco antes…» (p. 101).

Como se ha visto con anterioridad, una de las amistades estrechas de don Gaspar fue la de Juan Lucas Cortés (1624-1701), asistente asiduo a sus tertulias madrileñas, pero también corresponsal en sus cartas. Y corresponsal frecuente. Llegaría a Madrid desde Sevilla, en los años sesenta, donde ya había estado sirviendo al marqués de Montealegre durante la docena de años que estuvo en la ciudad hispalense como Asistente de la capital y presidente de la Casas de la Contratación, y le seguiría a Madrid en su nuevo puesto de consejero de Castilla. Le escribe Mondéjar a Nicolás Antonio tras conocerle en persona entonces, el 14 de septiembre de 1664:

> «En nuestro D. Juan Lucas Cortés, de quien tenía tan buenas relaciones como v.m. sabe, he hallado mucho más de lo que esperé, acompañado de tal blandura y de tan sociable genio que es harta gran lástima no tenga todas las comodidades que

merece, que fueran hartas, i le faltará poco que desear. Hase resuelto ya a traer su casa a Madrid, donde le tendremos de asiento y espero se ha de acomodar, porque stá sumamente bien visto. I, si los medios que tiene, como son grandes, fueran más activos, ninguno se le adelantara» (BNE, ms. 9881, f. 220, reproducida en la *Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 657).

Deja caer que Montealegre no le había ocupado en puesto apropiado aún, además de ser su bibliotecario, actividad, gracias a la cual, ayudó mucho Cortés a hacer de la librería montealegrina una de las mejores de España en la segunda mitad de siglo. En otra carta posterior, de marzo de 1665 de Nicolás Antonio al propio Juan Lucas, le comentaba de don Gaspar a propósito de la publicación por entonces de su *Cartago Africana*:

«Celebro mucho las nuevas que Vm. me da de todos los amigos; y de D. Gaspar Ibáñez hice yo ahí el mismo juicio que Vm. me hace ahora, tanto más que en este tiempo habrá aprovechado mucho, y valiéndose de muchos libros nuevos que habrá recogido. De cosas de Cartago no trataba en mi tiempo, aunque sí de los orígenes de España; su grande aplicación le puede hacer muy estimable en este género de estudios. Vm. le refresque las memorias de que soy suyo de buen corazón» (BAE, *Epistolario español*, I, p. 537).

El otro punto fuerte de Cortés en relación a su patrón, Montealegre, fue su calidad de buen jurista, pues le asistía en los pleitos a sentenciar siendo Asistente. Vamos a ver a continuación, un poco, la presencia de Cortés en el epistolario mondejariano, por la gran relevancia de amistad que tuvieron, al mismo nivel que las que mantuvo con Nicolás Antonio o con Salazar y Castro. Recordemos brevemente, antes, la trayectoria de Cortés. Era en efecto sevillano, aunque su padre Juan Cortés naciera en Amberes, pero se le hizo juez oficial del Real Almirantazgo de Sevilla y por eso nació allí en 1624. En la gran ciudad estudió en el Colegio de Santo Tomás, con los dominicos, y allí se familiarizó con el latín antes de partir a Salamanca a estudiar leyes (1640/44) y en los años siguientes hizo fuerte vínculo con Francisco Ramos del Manzano, realidad que le valdría mucho en el futuro dado el peso que cogió Ramos, además de terminar éste de asentarle en el humanismo jurídico y literario. Quiso ir a Flandes a conocer sus raíces familiares y a perfeccionar el francés paterno y allí profundizó en su cimiento humanista, tierra muy adecuada para ello. Al regresar a Sevilla hace buenas migas con eruditos como Juan Suárez de Mendoza (¿?-1681) y Nicolás Antonio (1617-1684). Entonces empezó seriamente a investigar y a escribir, aunque hombre prudente y más de eficacias que de brillos, no gustó de publicar, dejando su producción manuscrita. Hizo Cortés un estudio por entonces sobre la vigencia del *Liber Iudiciorum* y una vida muy afamada, según diversas opiniones, de san Fernando, hoy perdida pese a buscarse ya por los eruditos con afán en el siglo XVIII. Ya con prestigio Cortés al llegar Montealegre a Sevilla, sabe de él tras coincidir en los tiempos salmantinos, y le toma a su servicio jurídico

principalmente, y, como señalamos, también librario. En Sevilla fue administrador de rentas reales, abogado de los reales consejos y de los almojarifazgos, fiscal de la Audiencia y de la Casa de la Contratación. En Madrid sigue a la sombra de Montealegre y ve su ascenso a camarista de Castilla, presidente del Consejo de Hacienda, luego del de Castilla y finalmente como consejero de Estado, siendo uno de sus testamentarios al morir en 1678. Algunas de sus buenas piezas de su librería pasaron a él. En Madrid se acomodaría finalmente como visitador real de los escribanos ejercientes, como teniente del corregidor de la villa y corte, y como juez de Obras y Bosques (1673). Pero esto fue poco comparado con sus puestos postreros como fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1675), él mismo Alcalde de Casa y Corte meses después, ya en 1676, y por último luego consejero de Indias en 1683, culminando como consejero de Castilla en 1687, hasta su muerte en agosto de 1701.

Antes de conocer a Mondéjar, Cortés ya tenía excelentísima amistad con Nicolás Antonio por conocerse desde la infancia sevillana. En los dos tomos de la primera edición de la *Bibliotheca* antoniana hay menciones frecuentes, elogiosas, a Cortés por su erudición y por prestarle obras de su biblioteca, sin duda, algunas importantes. Recoge alguna de estas citas De Andrés (1978, p. 12, 29), en su extensa aproximación a Cortés (72 p.). A lo largo de los manuscritos de trabajo antonianos, con borradores y apuntamientos muy diversos, sobre todo para las *Bibliothecas*, se cita de vez en cuando a su gran amigo Cortés (BNE, mss. 7343-7344, 7353, 7359-7360). El sevillano tenía una personalidad por la cual era grato a todo el que le trataba y enseguida traslucía sus saberes, eso hizo que se le ofreciera firmar censuras y aprobaciones a obras, como la de Pedro Fernández del Pulgar, *Historia General de las Indias Occidentales*, una aprobación que firma en 1690 (BNE, ms. 2796, f. 29). Este Fernández del Pulgar, también asiduo a las tertulias madrileñas del círculo mondejariano, es un historiador eclesiástico que escribió en 1679 una *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia* donde critica con dureza tanto a los falsos *Dextro* y *Hauberto* como a uno de sus mayores defensores, el benedictino fray Gregorio de Argaiz, que ya había publicado entonces su *Población eclesiástica de España* donde les daba respaldo.

Mondéjar le tenía a don Juan Lucas en altísima estima, y manifestó por escrito que era el hombre más erudito que había conocido –así lo manifestaba Mayans a Burriel en 1745, según De Andrés, p 20–. Don Gaspar le dedica una obra incluso, conservada manuscrita en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (ms. 25), *Origen y práctica del impedimento de sangre*, que a lo largo de 364 folios trata de los matrimonios entre parientes en la Iglesia y en España, siendo Cortés persona muy adecuada para la dedicatoria dada la materia, tan jurídica. En la *Enciclopedia Espasa* (vol. 28, p. 804) se dice que se imprimió en Madrid en 1783. En efecto, no suelta la obra sino como apéndice a las *Memorias históricas del rey Don Alonso…,* en la edición de Cerdá (Baena, II, p. 309). Para esta edición Cerdá se sirvió del manuscrito del propio don Gaspar (Mestre, 1980, pp. 113-114), y la otra copia existente, la de la Menéndez Pelayo,

era la de un arcediano de Cuenca, Antonio Palafox. En 1686 le escribirá Cortés a Dormer, con el que asimismo se escribía, y bastante, que había pasado las vacaciones de Pascua de Resurrección en el palacio de don Gaspar en su villa de Mondéjar (De Andrés, pp. 13), prueba del estrecho trato. Lo transcribimos por su interés:

> «Las vacaciones pasadas de pascuas de Resurrección estuve cuatro días en Mondéjar, que los pasé muy gustosos en compañía del Sr Marqués y fue conmigo Don Marco de Olines. Está muy retirado su Exca. y con pocas esperanzas de volver a entablar su casa en esta Corte y muy aplicado a sus libros y estudios; y está ahora escribiendo un tratado o libro de *Hércules Gaditano*, donde toca muchas antigüedades de España». (De Andrés, p. 49, carta de Madrid, 17–VIII-1686).

En el volumen II de la importante selección de cartas españolas que publicó en el siglo XIX la BAE (Biblioteca de Autores Españoles) en el denominado *Epistolario español*, hay una carta muy significativa de Mondéjar a don Juan Lucas Cortés, que está sin fechar (1870, pp. 137-138, nº 139), aunque las colindantes – de diferentes remitentes y destinatarios– son de 1669, pero el encabezamiento reza «del Consejo de su majestad en el supremo de Justicia», dándose a entender el de Castilla, es decir, tras 1687 en que se le designa en él. Es muy posible esta data o incluso posterior, pues indica don Gaspar que hace casi cuarenta años que se tratan. Revela gran familiaridad porque, además, le remite en manuscrito «la crónica», llama, de nuestro rey don Alonso El Sabio, publicada un siglo después, en 1777 por Cerdá y Rico, para que la sometiera a su juicio. Pero antes, don Gaspar escribe palabras muy serias sobre lo que apreciaba como «descaecer» de la Monarquía española y la unión de las armas y las letras, y su pasada evolución…. Es una carta interesantísima y por ello reproducimos dos amplios fragmentos, el primero sobre cómo ha evolucionado a peor el poder de la Monarquía, el segundo sobre la relación personal entre ambos:

> «Señor mío: Muchos siglos há, dejó advertido Platón que florecían uniformes en todas las repúblicas los progresos de las letras con los de las armas, como medios entrambos de quien ha procedido la estimación que han logrado, y todavía mantienen las más celebradas, según se acredita con el ejemplo de las Grecia y de Roma, el tiempo en que se conservaron en mayor esplendor, así como permanece en la nuestra la memoria de tantos varones señalados que produjo, así en la disciplina militar como en las letras, en los dos siglos que precedieron a la edad de nuestros padres, en que empezó a descaecer la monarquía española con la paz octaviana que conservó en su vida el santo rey don Felipe el Tercero; porque, si bien es el más apreciable estado el de la paz, como medio de crecer la opulencia en todos cuantos la gozan, faltando las contribuciones y desperdicios inevitables y consecuentes a la guerra, su misma abundancia ocasiona tales vicios y tan perniciosa ociosidad, que no sólo se pervierte el valor, sino se introduce con ellos

general repugnancia a cualquier género de trabajo, sin cuya fatiga no puede permanecer seguro ningún imperio.

El de España, envidiado de todas las naciones por su gran poder, le ha ido perdiendo, oprimido de su misma grandeza, como del romano dejaron advertido Lucano y Livio; porque su dilatada extensión en tantos divididos miembros como le componen, inhabilita su regular gobierno; y una vez pervertido, descaece insensiblemente hasta llegar al sumo precipicio, en que se considera caducante, siendo totalmente imposible su remedio, con dudosas, inciertas y dilatadas esperanzas de poderle conseguir.

Al mismo paso, pues, que, disminuido el poder, han ido perdiendo nuestras armas aquella suma veneración y respeto con que llegaron a ser temidas de las mayores potencias de Europa y de Asia, padecen con no inferior desgracia las letras el infortunio propio, al mismo tiempo que las vemos florecer con gran esplendor en otras provincias más afortunadas en los progresos militares. (…)»

Y prosigue más adelante en la epístola don Gaspar manifestando su gran preocupación por la verdad histórica a propósito de una de sus obras:

«Éste (trato) he mantenido con usía por espacio casi de cuarenta años, con gran utilidad y enseñanza mía, sin haber hallado, antes ni después de ellos, quien pueda, no solo competir, pero ni aún igualar a usía en la universalidad de noticias, ni en el regular y acertado juicio con que distingue las ciertas de las dudosas, y las verosímiles o probables de las supuestas y falsas; por cuya razón remito a usía estas observaciones o notas a la crónica de nuestro rey don Alonso El Sabio, para que, según el acierto con que procede en todas, estime mi buen deseo de manifestar la verdad en tantas acciones suyas dislocadas, oscurecidas y confusas como permanecen en ella, en el ínterin que me da Dios salud y vida para fenecer la relación de cuantas noticias han llegado a la mía de lo que obró aquel príncipe (nota al pie: *Se hallan originales en la biblioteca Mayansiana con este título: Memorias históricas del emperador don Alonso El Sabio, recogidas por el Marqués de Modéjar. (Nota de don Gregorio Mayans)*), procurando restituirle a la digna estimación que mereció entre los extraños cuando vivía, y cuya gloriosa fama permanece envilecida por la poca diligencia de cuantos hasta ahora han emprendido formar su historia; y temeroso de desperdiciar a usía el tiempo que tan dignamente ocupa en utilidad pública, me abstengo de continuar esta carta, deseando guarde Dios a usía los largos años que desea el voto común de los más extraños».

Siendo, Cortés, lo que más, gran historiador del Derecho patrio, realizó una destacada obra, *De originibus iuris Hispani*, publicada fraudulentamente como se sabe por el danés Gerard Ernest de Franckenau en 1703, tras morir Cortés, bajo el nombre de *Themidis Hispanae Arcana*,

al igual que hizo luego en 1724 con su *Biblioteca Hispánica Histórico–Genealógica–heráldica*, lo que le valió una dura y razonada acusación escrita de Mayans, tiempo adelante, en su *Apología* de Cortés. La primera obra de Cortés apareció, por fin, traducida al español por María Ángeles Durán en Madrid (1993), bajo el título de *Sagrados misterios de la Justicia hispana,* con introducción de Bartolomé Clavero y muy acertadamente en el Centro de Estudios Constitucionales. Franckenau era secretario del embajador extraordinario de Dinamarca que vino para la jura y actos de Felipe V como nuevo rey de España, y es posible que con ese motivo tratara a Mondéjar, de fama europea por los eruditos avezados en las cosas de España, como vimos, o tratara con Luis de Salazar y Castro, muy amigo de don Gaspar, y asimismo del difunto, Cortés. La jura fue el ocho de mayo y Cortés murió el 31 de agosto, pero no sabemos si se quedó los meses sucesivos el secretario, el caso es que acabó en sus manos y se aprovechó de ella. Se permitió al poco hacerle una petición Franckenau a don Luis Salazar, y contactará así a inicios de 1702, para que le enviara una detallada relación de escritores con sus obras sobre genealogía nobiliaria, sabiendo que era la mayor autoridad en ello. Don Luis contestó seis meses después con ella y la incorporó en sus datos a la *Biblioteca Hispánica* referida. La relación se ha editado modernamente por Soria Mesa (1997), bajo el título de *La biblioteca genealógica de Don Luis de Salazar y Castro*, y en ella, como no podía ser de otra manera, trata don Luis de Cortés con el elogio que merecía su persona como buen especialista en ciencia genealógica que asimismo era, ya que en realidad la obra es una sucesión en 241 ítems de autores hispanos que habían tratado hasta entonces –el 14 de julio de 1702 se fecha– de materias genealógicas, de ahí el nombre de *Biblioteca*…; en el ítem 133 trata de sí mismo (pp. 110-113), pero dio al inmerecido Franckneau ese regalo genealógico.

En el ítem 125 trata don Luis del marqués de Mondéjar, fragmento que se reproducirá más adelante, cuando aludamos al trato entre ambos. De Cortés, en el ítem 108, subraya, tras indicar que fue consejero de Indias y de Castilla, que fue «el varón de más profunda y general condición que en el siglo pasado conoció España. Tuvo tal modestia que nunca se atrevió a publicar escrito alguno con su nombre, y ni aún se atrevía a hacerle. Socorrió con sus grandes noticias a todos los que quisieron disfrutarlas, y así tiene mucha parte en todo lo bueno que se estampó en su tiempo». Y luego enumera algunos trabajos que realizó y quedaron manuscritos, salvo uno sobre los condes de la Gomera, como refiere don Luis. Y prosigue: «Entendió admirablemente la historia, y en la genealogía era rigurosamente crítico, amando en gran manera la verdad. Nunca trabajó por su memoria, ni por el acrecentamiento de su familia, y falleció pobre y lleno de honor en Madrid a 31 de agosto de 1701, sin dejar a sus herederos más bienes que una excelente librería» (pp. 99-100, ítem 108). Otro intenso elogio de Cortés, que omitimos, escribió don Luis en la introducción de su *Historia de la Casa de Silva*, reproduciendo un fragmento significativo Soria Mesa (p. 100, nota 318).

La biblioteca de Cortés, como señala don Luis Salazar, fue impresionante por calidad y cantidad, y alguna de sus grandes piezas las mencionó don Gaspar en sus escritos históricos. En su testamento dispuso Cortés que escogiera don Luis ocho tomos de a folio de obras francesas de historia y genealogía, como recuerdo suyo, y que se vendiera su librería en almoneda y, en efecto, acudió a ella mucho bibliófilo competente. En el testamento escribe «Declaro: Dejo una muy grande y numerosa librería compuesta de libros muy preciosos de todas facultades, así manuscritos antiguos y modernos, de mucho valor, como impresos, de que no está hecho inventario. Mando que después de mi muerte se haga muy exacto…» para la almoneda. En efecto, tuvo códices notabilísimos, como el primero de la *General Estoria*, de Alfonso X, hoy desaparecido, que fue de la almoneda de Don Juan José de Austria y copia del siglo XIV. Otro códice que tuvo Cortés fue alfonsí, del scriptorium real, la segunda parte del códice original de *Las Partidas*, hoy en la Laurenciana de Florencia, y cuya primera parte está en la Laurentina del Escorial (T.I.1). También manuscritos originales de Alfonso de Palencia; un *Beato*, hoy en la Biblioteca Lincei de Roma; gran parte de la colección de nobiliarios y genealógicos de Montealegre, que era excelentísima; y otras piezas de este jaez (De Andrés, 1978, p. 28). Uno de los que más y mejor compraron fue el embajador de Dinamarca, que era amigo de Mondéjar, como se ve por alguna carta suya en el ms. 9881 (f. 208), Frederik Adolf Hansen de Ehrencron, cuyo secretario como dijimos fue el pirata Franckenau. Se obtuvo de la venta 40.000 ducados, precio vil, escribió Mayans en su *Apología* de Cortés, que señaló que piezas en latín, griego, chino, japonés e incluso lengua india americana, tal vez códices, «se vendieron a los quincalleros como papel de envolver», exageradamente estima De Andrés. Mondéjar indica a veces libros que eran de Cortés, caso del códice de la *General Estoria* –en las *Memorias históricas del rey don Alonso El Sabio* (1777), en p. 472–, o el alfonsí de *Las Partidas* –en esa obra, p. 458– y no nos consta, pero, es posible, que algunos libros los adquiriera de la selecta y abundosa biblioteca del gran amigo. Estuvo don Gaspar en Madrid para asistir a la jura en el monasterio de los Jerónimos de Felipe V como nuevo rey de España, que fue el ocho de mayo, aunque hasta el 31 de agosto no falleció Cortés. Tal vez se quedó en la capital los meses siguientes al tener casa y fue cuando pudo adquirir algo.

Como se dijo líneas arriba, las vidas de Cortés y Nicolás Antonio corrieron paralelas las primeras décadas de sus años, lo que marcó la estrechísima relación entre ambos en las siguientes. Algo mayor Nicolás Antonio, pues nace también en Sevilla, en 1617, los dos estudiaron letras humanas con los dominicos sevillanos de Santo Tomás, coinciden en Salamanca aunque este acabando y Cortés empezando jurisprudencia, los dos tenían raíces flamencas… En las cartas entre ambos aparecen a veces menciones a Mondéjar, jugosas. Algunas de esas cartas, bastante largas, por cierto, se recogen en el volumen I del *Epistolario español* de la BAE. Son desde Roma, donde estuvo Antonio casi dos décadas. En la carta II, de febrero de 1664, aludiendo a terceros eruditos, escribe:

> «La que Vm. me promete más individual de los manuscritos que halló en Madrid, aguardo con curiosidad e impaciencia, y me espanto como Vm. En aquella corte no se careó con D. Gaspar Ibáñez de Segovia, que ama los libros, tiene muchos, y los maneja y entiende; demás de nuestro gran Pellicer, en donde se halla todo» (p. 584).

En la carta III que sigue, de julio de ese 1664, se deshace en elogios a don Gaspar y se muestra quejoso por no informarle últimamente de sus laboreos como historiador:

> «Muy bien se hallará Vm. con D. Gaspar Ibáñez porque es un bonísimo caballero, docto, modesto, y de gran docilidad, y tan aplicado a los estudios, que me admira. Tiene mucha razón, pues ha entrado con tan buen pie en lo más estimable y precioso dellos: no puedo dejar de encargar a Vm. que le dé una queja de mi parte, y no es menos que de que ya no hace caso de mi, pues sabiendo lo que yo le estimo y lo que aprecio sus estudios, no ha encontrado el camino de hacerme sabidor de algo dellos… « (p. 585).

En la carta IV, de marzo de 1665, escribe Antonio a Cortés sobre don Gaspar:

> «Celebro mucho las nuevas que Vm. me da de todos los amigos; y de D. Gaspar Ibáñez hice yo ahí el mismo juicio que Vm. me hace ahora, tanto más que en este tiempo habrá aprovechado mucho, y valídose de muchos libros nuevos que habrá recogido. De cosas de Cartago no trataba en mi tiempo, aunque sí de las orígenes de España; su grande aplicación le puede hacer muy estimable en este género de estudios. Vm. le refresque las memorias de que soy suyo con buen corazón» (p. 537).

En la carta V, remitida esta vez a Dormer, ya de junio de 1680, valora mucho Antonio que Mondéjar le encomendara un juicio sobre la obra donde trataba de Zurita que había realizado el aragonés. En ella, en efecto pondera mucho Antonio de Dormer sus *Progressos de la Historia en el reino de Aragón, i Elogios de Geronimo Zurita, su primer Chronista*. Señala que Dormer había ido enviando a don Gaspar los pliegos de la impresión, y tras el encargo del marqués afirma, prueba de la altísima estimación que le tenía: «… queda el obedecer Yo al Señor Marqués, pues su insinuación sola, es precepto para mi,…». La gran estima de Antonio a Zurita, plasmada en esa carta, es la misma que le tenía don Gaspar. Éste, de hecho, antes de la aportación de Dormer, escribió una *Consequencia de Jerónimo Zurita en señalar siempre la antigua Catedralidad de Zaragoza en la Iglesia de San Salvador* que cita Dormer en sus *Progressos*… (p. 306, col. 1, se halla en BNE, ms. 5557, ff. 35ss). Dice así Antonio en fragmento que reproducimos amplio pues es todo un ejercicio moral de cómo se enfrentaban en la época los autores prestigiosos a la solicitud de aprobaciones, censuras y pareceres para los preliminares de obras de amigos, además de mostrarse cómo estos hombres aplicados siempre andaban en la búsqueda de la verdad en sus escritos:

> «Señor mío: Los *Progresos de la historia en el reino de Aragón, y elogios de Jerónimo de Zurita, su primer coronista*, he pasado, como Vm. ha ido enviando los pliegos de la impresión, al Sr. Marqués de Mondéjar, que me ha mandado, como puede, hacer juicio de esta obra para comunicarlo a Vm., aunque no creo yo que será para publicarlo en la estampa; no pudiendo ello ser, ni de honra para lo juzgado, siendo tal el censor, ni de provecho; ni de honra tampoco para el que juzga, exponiéndose a errar en la censura a voto de los que podrían más acertadamente hacerla, creyendo yo que es menos osadía formar un libro, presentándose a la audiencia de los doctos y sabios lectores, en que en cierto modo el escritor se humilla y pone en andar de pretendiente, sujetándose al juicio que harán de la obra; que el arrogarse las partes de censor y juez, cuando la obediencia de los superiores no le impone la obligación de hacerlo, pues siempre que no se entrare por esta puerta, todo cuanto se dijere será con razón tachado o sospechoso de lisonja y parcialidad. Bien fuera de estos términos queda el obedecer yo al Sr. Marqués, pues su insinuación sola es precepto para mí, y este precepto es mi escudo contra cualquier sospecha. Con que puedo ingenua y francamente decir, que no habiendo podido descubrirse hasta agora, como en este libro curiosamente se observa, el retrato verdadero del gran historiador de Aragón y de toda España, Jerónimo Zurita; y aunque esta se hallase, como quiera que no representaría otra cosa que la exterior fábrica del semblante, que cubría como velo aquella alma grande, en esta primera parte de los Progresos de la historia de Aragón, y elogio de quien la dio compostura y atavío que hoy tiene,…» (p. 588).

La carta VII es la «Aprobación» que hizo Antonio (pp. 591-592) a la *Historia de Italia* de Francesco Guicciardini, epitomizada por Oton Edilio Nato de Betisana, de noviembre de 1683, nombre ficticio que usó el verdadero sumarista de la obra, que se ha creído era Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, como recoge Simón Diaz en su *Impresos del siglo XVII* (nº 2226); a la misma obra en esa edición hizo «Censura» Mondéjar. Cabe recordar que la historia de Italia le interesaba bastante al marqués, de hecho sabía italiano. Realizaron la misma operación Antonio y Mondéjar con la *Historia de la Conquista de México* de Solís, el primero «Aprobación» (carta VI) y Mondéjar la «Censura». En total realizó don Gaspar una docena de Censuras, Pareceres, Aprobaciones…, a ediciones de obras ajenas, para los preliminares de las mismas. Dados estos elogios antonianos, no extraña el alto tono ditirámbico al incluir a don Gaspar en su primera edición romana de la *Bibliotheca hispana nova*, de 1672, en dos volúmenes. La definitiva sería, como se sabe, a cargo de Francisco Pérez Bayer en 1783.

Con la aparición de las *Bibliothecas* antonianas se daría un impulso capital a la biobliografía hispana, mostrándose de forma vehemente los miles de autores españoles que habían brillado en las letras a lo largo de los siglos, y en su elaboración no dudamos en afirmar que fue muy sustantivo el epistolario del sevillano con sus amigos eruditos españoles, incluido Mondéjar claro está. En la edición de la *Nova* de 1783, pondera mucho la realidad nobiliaria de don

Gaspar, la nobleza de virtudes, el poner su ímpetu en los estudios literarios, el ingenio y memoria, la amplitud de su biblioteca, el estudio de las lenguas orientales y el dominio del francés e italiano, y de la poesía, el ser gran estudioso de la genealogía y la historia vernácula, es decir, autóctona, y tener fama familiar en toda Europa por todo ello. Recoge ocho obras de la producción mondejariana, añadiendo algunas líneas de brevísimo comentario a cada una, que ayudan a entender su génesis, como que su escrito sobre el origen del Carmelo tenía su causa en el libro del carmelita de la provincia de Aragón del teólogo fray Lorenzo Ángelo de Espín, sin fecha, pero cuya licencia era de 1675, titulado *Ruina de el Idolo*…. El libro de Espín era a su vez una contestación polémica al jerónimo fray Hermenegildo de San Pablo, se volverá sobre ambos más adelante, al verse la cuestión del origen del Carmelo y la actitud don Gaspar en ella dentro del análisis de su producción en historia eclesiástica. Como ya dijimos, fue muy ruidosa en España y en Roma dicha polémica y en ella se involucró Mondéjar pese a los consejos al efecto que le dio Papebroch. Lo relativo a don Gaspar en la edición definitiva de la *Nova*, son dos columnas solo, escuetas pero precisas y muy elogiosas, por su gran amistad (p. 527).

El gran esfuerzo antoniano de las *Bibliothecas* se ha visto recompensado con su mayor divulgación al trasladarse al castellano del latín, en 1998/99, los cuatro volúmenes de las dos *Bibliothecas*.

Concluyendo sobre el escaso epistolario que nos ha llegado de Mondéjar en comparación con la totalidad que hubo de ser, hay dos realidades evidentes. La primera es que en las cartas hay información de obras que trabajaban los emisores/receptores, por lo que ayudan a contextualizar la producción de dichas obras; además, se refieren envíos en manuscrito o en pliegos de imprenta de obras propias o de terceros para que el destinatario diera su parecer, es decir, hay un flujo de textualidades, para conocimiento y opinión de los receptores, que nos habla de una verdadera *república de eruditos*, de una comunidad de intercambio de saberes previo a la edición que muestra el afán dilucidador de este grupo tan notable para las letras humanas hispanas del XVII. El concepto de comunicabilidad es muy alto, como mostraron las tertulias madrileñas impulsadas por don Gaspar. No se busca que la interpretación del hecho histórico tan lejano sea verídica pues lo atestigua uno con su investigación, sino que se da a la luz pública de la sociedad tras compartirse el nuevo esclarecimiento aportado con quien puede todavía iluminar más el hecho histórico, otro sabio que puede saber tanto o más que uno mismo, en un democratismo metodológico ajeno al tradicional individualismo hispano, de ahí la modernidad de este grupo de hombres de letras humanas. En ese intercambio de textualidades propias y de opiniones juiciosas –en doble sentido, basadas en el juicio reposado, y buscando el juicio ajeno–, resalta la generosidad de don Gaspar, que solía remitir copias manuscritas propias o mandadas sacar ya con la idea de prestarlas al amigo erudito, según se indica en la propia carta. La comunicabilidad en grado

extremo es la verdadera amistad, no olvidemos. En la *Colección Salazar*, como se verá al acercarnos a sus estudios genealógico–nobiliarios, hay originales genealógicos de don Gaspar, de árboles y otras piezas. No tenía reparo alguno, al contrario, disfrutaba según parece, en transmitir lo que sabía a quien podía valorarlo. Por tanto, el epistolario, donde se alude a estas obras y sus envíos, es otro de los contextos capitales para entender la producción mondejariana, junto a la sociabilidad de sus tertulias y la soledad de su biblioteca.

La segunda realidad visible es que estos sabios no están en su torre de marfil, sino muy insertos en la evolución de su sociedad, de su Monarquía, emitiendo juicios sobre ello, como revela la singular carta de Mondéjar a Cortés sobre el «descaecimiento» de las armas y del Imperio español, que arrastró al de sus letras, según su entender político. Y otras cartas de mucho menos relieve pero igualmente elocuentes al efecto.

EN TORNO A LA PRODUCCIÓN MONDEJARIANA

A. La historiografía hispana antes de Mondéjar

El panorama historiográfico que existía y se encontró don Gaspar cuando empezó su laboreo como historiador, sin duda condiciona, y mucho, su actitud hacia la historia de España. Siempre se pone la lupa en su acción historiográfica por su actitud debeladora y denunciadora de los falsos cronicones o su aportación como medievalista, gracias a las *Memorias históricas* de los Alfonso VIII y X, pero es evidente que el marco general historiográfico anterior a él le condiciona, por lo que es inexcusable presentar un panorama de lo que halla cuando decide dedicarse al historiar, decisión temprana en vocación, y tardía en el escribir para publicar, pues su primera aportación, la *Cartago Africana*, recordemos, es de 1664, con más de 35 años. Desde entonces entra en una dinámica de publicar que se añade a la suya de siempre, la de leer, la de formarse continuamente, no cesando nunca en el investigar en materias que le atraían.

El marco mental general de los historiadores hispanos del XVI era obviamente el de la civilización cristiana basada, desde el poder real y la propia sociedad, en la transmisión del catolicismo militante y bélico, fuera de España, tras terminarse el proceso reconquistador, dado el expansionismo altomoderno de las monarquías nacionales. Recordemos que incluso en el XVII se produce la Guerra de los Treinta Años donde tuvo parte tan activa lo religioso y parte beligerante el Imperio de los Austrias. Por tanto, los referentes contextuales para los historiadores del XV y primeras décadas del XVI, en lo intelectual, eran tres en particular: los santos padres de la Iglesia, los grandes filósofos medievales, y la fuerte *traditio* de la cultura grecolatina. Los cronistas medievales bebían de estas referencias, centrados en el poder imperante de las monarquías, cada vez más autoritarias por el doblegamiento de la nobleza, y en su enaltecimiento

intervenían el mesianismo, el providencialismo y otras claves socio-mentales de raíz religiosa, como no podía ser de otra manera pues se venía de un siglo en que se terminó lentamente con el poder musulmán en la península, pero de modo triunfal, y estas conceptuaciones se integraban en torno al poder real, que tenía ribetes teológicos en su fundamentación a diferencia de lo que sucedía en otras naciones donde por ejemplo lo parlamentario equilibraba el peso del soberano y no actuaba en servicio de la Corona, como en las tierras hispanas, sino del reino –caso de Inglaterra–, en una perspectiva disociada inexistente en la monarquía hispana. Por ello, los cronistas del XV son muy continuadores del concepto de crónica anterior, y a su vez los historiadores el XVI se ven muy influenciados por la cronística del XV. Es el caso de Florián de Ocampo (ca. 1499–ca. 1558), apegado a la tradición historiográfica, titulando incluso sus obras con la mención del número de libros y luego siempre presente la palabra «crónica»: así, *Las cuatro partes enteras de la crónica de España…* (1541), *Los cuatro libros primeros de la crónica general de España…* (1543), *Los cinco libros primeros de la crónica general de España…* (1553), aún en los años cuarenta y cincuenta, partiendo de la crónica de Alfonso X, en una crónica general de España muy ambiciosa, concebida en ochenta libros nada menos, de los que salieron cuatro solo, hasta el siglo III d.C., en 1541 y luego en 1553 añadió una parte más tan solo. Siendo continuador de la perspectiva cronística anterior en la historiografía hispana, aportó dar un protagonismo a la Historia Antigua por el detalle con que se acerca a ella, minucioso, pues a lo largo de 350 folios llegaba solo, como indicamos, hasta una pequeña porción del siglo III a.C., ya que alcanza hasta el año 210 a.C., no escapando a la mezcla de realidades y fantasías históricas pero siempre en pro de un universalismo propio de un emperador cristiano, su señor el César Carlos, llegando a afirmar por halagarle que dos mil años antes de Cristo fue fundada Roma por hispanos (Gómez Martos, 2018, p. 31).

Ocampo, o Docampo como se le llamaba más, fue muy comunero en la revuelta de 1520, siendo secretario del obispo Acuña pero pasando el tiempo fue designado cronista real en 1539 y se ajustó con énfasis a su papel de panegirista carolino. En su obra hila con habilidad en aquellos siglos remotos y lo poco indubitable conocido con lo mucho imaginado o mítico, aunque manejaba bien los datos históricos ciertos, con una prosa castiza que animaba al lector a proseguir, hinchando el contenido de los folios con su prosapia. Por ejemplo, sabiendo su continuador Ambrosio de Morales –que era mucho más de comprobar, aunque se dejara llevar en ocasiones–, que quería escribir don Florián diez libros sobre los setecientos años anteriores a la invasión musulmana de la península, se asombraba de este empeño con los datos históricos reales existentes.

Ocampo empezó su tarea en 1527, coincidiendo con el auge del poderío hispano en Europa (Pavía, saco de Roma) y sabía que todo lo que fuera exaltar los logros históricos pasados vinculándolos a los presentes, como precedente, sería bien acogido, como así fue. Esta

tendencia era peligrosa pues fue luego la misma justificación de los inventadores de los falsos cronicones, pero en sentido inverso, tapar las adversidades de la política continental hispana por su pérdida de peso y poder con las glorias pretéritas de visigodos y reyes cristianos de los primeros siglos, aunque fueran falsas. Partía, por un lado, de las crónicas medievales existentes, empezando por la de Jiménez de Rada, pero por otro, de lo mítico como decimos, aportado fundamentalmente por el dominico italiano Annio de Viterbo –llamado Giovanni Nanni (1437-1502) pero conocido por Annio en España o «el viterbiense» por su lugar de cuna– con sus fábulas, sobre todo presentes en el *falso Beroso* –sobre lo que se vuelve líneas adelante–, si bien, rechazó otras historias fingidas que cursaban ya anteriormente. Esta actitud de pretensión depuradora –relativa–, equilibrio en la extensión de párrafos, orden expositivo y lo anteriormente referido, le dio mucha aceptación a Ocampo.

Casi lo peor del lado negativo de Ocampo fue la introducción en España del indicado viterbiense, dándole pábulo al falso historiar del fraile dominico, hombre de influencias pues fue maestro del sacro palacio de Alejandro VI, ocupándose del examen y aprobación eclesiástica de los libros a imprimir en Roma. En diecisiete libros dio a la luz en Roma, en 1498, unos *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium*, donde introducía a su Beroso, falso, que decía le había llegado en un códice adquirido en Génova a un fraile armenio. Antonio Agustín, modelo de rigor y veracidad, le desenmascara como falsario en sus *Diálogos de las medallas* (1587, pp. 487-488), y también por otros casos de falsedades arqueológicas que maquinó. Una prueba de lo dañino de su Beroso es que recogía el periplo del rey mítico Osiris por Europa, que pasó a otros historiadores españoles de buena fe, incluso hasta en Mariana o José Pellicer.

La debelación crítica contra él, no obstante, fue temprana: a las pocas décadas de morir en 1502 Juan Luis Vives (1493-540) ya lo ataca, como se verá, influyendo luego en ello en Juan de Vergara, el primer desmontador del dominico en tierra española, pero le creyeron al principio nada menos que Nebrija, Marineo Sículo e incluso Juan Ginés de Sepúlveda, y más tarde los referidos Mariana, Pellicer y el último, y más delirante, el benedictino fray Gregorio de Argaiz que, siguiéndole, estimaba, ya en 1667, tan ancho, que los primeros reyes peninsulares fueron Adán y Eva, tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando, le faltó añadir. Llamó la atención entre los hombres cultos españoles pues la obra del dominico estaba con dedicatorias a los Reyes Católicos, siendo costeada por el embajador de ellos en la ciudad eterna, el padre de Garcilaso de la Vega. Hombre de poderosas relaciones, Annio tenía olfato para percibir por dónde iban a correr los aires del futuro poder militar en Europa: en manos de una nación concreta, la hispana, de ahí la dedicatoria. Además, no estaba exento de mesianismos pues creía que ya había venido a la tierra el Anticristo en la persona de Mahoma.

Del de Viterbo se ocupó, por su gran eco en España, José Godoy Alcántara en su obra clásica, la *Historia crítica de los falsos cronicones* (1868), y le dedica un capítulo entero por su

relieve Julio Caro Baroja en su interesantísimo y nuevo clásico en la materia *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)* (1992, pp. 49-78). El dominico, hábil, se sirvió de la existencia real de un Beroso auténtico, del siglo IV–III a.C., coetáneo del Imperio seleúcida, sacerdote, astrónomo e historiador de Babilonia en tres libros perdidos escritos en griego pero que se conservaron algo, muy parcialmente. Se sirvió el fraile de una supuesta lista de reyes antediluvianos, que manipuló y dio luego muchísimo juego en la historiografía hispana mítica pues incluía a Thúbal, hijo de Jafet y nieto de Noé, del que se suponía era rey peninsular poco antes del Diluvio (Caro Baroja, p. 57, que trata de la difusión del Tubalismo gracias en gran parte a él). La última parte del libro III es la más fiable en lo poco conservado de lo escrito realmente por el Beroso verdadero, sobre el fin del imperio aqueménida.

En lo europeo, las falsificaciones del viterbiense afectaron a la cultura celta, los druidas y otras realidades históricas que, debido a él y su transmisión, se deformaron. Con estos pocos mimbres, Annio alzó su superchería con habilidad, que tomó fatídicamente Ocampo, puesto que otros historiadores sucesivos le siguieron no poco en toda esta historia falsa y mítica relativa a las viejas Iberia e Hispania.

En línea con esta imbricación de la historiografía y el creciente poder geopolítico hispano en Europa por la hegemonía militar, se entiende el *Libro de grandezas y cosas memorables de España* de Pedro de Medina (1493-1567), aparecido en 1548 y con ediciones posteriores. Ocampo lo percibió como plagio de su crónica, aunque en realidad se basaba en el historiador valenciano Pedro Antonio Beuter (1490-1554), pero la intencionalidad era la misma que la de Ocampo, justificar las nuevas grandezas de la corona. Es más ditirámbica aún que la *Crónica general* ocampiana, aunque de mayor fundamento histórico y menos *presentista*, en una nueva versión actualizada del isidoriano *Laude Hispaniae*, si bien no deja de ser obra de interés por recoger recientes descubrimientos y exploraciones, fuentes de recursos naturales en tierras hispanas, grandezas locales, etc., por lo cual, volveremos a aludir al libro de Medina, por contextualizar el interés corográfico de los XVI–XVII en la monarquía de los Austria hispanos, realidad tan presente como marco de referencia en el interés corográfico y de historia local mondejariano, muy preocupado por el origen urbano de las antiguas ciudades íberas. En esta corriente, aunque con otro sentido, se encuentra la de Juan Vaseo (1511/12-1561), *Chronicon rerum memorabilium Hispaniae* (1552), que pese a ser flamenco no escapó al listado de reyes míticos peninsulares y al Tubalismo, aunque era bastante de fuentes fidedignas. Mondéjar huirá de estas perspectivas generalistas, prefiriendo estudios concretos de materias definidas.

Otra realidad distinta fue la de los preceptistas, los teóricos, algunos autores originales y más novedosos, que a la larga también influyeron en los historiadores. Hay que mencionar a Sebastián Fox Morcillo (ca. 1526-1560), Juan Páez de Castro, muerto en 1570 y que fue

cronista real, o Juan Costa, cronista aragonés. Aportaron en su preceptiva de todo un poco, generalidades, tópicos expositivos sobre la claridad y la búsqueda de la verdad, pero también enfoques reflexivos de base filosófica, al haber en ellos neoplatonismo u otras corrientes. Un breve perfil de ellos, clásico, lo esboza Sánchez Alonso (1944, vol. II, pp. 8-12). En general, eran más modernos de fundamentación y perspectivas que los historiadores de su tiempo –culminan en fray Jerónimo de San José, muerto en 1654, asimismo bastante novedoso en su época y sobre el que se tratará ya que es referente de Mondéjar–, y perciben que si el gran protagonista de la escena histórica es el soberano y su corte, había que centrarse en este eje para historiar los hechos, caso, décadas adelante, de Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623), de facto, don Luis fue secretario real de la reina Margarita de Austria. Su monarquismo historiográfico se plasmó en su célebre *Historia de Felipe II*, cuya primera parte es de 1619. La segunda la escribió pero fue impedida su edición por gestión de los diputados de Aragón, los cuales creían que en ella se trataba sesgadamente los sucesos ocurridos en aquel reino en 1591 por el grave asunto de Antonio Pérez. Este monarquismo no será ajeno a la labor de propaganda de la propia Corona en defensa de sus intereses, sirviéndose de la propia historiografía, a la que podía vetar por el control del impreso que ejercían instancias tan poderosas como el Consejo de Castilla, antes de publicarse, o el de Inquisición, después de ello, si así se consideraba. Aparte, la labor propagandista de los logros de la Corona ya estaba garantizada por los cronistas reales. Solo Carlos V tuvo nueve, y mientras unos incidían en su relación simbólica con los emperadores romanos y los héroes de la Antigüedad –«el último descendiente de Eneas»–, otros ponían el acento en las raíces hispanas y medievales de la dinastía Habsburgo vía Trastámara. También es habitual que quienes escribían Historia en el XVI hispano en muchas ocasiones hubiesen sido parte actuante, como relevantes militares, ministros de los consejos, cortesanos de inquietud y no tanto historiadores profesionales, aunque los que lo eran descollaron exitosamente en su profesionalización y quedaron como un modelo, caso del propio Cabrera, pero abundaban los eclesiásticos, juristas, o militares retirados como decimos. El propio Cabrera no fue del todo observador, pues fue asimismo actor por su papel en la corte y de modo efectivo al involucrarse en la política militar naval del duque de Osuna –del que fue escribano de ración– en Nápoles ante turcos y del propio Felipe II, ante Inglaterra por la Gran Armada.

En ese sentido, Mondéjar continúa la línea de la profesionalización pese a su condición nobiliaria pues no fue actuante en los escenarios bélicos, ni de poder cortesano, ni en los consejos… aparte, la consolidación del Estado Moderno en España a través del poder real es una realidad tan potente y presente, que ni se plantea interpretar históricamente a los monarcas más cercanos en el tiempo, Mondéjar no era historiador de estructuras de poder. Otro carácter de don Gaspar, ajeno a las corrientes imperantes en el XVI, es no centrarse en historiar lo acontecido durante la vigencia del Imperio, es decir, ni las guerras de Flandes, ni la historia de las Indias en sus descubrimientos y conquista, ni los reinados de Carlos V y su hijo Felipe, como hicieron oros historiadores no sólo del XVI sino del propio XVII, sino que su perspectiva es

hispanocéntrica, no castellanista, pues como se verá tuvo mucho sus miras en Cataluña, y con sus análisis puestos en la Antigüedad y Medievo, es decir, en la *conformación de las Españas* desde sus primeras poblaciones. Es una historiografía introspectiva, por tanto, ajena a la dinámica coetánea de perspectiva imperial.

Por este asiento de mentalidad como historiador vendrá luego el criticismo de Mondéjar, al comprobar falsedades y fingimientos de datos históricos en una estrategia propagandística de los poderes locales, tanto civiles como eclesiásticos, con la coartada de la *grandeza de la Monarquía*, algo que veía totalmente innecesario y peligroso, por eso lo combatirá. Dada la naturaleza de Monarquía agregada, es una historiografía la que se encuentra Mondéjar también muy territorial, de reinos, no solo local por las corografías, que serán capitales en la propaganda de intereses espurios. El jesuita toledano Juan de Mariana (1536-1624) aportará una lectura unitaria de lo hispano, desde el nacionalismo hispano como se le ha descrito, por eso titula la edición vernácula de su obra *Historia General de España*, alejándose del sentido de Ocampo, todavía vinculado a la mentalidad cronística. Mariana, pese a sus defectos que criticará por escrito Mondéjar en sus *Advertencias* –que se analizarán– será un paso notable con respecto al paralizante en su metodología Esteban de Garibay (1533-1600), nada criticista en su tendencia historiográfica, al contrario, fosilizante. Enlazaba con Ocampo en mantener el concepto cronístico, siendo del mismo estilo hasta el título de una obra emblemática suya, *Los Quarenta Libros del Compendio Historial de las Chronicas…* (1556-1566), aunque tomó prestigio por ser editado luego por Plantin en Amberes, en 1571, hasta el punto de ser nombrado cronista regio en 1592. El profesor Alvar le tacha con razón de paralizar la renovación historiográfica que se estaba produciendo en el reinado de Felipe II (Alfredo Alvar, 2011, pp. 90-97) y cuya necesidad de renovación se percibía desde Carlos V (Alvar, 2000, pp. 301-324). Pero Garibay no tiene la misma actitud de Ocampo, aporta una visión global de los reinos hispanos, yuxtapuestos asimétricamente, en una construcción que García Cárcel define como horizontal, frente a la vertical de Mariana, dirigida al nacionalismo (2004, p. 15). Pese a ese enfoque moderno de Garibay en esa perspectiva, mantiene cimientos míticos, como el tubalismo –el patriarca Thúbal, poblador de Iberia y del que descenderían también los vascos–, aunque éste era todavía muy fuerte en época de Mondéjar, así que más en la del vasco. Garibay influye en Mariana pues aprovecha éste partes del *Compendio* pese a mantener lo mítico y fabuloso en pasajes; así, por ejemplo, mantenía el tubalismo citado, creía en el listado de reyes míticos que circulaba, y no solo menciona a Thúbal, sino a Gerión, Osiris, Heracles… (ver Gómez Martos, 2018, pp. 68ss). También creía en el *falso Beroso* gestado por el de Viterbo, que continuó falsamente lo escrito por el caldeo–babilonio Beroso, pretendiendo exaltar el dominico lo etrusco y al que no soportaba Mondéjar. Pese a esto, por tanto, Mariana fue en un inicio novedoso, aunque luego resultó, con las décadas y su paso, ser de perspectiva conservadora en su *Historia General*,aunque en aquellos años en torno a 1600 supuso un avance notable su enfoque: frente a

fragmentación reinal, planteaba unitarismo bajo Castilla. El providencialismo y el mesianismo de «pueblo elegido» por Dios se avalaba por las victorias militares, por otra parte. Las sucesivas ediciones llegarán a historiar hasta 1621, siendo la edición–tipo la de 1623 (Moreno Gallego, 2008).

Ambrosio de Morales (1513-1591), pese a su talla como continuador del proyecto historiográfico de Ocampo, tenía en realidad un fundamento más de anticuario que de historiador. Al poco de acceder al oficio real de cronista, recibió Morales en 1563 los papeles de Ocampo por lo que su labor fue muy continuadora. Llegó en total hasta el siglo XI con su edición de 1586 de los cinco libros postreros que continuaban el empeño ocampiano pero se centró muchísimo en la Antigüedad, lo que valoró luego Mondéjar, de hecho publicó en la Alcalá de 1575 sus *Antiguedades de las ciudades de España*, donde está muy presente su faceta arqueológica. Por lo anterior comentado, quedarán a lo largo del XVII Cabrera como referente en historia del poder real, centrado en el reinado de Felipe II, y Mariana en la historia de lo nacional, de la evolución que iba conformando las Españas. El castellanismo nacionalista de Mariana se ha visto en negativo y en positivo, incluso hoy en día. Se ha afirmado así, en positivo, que «… el hilo conductor es Castilla, pero no una Castilla para los castellanos, sino para todos y de todos, y por encima España» (Enrique García Hernán, 2004, p. 137).

Pero matices aparte, Mariana sí que era castellanista a diferencia del marqués, incluso castellanocéntrico, y por eso tuvieron peso equilibrante, paralelamente, obras históricas de otros autores relativas a Cataluña, Navarra y Aragón. Esta última perspectiva de multiterritorialidad es importante en Mondéjar, que la hereda, pues lo nacional a partir de Castilla como vertebradora iba de suyo en su mente historiográfica, pero había que sumar las visiones desde los otros reinos, por eso estimaba mucho a historiadores de talla de estos otros reinos hispanos y estudió con detenimiento la de Cataluña. Le interesó así Esteve de Corbera (ca. 1563-1631) y su *Cataluña illustrada*, escrita hacia 1630, a las puertas de 1640, pues Esteve trata de las primeras poblaciones catalanas, en una comparativa al respecto con Castilla que interesaba sobremanera a don Gaspar, dado que además incidía en otras grandes cuestiones como la cristianización y el rechazo a lo musulmán en el ámbito catalán. De hecho, la edición napolitana, completada tras su muerte por el carmelita Gómez de Porres, de 1678, se titula *Cataluña illvstrada: Contiene su descripcion en comun, y particular con las Poblaciones, Dominios, y Successos, desde el principio del Mundo asta que... fue libre de la Oppresion Sarracena*, en un título que podría haber redactado el propio don Gaspar.

García Cárcel recuerda cómo ya en el siglo XV hubo cronistas catalanes que hablaban de España como realidad de conjunto existente en una «misma proyección homogeneizadora» pues entonces se pasa del concepto territorial al concepto étnico (2004, p. 18, cita a Tomich, Desclot, Muntaner), remitiendo a su vez a Julio Valdeón. El no castellanismo centrípeto, sino el hispanismo central y periférico de Mondéjar tienen mucho que ver con la crisis de 1640 y

sus consecuencias con el mal fin interno, y, a la postre, externo, de la política olivarista. Y el respaldo histórico en la narración del pasado de esta política era el discurso de Mariana. Con el fracaso olivarista era necesaria una nueva Historia de España, pero no podía hacerse bajo el mismo presupuesto marianeo dada la realidad. Sin embargo, hacer otra alternativa del mismo fuste era inviable, así que se optó por mantenerla como referente de un nacionalismo castellanista quebrado a mitad del XVII. Mondéjar, no obstante, percibió los límites y errores de la propuesta del jesuita y no podrá dejar de escribir sus *Advertencias*, que, una a una, resultan puntillosas, pero que en conjunto es una réplica a su modelo, también basado en determinadas falsedades ya que en parte acepta la historia fingida peninsular introducida por otros como intuye don Gaspar y como totalmente entenderá Gregorio Mayans, sobre lo que se volverá más adelante al tratarse de las *Advertencias* mondejarianas.

En Aragón, un referente básico para Mondéjar es Jerónimo Zurita (1512-1580), primer cronista del reino en 1548, que con sus *Anales de la Corona de Aragón* (1562-1580) supuso un historiar de alta profesionalización comparado con lo anterior. De hecho, su gran historiador fue Zurita por su consistencia documental, llegando con gran solvencia interpretativa hasta Fernando el Católico. Zurita tenía mucho en común con don Gaspar: su base humanista era grande, y estudió como él latín, griego y retórica, en Alcalá de Henares, nada menos que con el helenista Hernán Núñez, el Comendador Griego. Y como él, sabía francés e italiano, y además portugués y catalán. Más en la línea de nacionalismo autóctono, la obra de Zurita tiene, sin embargo, tal talla que centrado en la corona de Aragón la excede para afianzarse en lo propio hispano. Otra obra destacable es la de Gaspar Juan Escolano (1560-1619) con sus *Décadas de la Historia de la ciudad y Reyno de Valencia*, de 1610/11, donde se pondera al reino de Valencia, su riqueza y su contribución marítima a las Españas desde el frente mediterráneo, contrapesando el poder de gobierno castellano, «frente a los que quieren angostar la majestad y grandeza de España en los cortos límites de Castilla» (Sánchez Marcos, 1999, p. 123). Navarra no tuvo cronista oficial del reino hasta 1654, aprobándose en sus cortes en la persona del jesuita José Moret (1615-1687), pamplonés, y estimado por don Gaspar por sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, de 1665, y sus *Anales del reino de Navarra*, de 1684, que llegaban hasta el siglo XIV. Moret asimismo subraya la particularidad navarra, su larga tradición medieval como reino con sus fueros y leyes propias, y el soberanismo de sus reyes autóctonos, vencido solo tras la agregación–conquista del duque de Alba iniciado ya el XVI.

Esas historias territoriales que indicamos, de gran relevancia historiográfica, muestran que durante las décadas previas a don Gaspar hubo coexistencia de la percepción protagonista de Castilla, por un lado, y por otro de la importancia del peso de los otros reinos. Don Gaspar asimila esta múltiple visión y le influye. Ocampo y su continuador Morales van del universalismo hispano medieval al precastellanismo como centro expositivo. Garibay, en

cambio, asienta una visión de monarquismo politerritorial donde sus raíces vasco–navarras están muy presentes, prosiguiendo un universalismo –iba más allá de Thúbal, hasta la misma Creación– emparentado con el planteamiento cesarista del emperador Carlos pero consolidando la imagen de Monarquía Católica –*katho* es universal en griego– encarnada luego por Felipe, y a la par ofrece una historia sincronizada de los reinos hispanos incidiendo en lo navarro (Gómez Martos, 2018, p. 32). Aspectos del historiar de Garibay estaban ya sin duda en Ocampo/Morales, por ejemplo, se sabe que en 1567 se vio con Morales, preparando la dedición del *Compendio historial.* Por ello quedaba el camino libre a la nueva propuesta de Mariana, que bebiendo de Garibay sobre todo, abandona la visión multiterritorial para centrarse en la de Monarquía hispano–castellana.

Frente a estas corrientes generalistas y territoriales, hubo otras en la historiografía hispana del XVI, que se llamaron propiamente *historias particulares* de hechos, de guerras, basadas en comentarios y relaciones de testigos o participantes… siendo una historiografía, por tanto, muy coetanista. En ella, en concreto en la de los hechos bélicos, sobresalieron por su calidad Bernardino de Mendoza con sus *Comentarios* sobre las guerras de Flandes, de 1592, en las que participó, o luego, en 1625, la de Carlos Coloma, militar y diplomático, con sus *Guerras de los Estados Baxos*. Estos dos fueron excelentes autores al respecto, pero el género de *sucesos o historias particulares* alcanzó tal profusión en esas décadas del XVII, que hubo abundancia de autores mediocres, de prosa farragosa, más guiados por ardores bélicos de los últimos triunfos militares de la Monarquía que verdaderos historiadores. Mondéjar, hombre de mesa y no de acción, fue ajeno a esta dinámica, al igual que lo fue a la dinámica extrapeninsular, centrado siempre en la Antigüedad y el Medievo. No era don Gaspar antibelicista en su interpretación histórica pues en sus obras medievales, las *Memorias históricas* de los Alfonsos, VIII y X, refiere mucho las batallas, sus preparativos, sus consecuencias… lo que huye es de lo coetanista, siendo consciente de lo necesario de tener perspectiva distante en el tiempo. Sí seguirá Mondéjar la corriente de estudio de historia social según los estamentos privilegiados, como la nobleza en casas señaladas, algunas determinadas, que le llevará a centrase en la genealogía. Sin duda se percibe la sombra del éxito anterior de Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629), emparentado con la casa de Mendoza como lo será él, con su *Orígen de las dignidades seglares de Castilla y León,* impresa en Toledo en 1618, y asimismo la de Bernabé Moreno de Vargas (ca. 1576-1648), con sus *Discursos de la nobleza de* España de 1622. Ambas fueron obras muy exitosas, citadas y reeditadas –incluso hasta fines del XVIII en el caso de Moreno de Vargas–, reflejo de la sociedad aristocratista que era la sociedad española de entonces.

No incidimos en el género americanista de las historias de Indias pues fue totalmente ajeno al hispanocentrismo del marqués. Aunque más adelante se vuelve sobre esta interesante cuestión, baste indicar que el género, muy interesante en su evolución y con cronistas y autores de buena pluma y prosa, culmina brillantemente con Antonio de Solís (1610-1686) cuyo castellano

es tan limpio y refulgente que su *Historia de la Conquista de México* de 1684 excede el género para incorporarse al parnaso de la lengua española áurea, edición en la que intervino Mondéjar con una «Censura», como vimos. Solís, cronista mayor de Indias recordemos que era verdadero literato como prueba su dramaturgia, y supo plasmar la misma plasticidad en ese relato histórico con luminosidad pese a ser tachado en ocasiones de prosa artificiosa y erudita –barroca a la postre–, y no ser testigo de los hechos o haber estado en Indias, a diferencia de predecesores suyos, aunque manejó buenas fuentes.

Teniendo perspectivas amplias en lo relativo a fuentes, Mondéjar tampoco trabajó en cambio en la atención a la Historia universal, bastante tenía con la hispana, estimaba, pese a que su dominio de las autoridades grecolatinas, santos padres, y cronistas medievales le podían haber encaminado a ello pues en el panorama historiográfico español hubo quien sí lo laboreó, como Alfonso Maldonado, muerto en 1628, justo cuando nacía don Gaspar. En 1624 publicó su *Crónica universal de todas las naciones y tiempos,* concebida en veinticuatro partes, y en una de ellas es muy defensor del *falso Beroso* de Annio de Viterbo, aunque no admitía otras aportaciones viterbienses, y en otra parte comulgaba con el *Dextro* fingido. El mayor interés de Maldonado es por su gran atención por la cronología, luego verdadera obsesión casi en Mondéjar como veremos en el apartado de sus obras cronológicas. Partiendo de la Creación, que databa hacia el 4.000 antes de Cristo, como otros autores, llega hasta el año 777 a.C. por lo que historió de forma medievalizante tres mil y pico años. Afortunadamente, Mondéjar anduvo por otros derroteros, centrados en los orígenes peninsulares, la historia eclesiástica altomedieval de sus santos y primeras sedes y luego se centró en reyes castellanos como Alfonso VIII y Alfonso X, tan decisivos en el devenir del reino, aunque nunca dejó de lado otras materias secundarias como la historia de Cataluña o los estudios genealógicos.

Mondéjar se centra en el pasado remoto y lo innecesario de su manipulación, de ahí su afán *verazista*. Como vimos, los grandes historiadores españoles precedentes a él se ocuparon particularmente de la Antigüedad, por lo que se le puede considerar sucesor de ellos en este sentido, pero sus intereses son otros. Como se desarrolla en el epígrafe siguiente, el motor interpretativo de don Gaspar no es buscar las raíces universalistas de la Monarquía imperial hispana, ni estudiar la evolución de Castilla hasta alzarse con el regimiento de la misma en forma de Imperio, sino los orígenes del ser histórico de Iberia primero y luego de Hispania, por eso su obsesión serán las primeras poblaciones de nuestro foco mediterráneo y escribirá largamente al respecto en su *Cadiz Phenicia*, antes en su *Cartago Africana* y lo hacía igualmente en su perdido *Thúbal, o de las primeras poblaciones*… Son los orígenes civilizatorios de lo hispano lo que le preocupa en lo relativo a la historia civil. Y en lo relativo a la historia eclesiástica, en la que tanto descolló, le inquieta asimismo las primeras sedes episcopales, los primeros santos y mártires, las raíces del cristianismo peninsular…

no busca historiar las formas de poder real o eclesiástico y su evolución. Incluso en obras históricas medievales tan emblemáticas suyas y que dejó inéditas como son las *Memorias históricas*… de los Alfonsos, VIII y X, monarcas tan potentes en su huella dejada en el reino de Castilla, lo que pretende es destacar que su significación fue tal que trascendieron a la propia Castilla, acrecentando lo hispano con los logros de sus reinados. Mondéjar, por tanto, ensancha el nacionalismo castellanista de Mariana y lo que quiere interpretar es un nacionalismo hispánico, *plurirregnícola*, donde lo castellano era eje sobreentendido pero incomprensible sin el resto de reinos; en particular, ininteligible sin la Corona de Aragón, tan hispánica para él como la propia Castilla. El devenir histórico de ambas coronas era a sus ojos tan rico y significativo en lo civil y en lo religioso, que se rebeló contra lo falsario y el fingimiento existente en los falsos cronicones surgidos a partir de la década de los noventa del siglo XVI. Pero casi más que la existencia de esas mentiras históricas, le causó gran impacto la difusión y aceptación por muchos de esa historia fingida, impacto presente en otros, y que no se diluyó en el tiempo tras la gran aportación antagonista, contraria al respecto que hicieron Mondéjar y Nicolás Antonio, entre otros. Todavía a finales del XVIII –el Siglo de las Luces, no olvidemos, frente a las oscuridades aportadas por los falsarios tan anteriores–, escribía sobre ello el ya mencionado Juan Antonio Pellicer y Saforcada. Hubo un cruce de publicaciones entre él y su oponente, el canónigo Manuel Rosell, a propósito de don Gaspar, que se verá al tratar de los controversistas de Mondéjar, y en una de las publicaciones en su defensa, la *Carta histórico–apologética*… (Madrid, 1793), don Juan Antonio presenta al jesuita Jerónimo Román de la Higuera, el gran propalador de ellos en su primera oleada, y narra uno de sus graves tejemanejes, prueba de la huella que dejó su mal proceder en los eruditos, incluso muy posteriores a Román:

> «Érase un Historiador de apócrifa memoria, llamado Gerónimo Román de la Higuera. Nació en Toledo el año de 1537, y murió en el de 1611. Obtuvo el grado de Dr. En Teología en su patria. Cultivó principalmente el estudio de la Historia, de la Geografía, y de las antigüedades de España, con el fin de ilustrar su historia eclesiástica: en especial, sus principios, sus mártires, sus primeros concilios, sus obispos y primeras sillas episcopales, olvidadas; sus santos, sus milagros, sus reliquias, desconocidas, solicitando confirmarlas con tradiciones populares, con inscripciones, con imágenes, con relaciones antiguas. Loables eran por cierto estos deseos; pero como en nuestro antiquario de cada día se avivaban más, y no encontraba abundancia de documentos legítimos para satisfacerlos, acudió al arbitrio de inventarlos. Por esto ya se le mira hoy como a padre común y forxador de los *Dextros*, los *Julianos*, los *Luitprandos* y los *Maximos*. Y el que por su doctrina, erudición y estilo pudiera haber escrito obras dignas de la posteridad, dexó su nombre manchado en ella con la invención de estos falsos cronicones: cuya causa, después de lo que escribieron D. Josef Pellicer, D. Nicolás Antonio, el marqués de Mondéxar, el P. Tomás de León, D. Juan de Ferreras, y el Maestro Flórez, acabó de desahuciar el célebre crítico Andrés Marcos Burriel....

(…) Haciéndose unas excavaciones cerca de aquella santa Iglesia (de Toledo) el año de 1595, se descubrieron unas ruinas de edificio, y entre ellas un aguamanil con su tapa de latón o cobre, en la qual se leía una C. y una S. y encima se figuraba una corona Real. Román de la Higuera se empeñó inmediatamente en persuadir que aquellos eran vestigios de un templo, que en aquel sitio ó junto a la mezquita mayor de los moros construyó en el siglo VIII Cixila, Arzobispo de Toledo, y para confirmarlo fingió una carta latina en nombre del Rey Silo que reynaba en Oviedo, en que le da gracias por la construcción del templo, y le remite ciertos vasos para el servicio de él; y á este propósito interpretaba la C. y la S. de la tapa, leyendo: A Cixila Silo. Publicó que esta carta era sacada de un códice Gótico que había en la librería de la Santa Iglesia, y que se la había confiado Gerónimo de Torres, su Bibliotecario, ya difunto». (*Carta histórico–apologética que en defensa del marqués de Mondéjar*…, pp. 57-60).

Así solía proceder Román –justamente en 1594/95 que es cuando se cree que empezó con los falsos cronicones–, causando impresión de su actuar hasta décadas después de la labor denunciadora de Nicolás Antonio y Mondéjar. Una de las referencias capitales de Román sigue siendo el capítulo dedicado a él por Caro Baroja (1992, pp. 163-187), quien será gran propagador de Annio de Viterbo y su *falso Beroso*.

Pero hay que mencionar ahora que en efecto el primer representante del criticismo historiográfico en España, denunciando al viterbiense y siguiendo a Juan Luis Vives como veremos, fue el también toledano Juan de Vergara (1492-1557), continuado en su concepción criticista por Zurita y en menor medida por Morales. Una primera generación de críticos contra las falsificaciones del jesuita serán Pedro de Valencia (1555-1620), discípulo de Arias Montano como vimos, y Juan Bautista Pérez (1537-1597), Obispo de Segorbe, éste ya en 1595 pues fue temprano en ello y gran refutador de la seudohistoria que ya se estaba asentando; dejó material inédito al respecto, notas a crónicas y realizó en historia eclesiástica un *Catalogus Episcoporum Segobricensium*, lo cual no era nada extraño pues la cuestión de los titulares de las sillas episcopales, tanto en sus inicios como en la sucesión de primeros tiempos fue objeto central de esas seudohistorias impulsadas por los falsos cronicones. Ambos autores fueron continuados décadas después por la segunda y definitiva oleada al respecto, la de Mondéjar, Nicolás Antonio, fray Hermenegildo de San Pablo y otros. Por medio de las dos generaciones de debeladores, la difusión de esta *historia fingida* fue a más, sobre todo tras la edición del *falso Dextro* –hubo un Dextro verdadero–, realizada ya tras morir Román. Aparece en 1619 en Zaragoza con el título de *Fragmentum Chronici sive omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Barcinonensis, in lucem et vivificatum*, gracias al celo de un fraile, fray Juan Calderón. Esta publicación dio alas y fuerzas a los llamados dextritas, a los que se enfrentaron argumentalmente Mondéjar, Antonio y algunos otros. Estudiosos actuales han percibido la gran labor mondejariana al respecto. Vilaplana dice del

marqués a raíz de su *Discurso histórico* sobre San Frutos y contra el fingido San Hieroteo, en los años sesenta que:

> «… por entonces, se hallaba comprometido en un titánico empeño: el de rescatar la historiografía patria, desbrozándola hasta sus últimas consecuencias de toda ficción evidente, de falaces urdimbres y de tanto error acumulado en el tiempo por la absurda fantasía de los falsos cronicones. Los de *Dextro, Máximo, Luitprando* y *Julián Pérez* –surgidos de la fecunda imaginación del P. Román de la Higuera–, y el de *Aulo Halo,* que engrendró la pluma de Tamayao de Salazar, habían ido haciendo luz sobre los pasajes oscuros de nuestra historia, en particular, de la eclesiástica. No existió el menor escrúpulo en el propósito de atribuir antigüedad a iglesias carentes de ella. Todo, en fin, obedecía a la pugna, común entre las ciudades, por disponer de un origen lo más ilustre posible. Era también necesario se acreditaran las tradiciones, respaldándolas con un documento, sin que importase, por último, el que fuese o no fidedigno. Esta ilógica actitud dio después sus resultados, alguno tan sorprendente como el de la espectacular invención de las láminas de plomo, en el Sacromonte granadino, … Un segundo ciclo de éstos que alumbró la mente de Lupián de Zapata, tuvo su defensor más acérrimo en la persona del benedictino P. Gregorio Argaiz, quien los publicaría con los nombres de *Auberto, Walabonso, Gregorio Bético y Liberato*» (Vilaplana, 1972, p. 7).

En efecto, las devociones locales estaban necesitadas de «tradiciones» y se impostaron con frecuencia. Hasta en Madrid se decía que la talla original de la Virgen de la Almudena, la hallada en la muralla, la trajo el Apóstol Santiago de Tierra Santa tras ser tallada por Nicodemo, inspirado divinamente, y luego pintada por san Lucas, que tenía mano también para la brocha y el pincel, a lo que parecía… El *falso Dextro,* dio pábulo al auge de la historia fingida y se extendió la moda de la creencia de los falsos cronicones, aunque ya eran existentes esos fragmentos que corrían desde los años noventa, un cuarto de siglo antes. El verdadero Dextro, nacido en Barcelona y muerto el año 444, era hijo de San Paciano, y se le atribuía un *Chronicon Omnimodae Historiae* que se perdió. Lo «redescubrió», inventándolo, Román, formándolo con un centón de textos diversos expuestos como auténticos que daban mucho juego en historia mítica pues aparecía la larga relación de monarcas antiguos peninsulares y que hasta intervenían en la población de las Islas Británicas, de colonias en Asia, en África, dieron reyes a su vez a troyanos y celtas y hasta estaban en el origen de los indígenas americanos… Godoy Alcántara, en su *Historia crítica de los falsos cronicones,* expone brillantemente en su prosa decimonónica –de lectura aún hoy recomendable– sobre el *falso Dextro* en un largo capítulo, el III (1868, pp. 44-179) y también explica luego por qué no eran impugnados con generalidad estos textos fingidos y tuvieron tan buena acogida en la primera mitad del XVII, en el VI capítulo en el que trata de la aportación crítica en su contra de Mondéjar, al que llama con acierto Agrópoli, título suyo de entonces, cuando empezó en su ataque. En el capítulo VII y último abordará Godoy la contribución definitiva de Mayans y su labor desmontadora con la edición de la antoniana

Censura de historias fabulosas en 1742. Godoy manifiesta cómo empezó don Gaspar a adentrarse en el ataque a esas obras ficcionadas y ya no dejó la bandera adversaria contra ellos:

> «El Marqués de Agrópoli, joven magnate de natural aristocrático, con favor en la corte, regular en sus costumbres, dado al estudio de las letras y complaciéndose en rodearse de los que las cultivaban, un poco orientalista y aficionado a tratar problemas de erudición histórica, izó resueltamente bandera contra los falsos cronicones. A pesar de sus bríos juveniles, comprendió que la habilidad había de tener la parte principal en la victoria, y se dedicó a provocar una reacción contra las novedades introducidas por aquellos. Era el Marqués natural de Segovia, donde tenía su casa y estados; ciudad que veneraba por patrono a San Frutos, rico ciudadano de ella en los últimos tiempos de la monarquía goda, que, según tradición, había abandonado el mundo y hechóse anacoreta. Mas sucedió que Ambrosio de Morales, confundiendo en su memoria el nombre de un Filoteo, que dicen los escoliastas haber convertido San Pablo en España, con el de un San Hieroteo, que hacen los martirologios discípulo del mismo apóstol, noticia tomada de las obras apócrifas de San Dionisio Aeropagita, hizo español a este San Hieroteo. No faltó quien sospechara el engaño; pero una vez naturalizado en España por autoridad tan respetable como la de Morales, era sensible desprenderse de aquel nuevo compatriota santo de la primitiva Iglesia, y así, en vez de rectificar el error se dedicaron a buscar razones para apoyarlo.
>
> Aparecieron en esto los cronicones, y en ellos se encontró confirmada su nacionalidad española y sucesos de su vida bastantes a dar materia a los abultados volúmenes que formaron de su historia admiradores entusiastas, entre los que se contó el Marqués de Estepa, hombre en quien todas estas novedades ejercían un irresistible atractivo. Altercaban por ser patria de San Hieroteo Arjona y Écija; contienda que dirimió Aulo Halo adjudicándoselo a la última, cuyo ayuntamiento se puso a gestionar para que le concediera Roma oficio propio. La sede en que le acomodaron los cronicones fue la de Segovia, y no hay para qué decir el júbilo con que los segovianos acogieron a su recién hallado primer obispo. Por último, para colmo de dicha se había descubierto la cabeza en el monasterio cisterciense de Sandoval, acto a que se halló presente Bivar (Francisco de Vivar, muerto en 1636). Todo esto convencerá de que no tenía nada de ligera la empresa en que se había metido Agrópoli de deshacer a san Hiertoteo. Escribió, pues, un libro muy erudito y bastante bien hecho para la crítica de entonces, en que reconvenía a sus compatriotas por la injusta postergación en que dejaban a su antiguo, reconocido y auténtico patrono San Frutos por otro advenedizo, atestiguado por documentos cuya autoría combatía duramente en toda la obra comenzando desde la portada. Imprimióle en Zaragoza, buscando probablemente la égida de los adversarios de la catedralidad del Pilar, y se omitieron las aprobaciones, tal vez porque los que

> las dieron no quisieron exponerse a los enconados ataques de que previan había el libro de ser objeto. Comprendieron los partidarios de los cronicones el alcance del tiro, y que la cuestión de San Hieroteo envolvía la vida o muerte de ellos, y salieron con tal ímpetu a su defensa, que pareció por un momento suya la victoria» (pp. 278-281).

Más adelante se trata con detalle de ese primer libro mondejariano de disputa, al ocuparnos de su producción en historia eclesiástica. Ahora se trata de mostrar cómo el panorama historiográfico viciado que se encontró el marqués dio lugar a su inicio en uno de sus ejes fundamentales como historiador, la crítica y debelación de la historia falsa. Pero pese a la aportación de Mondéjar, Antonio y otros, hasta el XVIII, con personalidades tan firmes al respecto como Mayans, no se asentará del todo la negación de esa historia fingida, y aun así con serios problemas como mostró la edición de la *Censura de historias fabulosas* en 1742 y su polémica. Expone don Gregorio en su muy importante Prefacio, sobre el que se volverá en el epígrafe mayansiano, el proceder habitual del jesuita toledano en la propalación pestífera de las historias fingidas de los falsos cronicones.

Tras Mayans, la gran recuperación crítica de la cuestión historiográfica de los falsos cronicones se debió a Godoy con su libro emblemático. El uso de la palabra *crítica* en el título debe mucho a don Gaspar, impulsor de la historia crítica sin duda, ya doscientos años antes. Precisamente, el mismo Godoy esboza un cuadro general del panorama historiográfico hispano del XVI que se encontró don Gaspar, dos años después de su libro tan simbólico en la historia de la historiografía hispana, en su discurso de ingreso en la RAH, siendo contestado por Cánovas del Castillo. Es muy general el discurso, dando pinceladas, pero con percepciones interesantes. En él señala Godoy lo clave que eran las fuentes en el historiar, y que ya lo percibieron Jerónimo de Zurita y Ambrosio de Morales, pero el gran impulsor de esta metodología, aprecia, fue Felipe II, que entendió la relevancia histórica de los viejos códices catedralicios y monásticos, encomendando por ello a Morales su localización y conocimiento (p. 15). El monarca, en este sentido, impulsó un proyecto regio sobre la recuperación de las obras de San Isidoro, consciente además de su repercusión posterior en la Hispania medieval. Pondera Godoy la sombra de los preceptistas de la teoría histórica en los propios historiadores, especialmente la de Sebastián Fox Morcillo, al que define como genio ya su libro *De Historiae Institution*e como completo (p. 10) y perfecto, por lo didáctico y metódico que es (p. 12).

Aunque algo hemos visto sobre la aportación de los preceptistas, conviene volver sobre ello según el enfoque del perspicaz Godoy. Estima que hasta Fox en la teoría, y hasta el jesuita Juan de Mariana en la práctica, el historiar hispano no se pudo quitar «el ropaje de la crónica» y ambos se aproximaban por el carácter, por las ideas, y por el gusto literario. Y ambos abordan «las más arduas cuestiones políticas y filosóficas» como el origen, naturaleza y límites del poder, la educación del Príncipe…» y estima que Mariana se ajustaba a los preceptos foxianos

«hasta el punto de escribir su obra en latín» (p. 16). También observa la huella foxiana en otros preceptistas que considera menores, como Juan Costa con su *De conscribendis rerum historia libri duo*, aunque lo poco razonable que tiene se debe a Fox pero sin respetar su elegante concisión al parafrasearlo. Tras Fox, avalora la talla de Luis Cabrera de Córdoba, pero no por su nivel intelectual, sino simplemente porque «profesaba gran culto a la verdad, esa religión del historiador» (p. 24); más adelante, ve crucial para los historiadores de la historia política y del poder estar inmerso en los círculos de la corte, del mismo poder regio, para conocer bien sus entresijos. El siguiente al que elogia es el carmelita descalzo fray Jerónimo de San José, con su *Genio de la Historia*, absolutamente coetánea de don Gaspar, y es especialmente relevante al ser el referente teórico en su época para el historiar. Le ve con instrucción vasta y favorecido en su perspectiva por ser hijo de un consejero del Consejo de Italia, al hilo de lo dicho (pp. 27ss). Don Gaspar debió seguirle en sus consejos a la hora de redactar y de sistematizar mucho con divisiones y subdivisiones de capítulos para mejor digerir lo narrado, tal como se aprecia en la alta cantidad de capítulos de sus *Memorias históricas* de los dos Alfonsos, VIII y X, como se verá. Escribe Godoy: «Fray Jerónimo de San Josef concede mucha importancia a la forma material y extrínseca de la historia, y da reglas sobre la manera de dividirla, subdividirla, y rotularla cual si se tratara de una obra didáctica. No por eso es un preceptista seco y árido, sino que antes llama en su auxilio la nobleza de las imágenes y el estilo pintoresco» (p. 29).

Cánovas, al contestarle, ve a Godoy como sucesor del propio Mondéjar, por ser epígono muy postrero en la debelación de la historia fingida de los falsos cronicones:

> «Si la grande obra con singular esfuerzo acometida, en el siglo décimoseptimo, por el Marqués de Mondéjar y D. Nicolás Antonio, y tan adelante llevada, en el siguiente, por D. Gregorio Mayans y el P. Enrique Flórez, ha alcanzado dichoso término en nuestros días, débese al laborioso espíritu investigador del nuevo académico, a su crítica sagaz e inflexible, a su estilo, ora conciso, ora diserto, más con frecuencia armado de irresistible ironía. Pocos libros hay en castellano que, sin dejar de ser graves, eruditos y sinceramente católicos, estén escritos con ánimo tan libre y tan valiente pluma. Descargado ya de las prudentes reservas y zozobras que a D. Nicolás Antonio le impuso su siglo; sin miedo a las persecuciones que Mayans experimentó aun por publicar y aumentar los trabajos de Mondéjar, o los del mismo Antonio;…» (p. 53).

Sobre los problemas mayansianos a la hora de editarse a don Gaspar y a Nicolás Antonio, en los años cuarenta del XVIII, se tratará en su lugar, más adelante, baste ahora recalcar que la sombra del criticismo mondejariano fue en efecto muy larga. Pero la actitud criticista del marqués no fue *ex novo*, vino precedida o acompañada más bien pues fue muy coetánea, de la nueva atmósfera europea en torno al saber histórico y la transmisión de su conocimiento.

Hay que recalcar la ya indicada influencia metodológica de la gran aportación del ya referido don Jean Mabillon en su fundamental *De re* diplomática de 1681, los avances en la nueva consideración de la paleografía, la cronología y la diplomática; el nuevo contexto filosófico del racionalismo cartesiano; la llamada *nueva ciencia* debida a la revolución científica del XVII, y no debemos olvidarnos del escepticismo histórico–religioso de Pierre Bayle, cuyo impacto fue muy escaso en España pero que arraigó en el continente y fue una referencia exógena muy sustantiva, sobre todo de cara al futuro. En este contexto general hay que encuadrar a don Gaspar en su historiar, basado en la historia documental, depurando lo precedido por las crónicas.

En el área de la biobibliografia se le equipara su íntimo Nicolás Antonio, que puso en manos de sus coetáneos el conocimiento de miles de autores españoles precedentes que hicieron con sus pasos la propia historia cultural hispana. Otro historiador notable fue Diego José Dormer desde la corona de Aragón, reivindicando su peso histórico frente a la potencia castellana, en un concepto de historia territorial ajeno a la historia mítica o ditirámbica de personalidades, con gran influencia zuritiana, continuándole a don Jerónimo en los *Anales de la Corona de Aragón de 1525 a 1540*, impresos en Zaragoza en 1697, y años antes, en 1680, rehaciendo a Andrés Uztarroz con sus *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita, su primer cronista*.

El criticismo historiográfico tuvo en España esta realidad con estos y otros hombres, pero también sus límites, con tibieza precavida, frente a grandes cuestiones como la venida del Apóstol y el gran peso de un catolicismo instalado en la sociedad todavía triunfante y oficialmente militante, defendido por la propia Corona al ser cuestión de fe patria. Ante estos límites chocó Mondéjar, como señalan Mestre, Ofelia Rey o Giovanni Stiffoni, y como se verá al tratar su producción en historia eclesiástica. Pero sí se atrevió en otras materias muy delicadas en este sentido como la de El Pilar de Zaragoza Por ello, pasemos a acercarnos a cómo contempla Mondéjar la Historia y lo plasma en sus escritos. Sirvan este epígrafe que acabamos y el siguiente como pórticos del análisis a la producción de don Gaspar.

B. La actitud de Mondéjar ante la Historia

Maravall, siempre tan agudo, asevera que, si el XVI fue un siglo utópico por excelencia, el XVII fue un siglo de reforma y novedad (*La cultura del Barroco*, 1975, p. 133); es decir, podemos afirmar que *crítico* con lo existente, con lo recibido, siendo de cimiento conservador de estructuras, pero no estático en el proceder social y civilizatorio, como bien se vio en la economía. El conocimiento de lo humano es operativo, señala; no es espiritual o introspectivo, añadimos, como en los siglos medievales, pues las nuevas realidades históricas necesitan de una ciencia moderna en todos los niveles, no sólo en lo puramente científico sino también en las humanidades. Y como la mayor ciencia humana de autoconocimiento era el historiar, mentes

intelectuales como la de Mondéjar pronto percibieron lo clave que era un nuevo acercamiento al pasado antiguo y medieval, sobre todo para las nuevas generaciones modernas. Nueva aproximación que, acorde con los nuevos tiempos, denostara lo fabuloso, lo mítico y legendario frente a hechos que fueron sustantivos en el ser histórico de la conformación de lo hispano, mostrando don Gaspar ser muy de su época al entender esta nueva perspectiva.

La necesidad de introducir racionalidad en el estudio histórico no puede extrañar cuando en el Barroco hay un nexo evidente con el racionalismo (Maravall, 1975, p. 143). Para contextualizar la producción de Mondéjar hay que volver a referirnos al ambiente *novator* para encuadrarla. Víctor Arizpe, que en alguna ocasión (2000) se ha aproximado a la figura histórica de don Gaspar y su alta significación cultural en la España de su tiempo, recalca cómo ya en las últimas décadas del XVII se usaban sintagmas y vocablos que preludiaban la Ilustración dieciochesca. De hecho, en su edición crítica de *El Rey Gallo y Discursos de la Hormiga*, del tan costumbrista Francisco Santos, constata incluso el empleo de palabras tales como «luces», «razón» y la propia «ilustración», claves en el movimiento ilustrado. Álvarez de Miranda ha hecho asimismo alguna interesante aproximación a los novatores desde la lengua (1996). Remite a hacia 1680 para el asentamiento de un vocabulario intelectual novedoso, aunque parece que incluso fue anterior, tal vez veinte años antes.

Lo anterior es indisociable del despertar, primero en Europa, de la conciencia cultural tras la crisis anterior –véase Paul Hazard–, que llegará a España con un cambio estructural de mentalidad intelectual a raíz de la gran crisis de 1640 y sus consecuencias, en una recuperación de la conciencia como nación que señalan Maravall o Domínguez Ortiz. Les precedió Menéndez Pelayo en esas observaciones, pero su patriotismo, tan enfático en ocasiones, invalidaba para muchos la objetividad de los hechos. Las obras que refirió a tal efecto en la *Historia de los heterodoxos españoles* –obra emblemática de la cultura española por diversos conceptos–, son en verdad de significación para Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Vetus* y *Nova*, o su *Censura de historias fabulosas*, y otras más, entre ellas las del propio Mondéjar, en las que veía novedad de actitud, sin duda su criticismo. Don Marcelino señalaba una realidad interesante para los estudios históricos de entonces, y es que, más allá de las autóctonas crónicas y gestas, se conocía lo que en Italia o Francia se producía en el historiar, y sus planteamientos, de ahí el epistolario de don Gaspar con eruditos foráneos –Baluze, Papebroch–. Además, Mondéjar no salió de España, pero Nicolás Antonio o el cardenal Sáenz de Aguirre, alma de la gran colección conciliar (1693) estuvieron tiempo en Roma, prueba de la nueva atmósfera cosmopolita que le transmitieron epistolarmente.

La erudición histórica y literaria de don Gaspar difiere de la anterior, no es argumentativa en sí misma, sino que es finalista, busca el fin de dilucidar la realidad histórica verdadera, no la que se ha transmitido, de ahí el criticismo con fuentes deturpadas anteriores. Si

en el siglo XVI hubo dos grandes nombres en el historiar hispano, como fueron Mariana y Zurita, que dieron un empuje a la ciencia histórica con nuevos criterios con respecto a lo anterior, hubo a la vez un proceso paralelo, un tanto reactivo, de aferrarse a la historia mítica, más centrada en lo legendario que en lo verídico, pero que se acomodaba a diversos intereses justificativos, de ahí la invención de los falsos cronicones y, entre unos y otros autores, todo el proceso de transmisión de este historiar que hemos visto. En el XVII hubo dos grandes nombres, entre otros de menor relieve, que combatieron esta corriente, reconocidos posteriormente por otros historiadores posteriores, uno fue Nicolás Antonio y otro don Gaspar, que no solo fue denostador de esta corriente sino que fue crítico con el propio Mariana, de ahí sus *Advertencias*, por no considerarlo exacto pese a ser un gran avance con respecto a un Florián de Ocampo, pongamos por ejemplo. Realmente, enfrentarse en cuestiones concretas a Mariana, el gran padre de la historia patria a lo largo del XVII, tuvo gran mérito en aquel tiempo, como señala Kamen (1981, p. 504), y muy pocos se hubieran atrevido. Kamen, con razón, elogia al respecto del marqués las *Disertaciones eclesiástias…* de 1671.

En lo teórico, frente a los grandes historiadores del XVI, más centrados en los grandes hechos y su repercusión en los reinos, en la evolución de los mismos, Mondéjar es además mucho de personas y su impronta, de reyes y santos, sí, pero también de grandes hombres de letras que daban sustantividad a su concepto de civilización –de civilización cristiana obviamente, dada su época y sus contextos de realidad histórica–. No solo centra su mirada en la *res gestae* sino también en la *res togatae,* la de los sabios de cada época pasada, a los que no posterga, con un sentido culturalista muy desarrollado luego en el historiar contemporáneo. Menciona así en las *Advertencias al padre Mariana* a los autores visigodos y resalta mucho a Hidacio y Paulo Orosio y, sobre todos, a San Isidoro, sin igual para él. Pero esta actitud no era propia de Mondéjar solo, era muy novatora pues Nicolás Antonio refiere a personalidades de la iglesia visigoda como grandes próceres culturales, como Leandro, Ildefonso, Fulgencio, Eugenio, Eulogio…. Los hechos militares son claves, sí, pero lo importante es cómo repercuten en el devenir histórico, no en sí mismo. Entiende que hay un proceso continuo, o debe haberlo, y por eso le contraría al escribir Historia que actuaciones nefastas de soberanos acarrearan consecuencias también nefastas para ese devenir, como ocurrió con la invasión musulmana, culpando en buena parte al mal actuar de los últimos reyes visigodos. En esto conecta con los humanistas del XVI, que apreciaron como desencadenantes de guerras y hechos luctuosos, las pasiones humanas de los gobernantes. Esto lo observa, como decimos, cuando achaca al mal actuar de los últimos gobernantes visigodos la invasión musulmana, por sus bajas pasiones incluidas, como los amores del rey Rodrigo con la hija del conde don Julián, la Cava, que, aunque los rechaza como fidedignos por la ausencia de documentos de la época que los atestigüen, reflejan la corrupción visigoda final, como si fuera un castigo divino, en un evidente providencialismo que luce a menudo. Era goticista pues no solo elogia a los visigodos por su superioridad sobre los suevos sino por conservar la monarquía autóctona durante más de doscientos años, hasta la llegada

musulmana. Además, a los musulmanes era tal vez lógico que les dirigiera muy duras palabras por «la pérdida de España», pero luego subraya su *barbarie* –véanse las *Advertencias*…– incluso en períodos posteriores de brillo de la cultura islámica en Al–Ándalus, jamás mencionándola. El brillo cultural para él estaba en los autores cristianos. El sentido histórico de Mondéjar es *civilizatorio*, pero evidentemente de civilización cristiana. En este sentido es más riguroso que Antonio pues el sevillano alababa a los hombres de letras visigodos, pero en su *Bibliotheca vetus* subraya en los números VIII y IX de su Introducción que en la plena Edad Media «el gran esplendor cultural de la época correspondía a judíos y musulmanes» (Mestre, 1996, p. 55), en una actitud más abierta. Mondéjar es más goticista y más providencialista.

Con respecto a los judíos, enmienda don Gaspar a Arias Montano pese a apreciarle mucho, pues estimaba el biblista muy antigua la llegada de ellos a la península, anterior incluso a los cartagineses, teoría luego aceptada por Garibay, pero él la cree posterior (Sánchez Alonso, 1944, p. 356). Preocupado como siempre por *los orígenes*, se detuvo en los inicios de la Reconquista, subrayando lo notable que significó el comienzo del devenir de los reinos cristianos, en particular de la monarquía astur, de la que dudaba de determinadas cronologías relativas a la descendencia de rey Pelayo, de determinadas batallas claves, pero no de la historicidad de Pelayo y de su relieve singular, aceptando su continuación de los reyes visigodos en ese sentido lineal que tenía de la civilización cristiana hispana cuya manifestación posterior más potente será el reino de Castilla. Mondéjar reconoce la importancia de los otros reinos, sobre todo del de Aragón, pero prima lo castellano y esto lo asienta como sobreentendido. Para él, los cronistas de los Reyes Católicos son sucesores de los cronistas castellanos anteriores, y a su vez los de Carlos I, aunque fuera nueva dinastía, continuadores de los de Isabel y Fernando, culminando el proceso historiográfico en Jerónimo de Zurita, su modelo ideal, que paradójicamente no era historiador castellano. Como veremos, en Mariana, la cúspide de historiador *nacional* para otros, había sin embargo no poco que observar o advertir…. En el pasado incluso se hizo alguna censura inquisitorial al texto, como en el lugar que trataba sobre el sepulcro de Jesucristo (libro IV, cap. I), en 1631 (AHN, *Inquisición*, leg. 4462-52), pero era el modelo canónico de historia como comunidad de patria. El gran aprecio y valoración hacia Zurita no era solo de don Gaspar en el grupo de historiadores novatores, era común en ellos: así, en Antonio de Solís, Antonio, Cortés e incluso anteriores a ellos por edad, como en Pellicer.

Se aprecia en Mondéjar, volviendo a su estructura de pensar histórico, un agustinismo donde junto a lo lineal está el providencialismo en el devenir de «las dos ciudades», la divina y la humana, con el eje básico de lo cristológico, de Cristo como señor de los tiempos, en perspectiva muy vieja pero vigente entonces en el historiar de la Monarquía hispana del XVII, y que incluso la mantenían grandes humanistas del XVI, no olvidemos que estamos

en sociedades confesionalistas. Su afán en la veracidad de las fuentes y los hechos es para poder documentar esta progresión de la Historia, de base estoico–agustiniana al ser el hombre criatura de Dios que debe ir perfeccionándose con el paso de los tiempos…, siendo la propia Historia forma de sabiduría que hay que interpretar correctamente. Son tiempos aún de mezcla de perspectivas antiguas y más modernas, como bien refleja William J. Bouwsma en *El otoño del Renacimiento (1550-1640),* para justo el período anterior a Mondéjar pero que lo determina: «El pensamiento sobre la historia era básicamente una mezcla ecléctica e incongruente de tópicos y conceptos heredados. El mismo historiador podía combinar en un texto nacionalismo y universalismo, intercalar al azar ejemplos de virtud y vicio, la convicción de que las cosas iban a peor junto con una noción cíclica, la insistencia en el gobierno universal de la providencia y alusiones sobre la noción de progreso.» (p. 267).

En párrafos anteriores se ha indicado la conexión de don Gaspar con el humanismo renacentista en sus propuestas metodológicas con respecto a la veracidad de los hechos. En el caso de Vives, como se aludió sin detallar, hay un referente claro, pues en *De disciplinis*, de 1531, se asientan los primeros pasos de la crítica histórica y el criticismo es capital en la actitud mondejariana. En esta magna obra del valenciano, que luce toda una arquitectura compositiva, se nos explica que hay hechos transmitidos por historiadores anteriores, antiguos sobre todo, que son falsos. Los historiadores romanos los ve más verídicos o más tendentes a lo cierto; los griegos los aprecia más míticos, más proclives a lo incierto. Desarrolla Vives estas observaciones en una parte de la obra, *De causis corruptarum artium*, y con agudeza denuesta la tendencia a la exageración, a exacerbar hechos *nacionales*… y rechaza a Diodoro Sículo, a Heródoto, a Plutarco, por realizar invenciones, y en lo medieval, por ello, rechaza la *Leyenda aurea*. Ve especialmente dañino mezclar realidades históricas con falsedades, por ello es especialmente duro con Antonio de Guevara, y también en *De ratione dicendi*, del año siguiente, 1532, le ataca pues hace uso espurio de grandes autoridades de la Antigüedad, manipulando su magisterio, como ya apreció Rallo Graus (1979, «Erudición e invención…», pp. 69-88). Vives es crítico con los cronistas de los Reyes Católicos, como Diego de Valera, del que además veía que escribía sin elegancia, y en general por exaltar glorias del reinado con un sentido político y de propaganda. Indicamos todo esto ya que la denuncia mondejariana de los cronicones manipulados tiene el mismo propósito que el vivesiano: evitar mitificaciones políticas que envician la transmisión de la verdad histórica. Ambos ven el peligro de apasionarse en la narración de la historia eclesiástica y en la hagiografía de las vidas de santos y apóstoles. Don Gaspar conecta evidentemente con el valenciano en este sentido. Recordemos que tenía en su amplia biblioteca los *Opera omnia* de Basilea, 1555.

Hay paralelismos entre ambos. El marqués escribió una *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*, editada en 1744 con las *Obras chronologicas*, y luego en 1784 y en 1795 en las ediciones a las *Advertencias a la Historia General* del padre Mariana. Vives,

en el capítulo II de *De tradendis disciplinis* –una parte de *De disciplinis*– traza una completa panorámica de los historiadores anteriores, empezando nada menos que con Moisés –sobre el que se ocupó don Gaspar en texto perdido–, y acabando con Valera y Marineo Sículo. Critica el querer agradar al lector, los retorcimientos estilistas en la prosa, la falta de uso de fuentes apropiadas, y propone su modelo de escritura en los capítulos I y II del libro V de esa parte de la obra. Muchas líneas de la parte referida a los historiadores anteriores, en la crítica, son perfectamente luego mondejarianas. Realmente, *De disciplinis* es un alto referente para el marqués, pero no solo por lo indicado sino por su criticismo hacia una figura capital en la historiografía hispana del XVI y su uso y presencia en la cuestión de los falsos cronicones: el referido Annio de Viterbo. El valenciano fue el primero que planteó el serio asunto historiográfico del *falso Beroso*. Nebrija alude a la cuestión, pero no se posiciona ni aporta nada; Vives, sí e influye de forma determinante en Juan de Vergara, uno de los pocos españoles de su mayor confianza y aprecio, como revela el tono epistolar a él. Vergara da a la luz en Toledo, en 1552, su *Tratado de las ocho cuestiones del templo*, de huella posterior en historiadores hispanos, incluido Mondéjar que lo conocía y cita en alguna ocasión, y en el cual se recoge la actitud vivesiana sobre el *falso Beroso*, como ya se dio cuenta Mayans en 1750; cuestión nada superficial como recalca Caro Baroja (1991, pp. 45-78, Moreno, 2006, pp. 277-283). Por ello reeditó Cerdá y Rico en el XVIII el *Tratado…* en una recopilación de opúsculos (*Clarorum Hispanorum opuscula selecta et rariora*… Madrid, 1781). Ya Vives en sus comentarios a *De civitate Dei* de San Agustín (1522), alude a la materia de Annio de Viterbo y su *falso Beroso*, en el capítulo IV del libro VII de la gran obra agustiniana, en una de sus amplias glosas. Resumiendo esta cuestión clave: hubo un cronista de la Antigüedad, llamado Beroso, verdadero pues existió, y que historió hasta Ciro, el soberano persa, siendo destacado para el período aqueménida, pero el dominico italiano prolongó falsamente su escritura haciéndola llegar hasta los celtas, nada menos, comentando él ese texto falso que él mismo crea. Hace observaciones a cronologías, a la Hispania antigua, etc., que luego tomaron otros autores del XVI hispano, especialmente los que deturparon los viejos cronicones altomedievales, como el jesuita Jerónimo Román de la Higuera, en una primera generación de manipuladores como vimos, precedente de la segunda, los Argaiz y los demás. Es la *España fabulosa* de la que trata el maestro Caro Baroja.

Lo que denuncia Vives en *De disciplinis*, en 1531, pasa veinte años después al *Tratado* de Vergara de modo evidente en la edición. Repite las mismas autoridades que allega Vives en el capítulo II del libro V de *De tradendis disciplinis*, y, asimismo, con frases casi idénticas, como señalamos en otro texto (Moreno, 2013, p. 68). Si don Gaspar, en su epistolario con los otros eruditos amigos suyos, trata por ejemplo de Cardillo de Villalpando, como vimos, ¿cómo iba a desconocer a Vives y su *De disciplinis* siendo obra tan notable para el historiar? La importancia del criticismo metodológico mondejariano, cuyo precedente obvio es el humanismo del XVI –nos hemos centrado en Vives–, se avalora al ver cómo Juan de

Mariana, el gran historiador canónico por excelencia en el consumo de los lectores hispanos de la época, admite hechos fabulosos y personajes ficticios en determinados pasajes de su *Historia*, como percibirán Mondéjar y, sobre todo, Mayans –gracias a Burriel–.

Antes de lanzarse a escribir, pues fue don Gaspar un enorme *historiador escribidor*, dedica años intensos a su formación, donde estaba sin duda, primero, la lectura de los autores clásicos. Es un historiador tardío a la hora de publicar, pasando los 35 años, porque da a la luz su primer libro en 1664, en general edad elevada para los autores de la época. Era más de cimentar sus saberes y darles consistencia progresiva, sedimentando saberes. Tras sus años madrileños donde se sabe que tuvo preceptores –aunque no cuales– y asentó las bases de sus conocimientos de autores grecolatinos y de la latinidad, se adentró en el griego y en otras lenguas sabias. En esos años formativos hubo de ser gran lector de los grandes historiadores grecolatinos, como decimos, empezando por Tucídides y siguiendo por Tito Livio, Salustio, y el resto de historiadores romanos. En ellos tuvo que percibir a la *urbs* como eje de la actividad humana, sobre todo en la Antigüedad, de ahí su gran interés por las primeras poblaciones peninsulares. De finales de los años cuarenta hasta mitad de los cincuenta le preocupó también el modo de la escritura histórica. Además de ser verdadero lo narrado, debía ser verídica la narración, y qué mejor para ello que aportar vestigios que hablaban por sí mismos como restos epigráficos o reliquias documentales muy antiguas, aunque luego comprobó que no pocas eran manipuladas o falsas directamente.

En tiempos de Mondéjar iba cambiando la teoría de la Historia y prueba de ello es el libro de fray Jerónimo de San José, justo de entonces, de 1651, de título expresivo *Genio de la Historia*, aparecido en la imprenta zaragozana de Dormer. Fray Jerónimo (1587-1654) nació y murió en Zaragoza, pero no deja de ser significativo que su libro tan sustantivo apareciera en una imprenta tan vinculada por sus propietarios a la vida erudita no solo aragonesa sino hispana en general, dado el trato de Diego José Dormer con los eruditos de la corte madrileña. La trayectoria previa a la publicación del *Genio*, ya nos habla del concepto de la Historia de fray Jerónimo, pues se le encomendó en su orden carmelita una *Historia de la Reforma* hacia 1625 y dado su rigor tardó diez años en realizarlo, aunque lo más destacado fue su metodología documental, de fuentes, etc., levantando ampollas en la Orden, y haciendo caso omiso a sus superiores la publicó finalmente, trayéndole problemas. Tras otros trabajos relativos a la propia Orden (*Historia del Carmen Descalzo*. Madrid, 1637, tomo I), y en especial a San Juan de la Cruz, se establece definitivamente en su Zaragoza en 1641 y es entonces cuando se relaciona con el núcleo erudito de los hermanos Argensola, Lastanosa, Uztarroz y otros. Bajo patronazgo de Luis Abarca de Bolea, marqués de Torres, publica su *Genio*, del que se subrayan diversos aspectos sobre el modo de acercarse a la Historia para historiar, para escribir sobre ella. Comentamos brevemente la obra, pues Mondéjar sin duda no sólo la conoció por su fama en su tiempo, sino que la leyó dado que la tenía en su biblioteca. Por contraste con el modelo de historiar

anterior, sin duda hubo de llamar su atención pues enmarca como pórtico historiográfico el laboreo del marqués en las décadas siguientes a la aparición del libro. Se compone de tres partes: la I, «Importancia, dignidad y naturaleza de la Historia»; la II, «Método, estilo, igualdad, brevedad»; y la III, «Requisitos del historiador», con diversos capítulos cada parte. El impulsor de la edición dedica la obra patrocinada a don Luis Méndez de Haro, el hombre fuerte de la Monarquía entonces, en el llamado *valimiento suave* del reinado del cuarto Felipe tras el de su tío Olivares. Hábilmente, al final de su escrito nuncupatorio, une la modestia y letras del autor, a las de su dedicatario, el modelo de *discreto cortesano* por excelencia. Hay luego un largo *Elogio*, profuso, firmado por Uztarroz, que muestra bien la estrecha relación, y su inserción, de San José en el círculo aragonés de erudición referido (cartas entre ambos hay en BNE, ms. 8389 y en general del grupo), aludiendo a corresponsales de él, también madrileños como Ramírez de Prado.

Sin abandonar una base clásica de conceptuación, por ejemplo, al inicio explica el carácter sapiencial de la Historia (pp. 12-13), como fuente de sabiduría para el hombre, que recuerda mucho al *magistra vitae*, pero hay diversas novedades de relieve a destacar en el libro de San José. Primero, su carácter de precursor o avanzado en determinadas cuestiones, como evitar ser coetáneo de los hechos o que éstos no sean de cronología que no permitan perspectiva al enjuiciar (p. 201), pues se puede caer en «particular opinión». Hoy en día, por ejemplo, los psicólogos hablan de un siglo (cuatro generaciones) para poder valorar hechos tan luctuosos como guerras civiles en la misma nación del historiador, dado que los nietos aún se ven afectados por los hechos familiares; un bisnieto ya es difícil. Esta teoría, ya sabemos, es imposible, aunque no deja de ser la ideal. También propugna, además de forma novedosa, un estilo de prosa histórica más cercano al lector, abandonando la retórica humanista del XVI, de base clásica grecolatina, perceptible todavía por ejemplo en Mariana y otros de finales del XVI e inicios del XVII. Para estas observaciones pone la mirada en el más acabado historiador del modelo anterior, Cabrera de Córdoba y en concreto en su *De Historia, para entenderla y escribirla* (1611). En la p. 61 hace el carmelita esta definición de la Historia: «narración llana, i verdadera de sucesos, i cosas verdaderas, escrita por persona sabia, desapasionada, i autorizada en orden al público, i particular gobierno de la vida». En una sola frase aparece por dos veces el concepto de verdad, tan capital en Mondéjar, y menos existente en historiadores anteriores, hasta el punto de poder hablar de un neologismo aplicado al historiar de don Gaspar, el *verazismo* o intenso interés por mostrar la verdad de las fechas y *los fechos*. San José tiene otra frase muy definitoria: «La verdad es el alma y vida de la Historia» (p. 291), frase que Mondéjar podía haber mandado grabar en el dintel de la puerta de su biblioteca. *Verdad* en el hecho histórico, y *verdad* en el historiador, propone el carmelita en época del culteranismo, de artificios, del trampantojo visual y simbólico…

Entre los teóricos áureos, Montero Díaz destaca que para el carmelita «El historiador ha de proclamar heroicamente la verdad, a pesar de todas las dificultades circundantes» (1948, p. LI) y estima que con el carmelita «culmina el género» (p. XLIV) de preceptistas del Siglo de Oro. No extraña desde luego que en 1768 se reeditara la obra en Madrid, dada su contemporaneidad para los ilustrados.

Montero, con agudeza, propone que el cartesiano «cogito, ergo sum» –muere Descartes casi justo al salir la obra– influye en fray Jerónimo, al vislumbrarle la reflexión ante la narración, para el nuevo modelo de historiador, en una realidad historiográfica que tardaría siglos todavía en manifestarse plenamente, nada menos que hasta finales del XIX o prinicipios del XX, con Dilthey, Weber, etc. Tal vez es tensar la cuerda demasiado por parte de Montero, pero es verdad que, en los historiadores novatores, el pensar sobre la realidad histórica de *su nación*, debelando falsedades o corrigiendo fechas, es colaborar a acrecentar la idea de ella, en que *exista más*. Es muy elocuente al respecto el comienzo de Nicolás Antonio en su *Censura de historias fabulosas*: «Escribo en defensa de la verdad, de la patria, del honor de nuestra nación… saco la cara a defender nuestra nación», no haciendo caso al carmelita en lo del *desapasionamiento* que recomienda.

Con respecto a Descartes, San José hace su propia teoría de los afectos o pasiones en el historiador, al modo cartesiano, pues habla de odio, temor, templanza, ira, etc., (pp. 259ss) por lo que vuelve a recordar al filósofo al lector, aunque hasta 1649 no completó su tratado el francés. Pero es otra muestra de gran modernidad de nuestro preceptista.

San José rechaza el estilo narrativo excesivamente digresivo y el tono de arenga (¿pensaba en Mariana?, pp. 85-90), aunque ve bien la digresión si sale «de las entrañas de la materia» (p. 86), pero no de la pluma fácil del historiador. Es gran defensor de la austeridad, de la sobriedad estilista, y esto en pleno siglo XVII, el del Barroco…. Y también de la austeridad personal, rechazando los historiadores lisonjeadores, por buscar prebendas y ayudas de costa… cuestión también fácil de escribir como teoría, pero negado por la realidad en aquellas Españas donde tan caro era imprimir para los autores… «no se puede tolerar la lisonja» en el historiador recalca (p. 258), pues debe estar muy imbricado con oficio, que debe ser digno como el mismo autor.

Su carácter de eclesiástico está muy presente en la obra, que tiene un tono muy moral en ocasiones, pero hace observaciones de fondo, de calado, como que «La Historia recibe su autoridad del historiador… y la autoridad del historiador descansa en su virtud, sabiduría, nobleza y dignidad de oficio», señala al tratar de la figura del historiador (pp. 286ss). Montero acaba su estudio preliminar sobre los historiadores áureos, a propósito de su edición de Cabrera de Córdoba, *De Historia*… (1948, p. LII), subrayando que en San José se «apuntan levemente problemas que algún día dominarán la ciencia histórica». Al leer a San José, a veces se nos viene la

imagen de don Gaspar al tratar de los fines de la Historia o de los caracteres del modelo de historiador, que encarna en parte el marqués.

Ya se vio párrafos arriba la conexión de Mondéjar con corrientes historiográficas muy activas en su tiempo, caso de sus relaciones con los bolandistas belgas, en especial con Papebroch, o con otras personalidades interesadas en la historia conciliar, como Baluze. Ambos se permitían darle consejos, según se vio al tratar del epistolario. Subrayamos esto porque su perspectiva no fue solo crítica y *negativista*, de negar lo incierto o falso en la producción historiográfica anterior a la suya o la existente en su tiempo –de ahí sus controversias, que se observan al final–, y es que, como buen novator, era hombre de su tiempo. Precisamente, esta realidad de ser consciente de su tiempo le llevó a denunciar el llamado *dolo pío*, es decir, la manipulación de textos antiguos con fines píos, en pro de santos patrones y su devoción o en pro de demostrar las raíces cristianas, cuanto más tempranas mejor, de determinadas localidades y ciudades. Esta pretensión era en lo formal, en el fondo se pretendía dotar de un sustrato de historicidad a lo nacional, con base castellanista, a lo que contribuyó mucho el éxito de la *Historia* marianea, como vimos, cuando en la Monarquía del XVII el sentido de nación tenía firme base individual, de donde se naciera –obsérvese la raíz, la etimología–, y no tanto colectivo, como más tarde. Lo individual era llevado a los reinos que componían la Monarquía; propio de cada uno era ese sentido de nación, pero el giro negativo de la marcha del poder político y militar en Europa de la casa de Austria a lo largo del XVII propició una colectivización de este sentimiento, potenciado por el propio poder político interno del sistema monárquico, como se vio con el proyecto olivarista de la Unión de Armas.

En la manipulación de la segunda generación de *deturpadores* de las fuentes altomedievales, o en la aceptación de ello por parte de otros autores, se observa un complejo de inferioridad ante la nueva situación internacional. En un artículo luminoso, Mestre recoge el sentir de Gregorio de Argaiz (OSB) reivindicando los falsos cronicones pues «me dan noticia de la grandeza desta monarquía de España… tengo que labrar con sus memorias y plumas esta corona real de España por España» (1996, p. 46), y a continuación ataca a don Gaspar por su *Discurso histórico por el patronato de San Frutos* (1666) por desacreditar a «la nación», afirma Argaiz. Es decir, la actitud de Mondéjar no es pasadista, sino muy presentista, muy de su tiempo ya que en este caso denunciaba la falsedad de un San Hieroteo inexistente como presunto primer patrón de Segovia, según Dextro, como pretendían algunos que estaban en la línea *nacionalista* pues se adelantaba el origen del cristianismo segoviano. Frente a este nacionalismo religioso basado en falsedades, se alzará la voz de los historiadores novatores, como Nicolás Antonio, que ya en 1663 trabajaba sobre el *falso Dextro*, o Juan Lucas Cortés, que tacha casi de libro de caballerías a la *Historia de Toledo* del conde de Mora, por su falta de *ajustamiento* con la realidad, en 1664. Cuatro años

después, se quejaba en carta a Mondéjar el jesuita Tomás de León de los *falsos santos*. En el paso de una *historicidad verídica* que representa décadas antes Zurita, a la *historicidad mítica* –antitética obviamente– de Argaiz, Lupián de Zapata y otros, que se denuncia ahora por estos hombres con sentido histórico, tiene mucho que ver la propia evolución de la Monarquía.

A los falsos cronicones de la primera generación, protagonizados por el Dextro, se sumaban otros surgidos en esa segunda generación, como el *Hauberto Hispalense*, que califica don Gaspar de «verdadera burla de nuestra nación» –hay en la polémica un nacionalismo no tan religioso, el de los novatores–, por sus «indecentes fingimientos». El *Hauberto* fue objeto de no pocas críticas, de otros de menor nombre que don Gaspar, pero muy elocuentes, como la de Andrés García de Molina (pseudónimo del licenciado Francisco de Palacios) en 1669, con su *Discurso histórico iuridico contra*… El nacionalismo novator en esta cuestión se cimenta en que no hacen falta falsedades para ponderar la significación de la historia hispana y su gran relieve, en esto es más firme aún Nicolás Antonio, que tal vez por sus casi veinte años romanos y su añoranza de entonces, tenía un alto sentido de España y lo español, más allá de lo castellano, con la frase ya mencionada de «Escribo en defensa de la verdad, de la patria…» en una frase más propia de Forner, un siglo después… Mestre (1996, p. 49) recuerda cómo la *Censura*, cuando aparece ya en 1742, levanta no pocas ampollas y se la tacha por algunos *nacionalistas religiosos* de antiespañola, pese al patriotismo historiográfico de Antonio, que se plasma en la dedicatoria a Carlos II en la *Bibliotheca*, en 1672, como encarnadura el monarca de la propia Monarquía, imagen acertada por la debilidad de salud del soberano.

La salida de la *Censura* en 1742 llega a provocar «la irritación del gobierno y la persecución del erudito», subraya Mestre, pues el Gobierno argumentó a través del Consejo de Castilla, mediante el cardenal Molina «el deshonor que recaía sobre España por semejante publicación», como si se estuviese décadas atrás, en el XVII. Si esto pasaba en 1742, e incluso después, entonces situémonos en los años sesenta–noventa anteriores… Lo recordamos con relación a la cuestión jacobea, que muestra cómo don Gaspar tenía sus límites en la adopción de la rigurosa metodología documental mabillonense. Los límites eran los de su época pues una de las cuestiones intocables en historia religiosa y los orígenes del cristianismo en España era lo jacobeo. Hay que recordar que Juan de Ferreras, mucho después que su maestro, trata a favor de la predicación de Santiago en Hispania en dos opúsculos. Baluze le aconsejó en carta de 1680 no entrar en la materia ante las serias dudas, que ya a esas alturas incluso dentro de la Iglesia había habido quien no las tenía, y en contra, como el cardenal César Baronio, ya mucho antes (1538-1607), siendo buen historiador y bibliotecario de la Vaticana. Además, el marqués manda a la imprenta su *Predicación de Santiago en España,…* no quedándose manuscrita como otras obras suyas, apareciendo en Zaragoza en 1682, un par de años después de la sensata carta de Baluze.

Habían manifestado igualmente sus dudas los padres Cristiano Lupo y Natal Alexandro. Nos aproximamos a la edición de la *Predicación*… al tratar de la producción en historia

eclesiástica del marqués. Este asunto lo referimos para mostrar que, pese a ser hombre de su tiempo historiográfico, inserto en las nuevas corrientes, el marco mental de la Monarquía en sus símbolos más emblemáticos pesaba mucho y el atreverse a plantear determinadas cuestiones era casi aún motivo de herejía –recordemos mismamente el auto de fe de Madrid de 1680, justo entonces, donde estuvo presente el marqués–. En carta a Baluze de 1681 dice que lo que pretende es desterrar los «testimonios supuestos» de «los nuestros, más cuidados de defenderla con el número que con la solidez de los que bastan para acreditarla», la misma filosofía de que no hacía falta inventar o falsear frente a lo real.

Mestre remite a Rey Castelao sobre la «postura híbrida» de estos historiadores novatores frente a lo delicado de la cuestión, pues tampoco se enfrenta a la tradición jacobea Nicolás Antonio. El deán Martí sí se atrevió a aconsejarle al cardenal Sáenz de Aguirre que no fuera categórico en la cuestión, pero incluso Ferreras, que no acepta la tradición pilarista, defiende la veracidad de la jacobea. Feijoo o Flórez aún mantienen la actitud novatora al respecto. Mayans estimaba que en la actitud mondejariana no había verdad histórica sino factores ajenos y don Gregorio sí que se atrevió a denunciar lo ahistórico de la tradición jacobea al mismo nuncio (Mestre, 1996, pp. 52-53). Como se ve, fue un serio asunto de muy largo recorrido histórico.

Es consciente don Gaspar, se comprueba, del peso de lo transmitido hasta su generación. Por eso, aparte del gran influjo social de tradiciones y centrándose en historiadores anteriores, entiende la necesidad de redactar, como dijimos, una *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*, donde esboza un nuevo concepto de historiografía al tratar de ellos; defiende insistentemente la pureza textual de las crónicas y cronicones no alterados por intereses, en sus *Disertaciones eclesiásticas…*; y organiza un conjunto de *Advertencias* esclarecedoras para asimilar bien el corpus narrativo que es la *Historia de España* del padre Juan de Mariana, la obra hispana histórica por excelencia y considerada el canon social, siendo apreciada así hasta el siglo XIX a efectos de difusión y consumo social, particularmente desde la edición–tipo de 1623, de la que se ocupó personalmente el jesuita desde Toledo, ya muy mayor, casi ciego, pero meticulosamente (Moreno Gallego, 2008).

Se le ha tachado, ya en el XVIII, a don Gaspar de ser riguroso en exceso con el jesuita y mirar con lupa cualquier pequeño aspecto dudoso de su *Historia de España*, de ahí que las advertencias que hiciera fueran numerosas, como se verá al comentarlas. Pero incluso en el XVIII se consagra la historia de Mariana como texto canónico de la historiografía para narrar la historia patria. Burriel alabó la edición mayansiana de las *Advertencias* de Mondéjar, aparecida en la Valencia de los años cuarenta, pero hizo diversas apostillas al marqués y al propio Mayans, que le ayudó mucho en su carrera como se sabe, algunas muy acertadas como la de la fecha de la muerte del jesuita, estimada por ambos en febrero de 1623 cuando fue el 17 de febrero pero de 1624, como mantenía Burriel (Echánove Tuero, 1971, p. 76).

Para Burriel, el triunviro de oro de la historiografía hispana eran Garibay, Morales y Mariana, pero con este sufrirá al final desengaño, transmitido a Mayans, al verificar realidades de los papeles toledanos que dejó, aunque durante mucho tiempo defendió su modo de historiar. Con Mondéjar discrepa al efecto Burriel otra vez, por tachar a Mariana de seguir en demasía al primero, a Garibay, cuando le manifestó que erraba mucho, como señala Burriel en sus *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras* editados por Echánove (p. 214). Hay que entender que Burriel era al fin eclesiástico, como Mariana, y pese a las distintas épocas tenían ciertos marcos mentales muy similares. Mondéjar lamenta en las *Advertencias* los nombres ficcionados de mártires, obispos antiguos, etc. de que se hace eco el jesuita, pues los reales ya son gloriosos, remitiéndose a los recogidos por Prudencio o San Eulogio. Nicolás Antonio le sigue en la denuncia de santos muy sospechosos en el santoral y que entonces corrían.

Burriel era persona de intuición y ya entendió en su tiempo lo necesario, por útil, de hacerse una colección de obras apócrifas de Historia de España, pese a que quiso disculpar un tanto a su hermano de orden Román de la Higuera en su mal actuar sobre los cronicones, más por corporativismo entre jesuitas que otra realidad, pese a calificarlo en los *Apuntamientos* como el «el más atrevido y el más feliz embustero del mundo». Con buen criterio por su repercusión en España, y fuera de ella, esa colección empezaría con Annio de Viterbo e incluiría a Florián de Ocampo, el propio Higuera, Tamayo de Salazar, y coetáneos a este…en este sentido se puede hablar de una herencia mondejariana en Burriel, pues era un referente para él con respecto a la *historia vera*. Echánove da detalles de cómo concebía y pretendió Burriel realizar este empeño debelador de falsarios (pp. 218-219). Original era sin duda este proyecto de colección, pero su originalidad la llevó a otros proyectos, así, plantea una Biblioteca Real española, es decir, de autores de sangre real o tales en su origen.

El criticismo mondejariano en el historiar hace que Maravall le mencione como «antecedente, estimado en la época» de los historiadores ilustrados, en un texto titulado «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII» (1991, p. 115), en efecto, lo burgués es una de las claves del laboreo de don Gaspar, siendo una referencia capital para su producción su biblioteca, como también lo fue la transmisión oral con otros eruditos y estudiosos en el ámbito de las tertulias madrileñas –suyas y ajenas–, en fenómeno muy burgués y urbano, a lo largo de todo el XVII pero acentuándose a medida que avanzaba el siglo. Comparado don Gaspar con otros grandes nobles, fue un noble mesocrático de corte burgués y no potentado, con una gran idea histórica de lo urbano, ya se ha mencionado su interés por el origen de la urbe peninsular, lo que se ve con detalle al tratar a continuación de su acercamiento a la historia antigua peninsular.

Domínguez Ortiz subraya que, para este nuevo panorama, en lo autóctono, donde coge peso la idea de *urbanidad*, fue sustancial el relieve de las academias –recordemos que la RAE se funda al poco de morir don Gaspar, en 1713– y de las tertulias eruditas de la época, llamadas

también con frecuencia academias y que por ello son antecedente, como se vio. Hay que recordar la del propio Mondéjar, prolongación oral de sus inquietudes escritas. Ya Morel–Fatio la menciona en 1899 al tratar de su epistolario con el erudito francés Etienne Baluze, indicando que era diaria y muy renombrada hacia 1680 y años anteriores, convirtiéndose en referente de urbanidad culta. Esa correspondencia muestra bien la mentalidad europea, continental, de Mondéjar, ajena a reduccionismos pasados en el historiar. El afán de «depuración crítica de los datos, de rigor erudito, de exactitud documental» se trasluce, como recuerda Maravall (1991, p. 119), quien señala que la palabra «crítica» se asienta en la primera mitad del XVII gracias a Góngora, Villaviciosa, Lope, según Corominas, dice, pero que evoluciona tomando entonces, en las décadas finales, un sentido de «riguroso juicio sobre la verdad de los datos y sobre su interpretación», y tal sentido se consolida en el XVIII, recordemos el título de la ambiciosísima obra del jesuita Masdeu, *Historia crítica*…., y al que Jovellanos critica por no abandonar casi nunca su criticismo –permítasenos casi el juego de palabras en la frase–, que juzga excesivo.

No se piense que el rigor crítico de Mondéjar era aplicable solo a la transmisión de la historia hispana en los viejos cronicones o crónicas reales deturpadas por intervenciones posteriores, sino que se aplicaba a los historiadores españoles anteriores a él pero no lejanos, por mucho nombre que tuvieran. Es el caso de Ocampo, al que dedica un largo texto de 300 folios que se intitula expresivamente en un manuscrito de BNE *Mala fe y poca diligencia de Florián de Ocampo en la Historia General de España* (ms. 8949), que procede de la biblioteca de Sebastián del Castillo –del Consejo de Castilla a mitad del XVIII, y secretario perpetuo de la RAH–, aunque el título uniforme aceptado es *De la corrupción de las crónicas impresas de nuestros Reyes y de las enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alfonso El Sabio*, presente en otros manuscritos de BNE como 1175, 1887, 10625, 13217 u 17673. *Mala fe…* es el título del capítulo primero en realidad. También corre como *Errores de la Crónica General*, como en el ms. 1887. La abundancia de copias posteriores indica el interés que para los historiadores del XVIII suscitó el texto crítico mondejariano. Corrió mucho este escrito del marqués, tuvo copia Mayans, según afirma en carta a José Nebot, dando a entender que era solo una parte de un proyecto mayor: «El Marqués de Mondéjar empezó un tratado de la *Corrupción de las Crónicas de España*, de que tengo copia.» (*Epistolario*, IV, carta nº 92, de 17 de septiembre de 1740. Ese texto crítico del marqués tan vehemente contra Ocampo refleja que, por encima de famas y prestigios, para él, la verdad iba siempre primero, caso del mismo Juan de Mariana, y por eso escribió sus *Advertencias*. Desde luego, espíritu gremial no tenía con otros historiadores por el hecho de serlo.

En definitiva, la actitud de don Gaspar ante la Historia no es exclusiva de él, sino que pertenece a un grupo de historiadores novatores que eran muy de su tiempo: conscientes de

los límites de mentalidad estructural que les rodeaba pero también de lo que se estaba haciendo en el resto de Europa, y buscan por ello que deje de ser una disciplina para que sea una ciencia humana a través de instrumentos de interpretación más científicos, como la diplomática, el estudio de la paleografía antigua, la epigrafía, la numismática, la cronología… por ello no hay sitio ya para la manipulación de las fuentes por motivos político–religiosos, pues no hay que servir a intereses propagandísticos de la Corona en su estado de debilidad sino de «la nación» –como escribía Antonio– hispana para su verdadero conocimiento. Al igual que en sus tertulias a veces se hablaba de instrumentos científicos como telescopios u otros astronómicos, la Historia había que escrutarla con los instrumentos asépticos y apropiados y no hacían falta contaminaciones ideológicas para el enaltecimiento del pasado histórico hispano.

C. La producción mondejariana por materias

Conviene hacer alguna observación previa sobre la producción del marqués y aspectos materiales relacionados con ella, antes de adentrarnos en los contenidos de las obras y aspectos de su escritura y realización. Don Gaspar sabía bien que muy diversas cuestiones que él abordó serían objeto de polémica, pero dada su actitud de *verazismo* ante esos hechos históricos lo tenía asumido con respecto a otros historiadores que defendían tradiciones o se basaban en lo que él llamaba «las ficciones modernas». Pero de lo que sí tenía temor, por ser quien era, era de tener problemas inquisitoriales o con los autores de las aprobaciones o censuras de los preliminares de las ediciones, muchos de los cuales estaban muy conectados con los poderes. Por ello se ha creído que dio a la imprenta tanto fuera de Madrid, en Pamplona, Zaragoza, Sevilla…, y en algunos de estos impresos no están esos preliminares, también seguramente, como señala Pastor Mateos (pp. 31-32) –que indica acertadamente el caso del *Discurso histórico por el Patronato de San Frutos*, impreso en Zaragoza en 1666–, porque esas personas tan autorizadas, con su prestigio, no querrían verse envueltos en las agrias polémicas, no pocas veces personales, que provocaban estos estudios debeladores de falsedades muy emotivas o arraigadas, como devociones de santos o fundaciones monásticas, pudiendo granjearse la enemistad de poderes locales o los naturales… también es posible que el pie de imprenta de Zaragoza en diversos impresos del marqués no fuera por estos motivos sino por su relación con Dormer y los estrechos lazos de esta familia de impresores con el resto de los historiadores residentes en Madrid del núcleo mondejariano.

Pero lo anterior referido, en primer lugar, no es solo cuestión del XVII. Las *Disertaciones eclesiásticas* que tanta polvareda levantaron tras su publicación en 1671 en Zaragoza, aparecen en su segunda parte, postergada ante la polémica, ya en el XVIII, en 1747, y gracias a Mayans, pero en Lisboa… Otro texto que podía ser utilizado polémicamente, su *Predicación de Santiago en España*, donde daba réplica argumentada a otros autores, también salió en Zaragoza, en 1682. ¿Casualidad? Y eso que era respetuoso con las tradiciones y devociones populares, lo que

le indignaba era la manipulación de autores modernos que ficcionaban o inventaban por intereses, como se ve en su libro sobre San Frutos de 1666, aprovechando la devoción popular.

Es evidente que si el marqués hubiera querido imprimir en Madrid lo hubiera hecho. Pero hacerlo en la ciudad del Ebro no solo implicaba evitar a la Corte y sus mentideros literarios y eruditos más ácidos, con la lupa preparada, sino que era otra corona, la de Aragón, y otro reino, y a efectos de imprenta y de licencia y privilegio la tramitación de solicitud se centraba en las Audiencias y no tanto en el Consejo de Aragón, y había en el XVII un control posterior mucho más laxo, no como el de la maquinaria del Consejo de Castilla, con tanto peso obvio y tanto afán de control… Más tarde, con la nueva dinastía, por Real Cédula de 17 de diciembre de 1716, el negociado de Imprenta aragonés pasa a gestión del Consejo de Castilla, unificando mediante la entidad subordinada de la Escribanía de Gobierno y de Justicia de Aragón, aunque para «papeles menores» se siguió permitiendo que la aprobación de las licencias de impresión corriese en las Audiencias. Desde entonces se hizo muy obligatorio en el impreso la presencia de licencia, tasa y privilegio, al igual que en Castilla, si los tuviere. En el XVII no había estas exigencias administrativas y Mondéjar, asesorado por su amigo Diego José de Dormer, tan del mundo de la imprenta zaragozana, lo sabía. Para el procedimiento administrativo en Castilla, tan establecido, es capital el libro del profesor Bouza *Dásele licencia y privilegio: «Don Quijote» y la aprobación de libros en el Siglo de Oro* (2012).

El vínculo de Mondéjar, por otra parte, con la Corona de Aragón, y en concreto con el Principado de Cataluña, fue evidente como se observa en otros lugares de este texto. Dejó mucho manuscrito sobre historia catalana, como el origen del condado de Barcelona, sus sucesivos titulares, y grandes casas nobiliarias de esta corona, como la casa de Moncada, merecieron su atención minuciosa. ¿A qué se debía ello? Se ha escrito a que como Francia tuvo pretensiones territoriales en relación a su frontera con Cataluña, la guerra con Francia, etc., era la manera de don Gaspar de reivindicar su pertenencia a la corona hispana y su unión con el resto de territorios peninsulares, como parte de las Españas. El caso es que don José, su mayorazgo, se exilia en Barcelona en los peores momentos de su consideración como austracista, por lo que el vínculo también era en la familia emotivo, o tenía que ver con la actitud de Barcelona en esos años ante Felipe V…. De la producción mondejariana sobre Cataluña, con más reflexión, se verá más adelante pero convenía recordarlo ahora pues lo hispano es el referente capital en su producción, en su dualidad Castilla/Aragón.

No obstante lo anterior referido a las ediciones, extraña algún caso inexplicable aparentemente, como lo primero que dio a la luz, la *Cartago Africana* impresa en Pamplona en 1664, porque imprimir en ciudades ajenas a las que eran grandes centros librarios traía consecuencias negativas en cuanto a difusión. Con respecto a esa obra, todavía en enero de

1670 le escribía Nicolás Antonio: «No he visto el libro de la *Cartago Africana*. Creo avrá visto U.S. el Comentario *De Carthaginensi Republica* de Christoforo Heudreich impresso en Francaforte el año de 1664» (*Censura de historias fabulosas,* 1742, p. 658). Es decir, casi seis años después de estamparse no lo había visto ni su amigo íntimo, y desconocía a ciencia cierta el año pues le refería otro que, al salir el mismo año, era difícil que don Gaspar manejara para el suyo, que ya tenía acabado de antes. Esta elección de ciudades para imprimir es uno de los misterios de la producción mondejariana, explicable en el caso zaragozano como vimos, pero no en el pamplonés, aunque la realidad de control del impreso, pre y post imprenta, era asimismo diferente a la castellana y el que fuera otro reino sin duda influyó, aunque le perjudicara en su difusión, mucho peor.

Casi todo lo salido de don Gaspar, en efecto, queda manuscrito. Con su larga vida, implica ello gran afán de perfección y corrección de lo escrito, maduración lenta, pese a su solidez en erudición, que muchas veces veía él mismo insuficiente. No hay que vincular la permanencia manuscrita con la no divulgación y no circulación. Estudios brillantes como el de Bouza en su *Corre manuscrito* (2001) revelan cómo muchos textos manuscritos eran bien conocidos y no sólo de los eruditos, que entre ellos se los mandaban tras sacarse copias, sino hasta del vulgo. Siempre era mucho más barato pagar a un copista que estamparlo en la imprenta, ya que imprimir no era barato en la España de los Austrias y muchos autores vendían licencia y privilegio a algún editor potente precisamente para que éste difundiera la obra en la imprenta pagando él los costes y asumiendo él los beneficios o pérdidas según fuera la venta de la obra, lo que les importaba era verla difundida. De hecho, en el caso de don Gaspar, la comunicabilidad intelectual era fundamental. Sus amigos, como Nicolás Antonio o Juan Lucas Cortés, sabían de obras en las que trabajaba y las citan, incluso en alguna ocasión como si las hubieran visto, prueba de que les había enviado lo que llevaba, o partes… Diversos manuscritos suyos de apuntamientos y borradores pasaron a la hoy BNE por la incautación de la biblioteca; otros, de obras más acabadas o de más envergadura, se los quedó la familia y se desprendieron de ellos cayendo en manos de quien les dio vida editorial al fin, como Mayans, Cerdá, o Burriel, propietario del tan citado volumen de cartas madrileño.

La cuestión de lo manuscrito es relevante ya que hay edición en vida de don Gaspar de una obra determinada y luego está la edición hecha por Mayans de la misma pero más extensa en contenido, debiendo haberse basado esta edición en un original más amplio lógicamente, en este caso ampliando con otros opúsculos de la misma materia. Es lo que ocurre con el *Examen chronológico del año en que entraron los moros en España,* de Madrid, 1687, y luego la mayansiana de *Obras chronológicas* de Valencia, 1744.

Las ediciones del XVIII son relevantes pues muestran al Mondéjar de más peso en su producción, y dan una dimensión de mayor perspectiva, el del XVII fue más el del crítico de la historia eclesiástica hispana, el debelador de errores y falsedades sobre cronicones, santos y

monasterios, muy centrado en la Hispania cristiana antigua y altomedieval, el polemista… pero el del XVIII muestra su talla de historiador medievalista en reinados claves como Alfonso VIII y Alfonso X, cuyas ediciones de 1783 y 1777 respectivamente fueron muy sustantivas en el avance historiográfico del medievalismo español del XVIII, en monarcas claves. La mano de Cerdá en ellas, tan positiva, fue editorial y no de contenido como se receló años posteriores por nuevos polemistas antimondejarianos, como Manuel Rosell.

Las *Advertencias a la historia del P. Juan de Mariana* tuvieron buena acogida tras la mayansiana de 1746, y repercusión, pues si las anteriores obras, las *Memorias históricas*, eran muy para estudiosos medievalistas, las *Advertencias*, dado el todavía gran consumo de Mariana y de su canónica *Historia General de España* en los hogares burgueses y nobles del XVIII, aún tuvo gran eco, de hecho, volvieron a imprimirse en 1795. Por entonces, a finales del XVIII, seguía en boga el nombre y difusión de los estudios de don Gaspar, tras el impulso del grupo levantino a lo largo de la centuria (Martí–Mayans–Cerdá) tras tener éxito entonces otro texto suyo propio de historiador y no de polemista de historia eclesiástica, su *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España,* de 1784, muy reeditado luego. En estas obras históricas imprime el sello de su significación y adquiere más dimensión pese al dominio y frecuentación de otros ámbitos como la genealogía o la historia local, espacio éste al que dedicó mucho tiempo y escritura pues los orígenes de grandes urbes de la Antigüedad ibérica, como Cádiz o Cartago, los veía como los orígenes de España. Tenía verdadero afán por *los orígenes*, los de ciudades emblemáticas, los del culto y huella de determinados santos, la fundación de monasterios importantes, la de los primeros reyes de cada territorio soberano, los de alguna Orden muy relevante, como la del Carmen… esta fijación por los orígenes tenía que ver con lo mítico, dada la lejanía en el tiempo, y chocó por ello con quienes no dudaban de alguna creencia por el hecho de ser muy antigua, como pasó con los carmelitas, escribiendo *Orígen de la Religión del Carmen y tiempo en que se fundó,* de la que solo una parte vio la luz, y aun así levantó gran polvareda. Pero su perspectiva de interpretación era amplia, pues cada una de esas áreas sumadas a las demás eran *los orígenes de España*, lo que verdaderamente le interesaba y preocupaba. A continuación, tratamos de dichas obras por materias, y que forjan su dimensión, abordándolas.

a. Latinidad e Historia antigua

El trato de Mondéjar con la Historia Antigua sin duda debió ser temprano, en la adolescencia seguramente, y consta que de adulto era un avezado lector en latín. El deán Manuel Martí, amigo suyo y tan buen latinista, le elogia por ser uno de los pocos capaces de cartearse con él en la lengua del Lacio, junto a Miñana, Interián de Ayala y más tarde Gregorio Mayans, siendo joven. Sin embargo, Luis Gil, que recoge lo aseverado por Martí, escribe, indicando expresamente a don Gaspar, que personas de su talla «no acertaban a expresarse con la mínima soltura en prosa latina» (*Panorama social del humanismo español*, 1997, pp.

77-78). Recibía don Gaspar correspondencia en latín, como con Evaldo Rulaeo, erudito holandés, que muy seguramente podía haberle escrito en francés, que dominaba Mondéjar, al no saber neerlandés, pero si le escribía en latín es que muy probablemente, se carteaban en esta lengua (ver carta de Rulaeus en BNE, m.s 9881, ff. 281-281v). Pero es verdad que siendo nacionales los corresponsales, prefería escribir en castellano por comodidad y rapidez, al deán Martí así le escribía, para desazón de don Manuel, que le contestaba en la lengua de Cicerón como decimos y no entendía cómo una persona de su talla lo hacía, en vez de usar el latín. Mestre cuenta que llegó a quemar las cartas castellanas del marqués por no ser latinas (1980, p. 95). Pero don Gaspar tiene una carta escrita en un latín casi ilegible, sobre la lengua copta, de seis caras, por lo que si se atrevía a escribir sobre el copto en latín (BNE, ms. 9881, ff. 257-259), sin duda es que le daba pereza redactarlas en latín siendo español el destinatario. Gil se debe referir más a la prosa de sus estudios para publicar, redactados en castellano –aunque alguno podría haberlo dado a la luz en latín dada la materia específica del mismo–, y no a su capacidad lectora o de comunicación en la lengua del Lacio. La opinión de Gil se debe tal vez precisamente a esta inexistencia de estudios suyos publicados en latín. Pero recordemos que don Gaspar era un erudito de su propio tiempo y muy consciente del mismo a la hora de la difusión de obras de por sí densas en sus argumentaciones y sobre materias muy concretas y lejanas en el pasado, por ello tampoco puede extrañar que rehusara del latín para imprimir sus escritos, buscando la mayor comunicabilidad. Si ya en el siglo XVI no era habitual encontrar lectores en latín, menos aún en el XVII, la centuria donde lo vernáculo alcanza su cima en novela y poesía, pero también en obras historiográficas como *La Historia de la Conquista de México*…(Madrid, 1684), de Antonio de Solís, coetáneo (1610-1686) de nuestro hombre, en cuyo prólogo hay unas líneas que perfectamente podía haber escrito don Gaspar, consciente de que la mejor manera de dar difusión a sus ya de por sí elevados escritos históricos era con el romance:

> «He deseado governarme por lo que observaron los Autores de mejor nota ciñéndome a los términos más rigurosos de la lengua Castellana; capaz en mi sentir de toda la propiedad que corresponde a la esencia de las cosas, y de todo el ornato que alguna vez es necesario para endulzar lo vtil de la oración».

Hay, de hecho, como se recogió líneas arriba, una «Censura» de don Gaspar en esa señera edición de obra histórica, inserta en los preliminares. El propio Solís manifestó en carta que estaba agradecido de las aprobaciones y otros textos que iban en esos paratextos por ser de personalidades eminentes, y en concreto del escrito por don Gaspar: «no lo puedo más encarecer», afirma, de lo que lo estimó (*Cartas de don Nicolás Antonio, i de Don Antonio de Solís*, ed. lit. Mayans, 1733, p. 88). Por otra parte, no obstante, la lectura de sus cartas a sus colegas eruditos, especialmente con los franceses u holandeses, revela su gran familiaridad con lo latino al menos a efectos de lectura, pues constantemente les pide información sobre ediciones concretas latinas para que se las envíen, dada la poca impresión de este tipo de obras en España, algo que solía indicar como coletilla en sus cartas. Poco antes de morir don Gaspar, el mismo

1708, le escribía el deán Martí una interesante carta, en términos duros, sobre la prepotencia y mal estilo de las tropas borbónicas, y la cerraba nada menos, al efecto, que con Rutilio Namaciano… (Gil, 1997, p. 464). El conocimiento de autores latinos de don Gaspar era incluso de los de segunda y tercera fila por su nombre y calidades, como refleja una anécdota con el propio Martí, con el que congeniaría mucho en sus últimos años, y que sigue a continuación.

Durante la Guerra de Sucesión la familia del deán vivió momentos muy desagradables, como el propio Mondéjar, lo que también les uniría. Como vimos, el inicio del epistolario fue muy tardío, en 1707, al estar muy ocupado, casi obsesionado, el deán con la traducción del griego al latín de la *Metaphrasis Eustathiana*, como se observó al comentar el epistolario entre ambos. Ese año recibió otro ejemplar de la obra de Eustacio distinto del que manejaba para ello por vía de un jesuita y que le hacía llegar don Gaspar, conocedor de su empeño, que le hizo saber del traslado existente con anterioridad hecho por Vicente Mariner. Esto lo confiesa el propio Martí en 1736 en carta a Gregorio Mayans, poco antes de morir Martí, y se lo agradeció de verdad a don Gaspar. Recoge fragmento de la carta Concepción Hernando en su *Helenismo e Ilustración*, y asimismo la mala fortuna que tendría esa traducción, inédita a la postre y que terminó por regalar a Mayans (1975, p. 249). Como siempre, don Gaspar haciendo gala de su generosidad, pues se sabe que acudió a la Biblioteca Laurentina del Escorial a consultar viejos códices y allí debió saber del trabajo previo de Mariner ya que éste ejerció allí de bibliotecario real y dejó muchos manuscritos suyos, de sus trabajos. Era tal el aprecio del deán por Mondéjar, que meses después de fallecer, al enterarse de su muerte, escribe a un hermano del nuncio apostólico en Madrid, a Alejandro Zondadari, y le informaba que había muerto «funestissima illa Dea Febri correptus» (Gil, 1997, p. 472), en un ejercicio de idolatría literaria hacia su persona. No puede extrañar que cuando años adelante Mayans edite las cartas del deán, latinas, y redacte una *Martini Vita* como pórtico a las mismas, se tentara la ropa y anduviera el valenciano con cuidado en aspectos biográficos concretos del humanista castellonense, omitiendo otros, al igual que valoraciones suyas sobre su tiempo.

Con respecto a la Antigüedad, una parte muy sustantiva del interés de Mondéjar por ella se debía a lo geohistórico, es decir, cómo lo local, determinadas ciudades luego muy significativas, influyeron en el devenir histórico peninsular antiguo, por lo que le interesa especialmente su origen y onomástica, cómo se convirtieron en los referentes de vida para los hispanos de la Antigüedad. De hecho, dedicó una trilogía a ello: los textos relativos a Cartago, Túbal, y Cádiz. En este sentido, don Gaspar se muestra muy de su tiempo pues desde los años treinta del siglo XVI los historiadores hispanos se centran en lo corográfico, yendo a más la tendencia con el paso de las décadas. Sobre esto se tratará más adelante, en el epígrafe sobre Mondéjar y la historia medieval y de los Austrias. Pero le preocupó a él la

corografía para la península, primero en su historia ibérica y luego ya hispánica, y dónde hubo primeras poblaciones. Escribió por ello *Thúbal, ó población primera de España: obra en que se examinan diversas noticias antiguas de las primeras poblaciones de nuestra Provincia*, que constaba de veinte disquisiciones, de las que se conservaron cinco y una sexta sin acabar, en el Monasterio de la Merced Calzada de Madrid (Baena, p. 309, estima que pueda ser el original del marqués al estar la última disquisición en borrador de su mano).

La cuestión de las primeras poblaciones peninsulares no mereció solo la atención de don Gaspar, ni mucho menos, en la historiografía de la España de los Austrias (Jaime Alvar/F. Gómez, 2011, pp. 17-27), si bien es verdad que en él fue casi obsesión, dedicando tres obras a ello. No consta que se imprimiera este manuscrito o copia y se da la obra por perdida; no obstante, en 1789 la recoge Baena y debió ser conocida de los eruditos ya en su tiempo, y posteriormente, pues generó cierta polémica sobre los primeros territorios poblados en la antigua Hispania. Recordemos que en la sección dedicada al epistolario mondejariano se comentaba una carta de Nicolás Antonio donde le señalaba al marqués haber recibido de José Pellicer su obra *Aparato a la monarchia antigua de las Españas* (1673) donde trataba de Tarsis y Tartessos, su capital, como origen de ello, frente a las hipótesis de don Gaspar, centrado en Túbal y en el tubalismo. La hipótesis pelliceriana llamó la atención de don Gaspar pues vinculaba Pellicer la Atlántida (en p. 336) platónica a Tartessos, basándose en los diálogos platónicos de Timeo y Critias donde se ubicaba la gran isla en «el Atlántico cercano a Gadeiros y las Columnas de Heracles», es decir, no lejos de la actuales Huelva y Cádiz. A esto dedicará algo de su atención el marqués, como se ve en los manuscritos de obras y apuntes suyos de la BNE (ms. 5557, ff. 96ss). Pero estaba mucho más asentado el Túbalismo, es decir, la creencia de que el nieto de Noé fundó diversas localidades desde las que se difundió la civilización humana, caso de Tortosa, Tudela, Tafalla, y otras.

En 1682 aparece en Sevilla una obra de Francisco de Eraso donde se pretendía demostrar irrefutablemente que una de las primeras que fundó Túbal fue Tafalla, *Discursos históricos sobre la población de España, en que se prueba por la parte, que Túbal dio principio a la población, y que la Ciudad de Tafalla es de las primeras que fundó*. Tuvo su réplica, cómo no en aquellos tiempos de erudiciones controvertidas, en un opúsculo de un tal Abriguelo de Vargas, de ingenioso título: *Recursos, ocursos y concursos, sobre los Discursos históricos de D. Francisco de Eraso*. No se menciona a don Gaspar en el libro de Eraso, pese a que debían correr copias manuscritas de su texto tubaliano, pero tampoco hacía falta pues era creencia extendida que el nieto de Noé vino a la Iberia antigua y hasta se sabía por dónde entró según Eraso: los Pirineos, Navarra y sus montañas. Remite Eraso a Annio de Viterbo, cómo no, pero también a otros. El lector actual se puede preguntar cómo una personalidad tan culta como el marqués, en cuyas tertulias madrileñas se hablaba de astronomía, telescopios, y ciencias técnicas además de historia, podía creer en el tubalismo y la tradición historiográfica iberista y vasca que establecía

en Túbal al primer monarca peninsular. Pero todo esto estaba muy en su tiempo entre los historiadores. Primero, la Biblia era fuente indubitable en la época, y en el Génesis (10, 2) aparece Túbal entre los hijos de Jafet y nietos de Noé, los únicos que se salvaron en el Diluvio y, por tanto, primeros repobladores de la Tierra. San Isidoro, fuente de saberes en la Edad Media, recoge a Flavio Josefo sobre ello y pronto se creerá que en la actual Georgia hubo una Iberia caucásica cuyos naturales emigraron a nuestra península, de ahí el nombre, pues un hijo de Túbal se llamó Ibero y éste dio nombre al río Ebro al toparse con él tras asentarse los suyos en esa zona peninsular. Esta creencia llegó hasta el siglo XIX incluso, con un lexicógrafo hebreo que la mantenía, Wilhem Gesenius, por lo que no extrañe que creyera en ella Mondéjar, cuando Juan de Mariana había incluido un listado de los reyes tubálicos en su gran obra histórica sobre España, reyes que creía ciertos. De Túbal se escribía incluso que llegó a estas tierras 142 años tras el Diluvio y dio a las gentes el año de doce meses y de 365 días, dato nada baladí cuando el marqués era tan amante de la cronología y de sus exactitudes temporales. En ese listado de reyes míticos se afirmaba que, tras destruir Jerusalén, Nabuconodosor vino con su armada hasta el estrecho de Hércules y dejó a algunas de sus gentes, en lo que creía asimismo don Gaspar y por ello fue citado luego, igualmente.

Toda esta materia de la Antigüedad estaba tan en el ánimo e interés de don Gaspar a inicios de los años sesenta que lo primero que da a la imprenta, en 1664 es como dijimos su *Cartago Africana*, en Pamplona (BNE, 2/8955 y VR/14/8). Aunque no se trataba de urbe antigua peninsular, fue tal el influjo de lo cartaginés en la península en época incluso ya de poderío romano en el Mediterráneo, que no extraña que llamara tanto su atención el aproximarse a la capital que desafió al poder romano en época republicana, con las guerras púnicas. En otras obras suyas incluso mencionará personalidades cartaginesas y su presencia e influjo en la península. Rodeada esta primera obra suya de cierto halo de misterio, donde ya deja ver su base de erudición clásica adquirida en sus años de juventud y primera madurez, lo cierto es que se corta en la página 94 abruptamente y no hay ejemplar conservado que contenga más texto. Tampoco se sabe el motivo de esta realidad tipográfica. Tal vez, dudando de su contenido, dio orden a la imprenta de dejar de tirar texto, o tuvo ciertos problemas con el impresor y éste decidió cortar la tirada, impresor del que, por cierto, no consta nombre en lo editado. Don Gaspar, que era mucho de dejar producción manuscrita, ya no volvió a intentar imprimir la obra en su totalidad. Tan perfeccionista como era, no hay que descartar la primera opción, que tuviera alguna cuestión con la textualidad y luego ya no quisiera volver sobre ello. La *Cartago Africana* se quedó inconclusa y las bibliografías lo recogen y así lo citan, dice Palau que en efecto «ha visto hasta la p. 94» como si describiera un ejemplar que él estimaba falto. Pero Álvarez y Baena señala que «está sin acabar de imprimir, y solo hay hasta la pág. 94» (p. 307). Da fe de ello el testimonio de Gregorio Mayans: «De la Carthago Africana del marqués de Mondéjar tengo impreso hasta la pág.

94. Su mismo autor comunicó esta obra imperfeta a D. Manuel Martí, como se ve en Epist. 2.ª, del lib. V» (*Epistolario,* XVI, carta nº 53 a Fernando José de Velasco).

Ya se comentó que don Gaspar habituaba a editar sus escritos fuera de Madrid, sobre todo en Zaragoza, debido a que allí estaban los Dormer, familia impresora, manteniendo buena amistad con Diego José, que le facilitaría los trámites, y también que, al ser otro reino distinto al de Castilla, con menor control, tanto en lo inquisitorial como en lo civil, don Gaspar sabía que tenía facilidades. El reino de Castilla era exigente y controlador de la licencia y privilegio otorgados y se perseguía los que no constaran en la impresión, etc. (para 1680, época muy activa del marqués, ver AHN, *Consejos*, legajo 50627, denunciándose impresiones sin esos textos legales obligatorios). En cambio, los trámites no eran los mismos en el reino de Aragón y era habitual que no figuraran esos textos legales en la impresión al no haber tanto control y exigencia y, aparte, don Gaspar era consciente de abordar a veces cuestiones polémicas de mucho ruido y seguramente preferiría no hacerlo en la Corte para no llamar tanto la atención de los críticos escrutadores. En cualquier caso, ya vimos en las consideraciones previas que le afectó negativamente la impresión en Pamplona en la difusión de estos «discursos históricos», dos palabras que solerá introducir el marqués en sus publicaciones históricas. No fue difundida la *Cartago Africana* pues incluso su íntimo Nicolás Antonio le confesará por carta como mencionamos líneas arriba que no la había visto, siendo un opúsculo en forma de folleto, de hecho, uno de los dos ejemplares de la BNE está en Varios dentro de la sección de Raros. En esas hojas se trata de materias muy típicas en las aproximaciones que hacía el marqués a las urbes de la Antigüedad: cuestiones de onomástica, es decir, los nombres distintos que recibió la capital en la evolución de su vida histórica, aspectos de su fundación y cómo estima que fue –ya se recalcó su casi obsesión al respecto por *los orígenes*–, y cómo adquirió poderío militar e influencia expansiva en toda el área mediterránea occidental. La *Cartago Africana* no es publicación como otras suyas de historia eclesiástica que pudieran causarle problemas, pero el caso es que aparece en Navarra, reino que en el XVII y aun en el XVIII a diferencia de Cataluña, fue independiente de Castilla en los mecanismos de solicitud y control de los textos legales obligatorios para impresión, lo cual era una realidad más fácil para el marqués a la hora tipográfica. Es muy posible que no acabara de redactarla y lo impreso en 1664 fuera lo escrito, pues al poco se embarca con el obispo Escolano de su Segovia natal en la polémica sobre el patronato de la ciudad de SSan Frutos y la inexistente primera cátedra episcopal de SSan Hieroteo pero que el prelado defendía radicalmente. La preparación del libro de 1666 al efecto le tuvo que hacer abandonar la *Cartago Africana.* En Madrid hay un manuscrito mondejariano con no pocas hojas sobre Cartago, con varios capítulos sueltos y el libro primero entero, con partes que probablemente estén inéditas (BNE, ms. 5558, ff. 175ss, 253ss), pero no es un manuscrito preparatorio de la edición de 1664 sino que el texto es lo relativo a Cartago perteneciente a la posterior *Cadiz Phenicia*, no editada hasta 1805 pero cuya dedicatoria es de 1687.

Cadiz phenicia es obra muy extensa, de mucho más aliento, siendo la anterior como un esbozo en comparación en su modo de historiar urbes de la Antigüedad, y murió sin verla impresa, aunque al final vio la luz. El manuscrito que sirvió para la edición primera, en 1805 ya en tres volúmenes estaba en el madrileño Monasterio de la Merced Descalza. El propio Mayans afirma que lo descubrió Francisco Pérez Bayer (Mestre, 1980, pp. 113-114). No se sabe cómo llegó allí, es muy probable que procediera del mismo marqués, que una vez acabado con sus veinte disquisiciones mandara el manuscrito a alguna de sus amistades eruditas madrileñas para su juicio y de ésta pasara luego a la Merced, ¿Salazar y Castro?, no sabemos…. El manuscrito de la RAH en dos volúmenes –falto de uno–, de la historia genealógica de la casa de Mondéjar en que trabajó don Gaspar en sus últimos años, fue de Salazar y Castro y se lo quedó don Luis finalmente, aunque se sabe que le remitió otras obras suyas que sin duda le interesaban menos. Muerto don Gaspar, no mantuvo mucho culto a la amistad que tuvieron, como se verá al tratar de su discípulo Juan de Ferreras, al que no soportaba… En la BNE hay una copia de *Cadiz Phenicia* sumamente interesante (ms. 10335). Contiene de texto hasta la mitad de lo que fue la edición de 1805, hasta la mitad del volumen segundo, la disquisición que trata de Cartago, su fundación cananea y otros aspectos cartagineneses, como continuando su empresa anterior e incluyendo el proyecto anterior en este nuevo, mucho más ambicioso. Hubo de haber otro manuscrito con el resto pues es una copia en limpio y debieron tomarse ambos del manuscrito completo que sirvió para la edición de 1805, el que estaba en el monasterio de la Merced y hoy ilocalizable o perdido tras usarse en la edición. Es ya del XVIII pero hay que recordar que hasta 1805 no se edita esta larga obra, que, sin embargo, no era sino una parte a su vez de un magno proyecto mondejariano sobre poblaciones antiguas ibéricas y sus orígenes. El manuscrito procede de la biblioteca de Böhl de Faber, bastante selecta, y antes a la de Osuna e Infantado, de la que salió sin saberse el motivo. La de Osuna–Infantado la adquirió el Gobierno en 1886 para la BNE, pero como se compró también la de Böhl de Faber, se reunió dicho manuscrito con sus excompañeros.

Juan Nicolás Böhl de Faber (1770-1836) se estableció en Cádiz de joven, luego viajó mucho, y allí murió en 1836, por lo que le interesaba la historia antigua de la ciudad y por ello adquirió el manuscrito, no sabemos si en Madrid o en la ciudad gaditana, presumiblemente en la capital tras salir de la Biblioteca de Osuna, a menos que lo hurtara en ella. Precede al texto una «Noticia del Author de esta obra» que en realidad no es tal, porque lo que se hace es aludir a la misma obra. Se dice en esa *Noticia* que *Cádiz phenicia* es segunda parte o tomo de *Thúbal*, pues el mismo marqués lo manifiesta en el prólogo del texto. *Thúbal* contaba con veinte disquisiciones, de las que se habían conservado cinco completas y una sexta inacabada –Álvarez Baena la considera tomo II o continuación de la hoy perdida *Túbal* y señala que estaba en el convento de la Merced Calzada de Madrid, p. 309–, y por ello *Cadiz Phenicia* tiene otras veinte aunque la última está en borrador, se dice en esa *Noticia*,

donde se señala que no recoge Nicolás Antonio su *Cartago Africana* y que fue la primera en redacción, parece que anterior al *Thúbal*. Formaban sin duda una trilogía o tríptico de ciudades de la Antigüedad hispana que denotan el sentido de protagonismo que el marqués dio a las mismas a efectos de la configuración de la península ibérica antigua, es decir, las ciudades, lo civilizatorio, y no los territorios, eran las vertebradoras del más primigenio ser histórico hispano para don Gaspar. Gregorio Mayans se refería al *Thúbal, o Primera Parte de la Población de España*, cuando alude en carta a Fernando José de Velasco, el erudito camarista de Castilla y enorme bibliófilo (Moreno Gallego, 1998), sobre la perdida y buscada *Población de España* de Mondéjar:

> «La obra del marqués de Mondéjar de la *Población de España* es la que D. Manuel Martí cita en lib. IV, epíst. 6, *Deprima migratione gentium in Hispania, i en el lib. V, epístola 12, Hispanicae origenes*. Yo nunca he podido averiguar el paradero de esta obra que, según su autor, sería eruditíssima. El Sr. Barcia conoció a sus parientes i les sacó las obras que pudo. Yo entiendo que para la descripción corográfica del convento jurídico de Clunia no deve echarse menos, porque aquella obra, según la explicación de Martí, tratava de la primera venida de las naciones a España, i me parece que en quanto a los primeros pobladores nada ai cierto ni aun congeturable. En quanto a las venidas de las demás naciones, mucho fabulosa, i solamente son ciertas algunas poblaciones de los fenicios, griegos i carthagineses, i solamente de todo lo qual trato con mucha diligencia en la explicación de la voz Ur, que crece mucho debajo la pluma; i tengo por cierto que es obra de erudición cien veces mayor que la que buscamos del marqués de Mondéjar, la qual también yo echo de menos porque soi mui aficionado a su manera de discurrir». (*Epistolario*, XVI, carta nº 31, de 12 de julio de 1755)

Lo de que *Cadiz Phenicia* es parte segunda de *Thúbal* lo afirma también Álvarez Baena remitiendo al propio marqués y señala que se sacaron del convento de la Merced dos copias tanto de *Thúbal* como de *Cadiz Phenicia*, una para los mercenarios de Elche y otra para Francisco Pérez Bayer, bibliotecario de S.M., cuya biblioteca acabaría destruida en Valencia pues la donó a la Universidad de esa ciudad y los franceses bombardearon el edificio durante la Guerra de Independencia. Tenía mal destino ese texto mondejariano. Lo impreso sobre Cartago en Pamplona es de concepción independiente al *Thúbal* y a la *Cadiz Phenicia* ya que estas dos son partes de la misma obra, digamos, pues el propio marqués afirma que la segunda era segunda parte o volumen de la primera y su continuación, aunque en algún momento pudo concebir una trilogía.

Se conserva documentación sobre las acciones previas a la edición de 1805, en la RAH (11/8027 (1), *Colección Censuras*, Legajo 15, n. 1) sobre la censura de Juan Antonio Pellicer y Saforcada, que acometió para la RAH, de 11 hojas, y en el expediente hay cartas que atestiguan que desde 1800 y sobre todo desde 1802 se empezó a mover su edición. El título completo es

Cadiz Phenicia, con el examen de varias noticias antiguas de España, que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y árabes. También hay informe de censura favorable por Juan Antonio Pellicer, con firma autógrafa, sobre el segundo tomo de la misma obra, ya de 18 de enero de 1805, y certificados paralelos de terceros a las censuras.

Siempre le interesó a don Gaspar la materia de las primeras urbes íberas, origen civilizatorio en el solar de la piel de toro y ámbito de lenguas primitivas que, asimismo, interesaban, y mucho, al marqués. De hecho, en el listado de piezas manuscritas de su biblioteca, que publicó De Andrés en 1977, se halla uno cuyo asiento es bien elocuente en el inventario judicial, el nº 78: «Otro cuaderno de papeles manuscritos entre los cuales está un discurso histórico de los nombres de España en lenguas hebrea, caldea y griega» (BNE, ms. 6003), cuyo autor era su amigo Pellicer de Ossau, y que además contiene apuntamientos del propio don Gaspar sobre la historia de la Orden de Alcántara, a la que pertenecía desde niño, y comentarios filológicos del mismo al texto hebreo del Antiguo Testamento y sobre gramática hebrea. Las poblaciones antiguas y sus nombres sin duda le llamaron la atención, entre otros motivos, a efectos de su aclaración para las menciones en los viejos cronicones medievales que consultaba. Los saberes mondejarianos sobre historia antigua, en general, eran enormes. Primero, por su familiaridad con las lenguas muertas, empezando por el latín y el griego de los siglos antiguos; luego por el conocimiento de los grandes autores grecolatinos, sobre todo los historiadores y los autores de periplos por el Mediterráneo. Este dominio le hizo atreverse a hipótesis arriesgadas o claramente equivocadas en alguna ocasión, pero acertadas en otras muchas.

En el primer volumen de su *Cadiz*, el marqués dedica la larga obra a la propia ciudad. El texto, fechado en 1687, revela que, tras intensos años centrado en la historia eclesiástica cristiana, al menos entre 1665 y 1682, necesitaría oxigenarse centrándose en la historia antigua y los orígenes del ser histórico hispano. Recordemos que su libro sobre SSan Frutos, el patrón de Segovia, es de 1666 y ese 1682 aparece el dedicado a la defensa de la llegada de Santiago el Mayor a Hispania, y por medio la ambiciosísima obra de las *Disertaciones eclesiásticas*… –de ellas se trata detenidamente más adelante. No extraña que volviera a la Antigüedad con un empuje de renovados bríos que produjo la extensa obra que en 1805 dio lugar a tres volúmenes. La obra es de larga gestación pues siendo la dedicatoria de 1687 se critica en ella el libro de fray Jerónimo de la Concepción, *Emporio del Orbe, Cádiz Ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas*, que no aparece sino en Amsterdam en 1690. En esa dedicatoria pondera el marqués la riqueza gaditana en esa época antigua, tanto como «quantos tesoros de deducen de la América», y recuerda que los autores más clásicos trataban de ella en relación al poder fenicio, que la convirtieron en un emporio. La palabra «opulencia» la repite varias veces. Menciona a algún autor que han tratado de la ciudad, empezando por Juan Bautista Suárez de Salazar, pero no de su «primitiva fundación, ni en señalar

el nombre del Fundador, apuntando como entre sombras sus antiquísimas noticias», y como él lo hace, juzga, no será despreciado su trabajo. Afirma en la dedicatoria que no hay en toda España ciudad que pueda acreditar su origen, pero Cádiz sí y con verosimilitud, le dice a *V.S., vuestra señoría*, sin duda el corregidor de la ciudad atlántica.

Sigue un «Prólogo ó introducción del autor» donde destaca lo relevante y necesaria que es la erudición antigua y pronto señala las historias «dislocadas, confundidas, y llenas de fábulas en los Escritores modernos», y refiere que Cádiz al menos se halla ajena al «pestilente contagio de ninguno de estos fantásticos y fingidos monstruos», aunque ya critica por sus materiales endebles la obra de fray Jerónimo de la Concepción. Alude a su *Thubal, u población primera de España*, donde «se mezclan y examinan diversas noticias antiguas» pero relata que las noticias contenidas ahora en su *Cadiz*, son sobre su fundación y antigüedad, el templo pagano que hubo en la ciudad, las columnas llamadas de Hércules, el dominio fenicio y cartaginés… y tacha a Ambrosio de Morales de querer encadenar noticias deslavazadas y desunidas en una cronología voluntaria y arbitraria. Se deduce que concebía un primer tomo para el *Thúbal*, y un segundo para el *Cadiz*. Sigue, no se sabe por qué, «Otro prólogo del autor», donde subraya lo inseguro que es por lo general narrar la historia antigua de las ciudades, no alcanzándose la seguridad sino hasta tiempo romano pues incluso en época griega hay inseguridades. Y vuelve sobre los escritores modernos y sus desautorizadas imaginaciones, incluso «introduciendo Santos igualmente supuestos y desconocidos de la Iglesia», aludiendo a las «extrañezas» de la obra ya mencionada del carmelita descalzo padre Jerónimo de la Concepción, alzándose la obra que se ofrece como esclarecedora frente a aquella, siendo una documentada respuesta, entiende el lector.

Acaban estos preliminares con una nota de «El editor a los que leyeren esta obra» indicando que se sabe a ciencia cierta la autoría de la obra pese a no constar, siendo Mondéjar «sugeto bien conocido, y respetado en España, no solo por su alta jerarquía, sino también por su exquisita erudición, y literatura». Se remite a Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana nova* (p. 404), que alude a su perdida *Moysen, primer escritor*. Se advierte que es esta sobre Cádiz el segundo tomo del referido Túbal, del que dice que de las veinte disquisiciones de que debía constar se han hallado cinco, y parte de la sexta, perdiéndose el resto tras morir su autor, como se hubieran perdido la presente obra «sino hubieran caído accidentalmente en buenas manos». Se da la noticia de que se conservaba el manuscrito, desconocido a Nicolás Antonio, en el convento de la Merced Calzada de la corte, pero se avalora su publicación «por la abundancia de exquisitas noticias» que hay, destacando la aprobación de la RAH y que «muchos hombres doctos» lo consideran «digno de la luz pública».

El contenido de las disertaciones es muy especializado, para lectores de erudición intensa en Iberia, la Hispania antigua, siendo el lector ideal los miembros de su círculo, prueba del nivel elevado de las mismas. Don Gaspar, parece, tampoco quiso mover la edición en vida pues,

como él afirmaba, no era fácil hallar imprentas acordes a las necesidades tipográficas de estas obras, con tipos griegos y en otras lenguas antiguas….

Comentamos un poco el contenido de las XX disquisiciones en sus capítulos. La primera son X capítulos, iniciándose el primero con Túbal y la cuestión de la Atlántida –empieza fuerte–, que expone José Pellicer, denostando el absurdo platónico pues el origen de Cádiz no es cosa de fábula, expone, siendo además la interpretación de Platón alegórica. Todo esto lo desarrolla en esos diez capítulos primeros, con detenimiento en los argumentos platónicos y pellicerianos en su *Aparato a la monarchia antigua de las España* (1673).

La disquisición segunda consta de XII capítulos, sobre Cádiz y los griegos, argumentando que su nombre no procede de ellos, que yerran ya al referirse a la urbe y sobre todo se centra en los errores de Juan Bautista Suárez de Salazar, topográficos, onomásticos, etc., en su *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz*… impresa en la propia ciudad en 1610, y donde trataba de las ceremonias que se usaba en la gentilidad de la ciudad, monedas, estatuas, sepulcros, etc., según el largo título de la propia obra. La tercera disquisición se centra en otros XII capítulos sobre el paraíso donde iban las almas, según los gentiles, que llamaban «campos elysios o islas de los Bienaventurados», y que no se ubicaban en Iberia ni en la antigua Cádiz. La disquisición cuarta son otros XII, sobre los griegos y la urbe, que la llamaron Erythia sin ser nombre que le perteneciera, ni venir el Hércules griego, como se ha creído, tratando del mito de Geryon en la ciudad y de autores como Hesíodo y otros. En la quinta disquisición trata a lo largo de XI capítulos de la citada Erythia, una isla distinta de la situada junto a Cádiz y que existió, de los fenicios en ella, de aspectos de la misma, citando a autores como Plinio o Solino. La sexta es la última del volumen primero, conteniendo otras XII. Distingue Tartessos de Cádiz y otra ciudad llamada Carteya, en la zona, de la confusión de romanos y antes de griegos en ello, del río Guadalquivir y su primer nombre, y nuevas cuestiones sobre Tartessos, tan estudiada por Jaime Alvar desde los años ochenta y al menos hasta 2010.

El tomo segundo agrupa las disquisiciones séptima a decimotercera y contiene más o menos el mismo número de capítulos, X o XII cada disquisición. La primera disquisición incide en el origen del nombre de Cádiz, que no procede del hebreo, tratando ampliamente de ello, sino del fenicio y no tiene nada que ver con Antiochia como supone Salazar; que Cádiz no siempre es Gadir u otras localidades de nombre similar…. ; en la disquisición octava se demora en el origen del nombre de Phenicia y de dónde no procede, procediendo de lengua púnica y que los griegos lo formaron a partir del nombre de las palmas de Cananea; la disquisición nona de la primitiva fundación de Cartago, realidad capital para el foco de civilización que se creó en el Mediterráneo occidental a raíz de ello (ver Jaime Alvar/C. Wagner, 1985, pp. 79-95), y de su crecimiento. Estima que los cartagineses, sidonios, tirios, fenicios, son de una misma nación, cuyo origen era cananeo, dando noticias históricas y

bíblicas a la vez y asociando los fenicios con los cartagineses. La décima disquisición trata sobre lo cartaginés en la península, no pasando del Ebro, de las localidades cartaginesas que hubo, allegando a Ptolomeo, Plinio, Polibio… y trata de Amilcar Barca en aquella Iberia, y de Asdrúbal… ;la disquisición undécima trata ya directamente de que el nombre de Cádiz es púnico, y que la fundaron los phenices o fenicios, de la voz Gadir, de autores griegos que tratan de la fundación, luego de los romanos, del templo de Hércules, refiriendo a Pomponio Mela, a Estrabón, a Veleyo Patérculo… y de que ya en época de Homero había noticia de su fundación por autores, de la posible fundación por Hércules; la disquisición duodécima se centra en Hércules y que hubo uno griego, otro fenicio, otro egipcio, pero ninguno vino a Hispania; era nombre muy común, aunque los autores abogan por el griego, pero no pudo ser él pese a creerlo Justino o Salustio, del Hércules egipcio, y rechaza a Pellicer sobre la figura de Hércules.

El último volumen, el tercero, completa las veinte disquisiciones, y siguen la norma de X–XII capítulos, salvo en una. La catorce trata del verdadero Hércules fundador de la ciudad, que estima en Archaleo, y allega autores que lo mencionan, como Eusebio. La quince, dado lo relevante de la navegación en la urbe antigua, se centra en la brújula o aguja de navegar, quiénes la introdujeron en ella, del imán, descubierto por Hércules Tyrio, vinvulado por algunos autores antiguos como fundador de la ciudad, y trata de una materia de interés: la llegada a América antes de Colón, y que gracias a esa brújula antigua se emprendieron navegaciones por los fenicios a América (cap. XII, desde p. 142); va citando autores antiguos y modernos. La disquisición dieciséis se extiende en la figura de Hércules Tyrio y solo tiene dos capítulos, indicando que, además, descubrió la púrpura en la tintura. En la diecisiete se explaya sobre el templo de Hércules gaditano, su ubicación, riquezas y otros aspectos. En él fue enterrado Hércules Tyrio y su veneración llevó a creerlo fundador. La dieciocho, sobre las columnas de Hércules, otras que hubo, si eran realmente columnas o estatuas de Hércules que se consideraban el fin del mundo, su ubicación exacta, aportando noticias curiosas. La diecinueve, que para muchos hispanos las verdaderas columnas fueron dos montes opuestos, el de Abyla en áfrica, y el de Calpe en la península, además ambos montes tenían forma de columna por lo estilizados y altos, de sus ubicaciones según los autores, pues Dionisio situaba la africana en el Atlante, y que en las antiguas sagradas letras a los antiguos montes se les llamaban columnas. La última disquisición, la vigésima, habla de si siempre dividió el estrecho de Gibraltar a África e Hispania o no, viendo que muy antiguamente eran una sola tierra la península y África; de la formación real y mítica del Estrecho, ya los grecolatinos trataron de ello, y que los árabes lo atribuyeron a Hércules aunque confundiéndolo con Alejandro Magno; allega a diversos autores antiguos y modernos nuevamente y acaba negando a Pellicer sobre la cuestión.

En conjunto, es obra muy larga, de lectura farragosa, para muy entusiastas en la historia de la región incluso en aquella época de erudiciones densas, pero hay noticias curiosas, hechos que si no fueron históricos sí se aceptaron y conviene saber que así fue… No sabemos si los

arqueólogos la han consultado, pero algunos datos de ubicaciones convendría ser comprobados hoy en día… la *Cadiz Phenicia* ha sido objeto actual de estudio por parte de los especialistas en Cartago, por ejemplo, que valoran la aproximación del marqués a la materia por esta obra y no por la precedente al respecto de 1664, monotemática.

Eduardo Ferrer, estudioso de la España cartaginesa en su perspectiva historiográfica (1996) ni siquiera la cita (la de 1664), debiendo desconocerla, aunque en BNE hay dos ejemplares. Confunde la fecha de la dedicatoria de la de *Cadiz phenicia*, 1687, con la de edición, pues hasta 1805, como vimos, no se imprime. No obstante, hace observaciones interesantes. Pondera la aportación mondejariana, resaltando su criticismo no solo con respecto a las invenciones de autores modernos relativas a la historia de la iglesia primitiva hispana, sino también a los grecolatinos sobre la Antigüedad y en concreto sobre Cartago, en una labor de «corrección implacable» afirma (p. 46). Acusa a Ocampo, Garibay y Mariana de «elaborar rebuscadas historias» al efecto, pero a don Gaspar le otorga un sustancial cambio cualitativo en la selección de fuentes grecolatinas y su interpretación. En efecto, el marqués, sin sus reparos a la hora de criticar a cualquier autor por relevante que fuera, lo que será una constante en el futuro en su historiografía, corrige a Ptolomeo, Apiano o San Isidoro. Se centra en comentar Ferrer lo contenido en la disquisición décima centrada en Cartago, y sobre todo la actividad bárquida en la península, la relativa a Amilcar Barca. Elogia su aproximación a la fundación de Cartagena, Cartago Nova, y el conocimiento de los autores antiguos sobre ello (pp. 47-49). Achaca a Apiano que le siguiera San Isidoro en el error de estimar fundador de la ciudad a Aníbal. Y a Ptolomeo el que se creyera en la existencia de dos Cartago en la península, la Vieja y la Nueva, la primera en la segunda guerra púnica, y la nueva por Asdrúbal. Mondéjar demuestra que Ptolomeo manejó fuentes erróneas y no manejó las verídicas. Mediante cojeto de fuentes estima Ferrer que el marqués acierta al juzgar que no fundó Barcelona Amilcar, además de que los cartagineses no pasaron del Ebro. Continuador de esta nueva perspectiva crítica fue Juan de Ferreras en su *Synopsis histórica chronológica de España* (Madrid, 1700-1727) aunque fue de transición con respecto a la depuración de las fuentes, estima Ferrer.

La huella de don Gaspar a efectos de Historia Antigua existió sin duda en la historiografía posterior. El jesuita Juan Francisco Masdeu en su ambiciosísima obra sobre España, dando a luz veinte tomos sobre la España antigua, y que título *Historia crítica*… (1783-1805), llegando al siglo XI, alude repetidas veces al marqués. A don Gaspar le hubiera gustado ya la palabra «crítica» en el título… Masdeu le elogia, de hecho, como «historiador en todas las reglas de la crítica» (v. II, p. 55) aunque el marqués alude nada menos que a una posible navegación del rey Nabuco de Babilonia a Iberia, un tópico falso que defendía don Gaspar. Pero donde le refiere con más frecuencia es en cuestiones cronológicas, como la del inicio de la Era Cristiana, materia capital en la que se detuvo con detalle. Situaba su

comienzo en el año 39 antes de Cristo y no en el 38 como otros, lo que recoge Masdeu (v. VII, pp. 5 y 8 en nota), que maneja la edición mayansiana de 1744 de las *Obras chronologicas*. Esta cuestión de la variación de un año por parte del marqués fue objeto de polémica en vida de Mondéjar, contestando a sus oponentes (*Respuesta a la carta*…, BNE, ms. 5557, ff. 114ss).

Pero Masdeu también remite a Mondéjar en aspectos civilizatorios que tanto gustaban al marqués, como la realidad de los matrimonios en época romana (v. VII, p. 230), o en aspectos de falsedad que tanto gustaba desmontar, como la lápida apócrifa de Barcelona atribuida al siglo V pero que muestra posterior (v. IX, p. 2). La huella mondejariana está presente en Masdeu, no solo en citas, sino en su concepto riguroso y crítico. Téngase en cuenta que un polemista de Masdeu, que dedicó todo un libro a rebatir datos y noticias de la gran obra, Nicolás Pérez, en *El censor en la historia de España o censura fundada en la historia crítica*… (1802), dedica todo su primer capítulo a reivindicar y elogiar, a esas alturas ya, a Annio de Viterbo, el origen de la historia falsa de las crónicas y cronicones posteriores como vimos. Algo ya totalmente fuera de época.

Bibliografía

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1664): *Cartago Africana, sus nombres, fundacion y aumento* / Discursos historicos de don Gaspar Ibañez de Segouia ... Marques de Agropoli, señor de la villa de Corpa. En Pamplona : (s.n.). [10], 94+p.; 4º Sign.: A–N<^{4}. Iniciales grabadas.

BNE 2/8955, VR/14/8

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Cádiz fenicia* (Manuscrito): con el examen de varias noticias antiguas de España, que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y árabes. S.XVIII. 384 h. ; 32 x 21 cm. Precede una biografía del autor. Procedencia: Ex libris D.A. Mosti. Catálogo provisional de los manuscritos de la Librería que fue de Don Juan Nicolás Böhl de Faber, RABM, 2ª época, IX (1883), 5, p. 180-187; 6, p. 204-233; 8, p. 312-319; Gallardo, Bartolomé José de, Catálogo formado por D.B.J. Gallardo, de los principales artículos que componían la selecta librería de D.J. Böhl de Faber. Perteneciente hoy a la Biblioteca Nacional de Madrid. Copia hecha, enmendada y anotada por D.C.A. de la B. (Cayetano Alberto de la Barrera). Madrid, 1923. Valle, *Cat. hebraica y judaica BN*., p. 415. Duque de Osuna e Infantado Nota tít. y men. res: Titulo en el tejuelo: «Mondexar. Cadiz Phenicia».

Biblioteca Digital Hispánica

— Pellicer y Saforcada, Juan Antonio: *Censura de la obra intitulada Cádiz fenicia, del marqués de Mondéjar* (Manuscrito) / Juan Antonio Pellicer. 1800-1805. 11 h.; 31

cm o menores. Contiene: Carta de Bartolomé Muñoz, con firma autógrafa, a Antonio de Capmany, Madrid, 1 de agosto de 1800 (h. 1-2); Carta de Juan Antonio Pellicer, con firma autógrafa, a José Cornide y Saavedra, 18 de junio de 1802, que adjunta informe de censura favorable por Juan Antonio de Pellicer, con firma autógrafa, sobre el primer tomo de la obra Cádiz phenicia, con el examen de varias noticias antiguas de España, que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y árabes, de Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, Madrid, 18 de junio de 1802 (h. 4-5); Certificado de José Cornide de Saavedra sobre el informe de censura favorable, Madrid, 30 de junio de 1802 (h. 6); Carta de Bartolomé Muñoz, con firma autógrafa, a Joaquín Juan de Flores, Madrid, 14 de noviembre de 1804 (h. 7-8); Informe de censura favorable por Juan Antonio Pellicer, con firma autógrafa, sobre el segundo tomo de la misma obra, Madrid, 18 de enero de 1805 (h. 9-10); Certificado probablemente de Joaquín Juan de Flores sobre el informe de censura favorable, Madrid, 22 de enero de 1805 (h. 11). Título tomado de la h. 5v. Documentos datados en Madrid entre agosto de 1800 y enero de 1805. En blanco las h. 2, 3v, 8, 10v y 11v; la h. 1-3 y 11(21x15 cm), h. 4-6 y 9-10 (31 x 22 cm) y h. 7-8 (22x15 cm).

Forma parte de: Real Academia de la Historia (España). Censuras previas a la impresión de libros. M–RAH 11/8013-8028

M–RAH, 11/8027 (1) — *Colección Censuras*, Legajo 15, n. 1 —Olim: 11-1-4-8027(1)

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1805): *Cádiz Phenicia: con el examen de varias noticias antiguas de España que conservan los escritores Hebreos, Phenicios, Griegos, Romanos y Arabes* / (Gaspar Ibañez de Segovia y Peralta, Marqués de Mondejar). En Madrid: (s.n.). En la Imprenta de Don José del Collado. 3 v. (XX, 376, [1] p.; [12], 448, [1] p.; [10], 382, [1] p.) ; 22 cm. Mención de resp. Aparece en nota del editor en p. XVIII del T. I. Se recoge que es segunda parte o continuación de Túbal, o de la primera población de España, hoy perdida.

Los títulos que siguen, se recogen en Baena, II, pp. 311-312, que remite a Mayans en la *Martini Vita* del deán de Alicante, ítem 73; alguno no es de historia antigua sino de literatura de la Antigüedad, pero agrupamos:

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Notas y observaciones a la Batrochomiomaquia de Homero*

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Notas a la Sátira 9 de Juvenal*, con un opúsculo de los años, días y horas de los romanos

- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Escolios a la Arte Poética de Horacio*
- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *De la Falange Macedónica*
- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *El Hércules Gaditano*
- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *De los juicios del Areópago*

b. *Historia Medieval*

En la historia medieval hispana, sobre todo en la altomedieval, entiende don Gaspar que se producen *los orígenes* del ser histórico español por el asentamiento del poder real visigodo y luego de los reyes astures y de otros territorios, continuadores de aquellos en un sentido cristiano hispano imbricado con la propia monarquía. Por eso le dedica especial atención y le preocupa que en obras históricas de gran difusión y aceptación haya errores que serán repetidos por otros. De ahí su labor en las *Advertencias* al jesuita Juan de Mariana, minuciosas como fueron las lecturas escrutadoras que hizo de la gran obra historiográfica, que marca un antes y un después en la historiografía hispana, como se vio, obviamente, en relación con lo producido por los historiadores anteriores del XVI hispano, particularmente con respecto a Ocampo, Morales, Garibay y Zurita, pues supuso otro enfoque, percibido ya en su tiempo como de *historia nacional* y que justificó su gran éxito editorial. La aproximación más reciente a la contribución clave, en lo historiográfico, que fue la gran obra de Mariana se debe a Francisco Gómez Martos (2018, para su génesis y ediciones latina y castellanas tras su buena acogida, pp. 55-59), desarrollando sobre todo lo relativo al tratamiento que se hace en la *Historia General de España* de la Antigüedad, ámbito temporal tan de la atención de Mondéjar como se acaba de mostrar.

Permanecieron inéditas las *Advertencias* mondejarianas hasta que Mayans, el más relevante editor y divulgador del trabajo historiográfico del marqués en el XVIII, las edita por fin en 1746 en Valencia, en el taller que fue de Bordázar, por su viuda, en un volumen en folio de 131 páginas. Bien impreso, luce en la portada el emblema de la Academia Valenciana y en ella se indica que se añaden algunas cartas, todo ello publicado de orden y a expensas de dicha Academia. Se hizo esperar más la edición de lo que quisieron los participantes en ella. Manuel Martínez Pingarrón (1710-1777), bibliotecario y traductor, escribía a Mayans el 8 de enero de 1746: «Quisiera que sin dilación se publicassen las notas de Mondéjar a la *Historia* del P. Mariana i no acaba de venir la aprovación; puede ser veamos una célebre impresión de todas las obras de Mariana, aunque esto irá lentamente» (*Epistolario*, VII, carta nº 173).

Se dedica la edición al XII duque de Alba, don Fernando de Silva Álvarez de Toledo, texto nuncupatorio de significación pues, personalidad culta, estuvo ligado a corrientes europeas intelectuales y era amigo de Rousseau, siendo entonces embajador en París. En 1754 se le designaría sexto director de la RAE, siéndolo hasta su muerte en 1776 y realizando en ella una intensa

actividad editora de diccionarios y relativa a la ortografía y gramática. Por tanto, se le considera un ilustrado. Estas dedicatorias a grandes próceres nobles, no eran solo por alta estima cultural al dedicatario, sino como pasaba antaño, en los siglos de los Austrias, llevaban un sentido pecuniario de ayuda a los costes de la edición o de patrocinio de futuros proyectos. El mismo don Gregorio se quejaba de la omisión al respecto de la casa de Alba tras la dedicatoria al duque:

> «Lo mismo me está passando en la *Vida del Duque de Alva*. La emprendí a instancia del Duque de Huéscar. He trabajado i trabajo en ella estupendamente con aquella diligencia que pide una historia de muchos años, casi general. Para este fin he comprado muchos libros, i hasta ahora no he visto la menor seña de gratificación, ni aún he tenido promesas de ella; i aviendo embiado a la duquesa de Alva algunos egemplares de las *Advertencias* del Marqués de Mondéjar, dedicadas a su hijo, aviéndole escrito yo i diciéndole quien le entregó los libros que yo escrivía la vida del duque, respondió essa señora que su casa no necesitaba de tales escritos; i me dejó sin respuesta». (*Epistolario*, XIV, carta nº 627, del 6 de mayo de 1747 a José Borrull)

Don Gregorio recuerda en la dedicatoria cómo le oyó elogiar al duque la «eloquentísima» obra de Mariana, y pasa pronto a ponderar la aportación mondejariana de anotación mediante sus *Advertencias*, tras valerse de los antiguos escritores cristianos y árabes, al referirse a la «pérdida de España». Cree Mayans que si viviera el jesuita apreciaría las advertencias que le hacía Mondéjar, pues hacen más estimable su *Historia* de España. Recalca que son advertencias dignísimas, propias de la excelencia de a quien se dedican y propias de personas de gran penetración y amigo de doctrinas magistrales, señala Mayans de don Fernando. Luego subraya que el alma de la Historia es la verdad, y que antes de escribirse para solaz y diversión, se escribe Historia para memoria humana, aunque cuando van unidas, como es el caso con Mariana, con viveza de ingenio y natural discernimiento, alcanzan exquisitez esas obras, firmando en su Oliva natal en abril de 1746 la dedicatoria. Ya por entonces el padre Burriel le iba dando noticias de cómo Mariana no era el espejo de historiadores que creyó el joven Mayans y todavía en buena parte estimaba el valenciano, pero eso lo veremos unos párrafos más adelante.

Antes de la licencia y tasa, va una «Aprovación» del doctor en ambos derechos Juan de Medina y Rosillo, vicario en Valencia del Arzobispo Mayoral, que está convencido que al aprobar las *Advertencias* «se persuade de que los amantes de la verdad, i de la gloria de nuestra Nación» las recibirán con alborozo y aplauso. Recalca la elocuencia de la obra de Mariana y su gravedad, elegancia y armonía tanto en castellano como en su original latino, pero como la perfección escapa al más consumado historiador es necesario acudir a las topografías antigua y moderna, a la cronología e incluso a la astronomía, «i singularmente de

la Crítica», todo lo cual aportaba Mondéjar perfeccionando el texto marianeo. Avalora las observaciones críticas del marqués hechas a los dos siglos siguientes a la invasión musulmana y cómo las noticias en el ámbito cristiano son escasas y oscurísimas, incluso supo acudir don Gaspar a los escritores árabes, señala. Ofrece el dato importante de que las mismas advertencias hizo para el resto de los libros que forman la *Historia* del jesuita, pero que con el traslado de su librería «se hurtaron». Subraya lo benemérito de Mayans al ofrecer al lector «la luz de la verdad» sobre el texto del jesuita y elogia el Prefacio que hace en pro de «una Historia cumplidísima, libre de fábulas». Sigue un «Juicio breve» del propio don Gregorio como censor de la Academia Valenciana destacando la «bondad, erudición, i utilidad» de las *Advertencias*.

Prosigue una «Censura» de Agustín Sales (1707-1774), doctor teólogo ejerciente en la Universidad valenciana, y presbítero, cronista de la ciudad y miembro de su Academia. Era persona de bastantes letras, interesado por los humanistas del XVI, y de hecho colaboró en alguna edición señalada de los *Colloquia* de Juan Luis Vives, trasladados al castellano, y que, por cierto, cita en la censura: «nuestro incomparable Crítico» le llama. Califica a Mondéjar en ella de «Sabio» y señala cómo Mariana ha sido el historiador que más «créditos» ha dado a la nación española y por ello le han atacado escritores extranjeros, volviendo a relucir en estos preliminares el nacionalismo ilustrado propio de estas ediciones, aparte del afán de veracidad. No obstante, recuerda elogios al jesuita, por su obra, de eminencias como los cardenales Belarmino, y Baronio. Pero realizó descuidos y por ello escribieron enmendándole el condestable de Castilla y su criado Pedro Mantuano, con la respuesta defensiva de Tamayo de Vargas, recuerda. Afirma Sales que ni quiso leer estos escritos en «acción verdaderamente heroica, i solo digna de la severidad de su juicio», por lo que no quiso corregir nada. De ahí el gran valor de las *Advertencias* mondejarianas, en la estela de las anotaciones de Alonso de Santa Cruz a los *Anales* de Jerónimo Zurita, escribe. Ofrece un dato cierto, desconocido por otros, y es que con 86 años seguía trabajando Mariana, como señala el erudito Andrea Schottus, un dato importante pues se creyó por siglos que sus últimos años ya no laboreaba estando ciego, cuando, en cambio, intervino dando muy detalladas instrucciones al impresor de la edición de 1623, hasta el punto de que como no le cuadró el trabajo realizado en el primer volumen por el impresor madrileño Luis Sánchez, hizo la tirada del segundo en su Toledo, para mayor control. Pone Sales a Mariana, pese a sus lunares, a la altura de Salustio, Livio y Tácito afirma, de ahí el relieve de la aportación mondejariana. La de Sales no es censura de trámite y circunstancias, sino de interesante contenido. La tramitación de esta censura aparece en el *Epistolario* mayansiano, como en la carta de Martínez Pingarrón a don Gregorio de 27 de noviembre de 1745 (VII, carta nº 171). Hila con la extensa prefación de Mayans, que a continuación se va comentando en unión al relato de la intrahistoria editorial de esta edición primera de 1746 de las *Advertencias*, pues hay algunos aspectos destacados que hay que indicar. Ya en 1742 había redactado Sales una aprobación a la *Censura de historias fabulosas*, encomendada por Mayans en julio del año anterior,

y según carta editada en la misma *Censura* (pp. 692-694) ya en ese año de 1741 muestra Mayans un alto aprecio por el marqués, tras manifestar su rechazo a los crédulos:

> «Los Supersticiosos no sueles ser capaces de conocer la razón sujetándose a ella; porque su error fundado en una vana credulidad, i ésta en un celo indiscreto, viene a parar en obstinación de voluntad, de la qual nacen la malevolencia, el odio, i la persecución de los que desengañan, i facilitan los desengaños: i después no pelean con el verdadero conocimiento de la verdad, sino con la autoridad que les da, o el aplauso del vulgo, o el ejercicio de sus empleos. Experimentaron lo que digo en esta propia causa, Don Josef de Pellicer, Don Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, i Don Pedro Fernández de Pulgar. Don Nicolás Antonio hubiera padecido la misma Persecución si su Bibliotheca Antigua, que es tan crítica, no hubiera salido en Roma, publicada por el Cardenal de Aguirre, que era tenido por mui docto, i protegida por un Sumo Pontífice aficionado a su autor». (*Censura*…, p. 693).

Le contestó Sales aceptando el encargo de las correcciones y elaboración de los índices de la *Censura de historias fabulosas*, detallados, y le cita asimismo con elogio y en relación a la *Censura*…: «… i que aviendo Don Gaspar Ibáñez de Segovia Marqués de Mondéjar ganado tanto crédito por sus dos Dissertaciones contra Dextro; sin embargo, el mismo avia insinuado que sus trabajos tan bien admitidos solo eran un *bosquejo* a esta fábrica de Don Nicolás que él confesó *perfectísima*, i muy deseada de los Eruditos» (p. 694). En ese texto preliminar de Sales para la *Censura*… recoge el alto elogio mondejariano a la gran aportación antoniana: «Obra grande, e inmortal, i que aunque hicieron gran aprecio de ella Don Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, i Don Josef Pellicer, que la vieron MS. quedaba sepultada en las tinieblas del olvido, con poca reputación de España».

Ya había editado Mayans un par de años antes de las *Advertencias*…, las *Obras chronológicas*, en la misma imprenta de Antonio Bordázar, en una especie de proyecto de edición de «obras inéditas mondejarianas» que iba cumpliendo. Tras la Prefación va la dedicatoria al conde de Montellano, José de Solís y Valderrábano (1643-1713) –conde desde 1681, y luego duque desde 1705– de cuyo perfil algo se indicó párrafos atrás, al inicio, como hombre de gobierno notable en la onda de los protoilustrados y novatores y al mencionar su singular tertulia. Debió dejarla redactada don Gaspar antes de morir pues fallece pocos años después de él. El conjunto, largo, de textos preliminares se remata con esa dedicatoria.

Lo que es el cuerpo textual va porticado con un «Juicio de la Historia del Padre Juan de Mariana» de Mondéjar. Ahí señala que dividió toda la *Historia* del jesuita en cuatro volúmenes y cada dos hojas impresas metió una en blanco para hacer sus anotaciones, origen de sus *Advertencias*, pero que «mudando mi Librería de un lugar a otro, o por descuido, o por

malicia de lo egecutaba», perdió esos volúmenes, por ello hacía Sales esa alusión que lo indicaba.

Por fin, desde la p. 9 se iniciaban la sucesión de advertencias, empezándose en el capítulo XXII del libro sexto y acabando en el capítulo XVIII del libro séptimo. Al final de la edición, las tres cartas del padre Tomás de León y la de Suárez de Contreras, que se reimprimen en la edición de 1795. Pero antes va otro texto que se comentará aparte y que complementaba los comentarios históricos del marqués, la *Noticia, i juicio de los más principales historiadores de España*, dedicada a la duquesa de Aveiro, doña María Guadalupe de Alencastre, siendo su primera edición esa de 1746. De esta obra se trata específicamente párrafos adelante.

Medio siglo después, como decimos, fueron reeditadas las *Advertencias,* en Madrid en 1795, en la Imprenta Real, con la *Noticia y juicio… sobre los historiadores*, en una asociación pertinente, junto a las cartas mencionadas al marqués, de contenido histórico, dando lugar a 304 páginas.

Antes de ver la intrahistoria de la edición de 1746, hay que considerar que las *Advertencias* del marqués no fueron las primeras. En efecto, no eran las primeras observaciones que se hacían a la *Historia* marianea, que apareció primero en latín en 1592 y luego en romance en 1601. Fueron muy sonadas en su tiempo las *Advertencias* –igual palabra usó el marqués– que hizo Pedro Mantuano –Castro en realidad, ca. 1585–ca. 1655; Mantua fue el lugar donde tomó profesión religiosa–, aunque la raíz de éstas era más política y polémica que las de don Gaspar, más preocupado por la cronología, la exactitud de hechos y datos, la presencia de reyes míticos y leyendas históricas asumidas en ocasiones por el jesuita, etc. Debemos reseñarlas antes de las del marqués, pues no solo son un importante antecedente, sino que ayudan a comprender la profesionalización de la labor posterior de don Gaspar.

El malagueño Mantuano era desde al menos 1607 bibliotecario del duque de Frías, don Juan Fernández de Velasco, el célebre Condestable embajador en Inglaterra, hombre de Estado de Felipe II y Felipe III, y amante de los libros. Mantuano se presenta en la portada, dedicatoria e inicio del texto en la primera edición milanesa de 1611 de sus advertencias como su secretario, aunque se duda que lo fuera oficialmente, pese a dedicar la obra a su señor. De hecho, el duque fue el impulsor de la edición pues se supone que sintió que la casa de Velasco no tenía la importancia suficiente en el texto de Mariana y de ahí la intervención de Mantuano por orden del duque, contestado a su vez en 1616 por Tomás Tamayo de Vargas (para la polémica entre ambos, González Palencia, 1924, pp. 331-351). Pero Tamayo (ca. 1589-1641) era personalidad muy culta, familiarizado con los clásicos y cronista real de Castilla desde 1626, de gran base bibliográfica, y más allá de cuestiones de contenido, entendía la dimensión que tenía la *Historia* de Mariana, de hecho, fue teórico de Historia, con textos como *El Cronista y su oficio, calidades y prerrogativas, razón de los que ha habido en estos Reinos. Yerros de algunos historiadores*

nuestros y ajenos; *Notas a todas las Historias antiguas de España necesarias para su enmienda, defensa e inteligencia* y *Provechos de la Historia y uso de ella entre los Príncipes*.

Tamayo tal vez se excedió en los términos de la defensa de su paisano, pero, desde luego, no era solo cuestión de patria local –ambos toledanos, Mariana nacido en Talavera pero asentado en la capital desde los años setenta, y Tamayo toledano por parte de madre y siempre vinculado a la Ciudad Imperial–. No obstante, Mantuano es más riguroso de lo esperable y Tamayo menos, dada su formación, ya que da por indubitable *la descensión* de la Virgen de los cielos para imponer la casulla a San Ildefonso, en largo texto preliminar de cuarenta y siete páginas… El sistema que sigue es encabezar con el lugar de Mariana, luego el de Mantuano y luego se expande. En la primera cuestión dedica veintidós páginas a Tartessos e indica al principio que ni uno ni otro acertaron y «se engaña», prueba de que la defensa del jesuita no fue tan acérrima como se ha repetido. Son sesenta réplicas, por lo que se supone que lo demás lo daba por bueno, y al final hay una *Raçon de la Historia del P. Mariana*… y sobre las advertencias mantuanas. La polémica fue fuerte, como se sabe, y corrieron manuscritas, atribuídas a unos y a otros, respuestas y antirespuestas, incluso se supone que del mismo Mariana (en AHN, Universidades, libro 1218,, ff. 179-188v hay una *Antirespuesta a lo que escriuió Iuan de Mariana contra las Advertencias que salieron a su Historia,* párrafo a párrafo).

Las *Advertencias* de Mantuano hicieron ruido ya que, además, como referimos, la primera edición fue en una gran ciudad europea, Milán, en 1611, pues se encontraba en el Milanesado sirviendo al gobernador, su señor el Condestable. Son unas ciento cuarenta advertencias a fragmentos de la obra de Mariana, sobre todo relativas a menciones de reyes, nobles, lugares, fechas… Mantuano es certero por lo general y rechaza mitos como la venida de Nabucodonosor ya en esta primera edición en frase corta pero sentenciosa: «Esta venida de Nabucodonosor a Hespaña es falsa.» (ver pp. 15-22 sobre ello, allegando autoridades y textos). En Madrid, en 1613, el año de la muerte de Frías, hizo Mantuano una segunda edición adicionada dedicada al sucesor, don Bernardino –se repiten las automenciones como secretario ducal–, con cuestiones de gran calado como la venida de Santiago a Hispania, y se daba respuesta a lo que otro jesuita, Juan de Pineda, había escrito sobre la referida venida mítica de Nabucodonosor, y que solía citarse al tratar de la Hispania antigua, abundando en aspectos de su falsedad. Son en total ahora unas ciento sesenta advertencias. Igual que en la otra edición, sigue el sistema de reproducir el fragmento marianeo en su libro y capítulo, y por lo general da extensa réplica en su *Advertencia*.

En un ejemplar de la Real Biblioteca hay una nota manuscrita muy interesante en la hoja de guarda anterior, de mano del XVIII. En ella se indica que lo que de verdad molestó al duque es que este había dado a publicar dos discursos a favor de la venida de Santiago a Hispania (se imprimieron en Valladolid, en 1605 pero corrían manuscritos de ellos desde

años antes), pero Mariana los había censurado, pese a tener buena acogida y reimprimirse en Amberes en 1608. Parece que en realidad eran de Ambrosio de Morales. El caso es que Mantuano en nombre del duque le hizo advertencias en carta a ello, y no le contestó el jesuita hasta 1608, aunque sin leer dichas advertencias según manifestaba Tamayo de Vargas, explicándose todo esto en una nota manuscrita existente en un ejemplar (RB, VII/2316).

La polémica que causó la obra de Mantuano fue grande dado la elocuente coletilla al título «…en que se enmienda gran parte de la Historia de España» de Mariana, no puntos concretos. Mantuano murió, parece, a mitad de los años cincuenta (en 1653 aún vivía), contando casi ya Mondéjar 30 años, y por tanto le dio tiempo a conocerle en sus años formativos de los años cuarenta y cincuenta (recordemos que hasta 1664 no publica su primera obra, sobre Cartago, y así don Gaspar siempre fue mucho más de leer, realizar apuntamientos y escribir, que de preparar para publicar; prefería abundar en conocimientos y sedimentar los mismos). Este no es el lugar para tratar de la confrontación historiográfica entre ambos, Mantuano y Tamayo, pero había que enmarcar las de Mondéjar con ellas ya que son referencia del marqués pese a tener otro sentido.

Centrándonos en las *Advertencias* mondejarianas, y dados los contextos de polémica y debate que rodearon a otras publicaciones del marqués, hay que señalar que si hubieran sido editadas en vida suya, hubieran causado gran ruido. Sin embargo, luego se han considerado aportación sustantivísima y aparecen muy presentes en la edición valenciana de Monfort de la *Historia*, estimada no solo muy bella sino de gran influencia posterior, pues pese a que la edición–tipo actual es la de la BAE, a su vez basada en la de 1623, la última en vida del jesuita. La edición de la Biblioteca Real Pública de 1780 seguirá la de 1623, mientras que la monfortiana seguirá a la de 1608, pues estimaron los editores literarios, sobre todo Noguera y Ramón, que las adiciones sobre cronicones falsos de la de1 1623 no eran autoría de Mariana sino de «la oficina» del convento de San Eugenio en Toledo. Los editores de Madrid toman la de 1623 por ser la última en vida y por creer que no era desdoro de la fama de Mariana, ya que las alusiones a los cronicones falsos eran tibias, aunque Burriel dedujo del acceso a los manuscritos toledanos que sí que era partidario. Triunfará como modelo a seguir la edición de la Biblioteca Real Pública. En la de Valencia de Monfort no solo están muy presentes las *Advertencias* de Mondéjar, con la prefación de Mayans, y muy citadas, sino que se incorporan otras aportaciones mondejarianas, como en el tomo III un muy extenso «Ensayo cronológico del reynado de los soberanos… hasta Fernando I» basado en las cronologías que aporta el marqués en sus obras, como en las *Disertaciones eclesiásticas* y en sus propios textos de materia cronológica. Continúa en el tomo IV desde la p. 418, y en el V (p. 378).

El prefacio de Mayans aparece en la primera edición de 1746 y luego en la de 1795, de la que nos servimos al ser la más completa por ir adicionada. Hay que indicar que las *Advertencias* mondejarianas no tienen pretensión totalista como señalaba el subtítulo del libro de Mantuano,

sino que en general y en conjunto, pese a lo que se ha escrito desde fines del XVIII, don Gaspar da por buenas partes muy extensas del trabajo marianeo. En las *Dissertaciones eclesiásticas* de 1671 ataca los falsos cronicones, pero se centra en Román de la Higuera, no se refiere como fabulador a Mariana pese a que sí que hay pasajes de historia mítica y de la *España fabulosa* en su texto. Cabe recordar que empieza su magna obra con Túbal, aunque don Gaspar era tubalista…. Hay una carta determinante para ello de su amigo el también jesuita padre Tomás de León, de septiembre de 1668, exonerando a Mariana de intervenir en la difusión del *Dextro* y resto de cronicones fuldianos, procedentes de Fulda, se decía, estando en su mismo convento de San Eugenio desde 1594, dice, pues compartía residencia con Román de la Higuera, y alude León a una carta de 1616 de Mariana en la que tachaba esos libros de fingidos, supuestos y sin crédito, además de otro testimonio que le allegaba el padre León, por lo que no le tenía conceptuado de falsario (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 672). De hecho, Mayans, favorable a la *Historia* del jesuita de joven y aún en 1746, cuando publica las *Advertencias* de don Gaspar, aunque al final de su vida lo rechaza vehementemente, hizo mucho durante tiempo por *recuperar* al jesuita bajo los nuevos preceptos ilustrados, por lo que consideraba clave la depuración que hace don Gaspar en sus doscientas cuatro advertencias, centradas desde el año 711, en los dos siglos siguientes. Burriel manifiesta en 1751 que eran más, pero ve esos papeles del marqués perdidos, incluso por Lima (Gómez Martos, p. 6, nota 9). Mayans, cuando da a la luz el trabajo de Mondéjar, ya llevaba como veinte años con la obra de Mariana, incorporando la continuación latina del trinitario José Manuel Miñana (1661-1730) en su edición de holandesa de 1733, basada en el texto contenido en la *Hispania Illustrata*, anterior a la edición–tipo de 1623, considerando entonces Mayans que la edición–tipo era la de 1608 pues desconocía la de 1623.

El comienzo de la relación epistolar con Burriel en 1744 fue el que le abrió los ojos a don Gregorio de que el jesuita no fue ajeno del todo a la difusión de los falsos cronicones porque en la edición de 1623 los mencionaba y daba noticias tomadas de ellos. Burriel había manejado ya manuscritos marianeos en Toledo y le habló de textos al efecto de puño y letra del jesuita… por eso consideró ya ineludible publicar las clarificadoras *Advertencias* de Mondéjar. Además, le informó de otra edición anterior, la de 1616/17 aunque no precisaba la fecha, donde incorporaba las correcciones que le había hecho Mantuano. Esta constatación de un gran historiador como era tenido Mariana, mucho más frágil en sus cimientos argumentales, llevaría a Mayans a redactar un voluminoso empeño de 700 folios titulado *Chronicones Impugnados*, inédito hoy pero mencionado por Mestre.

Esta intrahistoria editorial de las *Advertencias* de 1746 la explica Gómez Martos. Por tanto, es capital considerar que las *Advertencias* se redactan por don Gaspar bajo el concepto de que Mariana rechazaba totalmente los falsos cronicones, cuando no era así. Y aun así, hay que elogiar al marqués por su olfato y sus correcciones, que tanto ilustran la labor

historiográfica del jesuita. Estas novedades tan importantes, acrecentadas en lo sucesivo pues siguió la correspondencia de Burriel con don Gregorio al respecto, las incorpora Mayans en su prefación a Mondéjar, larga, de 1746, sin citar a Burriel por expreso deseo de éste. Pero no termina Mayans del todo de dar crédito a lo comunicado y deja un margen a don Juan como historiador de gran respeto, señalando que, en la edición de 1623, dada su edad y su ceguera entonces, tópico extendido, esas adiciones no podían deberse a él pues incluso podía estar muerto ya.

El inicio de la prefación es muy elogioso del jesuita. Alude en ella a la polémica Mantuano–Tamayo de Vargas, a otros ataques de Antonio Hurtado de Mendoza, críticas de Saavedra Fajardo al estilo, aspectos de la historia de las ediciones… incluso recoge la de 1623, en dos volúmenes, el primero impreso en Madrid por Luis Sánchez, el segundo en Toledo por Diego Rodríguez. Gracias a la documentación notarial del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, el autor de estas líneas pudo demostrar en 2008 que el viejo jesuita seguía bien lúcido pues daba instrucciones precisas al impresor para esa edición de 1623 una vez que había rematado el manuscrito que daba lugar al nuevo original de imprenta. De hecho, esas puntillosidades que posiblemente viera incumplidas en el taller de Sánchez por parte del jesuita, hiciera que se tirara el segundo en Toledo. Y porque el concierto era con impresor madrileño, si llega a ser con uno toledano, hubiera estado supervisando la tirada en el mismo taller … dado el tono de exigencias en el que se expresa.

Burriel, discípulo al fin y al cabo de Mayans, le escribió tras leer el prefacio y aunque le hacía cuestionamientos, le transmite agradecimiento por recoger sus informaciones, aunque en tono de duda todavía pues en diciembre de 1747 aún no había visto la edición de 1623 (Gómez Martos, p. 13). En el futuro, Mayans acabará rechazando el proceder de Mariana pero en privado, no obstante, planeó hacia 1758 una nueva edición latina y castellana con las *Advertencias* de Mantuano, las de Mondéjar y las suyas propias, que las redactó. Incluso, su hermano Juan Antonio Mayans (1718-1801) hizo otras más numerosas aún. Las de don Gregorio, inéditas, están en el Archivo Hispano Mayansiano del Colegio del Corpus Christi y son noventa y seis, como recoge Gómez, solo relativas hasta el capítulo XIV del libro I. Interesa en general al investigador un artículo de Mestre sobre manuscritos de humanistas e historiadores de los siglos XV a XVII en el fondo mayansiano del Patriarca (1986/87, pp. 255-264). En carta de 1759 al camarista Fernando José de Velasco escribe don Gregorio que la *Historia* marianea está escrita *disparatadamente*, tras haber visto ya, sin duda, la edición de 1623, la que sería edición–tipo al final. Critica el estilo, muy pernicioso por engañar a los lectores incautos, dice.

Mayans señala en su prefación la censura que le hizo Mondéjar, «varón tan perspicaz, leído y juicioso», que echó de menos «mayor diligencia en orden a investigar la verdad de muchas acciones y sucesos» (1795, p. XX). Y siguen lunares negros que observa en la obra. Tacha las *Advertencias* mantuanas de ser jactanciosas, ligeras, serviles de su amo el Condestable… «De

otra clase con las Advertencias del eruditísimo Marqués de Mondéjar» pues quiso mejorar la obra haciendo enmiendas, tras recoger muchos materiales, dice (p. XXVI). «… pero habiéndoselos hurtado [¿?], nuevamente instando de sus amigos se vio obligado a renovar su trabajo escribiendo estas doscientas y quatro Advertencias,…». Exculpa un tanto las condiciones de trabajo de Mariana y pondera las de don Gaspar, porque «tuvo mayor abundancia de libros; escribió después de haberse publicado muchas y muy notables Memorias; y las tenía tan raras y exquisitas, que el Padre Daniel Papebroquio, Esteban Balucio, el Cardenal de Aguirre, Don Luis de Salazar y Castro y otros Escritores noticiosísimos, cultivaron su amistad para lograr su gran franqueza, y publicar muy preciosos manuscritos. Además de esto era el Marqués de erudición tan consumada….» (p. XXVII). Y luego refiere cómo llegaron a su mano las *Advertencias*: el nieto de don Gaspar, don Nicolás Íñigo, muerto en agosto de 1742, le dijo que el original se lo había prestado a Andrés González de Barcia, que murió al año siguiente, en 1743. En efecto, antes contactó Mayans –que ya tenía una copia por otra vía– con él y le contestó don Andrés el 13 de octubre de ese año, por carta, que se las enviaba –las llama *notas*– aunque creía estaban incompletas:

> «También celebro estar tan adelantada la obra de Nicolás Antonio, y en quanto a las notas del marqués de Mondéjar, ya dixe a Vd. no estaban cavales, pero las enviaré quando Vd. me lo diga. En nuestra academia histórica duda un académico si se cumplirá lo que se ofrece, y yo veo que todos ellos no cumplen con nada de su establecimiento» (*Epistolario*, XIV, carta nº 328).

Quería don Gregorio cotejar su copia de las *Advertencias* con el original que tenía Barcia y, así, le dice: «Libre ya de sobresaltos empezaré mañana a cotejar la copia de las notas del Marqués de Mondéjar con el original, que luego restituiré a V.S. Ilma.» (*Epistolario*, XIV, carta nº 405, del 15 de junio de 1743), y el 22 de junio lo ratifica: «Ya he cotejado el manuscrito del Marqués de Mondéjar i, desde Valencia, le restituiré a V.S. Ilma. que podrá pensar en aprovador, i parece sería mui a propósito el Sr. Borrull» (carta nº 408). Aprovechaba para informar esos días a Barcia de los proyectos mondejarianos de edición:

> «Ilmo señor. Señor mío. Bien aya V.S. Ilma. a quien tanto devo. Viernes día 28 llegué a esta ciudad i domingo me entregó los manuscritos D. Pedro Valdés, el qual no avía recibido la primera orden. También me dio el impresso *Examen chronológico* del Marqués de Mondéjar, cuya impressión se continúa desde el lunes i se acabará dentro de dos meses. I a ella deve seguirse la de las Advertencias del Marqués de Mondéjar a la Historia del padre Mariana, cuyo original irá esta semana, i el impresso dirigido a V.S. Ilma., quando se acabe la impressión que, siendo corta, no tardará mucho». (*Epistolario*, XIV, carta nº 411 del tres de julio).

Antes del cuerpo de las *Advertencias*, hace Mondéjar una aproximación a la figura de Mariana y a su obra. Hay así en la edición de 1795 doce páginas de «Juicio de la Historia del Padre Juan de Mariana» donde aborda aspectos de su biografía, con algún error, y con general elogio por su nombre, aunque recoge su «menos diligencia en la firmeza de las noticias» ya señalada por algunos, y que otros destacaban su «rigidez y acedia de términos», así que se le ocurrió insertar una hoja en blanco cada dos impresas del texto marianeo, para hacer en ella las anotaciones que viere oportunas al leer, lo que hizo en cuatro volúmenes a lo largo de algunos años –era de reposo el marqués en el estudio–, pero luego comprobó que le faltaban, como se comentó más arriba, no sabía si por hurto o por mudanza de la librería (¿de Madrid a Mondéjar?). Se centró, dice, desde la invasión mahometana (libro VI, cap. 22) y los doscientos años siguientes, que ocupan hasta el fin del libro VI, y comprobó «quan arriesgado es seguir ciegamente quanto escribe Mariana, sin mayor examen que el de asegurarlo él» (p. 4), confesando que le preocupaban dos cuestiones: la duración del reinado de Rodrigo, y el año exacto de la invasión. Argumenta según cuatro viejos cronicones y concluye que fue éste el 711, sobre Rodrigo, la invasión, y los primeros musulmanes en España, mencionando adjetivos y términos muy duros para referirse a ellos, dada su visión cristianocéntrica.

Mondéjar, pese a aspectos concretos de crítica y enmienda que ahora pasamos a ver, es en general equilibrado entre la significación de la obra y lo negativo que ve en ella, no es denostador en conjunto pues aprecia sus valores. Esto se ha sabido ver actualmente (Enrique García Hernán, 2004, p. 149):

> «Antes de pasar a las *Advertencias* propiamente dichas, Mondéjar elogia el acierto de Mariana por su claridad y el método con que *entreteje los sucesos de tantos príncipes*. Señala también que la obra fue muy bien recibida por los extranjeros y que sólo al final, tras largo y complejo proceso, logró el aprecio de los españoles. Le critica porque buscó *más el ornato y pulimiento del estilo que al examen de la verdad, contentándose con seguir casi siempre a Esteban de Garibay y algunos otros escritores modernos*. Reconoce que desde que se publicó la Historia de Mariana se impuso como única y que lo que hicieron los siguientes historiadores fue simplemente continuarla, sin corregir los errores que contenía, porque todos los aceptaban llanamente. Por eso él quería que se tuvieran en cuenta algunas Advertencias. En cualquier caso, había que leer a Mariana *por la destreza con que enlaza sin confusión sus principales sucesos*».

Salvo muy al inicio, que se lo salta, el sistema es como el de Mantuano: un fragmento de texto marianeo seguido de su *Advertencia* en números romanos. Critica las fuentes del jesuita en ocasiones por inveraces, otras por su mal empleo; hace puntualizaciones sobre cronicones antiguos –como en la II–, diversas advertencias abundan en la misma cuestión pero bajo distintos contextos, hace reflejo en ellas de la polémica Mantuano–Tamayo…. Pero en efecto, muchas de ellas, la mayoría, son sobre las dos materias que indicaba el propio marqués y que le

preocupaba esclarecer: el reinado de Rodrigo y el año concreto de la invasión. Aunque también hace reparos en otras diversas materias como sobre los pueblos celtas e iberos, en la península, y, fuera de ella, a menciones al Imperio bizantino, a los papas y sus pontificados, a prelados de los reinos cristianos, o al califato omeya que hace don Juan; o a nombres de ciudades hispanas de la Antigüedad, a objetos de especial singularidad histórica, heráldica antigua, sobre el ejército musulmán, reyes carolingios, de los mártires, de concilios, de descendencias y sucesiones de monarcas –se insertan a veces árboles genealógicos–, de aspectos territoriales, de batallas y sus circunstancias, en especial la de Clavijo, pero muchas son sobre cronología, claro, cuya exactitud tanto inquietaba a don Gaspar. No sabemos si este dominaba o leía el árabe, pero se muestra versado en las crónicas árabes, los escritores musulmanes, y pese a los adjetivos despreciativos y duros que usa contra el pueblo musulmán o sus dirigentes, en cambio, con los autores es respetuoso en su tono. Le interesa también mucho todo lo relativo a Don Pelayo, pues le ve continuador de la realeza cristiana goda.

Desde la advertencia CXXXII a la CXXXVII se trata del Apóstol Santiago en unas cuantas pues Mariana, tan crédulo en otras circunstancias, recela y duda de su llegada, indicando que no es el primero en esa actitud. Mondéjar es partidario y le tacha de contradictorio porque hay fragmentos a favor, otros más dudosos, y dice que ya en 1682 –por tanto es obviamente posterior la escritura de estas advertencias, parece que hacia 1690– publicó un libro sobre los desvanecimientos de esa hipótesis, contra los argumentos al efecto. Remite don Gaspar a testimonios de Alfonso II el Casto, Alfonso el Magno y otros. De templos trata asimismo Mondéjar, así como el de Santiago de Compostela.

Recoge bastante en general la crónica de Jiménez de Rada pero a veces otras crónicas y cronicones tenidos por auténticos de siempre. Como era lógico pensar, maneja fuentes suyas, de su biblioteca, tal como a veces lo indica: en la advertencia CL inicia sobre la *Historia Compostelana* y afirma que tiene dos códices membranáceos y tuvo otro más que dio a Pellicer. Alguna de las advertencias no deja de ser curiosa, como la presencia de los normandos en Asturias y Galicia, en las CLXII–CLXIV y CLXXVIII. Critica a veces a Mariana creer en personajes fabulosos, como Bernardo del Carpio, dice en la CXCII. El contenido de cada advertencia es aclaratorio y de sentido conciso, no son largas como las de Mantuano.

En la edición de 1795 de las *Advertencias*, sigue la *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España…* editada aparte, sola, nueve años antes, en 1784, en Madrid, aunque su primera impresión fue en Valencia en 1744 junto a las *Obras chronologicas,* como dijimos. En la Real Biblioteca hay hoy copia manuscrita de presentación, muy en limpio (II/2830, ff. 232-252v), dentro de la colección de manuscritos de Manuel José de Ayala, en la subcolección de sus *Misceláneas*. Baena (v. II, p. 308) la conocía y pese a ser copia de presentación dice que es el original y que consta de veintidós hojas en folio. Por la extensión puede ser esa copia, pero hasta 1806 no ingresa la colección Ayala en la entonces

Librería de Cámara y la edición de los *Hijos ilustres*… de Álvarez y Baena es de 1789… por lo que debía referirse a la Real Biblioteca Pública, aunque hoy no existe en la BNE el texto manuscrito. Entre 1767 y 1797 copia Ayala gran cantidad de originales referentes sobre todo a América, pero también sobre otras materias, como la que nos ocupa. Ayala era archivero en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, y grafómano impenitente. En la Real Biblioteca hay un ejemplar, también de la edición de 1784, impoluto (V/2207), con las mismas cartas como anexo que en la edición anterior de 1744 y la posterior de 1795. También indica Baena que en 1738 se hizo una edición, pero muy deturpada, en el tomo III del *Mercurio Literario*, lo que provocó quejas de los diaristas del *Diario Literario de España* pues rechazaban ese texto como el verdadero de Mondéjar.

Veamos el origen de *Noticia y juicio*... En la p. 231 de la edición de 1795 se reproduce la dedicatoria de don Gaspar a la duquesa de Aveiro, María Guadalupe de Alencastre y Cárdenas (1630-1715), también duquesa consorte de Arcos, que le pidió una orientación sobre historiadores pues en la hoja de título del manuscrito palatino se usa la palabra «persuade a la Excma. Sra… los que deben leerse con mayor seguridad, por menos fabulosos, o más libres de los defectos generales que de ordinario resaltan en esta clase de Obras». Es tardía en su producción esta aportación –confiesa tener 78 años– le habla así de «dilatada convalecencia», achaques, y que además estaba ausente de su villa su habitual amanuense. Se sitúa la escritura hacia 1706, ya con amplia perspectiva de largo laboreo historiográfico y trato con autores de libros de Historia de todo tipo. La duquesa de Aveiro era mujer culta, hija del IV duque, fiel a Felipe IV tras la sublevación lusa y muerto en 1666, años antes. En 1660 vinieron finalmente desterradas a la corte de Madrid ella, su hermana y su madre, junto al padre, que ya había venido. Llamó mucho la atención en la corte madrileña, sobre todo tras casarse con el duque de Arcos en 1665 y por saber leer o hablar en siete idiomas: portugués, castellano, italiano, francés, inglés, latín y griego. No extraña por tanto que se conociesen don Gaspar y tan culta dama. En 1681 la reconoce Carlos II como la VI duquesa de Aveiro.

Díaz Esteban (2007, pp. 199-220) comenta que era sabia en cuestiones orientales y le debían interesar por tanto los historiados de ambas Indias, por lo que requirió al marqués que le aconsejase sobre historiadores, dice. En su casa recibía a viajeros de las Indias, sobre todo de las Orientales pues sentía debilidad por la China, y a cartógrafos. Ayudaba a misioneros que partían a aquellas lejanas tierras. Precisamente, para don Gaspar, la historia de las Indias no era ni mucho menos de los intereses más intensos en historiografía, tan centrado siempre en la génesis histórica de la Península, siendo muy hispanocéntrico –no tanto castellanista, pues lo catalán, como se vio, estuvo siempre muy presente en él–, pero hizo para la duquesa ese texto sencillo que se lee de un tirón. Aparte de que fuera un trabajo de encargo, o que le surgiese a través de la duquesa a la que se lo dedica, es una especie de testamento historiográfico en el sentido de ofrecer lo que ha visto y juzgado en el panorama historiográfico de las décadas anteriores, pero

también con respecto a períodos precedentes, remontándose a los griegos. Tiene un tono discursivo, de fácil lectura ya que no hace citas de obras concretas, ni inserta erudición; es coloquial casi, como si le hablara directamente a doña Guadalupe.

Son XXII epígrafes la *Noticia y Juicio…*, que comentamos brevemente. El primer epígrafe trata del «Defecto general de nuestras Historias, así antiguas, como modernas». Se remonta a que los primeros que refieren a Hispania fueron los griegos, con «su altiva vanidad y profesión literaria», a raíz del trato comercial con los autóctonos, persuadiendo de ser poblada por sus héroes tras la guerra de Troya: «llenando de noticias fabulosas, contrarias y repugnantes a la verdad, las memorias que conservan de aquellos antiquísimos tiempos, que repitieron después los Escritores Romanos». Es decir, atribuye a foráneos y no a locales el origen del falseamiento histórico hispano, aunque luego les siguieran los locales, que pronto cita pero no por seguir a los primeros sino por directamente inventar «fantasías» con falsas fuentes como el *Cronicón de Hauberti Hispalense*, en realidad de Antonio Lupián Zapata, o los materiales del benedictino Gregorio de Argaiz, controversista de Mondéjar del que se tratará. Y añade el *Liberato de Gerona* del padre Gaspar Roig, el tan citado *Juliano Diacono*… al final de su trayectoria como historiador, sigue su constante de atacar lo falso frente a lo vero. Estos falsos cronicones pronto se ponen en el punto de mira de don Gaspar o de Nicolás Antonio pues, avezados en el conocimiento histórico, no se les escapa su evidente fingimiento contemporáneo. Incluso a autores de ellos los conocían personalmente. Cuando empezaba a extenderse el nombre de Lupián Zapata –Antonio de Nobis–, clérigo benedictino muerto en Ibiza en 1667, antes de ser denostado generalmente por los debeladores de los falsos cronicones, escribía ya don Gaspar en carta a don Nicolás, en 1664, el 14 de septiembre: «Don Antonio Zapata por quien U.M. pregunta, es un hombre vasto, criado entre el polvo de los Archivos de San Benito, i cuyas noticias pudieran aprovechar harto, si el recelo de averle cogido en algunos malos Latines, no hiciera sospechoso quanto dice, i quanto escribe. En lo demás lo sabe todo sin saber nada» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 657). Y en otra carta algo anterior, de julio de ese año de 1664 de don Nicolás a Juan Lucas Cortés, le inquiría con sorna desde Roma:

> «Dígame Vm. qué se sabe de un D. Antonio Zapata, alias Lupián, el cual vive entre los padres de San Benito, y ha ofrecido estampar muchas obras; y qué concepto se hace del *Hauberto Hispalense*, autor del tiempo de Carlo–Magno, que con notas ha ofrecido al público; y de otro su continuador Uvalabonso Merio: que aseguró a Vm. como cristiano, que tiemblo oyendo estos nombres, escarmentado de lo que sacó de aquella tenebrosa testa el P. Román de la Higuera. Fr. Pedro de Alba, en su *Militia Conceptionis*, dice que había enviado el autor a Roma este crónico de Habuberto para que se aprobase aquí, escarmentado en lo que sucedió con *Dextro*; yo me he informado del procurador general de San Benito, en quien esperé hallar las noticias de ello, y no me ha dado ningunas. Procure

> Vm. informarse, pues allí es fuerza que se a concedido: hay mucho en este Crónico de los amores de Galiana y Carlo–Magno, que solo es bueno para la comedia de Lope; y hallándose esto en autor que se da por autor de aquel tiempo, es muy mala nota de ser verídico». (BAE, *Epistolario español,* I, p. 586).

Es decir, le tenían bien en el punto de mira nuestros eruditos del círculo mondejariano. En efecto, no solo concibió Lupián el mencionado *Hauberto*, supuesto personaje del siglo IX que entonces escribió su texto, y que redactó principalmente para demostrar la superioridad de Tarragona sobre Zaragoza como sede episcopal y en especial para realzar a los benedictinos tarraconenses, sino que hizo una continuación que también se indica en la carta, el *Wallambosium Merium cum annotationibus*, que prosigue la fantasía histórica del año 919 al 974.

El segundo epígrafe se centra en Pellicer y su *Aparato de la Monarquía de España*. A Pellicer lo trató, le regaló copias de manuscritos, hablaron, aunque era mayor que él una generación justo, 25 años, y en lo personal le apreciaba, de hecho, destaca su dominio de lenguas, su erudición, aunque deja caer que le perdía su vanidad pues «persuadido sobraba para que se admitiesen como infalibles» sus afirmaciones. Califica su *Aparato* a su *Monarquía de España* como «fantasía» al remitir para su gran antigüedad a cuarenta reyes míticos que solo estaban en su cabeza, ficcionando fábulas y héroes. El tercer epígrafe sigue con el tono llano y discursivo que tiene todo el texto y no rebate con textos o citas de documentos u autores veraces, sino que comenta criticando. Refiere a los autores falsarios que trataron de antes del dominio cartaginés en Hispania. Vuelve a citar al *falso Beroso* como origen de males historiográficos, pero «entre todos excedió en la osadía Florián de Ocampo» –sobre Ocampo escribió texto aparte, comentado más abajo–. Ahora le acusa de suposiciones aunque indica que escribía con puntualidad sobre topografía primitiva. Refiere que seguidores de Ocampo fueron Garibay y Mariana, éste con cierta cautela metodológica a la hora de citarle, pero seguidor a la postre. El epígrafe cuarto versa sobre la falsa introducción de los judíos en Hispania. Sitúa el autor original en el asunto a Arias Montano en sus comentarios al profeta Abdías pero sus seguidores fueron Garibay y otros no muy fiables. El quinto epígrafe habla del dominio de cartagineses y romanos y los autores que lo tratan. Algo habla de Amilcar y su relieve reconocido, como el de Asdrúbal, lamentando los libros perdidos de Tito Livio sobre los cartaginenses. En el epígrafe VI elogia a Morales frente a Garibay y Mariana, en lo relativo a las guerras entre cartagineses y romanos. Este elogio se debe entender en la transmisión historiográfica textual, pues ha sido criticado Morales como se sabe por fiarse de epigrafías no verdaderas.

Para el período romano y la época de los mártires cristianos, califica de «tropel de ficciones» lo aportado por bastantes, y vuelve a referirse a los falsos cronicones; trata luego de los godos y pondera, como siempre hace, la crónica de Jiménez de Rada, pero denuesta a los autores modernos, salvo a Morales, y alaba la *Chronica Gotica* de Saavedra Fajardo «por cultura y pureza del estilo» (p. 245), llamando copiadores de Morales a Garibay y Mariana. De los

historiadores de la «pérdida de España» ante los musulmanes, alaba los coetáneos, como el Obispo de Beja, o San Pedro Pascual, y alude a escritores árabes, prueba de que los conocía aunque no fuera de elogios hacia ellos; pero lo publicado por fray Prudencio de Sandoval lo tacha de «corrupto» y cita a otros. Como siempre, es muy duro al referirse a los musulmanes, como «sequazes», «infieles», «bárbaros», su presencia como «intolerable yugo», etc.…, hay que situarlo en su época y en su visión cristianocéntrica de la civilización.

Al tratar de los primeros reyes de Asturias y León, en el XII, alude a cronicones auténticos, y privilegios antiguos, y vuelve a elogiar a Morales en su tercer tomo de su historia, en particular, con algún lunar en datación de fechas. Recupera a Pellicer, con sus altibajos… hace a veces en los epígrafes no solo crítica sino observaciones históricas de interés, como al tratar de los primeros condes de Castilla y los primeros reyes desde Don Fernando, aludiendo a códices de su propia biblioteca, en copia, uno de ellos que fue de la del arzobispo García de Loaisa, que menciona (p. 252), con notas suyas. En el epígrafe XV critica con firmeza un grave error genealógico de Mariana sobe la madre de San Luis, rey de Francia, atribuyéndole a doña Blanca mayoría de edad sobre doña Berenguela y por tanto primacía de derechos al trono castellano de los franceses, cuando era justo al revés, en «uno de los más feos y reprehensibles borrones» de su *Historia*. En la sucesión real castellana ve mal la aportación de Núñez de Castro por su «desigualísimo acierto, por la cortedad y poca firmeza de las noticias de que se vale» (p. 254). Sigue con los Enriques III y IV, volviendo a señalar códices suyos de crónicas de ellos; del segundo tenía cuatro de autores distintos, del primero la de Barrantes Maldonado. Y menciona otras suyas manuscritas de los Reyes Católicos y Carlos V, a veces con interés pues las valora, observa algo con relación a sus ediciones, etc.

El epígrafe XVII toca los «Escritores de nuestras Indias Occidentales», curioso para el lector puesto que Mondéjar está siempre muy centrado en la historia peninsular. Menciona a Fernández de Oviedo, López de Gómara, la primera relación de Colón incorporada por Ramusio en su corpus documental. Valora asimismo a Diaz del Castillo, al Inca Garcilaso, Zárate, Torquemada, Herrera, pero de pasada, no explicando en cada uno sus calidades. El epígrafe XVIII trata de los escritores de los sucesos de Aragón y hace una declaración de peso: la que más «celebridad, extensión de dominios y gloriosas conquistas» ha obtenido es la Corona de Castilla, y sigue la de Aragón pese a que los historiadores navarros crean superior Navarra en antigüedad a Aragón. Ataca el estilo del padre Pedro Abarca en su historia aragonesa, pero subraya sus «singularísimas noticias». Destaca por encima de ninguno a Zurita, pese a que García de Loaisa lo tache de «poco afecto a Castilla, y demasiadamente parcial a su Patria». Dice don Gaspar que «ninguno como él conserva tan bien dirigidas y expresadas las noticias que nos pertenecen». Como fuentes pondera las crónicas de Jaime el Conquistador, la de Pedro Carbonell, la de Pedro el Ceremonioso y siguen otras catalanas. Aprecia el marqués el reino de Navarra, el más poderoso de España en tiempos de Sancho

el Mayor, pero indica que fue a menos. Pondera crónicas castellanas y aragonesas que aprecian lo navarro en conexión con esos territorios. De los autores modernos sobre Navarra ve positivas las aportaciones de Garibay y el padre José Moret, aunque éste «demasiado empeñado en defender su antigüedad», y que le ha llevado «a discurrir tantos sucesos fantásticos». El epígrafe XX, breve, lo centra en Portugal, con dos crónicas fidedignas, la de fray Antonio Brandao en su *Chronicon Latino*, y la de Rui de Pina, que formó la de Duarte Nuñes de León; pero los autores modernos los ve con «tantas pretensiones fantásticas, para procurar establecer su soberanía, continuada desde sus principios, introduciendo monumentos supuestos, que permanece no menos ultrajada la verdad en ellos». Nada nuevo bajo el sol. Lo inicia con gran elogio del reino luso «célebre por sus conquistas, y distantes y dilatados dominios», pero sin incidir en ello deja caer su hispanismo frente al lusismo.

El epígrafe XXI se ocupa de Cataluña. Comienza reiterando su mal estado de salud y convalecencia, lo que da idea de que cortó la escritura y regresaba a ella para lo catalán. Señala que incluye aparte a Cataluña tras ver en general a la corona de Aragón pues los escritores propios de esta tierra han producido memorias célebres sobre su historia, que son tan antiguas como las francesas. El monumento más antiguo dice don Gaspar que es la historia de los primeros condes que hizo el regente Vila, copiados del archivo de Ripoll, y que imprimió Baluze en su apéndice a la Marca Hispánica de Pedro de Marcá. Luego refiere la «fabulosa graduación de su primera nobleza defendida con obstinado empeño de sus naturales» pero «con inciertos y cortos fundamentos», rechazando a Pedro Thomic, y elogiando a fray Francisco Diago sobre los dichos condes; esa afirmación evidencia su catalanismo hispano, no desagregado. Vuelve luego a elogiar a Zurita y subraya el despropósito de un libro titulado *Don Ramón Barcino*, de un Cap de Vila, «libro semejante al Caballero del Febo, o al Amadís de Gaula», «enriquecido de ficciones de sucesos y proezas admirables».

El postrer epígrafe versa de los autores que hay que leer «para formar regular concepto y noticia por mayor de nuestras Historias», pareciendo estar dirigido a lectores de su tiempo, generales, no desde luego a estudiosos. Así, aconseja a Ocampo «pues aunque tiene poca firmeza lo más que refiere el estilo y método es muy regular, y las noticias topográficas de los lugares de los pueblos» que ofrece son necesarias para entender a los escritores antiguos. En otros lugares de su producción lo denuesta para referencia de los historiadores, como se observó, pero para el vulgo lo ve adecuado. A Morales lo aprecia por su diligencia en recoger lo conocido hasta él, ya fueren monumentos escritos o físicos, como vestigios materiales; a Garibay lo valora por su última gran obra de tres tomos sobre los sucesos de todas las coronas hispanas; y a Mariana «por la destreza con que enlaza sin confusión sus principales sucesos». Justo a esos autores, como Ocampo –al que nos aproximamos más adelante por otro escrito mondejariano– o Mariana, los critica especialmente desde el punto de vista de historiador profesional, ya decimos, pero a un lector general como vemos los recomienda… y acaba con su

favorito… «quien con mayor fruto, seguridad y enseñanza conserva las más especiales y sólidas noticias de nuestras primitivas memorias, y que debe leerse con más atención, y más que una vez», por supuesto, es Jerónimo Zurita. La perspectiva historiográfica de Mondéjar que muestra no es castellanista, es más bien general de reinos, muy hispana.

En la edición referida de 1795 –en la que se publican las *Advertencias* junto a la *Noticia…*– siguen finalmente cinco cartas de contenido histórico, dirigidas al marqués; cuatro son del padre León, y una de Francisco Suárez de Contreras, muy con el tema de los falsos cronicones como cuestión de fondo. Hay como colofón una nota editorial avalorando las *Advertencias* de Mondéjar a Mariana como complemento ideal a la *Historia* marianea, pues «no solo son oportunas y útiles, sino necesarias para mantener en su punto el esplendor de nuestra Nación», en el concepto nacionalista hispano que se le fue otorgando a la obra del jesuita. El índice de esta edición es muy exhaustivo: veintitrés páginas de personas y materias citadas.

Ya vimos al tratar de su biblioteca, cómo Mondéjar dejó diversos manuscritos relativos al Principado de Cataluña y el condado de Barcelona, sus primeros condes, etc., manuscritos que se relacionaron en el texto con su signatura actual en BNE. Hay volúmenes misceláneos de sus apuntamientos y borradores en los que ya se observa un acercamiento de alto conocimiento sobre ello, caso de lo mencionado sobre el conde Wilfredo (en el BNE, ms. 5558). Hay otros dos manuscritos en BNE exclusivos sobre la materia, con distinto nombre, pero se trata del mismo texto: *Descripción del Principado de Cataluña*, ms. 6988 y *Barcelona, su antigüedad*…, en ms. 8376. Se sitúan muy tempranos en su producción, hacia 1644, y es inevitable pensar que su contexto es la revuelta catalana, las pretensiones de Francia sobre esa frontera y la inserción de Cataluña en Aragón en la idea de comunidad hispana que tenía el marqués.

No tiene aproximaciones de tanto calado a la cuestión portuguesa o la historia de Portugal, tras producirse la revuelta lusa, prueba de que consideraba muy distintas ambas realidades territoriales históricas: la segunda como agregación en efecto a la Corona, la primera como constitutiva de la misma Monarquía.

La cuestión catalana tuvo, desde luego, más impacto en las élites eruditas de la Monarquía, recordemos a José Pellicer (1602-1679), tan respetado, y su tan barroca de escritura *Idea del Principado de Cataluña*, de 1642, y tan hábil como casi siempre. Pellicer es contrario a las pretensiones catalanas pero no es duro ni beligerante con ellas como serían otros –recordemos que Quevedo llamaba a los catalanes «ladrones de tres brazos»–, sino que intenta reconvenirles y hacerles ver lo injusto de su actitud y reivindicaciones. Pellicer sí que presta más atención a la sublevación lusa, con su *Sucessión de… Portugal y el Algarve, feudos antiguos de… Castilla*, obra muy genealógica pero con la misma finalidad de

condenar la revuelta por injusta, estimaba. Pellicer siempre fue más político que don Gaspar, que era más, digamos coloquialmente, francotirador y también más «políticamente correcto» en su tiempo. Por ello dio a la luz Pellicer asimismo su *Defensa de España contra las calumnias de Francia*, del mismo 1635 en que empezó la guerra y que se publicó, respuesta a los cuarenta y seis artículos del manifiesto de Richelieu, aunque el marqués también dejó escrito un alegato antifrancés. Evidentemente, la realidad y consecuencias de 1640 tuvieron mucho que ver en la aproximación de Mondéjar a lo catalán, que veía como indudablemente hispánico.

El manuscrito 8376 de BNE es un borrador mondejariano de trabajo sobre Cataluña, con multitud de tachaduras, adiciones y correcciones. Se dedica, como indica su portada, a don Francisco Arévalo de Zuazo, que fue caballero santiaguista, corregidor de Madrid entre 1641 y 1644 y que se ocupó de recaudar dinero para las campañas reales aragonesas de ese primer quinquenio de los años cuarenta, en relación a la revuelta catalana. Parece muy temprano en la producción general del marqués, prueba de que lo catalán le interesó siempre, desde el principio. En esa portada se indica que además el dedicatario era administrador general del servicio de millones del reino de Granada. El texto primigenio va en la columna derecha y en el hueco en blanco de la izquierda se incorporan las notas, referencias y algunos comentarios. Se trata de los orígenes de Barcelona, los míticos, relacionados con la figura de Hércules, soldados procedentes de la guerra de Troya que cruzaron el Mediterráneo y llegaron en barcazas –una llegó a esa orilla, la novena (*Barca nona, Barce lona* por deturpación). Pero luego trata de los hechos históricos según su estimación, con los cartagineses, que fundaron a lo largo de toda la costa levantina, caso de Cartagena, que les debe el nombre. Barcelona la asocia a Amilcar Barca, aunque en su *Cadiz Phenicia*, donde trata de la presencia peninsular de los cartagineses, desestima la fundación por él de la antigua Barcelona. El nombre Barca lo vincula a la etimología topográfica, no al cartaginés… cita como autoridades allegadas a Plutarco, Cicerón, Séneca, y luego a cronistas contemporáneos como Escolano y, sobre todo, a Zurita. De la falsedad de atribuir el nombre de Cataluña a Otogerio Catalón, personaje del siglo VIII, trata y es más partidario de ser su origen etimológico Gotholania por asentarse en esa región godos y alanos, y evolucionar el nombre toponímico, siguiendo a Pedro Mexía.

Luego se ocupa de los sucesivos condes desde Bernardo I, tratando de ellos del siglo VIII al siglo XIII, hasta 1137. De modo breve pero conciso, resaltando lo notable. Pese a la erudición su escritura es de lectura fácil e interesante. En el f. 24 encabeza un epígrafe sobre Ramón Berenguer I, dando muestra de su providencialismo y mesianismo religioso que vinculaba al actuar de los condes y en general de reyes y cualquier soberano: «Dios acude en las maiores necesidades y arranca los males para conuertirlos en maiores bienes como se uio en don ramón Berenguer I». Llama sinceramente la atención que en un historiador de la talla que luego alcanzó, nombre como historiador de lo castellano, que sus primeras preocupaciones históricas serias se centren en lo catalán y no en la propia historia castellana, como luego hizo con reyes

que consideró claves en el medievo peninsular, pero, como afirmamos en otros lugares de este texto, don Gaspar era muy de su tiempo, nada ajeno a las realidades políticas y de tensión geohistórica que vivió a lo largo de su vida. Bien elocuente es su epistolario al respecto, ya visto.

El ms. 6988 de la BNE es el mismo escrito, pero más en limpio, corregido y adicionado, pese a algunas tachaduras. Contiene el texto de la dedicatoria al corregidor madrileño, fechado en Madrid en 1644. Al llevar dedicatoria y estar ya mucho más pulido es factible pensar que quisiera llevarlo a la imprenta, aunque se nota obviamente que todavía es un manuscrito de trabajo y no un original de imprenta. Muchísimos manuscritos corrían en copias dedicados ya, no era nada raro. En la dedicatoria habla de «movimientos de Cataluña» y evidencia el motivo de su atención por su historia, el contexto de la revuelta, pues alude a «alteraciones», «alborotos». En su mente todavía adolescente sin duda le impresionaron estos hechos. También indica que es fruto de tiempo sacado a «sus estudios mayores», recordemos que contaba entonces 17 no cumplidos, asombrando que a esa edad reuniera los datos históricos presentes y los hilara adecuadamente de modo tan efectivo, arropados por citas oportunas de autores grecolatinos y de historiadores de su tiempo. Este trabajo auguraba de modo indudable a un historiador de gran calado, como lo fue luego. Otra vez está presente el providencialismo y el mesianismo cristiano que, asimismo, se detecta en toda su obra, pues el epígrafe del capítulo 2 se intitula: «Castigo de Dios contra España. Su pérdida…» para referir sobre la invasión musulmana.

Otra gran preocupación que plasmó en sus manuscritos de materia histórica fue el de la falsedad de las fuentes o su manipulación y transmisión incorrecta por errores tomados tanto de las crónicas antiguas como de las modernas. Tuvo mucho éxito de copias manuscritas lo que escribió sobre una de las crónicas impresas más exitosas en recepción en las décadas anteriores a él, la de la *Historia General de España* de Alfonso X, o la llamada *Crónica general vulgata*, versión del siglo XIV de la primitiva *Estoria de España* alfonsí, más interpolaciones de refundidores posteriores, por lo que resultó ya de por sí una versión deturpada de la original alfonsí. Pero a esto se añadió el trabajo negativo que realizó para la edición Florián de Ocampo (ca. 1499–ca. 1558), manteniendo la corrupción del capítulo XVI con respecto a las fuentes manuscritas. De hecho, el epígrafe primero de su *De la corrupción de las crónicas impresas de nuestros Reyes y de las enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alfonso el Sabio*, se titula «Mala fe y poca diligencia de Florián de Ocampo». Este texto tampoco se imprimió, como otros mondejarianos, pero ilustra perfectamente su metodología crítica a la hora de denunciar malas transmisiones de las crónicas, cotejando manuscritos con ediciones. Como ya se trataba de un análisis profesional y no de una recomendación de lectura a particular, la aproximación a Ocampo ya cambiaba.

La *Crónica de España* de Ocampo –que era cronista real como se dijo desde 1539– apareció en sus cuatro partes en Zamora en 1541, y tuvo seria aceptación; le siguió otra zamorana en 1543, edición más *ocampiana*, interviniendo Juan Picardo en la impresión; y diez años después sale la de Medina del Campo con un libro más, de Ocampo también. En 1578 aparece la edición de Alcalá de Henares de esos cinco libros. Y en 1586 adiciona Ambrosio de Morales la obra con otros cinco libros que la continúan, que titula por ello, *Los cinco libros postreros*… en Córdoba. Menéndez Pidal define esta *Historia* alfonsí como *Tercera Crónica General*, en su tercera refundición, dice. Esta edición de 1604 hubo de ser muy consumida pues ya son mucho menos los ejemplares conservados. Dada lo viciada de la versión ocampiana, no extraña que Mondéjar, historiador crítico, se centrara en denunciar aspectos no verídicos de lo transmitido. No se editó la crítica mondejariana pero ya decimos que son abundantes las copias manuscritas de esta denuncia, solo en la BNE hay varias.

El objetivo ocampiano es demostrar la antigüedad, muy atrás, de la monarquía hispana y por ello no se para si tiene que introducir hechos ficcionados, autores falsos, leyendas míticas, etc. Ya le tachó por ello Andreas Schott, el hombre de letras belga de tanto predicamento y buen bibliógrafo. Pero fue peor que Morales continuara en buena parte esta línea, usando epigrafías falsas o manipuladas en la posteriedad. Ocampo aceptaba el *falso Beroso* de Annio de Viterbo y otras crónicas espurias, como se indicó. Además de esta realidad textual, Mondéjar observa que las ediciones ocampianas no son fieles a los manuscritos con respecto a la propia crónica alfonsí. Me sirvo de una copia de las diversas que tiene la BNE –prueba, como decimos, de que corrió mucho en copias–, la 8949, que fue de Sebastián del Castillo, consejero real, secretario perpetuo de la RAH, cronista y rey de armas. Comienza don Gaspar recalcando los «continuados absurdos, omisiones y errores» que se observan al cotejar manuscritos de las crónicas con sus ediciones. No era nueva esta percepción, dando ejemplo concreto del caso de Jerónimo Zurita en relación a Pedro López de Ayala, descubriendo muchas deficiencias recogidas en un manuscrito que conocía de la biblioteca de su amigo Pedro Valero. En el caso de la edición de Ocampo de 1541, la primera, dice que tiene ejemplar de la misma anotado por Zurita y cotejado con un códice de la crónica alfonsí que fue del primer marqués de Santillana y estaba entonces en la de los duques del Infantado. Los tres primeros reproches que le hace a Ocampo son: la partición del texto, lo que no está en códices; darle un título que no era el suyo; y que no solo la mandó componer el rey Alfonso como dice Ocampo sino que es de él mismo, pues consideró que se basaba en la primitiva *Estoria* del taller alfonsí y no en la versión del siglo XIV, la *Crónica general vulgata*.

Luego explica las otras tres fuentes, códices, que posee en su biblioteca y que le sirven para denostar el trabajo ocampiano en su edición. Es decir, una vez más, se demuestra lo capital que fue su propia biblioteca en su trabajo historiográfico, y por eso le dedicamos un amplio epígrafe más arriba. Don Gaspar coteja ejemplares suyos de las ediciones sucesivas con esas cuatro

fuentes y observa capítulos omitidos en las ediciones impresas, interpolaciones espurias no presentes en códices, etc. En definitiva, hace un trabajo de crítica ecdótica realmente pionero con respecto a lo que luego ha sido la crítica textual, haciéndose verdaderamente acreedor al título que se la dado de *historiador crítico*. En particular, tacha a Ocampo de manipular especialmente el capítulo 16 de la crónica del rey Alfonso, dedicándose a «reducir a su primitiva forma» ese capítulo en el apartado que denomina «párrafo quarto», haciendo observaciones genealógicas, históricas, etc. Hay que subrayar que ese capítulo XVI de la primera parte se centra en la antigua población de Cádiz, cuestión que tanto interesó a don Gaspar hasta el punto de escribir cientos de folios sobre ello, los tres volúmenes de la primera edición de 1805, ya comentada. Los capítulos ocampianos son breves, pero las réplicas de Mondéjar son largas, profusas, muy cimentadas… el esfuerzo de don Gaspar desde luego resulta mucho mayor que el que parece que hizo Florián al componer el texto que vio la luz en 1541.

Después hace diversas «Disquisiciones» cronológicas sobre matrimonios reales, descendencias, mal uso de fuentes… La crítica historiográfica contemporánea desde luego no ha valorado positivamente la labor de Ocampo en su rigor y este trabajo mondejariano es un brillante precedente de esta valoración.

También ataca a Pierre Dupuy (1582-1651), bibliotecario real francés, historiador y consejero del parlamento galo, en sus menciones a la historia medieval castellana. Son interesantes las apreciaciones de Mondéjar sobre hechos histórico en el solar castellano pero con intervención de personalidades galas o britanas, en los siglos XII–XIII. Hace observaciones críticas también a Garibay, Mariana… no es un texto discursivo que se lea fácilmente como la *Noticia y juicio*… sobre los historiadores, donde acaba precisamente aconsejando a un lector prosaico los historiadores que aquí denosta. Es un estudio dirigido a especialistas en historia castellana, a colegas más bien, prueba de que según a quien se dirija elogia o denuesta al mismo autor; distinguía bien la tipología de lector.

La mayor preocupación de don Gaspar a la hora de acercarse a la historia medieval hispana fue la veracidad de lo transmitido, principalmente a través de crónicas y cronicones. Por protagonizar los monarcas los períodos históricos, siempre prestó especial atención a las crónicas reales y observando inexactitudes e incorrecciones según otras fuentes verídicas, decidió ir redactando la historia de determinados reyes que él consideró sustantivos en el devenir de Castilla. Consciente de la importancia máxima de dichos soberanos fue acumulando materiales, redactando borradores y apuntamientos … hasta formar amplios manuscritos que quedaron sin publicar a la hora de su muerte. Los eruditos ilustrados de décadas posteriores pronto apreciaron lo positivo de la aportación mondejariana de esos folios inéditos y dieron a la luz finalmente esos estudios, que por estar centrados en Alfonso VIII o Alfonso X realmente merecían edición.

En el caso de estos monarcas tan emblemáticos para Castilla por su huella, se ocupó Francisco Cerdá y Rico (1739-1800) de llevar a la imprenta el texto de Mondéjar. En aquella época, para mostrar que no eran una nueva edición de crónicas impresas en el XVI y dar a ver que eran nuevos estudios, era frecuente utilizar para el título las palabras «Memorias históricas», como así hizo don Francisco.

Primero, en 1777, fueron las del Rey Sabio, a cargo del impresor de cámara de S.M., Joaquín Ibarra. El proyecto de edición estuvo en la mente de Mayans largo tiempo alojado. Primero, remitió el manuscrito a Lisboa, a principios de los años cuarenta, en el contexto de su amistad con el IV conde de Ericeira (Francisco Xavier de Meneses, 1673-1743) y Francisco de Almeida, ambos muy amigos de Mayans y hombres de muchas letras –sobre los que deberemos volver–, para ver si podían salir allí las *Memorias*. Se conserva una carta a José Nebot, de 1742: «Si tuviera yo la Vida que escrivió el Marqués de Mondéjar del Rei D. Alonso el sabio, la qual está en Lisboa, quizá diría algo de los Letrados de su tiempo» (*Epistolario*, IV, carta nº 240, de 27 de enero de 1742). Se le devolvió el manuscrito sin éxito, después de un tiempo, aunque sí que pudo luego ver allí a la luz las dos partes de las *Disertaciones eclesiásticas*, la segunda por primera vez.

En 1765 rondó el proyecto otra vez, como prueba el *Epistolario* mayansiano. Según carta de Martínez Pingarrón a don Gregorio, de cinco de noviembre, se anduvo tramitando las licencias y censuras de los preliminares:

> «Mi dueño i amigo íntimo. Con eficacia he puesto los medios para que la *Vida del rei Dn. Alonso el Sabio* no venga aquí a censura, i no lo puedo conseguir; i assí es preciso que venga. Si trugere la licencia del ordinario de Valencia, una vez que se ha de imprimir en aquella ciudad, se detendrá menos tiempo aquí. Ya se han quitado, tiempo ha, los derechos que se pagavan a los revisores o censores, i no ai más gastos que los derechos de licencia. Será bueno se me prevenga, si se ha de sacar licencia sola o privilegio; éste cuesta más» (*Epistolario*, VIII, carta nº 358).

En otra carta a Fernando José de Velasco, el camarista de Castilla, tan gran bibliófilo, le daba Mayans detalles del proyecto de edición, el cual luego no cuajó:

> «Ajusté la impressión de la *Vida del rei D. Alonso el Sabio*, escrito por el marqués de Mondéjar sin querer soñar en ella, porque después compro los libros que doi; luego que vine de Valencia, embié dicha obra al librero; se ha aprovado, se embiará a D. Manuel Martínez para que solicite que se prueve ahí i se dé licencia para imprimirla i, veremos quanto tiempo estará en la prensa. Es un tomo en folio corpulento, dedicado a Felipe II (sic. Felipe V), obra grande con un apéndiz dedicado a D. Juan Lucas Cortés por el mismo marqués» (*Epistolario*, XVI, carta nº 389, de 9 de diciembre de 1765)

Hubo de esperar al final varios lustros. En 1775 empieza a mover Mayans seriamente el nuevo proyecto editorial. En carta a Fernando José de Velasco escribe:

> «Ilmo. señor. Mui Sr. mío. Fui a Oliva para pocos días i me he detenido más de lo que pensava, ajustando las cuentas con mis procuradores. Luego que he venido he pensado en hacer las más vivas diligencias para la publicación de las Memorias históricas del emperador Don Alonso el Sabio, recogidas por el marqués de Mondéjar, cuya obra consta de 503 fojas en folio; es original i por esso deseo quedarme con él. Ya está rubricado para su impressión, retardada por averme entretenido los que me decían que deseavan imprimirla. La rubricó D. Juan de Peñuela, quando permanecía la Academia Valenciana, que sin duda huviera costeado la impresión». (*Epistolario,* XVI, carta nº 697, de 24 de junio de 1775).

Y por entonces, en septiembre, ya trata en las cartas con Velasco incluso de aspectos de ortografía en los tipos de imprenta… Así, refiriéndose a su manuscrito de la obra le dice: «En quanto al uso de la i latina en conjunción, solamente diré que en las *Memorias del rei D. Alonso el Sabio* se encuentra una hoja suelta escrita de puño propio del marqués de Mondéjar con la i latina en conjunción; i assí de justicia deve imprimirse en ella». La edición salida de las prensas de Ibarra fue luego lenta en su proceso de impresión, según le manifestó Martínez Pingarrón a Mayans, pero se consumó: «…lo que imprime del marqués de Mondéjar en casa de Ibarra camina en suma calma…» (*Epistolario*, IX, carta nº 637, de 8 de abril de 1777).

Cerdá, por su parte, ya llevaba tiempo con el proyecto y, de hecho, incluso tenía en mente una *Vida* del autor, que anuncia en el trabajo posterior sobre Alfonso VIII, ya planeado, lo cual escribe en el «Prólogo del Editor». En ese texto explica Cerdá que le llevó al marqués muchos años, unos cuarenta, trabajar en los dos primeros libros (75 capítulos) con gran minuciosidad de cotejos, siendo los referentes a don Alfonso como príncipe el libro I, antes de acceder al trono, y el II hasta que fue electo Emperador. En el «Prólogo del autor» hay un resumen del total de los ocho libros (p. XXV) hecho por el mismo Mondéjar: el III trata el período que fue Emperador hasta su renuncia; el IV, de lo sucedido en España hasta la conjura de su hermano don Felipe y algunos Grandes; el V, de esa conjura y su extinción y los sucesos previos al levantamiento de don Sancho su hijo; el VI, de las malas acciones de don Sancho como usurpador; el VII, de la gran labor del rey Alfonso en lo piadoso, lo literario y lo político; y el VIII, de los príncipes y reyes foráneos que intervinieron en las acciones alfonsíes de un modo u otro. Obra ambiciosa y de muy lenta maduración, consta de 297 capítulos, ocupándole la escritura moroso tiempo tras los largos años de investigaciones. El manuscrito original lo tenía Mayans, ya vimos, como parte de los manuscritos originales de don Gaspar; los más rematados y que no eran ya de apuntamientos sueltos y

borradores, se los quedó la familia y fueron pasando con el tiempo a don Gregorio Mayans, a Burriel y a algún otro erudito dieciochesco, al saber de la valía historiográfica de ellos. Mondéjar redactó una aproximación previa a los dos primeros libros, en especial sus 17 primeros capítulos, y luego decidió acercarse a la *Crónica* impresa en el XVI para, cotejándola con cuatro manuscritos, apreciar variaciones y diferencias, y sacar de ello unas *Observaciones*, que son las 44 que van tras la crónica y se centran en aspectos muy concretos, añadiendo un *Apéndice* final.

Cerdá hace antes un prólogo de editor, como decimos, donde presenta las *Memorias*, que sitúa en la vejez del autor en su grueso de redacción, hacia 1704, haciendo un esfuerzo enorme pues estaba con achaques y mal de la vista en sus últimos años, pero estudioso impenitente, trabajó hasta casi el final. Por esta edad avanzada se justifica un estilo no pulido y cierta falta de rigor en las citas, de lo que obviamente se dio cuenta Cerdá, señalando ciertos errores, que sin embargo no pudo solventar a su gusto por la premura de la edición y haberle llegado tardíamente a sus manos el manuscrito original. Trata así Cerdá de «leves descuidos» en el marqués, de nombres y fechas (pp. VI–XVI). También apreció otros errores relativos a lo arábigo al confundir el marqués cierto contenido de la *Crónica de don Fernando el Santo* con otra que manejó de la de Jiménez de Rada, y en otros datos que refiere. No obstante, subraya Cerdá lo completas que eran estas *Memorias* pues lo habitual de las crónicas antiguas es que fueran difusas y no muy exactas, siendo además la edición de Cerda muy respetuosa con la textualidad original e incorporando tras ella índices muy útiles, de autores impugnados, onomástico de reyes y príncipes árabes y de cosas notables. Resalta Cerdá al final del prólogo su veracidad. Pese a las máculas señaladas, hace Cerdá este elogio de la exactitud del marqués, muy significativo:

> «… nada deja que desear para la perfecta inteligencia de lo que se propone tratar. Averigua con puntualidad los años de los sucesos, y para que estos mejor se entiendan, repite las cosas desde su origen. A cada paso se hallan curiosísimas noticias genealógicas, que dan mucha luz a toda nuestra historia, reflexiones sobre el estado político de la nación, y aun de toda Europa, que no pueden leerse sin mucho gusto e instrucción, y eruditísimas investigaciones literarias, como son las que se leen en el libro VII, en que trata mui a la larga y con grande juicio de los escritos, con que nuestro gran Monarca inmortalizó su nombre, y se adquirió el renombre de Sabio, dignos de que se diesen todos a la estampa, para gloria de esta Nación» (p. XVII).

El afán *verazista* de don Gaspar siempre está presente. De hecho, en la «Dedicatoria al Lector» de Mondéjar, inicia este su escrito con la frase siguiente: «Desde que tuve algún conocimiento de las historias de España, empezé a echar de menos la comprovación de muchas noticias,…», incidiendo luego que le había preocupado especialmente cuestiones cronológicas. Más de un siglo después de Cerdá, elogiaba Menéndez Pelayo estas *Memorias* (*Varia*, III, edición Nacional del CSIC, al tratar sobre el Rey Sabio):

«… mención especial de la obra del marqués de Mondéjar, a quien se debe el único trabajo serio que hay acerca de la parte política de aquel reinado. Este libro, escrito en el siglo pasado por un autor de ochenta años, está hecho como los de los historiadores de su época (realmente del siglo XVII) sin estilo o con mal estilo, pero con grandes investigaciones y una crítica muy segura, muy firme y casi siempre desapasionada; y debe decirse casi siempre, porque algunas veces le ciega la pasión que siente por la noble persona de Alfonso el Sabio. Aunque el libro es muy pesado, muy difícil de leer y está escrito sin ningún arte y publicado después de la muerte de su autor, tal es la firmeza de las investigaciones históricas, que hacen que se le pueda considerar como el único monumento que la historiografía española ha levantado hasta ahora a la memoria de este Rey tan glorioso y generalmente tan maltratado (p. 225)».

Y en otro lugar del mismo texto las alaba igualmente:

«No poseemos, desgraciadamente, una buena biografía de Alfonso X; lo que la crónica nos cuenta de su vida, no fué escrito hasta el reinado de Alfonso XI, quien mandó continuar la *Crónica de España*, interrumpida desde los días en que se redactaron los últimos capítulos de la General ; pero esta narración, hecha por autor incógnito, adolece de grandes defectos y aun de gravísimos errores; así es que bien puede decirse que las *Memorias del reinado de Don Alfonso el Sabio*, debidas al marqués de Mondéjar, con no ser, ni con mucho, un trabajo definitivo, son, hasta ahora, el único monumento de importancia que la historiografía nacional ha dedicado a aquel insigne monarca».

Mondéjar manejó, en efecto, buenas fuentes pues tenía copias y originales a su mano bastante fidedignas. Cerdá señala en el «Prólogo del Editor» los cuatro códices que manejó para hacer el cotejo con el texto impreso de la edición ocampiana, códices que han llamado la atención de filólogos medievalistas en tiempos recientes, como Francisco Bautista (ver texto «posted» por Charles Faulhaber en mayo de 2016, en https://update.lib.berkeley.edu/2016/05/10/los–manuscritos–de–cronicas–generales–del–marques–de–mondejar/). Uno de 1489 que fue de Pellicer, otro de principios del reinado de Carlos V, otro que era el que Florián de Ocampo atribuía a Alfonso XI erróneamente y que tuvo Juan Vaseo, y el de Fernando José de Velasco, el burócrata tan bibliófilo, que había sido de Zurita, muy antiguo. Pero, como ve Bautista, aunque eran cuatro volúmenes eran en realidad seis manuscritos:

«Mondéjar tuvo cuatro ejemplares de crónicas generales, el último de los cuales era un juego conformado por tres manuscritos (compuesto de una primera parte, dividida en dos volúmenes, y de una segunda). Es decir, tuvo seis manuscritos (en un caso era en realidad un impreso). De ellos, conocemos el paradero de tres, todos los cuales están en la Biblioteca Nacional (BNE MSS/1347 y BNE MSS/1343 + BNE MSS/1277). Nada sabemos, en cambio, sobre los otros tres,

> que incluían un ejemplar de la edición de Ocampo anotado por Zurita («primer exemplar»), un manuscrito que iba de Pelayo a Alfonso X («segundo exemplar») y otro de Fernando I a Fernando IV (segunda parte del «cuarto exemplar»). Ignoramos entonces el destino de la mitad de sus códices de crónicas generales. Y aunque ninguno de ellos parecía contener obras que no conozcamos por otros testimonios, se trata en todo caso de una pérdida significativa para nuestro conocimiento de la historiografía alfonsí y post–alfonsí.» (*Los manuscritos de crónicas generales del marqués de Mondéjar*).

Nicolás Antonio elogia un códice propiedad de don Gaspar, una *Historia General* del monarca, que, aunque no figuraba que era del Rey Sabio, era la suya: «bien diferente en muchas cosas de la impressa por el Maestro Florián de Ocampo; aunque bien se conoce que no es otra que aquella, porque en lo más conforma a la letra. Tiénela en su poder de letra mui antigua, aunque sin principio, Don Gaspar Ibáñez de Segovia, Cavallero de la Orden de Alcántara, curiosísimo, i estudiosísimo de todo género de libros; i que los entiende, i maneja mui bien, aviendo aprovechado mucho en pocos años de edad, i entre los divertimentos de la Corte.» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 614). Bien pudiera ser este que refiere Antonio el que en PhiloBiblon se recoge con Mondéjar, de hacia el año 1346, conteniendo la versión primitiva y que se da en «Lugar desconocido», por lo que no pasó a la BNE. Según se expresa Antonio (p. 614), a poco de conocerse e iniciar la larga amistad entre ellos. Don Gaspar manejó en efecto varios códices de la *Estoria General*, luego llamada por Menéndez Pidal *Primera Crónica General*. En la BNE hay siete códices, prueba de lo que corrían los manuscritos. El texto impreso canónico era en efecto el de la edición de Ocampo de Zamora, 1541, buscado y consumido, y ya rara cuando se reimprimió en Valladolid en 1604, por eso volvió al mercado editorial.

El volumen de Cerdá fue uno de los VII del proyecto de *Colección de Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla*, en el que tanto se involucró y que era verdaderamente un proyecto de Estado al estar publicadas institucionalmente por la Real Academia de la Historia. El proyecto cronístico de Cerdá no era por tanto meramente de historiador amante de la fidelidad a las viejas crónicas y del estudio correcto de los antiguos monarcas. No hay que olvidar que era bibliotecario real de la Pública desde 1766, miembro de la Real Academia de la Historia desde 1775 y estaba muy vinculado a la Corona, siendo de la cámara de los infantes don Gabriel y don Antonio de Borbón, es decir, hay un propósito de fijar oficialmente la historia de las monarquías medievales porque la monarquía borbónica se legitimaba en la sucesión sanguínea de unas dinastías tras otras y el concepto nuevo de «historia de España» buscaba esto, pues era distinto del concepto previo de las distintas Españas anteriores. El nuevo, que iba a determinar la *idea de España* en la contemporaneidad, se iba asentando desde la llegada al trono de Felipe V, pero particularmente bajo Fernando VI y Carlos III. Es decir, que la edición de 1777 tenía mucho de proyecto de Estado. Llama la atención el contenido de la Dedicatoria a Felipe V, que dejó escrita igual que la del lector, prueba de que pese a sus lunares creyó su empeño, bastante rematado a

su entender. En ese texto enderezado al soberano (pp. XIX–XXII), habla del recelo que tenían los súbditos al morir Carlos II ante la incertidumbre y la llegada de un rey no dinástico, y «que les tenía congojados el fatal accidente de la inevitable muerte, tanto tiempo antes prevenida en su legítimo i amado Príncipe», pero que había causado aplauso y alborozo general el acierto de la Providencia en la persona regia de Don Felipe. Manifiesta así un providencialismo histórico digno de resaltarse, al igual que el que se atreviera a expresar al rey el temor a una nueva dinastía por parte del pueblo. Pero enseguida se cubre como borbónico, en su momento: «Haviendo pues sido yo de los primeros que previnieron, no sin repugnancia i oposición de muchos…» la rendida obediencia a S.M., que subraya al final. Ditirambos nuncupatorios aparte, propios de estas dedicatorias a la realeza, creemos que hay un fondo sincero en sus palabras, como muestran sus textos políticos de gran crítica a la evolución de la dinastía anterior en sus últimas décadas, el no negarse al pleito–homenaje de los Jerónimos junto al resto de los Grandes y el sí hacerlo en el fragor de la Guerra de Sucesión en sus tierras alcarreñas al Archiduque, cuando lo hicieron sus hijos, ya fuere forzados o voluntarios. Si es verdad que fue frío en efusiones al nuevo monarca en los primeros tiempos, también lo es que nunca le fue personalmente hostil, al contrario que con el Habsburgo, al que despreció rendirle pleitesía. Está sin fechar la dedicatoria, a diferencia de la que inserta en las *Memorias* de Alfonso VIII, datadas en su villa de Mondéjar el 14 de agosto de 1703. Obviamente, no es casualidad que, en sus años finales, justo cuando había habido un cambio dinástico, trabajara tan intensamente en obras de cronística real y que las dedicara al nuevo soberano.

De hecho, en lo que decimos que tenía bastante de proyecto de Estado la edición, es que presentó Cerdá una *Censura de las Obras del marqués de Mondéjar*, en seis hojas, al Consejo de Castilla, con carta al escribano de Cámara y de Gobierno del consejo real Pedro Escolano de Arrieta, el 21 de agosto, para la impresión. Estas censuras se pedían por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión, y se encargaban a personas cualificadas (Fernández Duro, 1899) y aunque hoy se ha perdido dicha Censura (estaba en RAH, ms. 11/8025(24)), se sabe que Cerdá hacía constar lo necesario que era la publicación de las obras históricas de Mondéjar en la nueva sociedad de las luces. El prólogo de Cerdá para la edición fue objeto asimismo de Censura (RAH, ms. 11/8016(2)), a cargo de José Miguel de Flores, en este caso sí conservada, que en cuatro hojas hacía informe favorable, y acompañaba la pertinente carta al escribano de Cámara Pedro Escolano de Arrieta, de 20 de diciembre de 1776; es decir, duró meses el proyecto de edición. Flores fue historiador, abogado, ejerciente en la Audiencia de Sevilla, Alcalde de Casa y Corte en Madrid, y del consejo real y secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, desde donde se ocupó de ediciones de crónicas reales para el proyecto referido, en concreto de la de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo (1787) y antes de la de Don

Álvaro, en 1784, por lo que sabía bien lo que se andaba con respecto a las ediciones que preparaba Cerdá con los manuscritos mondejarianos.

Todavía para Cerdá son de interés ciertos datos biográficos que recopiló González Palencia (1948, pp. 4-167). Como señala Mestre, la sensación que se tiene a veces es que Cerdá se instaló mucho en el panorama de buenas letras madrileño, de la corte, y que se implicó en él, vinculándose a los proyectos impulsados por los poderes de la capital, pero no se entiende en realidad su laboreo erudito sin ubicarlo en la estela del deán Martí y de Mayans, con el que estuvo tan unido, es decir, el mejor ambiente culto levantino, formado a lo largo del siglo, que es su verdadero contexto (Mestre, 1980, p. 94). Desde 1758 se trata con don Gregorio y epistolarmente le dedica entonces grandes elogios en latín, aunque pronto se cartearon en castellano. Cerdá empezó a publicar en 1768, muy centrado entonces en los autores humanistas del XVI, como García de Matamoros, y en años sucesivos en Calvete de Estrella, o Cervantes de Salazar. En el AHN hay un atado con cientos de cuartillas suyas autógrafas, muchas en latín, donde muestra conocimiento e interés enormes por esto autores (*Consejos*, legajo 5780). Pero a lo largo de los años setenta se adentra en el XVII, destacando su involucración en la edición de las *Obras sueltas* de Lope de Vega y en su atención hacia Mondéjar, entre otros autores del XVI, pero más literarios y poéticos como fray Luis de León o Jorge Manrique. La licencia inquisitorial que tenía para poseer y leer libros prohibidos le permitía adentrarse en todo un tipo de autores que saciaban su gran curiosidad humanística (*Inquisición*, libro 1322, f. 30). Entre el trabajo referido de Cerdá y el siguiente sobre las *Memorias* relativas a Alfonso VIII, se ocupará de otro trabajo de largo aliento como fueron los cuatro volúmenes de los *Opera* de Juan Ginés de Sepúlveda. Cerdá siempre andaba con grandes autores. Pero los últimos trabajos de dimensión, antes de acabar su trayectoria con otros ligeros sobre lo ecuestre, fue una nueva edición centrada en lo cronístico, la *Crónica de Alfonso XI* de Núñez de Villazán, ya de 1787/88. La cronística real fue uno de sus laboreos.

La edición de las *Memorias históricas* de 1783, las relativas a Alfonso VIII (1155-1214), fueron objeto de censuras previas solicitadas por el Consejo a la RAH. Marcan en realidad el fin de la etapa intelectual y erudita más activa de Cerdá (Mestre, 1980, p. 102), pues ese año es nombrado oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Indias, absorbiéndole la actividad oficial. Monarca de destacada significación histórica fue el soberano de la batalla de las Navas de Tolosa, por lo que como se sabe es uno de los reyes capitales del medievo hispano. El ceutí José de Guevara Vasconcelos (1737-1804) hizo la censura, coincidiendo con su elección para académico de número de la RAE. Fue sobre el manuscrito presentado en septiembre de 1778, tras imprimirse la anterior obra, pero se tardó cinco años en llevar a cabo la impresión, siendo asimismo un proyecto lento aunque no de tan larga cronología como el anterior. En las tres hojas hacía informe favorable, y hay certificación positiva de José Miguel de Flores sobre dicha información (RAH, ms. 11/8016(58)). La solicitud

de licencia de impresión del propio Cerdá al Consejo es de 1777, en general para las obras de Mondéjar y en concreto para las *Memorias históricas* de Alfonso VIII, figurando en el expediente de solicitud de licencia del AHN la censura de José Miguel de Flores (*Consejos*, legajo 51638–exp. 16). Por entonces también Cerdá andaba con otros proyectos: de ese 1777 es el examen favorable suyo para el Consejo de Castilla de una de las obras que acabará publicando al año siguiente, la *Diana enamorada* de Gil Polo, tras la solicitud de licencia del editor e impresor Antonio de Sancha (legajo 50670–exp. s/n).

Ignoramos los motivos exactos del retraso en la edición sobre Alfonso VIII pero posiblemente tuviera mucho que ver la muerte de Mayans a finales de 1781, poseedor del manuscrito mondejariano y que con posterioridad adquirió Fernando José de Velasco, camarista de Castilla y bibliófilo muy voraz como dijimos (Moreno Gallego, 1998). En el «Prólogo del Editor» señala Cerdá, tras elogiar a Mondéjar por el mérito de su trabajo, que la *Crónica* fue comunicada por Mayans poco antes de morir y subraya Cerdá su inclusión dentro del conjunto de las de reyes de Castilla que se habían ido editando. En nota al pie destaca el editor que al final ambas crónicas reales de Alfonso X y Alfonso VIII fueron adquiridas por Fernando José de Velasco, impulsor de la edición. Su gran biblioteca, enorme, se halla hoy en muy gran parte en la BNE gracias al bibliófilo balear III marqués de la Romana (Pedro Caro y Sureda, 1761-1811, general de nombre, era singular pues sabía bien hebreo y matemáticas, al formarse en Salamanca), cuya biblioteca a su vez partió para Madrid finalmente. Este manuscrito que sirvió para la edición es el 9877de la BNE, que según la descripción del registro se vincula en su procedencia a Cerdá, aunque en realidad se lo quedó luego Velasco. En cualquier caso, ese manuscrito es el que trabajó Cerdá para la edición, con tachaduras, enmiendas y tiras de papel adheridas, con más texto, y es conocido de antiguo, recogiéndolo Sánchez Alonso (*Fuentes de la historia española*, 1952, p. 193, nº 1247). Pero no era el manuscrito original que trabajó el marqués, como señala Cerdá en su Prólogo, sino una copia con errores, repeticiones, párrafos mal ubicados, de ahí que fuera físicamente tan enmendado ese manuscrito y tenga presentes tantas intervenciones materiales. Cree Cerdá que el original sería también desaliñado dada la edad del marqués, que firma la dedicatoria a Felipe V en 1703, y no tiene una última mano suya, estima, aunque opina que su estilo desaliñado «fue siempre grande» si bien aquí «en sumo grado». Era así el manuscrito deficiente, y con notas, pero sin sus números de llamada, por lo que tuvo que consultar las mismas piezas que había manejado don Gaspar, para situarlas en el texto, pues los ejemplares se hallaban en la Real Biblioteca Pública en la que trabajaba Cerdá, recordemos. Esto y otros trabajos preparatorios le llevaron tiempo.

Cerdá explicó en los preliminares los motivos por los que debían insertarse estas *Memorias* en la serie de las crónicas editadas por la RAH, recalcando «el juicio del autor en todas partes y el discernimiento con que sabe desvanecer las ridículas fábulas» de otros. Señala el

levantino que se basa don Gaspar en la crónica de Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae*, que llega hasta 1243 y como se sabe texto capital para el período pues usa incluso fuentes musulmanas de referencia para la *Estoria* de Alfonso X. Pero, además, está adicionada por el marqués con informaciones de otros autores, enriqueciéndola Cerdá por último con notas y apéndices, para los cuales recurre a la buena colección diplomática que tenía la RAH, ayudado por Guevara Vasconcelos.

Anuncia una segunda parte compuesta por la amplia colección de fueros de este monarca, muy interesantes, dice, para el estado de la nación castellana, y cita colaboradores en el empeño. También indica, a través de Pellicer y Saforcada, una obra mondejariana a veces citada en esta *Crónica*, el *Orígen del impedimento de sangre*… larga obra de 751 páginas y VII discursos, señala. No es el manuscrito número 25 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, que consta de 364 folios, pues lleva nota ese de Rafael Floranes aludiendo precisamente a que Pellicer comunicó uno a Cerdá, que es el que debía ser. Cerdá llevó a los *Apéndices* el Discurso VII, por vindicarse a doña Berenguela sobre doña Blanca. Sobre la vida del marqués que anunció en la edición de 1777, dice que ha recopilado «mayores y más puntuales noticias» pero que espera allegar más (p. XX), dando así tiempo a un proyecto que ya no realizó.

Cerdá hizo un acercamiento a determinados autores que maneja don Gaspar para las *Memorias*, en particular al peligroso Alonso Núñez de Castro, de mal proceder en ocasiones y al que Salazar y Castro critica por ello en su *Biblioteca genealógica* (1997, pp. 84 y 103), de modo elocuente. Cerdá no valora negativamente tanto las fuentes de Núñez de Castro –Mariana, Garibay y la *Crónica general*– en su *Crónica de los señores reyes de Castilla don Sancho el Deseado, don Alonso el VIII y don Enrique el I* (1665), que usa don Gaspar, sino por su estilo hinchado, difuso, pedantesco, señala «en que no le hace muchas ventajas el marqués», aludiendo a lo oscuro, a veces, de la prosa mondejariana. Pero estima que fue muy duro don Gaspar con él y que «denigra» a la crónica de Núñez. Como se sabe hoy, se apropió Núñez de la *Historia de Guadalajara* del padre jesuita Hernando Pecha, con genealogías de los principales linajes de la ciudad, y la publicó a su nombre como si fuera suya. Mondéjar tenía un manuscrito de la obra del propio Pecha, donde figura como autor el jesuita, y le bastaría comparar el manuscrito con el impreso para ver la desfachatez de Núñez, además de encontrar puntos negros sobre hechos recogidos, y por eso lo denuesta repetidamente, aunque subraya Cerdá que don Gaspar supo aprovecharse de lo bueno de Núñez y que no lo cita cuando lo hace, que es frecuentemente, señala. Cerdá estima la *Crónica* de Núñez más que el marqués, desde luego, sobre todo para el episcopologio hispano, la nómina de titulares de altas dignidades en esos reinados y sobre las más antiguas familias. Acierta Cerdá en que tuvo que ver en la actitud mondejariana el que Núñez fuera uno de los aprobantes del Lupián Zapata en su *Crónica*. Esto sí es muy probable y se sumó a lo anterior. También estima mucho Cerdá –ahorramos sus elogios– al padre José Moret, cronista navarro del que dice dio luz a las tinieblas de ese reino, con dominio

del escribir en latín y en castellano pero al que pone reparos y recusa el marqués en su disertación sobre la fecha de la Égira. Cree Cerdá que don Gaspar se equivocó con él, por un error de presunción, y le atribuye mala fe, lo que aclara Cerdá con un documento que lo disipa todo. En lo que sí coincide Cerdá con don Gaspar es en lo relativo a Antonio Lupián Zapata, usando los mismos calificativos de «falsario, fungidor de documentos, impostor», que lo hacen injustificable. Pero cree que de Moret el *Epítome* y el *Discurso* sobre doña Berenguela son perdonables y no indignos de ir en los apéndices a la obra, y que sus *Anales del Reino de Navarra* son aprovechables.

Cerdá se entusiasmó un tanto con la obra y contempló una segunda parte con un corpus documental de fueros, que no salió. Pese a las disparidades de criterio con el autor, la edición que hace Cerdá mejora sin duda el original de don Gaspar. Y muestra sinceridad y aprecio intelectual por el autor, pero sin ditirambos ni elogios enfáticos, como muestran estas observaciones donde no comparte el criterio riguroso de Mondéjar. A Cerdá le interesaban otros historiadores, como Zurita o Antonio Agustín, pero Mayans le hizo ver desde pronto lo importante de los trabajos históricos de Nicolás Antonio y de Mondéjar, medio sepultado entre la masa de sus obras inéditas.

Sobre el impulso de Mayans hay que decir que tenía ambos manuscritos de las *Memorias*, y los movió para su edición en 1758 con el editor valenciano Manuel Cavero, «soy el único que las tiene», le dijo por carta. A su paso por la Real Biblioteca Pública había copiado muchos textos del marqués, además de otros de Nicolás Antonio, pero procedían de la familia, por eso escribía esa frase (Mestre, 1980, pp. 108-109). Sin embargo, justo en esos años, al final, se decantó la actividad editorial mayansiana por los clásicos latinos y castellanos (Cicerón, fray Luis de León). En 1775 volvió a la carga don Gregorio para las *Memorias* de Alfonso VIII, ya en Madrid, a través de Fernando José de Velasco, el gran bibliófilo burócrata que había recibido el manuscrito de Mayans y que por ello interfirió en la edición. Estaba empeñado Velasco por entonces en que pasara a las prensas de Ibarra, como así ocurrió con las del Rey Sabio, y el mismo editor que estaba en tratos con Mayans para la de Alfonso VIII se echó para atrás ante el poder de Velasco, como cuenta Mestre, siendo finalmente Sancha el impresor. Ese año de 1775 don Gregorio escribía a Cerdá que no tenía hermosura de estilo la obra sobre Alfonso VIII y que seguramente la hubiera pulido de haber vivido don Gaspar. Las relaciones de Cerdá con Velasco tuvieron sus tensiones, pero salió adelante la edición que acabó en las prensas ibarrenses. La de Sancha tenía más a favor pese a las dudas, pues la propuesta de crónicas reales la hizo él a la Real Academia de la Historia y ésta la convirtió en un proyecto ambicioso de auspiciamiento real –de Estado– pese a recelos de la RAH hacia Sancha. Cerdá estuvo muy hábil con unos y otros para lograr las dos ediciones mondejarianas finalmente, en las que involucró a Mayans hasta su muerte en 1781. Por tanto, tampoco hubieran sido posibles sin Cerdá.

Don Francisco Cerdá, subrayemos, era excelente latinista y muy buen paleógrafo. El estrecho trato con Mayans, con el que estuvo muy unido y le protegió lo que pudo, venía por estas calidades personales. Enlazaba mucho con el concepto de historiador de Mondéjar de fuerte base documental y de la necesidad de clarificación de la historia patria, alternando los estudios históricos con áreas colaterales como la literatura o la genealogía, a la que también contribuyó. Precisamente, en este último sentido hizo una aportación que llevó a la imprenta de Sancha en 1783: la *Varonía de los Ponces de León… después duques de Arcos*, (ver AHN, *Consejos*, legajo 51639–exp. 16), la misma casa que fue objeto del último esfuerzo genealógico de don Gaspar. ¿Casualidad o quiso completar a don Gaspar? No extrañe esto, dada la devoción que le tenía…

La Dedicatoria de Mondéjar a Felipe V se fecha, como ya hemos dicho, en 1703, y hay un texto manuscrito suyo de la misma, previo, en el tan citado BNE ms. 9881, ff. 155-156. La inicia destacando que Alfonso VIII fue el primero en transmitir sangre de reyes hispanos a los de Francia, al casar su hija doña Blanca con Luis VIII, naciendo nada menos que San Luis, recalca. Y esto es el origen de las pretensiones galas al trono hispano, que finalmente obtuvo la dinastía real francesa en la familia Borbón, lo cual ya contempló Alfonso X, en un extracto de su testamento que reproduce. Hábil estuvo así con este requiebro genealógico en halago de Felipe V, y en general en esta breve pero enjundiosa dedicatoria. Don Felipe estaba al tanto de las bodas reales hispano–galas de los siglos XVI y XVII, pero tal vez desconociera tan capital dato histórico del testamento alfonsí, lo cual le agradaría sobremanera saberlo.

La edición consta de 124 capítulos, más 11 de Apéndices, menos en total que la anterior, que tenía más del doble de capítulos. Los presenta en su contenido Mondéjar en el «Prólogo» (pp. XXIII–XXXII). Comienza llamando la atención a que, pese a la gran cantidad de sucesos memorables acontecidos en las Coronas de España, la de Castilla «es la más lastimada y ofendida de sus mismos escritores» al historiarse. Alude al impacto que tuvieron los *Anales* de Zurita, porque los naturales de aquella corona son más observantes y enaltecedores de sus hechos pasados que los castellanos, como señaló García de Loaisa Girón, el arzobispo de Toledo, que, no obstante, hace también crítica de Zurita. No es diplomático Mondéjar pues tacha a los portugueses de «fantásticos y vanagloriosos» en sus historias;y al jesuita padre Moret en sus *Anales de Navarra*, sobre el que habrá que volver líneas adelante, le llama «envidioso de las usurpaciones» de Zurita y otros desméritos para formar una historia metafísica, exagerando nimiedades históricas, falseando realidades musulmanas de Navarra. En cambio, aprecia que los escritores castellanos omiten hechos muy destacados de sus príncipes y dan fe a obras inverosímiles por el solo hecho de ser citadas por otros; en esta actitud elogia a José Pellicer, pero lamenta el poco tiempo que tuvo para historiar la época musulmana, tratando solo del siglo primero tras la invasión en sus *Anales de la Monarquía de España* (1681), al llamarle la muerte. También lamenta que quedara inconclusa la *Crónica* de Ambrosio de Morales, pues llega solo hasta Don

Bermudo. Avanzó más fray Prudencio de Sandoval, hasta Alfonso VII, pero omite a autores foráneos y le faltaron muchos documentos de archivo por consultar, aprecia. Y critica luego a Núñez de Castro, por su mal estilo y únicamente seguir a Mariana. Traza aspectos de Alfonso VIII que lo hacen a sus ojos un rey muy importante en el medievo castellano. Justifica por qué llama a su aportación *Memorias históricas*, como hizo en el caso de Alfonso X –lo que indica que las acabó antes, deja caer–, corroborando que este título no fue cosa de Cerdá, como se ha creído modernamente por algún autor sino que lo concibió don Gaspar adelantándose a una tendencia historiográfica dieciochesca en la intitulación de estas crónicas reales. Acaba ponderando que hay que justificar los hechos con monumentos antiguos o testimonios de modernos que prueben lo que afirman; lo contrario, es «admitir repugnancia».

Una de las grandes materias de interés histórico de don Gaspar, imbricada con la historia medieval, fue la historia local en esos tiempos medievales y posteriores, no olvidemos el auge de las corografías en esa época y anteriormente, cabe recordar aproximaciones al efecto como las de Richard Kagan (1995). Por ejemplo, el elogio que hizo de la obra relativa a Sevilla de Diego Ortiz de Zúñiga, *Annales eclesiásticos y seculares*… (Madrid, 1677), de la que afirmó don Gaspar, según recoge Muñoz Romero, «No he visto historia especial de una provincia o ciudad, no sólo que pueda competir con ésta, pero que ni deba comparase a ella», prueba de lo que apreciaba a este tipo de obras. En la obra de Pedro Suárez, *Historia de el Obispado de Guadix y* Baza (Madrid, 1696), hay un «Juicio» suyo valorando esta obra de geohistoria. Ya vimos párrafos atrás cómo la *urbs antiqua* le interesó, y mucho, como núcleo genésico de la Iberia primitiva y luego marco del modelo de civilización de los primeros hispanos. Pero el sentido corográfico de Mondéjar difiere del general que había en los siglos XVI y XVII que plasma muy bien Kagan en ese artículo de 1995.

En los años treinta del XVI, tras el fin fallido de las Comunidades y la elección imperial de Carlos, se escribe una historia de Sevilla, la de Luis de Peraza, con una naturaleza muy imperial, y aunque no se imprimió hasta el siglo XX, marcaba el camino que siguió Pedro de Alcocer con su *Historia de Toledo*, escrita por entonces, antes de 1541, con la misma perspectiva cesarista, y de gran éxito al aparecer en 1554. Desde entonces surgen las historias de ciudades muy imbricadas en la potencia conceptual de la Monarquía de Felipe II, donde se fundían los conceptos de Corona, propaganda e historia local del cuerpo general de la Monarquía. Era una historia de las ciudades donde se cantaban sus *antigüedades y grandezas*, palabras que aparecerán en los títulos diversos, en una idea de servicio a la Corona, no a la comunidad histórica hispana. Pedro de Medina dará un salto más para unificar lo local con lo nacional, con esta cimentación ideológica, en su *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, de 1548 en su primera edición y revisada y renovada, dada su vigencia, en 1595. La historia antigua territorial se veía como fundamento del posterior

poder real y los vestigios arqueológicos eran objeto de lecturas políticas asociadas al mismo, caso de Rodrigo Caro o de Ambrosio de Morales, que hizo un censo de estos vestigios en 1575, con sentido de comunidad de reino pues lo local y particular no casaba muy bien con la amplitud y gran altura de miras a las que aspiraba la Monarquía en sus objetivos. El deán Manuel Martí, tan estrecho con Mondéjar en su relación epistolar a última hora de la vida de don Gaspar, tacha a Morales de credulidad con respecto a inscripciones latinas falsas, manipuladas en el Medievo, pero servían para el propósito de Morales…. En estas obras corográficas de ciudades hispanas de la Monarquía, donde casi cada una tuvo la suya, se prestaba el tono a establecer las raíces cristianas de cada una en lo más antiguo posible, y si no había referencias reales de ello, se acudía a las *historias fingidas* que recogían los cronicones manipulados o inventados y que contenían para cada una, noticias de interés, y si Santiago anduvo más o menos cerca del municipio, ya se le vinculaba al mismo. Incluso, el ayuntamiento de Burgos encargó al mismo fray Jerónimo Román en 1581 una historia de la ciudad «y de los muchos y grandes servicios que esta ciudad a hecho a los reyes pasados de gloriosa memoria…». Mondéjar, que con perspicacia observaba esta realidad de éxito editorial, tenía otro enfoque, no el de glorificar localidades por sus altos servicios a los reyes, sino por su importancia intrínseca en la historia antigua y formación de Hispania, de lo hispánico. Y le preocupaba asimismo la percepción de lo hispano para los pueblos ajenos. Uno de sus escritos se titula: *Discurso histórico del nombre de España en las lenguas ebrea, caldea y griega*.

Gran conocedor de la historia de Segovia, a don Gaspar le hacían consultas sobre ella y sus linajes, como una sobre los Blázquez, conservada en la BNE (ms. 9881, f. 217). Parte así del interés por lo local. De hecho, se conservan unos apuntamientos suyos que son unas *Advertencias a la Historia de Segovia de Diego de Colmenares* (BNE, ms. 8378, ff. 12-29), con el que sin duda mantenía relación porque fue portador de sus cartas a Nicolás Antonio cuando estaban los dos en Roma, Antonio y Colmenares. Pese a su relación con él, advertía a Colmenares sobre lo más primitivo del ser segoviano, vinculándolo al tubalismo que militaba. Pero iba de lo más local a lo más cosmopolita, pues también llamaba a su atención la historia de las más grandes urbes, poseyendo su biblioteca una *Historia de Constantinopla*, centrada en las costumbres turcas, su gobierno y milicia, y sobre todo en la descripción de la gran capital otomana. Se asienta en el nº 7 (BNE, ms. 2794) de la relación de De Andrés. Mondéjar, muy de su tiempo como hemos subrayado a lo largo de este texto, comprendía que en el suyo el nervio histórico se vivía en las ciudades y que la nueva cultura era muy urbana, incluso de grandes capitales. El protagonismo de la Historia europea estaba en efecto en el siglo XVII, ya avanzado, en París, en Londres..., además, ese manuscrito del XVI sobre la capital otomana enlaza con su concepto *civilizista*, heredado del humanismo de esa centuria. Poseía asimismo una *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo…* del jesuita Jerónimo Román de la Higuera, de donde era éste, pese a ser el falseador de cronicones (BNE, ms. 6939). Ya vimos el gran interés por Cataluña y

en especial por la ciudad condal. No incidimos más en esta faceta del poliedro de la historiografía mondejariana, solo subrayar lo que le importaba la geohistoria.

Otros eruditos del círculo del marqués eran muy de su onda en fuentes y referencias, y eran a la vez que historiadores, conocedores del griego antiguo, del hebreo, de la genealogía, muchos de la historia antigua… caso de Pellicer de Ossau, mayor que el veinticinco años, pero Mondéjar era aún más moderno, dada la diferencia de edad y de perspectivas. No conocemos el epistolario pelliceriano pero es muy dudoso que tuviera como don Gaspar corresponsales foráneos, en Italia, Francia, Países Bajos…. sin salir de España, la visión del marqués era bastante continental en metodologías, tendencias e influjos. Pellicer, en cambio, no duda en creer al Príncipe Baltasar Carlos descendiente de Adán y compone un *Teatro Genealógico o Corona Habsburi–Austriaci–Hispana* donde desarrolla toda la sucesión de generaciones desde Adán, es de 1636 (BNM, ms. 2475-76). Esto, creemos, no lo hubiera realizado don Gaspar.

Bibliografía

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1746): *Aduertencias a la historia del Padre Iuan de Mariana* / por D. Gaspar Ibañez de Segovia Peralta i Mendoza ... van añadidas algunas cartas ... por Don Gregorio Mayáns i Siscár. Valencia: por la viuda de Antonio Bordazar de Artazu. [16],131 p.; 8º, sign.: ( )<2,*-6*<2, A–Q<4, R<2. Antep.; Port. con grab. xil.; Texto a dos col.

Real Biblioteca (Madrid), VII/266

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1795): *Advertencias á la historia del Padre Juan de Mariana* / por D. Gaspar Ibañez de Segovia Peralta y Mendoza; con una prefación de D. Gregorio Mayáns y Siscar... ; noticia y juicio del Autor sobre los más principales Historiadores de España, y varias Cartas escritas al mismo. Madrid: en la Imprenta Real, 1795. [4], XXVIII, 304 p.; 8º; Sign.: ( )<2, a<8, b<6, A–T<8. Anteportada.

Copia digital: Google Books. Ejemplar de la Universidad Complutense.

Copia digital: Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Ejemplar de la BV Pere Maria Orts (Valencia)

BNE, 2/25897

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Apuntamientos sacados de algunas escrituras de Segovia.* S. XVIII, 210x155 mm, BNE, ms. 268, ff. 224-334.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Barcelona triumphante*. British Library, *Eggerton* 405, en repertorio de manuscritos españoles de Gayangos, I, p. 399. Simón Diaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, XII, 1982, p. 11, nº 82

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Barcelona, su antigüedad, sus condes hasta su unión con Aragón* (Manuscrito) / por Gaspar Ibáñez de Segovia, Caballero de la Orden de Alcántara. S. XVII. 34 h.; 24x16 cm. Dedicado a Francisco Arévalo de Zuaco, Caballero de la Orden de Santiago y Corregidor de Madrid. Texto con notas marginales y numerosas correcciones. En blanco las h. 7-8.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=320

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8376 — Olim: V 149. Procedencia: Marqués de Mondéjar. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Carta del Marqués de Mondéjar sobre los libros plúmbeos del Sacromonte y la escritura árabe* (Manuscrito).(S. XVII), 4 h. ; 32 x 23 cm. Nota sobre el autor en el margen inferior de la h. 111v: «Esta es letra del Marqués de Mondexar, y por ella se conoce que todo este discurso es suyo». Pellicer. Según BNE, fechado en el S. XVII.

BNE. Sala Cervantes, Mss/9881, f110r.f. 113v. Procedencia: Andrés Marcos Burriel.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Corrupción de las crónicas impresas de nuestros Reyes y enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la Don Alfonso El Sabio* (Manuscrito) / por Don Gaspar Ibañez de Segovia, Marqués de Mondéjar. S. XVIII. 231 h.; 32x22 cm. V.a. Mss/1175, Mss/1887, Mss/5861, Mss/8949 y Mss/17673. Apostillas marginales. Título en el tejuelo: Adición a Florian de Ocampo.

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/10625 — Olim: Kk. 38 Procedencia: Bca. del Duque de Osuna e Infantado. Encuadernación en pergamino.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Corrupción de las crónicas impresas de nuestros reyes y enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alfonso El Sabio* (Manuscrito). S. XVIII. 316 h. ; 22 x 17 cm. Título en el tejuelo: Mondexr. Chronicas de España.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss04x1x.pdf#page=65

Copia digital : Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/1175 — Olim: F. 164 — Olim: C. 4. Encuadernación en pergamino.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de

— *De la corrupción de las crónicas impresas de nuestros Reyes y de las enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Alfonso, el Sabio* (Manuscrito) / (Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marqués de Mondéjar). S. XVIII. 264 h.; 22x16 cm. http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss11x1x.pdf#page=45

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/5861 — Olim: Q.181 Encuadernación en pergamino.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *De la corrupción de las crónicas de nuestros Reyes y de las enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alonso* (Manuscrito).S. XVIII. 94 h. ; 31 x 22 cm. V.a. Mss/1175, Mss/1887, Mss/5861, Mss/ 8949 y Mss/10625.

Tít. en el tejuelo: De la corrupción de nuestras antiguas crónicas impresas.

BNE. Sala Cervantes, Mss/13217 — Olim: Ff. 241 — R. MS00013073 —

Enc. en perg.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *De la corrupción de las crónicas impresas de nuestros Reyes y de las enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alfonso el Sabio. Mala fe y poca diligencia de Florián de Ocampo en la edición de la Historia General de España* (Manuscrito) / escrito por el Excelentísimo Marqués de Mondéjar. S. XVIII. 296 h.; 20x 14cm. Contenido: Copia de una carta del Excelentísimo Señor Marqués de Mondéjar al Ilmo. y Reverendísimo Fray Francisco Gamboa, arzobispo de Zaragoza (Madrid, 31 octubre 1671. ff. 251-296)

V.a. Mss/1175, Mss/1887, Mss/9658, Mss/10625 y Mss/17673. La carta se copió el 21 de agosto de 1752. En blanco las h. 2 y 245v-250.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss13x1x.pdf#page=160

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8949 — Olim: Aa. 142. Procedencia: Biblioteca de Sebastián del Castillo. Encuadernación en pergamino con correíllas.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1751): *De la corrupción de las crónicas impresas de nuestros Reyes y de las enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alfonso el Sabio* (Manuscrito) / (Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondejar; trasladada por Eugenio Llaguno y Amirola). Año 1751.I,187 h. ; 21 x 14 cm. Contenido: Copia de una carta del Excmo. Señor Marqués de Mondéjar al Ilmo... Fray Francisco de Gamboa, Arzobispo de Zaragoza, sobre la reacción de algunos prebendados del Pilar contra un libro suyo. Madrid 31 de octubre de 1671 (h. 128-164). Notas a la carta (h. 165-187v). Incompleto, abarca hasta el Párrafo séptimo.

V.a. Mss/1887, Mss/1175, Mss/5861, Mss/8949 y Mss/10625. Copia autógrafa de Eugenio Llaguno y Amirola. Al final: Se acabó de trasladar a 17 de marzo de 1751, con toda fidelidad.

BNE. Sala Cervantes, Mss/17673. Procedencia: Pascual de Gayangos.

Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *De la corrupción de las crónicas impresas de nuestros Reyes y de las enmiendas y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alfonso el Sabio. Errores de la Crónica General* (Manuscrito) / (Marqués de Mondéjar). S. XVIII. 261 h.; 31x 23 cm. V.a. Mss/1175, Mss/8949, Mss/10625 y Mss/17673.

Título tomado del tejuelo. En blanco las h. 197-198.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss05x1x.pdf#page=317

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/1887 — Olim: G. 165

Procedencia: Biblioteca Real (Sig.: H-2). Encuadernación en pergamino.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Descripción del Principado de Cataluña* (Manuscrito) / Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta, Marqués de Mondéjar. 1644. Precedido de una carta a don Francisco Arévalo de Zuazo;50h.;23x18cm. http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss11x1x.pdf#page=312

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/6988 — Olim: G. 202 — Olim: T. 95. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1777): *Memorias historicas del Rei D. Alonso el Sabio, i observaciones a su chronica /* obra postuma de D. Gaspar Ibañez de Segovia Peralta i Mendoza..., Marques de Mondéjar. En Madrid: en casa de D. Joachin Ibarra...: Se hallarán en la librería de D. Bernardo Alverà, 1777. [2] XXVI, 12, 688 p.; Fol., Marca tip. en port.

Sign.: *<8, a–b<6, A–Z<4, 2ª-2Z<4, 3ª-3Z<4, 4ª-4R<4

Real Biblioteca (Madrid), VII/2203

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1783): *Memorias históricas de la vida y acciones del Rey D. Alonso el Noble octavo del nombre* / recogidas por el marqués de Mondexar; e ilustrada con notas y apéndices por Francisco Cerdá y Rico... En Madrid: en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, se hallará en su librería de la Aduana Vieja, 1783; XL, 436, [4], CXC, [2] p., [1] h. de grab., [1] h. pleg.; 4º. Con: «Apéndices a las memorias históricas del Rey D. Alonso VIII», con pág. propia, comienza en 3I<3 Tit. en antep.: «Crónica del Rey D. Alonso VIII llamado el Noble y el Bueno. Parte I»

Sign.: ( )<4, 2*-5*<4, A–Z<4, 2ª-2Z<4, 3ª-3I<4, A–Z<4, 2ª<4. Texto a dos col.; Port. con adorno xil.; La h. de grab. es calc.: «Christ. Villanueva del., Bart. Vazqz. sc.», retrato de Alfonso VIII, entre p. (2) y (3)

Real Biblioteca (Madrid), VII/1444

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1784): *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España que... / escribió... Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marques de Mondejar.* En Madrid: en la Oficina de Pantaleon Aznar: Se hallará en las librerias de Pascual López, 1784. [6], 146 p.; 8º. Sign.: A–I<8, K<4. Primera edición tras las *Obras chronologicas* (Valencia, Bordázar, 1744, Real Biblioteca, VIII/1595).

Real Biblioteca (Madrid), V/2207

c. *Genealogía*

Mondéjar ha sido elogiado en el pasado y en la actualidad como estudioso de la genealogía hispana. Soria Mesa (1997, p. 27) lo señala como uno de los nobles más destacados en producir estudios genealógicos. Esta materia, hoy de consideración *pasadista*, estaba aún vigente en época mondejariana por ser la sangre el criterio de estratificación social. Sus manuscritos genealógicos, hoy en la BNE, no los realizaba por entretenimiento de noble ocioso, sino que eran de gran utilidad para sus trabajos históricos pues en aquella sociedad

de sangre era muy sustantivo saber la sucesión en las casas nobles de las que se ocupó. Así, aparte de estudios genealógicos suyos se conservan otros manuscritos de su mano con árboles, cuadros, etc., como el de *Apuntes de genealogías de casas ilustres de España y fuera de ella* (BNE, ms 6987).

Ya se sabe que en la España de los Austrias lo genealógico era capital en una sociedad regida aún en gran parte por la limpieza de sangre, establecida incluso estatuariamente en distintos órganos e instituciones de entidad de la Monarquía desde mediados del XVI. Un siglo después, en la época de don Gaspar, esto seguía así en la teoría y no tanto en la práctica, pues las necesidades económicas de la Monarquía en tiempos de Olivares, y después, hizo que se concedieran dignidades sociales como títulos nobiliarios a fortunas prestamistas de la Monarquía, de orígenes no limpios precisamente, sino judeoconverso. Las informaciones genealógicas para el ingreso en las Ordenes mediante la obtención de los hábitos, seguían igual de rigurosas con visitadores a los lugares originarios de los aspirantes, requiriéndose cuestionarios sobre antepasados, hasta abuelos de los abuelos si los deponentes sabían, y si no, como mínimo hasta un par de generaciones atrás, pero las informaciones se falsificaban a veces en algún punto, en otros se manipulaba… a cargo de genealogistas venales que irónicamente se denominaban «linajudos», como oposición a lo que justamente pretendían demostrar…. El concepto de sangre pesaba mucho, por tanto, aún, e incluso se hizo en su tiempo algún auto de fe. El propio don Gaspar y su hijo don José asistieron, como vimos, al gran auto de fe madrileño, muy magnificente, de 1680, más rememorativo de los anteriores y lejanos autos de fe del XVI, con efecto de propaganda interna del poder real en grave coyuntura externa, que representativo de una España que estaba cambiando –no olvidemos que era ya la España de los novatores–, en ese momento. Pero aun así, era una sociedad muy estratificada, en la que la mayor aspiración social, más que la riqueza u obtención de un título a cambio de un alto servicio venal a la Monarquía, era el acceso a la Grandeza de España. Muy altos servidores de la Monarquía, y efectivos, murieron con la amargura de no lograrla para sus descendientes, como el viejo conde de Castrillo, García de Haro y Avellaneda, que la obtuvo muy a última hora para *una vida*, la suya, cuando rondaba los 85 años… considerándolo una afrenta tras medio siglo de servicios a Felipe IV, que así lo quiso. Murió Castrillo a fines de 1668 con este profundo malestar. La verdadera revuelta de los grandes nobles contra Valenzuela, fue por la posible ignominia de verle sentado en el banco de los Grandes en la Capilla Real, junto, nada menos, a un Alba o a un Medina Sidonia… intolerable. Hasta esto mismo hizo que el viejo y hábil conde de Peñaranda, don Gaspar de Bracamonte, volviera de su retiro para echar a Valenzuela de la corte. Por ello aún había genealogistas serios, avezados en la veracidad de los árboles de las familias más encumbradas, y de las menos, como don Luis de Salazar y Castro (1658-1728), gran amigo de Mondéjar, «el príncipe de los genealogistas españoles» como se le ha llamado. El propio don Gaspar dedicó no poco tiempo y esfuerzo a dilucidar ascendencias de linajes nobles para los diversos territorios de la Corona, que fueron determinantes en el devenir histórico de esos territorios.

Antes de centrarse en genealogías de casas ajenas se ocupó de la suya. En esos años de su primer matrimonio y en torno al segundo, tras enviudar hacia 1654, elevó memoriales a S.M. para que en premio y reconocimiento al servicio real que hicieron sus ancestros se le concediera la gracia de algún título por su sangre, pues al casarse eran más altas en nobleza de sangre sus mujeres. La segunda, doña Gregoria, estaba además emparentada directamente con los Mendoza, uno de los grandes linajes de Castilla y de hecho gracias a ello sería marqués de Mondéjar finalmente tras no pocos anhelos y pleitos, hacia 1680. Por este motivo presentó esos memoriales de pretensión, sin fortuna, hoy conservados en BNE (*Memorial a Felipe IV solicitando un título de Castilla, por los servicios prestados por sus antepasados, que enumera*, impreso de 2 h. ca. 1654, en V.E./24/37) y RAH (*Memorial de la casa y servicios de Don Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta,* ms. 9/144, incompleto, a mano desde f. 195, consta al menos de 222 f.).

Muchos años después, ven la luz de la imprenta unas *Noticias genealógicas del linaje de Segovia: continuadas por espacio de seiscientos años* (Madrid, 1690), una amplia obra de más de quinientas páginas aparecida a nombre de don Juan Román y Cárdenas, a la que ya nos hemos referido al tratar de su vida personal y familiar, y que aunque existió el sujeto como paisano suyo en Mondéjar como vimos, tiene todas las trazas de ser suyas en realidad, como señala líneas abajo Salazar y Castro, que indica que era «nombre supuesto», o llevar su visto bueno al menos. Su gran afición genealógica le llevó a ser consultado por ello en diversas ocasiones, lógicamente por sus paisanos segovianos, como se ve en *Consulta al Marqués de Mondéjar sobre el linaje de los Blázquez, de Segovia* (BNE, ms. 9881, f. 217r–v).

Tal vez a esas consultas aludidas se deba una obra suya de esta temática de sangre, sobre los matrimonios entre parientes: *Origen del impedimento de sangre que dexa ilícitos y nulos los matrimonios entre parientes; su práctica general de la Iglesia, y particular en España hasta el Pontificado de Inocencio III*, que hoy se custodia en la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander), ms. 25. Se trata del original autógrafo del mismo Mondéjar, con 364 folios que agrupan VII discursos sobre la materia, abordando muy diversos aspectos históricos y de otro tipo. Fue del erudito dieciochesco Rafael Floranes, que escribe en hoja de guarda que se escribió en 1694. Ya mencionamos que corrió otra copia, pues Álvarez y Baena (II, p. 309) dice que tenía una copia un arcediano de Cuenca, Antonio Palafox, y Cerdá y Rico se sirvió del manuscrito del propio marqués –el que mencionamos en primer lugar, muy probablemente–, para reproducirlo en las *Memorias históricas* del rey Alfonso VIII.

El relieve y significación de su amigo Salazar y Castro no escapó al agudo don Gaspar, siempre dilucidador de confusiones y falsedades, cuando las genealogías se prestaban a ello, lo cual ocurría no raras veces por intereses de los sucesores en las casas, y le consultaba y

remitía manuscritos genealógicos suyos y ajenos. Además, «las obras de Salazar y Castro son, a la vez que genealogía, monumentos a la crítica documental», como subraya Soria Mesa (1997, p. 15), por lo que no es raro que don Gaspar aplaudiera sus trabajos. Hay que señalar un repertorio suyo de genealogistas anteriores, donde hace a veces interesantes observaciones de cada cual, la *Biblioteca genealógica*, de la que hay dos copias en BNE: el manuscrito 18.121 procedente de Pascual de Gayangos, que insertó una nota escribiendo que era autógrafo de don Luis, y la copia que fue del gran bibliófilo dieciochesco y camarista de Castilla don Fernando José de Velasco, ya referido, con notas suyas de hacia 1753, en BNE ms. 18636/15, procedente de su enorme biblioteca.

El trato de Mondéjar con Salazar y Castro fue estrecho y fue de las más cercanas amistades durante tiempo, junto a Juan Lucas Cortés, y Nicolás Antonio. Que don Gaspar fuera justo treinta mayor años, no fue obstáculo para agraciarle con su trato y generosidad habitual a la hora de remitirle papeles genealógicos, obras, etc. Se conservan aún en la *colección Salazar* de la RAH, incluso salidos de su mano, autógrafos, listados y árboles de los duques de Medinaceli hacia atrás, desde el X duque (nº de inventario 28455, 28616), de los duques de Arcos (BNE, ms. 3147) o copias autógrafas hechas por él de noticias genealógicas, así como genealogías escritas por Pellicer de Ossau, conocido asimismo de Mondéjar aunque en un rango de trato mucho menor (al menos cinco documentos hay con copia de Pellicer, nº 28549 a 53). También hay en ese fondo noticias de casas asociadas a los Mendoza en algún momento histórico, como la autógrafa de la casa de Silva (nº de inventario 28558); o antecedentes de los Habsburgo, como los condes de Borgoña (28567). Estas noticias de los condes de Borgoña se las envió Mondéjar al preparar don Luis, en dos tomos, una *Historia genealógica de la Casa Real de Castilla*, que él mismo dice estaban sin imprimir en julio de 1702 (Soria Mesa, 1997, p. 112). La familiaridad y conocimiento de don Gaspar era grande con él, llega a hacerle unas *Advertencias* al propio Salazar y Castro al leer el tomo I de su magna *Historia de la Casa de Lara*, que sin duda leería con detenimiento (la carta original de mano del marqués en RAH, col. Salazar, 9/334, ff. 1-4) por venir de quien venían. Le ofrece don Gaspar, al comienzo de la carta, un manuscrito de su biblioteca, la obra de Diego Sánchez Portocarrero sobre la historia de Molina de Aragón para su estudio –pues los señores de Molina eran los Lara–, tan generoso como siempre con otros eruditos, siendo la obra que hoy está en la BNE mss. 1556-58 en tres volúmenes. Pero a continuación le hace sus «advertencias» genealógicas sobre el origen de los Lara y hasta el conde Sancho Mitarra, mencionando al rey Alarico; luego, los antecedentes aragoneses de doña Urraca; la dignidad de alférez mayor real que ostentó el conde Pedro González de Lara; aspectos del señorío de Molina; incluso de linajes franceses vinculados a los De la Cerda; y al hablar de unos castillos aragoneses afirma que tiene la escritura original en pergamino de la venta de ellos en 1378… impresionante, don Gaspar… si citaba documentos, casi siempre o los había visto o eran suyos…

En abril de 1682 le hizo una «Censura» a don Luis que apareció en su *Catálogo historial genealógico de los… Condes… de Fernán Núñez*, impreso en Madrid. Tenían tanto trato que le remitió a Salazar el original autógrafo del Libro II de su *Historia de la Casa de Moncada*, y por ello están hoy esos folios en la RAH (9/126, un fragmento en 9/318, ff. 1-59), seguramente para que le diera su opinión o por si necesitaba algo de su contenido. Del 12 de octubre de 1704 hay una carta autógrafa de don Gaspar a don Luis solicitándole remisión de un papel suyo, escrito por Salazar, sobre la Grandeza de España (nº de inventario 74801) como dignidad máxima, prueba de que las materias más serias le interesaron hasta el final.

Antes de morir, en 1707 según consta en nota autógrafa de Salazar, le mandó un capítulo suelto de su última gran obra, que deseó legar a su nieto Nicolás, el sucesor en el linaje, la *Historia* de su casa, la de los Mondéjar (nº 55068). La inteligencia erudita de Salazar iba mucho más allá de lo genealógico. Sus *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos* (1688) son muy valiosas para enjuiciar lo salido de las plumas de sus coetáneos con acertada perspectiva, la de su tiempo. Soria Mesa no puede por ello dejar de afirmar: «Polemista reconocido, esta es una de las mejores obras de crítica histórica que, en su época, conozco» (1997, p. 110, nota 377). En su *Biblioteca genealógica*, dedica un ítem don Luis a su amigo Mondéjar, que reproducimos por su interés y como homenaje a su todavía vivo amigo, que es muy posible que leyera su observación porque hay dos copias en la BNE y una puede proceder del propio fondo marquesal. Don Luis le elogia pero dice a las claras que no se pierde mucho por no publicarse lo que tenía manuscrito de su mano, casi todo, pues desea, expresando la confianza que tenía en afirmarlo, que «tubiese mejor elección en sus escritos», haciéndole un reproche. Leamos:

> «El marqués de Mondéjar, don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Cárdenas, cavallero de la Orden de Alcántara, y tan conocido en España por su grande literatura, ha escrito muchos libros genealógicos, a saber el de su Casa de Segovia, que corre con el nombre supuesto de don Juan de Cárdenas; dos tomos de la *Historia genealógica de la Casa de Moncada*, que no se ha estampado; un tomo de la *Historia genealógica de los condes de Tendilla*, siguiendo un manuscrito que halló en el archivo de aquella Casa, obra de un clérigo capellán antiguo en ella (se cree que Gabriel Rodríguez de Ardila, ver Soria, nota 366); un papel de la Casa de Vega de los condes de Grajal, en que el marqués celebró su primer matrimonio; otro de las *Grandezas de la Casa del duque de Medinaceli*; otro de los condes de Tolosa; varios papeles sueltos de los orígenes de las Casas de Rocafull, Velasco, y otras ilustres de Castilla, pero nada se ha estampado sino la genealogía de la casa de Segovia y el papel de la de Vega. Piérdese poco en que no se publique lo demás, y si el marqués, como es sabio y infatigable, tubiese mejor elección en sus escritos, no habría que desear para estimarle varón grande en todo linaje de buenas letras» (Soria Mesa, 1997, pp. 108-109).

Confianza, desde luego, tenían para hacerse algún reparo, ya vimos las *Advertencias* a la historia de la casa de Lara que le hizo don Gaspar a Salazar. Tras morir el marqués, el recuerdo de don Luis a él parece que se enfrió mucho, como se verá en el apartado dedicado a don Juan de Ferreras como discípulo de Mondéjar, a propósito de la inquina que le tenía al pupilo de don Gaspar.

No menciona Salazar una obra que sí recoge Soria Mesa en la nota 370, remitiendo a Fernández de Bethencourt, las *Memorias históricas y genealógicas de la Casa de los Ponce de León*, hoy en BNE (ms. 3147) y en RAH (9/131), que Bethencourt califica de notables y «consagradas», es decir, dedicadas, a Felipe V. Serían muy tardías de redacción y mostrarían que hasta el final estuvo don Gaspar atento a este tipo de estudios, un tanto fatigosos y más propios del empuje de la juventud. Álvarez y Baena (p. 311) dice que se guardaba en el archivo de estos señores. La copia de BNE lleva escudos dibujados y, en efecto, la dedicatoria a Felipe V. La de BNE es una copia puesta en limpio, de presentación, y destaca la dedicatoria, en bella prosa castellana, al nuevo monarca. La copia de los propios Ponce de León también sería de presentación, posiblemente se la hiciera llegar Mondéjar a la familia noble. Enlaza, en la dedicatoria, la monarquía de Felipe V con las anteriores hispanas, centrándose en los Reyes Católicos y el Emperador Carlos, pero se remonta muy atrás al ver que unía en su persona la dignidad de Rey Católico y Rey Cristianísimo, hasta Clodoveo como primer rey franco que fue católico, citando a otros medievales. Repare el lector que ya llevamos tres obras mondejarianas con tres dedicatorias a Felipe V, no está mal para ser tachado por algunos en el pasado como de inveterado austracista. En el prólogo hace gala don Gaspar de gran erudición de autores que trataron de los Ponces de León y expresa tener varios manuscritos de dichas obras de ellos. La verdad es que es una obra genealógica muy modélica por escritura, fuentes, composición… asombra que la redactara pasados los setenta, en aquella época, contando ya con no pocos achaques.

Dentro de su interés constante a lo largo de su vida por Cataluña y su historia, de sus orígenes y primeros condes, y casas nobles muy señaladas en esas tierras hispanas, abordó una *Historia genealógica de la gran casa de Moncada*, de cuyos apuntes y preparación hay testimonios manuscritos (BNE, ms. 3293, 3315; y unas *Memorias* sobre ella, y de otras casas catalanas, en el ms. 31.007). Un fragmento del libro II se lo remitió en original autógrafo a su amigo el genealogista Salazar y Castro, que por cierto le elogió mucho la obra al discípulo mondejariano Juan de Ferreras, y por eso está hoy en la RAH (col. *Salazar*, nº de inventario 28698, fragmento de 59 folios). Es obra que debió de concluir porque Álvarez y Baena recoge que la había visto en dos volúmenes en el archivo de la casa de los marqueses de Villafranca, título hoy de los duques de Medina Sidonia, y que además había otra copia en el archivo del monasterio de Montserrat (II, p. 311). Puestos en contacto con el Archivo Ducal de Medina Sidonia, informan que no se haya hoy tal manuscrito entre sus fondos. En el *Epistolario* mayansiano hay una interesante mención a otra copia elegante que se hallaba en Barcelona en febrero de 1786, y

que parece hoy perdida o al menos no localizada. En una carta a Juan Antonio Mayans –ya había muerto don Gregorio– del erudito catalán Juan Vega y Sentmenat, le dice éste:

> «De una librería selectíssima i que se inutiliza en un desván he pedido prestados algunos libros. La *Historia* del último conde de Urgel recogida de fragmentos coetáneos por Ramón Vila, manuscrita. La *Historia de la casa de Moncada* del Mondéjar, elegantemente escrita de mano, un infolio en vitella, manuscrito, del gobierno del que llamaron General o Generalitat de Cataluña….» (*Epistolario*, XVII, carta nº 74).

Hay un volumen entero de apuntamientos del marqués sobre la obra en BNE, el ms. 3293, de 442 hojas en folio, donde antes de centrase muy por extenso en la casa desde Guillén de Moncada, originario de Bearne, recoge en un cuadernillo en cuarto menor noticias de otras casas catalanas. Es una buena prueba ese manuscrito de la gran atención que dedicó a esta relevante casa noble catalana. En otro lugar ya hemos visto la significación que da don Gaspar a lo catalán dentro de su concepto hispano, muy en relación a las pretensiones fronterizas de Francia y tal vez como reacción a ello, aparte de su idea de hispanidad en la que, por cierto, no incluye a Portugal, cuyas referencias lusas en toda su producción son muy colaterales. De la casa catalana de Rocafull asimismo se ocupó, como recoge Álvarez Baena (II, p. 311). Y de los mismos condes de Barcelona se ocupó, recordemos los folios dedicados a ellos en el BNE, ms. 8374, un volumen misceláneo.

A finales de los setenta se ocupa de la genealogía de la que fue su primera familia política, los señores de Villalobos y Grajal, dando a la imprenta en 1680 un *Memorial genealógico* de dicha casa. Sorprende que después de tantos años de morir su primera mujer y al borde de obtener por fin el marquesado de Mondéjar, con su título oficial, se centrara en ello. No obstante, lo merecían en esa casa pues hubo destacados servidores de la Monarquía y con ejemplo de virtudes, en nobleza de espíritu además de sangre. Por ejemplo, don Juan de Vega y Enríquez de Acuña (1507-1558), virrey en Navarra, embajador en Roma, virrey de Sicilia y que llegó a ser presidente del Consejo de Castilla al inicio del reinado de Felipe II tras servir largo a su padre. Su padre don Hernando ya fue virrey de Galicia. Emparentados con los Acuña de la casa de Buendía, realizó don Juan un gran desempeño como virrey de Sicilia. Presta atención en el manuscrito de don Gaspar a la heráldica, a fuentes literarias como don Luis Zapata en su *Carlo famoso*, o la *Ovandina* de Pedro Mexía de Ovando, amén de historiadores como el conde de Mora, Salazar de Mendoza, Garibay, Zurita, López de Haro, fray Prudencio de Sandoval, Gil González Dávila, Antonio de Herrera, crónicas medievales, y autores extranjeros, como Paulo Giovio. Empieza con Suero Fernández de la Vega en tiempos de Fernando IV. Hay árboles genealógicos intercalados y tiene en los márgenes más de 150 notas de referencias a autoridades. Hay más copias en el mismo volumen manuscrito, que se van enriqueciendo con adiciones y correcciones, completando, pues se

remonta luego más atrás en el tiempo. Brindó un buen servicio a su antigua familia política, con la que debía mantener buenas relaciones.

Pero la gran obra genealógica de don Gaspar no es ninguna de las referidas, es la dedicada a la familia política de su segunda mujer, la *Historia de la Casa de Mondéjar*, que le ocupó sus años últimos, casi. Vio la imprenta, por fin, en 2015 tras siglos inédita, conservándose tres copias manuscritas, dos en la BNE y otra en la RAH (9/183-185) que procede de la *colección Salazar y Castro*, lógico dado el estrecho trato que mantuvieron ambos en las últimas décadas de vida del marqués. Don Luis incluso incluyó de su mano dibujos de escudos de armas, según se indica en el registro de la Biblioteca Virtual de la RAH, lo cual dudamos mucho que fuera así como se verá. Debió ser regalo postrero de don Gaspar, dada su gran amistad y su gran fama de genealogista, o tal vez se lo remitió para que le diera su juicio y parecer, quedándoselo tras fallecer. En algunas descripciones aparece como el original, como en la de la propia RAH. Es decir, es fama de antiguo que el ejemplar de la RAH es el original. Pero no es tal. Al describirse el de la RAH por los catalogadores de la *colección Salazar y Castro*, Vargas–Zúñiga y Cuartero, les llevó el afirmarlo el que hubiera otros manuscritos en la *colección Salazar* que en efecto son autógrafos del marqués y pensaron en su mano igualmente, pero no es la misma mano, es muy diferente, por lo que es copia del original. Autógrafa es la carta de 1698 remitida por don Gaspar a don Luis con motivo de sus advertencias al tomo I de su *Historia de la casa de Lara* (RAH, ms. 9/334, ff. 1-4), de letra mucho más menuda y redondita, no tan larga y angulosa. Al igual que son autógrafos, con igual grafía, los volúmenes de BNE ms. 8373 y 8374, el primero con la historia genealógica de la casa de Vega y el segundo misceláneo, con textos, borradores, notas, etc. Ello no impide que procedieran del marqués, ya decimos, como presente postrero dado su trato, o para su examen y juicio. El juego de la RAH está incompleto, falto del volumen II pues el primero (9/183) comprende el libro I, y el segundo (9/184) conservado indica en realidad que es «tomo III» y comprende los libros V y VI, y el tercero (9/185), que indica que es «tomo IV» son los libros VII, VIII, IX y X, faltando por tanto un volumen II con los libros II, III, y IV. Esto llevó a decir a los catalogadores que «sospechamos que este tomo II no debió llegar a escribirse por el marqués de Mondéjar», pero creemos que sí está el contenido en lo conservado entre los manuscritos de BNE y RAH, lo que ocurre es que hubo trastocamiento de texto en los libros, y lo que está en unos libros en los de BNE, aparece con frecuencia en otros libros del de RAH.

Como afirmamos, consta que don Gaspar le remitía a menudo a Salazar y Castro fragmentos de la obra para su información u opinión, así, se conserva en la *colección Salazar* de la RAH el capítulo segundo del libro VI de la misma obra, sobre el linaje de los Osorio (9/319, ff. 55-61), aunque no es autógrafo ese texto sino de escribano, y en una *Noticia de cómo entró en la casa de Mondéjar la fortaleza y término de Anguix, que todavía se conserva*, añadió de su puño don Luis Salazar (es el capítulo XLVII del libro VI en el de RAH, ms. 9/184) que se lo había

remitido el marqués en 1707, prueba de que hasta el final trabajó en ella, es decir, ese trastocamiento aludido se debió al continuo trabajo textual de escritura y composición hasta el final.

Hay además en la RAH otros manuscritos señalados, de otras obras genealógicas, remitidos por don Gaspar a don Luis, como las *Grandezas de la casa de Medinaceli* (9/316), la *Historia de la casa de Moncada* (9/126, completo, y un fragmento en 9/318, ff. 1-59), o la de los *Ponces de León* (9/131), incluso tenía interés don Luis en la propia casa paterna del marqués, pues hay entre sus papeles una *Tabla genealógica de la familia Ibáñez de Segovia* (9/33, f. 27). De la propia biblioteca de Mondéjar pasó alguna obra señalada a la de Salazar, aparte de su producción, de terceros. Tal vez se la regaló asimismo o se la prestó para consulta y ya se la quedó, como la inédita del cisterciense fray Malaquías Vega, *Cronología de los jueces de Castilla*, acabada ya en 1625 –parece se escribió a partir de 1618–, que pasó primero a la biblioteca de Montealegre, estando en su índice impreso, y cuyos tres tomos le costaron a don Gaspar 200 ducados según se indica (9/222-224) en el registro on–line de RAH. No se sabe cómo pasó a manos de don Luis, pero pasó.

Álvarez y Baena, que incorpora otras obras inéditas de don Gaspar, sorprendentemente no señala la de la casa de Mondéjar y es extraño dada la entidad de la obra, cuando recoge hasta breves opúsculos. Pero estimamos que es muy posible que sea la misma que recoge como de la casa de Tendilla: *Historia genealógica de los condes de Tendilla* (II, p. 311), pues la casa de Mondéjar surge de la de Tendilla, como se sabe.

Nos centramos a continuación en la obra magna del marqués en lo genealógico. En BNE, como decimos, hay dos manuscritos de la obra. Uno es el titulado *Historia de la Casa de Mondéjar: escrita para el Marqués de Valhermoso por el de Mondéjar su abuelo*. Es copia del XVIII en 237 hojas más seis de preliminares y son los tres primeros libros de texto, procede de Osuna–Infantado –lógico que la casa del Infantado tuviera copia–. Lleva la signatura ms. 10.670, y llega hasta el capítulo V del libro III. Y existe otro manuscrito, *Historia de la Casa de Mondéjar*, mucho más completo, con 471 hojas y aparte de lo de Mondéjar sigue del marqués una *Sucesión continuada de la varonía de Moncada, en sus dos líneas capitales de España y de Sicilia*. Es el manuscrito 3315. Este manuscrito tiene la misma mano, la misma grafía, que los autógrafos de don Gaspar, por tanto, no es copia sino que podemos afirmar que es ejemplar puesto en limpio por el mismo marqués de Mondéjar, aunque hay tachaduras a veces y correcciones de la misma mano. Está falto del principio, pero fue encuadernado muy después, por lo que es muy posible que ese cuadernillo se perdiera por desprenderse, entre tanto, del pergamino al que debía ir unido. La encuadernación del 3315 es una típica pasta española «de árbol», muy avanzado el XIX, casi de fines. Empieza a la mitad del capítulo tercero del libro I, pero con el otro manuscrito, copia del XVIII, como decimos, se completa lo falto, al estar los tres libros primeros. Precede un índice

completo en el 3315, de su misma mano. En él vienen los epígrafes de los libros II al IV, por lo que sí se escribieron, no como sospechaban Vargas–Zúñiga y Cuartero. En el ms. 3315 está el contenido de los mismos en los folios correspondientes.

Don Gaspar dejó así culminada su magna obra genealógica a su nieto don Nicolasito, sucesor en la misma, y al que le endereza una dedicatoria, siendo entonces X marqués de Valhermoso. Sigue mucho en su ambiciosa historia de la casa una obra especializada sobre los Tendilla, como señala García López (1999), la de Gabriel Rodríguez de Ardila y Esquivias, no editada hasta 1914 por Foulché–Delbosc, de la que hay un manuscrito en BNE (mss. 3250, ff. 16-208), pero se ha visto que utilizó otro distinto don Gaspar, una segunda versión más completa. Ardila, nacido en Granada, ejercía de cura en el pueblo granadino de Iznalloz y quiso dejar fe de la huella de los Tendillas en el reino; llegó hasta el V conde inclusive en su versión ampliada. En la dedicatoria le dice don Gaspar a su nieto que tras leer la historia de los cinco primeros condes de Tendilla del licenciado Gabriel Rodríguez de Ardila –de la que hubo licencia de impresión en 1618 pero no se estampó, señala– quiso acrecentarla en lo que le faltaba, y suplirla «en la ociosidad desta villa», para que los hechos de sus antecesores le sirvan de modelo al marquesito y que procure «imitarlos en quanto te fuere posible quando llegues a edad más crecida», explicándole que los primeros años de la mocedad son peligrosos para la ociosidad «pues la planta que no se cultiva y empieza a florecer se descuida con la flojedad y descuido del negligente jardinero», pensando en su edad viril, pues las pasiones son enemigas del «precioso Alcázar de la razón». Texto moralizante muy bien escrito este de la dedicatoria, con mezcla de cariño familiar y experiencia sapiencial, que evoca el concepto de *magistra vitae* de la Historia en el regimiento personal del futuro marqués, debiendo servirle de enseñanza al infante los pasos lejanos de sus antecesores para su andadura futura.

Fiel a su idea del historiar ligada a la verdad, el inicio del libro I en su capítulo I es bien elocuente al respecto: «La incultura de las letras que dominó en todas las provincias de Europa hasta los principios del siglo precedente al nuestro, produxo tan necia credulidad que se admitían con aplauso las más monstruosas fiçiones…». Pero antes inserta un prólogo donde pondera la importancia histórica de las distintas ramas de la casa de Mendoza, aunque se centra en la de Tendilla–Mondéjar por contar con papeles en su archivo para narrar su historia, «aunque destroçado después de tantos pleitos como se han seguido sobre la posessión de esta casa». Explica que empieza con don Pedro González de Mendoza, primer señor de Hita y de Buitrago, bisabuelo del primer conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza, por ser el primero que dejó Álava para asentarse en Castilla, dejando atrás el solar de Mendoza. Y hace entonces la afirmación de que «aunque no aiamos podido reconocer el Archivo que tienen en Guadalajara los Duques del Infantado para tratar con mayor individuación de las tres primeras generaciones…», de lo que se lamentaba. En efecto, por las razones que fueran, no tenía acceso al archivo de los Infantado, muy seguramente por voluntad ducal pues siendo historiador habría temor a alguna

interpretación suya desfavorecedora del lustre de la casa. En la carta a Salazar y Castro de febrero de 1698 en la que le hace advertencias a su historia de la casa de Lara (RAH, 9/334, f. 3v), le informaba que el duque se había llevado el archivo a Madrid, lo que ocurrió en efecto en 1697. Pero, estando aún en Guadalajara los años anteriores, no tuvo acceso a él.

Señala en la dedicatoria a su nieto lo que le impactó el saber que el último marqués de Mondéjar varón, el VI marqués, cuando murió (en 1656), tenía una galería de retratos de sus antecesores en un salón del palacio de Mondéjar, pero que se llevó los cuadros la marquesa de Ayamonte, su mujer viuda… por lo que no extraña que sintiera necesidad don Gaspar de dejar a los herederos al menos memoria escrita de sus hechos, ya que no había quedado memoria visual en la casa. No obstante, en el inventario judicial de su biblioteca, figuran como mobiliario de la misma una veintena larga de retratos de ellos, tal vez encargos posteriores tras lo anterior. Acaba volviendo a referirse a la historia de los Tendilla de Ardila, mostrándose como adicionador de la misma, prueba de que la consideraba fidedigna, y alude a que ha caído en sus manos un manuscrito de la crónica de Hernando del Pulgar mucho más extenso de contenido que la edición que corre, y del que bebe. El último párrafo refiere la *Historia de la casa de Lara* de Salazar y dice que acaba de salir y que se servía de ella por su utilidad a sus efectos. Estos textos preliminares van en cuadernillo precedente al del texto, lógicamente, pero en RAH ms 9/183 el copista calculó mal el espacio y los últimos párrafos son de letra sensiblemente menor en su cuerpo, para que cupiera todo el texto en la plana final. El manejo tanto de fuentes impresas como de manuscritas fue así notable en esta obra del marqués.

El ms 10.670 de BNE es de muy avanzado el XVIII por la letra, de presentación, con la dedicatoria y portada en recuadro a tinta, en letra caligráfica y asimismo lleva escudos dibujados como el otro, el 3315, y el de la RAH. No sabemos qué les hizo creer a los catalogadores de la colección Salazar que esos dibujos de los escudos del manuscrito de la RAH eran de mano de don Luis. No lo creemos, porque si se los remitió don Gaspar es muy raro que fueran con los huecos, y debió copiarlos el mismo copista del texto pues son muy limpios de ejecución, otra cosa es que en verdad hubieran sido autógrafos y se los hubiera remitido don Gaspar con los huecos, por no molestarse él. Con los dos manuscritos de BNE más los de la RAH se hizo la edición de 2015 en Guadalajara por Editores del Henares, a cargo del alcarreño Aurelio García López, que ya tenía artículos sobre el marqués y en general sobre la casa. Es edición ya muy infrecuente de ver pues no se hizo para venta, ni hay ejemplares venales; aunque se dan gratis en mano, no se remiten, en la entidad que encargó la edición, en sus oficinas de la localidad de Brihuega. Es una edición en gran formato que aparte de ocuparse del texto del marqués lleva un amplio estudio preliminar del editor literario, y se incluye el catálogo de su colección de manuscritos según el artículo de De Andrés

(1977). Sigue en particular la copia de la RAH, la tenida siempre por original, pero se añade un índice, de utilidad, dada su ausencia en los manuscritos.

La *Historia de la Casa de Mondéjar* es una obra histórico–genealógica en la que es evidente que puso especial empeño y cariño el marqués. Primero, por la obtención final del título nobiliario tras los largos años de pleitos y de anhelo en ello; además, su hijo don José, le había dado problemas personales por su conducta en los años setenta en Madrid, y luego al final de la vida de don Gaspar también le dio problemas a la casa, con su exilio por austracista, teniendo que irse a Barcelona. Por ello, quiso dejar a sus sucesores una obra donde se recogiera la grandeza nobiliaria del linaje, muy menoscabada en su imagen a lo largo de todo el siglo XVII y rematada en ello por don José. Por un lado, sus titulares pierden de forma obvia el relieve que tuvieron en el XVI como servidores de la Corona, y hasta se cuestiona la grandeza de España de la casa, otorgada en el pasado para que fuera de primera clase y no de segunda o tercera, pues las había con estos grados inferiores (ver RAH, nº de inventario 31501, impreso de 15 hojas). Hubo caídas de prestigio en la casa por realidades como la pérdida efectiva de la alcaidía de la Alhambra, uno de los blasones de la casa de Mondéjar y Tendilla en el XVI y que hasta entrado el XVII no se recuperó, y sin el mismo poder. Don Gaspar elevó sin éxito un memorial a Carlos II, pasado 1680, en calidad de actual titular, para que se le restituyera a efectos prácticos en la alcaidía de la Alhambra (RAH, *col. Salazar*, nº de inventario 31311). Le dolía que estando tan vinculada en el XVI la Alhambra a su casa no regresara a la misma la atribución de competencias que tuvieron antaño los Mondéjar. Se había recuperado finalmente la alcaidía en 1624 por el V marqués, don Iñigo, pero hubo conflictividad con el Consejo de Castilla y el corregimiento de la ciudad hasta mitad de siglo, en que acabó mal el asunto para los Mondéjar pues se dio prelacía al corregidor de la ciudad (Jiménez Estrella, 2000). Estos conflictos de los capitanes generales, los Mondéjar, con los poderes civiles de la ciudad y especialmente con la Chancillería de Granada se recogerán en la propia *Historia de la casa de Mondéjar* del marqués, puesto que eran significativos.

Pero pese a que la obra pudiera servir de referencia histórica a su hijo, como espejo de conductas, y que le constaran los antecedentes que debía mantener en su prestigio social, la escribe, como vemos, dirigida a su nieto don Nicolasito, al que finalmente se la dedica. Sin duda recordaría el anciano marqués su estrecho vínculo con su bisabuelo, don Urbán de Peralta, que le hizo caballero de Alcántara en su tierna edad y buscaba que don Nicolás, pequeño entonces, le recordara tan gratamente como él cuando tuviera edad viril. Pero aparte razones familiares y afectivas, realmente hizo don Gaspar un trabajo histórico–genealógico laborioso y esforzado. Y además tiene una significación extranobiliaria, puramente histórica, pues al estar muy centrada en el reino de Granada es un referente para los historiadores de lo morisco, la revuelta de las Alpujarras, etc., historiadores que han cuestionado lo aportado por don Gaspar, por cierto, como se ve más adelante. Asimismo, se dan noticias de interés histórico–artístico,

dado que los Mondéjar se involucraron en diversas edificaciones de la región alcarreña, de un modo u otro, sobre todo en el XVI. Así, dejaron el castillo de Valfermoso en Tajuña, el convento de Santa Ana en Tendilla, y en esta localidad además el hospital de Santa Catalina; en Mondéjar, el convento de San Antonio, el hospital de San Juan, la ermita de San Antonio y el mismo palacio marquesal, además del amurallamiento de la villa; y en Aranzueque, donde fueron señores de moriscos, la iglesia parroquial de la Virgen de la Asunción. De toda esta labor hace mención el marqués.

Evidentemente, don Gaspar, aparte de mostrar los brillos de la casa subrayando sus logros en su devenir histórico, busca a través del relato de los hechos hazañosos de sus titulares, mostrar que eran un espejo de conducta a los sucesores en el linaje, hijo y nieto. Esto también tiene mucho que ver con su gran base grecolatina de formación en letras, pues se trataba en realidad de implementar en el decurso genealógico de una gran casa un *De viris illustribus* al modo clásico, pero de grandes servidores de la corona castellana, en el linaje de su sucesión. En la obra hay así un acercamiento minucioso al inicio de la rama Mondéjar–Tendilla dentro del tronco de los Mendoza y al significarse especialmente esta rama en el ámbito granadino es inevitable el relato de la intervención de la misma en las guerras de conquista de Granada y su protagonismo en la gestión de gobierno durante el primer siglo, tras la toma de la ciudad. Ya en las dos últimas décadas del XVI la situación de la casa en este sentido de relieve sociopolítico empeora, yendo a menos, hasta el punto de considerarse casi la marcha de don Gaspar a la localidad alcarreña tras precisamente la obtención oficial del título, hacia 1680, como un autoexilio ante la postergación de la casa en los puestos cimeros de la Monarquía. Y don Gaspar escribe también por ello su *Historia*, para recordar lo que supuso, a los olvidados de la corte.

La pretensión de don Gaspar ante la nueva dinastía Borbón, dejando a un lado la cuestión austracista, es ante todo buscar y lograr que se reconociese a la casa la condición efectiva de Grandeza de España tras tenerla a título vitalicio alguno de los titulares pasados del linaje, manteniéndose formalmente en el tiempo pero que veía sin considerarse. El capítulo X del libro IV tiene este fin. Como se recogió en párrafos muy anteriores, fue don José, el sucesor, quien recibió por fin en 1724, ya pasados los fragores de la Guerra de Sucesión, la concesión *hereditaria* de la Grandeza de España de 1ª clase, por Real Decreto de 24 de julio y Real Despacho de 26 de septiembre. Quedaba muy lejana la concesión del Emperador en su día al II Mondéjar, Luis Hurtado de Mendoza, de 1530, y que lo fue solo por su vida, aunque confirmada ésta en 1556 por Felipe II, disfrutándola diez años más. Por fin, en 1724, la disfrutarían en la casa vinculada al título de forma permanente. Pero la obra no es solo ni mucho menos una obra genealógica donde se recojan los logros de los antecesores en el linaje para mayor gloria del mismo. Al tratar de la actuación de los Mondéjar como capitanes generales de Granada, el marqués abordará la cuestión morisca, la revuelta de los

Alpujarras y aspectos colaterales, lo cual ha sido lo que más ha interesado a los historiadores contemporáneos que han consultado los manuscritos. La otra gran área de ámbito de estudio en la obra es lo alcarreño, lo tocante a la administración señorial de la casa en sus estados alcarreños gracias a contarse con la propia documentación de archivo al efecto. Con frecuencia se transcriben en el cuerpo de la obra documentos pertinentes, lo cual amplió sin duda la extensión de la misma, y que hoy son de relieve pues los originales se perdieron posteriormente.

«Sabemos que estaba finalizada en 1696» afirma García López (1999, p. 114), sin explicar el motivo de la afirmación, pero es muy posible porque desde los años ochenta parece que estaba con la obra. En la aludida carta tan profusa en datos que le da a Salazar y Castro a propósito de sus advertencias a su *Historia de la casa de Lara* en su primer tomo y que se fecha en 26 de febrero de 1698 (RAH, 9/334, ff. 1-4), le dice a don Luis que le agradecería le comunicase él las suyas «para perficionar por su medio la historia de la casa de Mondéjar que tengo escrita» (f. 3v), por lo que en efecto pudo acabarla ya en 1696. El volumen primero de la *Historia de la casa de Lara* es de ese año, y le dice a su nieto Nicolás como vimos que se servía de ella en su obra, por lo que justo por entonces, en 1696/97 la concluiría. No obstante, según las últimas investigaciones de García López, se estima que en 1705 podría seguir con la obra.

Hasta el siglo XIX no fue abordada la obra historiográficamente, al aparecer incluida en el repertorio de fuentes de Morel Fatio (*L'Espagne*…, 1878, pp. 66-96), que transcribió una parte del libro V sobre la rebelión de las Alpujarras, como señala García López (1999). Desde entonces ha sido muy enfocada desde la perspectiva morisca, luego en el siglo XX. En 1970, un catedrático muy estudioso de la historia granadina, Cepeda Adán, anunciaba tener su transcripción para preparar edición, que no se llevó a cabo hasta 2015 por el propio García López. Entremedias, fue muy analizada, seguramente antes que por Cepeda por don Julio Caro Baroja, para usarla en su obra *Los moriscos del reino de Granada*, subrayando su enfoque militarista pues don Gaspar enaltecía la intervención de los grandes militares –pertenecientes al linaje– en la guerra de Granada y en la extinción de la rebelión alpujarreña. Don Julio, siempre atento a la persona, a lo antropológico, no gustó del enfoque de *hecho hazañoso*, belicista, de don Gaspar, y más contra una minoría tan singular como la morisca, y tan interesante a sus ojos, al ser una civilización dentro de otra. El sentido de perspectiva *civilizista*, de civilización urbana, que toma el marqués a la hora de las primeras poblaciones ibéricas, desaparece al tratar de lo morisco, musulmanes a la postre, por ser fe infiel a sus ojos, sin duda.

Llega la extensa obra mondejariana hasta los tiempos de don Gaspar, pues en el libro V capítulo XXVII alude a sí mismo y su familia sucesora. El contenido de los ejemplares manuscritos de BNE y RAH es bastante similar, aunque varía el número de libros porque el VII de la RAH se incluye en el V de la BNE, existiendo cierto trastocamiento. Con respecto al resto de su producción, cambia un poco su perspectiva porque, tan debelador como él siempre había sido de la historia fingida, es exaltador, a veces hasta lo inverosímil, de las glorias militares de

sus antepasados, como la actuación del primer conde de Tendilla en las guerras de Granada, ya de por sí exaltada por el cronista Fernández del Pulgar en sus *Claros varones*. Meneses García, recoge García López (1999), demuestra incluso que allega citas falsas de los cronistas Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia, que cita bastante, para exaltar al primer conde de Tendilla en la campaña de 1456/57 de Enrique IV. No obstante, «no cae en los errores de los falsos cronicones», afirma García López (1999, p. 119) de inventar espuriamente, pese a tacharle de seguirlos como a Mariana para la venida de Santiago Apóstol a Hispania. Su estilo en la obra es el habitual mondejariano, muy pendiente de reunir fuentes documentales, datos concretos, lo cual hace que no sea texto de lectura histórico–literaria, sino de historia documental. Mondéjar, aparte de para su hijo y nieto, escribía mucho más para los historiadores de su época y futuros que para lectores de su tiempo, de ahí la arquitectura del texto. Esto se aprecia en la obra, aunque la escribiera para reivindicar ante sus contemporáneos la casa de Mondéjar–Tendilla y la historia de sus titulares, que veía postergados en su memoria. Pese a exaltaciones familiares, existe en ella el espíritu crítico y la metodología minuciosa típica del estilo de trabajar de Mondéjar al historiar. Algún estudioso que menciona García López (2004, p. 77), subraya el uso acertado que hace y abundante de la documentación de archivo, sobre todo en lo señorial, por eso ve injustas las críticas duras de Layna Serrano. Resalta García la aportación mondejariana, pues en el siglo XVIII para la historia local alcarreña se siguen manejando fuentes de falsos cronicones, como la de fray Francisco de San Pedro, *Historia de la antigua Alce y villa de Sacedón*, ya de 1766 pero muy antigua de concepción de fuentes, nada crítica, en su tomo segundo conservado. Los autores referenciados son historiadores de prestigio en su tiempo, aunque alguno lo criticará en otras obras suyas por otros motivos ajenos a la historia de su casa. Así, allega a Mariana, Garibay, Zurita y otros más cercanos como Argote de Molina, Sandoval, Cabrera de Córdoba, Pellicer, su propio amigo Salazar y Castro… también historiadores locales como el padre Pecha, Núñez de Castro, Colmenares, González Dávila. De todos ellos, los primeros y estos, tenía sus obras en su biblioteca, tanto en impresos como manuscritos. Se ha destacado la mención de no pocos autores extranjeros, en relación a los Tendilla–Mondéjar en Italia, lo cual no extraña dado su conocimiento del francés e italiano y el estar al tanto de la historiografía foránea.

Obviamente, usa documentación don Gaspar de su propio archivo familiar, pero el mismo marqués señala que le faltaban documentos por entregarlos judicialmente para los pleitos sucesivos que fue teniendo la casa desde fines del XVI y las décadas del XVII, afirma en el libro VI capítulo XVII. Ya acabada la obra, hubo nuevas pérdidas en la Guerra de Sucesión por los hechos bélicos. Fondos municipales de la propia villa de Mondéjar también se han perdido con los avatares históricos y que en tiempo de la escritura había acudido don Gaspar a consultar, en relación a su casa, pues lo hace constar, aunque no refiere actas municipales. Con todas estas fuentes va armando su *Historia* de la casa, si bien como dijimos

no pudo consultar el archivo del Infantado, cabeza de su linaje, en Guadalajara, y donde sin duda habría referencias documentales muy sustantivas. En otro lugar anterior indicamos como se lamenta de ello, aparte de hacerlo en el mismo prólogo de esta obra, muestra de que la relación entre ambas casas no debía ser fluida.

Repasemos brevemente el contenido de los libros que componen la *Historia* para hacernos idea de su ambición expositiva. Nos servimos del ms. 3315, que tiene todo él letra muy prieta y pequeña, la propia del marqués, con enmiendas y tachaduras a veces, como indicamos antes. El primer libro comienza con el origen del apellido Mendoza y las armas primitivas del linaje. El tercer capítulo se centra ya en el referido Pedro González de Mendoza. Y siguen los capítulos con su descendencia. A veces son largos los títulos de los epígrafes, donde se recogen las dignidades de cada uno de los sucesores. En el capítulo VII aborda al primer marqués de Santillana, don Íñigo, luego al primer conde del Real de Manzanares; son 7 capítulos que acaban con los hijos de los primeros marqueses de Santillana, así, del marqués de Santillana poeta,… El libro II se ocupa del primer conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza y Figueroa, y son 29 capítulos que acaban con dos féminas de la familia, doña Catalina, marquesa de Denia, y doña Mencía, señora de la casa de Albornoz. A veces los capítulos, en general en toda la obra, tienen a su vez «partes», así el capítulo VII de este libro II tiene nada menos que dieciocho «partes». El libro III trata del segundo conde de Tendilla y primero de Mondéjar, homónimo del anterior, y es muy largo, con 56 capítulos, y concluye asimismo con féminas de la casa, doña María de Mendoza, la condesa de Monteagudo, doña María Pacheco, la Valerosa, y una hija natural de don Íñigo el marqués, otra María de Mendoza.

El libro IV trata del II marqués de Mondéjar, don Luis Hurtado de Mendoza. Son 28 capítulos que acaban con la fundadora del colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá, doña María. El libro V se ocupa del III marqués don Íñigo López de Mendoza a lo largo de 42 capítulos, el último sobre doña Catalina de Mendoza, beata profesa en la Compañía. El libro VI de don Luis Hurtado de Mendoza, segundo de este nombre y IV marqués. Acaba en el capítulo XVII, donde se termina este manuscrito 3315 que consideramos autógrafo de don Gaspar. Ese libro VI está completo, es decir, no le faltan capítulos, aunque pudiera parecerlo. Pero nos vamos al libro VI del manuscrito de la RAH para proseguir, que es la segunda parte del texto del ms. 9/184, y se observa que el contenido está trastocado en el manuscrito de la RAH pues ese libro VI contiene la vida y acciones del primer marqués de Mondéjar, Íñigo López de Mendoza. Dada la cercanía cronológica en la composición de estos dos manuscritos (del 3315 y el 9/184), el marqués don Gaspar sin duda alteró el orden de contenidos como se evidencia en partes sucesivas. Concluye ese libro VI con el capítulo LI de la hija natural del marqués don Íñigo, como indicamos antes, presente en el libro III del BNE 3315. Los libros VII a X se hallan en el 9/185 pero con contenido ya presente en los anteriores de BNE 3315. El libro VII comprende al II marqués de Mondéjar, Luis Hurtado de Mendoza, y es como se ve el contenido del libro IV de BNE, con sus 28

capítulos idénticos. El libro VIII es el dedicado al III marqués, don Íñigo López de Mendoza, que corresponde al V de BNE, aunque aquí no hay 42 capítulos sino solo 35, tratando el último de la señora de la villa del Prado, doña María de Mendoza. El libro IX es del IV marqués, Luis Hurtado de Mendoza, que corresponde con el VI de BNE y son los 15 capítulos mencionados. Por último, el libro X trata del V marqués, Íñigo López de Mendoza, con 9 capítulos, donde el último trata sorpresivamente de la beata profesa en la Compañía de Jesús, doña Catalina de Mendoza, inserta en el final del libro V de BNE.

En conclusión, es obvio que don Gaspar iba trabajando cada personalidad independientemente y en sí misma, tanto las principales como las secundarias, y al componer, como eran manuscritos para lectura y no para imprenta, cambiaba su ubicación e iba desdoblando el contenido de los libros. En esos últimos capítulos hay aparte del V marqués, personalidades de talla, como el I marqués de Agrópoli, Jorge de Mendoza; don Bernardino de Mendoza, rector en la Universidad de Salamanca; don Francisco de Mendoza, marqués de Guadalest y Almirante de Aragón; don Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, caballerizo mayor de Felipe IV, presidente de Italia y consejero de Estado y Guerra; y por último don Pedro González de Mendoza, de igual nombre que el primero en el primer libro, y que fue maestre de campo en la guerra de Portugal, general de las galeras de Malta, consejero de Guerra y embajador. En los libros anteriores se centra mucho, en cambio, en los Tendilla–Mondéjar y su linaje directo, y luego incorpora los Mendoza vinculados, si bien abre el abanico sanguíneo, buscando un *in crescendo* genealógico al aportar más relieve con las figuras pertenecientes a la estirpe pero no de la línea troncal. Pese a la confusión de contenidos y redistribución de los mismos en los manuscritos de BNE y RAH, no creemos que hubiera más partes no redactadas, aunque sí es evidente que falta el volumen II del juego de RAH como se dijo con anterioridad, siendo este juego el más completo y definitivo de no haberse perdido dicho volumen. En el ms. 3315 aún seguía trabajando el marqués y en el de la RAH da la sensación de ser copia última para don Luis Salazar.

Siendo una obra genealógica de gran aliento, lo es también en el sentido histórico al tratar, como se dijo, la cuestión morisca, incluida la guerra de las Alpujarras, realidad muy importante para la propia Monarquía. Como es lo que más ha llamado la atención de los estudiosos, lo comentamos brevemente en función de la perspectiva de don Gaspar en su obra. Lo morisco no es materia exenta del contexto mediterráneo y el marqués, con perspectiva de gran ángulo, lo inserta en las pretensiones otomanas que durante el siglo XVI hubo sobre las costas norteafricanas e incluso hispanas, de amenaza en éstas. De la seguridad en las andaluzas se ocuparon los Mondéjar, capitanes generales, y por ello recoge con profusión don Gaspar las intervenciones de los antecesores en su casa contra el peligro turco (libro VI capítulo VI, por ejemplo) y la lucha directa contra el musulmán, como la participación del marqués don Luis en la conquista de Túnez en 1535 que se narra en el libro IV

capítulos XIII–XIV. Estos hechos, junto a otros, hicieron que el rey Carlos I le tuvieran gran estima a don Luis, capitán general de la caballería de Andalucía y en la que tuvo un cuerpo a cuerpo con el general de la caballería de Barbarroja, Zaide Zeci, al que mató de lanzada. El trato de los moriscos granadinos con los turcos, a través de contactos, preocupaba, pero también el existente con otros moriscos castellanos, su fuerte movilidad y no poder controlarlos al no establecerse en un punto indefinidamente…. Estas realidades las comenta García López al glosar la obra (2004, p. 80 y ss.) y el relieve en ella del problema morisco. La presión otomana en el Mediterráneo occidental en los años sesenta acentuaba la preocupación de la Corona por una revuelta interna coordinada con la fuerza exterior de los turcos, tan potente… hasta que se produjo la rebelión y fue el fin de los Mondéjar como capitanes generales, pues Felipe II entendió que era asunto de tal calado que no podía circunscribirse tal dignidad militar a un determinado linaje, sino al más capaz para ello, tras la terminación de la rebelión. Después de la conversión forzosa de 1502 impulsada por Cisneros, el ambiente de convivencia más suave propio de los años noventa del XV desapareció, pero durante décadas hubo coexistencia de los cristianos nuevos con los viejos pues se permitió el árabe, vestir a la morisca, ritos de boda y celebraciones domésticas moriscas aunque la religión fuera –formal y aparentemente– la católica… esto acabó con la Real Pragmática de 1566 y dio lugar a que ante la no cesión real por las peticiones de mantener el status anterior, se produjera el levantamiento y posterior guerra, muy dura. Hasta marzo de 1569 las operaciones militares las llevaron Mondéjar y el marqués de los Vélez, pero luego pasaron a manos de don Juan de Austria con rango de generalísimo y terminó así el poder militar de los Mondéjar iniciado con don Íñigo López de Mendoza (1435-1515), de gran personalidad y fuerte carácter militar que, sin embargo, estimó mucho a la población morisca; don Luis Hurtado de Mendoza (1489-1565) tuvo asimismo habilidad y buen hacer frente a incursiones musulmanas y la realidad morisca, pero pronto ya no serían tiempos de convivir con la religión musulmana en tierra hispana, como pronto se vio.

Con el III marqués hay un giro a peor con respecto a los Mondéjar, y en el reino de Granada, bajo don Íñigo López de Mendoza (1511-1580), conciliador con la realidad morisca y que solo tomó actitud militar ya en la guerra, tras la sublevación. Sería sustituido por ello a la postre ante la mala marcha de los acontecimientos, por don Juan de Austria, carismático y resuelto caudillo militar ante el escenario de crisis militar, no tan cauteloso como Mondéjar, siendo destituido ese 1569 de sus dignidades en la Alhambra y en general en el reino granadino, tras ser llamado a la corte de Madrid a dar explicaciones. Antes de la rebelión contaba con el aprecio real, así en 1555 fue nombrado capitán general de la mar y tierra en el socorro de Orán y Bugía y en 1560 se le destinó a la embajada en Roma ante Pío IV. Al regresar se incorpora a sus dignidades granadinas intentando fallidamente de bandear la realidad social morisca con la política confesionalista filipina, aunque en este período ya tuvo mucho peso en su labor de mando la presencia y actuación de su hijo don Luis, pues en 1562 obtuvo del rey Felipe por Cédula la tenencia para él de alcaidías granadinas, incluida la de la Alhambra. Evidentemente, don Gaspar no trasluce

ni muestra dubitaciones militares de don Íñigo en la campaña de la guerra de Granada y tampoco el ánimo conciliador que tenía en general con lo morisco. En febrero de 1570, y desde entonces, la balanza se inclinó del lado cristiano en gran parte debido a la determinación de don Juan de Austria frente a dudas geoestratégicas anteriores, aunque hubo resistencia morisca hasta muy adentrado 1571. Lepanto y la disgregación de la población por Castilla acabaron por fin con el grave problema que tuvo la Monarquía. Don Íñigo, pese a este gran menoscabo de su fama y de ser apartado de la alcaidía de la Alhambra y la capitanía general, mantuvo el favor regio para otras altas dignidades y ello lo tapó un tanto, pues fue luego virrey de Valencia (1572-1575) y más tarde incluso de Nápoles (1575-1579). La verdadera descensión de la casa vendría por tanto tras morir en 1580, ya con el IV marqués, aunque lentamente, acelerándose en el XVII. El nuevo Luis Hurtado de Mendoza (1543-1604), que durante la guerra estuvo en la capital para controlar a los moriscos del Albaicín, luego participó militarmente en la campaña de Portugal, pero se le torció el destino en 1585 al ser acusado de asesinar a un criado, su mozo de cámara, y estuvo preso en un castillo, el de Chinchilla, hasta que llegó al trono Felipe III, que le indultó. Llevando vida muy cortesana luego, murió en Valladolid en 1604. El nuevo marqués, V, un nuevo don Íñigo al alternarse la onomástica, muerto en 1647, permaneció mucho en sus estados alcarreños gestionándolos, haciendo dejación de lo cortesano y sus entresijos políticos. García López reproduce un interesante documento, una carta de 1610 a Felipe III, donde incluso se muestra tibio con la expulsión de moriscos de sus estados, antes de ella, pues había varios cientos, y recela de lo beneficioso de la expulsión ya que se llevarían todo su dinero y joyas y todos sus bienes, mostrando en cambio alegría por quedarse si así fuera (2004, pp. 86-87). No era hombre de idealismos ideológicos y de fe que todavía tenían los altos poderes de la Monarquía. Don Gaspar recoge luego diversidad de aspectos de la administración señorial en tierras alcarreñas de los sucesivos titulares, que ya omitimos. Baste subrayarse que es hábil en la narración ya que sabe exaltar lo positivo y la grandeza de los ancestros en el servicio a los reyes y sus logros, y sabe opacar u omitir lo negativo. Pese a la intención y propósito memorativo, sus citas, referencias documentales, menciones contextuales y, en especial, la vinculación a las personas de los monarcas en su servicio, hace que la obra trascienda lo genealógico y adquiera alto sentido histórico.

Bibliografía

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Apuntes de genealogías de casas ilustres de España y fuera de ella* (Manuscrito). S. XVII. 60 h. ; 24x18 cm. En blanco las h. 1v, 2, 4, 6, 8v, 9, 10v, 11v, 12, 19v, 20v, 21, 27v, 29v, 32v, 34v, 35, 37v, 38, 40v, 42v, 43v, 45v, 45bisv, 46r, 47v, 48r, 49v, 51v, 53v, 54v, 55v y 59v. Repetida la h. 45.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss11x1x.pdf#page=312

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/6987 — Olim: S. 229bis. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Apuntes sobre la genealogía de la Casa de Vega, señores de Villalobos y Grajal* (Manuscrito). S. XVII. 3-75 h. ; 30x21 cm. Autógrafo. La foliación comienza en la h. 3. Falta la h. 59. En blanco las h. 18, 39, 42, 55, 65, 68 y 71.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=319

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8373 — Olim: V. 149.Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Disertaciones sobre los Condes de Barcelona*. En: *Apuntes y borradores sobre astrología, política, literatura y otros temas* (Manuscrito) / Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar. S. XVII. 4-93 h.; 21x14 cm. Contenido: Argumentum theticum sypnosis propositum. Definiciones sobre astrología y astronomía. Notas sobre los escuadrones antiguos. Sentencias de Cicerón. Textos sobre política. Textos de Virgilio. Disertaciones sobre los Condes de Barcelona. Definiciones sobre retórica. Alfabeto griego. Lista de autores latinos. Autógrafo. Texto en español y latín. La foliación comienza en la h. 4. Varias h. en blanco.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=319

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8374 — Olim: V. 149 Procedencia: Marqués de Mondéjar. Encuadernación en holandesa.

— *Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: Genealogía de la Casa de Moncada* (Manuscrito) (Nota de la portada: *La Historia de la Casa de Mondéjar es la gran obra genealógica del marqués, asimismo postrera, que quería dejar como legado a su nieto, don Nicolasito, como reza el título. Esta una copia es, el original se conserva en la RAH*) / escrita por el Marqués de Mondéjar. S. XVII. II, 442 h. ; 31 x 20 cm. y menos. En blanco las h. IIv, 29, 51, 87v, 101, 136v, 140v, 155, 165, 172v, 178v, 193v, 211v, 217v, 221v, 239v, 302v, 304v, 306v, 328v, 342v-347, 349v, 350v, 361v, 374-376, 377v, 389v, 393v-395, 402, 410v, 419v, 423v y 434r.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss10x1x.pdf#page=67

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/3293 — Olim: K. 77

Encuadernación en pasta.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Historia genealógica de la gran casa de Moncada*. Baena (II, p. 311), escribe que ha visto la obra en dos tomos en folio en el Archivo de los marqueses de Villafranca y que otra copia había en el monasterio de Montserrat.

RAH, *col. Salazar*, ms. 9/126, 198 f. y un fragmento en 9/318, ff. 1-59

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Historia de la Casa de Mondéjar* (Manuscrito): *escrita para el Marqués de Valhermoso* / por el de Mondéjar su abuelo. (S. XVIII).VI h. sueltas en un cuadernillo, 237 h. ; 30 x 21 cm. Según BNE, fechado en el S. XVIII. Las VI h. sueltas son copia de las 3 primeras h. del manuscrito. Escudos dibujados a pluma. Son los libros I–III. Encuadernación en pergamino.

BNE. Sala Cervantes, Mss/10670 — Olim: Mm. 355. Procede de Bca. del Duque de Osuna e Infantado. Biblioteca Digital Hispánica

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Historia de la Casa de Mondéjar* (Manuscrito). S. XVIII. 471 h.; 32 x 22 cm. Contenido: Sucesión continuada de la varonía de Moncada, en sus dos líneas capitales de España y de Sicilia. En blanco las h. 12-21, 457v-463 y 464v-465.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss10x1x.pdf#page=74

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/3315 — Olim: K. 100

Encuadernación en pasta con cortes jaspeados.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Historia de la Casa de Mondéjar, escrita para el Marqués de Valhermoso, por el de Mondéjar, su abuelo*. Original. 3 vols.: 278, 493, 460 folios, 4º. Con algunos dibujos de armas originales de don Luis de Salazar y Castro.

Real Academia de la Historia, *colección Salazar*, ms. 9/183-85

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *(Memorial a Felipe IV solicitando un título de Castilla, por los servicios prestados por sus antepasados, que enumera).* (S.l, s.a. pero ca. 1654). 2 h., 28,5 cm.

BNE, VE/24/37, carece de portada. Simón Díaz, Bibliografía de la Literatura Hispánica, 1982, XII, p. 13, nº 100

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Memorial de la casa y servicios de Don Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta*,… Biblioteca de la RAH, ms. 9/144, incompleto, a mano desde f. 195, consta al menos de 222 f.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1680): *Memorial genealógico de la Casa de Vega, Condes de Grajal*. Madrid, (s.n.); fol. Palau 117564

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Memorias históricas y genealógicas de la Casa de los Ponce de León, Duques de Arcos* (Manuscrito) / por Gaspar de Mendoza y Segovia Marqués de Mondejar. S. XVIII. III, 439 h.: il. ; 32x22 cm. Numerosas h. en blanco.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss10x1x.pdf#page=36

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/3147 — Olim: K. 29 Encuadernación en pergamino con cortes jaspeados.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Memorias históricas y genealógicas de la Casa de los Ponce de León*. S. XVII–XVIII. Real Academia de la Historia, ms. 9/131, 217 folios.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1997): *Tratado de las Grandezas de la Casa de Medinaceli*. Baena (II, p. 311) y Salazar y Castro en Soria Mesa, pp. 107-108.

RAH, 9/316, ff. 230-255v

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1997): *Historia genealógica de los condes de Tendilla*, Baena (II, p. 311) y Salazar y Castro en Soria Mesa, pp. 107-108. Debe ser la propia *Historia de la casa de Mondéjar*, cuyo origen es Tendilla.

— *–Historia de los ancianos señores de Mompeller*. Baena (II, p. 311)

— *–Historia Genealógica de los condes de Tolosa*. Baena (II, p. 311) y Salazar y Castro en Soria Mesa, 1997, pp. 107-108.

— *–Casa de Rocafull*. Baena (II, p. 311)

- –*Casa de Velasco*. Baena (II, p. 311)
- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Orígen del apellido de López i Varones illustres que an salido, asi de su primitvo solar*… s. XVIII, 210x140 mm. BNE, ms. 3390, ff. 83-89. Simón Díaz, Bibliografía de la Literatura Hispánica, 1982, XII, p. 12, nº 95
- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Origen del impedimento de sangre que dexa ilícitos y nulos los matrimonios entre parientes; su práctica general de la Iglesia, y particular en España hasta el Pontificado de Inocencio III.* 1 h., 364 folios numerados, letra del siglo XVII, 293x205 mm, y caja de texto de 260x136 mm; encuadernado en pergamino, consta de VII discursos. En el v. de la h. de guarda del inicio hay una nota de Rafael Floranes, indicando que se escribió en 1694, como aparece en el «Discurso V», cap. 33. Original autógrafo, con notas y correcciones de mano de Mondéjar

  Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander), Manuscrito nº 25. Baena (II, p. 309) señala que Cerdá y Rico copió del manuscrito del mismo marqués para las *Memorias históricas... de Alonso el Noble*… debiendo ser este, por tanto

D. Estudios cronológicos

Una de las grandes cuestiones para el conocimiento lo más preciso posible de la historia medieval hispana, sobre todo para el período altomedieval, fue la de la cronología. A Mondéjar le llegó a preocupar muy intensamente y reunió diversos materiales escritos sobre aspectos concretos, que dieron lugar mucho más tarde al volumen de sus *Obras cronológicas* editadas por Mayans, tan impulsor de la difusión de la obra mondejariana, en la Valencia de 1744, siendo de lo último salido de las prensas del impresor valentino Antonio Bordázar, fallecido ese año. El primer texto incorporado es el largo suyo, casi doscientas páginas, sobre la llamada *Era hispanica*. Más abajo comentamos la edición.

Dos años después daría a la luz la viuda de Bordázar las *Advertencias a la Historia del Padre Mariana*. Bègue (2019) subraya con razón la labor intelectual del impresor Antonio de Bordázar (1671-1744) muy inserto de siempre en los movimientos académicos valencianos, que ya asistía de joven a la Academia Matemática fundada en 1687 por Baltasar Íñigo y, extinguida esta, quiso reinstaurarla con su gran amigo Mayans, pero no privadamente sino institucionalmente en aquella Valencia, lo que plasmó en 1740 por escrito en *Idea de una Academia Mathematica*… impresa en su taller lógicamente y que llevaba la dedicatoria de don Gregorio al Infante don Felipe y la firma de dieciocho personalidades valentinas, encabezados por Corachán. Al final cuajó esta Academia unos pocos años después pero no en una específicamente matemática sino general. La intensa colaboración intelectual de

Bordázar con Mayans ya la estudió más detenidamente Nicolás Bas (1999, pp. 457-487). La vida de la Academia, ante las dificultades, llegaría hasta 1751.

Sin este contexto de tanta inquietud cultural valenciana no hubiese sido posible el empeño editorial mayansiano con respecto a don Gaspar, y que se pudo materializar en esos años cuarenta finalmente. Se conserva la correspondencia de Bordázar a don Gregorio sobre estos proyectos editoriales valencianos de entonces, desde enero de 1743. No solo le comenta aspectos materiales de ellas sino literarios. En la carta de 16 de enero de ese año, preparando la impresión de las *Obras chronologicas*, comenta la afectación de los autores de los siglos inmediatos anteriores, «Hasta en el de Mondéjar, porque es de este siglo, ai mucha afectación» (*Epistolario*, XII, carta nº 181), aunque en otra posterior lo valora a la hora de leerlo: «Es imponderable el gusto con que se lee aora el Mondéjar, Mariana i otros». Bordázar era persona de inquietud y opinión cultural, como vemos. Ya ambos tratan de las cuestiones de cronología presentes en la edición en otras cartas de ese año.

Uno de los estudios cronológicos de Mondéjar es particularmente significativo para la historia hispana: *Disertación sobre el año y día en que comenzó la hégira o la época de los árabes y de los mahometanos* (BNE, ms. 2288), dedicando 62 folios a la determinante cuestión cronológica. Explica al inicio que su interés por la materia vino por lo que trata de ella el jesuita padre José Moret (1615-1687) en sus *Anales del Reyno de Navarra*, cuyo volumen primero aparece en 1684. Siguieron, con distancia de años entre sí, otros dos. Fue Moret cronista del reino gracias a una obra latina sobre el sitio de Fuenterrabía que dio a la luz en 1654, y luego publicó unas *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, en 1665. En los *Anales* añadió Moret tres apéndices al final. El primero es sobre la población y lengua primitiva de España. Había salido con anterioridad el libro de José Pellicer, *Aparato de la Monarquía antigua de las Españas* (1673), proponiendo a Tharsis como primer poblador, sobrino de Túbal, dando lugar a Tartessos. Moret, sin citarlo, defiende a Túbal, mostrándose tubalista como el marqués. Pellicer había publicado el año anterior, en Valencia, su *Población y lengua primitiva de España*, donde atacaba con intensidad a Annio de Viterbo tras desengañarse de los falsos cronicones y la seudohistoria, aunque también proponía en esta obra a Tharsis como primer poblador. Chocaba más, visto luego en perspectiva, que estimara que «el español primitivo» fuera una de las setenta y dos lenguas de la torre de Babel, que da por ciertas Pellicer (Sánchez Alonso, 1944, p. 361). Más depurada fue su inacabada, por devenirle la muerte, y la mejor de sus obras históricas: *Annales de la monarquía de España después de su pérdida*, con esfuerzo notable de erudición, más limpia pues analiza las crónicas con acierto, revisa la historiografía anterior… todo de modo minucioso dado el grueso volumen que comprende nueve libros y llegan solo hasta Alfonso II el Casto (ca. 760-842). Rechazaba en esta obra Pellicer la existencia de Don Julián y la Cava, como el marqués, aunque más categóricamente, y achacaba la «pérdida» en su inicio a la traición de los hijos de Witiza por acudir al auxilio musulmán. Pellicer

siempre fue más *sistémico* que don Gaspar, más autónomo y particular en sus intenciones historiográficas.

Volviendo a Moret, en el segundo de sus apéndices –hay un tercero, menos polémico, sobre el Fuero de Sobrarbe– se trataba de la cronología en relación a los musulmanes, concretamente sobre el año de «la pérdida general de España». Defendía Moret el año 714, y ya don Gaspar había propuesto el 711, motivo de la réplica de Moret, que no le nombra tampoco, pero le define como «autor grave, y erudito». Este es el origen de la posterior *Disertación* cronológica de don Gaspar que comentamos. Todo venía de que el jesuita despreciaba el cómputo de la Hégira, aferrándose a autores occidentales y no al cómputo musulmán, pese a reconocer que había dos propuestas musulmanas serias, el año 618 o el 622 después de Cristo, defendido éste por Mariana. La Hégira es la huida de Mahoma de La Meca a Medina que hoy se ha establecido en el año 622 tomando la propia cronología musulmana. Este asunto fue debatido en Occidente, dado que el año musulmán no consta de 365 días sino de 354 con ocho horas pues son años lunares, no solares. Desde esa fecha empiezan a contar, siendo el 21 de junio o el 2 de julio del año 622, según sea el calendario gregoriano o el juliano, el de Julio César, sustituido por el de Gregorio XIII en 1582.

El marqués le replica, y tacha a Moret de «extrañas paradoxas» (f. 2v). Alaba la exactitud musulmana, que toma por primer día del año el de la salida de La Meca, recuerda, y no el de la llegada a Medina, y reprocha al jesuita centrarse solo en viejas autoridades cristianas, algunas muy posteriores a los hechos. Ya vimos el anti–islamismo de don Gaspar a efectos generales, pero en esta cuestión no tenía prejuicio alguno en reconocer el cómputo musulmán por fidedigno. Le recuerda a Moret que desde el califa Omar los propios musulmanes no han cambiado ningún cómputo. Con su erudición y fuentes, estima el marqués que la Hégira dio inicio el 15 de julio del 622, errando solo unos días (f. 6). Va repasando las fuentes de Moret, erróneas según va demostrando, y afirma que Mariana –pese a ser muy crítico con él en otros aspectos– «conoció bien el verdadero principio de la hégira» frente al cronista Moret, que no es digno de alabanzas, afirma. En fin, se aproxima a diversas crónicas medievales, a hechos históricos, y a la sucesión de los reyes godos. No obstante, su erudición en esta cuestión resulta demasiado profusa y densa. Pese a su habitual antimahometanismo, alaba como decimos las fuentes musulmanas en la cronología y sus cómputos.

La cuestión cronológica era capital en los nuevos estudios históricos de base crítica que pretendían los historiadores novatores y, más adelante, en el XVIII, la certera aproximación de don Gaspar al asunto concreto del año de la invasión musulmana tendrá mucho eco. Precisamente, en el punto que más citará el jesuita Masdeu a don Gaspar es en esta cuestión, que fue una intensa polémica para los historiadores españoles durante tiempo. Estimaba Mondéjar que las primeras incursiones fueron tempranas, hacia el año 670, mientras Masdeu

las situaba a finales de siglo, hacia el 698/99; es decir, esta materia fue asunto de debate aún décadas después. Mondéjar afirmaba como el *annus horribilis* el 711, luego aceptado sin dubitación, pero había historiadores que lo fijaban en el año siguiente o algunos más incluso, 712, 713… (Masdeu, v. 12, pp. 2, 11, v. 15, pp. 3 y 8). También trató Masdeu sobre la llegada de los árabes a Tolosa (p. 118). Todo esto lo comenta el abate, al igual que sobre el descubrimiento del cuerpo del Apóstol Santiago en el año 835, cuando otros daban otras fechas, acertando a lo que parece y en contra de la opinión de Mariana (v. 13, p. 238 y pp. 389-390). Masdeu critica a don Gaspar por denostar a Mariana a toda costa bajo cualquier excusa (v. 12, pp. 133-134), pero le refiere también para la sucesión de los reyes astures, a veces a favor, como sobre Bermudo I y otras en contra, como Fáfila, el hijo de Pelayo (v. 12, pp. 11, 60, 91) y sobre el propio Pelayo (v. 15, pp. 82). En general, se fía de la cronología mondejariana de los reyes y sus reinados. Mondéjar estimaba la sucesión indubitable desde Iñigo Arista, antes la veía confusa (v. 15, p. 107), de hecho acertó situando el inicio del reinado definitivo de Alonso II el Casto de Asturias en el 791 (v. 15, p. 87). A estos aciertos en cronología le ayudaba saber de ciencias de gran utilidad en el saber histórico, como la epigrafía o la numismática. El enorme interés por la cronología antigua de don Gaspar rayaba lo mítico pese a allegar autores y fuentes; así, tiene un texto sobre lo erróneo de textos rabínicos a la hora de ajustar la datación de la Creación y desde cuándo usaron esa cuenta equivocada (BNE, ms. 5557, ff. 54ss).

La edición de referencia para los estudios cronológicos mondejarianos, como decimos, es la de Mayans de 1744. Esa década es crucial en la aportación de don Gregorio con respecto a su gran labor editorial de obras del marqués, sobre todo inéditas, pues antes de morir el nieto de don Gaspar, don Nicolás, en 1742 se hace con manuscritos procedentes del mismo marqués, como indicamos en otros lugares de este estudio. Ese mismo año publica el valenciano su *Censura de historias fabulosas*, en edición primera, lo que supuso un serio esfuerzo editorial por lo amplio de la obra, resultando un grueso infolio. La edición de 1744 y la posterior de Mondéjar de 1746 de las *Advertencias* a la *Historia* de Juan de Mariana, son de menos aliento pero de igual prestancia tipográfica, ambas en folio, con algunas capitulares, cabeceras y remates en xilografía. Ambas se sitúan en el contexto del interés de la Academia Valenciana por editar obras inéditas de Mondéjar, gracias al propio impulso de don Gregorio. Al salir ambas de la imprenta de Antonio de Bordázar, en Valencia, «Impresor Académico», tienen la misma puesta en página en la portada, como si de un proyecto de *opera* se tratara, y lo era o al menos pretendía serlo. La *Censura* también la imprimió Bordázar pero lleva en la portada no el emblema de la Academia Valencia sino el de la Inquisición, prueba de que lo de Mondéjar era proyecto propio de dicha Academia. Como vimos, existía antes la edición de 1687, centrada en el año de la «pérdida de España», cuestión que tanto importó a don Gaspar a lo largo de los años. Concluir que fue el año 711 fue luego irrefutable para el resto de eruditos cronológico. El propio Mayans, en una carta a José Nebot de 1740 le escribe: «Sobre el año de la pérdida de España bastará

citar a Mondéjar. Ahora ponga Vmd. lo que quiera.» (*Epistolario*, IV, carta nº 86, de 27 de agosto de 1740).

Aprovechó la edición de 1744 don Gregorio para explayarse en una muy larga prefación pues los textos mondejarianos comienzan tras XCVI páginas de preliminares, casi todo ocupado por dicho prefacio. Tras la portada va la dedicatoria a S.M. Felipe V, muy ditirámbica, donde justifica con epítetos el sobrenombre de Magnánimo tras asentarse de joven en el monarca «la temprana luz de la razón», pese a que desde 1717 sus episodios de trastorno bipolar fueron a más, manifestándose claramente en esos años finales hasta el momento de poder hablarse de locura. Dedicatoria muy protocolaria, le encomienda al soberano la andadura de «esta nueva Academia» en su favor regio. «La primera Obra de que ha echado mano para darla a la luz, es la Era Española de Don Gaspar Ibáñez de Segovia i Mendoza, uno de los Sabios Vasallos de U. Mag. el más perspicaz ilustrador de nuestra Historia, i el que en esta Obra utilissima ha encendido una Lámpara inextinguible para que veamos la célebre cuenta de la Era Española, i sabiendo contar los años según ella, figemos la Chronología, sin cuyo conocimiento no ai Historia que sea verdadera». Sigue una «Dirección» al cardenal fray Gaspar de Molina y Oviedo, que muere ese agosto de 1744, aunque al fecharse en enero le dio tiempo a leerla. Había confrontado con Mayans al mandar recoger ejemplares de la *Censura de historias fabulosas* antoniana aparecida en 1742, junto a ciento siete manuscritos de don Gregorio para evitar nuevas ediciones, pero le devolvió todo luego y quedaron formalmente en buenas. Obispo en varias sedes, no ejerció de prelado en ellas pues fue alto cargo institucional del rey Felipe, entonces era gobernador–presidente del Consejo de Castilla.

Mayans allega al inicio de su texto a grandes historiadores eclesiásticos, desde Hidacio, prelados todos ellos que entendieron a la Historia como «tesorera de la Verdad». Tras palabras de cumplimiento, refiere el surgimiento de la Academia Valenciana y que la primera obra que había decidido imprimir era la *Era Española*, anunciando otras futuras que no cita. Siguen dos «Aprobaciones», la primera del doctor José Nebot, miembro de la Academia y abogado de los reales consejos, y la segunda del doctor Manuel Gómez, también académico y doctor en teología en la universidad valentina. La primera es interesante pues elogia, dando razones, la aportación de don Gaspar en su *Era Española* para el correcto cómputo de la historia hispana y señala que hay trabajadas una «Tablas cronológicas» que iban a ir en la edición, pero que no se hallan. Y para enaltecer al marqués, al que se califica nuevamente de perspicaz, señala un error de Mariana al datar una batalla altomedieval, la de Simancas. La segunda avalora la utilidad de la *Era Española* para ilustrar la historia patria pues «es la Chronología el alma de la Historia». Pondera el *Examen cronológico* del marqués, lo primero que escribió al respecto Mondéjar, y luego su *Era Española*, allanando el camino futuro de los historiadores al aclarar oscuridades y confusiones anteriores. El breve

«Juicio» del propio Mayans, como censor de la Academia, es elocuente en la importancia de la edición: «El conocimiento de la Era Española es necesario para entender las Historias de España. El Principio de esta cuenta ciertamente es el que enseña el célebre, i nunca bastantemente alabado, Marqués de Mondéjar. Su eruditísimo libro logrará la aprobación de todos los lectores de atinado juicio…».

Tras lo anterior, va la prefación de XCVI páginas, las siete últimas de índices onomásticos y de materias, y al final también van las Constituciones de la Academia, fundada en agosto de 1742 según se indica al inicio del prefacio. Sigue una larga nómina de hombres eruditos en letras e historia que dieron a la luz colecciones documentales, empezando por el cardenal García de Loaisa, con los concilios, y que asimismo se ocuparon de memorias históricas, observando lo necesario de la enmienda de lo publicado, y de la edición de lo inédito, mencionando ejemplos concretos, y anuncia que las *Advertencias a la Historia del Padre Juan de Mariana* de don Gaspar, «con el favor de Dios presto saldrán a luz» (p. IV), como así fue a los dos años.

Luego se adentra Mayans en la cuestión cronológica partiendo de la realidad archivística del estudio de escrituras y documentos, siendo las más antiguas estudiadas en España del siglo VIII; del deterioro del soporte en pergamino y que por ello surgieron los libros llamados tumbos en la zona galaico–lusa y becerros en Castilla. Avalora lo necesario que es recopilar colecciones de fuentes documentales escritas e incluso orales, hasta se acuerda de los cantares y romances; y también de medallas, o de las inscripciones epigráficas de todo tipo así como las no epigráficas… pedía mucho don Gregorio en aquel entonces… En la periodización de la historia de España admite siete épocas: la primera ignota, la segunda mítica con Gargoris, Habidis y Gerión, y desde la tercera inclusive ya históricas, con los prerromanos peninsulares, como fenicios y demás… esto le lleva a lo clave que es saber distinguir las épocas por el cómputo correcto y hace un repaso de cómo se ha computado desde los griegos, al tratar de las historia hispana, contando por olimpiadas, y luego los romanos, con los fastos consulares. La cuenta por cónsules duró hasta el 534 d. C., señala, con Paulino como último cónsul de Occidente. El primero que computó en la península recuerda que fue Paulo Orosio, y afirma que fechaba según la datación de lo que se creía Creación del Mundo, unos 5600 años antes. Con la introducción goda en Hispania se contó ya por la Era, y diserta largamente sobre ella, siendo el testimonio más antiguo una inscripción que reproduce de la villa de Alcolea, recogida por Rodrigo Caro. No queremos ser prolijos y morosos y tratando de la prefación, detenernos en el tiempo, jugando en expresión con el contenido de la misma, pero don Gregorio va relatando cuestiones muy diversas de erudición cronológica, también de cronología musulmana a partir de la Hégira, que se contaba en España de las dos maneras que explica, y otros aspectos de interés que omitimos. Se reúne para ello muy diversas fuentes en distintos soporte, lápidas y códices, muchas de ellas a buen seguro hoy perdidas por los avatares… y gracias a ellas trata de los reyes visigodos y posteriores, de prelados medievales conocidos y menos conocidos, de batallas, de todo ello en

función de sus cronologías verdaderas, de las falsas, de las atribuidas, de las erróneas… es pasmosa la erudición mayansiana ciertamente. Luego desemboca su caudaloso río argumental en los autores modernos, sus errores, sus aciertos. No extraña que una estudiosa haya analizado esta larga prefación, Cabanas Catalá (1996, «Los sistemas de datación medieval…», pp. 175-188). Desde la p. LXXXI van las Constituciones académicas.

A continuación, comienza la *Era Española* de don Gaspar. Tras ella va una versión alterada del texto manuscrito anteriormente referido, *Disertación sobre el año y día en que comenzó la hégira o la época de los árabes y de los mahometanos*, y que había aparecido impresa como decimos en Madrid en 1687 con el título *Examen chronologico del año en que entraron los moros en España*, dedicado al marqués de Villena, el fundador de la RAE. Se reproduce ahora en 1744 con este título (pp. 202-279). Ya no estaba tan centrada la réplica solo en Moret, también en Pellicer, pero el tono es ahora, escrito hacia 1686, más de exposición general, no de rebatimiento de esos autores salvo en algunos momentos del mismo. El texto manuscrito se centraba mucho en replicar a Moret. Que dedicara este libro al marqués de Villena, don Juan Manuel Fernández Pacheco, no deja de ser significativo en el contexto novator madrileño de las tertulias que ambos impulsaron, y siendo una obra de cronología, sobre un hecho histórico de tanta trascendencia hispana, revela la preocupación de esta generación de eruditos por la exactitud y la verdad histórica.

El texto impreso se compone de XXIV «párrafos» o epígrafes. Contrariamente a Mayans, divide los periodos de la Historia de España en cuatro solamente, el anterior a los romanos, el romano, el de los godos, y el siguiente desde la invasión musulmana (epígrafe I), y trata de ellos. Los párrafos siguientes refieren que hay que manejar tanto los autores árabes como cristianos a la hora de determinar la exactitud de «la pérdida de España» (epígrafe II); lo útil que es Isidoro el Pacense (epígrafe III), prelado e historiador español del siglo VIII, también llamado Isidoro de Beja, por ser obispo de Beja, y la utilidad para ello de su *Cronicón* mozárabe (ca. 754), aunque está mucho más centrada esta crónica en lo oriental que en lo occidental del Mediterráneo. Trata luego cómo aborda Isidoro «la pérdida» (IV); los cómputos bizantino y cristiano peninsular (V); la dificultad para fijar la cronología en el imperio de Augusto, cuando surge la Era de Augusto que durará catorce siglos (VI); el siguiente, de una polémica sobre ello de Isacio Vosio de Londres, 1685 –se trataba de Isaac Voss en su *Variarum observationum liber* –; el párrafo VIII, de la problemática en concordar los años de la Era con los de la Natividad de Nuestro Señor; el IX, que seguía la Era el año juliano y que en realidad eran 39 años más de la era cristiana, es decir, 38, desde cuando se convirtió Hispania en provincia tributaria del Imperio, más nueve meses por la Natividad, y tres meses más por regirse entonces Roma por el calendario juliano, el de Julio César establecido en 46 a.C. y que estuvo vigente hasta 1582 en que Gregorio XIII promulga el calendario gregoriano. Estas realidades las recalca don Gaspar para no confundirse quien

compute años. Los epígrafes X–XI rebaten a Pellicer sobre estas cuestiones y la Hégira, y sobre ella incide más en los siguientes, XII–XV. El siguiente, el XVI, de cómo Moret (*Investigaciones históricas de las antiguedades del Reyno de Navarra*, 1665) entiende mal un lugar de Isidoro Pacense, al que tacha además de despreciar a los autores árabes; de la confusión que hubo entre años árabes (lunares) con los solares en el ámbito cristiano altomedieval (epígrafe XVII), al igual que le ocurrió a San Isidoro Pacense (XVIII–XIX) y cómo a pesar de ello acierta con el año exacto, el 711 (XX), el cual tuvo antecedentes en los años 709-710 (XXI–XXII), hasta la entrada definitiva con Muza (XXIII). El último, el XXIV, recalca cómo los escritores franceses más antiguos coinciden en señalar el 711. Antes del índice hay dos cartas de don Gaspar. La primera, sin fecha, es al religioso fray José Pérez sobre si la Era hispana eran 38 o 39 los años que se adelantaba a la Natividad, concluyendo que eran 39, desde el 25 de marzo del 39 a.C. exactamente, afirma Mondéjar. Hoy en día se consideran 38 pues no se suman los nueve meses de la preñez virginal y el pico del calendario juliano. La carta segunda es a un «incierto religioso» sobre el año, que le planteaba en duda, en el cual nació Jaime I el conquistador, y concluye «con toda evidencia», tras darle argumentos cronológicos, que nació el año de 1209, fechándose la carta en diciembre de 1679. El *Examen…* suscitó algunas dudas cronológicas en estudiosos, a los que respondió don Gaspar en carta, como al padre Pedro de Abarca (carta en el manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, nº 159, ff. 283r–v). Abarca (1619-1693) fue jesuita, historiador de la corona de Aragón, profesor en la universidad salmantina y destacó por sus *Los Reyes de Aragón en anales históricos…* de 1682 y ss. Abarca había sido quien había pasado el *Examen…* a fray José Pérez, fraile muy erudito en materia cronológica según se deduce de la larga carta del marqués.

Pero el cuerpo central textual que ocupa la edición mayansiana de 1744, y protagonista de ella, es la *Era Española*, de la p. 1 a la 201. En la *Era Española* se desarrollan más todas las cuestiones anteriores ya referidas y se añaden otras. Siguiendo la norma general en este texto, vamos a ir recogiendo su contenido para guía del lector. El prólogo es breve, en una hoja de tipografía prieta, pero primero subraya lo delicado y clave que es el manejo de la cronología exacta de los hechos, luego alude al uso hasta fines del siglo XIII de la Era hispana o cesárea, establecida en época augustea, y a la que es habitual añadir 38 años con respecto a la Natividad. Pero como él propuso 39 y ello levantó reparos sentía la necesidad de explicar por largo con detalle diversos aspectos de cronología. También le decidió, dice, el lanzarse a la palestra cronológica lo publicado por Isacio Vosio «tan irregular como ofensivo para nuestra Nación», aunque en 1687, en la edición del *Examen…* ya daba réplica a ello, aparecido en 1685. Era el erudito holandés Isaac Vossio (1618-1689), nacido en Leiden hijo de Gerard Vossio, de origen judío sefardí, y que destacó en la corte de Cristina de Suecia (1626-1689) como gentilhombre de cámara y secretario, y maestro de griego de ella. Luego se asentó en Londres recibiendo el apoyo de Carlos II, trasladando siempre consigo su rica biblioteca, muy abundante en códices medievales, y allí murió. Su gran erudición destacaba en exégesis bíblica, interpretando por

muestra los Septuaginta, la biblia hebrea en griego, pero en un libro muy heterogéneo, *Variarum observationum liber*, de 1685; se trataba en él de modo muy incorrecto a ojos del marqués de cuestiones cronológicas antiguas.

La obra de don Gaspar se organiza en tres discursos y al ser obra de más aliento y labor que el *Examen…*, hay notas al pie pues es menos discursiva y más explicativa. El primer bloque se centra en el origen de la Era hispana y de la diferencia con los años de Cristo, a lo largo de XXIV «párrafos». Aquí se explaya sobre diversidad de aspectos en torno a la Era: su nombre, de donde viene, autores que más han tratado de ella, diversa conceptuación de «Era» en los autores antiguos, de su singularidad y uso exclusivo en España, de que aparece en el siglo VI en los primeros monumentos escritos de que se tiene noticia, de la Era en el *cronicón* de Hidacio, que el nombre «Era» es latino antiguo y no tiene que ver con árabe o griego, de su significado y el mal empleo en los modernos... En el párrafo XIV trata de San Isidoro de Sevilla y el origen que le atribuye y cómo le siguieron otros autores, de la huella del santo hispalense al respecto, de los padrones generales que hizo Augusto y del que habla San Lucas, el cual no pudo seguir San Isidoro, del que pondera su acierto e inteligencia en la cuestión en los últimos epígrafes XXII–XXIV.

El Discurso II se centra en Vossio y lo escrito en su libro referido, donde aborda la cuestión de la Biblia de los LXX, los traductores al griego koiné de la biblia judía hebrea y aramea, su materia fuerte de dominio como dijimos. Don Gaspar es duro en sus aseveraciones previas, le define de usar fantasía, necia, engañosa, presumida… y en el libro «apenas se hallará página sin extravagancia notable» (p. 66). A lo largo de XXXI párrafos va desmontando las opiniones vossianas, primero pone el texto del holandés y debajo su «examen». En conjunto, trata, por destacar algunos aspectos, de que la venida del mesías no era igual en tiempo que esperaban para todos los judíos; que atribuir los versos de las sibilas a los judíos como hace es una barbaridad; de Herodes y el vaticinio de Jacob; de otras cuestiones como la secta llamada herodiana y de la que cree Vossio que surge por el linaje de los Herodes… Hay cuestiones de cronología, otras son de pura materia bíblica sobre el mesías para el pueblo judío, de vaticinios como el del emperador Heraclio y su relación con judíos y cristianos… y a partir del párrafo XVIII sí que se centra ya más en cronología y lo escrito por Vossio en ese libro, como sus contradicciones en torno a la Era, el año en que entró Herodes en Judea, que la voz Hégira no tiene nada que ver con la de Era, que los judíos jamás reconocieron por su mesías a Mahoma como afirmaba Vossio –las palabras «extravagancias» y «fantasías» en pluma del marqués están muy presentes en este Discurso…–, de la entrada de judíos y arrianos en Hispania, de que los judíos no fueron magistrados frente a lo creído por el holandés. Esta última cuestión de los judíos le ocupa varios párrafos; aborda la supuesta autoridad de los judíos en la península a inicios del siglo V. Mondéjar rechaza las prefecturas y magistraturas que tuvieron ellos en Alejandría y Antioquía desde

los tiempos de Augusto como se suponía y que jamás las tuvieron en tierra hispana. Sigue un apéndice a este II Discurso, sobre el origen de la Era hispana.

La tercera y última parte es un Discurso que consta de XXIV párrafos y abunda en diversas cuestiones de la Era hispana. Se centra en los siguientes aspectos: la evolución del cómputo de la Era, desde cuándo debe empezar a contarse, de los cómputos juliano y el de la Natividad en relación con la Era, errores sobre la Era presentes en los antiguos cronicones de Hidacio, el Gerundense, y en autores modernos como Escalígero, Petavio, y otros, principalmente sobre su inicio, de nuevo sobre San Isidoro, de la entrada de alanos, vándalos y suevos según la Era, de lo manipulado que ha sido San Julián sobre la Era, de que en efecto es difícil ajustar los primeros tiempos del cristianismo a la Era, de Isidoro el Pacense o de Beja del que se infiere como mantiene Mondéjar que la Era son 39 años más a la de la Natividad; y los últimos párrafos del cómputo de la Era en el siglo IX con San Eulogio, de este cómputo de la Era en el siglo X. El epígrafe XXII, que debe de empezar a contarse desde el mismo primer año del Imperio de Augusto; el XXIII, del día concreto del inicio del cómputo, imposible de discernir por dudarse entre dos fechas; y en el XXIV hace autocrítica, indicando que no hay total certeza en apreciaciones hechas a lo largo de los *Discursos* por basarse en supuestos muy bien considerados pero que no dejan de ser presunciones.

Al final de la *Era Española* se incorporan dos apéndices muy apropiados, uno es el texto de Pedro Mexía «Tratado de la Era de César», tomado del libro III de la *Silva de varia lección*, siendo su capítulo XXXVI, y el otro una digresión latina de Juan de Vergara sobre lo mismo, *De aera caesaris*. Concluyendo, el marqués hace como en otras materias, un alarde de erudición antigua y altomedieval, sobre todo, para dilucidar la gran cuestión que era para él la cronología certera de los hechos históricos. Le preocupan obviamente la de los hechos hispanos, al ser hispanocéntrico de concepción historiográfica, y en particular en lo relativo a hechos capitales para nuestra Historia como era el de la invasión musulmana. Esta inquietud entra en su macro–marco mental de veracidad ineludible para todo historiador y que él veía incumplido en historiadores coetáneos y en los de las generaciones inmediatas y precedentes a él.

Bibliografía

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1687): *Exámen chronologico del año en que entraron los moros en España /del... marqués de Mondejar*. En Madrid: (s.n.). [4], 172 p.; 4º (21 cm). Sign.: A–Y<4. Port. con orla tip. Copia digital: Google Books.

RAH, 13/2610

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Disertación sobre el año y día en que comenzó la hégira o la época de los árabes y de los mahometanos*

(Manuscrito) / de Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza. S. XVIII. 62 h.; 22x16 cm. http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss06x1x.pdf#page=202

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/2288 — Olim: H. 168 Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1744): *Obras chronologicas* / de Don Gaspar Ibañez de Segovia Peralta i Mendoza ... ; las publica de orden i a expensas de la academia valenciana don Gregorio Mayans i Siscar. En Valencia: por Antonio Bordazar de Artazú. [16], XCVI, 279 p. ; Fol. Marca tip. en port. Sign.: ( )<2, (sol)<3, (sol)<2, a–z<2, 2ª<2, A–Z<4, 2ª-2M<4. Texto a dos col.; Antep.

Real Biblioteca, VIII/1595.

E. *Historia religiosa y eclesiástica*

Pellicer y Saforcada, gran admirador de don Gaspar a fines del XVIII, afirma a propósito de una polémica que mantuvo él, precisamente, por lo escrito por Mondéjar, como se verá en el apartado de controversistas, que su labor fue «purificar» la historia eclesiástica hispana, en su *Carta histórico–apologética…* de 1793 (p. XI). Y así fue su intención, la de limpiar de impurezas la transmisión de realidades mitificadas, o denostar directamente falsedades que nunca existieron. Para Mondéjar, tratar de la historia religiosa y eclesiástica de España era tratar de su historia misma, sin adjetivos, pues la constitución de las primeras sillas episcopales, de las primeras comunidades cristianas, de notorios prelados y santos hispanos o de los propósitos religiosos en la acción de los monarcas, como se vio en la Reconquista aparte de otros intereses, era el nervio mismo del ser histórico hispano altomedieval.

Por ello, lo primero que quiso publicar en historia eclesiástica fue con relación a la ciudad de sus ancestros paternos, Segovia. Antes de esa publicación, de 1666, se le atribuye una edición, en 1662, de una *Exposición de los siete salmos penitenciales*, que aparece por primera vez en el repertorio de Palau (nº 117559), según un catálogo de librería particular, la de Bacallar y Sanna. De ahí la toma Simón Díaz para su *Bibliografía de la Literatura Hispánica* (v. XII, p. 13, nº 101). Pero sinceramente la creemos muy dudosa. Don Gaspar nunca se ocupó de textos religiosos para darlos a la luz, sino sobre cuestiones históricas o cronológicas relativas a historia eclesiástica, santos, prelados, fundación de religiones regulares o de monasterios, etc., aparte de no haberlo visto mencionado ese asiento en bibliografía antigua como el Álvarez y Baena, tan completo. Su perspectiva desde muy joven fue histórica, de historiador, recordemos el escrito suyo sobre los orígenes de Barcelona y sus condes, fechado tan tempranamente en su producción, en 1644. En 1664 había publicado ya, lo primero publicado, su *Cartago Africana, sus nombres, fundacion y aumento,* en

Pamplona, que es un impreso falto de impresión al final, que parece cortado abruptamente en la tirada, pues todos los ejemplares paran en la p. 94. Es como si no hubiera tenido más texto el impresor procedente del autor, tal vez don Gaspar cortó de repente su atención por el Cartago de la Antigüedad para centrarse en investigar sobre San Frutos.

La edición que dedica a San Frutos como patrón de Segovia sabía muy bien que podía levantar ampollas en la ciudad castellana, de hecho, no lleva preliminares esa primera edición zaragozana de 1666, ¿no quiso solicitarlos?, ¿se escudó en que Aragón era otra corona de la Monarquía al ser él castellano, aunque era obligatorio? Hacia 1680/82 arreciaron los controles reales del Consejo de Castilla por evitar estas impresiones sin licencia ni privilegio, prueba de que eran más comunes de lo que parece (AHN, Consejos, legajo 50627). Se trata de un largo *Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cathedra de San Hieroteo en Segouia, y pretendida autoridad de Dextro*, en cuarto menor, impreso en buen papel, donde en cuarenta y tres epígrafes o «Párrafos» desarrolla sus argumentos. La continuación del título es elocuente: «contra la supuesta Cathedra de San Ierotheo en Segouia y pretendida autoridad de Dextro». En la dedicatoria a un notable del gobierno de la Monarquía, culto y muy bibliófilo, el marqués de Montealegre y conde de Villaumbrosa, se evidencia que don Gaspar sabía de la polvareda a levantar, como de hecho ocurrió, y habla esperando que el prestigio del nombre del dedicatario le parapete contra la calumnia, el odio, la ignorancia, la osadía…

Recordemos brevemente la realidad ambiental que da lugar al libro mondejariano. Hubo un Hieroteo verdadero, el de Atenas –del siglo I, convertido por San Pablo al cristianismo y primer obispo ateniense por el año 53–, pero a finales del siglo XVI el jesuita Jerónimo Román de la Higuera, en su obsesión por enriquecer los orígenes del cristianismo en Hispania con más mártires y obispos de los existentes, crea su figura segoviana, la de un Hieroteo falso. Le hace primer obispo de Segovia, mártir, y en efecto, como el real, discípulo de San Pablo. Se sirve Román del error inicial de Ambrosio de Morales al mencionarlo como hispano en su *Crónica General de España* de 1575 (libro IX, cap. XII), al confundirle con otro, Philoteo, hispano que sí fue discípulo paulino. Román, en su cronicón fingido de Flavio Lucio Dextro (Zaragoza, 1619), que vimos en párrafos superiores –el prefecto cristiano–romano del siglo V–, le introduce afirmando que tras ser obispo de Atenas, vino a España y lo fue de Segovia en tiempo de los arévacos, dice, siendo el primero en ocupar la sede segoviana. En su otro falso cronicón, el de *Luitprando* (que existió como obispo de Cremona en el siglo X), le vuelve a mencionar. Asimismo, en otro cronicón ficcionado por Román, el de *Juliano*, arcipreste toledano del siglo XII, le cita. E incluso en el de *Aulo Halo*, obispo astorgano del XII, se le dedica un epigrama. Y siguieron recogiéndole como prelado hispano con fama de santidad otros dos falsos cronicones, el de *Hauberto*, benedictino del siglo X, fingido por Lupián Zapata, y en el de *Liberato*, abad gerundense del VII, de Gaspar y Roig.

Con la difusión por parte de otros eruditos de estas fuentes fraudulentas, se fue acrecentando la devoción a San Jeroteo, como decía el pueblo, en la primera mitad del XVII como patrón de Segovia. En 1625 se supone que se halló la cabeza del santo en un monasterio cisterciense, el de Sandoval, y hasta el mismo papa Urbano VIII daba crédito a lo recogido en el *falso Dextro* sobre el santo. Diego de Colmenares, en su *Historia de Segovia* de 1637, le incorpora en la portada al lado de Hércules.

Era tal la fama «indubitable» al respecto –incluso se le situó cronológicamente– que Mondéjar, conocedor de la realidad y segoviano por familia, no pudo resistir dilucidar la realidad histórica y las falsedades consecutivas. Con respecto a fuentes lo tuvo fácil pues esas menciones de los falsos cronicones coincidían con el margen de pocos años, y antes, en milenio y medio de años, nadie le mencionaba a Hieroteo en Hispania, sino solo en Atenas, como argumentó. Antes incluso de imprimirse tuvo conocimiento del libro de don Gaspar el cabildo de la ciudad, y que se daba a la luz de la imprenta, por ello la contestación a la obra fue tan rápida tras publicarse la obra. De la réplica al marqués por parte del obispo y el cabildo, que se la encomendaron, se ocupó Cristóbal de Moya y Munguía, canónigo segoviano, con su *Tratado apologético a favor de la cathedra de San Hieroteo*…, impreso antes de acabar el año, y del que tratamos en el apartado de controversistas de don Gaspar. Al contrario que don Gaspar, imprime Moya su obra defensora de Jeroteo en Madrid, en una de las imprentas de más nombre en aquel momento, la de Domingo García Morrás, con sus preceptivos preliminares, claro. Según Nicolás Antonio (I, p. 248) escribió Moya un *Tratado de la Purísima Concepción de Nuestra Señora* pero no los estampó, solo este libro de encargo del propio cabildo segoviano.

En aquel momento, la teoría mondejariana sobre San Frutos contra San Jeroteo era la más débil, pero el marqués era mucho de ir contra lo establecido… aunque nadie disputaba el patronato de San Frutos, sino que se afirmaba indebidamente la cuna y muerte de Hieroteo en Segovia y ser el primer obispo de la silla castellana. Don Gaspar sabía a ciencia cierta datos de la vida de San Frutos. No fue mártir, sus hermanos Santa Engracia y San Valentín, sí, tras la invasión musulmana. Él murió poco después de ella, en el 715, tras nacer en Segovia en el 642 de familia pudiente. Tomaron vida eremita los tres, cerca del río Duratón, en el paraje de Carrascal del Río, donde murió Frutos. Los restos de los tres fueron llevados a la catedral vieja de Segovia en el siglo XI. A fines del XV se buscaron sus restos en el templo, aunque hay reliquias en un pueblo, Caballar, donde fueron decapitados sus hermanos por los musulmanes. Mondéjar comprendía que existía la devoción a San Jeroteo, pero gracias a los falsos cronicones. No entendía esta tradición por un ficticio Jeroteo segoviano cuando había uno real, de cuna, ejemplo de vida por su eremitismo, aunque no fuera mártir, San Frutos. Por eso publica su libro, aunque no fuera ni en Madrid ni en su Segovia natal.

Ya en su dedicatoria «Al lector» alude directamente al fingimiento del *falso Dextro*, y llama a Román «infiel arquitecto desta mentida ficción», aludiendo a un Dextro verdadero, presente en los antiguos manuscritos y al falso, el del impreso en Zaragoza en 1619, que dejó preparado el jesuita con sus ficciones, antes de morir en 1611. Comenta que pudo ver claramente las diferencias textuales entre ambos en la biblioteca tan abundosa de Villaumbrosa, y en la de Pellicer. El origen de la polémica fue una conversación que mantuvo el marqués con el obispo de la diócesis, Diego Escolano, persona de letras pero devoto de San Jeroteo. Pronto empieza don Gaspar allegando a muchos autores que recelaban del *Dextro* publicado (pp. 26-27). Distribuye el libro en amplios «Párrafos» o epígrafes centrados en diversos aspectos. En el undécimo afirma que el *Dextro* impreso sigue el cómputo del tiempo según Cristo cuando se establece un siglo después…; en el siguiente, trata de Ambrosio de Morales como el primero que hizo hispano a Hieroteo por error; en los XIV y siguientes trata don Gaspar de él en Grecia, de su carácter ateniense y areopagítico; en el XXV, que fue obispo de Atenas, aunque hubo otros anteriores (XXVI–XXVII), y que no lo fue nunca de Segovia; en el XXXII, en los dos siguientes vuelve sobre Dextro, y hace un cotejo entre los textos del verdadero y el falso, luego de otros falsos cronicones como el *Hauberto* y su fingimiento (XXXVI); en el XXXIX, de la cuestión eclesiológica de que no hay ningún Breviario que recoja el obispado de Jeroteo en Segovia o parte hispana alguna. Y por fin, en el XLI, que no murió en la ciudad castellana.

Pero el Obispo Diego Escolano y Ledesma reaccionó haciendo bandera del asunto e instituyó culto al santo. Don Gaspar le escribió, para aclararle, una carta, explicándole que existieron dos Segovias hispanas antiguas, una de los arévacos y otra de los vacceos, estando en este territorio la Segovia de la que hablaban ambos, mientras que la de *Dextro* era la de los arévacos, cercana a Numancia. Hizo caso omiso, llegando a publicar un *Chronicon sancti Hierothei* al año siguiente. En 1668 el asunto coleaba, pues el benedictino Gregorio de Argaiz (1602-1678), muy de los falsos cronicones, se explaya en ello en su *Corona real de España…, y vida de san Hyeroteo, Obispo de Atenas y Segovia*, y corrige a su vez a Moya en que no fue el primer obispo de Segovia. La devoción segoviana a San Jeroteo prosiguió, incluso hasta el siglo XX, prueba del peso de las devociones populares y de las tradiciones, y pese a las razones cargadas de erudición del marqués, que finalmente se dedicó a otros asuntos. En este asunto le apoyó Nicolás Antonio, pero lo abandonó finalmente, al poderle «la fatiga», escribió su amigo Salazar y Castro décadas después, en su *Exámen castellano de la crisis griega* (1736, p. 70).

Esta publicación del marqués en 1666, determinó su siguiente obra editada pues en vez de contestar directamente al obispo Escolano y al canónigo Moya, propuso una respuesta mucho más firme y documentada que en 1666, produciendo su pluma su *opus maior*, las *Disertaciones eclesiásticas*, en 1671. Esta es la obra donde el marqués volcó su carácter más definitorio como historiador: el criticismo, propio de él, sobre todo, pero también de los historiadores novatores de su generación. El título completo es *Disertaciones eclesiásticas, por el honor de los antiguos*

tutelares, contra las ficciones modernas. Esa edición será una primera parte a la postre, pero levantó tal revuelo polémico que la segunda parte la dejó manuscrita y tuvo que ser editada ya por Gregorio Mayans, en 1747, y fuera de España, en Lisboa, junto con una nueva edición de la primera. Don Gaspar imprimió esa primera edición de la primera parte en Zaragoza, en la imprenta de su amigo Diego Dormer. No sabemos si queriendo evitar el foco de la corte madrileña, intuyendo las polémicas que en efecto levantó, o dada la amistad erudita con Dormer, hombre de imprenta y que le daría facilidades a la hora de imprimir, seguro, en lo material. Al pie de la portada, figura «Con licencia», recordemos que no la llevaba la edición de 1666, no obstante, tampoco aparece licencia ni privilegio. Al final, en la tabla de erratas, se recoge que tiene muchas y que se hizo «sin la asistencia del Autor», justificándolas por ello.

La dedicatoria es al mismo prócer que la de 1666, el conde de Villaumbrosa, prueba de que don Gaspar entendía la nueva obra como continuación y ampliación de sus postulados. Esta dedicatoria tiene interés político, pues no trata de erudiciones expuestas a lo largo de la obra sino del necesario buen gobierno de la Monarquía y de los «continuados ahogos» de la misma. La dedicatoria «Al lector», larga, hace primero consideraciones generales de carácter moral sobre los autores modernos, como sus contradicciones y otras realidades que pueden ser naturales, pero luego se lanza a denostar los falsos cronicones, que enseguida llamaron su atención por esparcir noticias «estrañas, increíbles y agenas, totalmente de ningún crédito» y cita los nombres de los mismos, ya citados otras veces anteriormente, empezando por el *Dextro*. Recuerda el inicio de la cuestión, su polémica con el Obispo Escolano sobre San Frutos y San Hieroteo, sobre la que se explaya. Es muy duro con los defensores de ellos, a los que llama sectarios, como seguidores de secta falsa y caer en perfidia, por esparcir «las mentidas, y falsas noticias, de que se componen sus monstruosas quimeras». Pese a no haber licencia y privilegio, sí hay en esta ocasión una censura y un parecer. La censura la firma el doctor don Miguel Esteban, de la iglesia de San Pablo de Zaragoza, que elogia la obra por leerla «admirado» por sus «argumentos irrefragables». El parecer es de Francisco Fabro Bremundan, tan vinculado como se sabe a Don Juan José de Austria como cronista e intérprete de lenguas en las secretarías de Estado, alabando su propósito de debelar a falsos autores y sus propagadores y no habiendo inconveniente en que pasase la obra a la noticia pública.

La preparación de las *Disertaciones* le llevó años, pues su germen es su libro sobre el *Patronato de San Frutos* y la falsa cátedra de San Hieroteo, de 1664, tratando de ello de nuevo, pues, dada la polémica que levantó, en vez de retirarse de la materia, fue acicate, algo muy propio del marqués, y se volcó en este y otros aspectos de la historia eclesiástica fingida, siendo fruto de ello las *Disertaciones*. Antes de imprimirse en 1671, en noviembre de 1670 le llega a su íntimo Nicolás Antonio en Roma al menos el inicio de la obra, pues le

escribe el día ocho comunicándoselo y expresando su opinión de la oleada de falsos cronicones:

> «(…) Recibo también el frontispicio del edificio nuevo de las *Dissertaciones*, que he fijado en un Apéndice de la *Bibliotheca*. Mucho deseo el ver derrocada esta hidra, no acabándose de desengañar algunos. Pues nuevamente he tenido un cierto Monitorio de Zaragoza en que me insinúa un amigo, que el *Chronico de Liberato* ha traido una gran comprobación a los Dextros, &c i Haubertos, pues siendo este Autor tan nuevamente descubierto que no lo pudo conocer Higuera, i siendo cierta su antigüedad por hallarse copias del, antiguas en España, la conveniencia que tiene en muchas clausulas con *Dextro*, i los demás, i en muchas más con *Hauberto*, no puede dejar en duda la verdad de todos estos Chronicos que tenemos por supuestos» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 659).

A finales de marzo de 1671 todavía no se habían impreso en Zaragoza según se deduce de una carta de entonces de Nicolás Antonio felicitando a don Gaspar por la falsa nueva de la embajada en Londres, creyendo que por ello podía dejar «fuera del molde sus *Dissertaciones Eclesiásticas*, tan deseadas de mi por la materia que contienen, como por el Autor que nos la enseña, cuya destreza en este género de argumento se halla bien manifiesta en lo que ya ha dado a luz sobre él. Yo espero que la causa pública política no nos ha de defraudar desta literaria también pública» (*Censura*, p. 659). Desde el principio de su idea, concibió la obra don Gaspar en dos partes puesto que en la portada de la primera edición de 1671 ya figura «Parte primera» y en la censura del doctor Miguel Esteban se habla de «esta primera parte». Más tarde, en 1750, aparecieron juntas en Madrid, por fin, las dos partes, tras la edición de Lisboa de ambas de 1747.

La edición de 1671 consta de cuatro disertaciones. La primera se inicia explicando los motivos de la obra y su sustancia y pronto manifiesta que el origen estaba en la controversia sobre las devociones en su patria chica, Segovia, sobre San Frutos y San Hieroteo, y toda la disertación de cinco capítulos, se dedica al asunto. En el primero escribe que no quiere responder a los autores contrarios, sino aclarar la cuestión de los dos santos segovianos, el verdadero y el falso. El segundo se centra en San Frutos, su nacimiento, cuna, su *segoviedad* por los cuatro costados, y las circunstancias que obligan a rendirle culto mayor. El tercero, de la tibieza hacia su devoción debido a no estar en el Martirologio Romano, a pesar de no estar muchos de los que deberían estarlo, al igual que él; comenta luego sobre sus reliquias. El cuarto, de aspectos históricos del entorno de San Frutos al morir, empezando en que no murió en el 725 como transmiten los falsos cronicones, como el *Juliano*, y ya le critica junto al de *Luitprando* y al propio Román de la Higuera por estas ficciones tan perniciosas. Subraya que no fue mártir San Frutos, y otros aspectos claves de su vida. Acaba el capítulo quinto estimando que con el edicto declaratorio sobre San Hieroteo y el culto a su cátedra episcopal, se le hace de menos a San Frutos siendo, el patrón de Segovia.

La disertación segunda consta de seis capítulos y se centra toda ella en los factores que produjeron la opinión de creer que fue San Hieroteo primer obispo de Segovia. Así, el primero trata sobre San Hieroteo y la edición del *falso Dextro;* el segundo, de que ningún escritor antiguo trató sobre él ni hay imágenes antiguas que atestiguen su devoción; el tercero, de las iglesias primeras de Segovia y más antiguas, y que en ninguna hubo noticia de ser prelado Hieroteo en ellas; el cuarto, de cómo se regían las iglesias antiguas hispanas y circunstancias de ello, lo que impedía, por la prohibición antigua de las translaciones episcopales, que fuese obispo Hieroteo en Segovia, tras serlo de Atenas. El capítulo quinto, dado el trato que se había manifestado entre San Hieroteo y Dionisio Aeropagita, aclara que hubo dos Dionisios, el Aeropagita y uno francés, y ya de muy antiguo se les confundió, aunque fueron de distinto tiempo porque el Aeropagita fue muy anterior. Y el sexto refiere sobre el culto a San Dionisio en España y de San Eugenio y de la relación entre ambos.

La disertación tercera compara por extenso el antiguo Dextro con el aparecido en la imprenta, de la ficción de éste, sus desproporciones históricas y cómo se le ha introducido y acreditado poco a poco entre unos y otros. Son asimismo seis capítulos y desde la perspectiva del historiador actual es lo más interesante hasta entonces dado el largo localismo anterior. El primer capítulo trata de San Jerónimo y el verdadero Dextro; el segundo, de la falsa autoría, de que nunca el verdadero Dextro coincidió en Oriente con Orosio, y de cómo el falso Dextro no puede ser el que refiere San Jerónimo; el tercer capítulo, de autores modernos relacionados o imposible de relacionarse con el *Dextro,* como Alonso Pecha, Lorenzo de Padilla, y cómo hasta el padre Román no hay testimonio positivo de la existencia del *Chronicon* falso.

El cuarto capítulo estudia cómo procedía Higuera en sus supercherías y manipulaciones y cómo en vida de Román ya hubo autores que le descubrieron al dar datos de su trato con él, como fray Prudencio de Sandoval, que lo desenmascara a propósito de un fragmento atribuido a San Atanasio. Luego expone la difusión de diversos ejemplares de su *Dextro* manipulado. En este capítulo trata don Gaspar de la fundación del Pilar de Zaragoza por Santiago, y de la intervención en ello de Román de la Higuera, ya rechazada por Sandoval y que viene en el *Dextro* (1671, pp. 244ss). Esta cuestión le traería polémica con el cabildo de la catedral de Zaragoza y el arzobispo de la ciudad del Ebro, y eso que don Gaspar no se mete de lleno en la cuestión sino a través de Sandoval y partiendo siempre del *falso Dextro*. Pero lo que levantó iras entre eclesiásticos zaragozanos no fue esta parte sino en la disertación segunda el capítulo tercero, sobre la antigüedad de templos católicos inexistentes antes de la conversión de Constantino, incluyendo El Pilar.

Cuando años después, en 1682, dedique un libro que luego comentaremos sobre la *Predicación de Santiago en España*, ni siquiera dedicará uno de sus treinta capítulos a Santiago y El Pilar, ni hará mención alguna a la fundación, por considerar disparatado el asunto. Pero

las *Disertaciones eclesiásticas* serían atacadas por ello, aunque las defenderá por escrito, como se comprueba en un manuscrito de la BNE, en el 5557. Ya vimos párrafos arriba cómo reaccionó Mondéjar ante esas actitudes airadas de eclesiásticos, y al igual haría en un texto largo en forma de carta dirigida al arzobispo de Zaragoza, el agustino fray Francisco de Gamboa (1599-1674) «sobre la reacción de algunos prebendados del Pilar contra un libro suyo», fechada en Madrid el 31 de octubre de 1671, que suele correr en los manuscritos tras su largo escrito contra las ediciones de la crónica de Ocampo. En la contestación por la polémica de la fundación del Pilar, expone Mondéjar (me sirvo de copia de BNE, ms. 17673, ff. 128), que le consta el «ardiente y acelerado celo» de los prebendados de la seo zaragozana por la aparición de sus *Disertaciones* en ese mismo 1671 en la ciudad. Habla de calumnia el marqués pues a propósito de la polémica de la fundación milagrosa del Pilar atribuida a Santiago, le tachan de no creer en la Asunción de la Virgen sin razón alguna, indicando falsamente que en su obra se opone a ella. Se centra en dicha carta en la cuestión de Santiago y El Pilar. Allega en sus argumentos al cardenal César Baronio (1538-1607), contrario a la venida el Apóstol a Hispania, aunque con relación solo a esta polémica pilarista; recurre a decretales antiguas, a testimonios históricos de las primeras fábricas de iglesias, a las persecuciones imperiales romanas que impedían cualquier fundación, a bulas antiguas, padres de la Iglesia, etc., para reforzar su argumentación de imposibilidad de fundación de El Pilar por Santiago y que fue mucho después al tiempo del Apóstol, como contrariamente mantienen algunos autores modernos. La carta, firmada el 31 de octubre de ese 1671 como decimos, lleva al final añadidas notas aclaratorias.

La creencia apostólica santiaguista era muy firme, pues se creía indubitablemente que la Virgen se apareció a Santiago el Mayor en Zaragoza el año 40 d.C., concretamente el 2 de enero, estando viva aún la propia Virgen en Jerusalén, sobre una columna o pilar de jaspe, de ahí el nombre. Santiago estaría allí en esa zona del Ebro con siete convertidos por él, que serían como nuevos apóstoles, aunque se mantenía también que eran nueve y no siete. Se decía que desde entonces hubo una pequeña capilla, luego ermita, luego pequeña iglesia… hasta llegar a la Seo actual.

La realidad es que hasta el siglo IX no data el antecedente más antiguo indubitable de la Basílica, en la entonces Saraqusta, con una pequeña iglesia mozárabe dedicada a Santa María pero que no se recoge hasta el texto de Aimoino, monje benedictino del siglo IX, al escribir sobre San Vicente mártir (s. IV) en su *Historia translationis S. Vicentii levitae et mart. ex Hispania ad Castrense in Gallia monasterium: auctore Aimonio monacho ord. S. Benedicti* (Madrid, Imprenta Real, 1806, tomo 4, lección quinta, en su p. 177). Sobre el primer Pilar histórico es de interés el libro de Ortiz/Pelegrín/Rivero, *El Pilar desconocido* (2006). En definitiva, una vez más, el marqués llevaba razón frente a la tradición de mitos eclesiásticos que afectaban, eso sí, a creencias muy arraigadas y fundamentales en el ser histórico y devocional del cristianismo hispano.

Volviendo al contenido general de las *Disertaciones*, el capítulo quinto de esa tercera disertación versa sobre el verdadero *Dextro* en Alemania, su original allí, y como en Fulda o Works nunca estuvo como se pretendió. El sexto, sobre la difusión del *falso Dextro*, y de escritores nacionales y extranjeros que lo desprecian, destacando su amigo el jesuita Tomás de León, acreditando mala fe sus defensores.

La última disertación se centra en la falsedad de la relación entre Dextro y Orosio, de los orígenes del primado eclesiástico en Hispania y cómo era, y de noticias históricas contenidas en el *falso Dextro* que son posteriores a la vida del verdadero. El capítulo primero aborda a Orosio, las contradicciones de Román sobre su paternidad, que no fue Tarragona su ciudad natal, que la fecha dado de su nacimiento –es falsa pues se rige por el cómputo cristiano el *falso Dextro* cuando se regían los primitivos cristianos, obviamente, por el cómputo pagano, y otros aspectos de la vida de Orosio–. Esta parte provocará la redacción con los años, de un libro en oposición de Ignacio de Dalmases de Ros, amigo del marqués e historiador catalán, ya en 1702, tras una discusión al efecto entre ambos en el Madrid de 1696, en una tertulia de casas de un amigo común, tal como explica Dalmases en el primer capítulo de su obra, que se comenta adelante al tratarse de los controversistas de Mondéjar.

El segundo capítulo trata de los concilios de Toledo, pues el *Dextro* falso hace del primero cuatro inexistentes; luego del origen del priscilianismo. El tercer capítulo se centra en el primado antiguo de Hispania, cómo se organizaban las iglesias en su estructura jerárquica, de la predicación de Santiago en Hispania y sus discípulos aquí –aunque de Santiago Apóstol tratará como decimos don Gaspar en un impreso independiente en 1682–, de las sillas episcopales antiguas, del primado de la sede de Toledo y su origen, y de cómo nunca lo fueron otras pretendidas sedes como Mérida, Tarragona, Braga o Sevilla. El cuarto capítulo incide en cuestiones de cronología imposibles en el *falso Dextro*, que evidencia así su impostura. Y el último capítulo del libro vuelve sobre San Dionisio Aeropagita, sobre él y el verdadero *Dextro*, y remata subrayando que todo lo relativo a San Hieroteo en él es falso. Por medio, alude de pasada a la Asunción de la Virgen, cuestión delicada que no suscitó sorpresivamente ampollas, revuelos ni polémicas, aunque fácil hubiera sido en la España tan mariológica de los Austrias, que hizo por ejemplo del *inmaculatismo* su santo y seña. Por su puesto, defiende la Asunción de Nuestra Señora, pero recalca que no se difundió por tradición apostólica.

Los amigos de don Gaspar, en especial los más cercanos y eruditos, leyeron pronto la obra, aunque alguno como Nicolás Antonio se demorara en hacerlo ya que seguía en Roma y tardó en llegarle el ejemplar, que manejó ansioso. El trece de enero de 1674 podía por fin escribirle:

> «Señor Marqués, mi Amo. Después de los años mil ha aportado a Roma, i a esta casa el cajoncillo de los libros, en que se incluia el de las *Dissertaciones*. I, aunque todas estas Pasquas he estado en la cama molestado de un dolor de un lado, que no me dejava mover, este libro, i los demás que venían con él me hizo olvidar mucha parte del mal. I aunque el de las *Dissertaciones* venía en papel, no he tenido paciencia para esperar que se enquadernasse, i en pocos días le he passado todo, i doblado hojas, i rayado, de suerte que hasta que me de cuenta de lo apuntado, no podrá passar a las manos del Enquadernador. Verdaderamente que la defensa de la verdad contra las imposturas modernas ha hallado en U.S. un digno campeón» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 660).

Sin duda, la obra le dio nombre pues aparte de las polémicas que suscitó, como casi siempre con el marqués, tuvo en general eco su maciza erudición. Se conserva en los manuscritos de BNE algún texto de esa primera parte de las *Disertaciones*, como el ms. 8375. Es una copia a limpio, no de trabajo, que contiene la dedicatoria «Al lector», aunque no la dedicatoria a Villaumbrosa, y están las disertaciones primera y segunda con alguna tachadura y enmienda. Tal vez sea de los últimos manuscritos preparatorios del marqués antes de la imprenta.

Como dijimos, la segunda edición aparece en la Lisboa de 1747, junto a la primera, «con la corrección de muchos errores de la primera impresión», imaginamos erratas y similares. El manuscrito original con el texto corregido de la primera parte y el novedoso inédito de la segunda procedía de Mayans, el XI marqués de Mondéjar, su nieto Nicolás Luis, fallecido en 1742. También quiso Mayans publicar en Lisboa las *Memorias* del Rey Alfonso X, recordemos la carta a José Nebot en 1742 que dice: «Si tuviera yo la *Vida* que escrivió el Marqués de Mondéjar del Rei D. Alonso el sabio, la qual está en Lisboa, quizá diría algo de los Letrados de su tiempo» (*Epistolario*, IV, carta nº 240, de 27 de enero de 1742). En otra carta al mismo Nebot le confirma don Gregorio que «La *Vida* que escrivió el Marqués de Mondéjar del Rei D. Alonso más ha de tres años que está en Portugal para imprimirse, i viendo la tardanza, insto que se me buelva i no parece» (*Epistolario*, IV, carta nº 242, del 3 de febrero de 1742). Es decir, que su pretensión fue editar en Lisboa el grueso de la producción mondejariana tras los problemas que tuvo después de 1742 con la *Censura de historias fabulosas*.

El luso Domingos Duarte Capriata dedica la edición al III duque de Sotomayor, Félix Fernando Yañez de Lima, embajador del rey de España en la corte de Lisboa, entonces, de 1746 a 1753. Sotomayor era persona culta, más tarde presidente del Consejo de Órdenes al regresar en 1753, y consejero de Estado en 1765.

Vicente Ximeno, en sus *Escritores del reyno de Valencia* (Valencia, 1747, v. II, p. 326) señala que el texto de la segunda parte se debe a la liberalidad de Gregorio Mayans, pues esas disertaciones nuevas «las comunicó a don Francisco de Almeida y Mascareñas», y gracias al cual se debía la edición, que no pudo ver al morir en 1745. Ese mismo año hubo un *Elogio* a él,

impreso en Lisboa en la misma Oficina Silviana donde salieron las dos partes de las *Disertaciones*. Dice Ximeno que se tradujo al castellano ese *Elogio* por el padre Burriel, y salió en Madrid al año siguiente, como en efecto fue. En la dedicatoria de Duarte, se llama a don Gaspar «el melhor cultor da Historia de España, soube arrancar até a mais débil raíz das fabulosas plantas…» y, por cierto, no marqués de Mondéjar, sino de Agrópoli, como lo fue largos años.

La dedicatoria «Al lector» es la de Mondéjar, en texto de prieta tipografía, y se toca la cuestión capital de las *Disertaciones*, la transmisión de falsedades históricas, de errores que al no estudiarse se han aceptado como verídicos; se mencionan los diversos falsos cronicones y cómo en el origen de la obra estuvo la disputa con el obispo Escolano. «Descubrir la verdad es solo mi intento», afirma, en frase que resume el propósito no solo de su *opus maior*, sino de toda su labor historiográfica. Le irritaba ver cómo se apelaba a la autoridad del *falso Dextro*, «llena de imposibilidades, y repugnancias…».

La edición lisboeta lleva licencia del Santo Oficio luso, y hay un dato importante al firmar el padre Joao Col, de la Congregación del Oratorio de Lisboa y calificador del Santo Oficio, y es que se fecha la licencia en 25 de enero de 1738, casi diez años antes de que finalmente se imprimiera la obra. Ignoramos los problemas que hubo de por medio y que hubieron de sortear los impulsores de esta edición portuguesa, Mayans desde España y en Lisboa Francisco de Almeida Mascareñas, muy probablemente económicos, dada la tenencia sin problemas de todos los textos preliminares referidos. Pero el calificador inquisitorial es elogioso de la primera parte, y de la segunda, «tao digna de se imprimir, como a primeira», por expurgar la Historia de España de muchas fábulas de los falsos cronicones, que menciona, y denuesta especialmente la invención de santos y acaba definiendo las *Disertaciones* del marqués como claro espejo sin mácula alguna que se oponga a la pureza de la Fe y buenas costumbres.

Sigue una censura de un carmelita, profesor jubilado en Teología de la Universidad de Coimbra y cronista general de los carmelitas portugueses, que se centra en la segunda parte «obra dignissima» de aceptación, por su juicio riguroso de los escritos ajenos, y de labor pues nadie habrá que no deje de admirar su gran ciencia y vastísima comprensión que luce el marqués, dice fray Joseph Pereira de Santa Ana, firmando en abril de 1738. Tras ella, la licencia del ordinario, de mayo de ese año. Y, por último, antes de dar paso al texto de la primera parte, se acaban los preliminares con la censura del IV conde de Ericeira, Francisco Xavier de Menezes (1673-1743), personalidad lusa de Estado pues era del Consejo de Estado y Guerra de S.M., maestre de campo general, y sobre todo hombre muy culto vinculado a la vida de las Academias, particularmente a la Real de la Historia portuguesa. Con gran biblioteca de más de quince mil libros, era amigo de Mayans y si hubo problemas por la demora editorial, bien los pudo solventar él finalmente. Ericeira inicia denostando lo

apócrifo de los autores fingidos por difusores de fábulas, que hicieron gran daño. Y para ello, «a melhor luz» son las *Disertaciones Eclesiásticas* de Mondéjar. Si se solicitaron y movieron entonces la licencia y resto de preliminares, a buen seguro tendría Mayans entonces el manuscrito de ambas partes, se pudiera pensar que gracias a don Nicolás Luis de Mendoza, el nieto de don Gaspar, que fallecería en 1742, pero no, según escrito de Mayans recogido por Mestre, reproducido más adelante, provinieron de Blas Antonio Nasarre.

De la segunda parte dice que se deben a la facilidad que para su publicación dio su nieto –fallecido justo cuando finalmente salió la edición– y además señala, dato importante, que dio un original de la primera parte «muito correcto, e accrescentado», es decir, que don Gaspar no solo dejó escrita la segunda parte sino que la primera la adicionó en previsión de una posible nueva edición que no vio la luz. Nombra a Mayans como al que se debe la segunda parte a través de Francisco de Almeida, académico, a quien se debe el beneficio de la impresión, señalando que directamente se ocupó de ello. Subraya luego el conde que Portugal no necesita en su historia de «gloria falsa» pero tampoco permitir que se le roben las suyas, refiriendo el caso de san Dámaso, nacido en Galicia pero que entonces muchos creían luso y algunos incluso catalán. Destaca también en las *Disertaciones* a Paulo Orosio y la defensa mondejariana de Braga como patria local. Acaba indicando el trato de su abuelo, don Fernando de Menezes, con don Gaspar, y el intercambio de cartas y libros que tuvieron, y firma en junio de ese 1738.

El *factotum* de la edición en Lisboa fue por tanto el ya difunto Almeida Mascareñas. Recordemos que en la primera parte se tocaron algunos asuntos muy delicados en la mentalidad popular de devoción religiosa, dejando aparte la cuestión San Frutos/San Hieroteo, constreñida a Segovia, y eran sobre todo lo relativo al Pilar de Zaragoza y a Santiago Apóstol, cuya devoción era panhispana y que eran materias sensibles hasta para la Corona. Lo eran en el siglo XVII y todavía en la primera mitad del XVIII, por ello Mayans prefirió mover la nueva edición a través de sus contactos lisboetas que no arriesgarse a problemas personales añadidos a los suyos propios en la corte.

Si leemos el *Elogio* a Almeida, de autoría de Francisco José Freire, y traducida por Burriel como dijimos, comprobamos las prendas de la persona que se ocupó de llevar adelante la edición lisboeta. El *Elogio* está dedicado por el librero madrileño Francisco Manuel de Mena, librero muy potente en aquel Madrid y vinculado al servicio como tal de la Casa Real, al hermano del difunto Francisco, don Diego, personalidad ésta de relieve pues era del Consejo de S.M., dignatario de la catedral de Lisboa, diputado del Santo Oficio, censor de la Academia Real, y sumiller de cortina de S.M.; Mena, aparte de su conexión con la Casa Real, estaba muy en relación con las élites ilustradas, no solo las españolas (Mestre, 1984, pp. 47-72).

Sin duda, Burriel tenía trato con el difunto Almeida pues en la portada se autopresenta como «un singular venerador de su excelencia» ya ausente. Se indica en la dedicatoria que en la

Academia Valenciana se leyó una oración obituaria en su honor, y que se añade al final una carta remitida por Mayans en elogio de don Francisco de Almeida., que había sido como lo era su hermano, alto dignatario en la catedral lisboeta y del consejo de S.M. lusa. Tras ponderarse en el elogio su ascendencia de sangre y ramas nobles colaterales a su estirpe, al ser de la nobleza portuguesa, se alude a su formación en letras, la latinidad adquirida de pequeño, luego el francés e italiano…. Desde los catorce años estudia filosofía, licenciándose en Cánones más tarde y manifestando «una insaciable sed de comprar libros», hasta reunir once mil volúmenes. Más tarde se incorpora a la Santa Inquisición lisboeta, y luego a la de Coimbra, donde más activo estuvo. Siendo gran especialista en distintos Derechos, donde descolló, se dice en el *Elogio*, que es en historia eclesiástica, «único en su tiempo». Y cita los ditirambos que le dedicaba a Manuel Martí, el deán de Alicante, tan ajeno a ellos y al que por cierto se le califica como «el mayor Crítico que ha tenido España». Se subraya su cualificación, además, en la genealogía lusa, la geografía antigua –que tanto interesó a don Gaspar–, etc. y se mencionan cuatro tomos en folio que escribió de *Aparato* sobre historia eclesiástica de Portugal, proyectando una *Bibliotheca Hispano–Lusitana*. Se subraya su correspondencia con Blas Antonio Nasarre, y su afabilidad con otros estudiosos. Por todos estos brillos Mayans quiso que abanderara la edición mondejariana en Lisboa. Estas cualidades tan ilustres le hicieron incorporarse a la catedral lisboeta, siendo consultado sobre materias oscuras de cánones e historia eclesiástica, por eso no extraña en absoluto que tomara el empeño de la edición en Lisboa de las *Disertaciones*, consciente de su relieve en conjunto, más allá de San Frutos y San Hieroteo. En la Academia Valenciana, conscientes de su valía, le invitaron a sumarse a ella, lo que aceptó, siendo éste el contexto de los preparativos de la edición de 1747 de las *Disertaciones*, dado el gran interés del grupo valenciano de hombres de letras eruditas por Mondéjar. La muerte de Almeida fue en agosto de 1745, tras varios días de grave enfermedad, y dejando sin imprimir las *Disertaciones* pese a tener años ha licencias, aprobaciones, etc.

Al final del *Elogio* se insertan las obras impresas y manuscritas salidas de la cabeza de Almeida y en ambos listados observamos que es, en efecto, la persona ideal para el empeño de la edición lusa. Entre las obras impresas vemos que desde muy inicios de los años treinta publica disertaciones sobre historias de obispados y poco después da a la luz su ambiciosos *Aparato para la Disciplina, y Ritos Eclesiásticos de Portugal*… que dará lugar a cuatro volúmenes entre 1735 y 1737, aparecidos en Lisboa, en la misma oficina tipográfica que la edición mondejariana. Entre las obras manuscritas, en 1731 compuso una *Disertación de las metrópolis antiguas de España*, y luego otras obras de historia eclesiástica, especialmente sobre obispados, y se señala que de su proyectada *Bibliotheca Hispana–Lusitana* dejó más de cuarenta volúmenes manuscritos de memorias preparatorias. Desde esos años treinta se escribe con Mayans, que le dio noticia de la muerte del deán de Alicante, Martí, reflejándose en ese epistolario la alta estima que le profesaba el valenciano. Todavía en enero de

1745, meses antes de morir, remitió a la Academia Valenciana una *Oración* que se edita al final del *Elogio*. La precede unas palabras mayansianas: «Su Author, siendo a todas luces Grande, descubre en su persona un maravilloso carácter de modestia Christiana…como quien es tan sabio…». A su vez, en dicha *Oración* elogiaba Almeida a don Gregorio por su labor editora de textos importantes de otros autores, precisamente: «…pue siendo su nombre generalmente venerado en todo el Mundo, no es menos célebre entre los Eruditos por las Obras agenas, que ha publicado, é ilustrado, que por las propias en muchas, y diversas materias, que andan en manos de los Estudiosos. Y aunque no hubiera dado otra prueba de su grande erudición, que el haver sacado del sepulcro del olvido la admirable Obra de la *Censura de Historias Fabulosas de Don Nicolás Antonio*, que ordenó, ilustró, y hizo publicar, y que a pesar de la envidia, y emulación corre con general aplauso, solo por esto se hacía acreedor a los mayores elogios, y a que los verdaderos Españoles, que aman la verdad, confessassen el gran benedicio, que hizo a la Historia de España».

Tras la noticia de la muerte de Almeida, Mayans escribió a su hermano Diego, heredero de algunas de sus dignidades. En ella expresa sinceramente el gran sentimiento de pérdida del amigo, «imponderable», afirma. Señala que gracias a él conoció al conde de Ericeira, dando esto lugar a «larga correspondencia literaria» al que también elogia mucho, «Maestro de Maestros», le llama. Afirma Mayans que guarda como un tesoro dos volúmenes de cartas con Almeida, desde enero de 1736 hasta septiembre de 1745, hasta el final de su vida casi, donde recogería la necesidad de la nueva edición de las *Disertaciones* mondejarianas. Subraya su gusto por la historia literaria pero su especialización en la eclesiástica y recuerda su oración fúnebre a su amigo el deán Martí. Dado lo anterior, resulta fácil pensar que no fue gran esfuerzo el de Mayans a la hora de implicarle en el proyecto de edición lisboeta de las *Disertaciones*. Sin duda, el «Indice summario» tan completo en materias, del final, lo pulido del aparato de notas al pie, y la división de párrafos en parágrafos textuales, se debe a su intervención dejando el original de imprenta muy dispuesto, aunque no estuviese presente ya a la hora de tirarse.

La segunda parte de las *Dissertaciones* constaba de otras cuatro de ellas, siguiendo el orden de las primeras, es decir, la primera era la quinta. Esta tiene siete capítulos, centrados en ver el origen, composición, evidencias de su fingimiento y otras particularidades de los falsos cronicones, uno a uno, siendo señal de su engaño su «demasiado artificio». Más o menos, cada capítulo aborda uno: sus falsedades históricas, incongruencias, ignorancias llamativas sobre reyes godos, imposibilidades cronológicas… El primero trata del *Dextro falso*; el segundo, del de Julián Pérez, *el Juliano*; el tercero, del de *Luitprando* de Cremona, que hasta contempla la venida de Mahoma a Córdoba; el cuarto del de *Aulo Halo*, y en este capítulo trata Mondéjar de «nuevos testimonios de la venida de Santiago a España y origen de averla dudado Baronio»; el quinto, del *Hauberto* de Sevilla; el sexto, del *Liberato*, de Gerona; y el último capítulo es un compendio de lo malo que son esos textos a la religión por los inconvenientes que producen al

introducirse falsos santos, dar motivo a cultos injustificados, dar novedades perjudiciales a los pueblos al surgir nuevas devociones que menoscaban las noticias seguras sobre patrones y otros santos y especialmente, pues «perturban y oscurecen la verdad».

La disertación sexta se compone de ocho capítulos, que no vamos a resumir porque todos ellos se dedican a hacer sumario de la cuestión de San Hieroteo, añadiendo nuevas noticias seguras, dudosas y falsas sobre él, su nombre, su existencia en Grecia y supuesta en Hispania, su conversión por San Pablo, su relación con Dionisio Aeropagita…. Se comprueba que toda esta cuestión marcó mucho a don Gaspar y jamás terminó de dejarla pues la disertación séptima trata la supuesta jornada del santo a Hispania desde Atenas, si fue obispo de ella o no, e igual de Segovia, origen de su iglesia catedral, de que hubo en Hispania tres Segovias, tratando de ellas, y del lugar y muerte reales de San Hieroteo y si fue mártir o no. Dedica a todo ello otros seis capítulos. Puede pensarse que el marqués era muy reiterativo al respecto, pero realmente abordada, cada vez que lo hacía, nuevos matices u aspectos de la cuestión, tan importante para su Segovia y para él.

Por último, la octava disertación refiere en otros seis capítulos cuestiones varias de religiosidad popular y que son de evidente mayor interés para el lector actual. Trata en general de las clases de tradiciones que hay y la diferencia entre ellas, el crédito que merecen; el origen y objeto de la fiesta de la Inmaculada Concepción, ya entre latinos y griegos; de la invención de la cabeza de San Hieroteo –no nos libramos de él ni en el último capítulo– hallada en el monasterio benedictino de Sandoval, de la fundación de éste; de cómo deben examinarse las reliquias y el reparo a revelaciones o hechos similares y lo negativo que es difundir estos hechos por dar pábulo a creencias falsas…

Parte de la edición lisboeta corrió en España pues el librero Francisco Manuel de Mena le comenta a Mayans en agosto de 1749 que no le compraba ejemplares de las *Disertaciones eclesiásticas* dado que había comprado 450 en la capital lusa y se deduce que el resto habían sido vendidos bien: «No puedo comprar *Disertaciones* de Mondéjar por aver comprado en Lisboa 450 juegos, que eran todos los que allí avía» (*Epistolario*, XII, carta nº 50).

Pero hubo otra edición más, en Madrid, en 1750, como dijimos. En breve Mena se juntaría con bastantes juegos pues en esa de 1750 interviene de algún modo, dedicándola al rey, siendo impulsada por la aún existente Academia Valenciana aunque el propio Mena fue muy impulsor de ella. Sigue fielmente a la lisboeta de tres años antes. Al pie de la portada consta «Con las Licencias, y aprobaciones necessarias», aunque tampoco se insertan en los preliminares, sí una dedicatoria a S.M., Fernando VI ya, por parte del propio Mena, como dijimos librero madrileño muy vinculado con la Real Casa al ser proveedor real. En la dedicatoria señala que busca ayudar al «beneficio común» en las reimpresiones que lo merecen, como era el caso. Sigue otra dedicatoria del mismo al XII duque de Alba, don Fernando

de Silva Álvarez de Toledo, del que ya se ponderó su relieve culto, ilustrado, sobre todo como director de la RAE, al tratar de la edición de 1746 de las *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana* preparada asimismo por Mayans, que le enderezó dedicatoria igualmente. Es esta dedicatoria que nos ocupa muy breve –ocupan mucho más las líneas con los títulos nobiliarios del dedicatario–, pero Mena describe a don Gaspar como «sin injuria de nadie, el Cavallero más sabio, que tuvo la Nación a fines del siglo pasado, y principios del presente, y el protector más amable, y más activo en la Erudición, y de los Eruditos entre los Grandes». Como el dedicatario está deseoso de «propagar las Artes y las Ciencias», se dice, es la persona ideal para poner la obra a los pies de S.M.; se repite de seguido la dedicatoria «Al lector» escrita por don Gaspar en su día e inserta en la lisboeta. Por lo demás, no hay alteración en el cuerpo del texto.

Cuestión que abordó el marqués, como vimos, en las *Disertaciones*, fue la de la venida de Santiago el Mayor a Hispania, aunque muy de paso. Por ello seguramente dedicará extensamente años más tarde su atención a ello, en otro impreso de 1682. Apareció en Zaragoza, como otras ediciones del marqués –que ya firma «de Mondéjar y conde de Tendilla» en la dedicatoria S.M. Carlos II–, en la imprenta de Domingo Puyada, que era impresor de la Universidad. Con una portada que recuerda a las platerescas de los libros de siglo y medio antes, en madera, al pie y al fin del «Sumario de los capítulos» se indica que hay licencia del vicario general y del regente de la cancillería el reino. Anteceden al sumario dos dedicatorias, la referida, y otra «Al lector». La primera pondera la labor de patrocinio de sus antecesores hacia Santiago Apóstol, «Protector nuestro». Y al pronto ya menciona al cardenal César Baronio, opositor, como ya hemos señalado, de la creencia de la venida apostólica a Hispania, por apartarse del sentir común tras doce siglos de creencia, pero especialmente por sus «débiles fundamentos», apelando en su contra a la contundencia del dictamen del condestable don Juan Fernández de Velasco, ya mencionado párrafos arriba, aparecido en Valladolid en 1605, aunque en realidad fueron dos discursos.

Tras las dudas sembradas por Baronio, en 1635 Urbano VIII reinstauró la no duda con el rezo al Apóstol, pero dos escritores modernos de crédito han reavivado la cuestión, dice don Gaspar, y por eso él echaba a la cuestión su cuarto a espadas con el presente Defensorio. Esos dos autores eran el agustino eremita Christian Lupus (1612-1682), autor de teología dogmática que llegó a publicar sus *Opera omnia* en Venecia en 1729, distribuida en al menos once tomos, aunque murió mucho antes pues ya en 1690 se imprimieron póstumamente en Bruselas sus *Opuscula posthuma*. Poco antes de morir dejó preparados unos escolios y comentarios a cartas patrísticas, editados al año siguiente, en 1682. Era experto en Tertuliano, editando su libro contra herejes en 1675, y estaba muy familiarizado con los primeros siglos del cristianismo, publicando también sobre santo Tomás mártir ese 1682 y el año anterior sobre San Pedro. Nöel Alexandre (1639-1724) era dominico y publicó sobre dominicos en China (Colonia, 1699), y sobre teología dogmática y moral, con éxito, apareciendo sus ediciones sobre ello hasta en 1787,

décadas después de muerto. Longevo, dedicó sus años también a estudiar la iglesia primitiva, dando a la luz *Historia ecclesiastica veteris nouique testamenti…,* aparecida en ocho volúmenes en París en 1714, que mereció nuevas ediciones en otras ciudades en 1734, 1748 y 1776 pero precedida de una exitosa *Selecta historiae ecclesisticae capita et in loca eiusdem insignia dissertationes historicae, chronologicae, criticae,…* que habían salido en París en 1676 y tuvieron muchas ediciones en años sucesivos. Menos éxito editorial tuvieron sus *Dissertationum ecclesisticarum trias* de 1678, y otras disertaciones eclesiásticas. Su comentario literal y moral a las epístolas de San Pablo también gozaron de aceptación imprimiéndose aún en 1788.

Apela Mondéjar en la dedicatoria a la devoción al efecto de Felipe III para que S.M. la continúe. Fue materia en efecto que siempre interesó a Mondéjar; tiene algún manuscrito sobre el tema entre los conservados y hubo amigos eruditos que le aconsejaron gran prudencia en tan espinoso asunto, como Étienne Baluze, y de modo muy específico el deán Martí, contrario a la tradición de la venida, como vimos al tratar del epistolario entre ambos. Recordemos que ya Martí aconsejó al cardenal Aguirre apartar el asunto jacobeo pues era imposible casar tradición con metodología de crítica histórica, y ello se lo recordaba Martí a la vez a un partidario de la venida y a un gran historiador criticista. Martí, como le dijo por carta al marqués, había acudido a la Biblioteca Vaticana a consultar el códice con el testimonio de Hipólito Ostiense sobre Santiago el Mayor, que había sido del cardenal Sirleto, y observó Martí que no era testimonio fidedigno. Pero esta noticia y correspondencia fue muy posterior a la edición de 1682, más de veinte años después.

Baluze, con perspectiva continental ajena al sentimiento hispano nacionalista, sí que le advirtió a tiempo pues le escribe en 1680, recordando dudas al respecto e incluso la oposición del cardenal César Baronio, manifestada hacía décadas. Recordemos que en una carta a Baluze de 1681, en plena preparación de la edición de 1682, dice que lo que pretende es desterrar los «testimonios supuestos» de «los nuestros, más cuidados de defenderla con el número que con la solidez de los que bastan para acreditarla». Es decir, aportar criterios basados en la calidad de las fuentes.

En la dedicatoria «Al lector» explica don Gaspar que en 1676 apareció en París la *Selecta Historia Ecclesiastica…* del dominico Nöel Alexandre y que pronto se difundió la obra. Y como teniendo noticia de que se negaba en ella la predicación hispana del Apóstol Santiago, se hizo por fin con el libro, no sin demoras, para consultarlo. Ha visto, dice, los cinco primeros tomos que comprenden los tres primeros siglos del cristianismo y ya en la primera parte del primero se abordaba la materia referida. Señala que «me pareció necessario no dexar correr sin respuesta semejante dictamen, para euitar (si fuese posible) no se esparça sin el desengaño, y demostración de su notoria salencia [i.e. insolencia], y especial malicia». Remite al antecedente negativo del cardenal Baronio, ya aludido en este texto, a como se

dejó en entredicho el culto en el Breviario Romano hasta su restitución por Clemente VIII. También subraya que el dictamen del dominico es una «sinrazón» pero añade «interessa el honor de nuestra Nación», apreciación en la que ya intervenía no tanto lo racional y sí lo pasional, aunque apela a «la fuerça de la razón» ante tal injuria. No obstante, señala la «copiosa erudición, y singulares noticias» de la obra. Dice que su estrategia va a ser ver el estado de la cuestión antes de la aportación del dominico, y remitirse a fuentes sólidas en su favor como San Isidoro y el rezo mozárabe. Refiere que el origen de la actitud contraria de Baronio, tan influyente luego, fue una relación que publicó García de Loaisa en 1593. Alude a la aportación contraria también de Christian Lupo, pero observa de ambas, la de Alexandre y ésta, que están acreditadas y no tienen nada que ver con «la turba engañosa de ficciones» de los autores modernos españoles, que desde fines de la centuria anterior fueron introduciendo éstos con mala fe. Indica que ha habido otros autores contrarios a la venida y predicación apostólica, pero que eran autores impíos y podridos que no merecían réplica; en cambio, dos religiosos católicos tan beneméritos sí, por su influjo, y por ello les daba respuesta.

Son treinta los capítulos recogidos en el Sumario, ocupando 159 folios en cuarto menor. Los tres primeros tratan de la tradición de la predicación en la iglesia hispana, desde cuándo se empezó a dudar, los efectos de la opinión negativa baroniana y el estado en que se encontraba. Esos capítulos hacen como pórtico al rebatimiento que sigue al padre Lupo primero y luego a Alexandre. Va alternando en ellos la cita de autores latinos como Cicerón con padres de la Iglesia como Eusebio de Cesarea y subraya que fue muy lamentable la pérdida por la persecución de Diocleciano de las actas martiriales y de otros documentos eclesiásticos primitivos donde se reflejaban la vida cristiana de los primeros tiempos en las distintas provincias del Imperio. En ocasiones sí se han conservado monumentos documentales de aquellos tiempos, pero esta ausencia ha servido para dar armas a los negacionistas de aspectos capitales al ampararse en que no había constancia. Se remite por ello a los santos visigodos del siglo VII, San Isidoro, San Juliano. La relación de García de Loaisa que influyó en Baronio, la tomó el prelado español de un manuscrito suyo de su biblioteca con relación al concilio cuarto lateranense de 1215, y que es el origen de la duda, inexistente anteriormente, pues el arzobispo Jiménez de Rada refleja la predicación de modo muy pálido y desautorizada. Mondéjar estima que es falsa esa relación y que no lo supo ver Loaisa al incorporarla a su colección de los concilios hispanos, estimándola cierta ya que reforzaba la idea de prelacía en el primado de Toledo sobre Santiago de Compostela, como se creía, pues si se admitía la predicación tan temprana de Santiago, hubiera habido de aceptarse a la iglesia gallega como primada.

El aceptarla Baronio en sus célebres *Anales*, con gran novedad, fue determinante para la creencia moderna que duda o niega la venida jacobea. Aduce Mondéjar la tibieza de Mariana, la defensa del Condestable de Castilla, que se comentaron al tratar de las *Advertencias* del marqués a Mariana. Al juzgar falsa esta relación don Gaspar de ahí parte la argumentación de las

denostaciones de seguidores de Baronio como Lupo y Alexandre en los capítulos siguientes, allegando diversidad de autores en su favor. El capítulo IV rebate a Lupo; el V y VI, a Alexandre. En el VII intenta demostrar el marqués que hasta su martirio no estuvo en Jersuálen Santiago el Mayor como se aduce, pues se dispersaron, como relata en el VIII. El siguiente, de nuevo, argumenta contra Nadal (llamado así en España, por derivación de Nöel). El X, de que la relación de Loaisa se aprecia que es evidentemente falsa aun sin leerla si quiera; señala que conoció el códice Blas Ortiz y que tras ser de Loaisa paraba en manos de Juan Lucas Cortés (f. 40v), muy amigo de don Gaspar, por lo que pudo estudiar su materialidad aparte del contenido. Procedía ese códice, que se fecha al final en 1253, de la propia santa iglesia catedral de Toledo, que fue donde lo vio Ortiz, pero se enajenó. Es interesante este capítulo. En el siguiente, el XI, estudia la primera parte de la relación. Los siguientes capítulos tratan sobre las controversias del arzobispo Jiménez de Rada con las iglesias de Braga y Santiago. Los XIV–XVI, sobre tres nuevos argumentos contra el padre Nadal. Los XVII–XVIII, sobre cartas pontificias de Gregorio IX e Inocencio I, y el siguiente otra vez ataca a Nadal con otras cuestiones; el XX, sobre San Isidoro y su libro, clave, *Ortu & Obitu Patrum*, que «es obra genuina suya»; el XXI, de testimonios anteriores a los de San Isidoro; el XXII, sobre los comentarios al Apocalipsis de San Apringio y San Beato, que interesan en la polémica; los XXIII–XXV, del rezo mozárabe, que respalda la venida, y que es más antiguo que San Isidoro; el XXVI, de las autoridades de Beda y Turpin en respaldo de la llegada; el XXVII, de los testimonios a favor de Calixto II y San Julián; el XXVIII, de las autoridades que allega el padre Nadal tras rechazar las anteriores; el XXIX, de un lugar de San Jerónimo de que se vale el padre Nadal y el último es la conclusión del debate, valorando el crédito en España de la venida y predicación de Santiago el Mayor.

Se concluye que la duda y negación de la llegada y predicación jacobea es novedosa y sin antecedentes en la Edad Media: «no se hallará ninguno hasta el Cardenal Baronio, que positivamente la contradiga» (p. 158). Señala don Gaspar que la certeza de ello en España es «verdad moral, y en la misma clase de aquellas que no pueden negarse sin propio descrédito», con lo que da en la clave de la materia entre los españoles de la época… y recurre a Aristóteles para mostrar lo que es una «verdad moral» (f. 158v).

Este libro del marqués de 1682 no es desde luego parangonable con otras obras suyas de erudición densa, muy especializadas, tipo de la *Cadiz Phenicia*. O muy prolijas y detalladas como las *Disertaciones eclesiásticas*, largas y ambiciosas… Sorprende, por tanto, que no fuera reeditada en vida aún del propio marqués o en el XVIII sobre todo –dado el interés por Mondéjar en ámbitos eruditos e ilustrados–, pero si no lo fue se debió a que el gran impulsor de ediciones mondejarianas, Mayans, desestimaba totalmente la materia projacobea al rechazar la venida y predicación, como se indicó. No quería seguir colaborando en el asentamiento social de lo que consideraba un mito falso y por eso no se planteó reeditarla.

Pero dentro de la producción del marqués, con las particularidades que vamos viendo, es de los libros más digeribles para la época pues era una materia mayor en el devocionario religioso hispano. Los treinta capítulos se leen bien y llevan muy breves notas marginales; incluso el formato es grato, en cuarto menor, casi octavo mayor, y en aquellos tiempos de polémicas en historia eclesiástica tan intensas, largas, duras y ácidas con padres escritores tan combativos al efecto, extraña, repetimos, que no hubiera habido nueva edición en los años sucesivos al menos. Parece que no tuvo el eco previsto por don Gaspar. En cambio, las *Disertaciones eclesiásticas*, con su extensión infolio y arquitectura argumental, sí que suscitaron nuevas polémicas, como la de El Pilar. Este libro, en cambio, no era para provocarlas, sino para evitarlas entre los españoles y se refería a lo escrito por dos religiosos extranjeros…. Lupo murió ese año de 1682; el padre Alexandre mucho después de Mondéjar incluso, en 1726, pero fue tal el éxito editorial de su *Selectae historiae*…, con sucesión de ediciones, que ni quiso cambiar el texto, ni con otro contestar a Mondéjar, que no era para él más que un hombre laico de letras, encima de otra nación, y que no le importaba, si hubiera sido religioso de una Orden otro gallo le hubiera cantado en su interior al dominico. Mondéjar volverá años más tarde sobre la cuestión jacobea al redactar sus *Advertencias a la historia de Juan de Mariana*. Desde la advertencia CXXXII a la CXXXVII se vuelve a aproximar a la materia, tachándole al dominico de dudoso y receloso y de falta de originalidad pues no era el primero en tomar esa actitud. Mondéjar escribe en esas advertencias que ya en 1682 publicó un libro sobre esa falsa creencia, remitiendo don Gaspar a testimonios de Alonso el Casto, al Magno y otros.

La actitud mondejariana sobre lo jacobeo tuvo peso y se mantuvo tiempo después, él mismo volvía sobre ella en otras obras, aunque de pasada. Hay que mencionar que Juan de Ferreras, mucho después que su maestro, tratará a favor de la predicación hispana de Santiago el Mayor en dos opúsculos, que se verán más adelante al tratar de don Juan, y que no aceptará la tradición pilarista, pero sí la jacobea, en el aún «hibridismo» como perspectiva, referido al comentarse esta cuestión en el epistolario mondejariano. Incluso Feijoo o Flórez mantendrán aún la visión novatora al respecto, positiva. Mayans sí que se atreverá a rechazar la venida jacobea ante el mismo nuncio, como dijimos, con gran vehemencia (Mestre, 1996, pp. 52-53). Es muy posible, por tanto, que fuera lo de menos de su gusto salido de la mente y pluma de su admirado Mondéjar.

Otra materia que causó polémica y amplio revuelo con los carmelitas fue la de la fundación de la Orden del Carmen, la llamada cuestión de la *antigüedad del Carmelo*. Hacia 1677/78, pues no lleva fecha el impreso, dio a la luz el marqués, esta vez en Sevilla, su *Explicación de un lugar de Suetonio y examen de la deidad que consulto Vespasiano en el Carmelo*. Es un impreso de 79 páginas en tamaño cuarto, con unos breves preliminares. Como en otras ocasiones, se ignora el motivo de aparecer en Sevilla y no en su recurrente Zaragoza, donde además se le dio réplica como veremos a este impreso mondejariano. Consta que justo en 1677/78 ya

había regresado Nicolás Antonio de sus largos años romanos, casi dos décadas, y parece que antes de asentarse en la corte madrileña asumiendo nuevas responsabilidades estuvo ese año en su Sevilla natal. Tal vez sea el motivo de aparecer en Sevilla dada la íntima amistad con don Nicolás, la alergia del marqués a publicar en Madrid y el asegurarse que estaría pendiente de la impresión sevillana su estrecho amigo. Pero en realidad es más posible que la edición sevillana se debiera a ser defensa de otra amistad suya, el jerónimo fray Hermenegildo de San Pablo, con el que se escribía don Gaspar, y compartía tertulias en Madrid. Muy seguramente de cuna hispalense, fue como señalamos atrás al comentarle como corresponsal, prior por dos veces de San Jerónimo el Real en Madrid, y asimismo luego estuvo en monasterios jerónimos en Sevilla. Muy posiblemente permanecía en Sevilla por entonces.

Ya en la portada se presenta don Gaspar como marqués de Mondéjar tras los largos pleitos precedentes, aunque hasta 1681 no se le reconoce oficialmente como tal, prueba de su victoria legal. La cuestión de fondo, nada baladí, era la fundación del Carmelo como decimos, de la orden del Carmen, muy potente en aquella España de tan numerosas y nutridas órdenes regulares, tan potenciada por la huella de Teresa de Ávila y otras circunstancias. Tras dedicar don Gaspar el impreso al arzobispo de Lisboa, Luis de Sousa, con el que mantenía frecuente correspondencia como se indica en su propio inicio, señala sus «embarazos y achaques» el marqués, que no le eximían de lanzarse a la palestra del combate polémico otra vez, en defensa una vez más de la verdad histórica, como siempre defendió. Sigue una breve nota «Al lector» del propio autor, en el que advierte que, pese a ser corto el discurso que se ofrece, se aborda nada menos que la debelación del fingimiento y falsedad de «escritores supuestos en España, de un siglo a esta parte», pero que la materia requería de su aportación dada la «gravedad del asunto». En la p. 1 hay una «Ocasión deste discurso» donde explica la espoleta que le lleva a escribirlo y publicarlo: habiáse impreso entonces en Zaragoza un libro del padre fray Lorenzo Ángelo Espín, carmelita calzado, *Ruina del ídolo del Carmelo, que soñó el Reverendísimo Padre Fray Hermenegildo de San Pablo*. Confiesa don Gaspar que dada su amistad con el padre fray Hermenegildo, realizó su lectura y al ver que no había templanza argumental sino escrito injurioso, redactaba el presente discurso. Los carmelitas estimaban que el origen de su Orden se remontaba nada menos que al bíblico vetotestamentario Elías, en el siglo IX antes de Cristo, lo que denuesta don Gaspar en un texto no muy largo pero lleno de erudición grecolatina, que a veces asombra, sinceramente. El libro de Mondéjar suscitó rápida respuesta del padre Espín, la cual llegó a manos de Nicolás Antonio estando ya en Madrid, y en mayo de 1683 escribía sobre ello al marqués, ya en su Mondéjar, avisándole que tenía un ejemplar para él, aunque seguro que ya debía conocerlo. Se trataba de *Explicacion verdadera de vn lugar de Suetonio, y examen iustificado de la deidad* (Zaragoza, 1678), libro que se comenta en el apartado de controversistas del marqués. «Esse libro del Padre Espin respondiendo al Tratado del Carmelo dejó un

Fraile del Carmen en casa, duplicado, con aviso de que el uno era para U. Ex.» (*Censura…,* p. 662), y se lo remitía a su amigo.

En efecto, fray Hermenegildo había dado a la luz obras destacadas de historia religiosa de su Orden, tan vinculada a la Corona en la España de los Austrias, así, el *Origen y continuación de el Instituto y Religión Geronimiana…* (Madrid, Imprenta Real, 1669); luego, en 1671, en las prensas zaragozanas de su amigo Diego José Dormer, *Defensa por la Religión Geronyma de España, y su antigüedad*. Esta era como una continuación y fue de polémtica histórico–religiosa pues se centra en los primeros obispos hispanos del cristianismo y en los autores antiguos manipulados e inventados, Hauberto, Dextro, Máximo…. Aparte de que se ocupaba de otras órdenes y su fundación, siendo contestación de otro tratado al efecto, el del padre benedictino Gregorio de Argaiz, *Población eclesiástica…*, autor muy pro–falsos cronicones. Asimismo, trata de los carmelitas y su origen. Dedica esta obra erudita de historia eclesiástica polémica al conde de Villaumbrosa, de cuya rica biblioteca madrileña bebía en sus años de prior en los Jerónimos de la capital y que rea referente de estos hombres eruditos por su gran biblioteca tan nutrida en estas materias. Pastor Mateo afirma que «reunía en su celda una distinguida tertulia en la que era punto fuerte nuestro don Gaspar. Sus émulos le dieron el nombre de Académicos del Prado» (p. 30). Esas dos obras mencionadas fueron las que hicieron saltar al carmelita Espín, pero publicó fray Hermenegildo otras que también levantaron iras de religiosos de otras órdenes, sobre todo carmelitas y benedictinos, como *Instruccion previa a los lectores de la Instruccion historica apologetica del padre ... Fr. Gregorio Argaiz, benedictino, y examen del crisol…* (1676), también contra Argaiz (OSB), *Desempeño hieronymiano, o respuesta a un tratado que llama Question Incidente el P.M.Fr. Gregorio de Quintanilla, benedictino…* (1678), y por último *Primacia del monachato evangelico svs excelencias, y prerogativas, fundado... por Christo... y examen de la certera del Idolo Carmelo, venerado por Vespasiano Emperador* (1685), donde volvía sobre la cuestión del Carmelo y cerraba el asunto tras las intervenciones del padre Espín en su contra y de Mondéjar en su apoyo. Estas cinco obras fueron centro de las iras de carmelitas y benedictinos como decimos, hasta el punto de conseguirse su prohibición inquisitorial en 1689, con muy graves censuras en su contra (expediente en Archivo General de Palacio, cajón 35, legajo 109).

La inquina benedictina llega hasta hoy día incluso, pues el firmante de la entrada en el *DRAH* relativa al jerónimo es un benedictino cuyo nombre omitimos y afirma: «Fray Hermenegildo entre en el grupo de los que acostumbro a llamar pseudo–historiadores», cuando justo su labor historiográfica se centra en ello, impugnar a los falsarios. En la Real Biblioteca hay un conjunto de volúmenes manuscritos de *Papeles varios de literatura y política*, de los siglos XVII–XVIII, y en el II/1148, ff. 64-65v existe una sátira poética dedicada a nuestro fray Hermenegildo, de elocuente título: «Breve advertencia a un loco mui extenso que publica dos cuerpos sin almas en dos libros desalmados: suplícase al idiota acérrimo impugnante de la religión

del Carmen la lea antes que sea noche». Realmente, son unos versos durísimos con afrentas a lo personal, tachándole de «hombre sin letras, atrevido y ciego», y de tener «ánimo siniestro». Está llenos de insultos que ahorramos al lector. Al pie del final, como colofón, se añaden seis palabras: «ocio, ignorancia, gula/carne, dinero y mula», que resumen lo que se le achacaba como religioso por parte de otro religioso, a lo que parece.

El carmelita Lorenzo Ángel Espín, que según *la Espasa* y el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico vivió 99 años, entre 1598 y 1697, le dio la réplica al jerónimo. Oscense de cuna, murió en Zaragoza, y se formó estudiando filosofía en el convento carmelita de Calatayud, luego teología en el de Huesca; llegó a maestro y fue doctor en teología en la Universidad de Zaragoza, donde además fue decano. En la Orden fue visitador general en Baleares y luego en Cataluña, prior del convento de Zaragoza, definidor perpetuo de Aragón, vicario general y representante en Roma de las provincias carmelitanas de España, Portugal y Cerdeña, es decir, personalidad de mucho peso entre los carmelitas, mereciendo una biografía suya a cargo del padre José Boneta cuando rondaba los 82 años, aún en vida, en un apartado dentro de su *Vidas de santos y venerables varones de la religion de Nuestra Señora del Carmen, de la antigua observancia* (1680). Publicó Espín diversas obras teológicas, aunque fue tardío en dar sus escritos a la imprenta. A efectos nuestros nos interesa la réplica que dio a fray Hermenegildo, *Vespasiano no consultò idolo en el Carmelo*, aparecida en la capital del Ebro en 1677, de unas 230 hojas en folio; y al año siguiente en la misma ciudad, *Explicacion verdadera de vn lugar de Suetonio, y examen iustificado de la deidad, que Vespasiano consulto en el Carmelo*, con casi 200 páginas en cuarto, donde amplía y desarrolla la cuestión, que vemos en el apartado de controversistas de Mondéjar por escribirse contra él. Los preliminares de aprobaciones y censuras del texto de 1677, que provoca la reacción de don Gaspar, están firmados por hermanos carmelitanos y denotan una gran animadversión hacia fray Hermenegildo. En la de fray Alberto Sos, otro peso pesado en Aragón, se escribe que «… Hermenegildo de San Pablo hirió a nuestra Sagrada Religión Carmelitana, que de la pluma hizo cortante espada: y nuestro Autor sana la herida». En una veintena de epígrafes, Espín explica en 1677 que desde el profeta Elías hubo culto al verdadero Dios en el Monte Carmelo, nueve siglos antes de Cristo nada menos, recordemos, y que desde entonces «siempre hubo familia Eliana en el Carmelo» (epígrafe 6). Así, Juan el Bautista «profesó el instituto de los esenos elianos» (epígrafe 7), que el mismo Cristo fue tenido por eseno (epígrafe 8), y en el siguiente que los apóstoles ya tuvieron a carmelitas como coadjutores en su labor. No proseguimos, solo es una muestra de un delirio argumental que propugnaba en realidad, y en el fondo, un cristianismo antes de Cristo. Por ello Vespasiano rindió culto al verdadero Dios, se afirma (epígrafe 17).

Arma don Gaspar su texto sobre el Carmelo, no corroborando lo escrito por fray Hermenegildo y dando argumentos sobre ello, sino ofreciendo sus propios argumentos

históricos, literarios, etc. sobre «el lugar de Suetonio» y la polémica del origen del Monte Carmelo y la visión del emperador Vespasiano (años 9-79), que paradójicamente llevó a cabo la campaña en Judea contra la rebelión judía del año 66 en términos de gran dureza, por lo que difícilmente podía llevar a cabo un rito judío o seudojudío como mantenían los carmelitas, que era lo que entendían ellos de lo relatado por Suetonio. Son XXX epígrafes mondejarianos más bien breves pero jugosos en la réplica, centrada en el Monte Carmelo y su significación fundacional para los carmelitas y en lo que Mondéjar opinaba de todo ello.

Tras unos epígrafes introductorios, en los IV–V elogia a Suetonio y Tácito como historiadores, en la senda de Luis Vives y Jean Gerard Vossio, que allega sobre ellos, pero recalca que trataban ambos, Suetonio y Tácito, como no podía ser de otra manera en su tiempo histórico, de materia profana, gentil, pagana y supersticiosa, no relativa a fe religiosa alguna y menos judía. En el VI explica que en Palestina hubo una localidad, un lugar, llamado Cheirmel, Carmel o Carmelia, y aparte hubo dos monte: uno en Judea, en su parte austral, cerca de Ebrón, y otro cerca del mar que San Jerónimo recogía en la Vulgata como Carmelum maris, que describió Phoceo y es el que refiere Suetonio con relación al dios pagano Carmelo, que reconocía Tácito y que es el monte donde Vespasiano ofreció sacrificio a dicha deidad, elogiando en el VII lo opinado al respecto por fray Hermenegildo, respaldado por otros autores. El epígrafe VIII explica que los montes eran objeto de veneración de deidades por los gentiles, caso de Júpiter, y caso del monte Carmelo que ocupaba en la polémica, como desarrolla en los IX–X; en el siguiente estudia un ara o altar conservado del monte, que impide en su estudio afirmar que no fuera pagano e idolátrico, siendo notable la erudición de Mondéjar sobre aras de la Antigüedad.

El epígrafe XIII ya entra en materia más de choque, indicando que por todo lo anterior «no cabe» la inteligencia cristiana que dan los carmelitas al asunto, basándose en el testimonio de una personalidad coetánea a Vespasiano, Apolonio Colacio, ministro del emperador en Judea, lo que recoge en el XIV. En el siguiente epígrafe trata de la veneración supersticiosa en el monte y su origen, existiendo ya en tiempo de Pitágoras (epígrafe XVI–XVII), el siguiente del oráculo que se le presentó a Vespasiano y qué es lo que entendió al respecto Suetonio en realidad; el XIX, sobre Paulo Orosio en relación a lo recogido por Suetonio, que también cayó en confusión, como ve en el XX. En el siguiente, de que las respuestas de los oráculos gentílicos podían en efecto dar lugar a confusión posterior por ser un lenguaje adivinatorio que se prestaba a acomodos religiosos posteriores en el tiempo: son las llamadas «suertes» o adivinaciones que comenta don Gaspar. El XXII, de Basílides, el sacerdote pagano que hizo el sacrificio de Vespasiano en su nombre, totalmente ajeno a lo carmelítico y no ya religioso carmelita como le atribuían fantasiosamente. El XXIII vuelve sobre el oráculo que oyó Vespasiano y su respuesta en augurios tras el examen de los aurúspices por la res de su sacrificio. El XXIV contempla que dicha respuesta no puede ser más supersticiosa y ajena a lo judío o bíblico. El XXV trata de lo impropio que es atribuir veracidad a un oráculo como el que oyó Vespasiano, pese a que algunos

autores así lo infieran, como comenta en el XXVI. El siguiente incide en que es imposible que ese sacrificio tuviera contexto judaico, aparte de que solo podían hacer sacrificios los judíos en el templo, no fuera. El XXVIII explica que el dios pagano Carmelo tuvo este nombre pese a que muchos le rindieran culto sin saber si quiera el nombre, como ve. El XXIX vuelve sobre Basílides, aportando que era nacido en Egipto y su nombre era griego, confirmando que era totalmente ajeno a lo judío o bíblico. Por fin, el último epígrafe trata de que la falsedad o certeza con respecto al dios Carmelo adorado no tiene nada que ver con la pretensión carmelita en relación a la fundación de la Orden pues es materia totalmente ajena.

Pese al tono tan erudito del marqués y de no hacerse reimpresiones por la polémica que causó, se sacaron copias manuscritas incluso del impreso (por ejemplo, AHN, *Universidades*, libro 1217). Una polémica textual derivaba en una religiosa, de calado, y don Gaspar demostraba que era el dios pagano Carmelo al que veneraba Vespasiano y no se trataba del propio monte como se había transmitido por quienes defendían la gran antigüedad de la Orden, originada en el mismo. Situaba la fundación de la Orden nuestro autor tras San Alberto de Jerusalén, hacia 1209 ya, muy implicado en la misma pues redactó la Regla primigenia, aunque es cierto que ya existían carmelitas en el Monte Carmelo. No se debía ni mucho menos al profeta Elías, aunque es verdad que los primeros carmelitas del s. XII se inspiraron en él y Elías vivió en el Monte, según descubrimientos arqueológicos de 1958.

La cuestión, pese al ruido causado hacia 1680, no era nueva en absoluto y hubo al respecto ya un siglo antes pugna entre jesuitas y carmelitas, apareciendo entonces en escena el padre Jerónimo Román de la Higuera, pero no a favor de Elías como primer referente carmelitano sino todo lo contrario, rechazándolo, pese a sus aportaciones fantasiosas en otros sentidos. Fray Diego de Coria, prior del monasterio carmelita de la localidad de Alhama, le denunció por ello ya en 1584 (AHN, *Inquisición,* legajo 4436–exp. 36). Fray Francisco de Santa María, un carmelita, publicó en Madrid en 1630, y reimpresa en 1641, una *Historia Profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen* (sus censuras y otros documentos en AHN, *Inquisición*, legajo 4415–exp. 1), donde se recogían polémicas relativas a la Orden, incluyendo la de su fundación, y que a su vez levantó ruido (ver BNE, ms. 7781; y sobre la obra en general mss. 8690-92), realizando el propio Santa María una *Apología* de dicho tomo primero en 1643 y otra vez en 1649 y otros carmelitas diversos memoriales en su defensa. El choque con los jesuitas por ello, por tanto, venía muy de atrás, pero se reaviva en los años setenta y sucesivos del XVII por el interés de los jesuitas belgas del grupo bolandista. Al igual que los documentos o testimonios fidedignos sobre los santos, les interesaba mucho para sus *Acta sanctorum* la cuestión de la fundación de las religiones regulares en el seno de la Iglesia Católica, y esta materia era muy objeto de su atención por su evidente significación para la fe católica y su difusión.

Envió así don Gaspar su texto a su amigo Papebroch, no sabemos si en manuscrito o en la edición sevillana, y en 1698 apareció finalmente en Amberes traducida al latín, prueba del valor que se le dio allí, siendo su única obra impresa fuera de España. Recordemos, como se señaló al tratar de Papebroch como corresponsal de Mondéjar, que la Inquisición española llegó a condenar, tras sentencia de 1695, catorce tomos de los *Acta sanctorum* por la depuración novedosa que hacía en su rigurosidad sobre santos, sus vidas y martirios y en general devociones muy arraigadas en España, que veían rechazadas por los bolandistas. Unos años antes, en 1691 los carmelitas habían llevado ante el Tribunal de Toledo a Papebroch y resto de bolandistas por la materia de la fundación del Carmelo y en defensa de Elías en ella. Los jesuitas se sintieron agraviados tras la sentencia y elevaron memorial a S.M. pidiendo copia de las proposiciones censuradas en las *Acta sanctorum*, haciendo adiciones (BNE, ms. 5558, ff. 23ss). El decreto pontificio de 1700, inserto en el *Index* romano, rechazaba el *Propylaeum*, texto presente en los *Acta* donde se categorizaba que antes de 1238 no existía constancia histórica de la Orden, con la labor constitucional albertiana, negando el trabajo investigador de Papebroch. Toda esta cuestión contra su amigo Papebroch afectó bastante a don Gaspar (Vilaplana, 1972, pp. 12-13), que no llegó a ver la rehabilitación –parcial, no total– de su amigo.

Se levantará el decreto pontificio en 1715, ya muertos Papebroch y Mondéjar, aunque no la condena, ocurrida ya en época de León XIII. Desde los años 60 al menos llevaban los bolandistas con la cuestión carmelitana y ya entonces saltó en España la polémica al saberse de su revisionismo, hay que recordar la *Historico–theologicum Armamentarium…* del carmelita fray Francisco de Buena Esperanza, en 1669 pero aparecida en el mismo Amberes de los bolandistas. Las cartas sobre el asunto de Mondéjar y Papebroch, comentadas al tratarse del epistolario mondejariano, son interesantes y elocuentes del ruido de la materia en el seno de las diferentes órdenes religiosas y de los eruditos en Historia Eclesiástica. De las XXV cartas editadas por Vilaplana entre 1669 y 1680 destaca especialmente la VI, de febrero de 1670.

El opúsculo de Mondéjar sobre el Carmelo, parece que era solo una parte de una obra mucho más ambiciosa que concibió y quedó inédita, *Orígen de la Religión del Carmen y tiempo en que se fundó* (según se deduce de BNE, ms. 18630 (24)), aunque también puede ser este manuscrito preparatorio de la respuesta impresa a Espín. Hay otro manuscrito al efecto. Mayans afirma que se lo dio el mismo marqués su nieto don Nicolás, fallecido en 1742, junto a las *Memorias históricas* de los Alfonsos, VIII y X, «y algunos otros papeles» (Mestre, 1980, pp. 113-114). Con respecto a la procedencia, no original y del XVII el manuscrito de la BNE, sino ya del XVIII y copia. Sí es más posible que fuera el otro, hoy en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid (ms. 148), pues es del XVII y tiene abundantes y apretadas apostillas marginales, correcciones y frases subrayadas, etc., como se describe en el *Catálogo de la Biblioteca…* (1976, pp. 118-119), aunque no se puede afirmar con certeza cómo pasó de las manos mayansianas a la Biblioteca de Santa Cruz. Sí se sabe con seguridad que visitó e investigó allí don

Gregorio. En Santa Cruz localizó un volumen de cartas del humanista burgalés Juan Maldonado, hoy perdido, tomando una con el valenciano Juan Luis Vives, de 1538, que incorporó a su edición de los *Opera Omnia* vivesianos. O sea, que estar, estuvo…

Bibliografía

— José de la Encarnación (O.C.D.): *Año benigno, en que propicio el cielo y el carmelo fecundo, convidan sus alegres días a todos los moradores de la tierra con la devoción de la seráfica madre Santa Teresa de Jesús.* Tomo primero (Manuscrito) / Fr. José de la Encarnación, carmelita descalzo. (S. XVIII). XXX h., 1153 p., 18 h. sueltas; 32x23 cm Contiene: Carta del Marqués de Mondéjar a Fr. José de la Encarnación. Mondéjar, 23 febrero 1706, y respuesta de Fr. José (h. XXVII–XXVIII). Carta de Fernando de Mier y Terán a Fr. Antonio de San Joaquín. Valladolid, 12 febrero 1738 (h. 2 suelta). Notas y apuntes (h. 1, 3-18 sueltas)

El tomo segundo en Mss/12313.

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/12318 — Olim: Pp. 99 Encuadernación en pergamino.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Consequencia de Jerónimo Zurita en señalar siempre la antigua Catedralidad de Zaragoza en la Iglesia de San Salvador*.

BNE, Sala Cervantes, ms. 5557, ff. 35ss

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *De Zoroastre, Hermete & Sanchionatone pro Mosaicae Scripturae antiquitate exercitationes familiars*. Baena (II, p. 311)

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (Atrib.): *Exposición de los siete psalmos penitenciales*. Madrid, 1662, 4º. (Muy dudosa). Simón Díaz, Bibliografía de la Literatura Hispánica, 1982, XII, p. 13, nº 101 remite a Palau 117559 y éste a su vez al catálogo de una biblioteca, la de Bacallar y Sanna.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Discurso familiar sobre la pureza de María Santísima*. Baena (II, p. 311)

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Discurso especial sobre la entrada de los judíos en España*. Baena (II, p. 310)

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cathedra de San Hieroteo en Segouia, y pretendida autoridad de Dextro* /de don Gaspar Ibañez de Segouia Peralta ... marqués

de Agrópoli. Impresso en Zaragoça : por Iuan de Ibar, 1666. [12], 239 [i.e. 235] p.; 4º (21 cm), Sign.: A–Z<4, 2<A-2H<4.

Error de paginación de p. 80 pasa a 85. Texto con apostillas marginales. Letra capital grabada xilográfica.

Copia digital: Google Books. Ejemplar de la Universidad Complutense.

Copia digital: Simurg: Fondos digitalizados del CSIC. Ejemplar de la Biblioteca de la Institución Milá i Fontanals.

Real Biblioteca (Madrid), IV/1717

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1982): *Discurso sobre la antigüedad del Carmelo.* S. XVII, 54 h., 290x210 mm. Simón Díaz, Bibliografía de la Literatura Hispánica. XII, p. 11, nº 86.

Biblioteca de Santa Cruz (Valladolid), ms. 148

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas. Parte primera* (Manuscrito) / escritas por el excelentísimo señor Marqués de Mondéjar. S. XVII. 89 h.; 22 x 17 cm. Repetida la h. 41.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=319

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8375 — Olim: V. 149 Procedencia: Marqués de Mondéjar. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Disertaciones eclesiásticas* (Manuscrito) / (Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta, Marqués de Mondéjar). S. XVII. 263 h.; 22 x 16 cm. Incompleto; faltan las disertaciones I–III.

Autor y título tomados del tejuelo. En blanco la h. 203v.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=197

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/7883 — Olim: T. 264. Procedencia: Andrés Marcos Burriel. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Disertaciones eclesiásticas* (Manuscrito) (Marqués de Mondéjar).(ca. 1736). 560 h.; 32 x 23 cm. Autor tomado del

tejuelo. Título en la cubierta: Manuscritos curiosos. Tomo 24. Texto en español y latín. Copia fechada el 8 de noviembre de 1736.

En blanco las h. 198-199bis. Sueltas las h. 223-226. Repetida la h. 199.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss13x1x.pdf#page=84

Copia digital : Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8711 — Olim: V. 409 Ex–libris de Antonio Álvarez de Abreu. Procedencia: Antonio Álvarez de Abreu.

— Encuadernación en pergamino.

Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1671): *Dissertaciones eclesiasticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas: parte primera* / escrita por don Gaspar Ibañez de Segouia y Peralta... En Zaragoça: por Diego Dormer. (20), 514, (2) p. ; Fol. mqlla. Existen al menos dos emisiones de esta edición, varía la calidad del papel y el tamaño del pliego. Sign.: ¶<10, A–Z<6, 2ª-2V<6. Portada con orla tipográfica. Texto con apostillas marginales. Iniciales y remates de texto grabados xilográficos.

Copia digital: Google Books. Ejemplar de la Universidad Complutense.

Real Biblioteca (Madrid), IX/3334

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1747): *Dissertaciones Eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas: parte I (–II)*/ por D. Gaspar Ibañes de Segovia y Peralta. Nuevamente impressas, añadidas y ilustradas con la corrección de muchos errores de la primera impression. Lisboa: en la nueva imprenta Silviana, 1747. (44), 309 p., (2) en bl.; Fol. (31 cm). Sign.: (parágrafo)<4, 2(parágrafo)<4, 3(parágrafo)<4, a–b<4, c<2, A–Z<4, 2ª-2Q<4.

Apostillas marginales. Port. a dos tintas. Palau 117562 dice que en realidad son dos volúmenes, y que fueron nuevamente añadidas e ilustradas por Domingo Duarte Capriate.

Real Biblioteca (Madrid), III/482

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1750): *Dissertaciones eclesiasticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas : parte primera* / escrita por don Gaspar Ibañez de Segouia y Peralta. Nuevamente impressas, añadidas e ilustradas con la correción de muchos errores de la primera impression. En Madrid : (s.n.). (20), 309 p., (1) en blanco ; Fol.; Sign.: ( )<1, ¶<2, a<4, b<3, A–Z<4, 2ª-2P<4, 2Q<3. Port. con orla tip.

Real Biblioteca (Madrid), III/6838 (1)

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1750): *Dissertaciones eclesiasticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas : parte segunda* / por Don Gaspar Ibañez de Segovia y Peralta ... Marqués de Agrópoli y Mondejar ... ; sacadas a luz por ... Don Gregorio Mayans y Siscar... y por ... Don Francisco de Almeida Mascareñas. En Madrid: (s.n.); (10), 331 p., (1) en bl. ; Fol.; Sign. : §<5, A–Z<4, 2ª-2S<4, 2T<2. Port. con viñeta xil.

Real Biblioteca (Madrid), III/6838 (2)

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1698): Examen divinitatis quam in Carmelo Vespasianus consuluit sive C. Suetonii Tranquilli locus de Deo Carmelo / Hispanice explicantus per ... D. Gasparem de Mendoza, Ibañes de Segovia & Peralta...; interprete Daniele Papebrochio. Antuerpiae : apud viduam et heredes Henrici Thieullier. (4), 35 p.; 4º. Marca tip. en port. Sign.: (cruz latina)<2, A–D<4, E<2. Texto a dos col.

BNE, 2/33676

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Explicación de un lugar de Suetonio y examen de la deidad que consulto Vespasiano en el Carmelo* / por... don Gaspar de Mendoza, Ibañez de Segovia y Peralta... marqués de Mondexar. En Sevilla : por los herederos de Iuan Gomez Blas, (1678/79). (6), 79 p. ; 4º. Fecha tomada de la dedicatoria. Palau en VII, 117563 y Escudero en 1800 dan la fecha de 1679. Sign.: ( )<3, A–K<4. Port. con orla tip.

— BNE, 3/8167

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Juicio de un papel que se escribió en Sevilla sobre la invención de una imagen de nuestra Señora de Rocamador, que se halló derribando la capilla mayor del Carmen de Sevilla* m.s. Baena (II, p. 311)

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Juicio si se apareció la Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa, y circunstancias milagrosas, que ocurrieron en ella*.

BNE, Sala Cervantes, ms. 5558, ff. 283-296v

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Juicio si se apareció la Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa, y circunstancias milagrosas, que ocurrieron en ella*.

BNE, Sala Cervantes, ms. 20124.

- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Moysen primer Escritor*. Baena (II, p. 310) recoge que el mismo marqués la menciona como suya en su *Cádiz fenicia*, en el f. 203 pues estaba inédita, y que a su vez lo refiere Nicolás Antonio. Dice don Gaspar: «… ha muchos años que tengo escrita, aunque hasta ahora, por falta de caracteres peregrinos, no se ha impreso». Es texto perdido.

- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Origen de la religión del Carmen y tiempo en que se fundó* (Manuscrito) / por el marqués de Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia. S. XVIII. 31 h.; 33x23 cm y menos. En blanco la h. 29v.

  BNE. Sala Cervantes, Mss/18630 (34) — Olim: P.V.Fol.C.1, nº34

- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: Papeles varios (Manuscrito) / S. XVIII. 2 v. (349 h.; 296 h.); 32x21 cm. Contenido: Contestación a los reparos hechos a sus «Disertaciones Eclesiásticas» y otros documentos históricos y religiosos.

  Texto con correcciones. Textos en español y latín; términos en griego y en hebreo.

  http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss10x1x.pdf#page=416

  Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

  BNE. Sala Cervantes, Mss/5557–Mss/5558 — Olim: Q. 12-12 bis. Encuadernación en holandesa.

- Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de (1682): *Predicación de Santiago en España: acreditada contra las dudas del Padre Christiano Lupo y en desvanecimiento de los argumentos del Padre Nadal Alexandro* / por... D. Gaspar de Mendoza y Segouia... Marqués de Mondejar. En Zaragoça : por Domingo de la Puyada..., 1682. (8), 159, (1) h., 4º. Sign.: (calderón)<2(calderón)<4, A–Z<4, 2ª-2R<4. Port. xil. Arquitectónica

  Real Biblioteca (Madrid), III/4961

F. *Otros estudios*

Siendo lo cardinal en la producción del marqués las materias referidas, que le ocuparon el 95% de su tiempo, en su producción otras diversas.

A pesar de no ocupar dignidades políticas y de gobierno, sí que tuvo gran interés en lo político, como se vio en el apartado sobre su vida política. Se manifestó ello en sus escritos y en su epistolario, y le llevo a situaciones de beligerancia con el poder establecido, comprometiéndole, como se vio, al ser desterrado a Málaga por Don Juan José de Austria. Así, en sus manuscritos misceláneos de la BNE hay textos políticos, recordemos la *Junta de*

vivos y muertos en el Panteón del Escorial, en BNE, ms. 19204…, *Discurso político de una fantasía ociosa sobre el gobierno*…, *Orígenes de los aprietos de Su Majestad*…, estos dos juntos en el BNE, ms. 8377. Al tratar de la evolución de su vida política ya aludimos a estos textos, presentes también, y de modo significativo, en su epistolario. Estos textos políticos son muy relevantes en la vida intelectual del marqués como se mostró al comentarlos, y determinaron su perspectiva histórica sobre la dinastía Habsburgo, por ejemplo, en su fase final.

Pero también le interesaron materias de mucha menor entidad contextual en su producción, como la astronomía –los novatores hablaban de ella y de objetos astronómicos en sus tertulias no raramente, estando al tanto de la *nueva ciencia*–, sobre la que tenía varias obras en su biblioteca. Asimismo, le interesaron la medicina, la veterinaria y albeitería. Estos últimos se contiene en otros manuscritos madrileños, como se comprueba en lo escrito sobre los caballos y yeguas lusas. Lo ecuestre era propio de caballeros y más en los de posibilidades económicas como él por lo caro del mantenimiento de una cuadra, con su caballista, pero era propio de su estrato social. En medicina algo escribió también, siempre preocupado por su salud y achaques.

Como buen historiador de la época, estuvo igualmente atento a lo militar, interesándole la historia militar greco–latina, y la organización de sus ejércitos, caso de las falanges macedónicas, las guerras con los persas, etc. Las batallas le interesaban, pero no tanto en sí mismas como hecho de armas sino por sus consecuencias y su contexto en el curso de los acontecimientos. Por eso le inquietaba situar exactamente las fechas de las mismas, dedicando tiempo, como vimos, a dilucidar el año exacto de la invasión musulmana.

Esta gran variedad de inquietudes venía de su espíritu de verdadero humanista, abierto a diversos saberes, que se complementaban unos a otros en la correcta interpretación del hecho histórico. Y en un siglo donde el concepto «anticuario/a» tenía otra dimensión a la actual, relativa a objetos, pues entonces era relativa a los orígenes de realidades históricas, orígenes que había que dilucidar.

Bibliografía

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Mondéjar: *Apuntes y borradores sobre astrología, política, literatura y otros temas* (Manuscrito) / S. XVII. 4-93 h.; 21x14 cm. Contenido: Argumentum theticum sypnosis propositum. Definiciones sobre astrología y astronomía. Notas sobre los escuadrones antiguos. Sentencias de Cicerón. Textos sobre política. Textos de Virgilio. Disertaciones sobre los Condes de Barcelona. Definiciones sobre retórica. Alfabeto griego. Lista de autores latinos. Autógrafo. Texto en español y latín. La foliación comienza en la h. 4. Varias h. en blanco.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=319

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8374 — Olim: V. 149 Procedencia: Marqués de Mondéjar. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Mondéjar: *Desvanecimiento de la nueva pretensión de los Reyes de Francia*, discurso incluido como apéndice en las *Memorias históricas… de Alonso el Noble…* Madrid, Antonio de Sancha, 1783, ff. 141ss

Real Biblioteca (Madrid), VII/1444

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Mondéjar: *Disertación de la monstruosa fecundidad atribuida por algunos escritores clásicos y antiguos a las yeguas lusitanas.* S. XVII, folio, British Library, Eggerton, 561, ff. 79-112. Gayangos en su repertorio de manuscritos españoles, I, p. 596. Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, 1982, XII, p. 12, nº 88

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Mondéjar: *Obras* (Manuscrito). S. XVII. 182 h.; 33x23 cm y menos. Contenido: Discurso político de una fantasía ociosa sobre el gobierno de España. Observaciones al discurso de José Aldana, canónigo de Segovia. Orígenes de los aprietos de su Majestad y de la miseria del reino. Cuadros genealógicos relativos a varias familias españolas y extranjeras. Curiosos apuntamientos para saber el origen de algunas religiones así militares como eclesiásticas. Anotaciones sobre diversos puntos históricos tomadas de distintas fuentes.

Repetidas las h. 4, 70, 105 y 153. Abundantes h. en blanco.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=320

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/8377 — Olim: V. 149

Procedencia: Marqués de Mondéjar. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Mondéjar: *Opúsculos médicos* (Manuscrito). S. XVI–XVIII. I, 288 h.; 22x16 cm. Contenido: Recoge obras de Luis Aldrete y Soto, Juan Cornejo, Bernardino Gómez de Miedes, Cristóbal Pérez de Herrera y Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondejar (*Discurso crítico… cauallos*).

Varias h. en blanco.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss10x1x.pdf#page=309

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

M–BN. BNE. Sala Cervantes, Mss/4223 — Olim: L. 142

Procedencia: Biblioteca Real. Encuadernación en tafilete rojo con lomo cuajado.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Mondéjar: *Papeles varios* (Manuscrito). S. XVII. 184 h.: il. ; 35 x 22 cm. y menos. Contenido: Borradores de un tratado de táctica militar greco–latina con extractos de escritores antiguos, fragmentos de un léxico militar, mapas, cartas, fragmentos del Cronicón Alejandrino y principio de un tratado sobre la antigüedad de Barcelona. Textos en español, latín, griego y hebreo. Numerosas h. en blanco; rasgada la h. 48; repetida la h. 69. Mutilada, con pérdida de texto, la h. 152. 1 h. en blanco y sin foliar entre las h. 93-94 y 114-115, 4 h. entre las h. 124-125 y 11 h. entre las h. 181-182.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss12x1x.pdf#page=139

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/7626 — Olim: V. 149

Procedencia: Marqués de Mondéjar. Encuadernación en holandesa.

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Mondéjar: *Papeles varios* (*Junta de vivos…*)(Manuscrito). S. XVIII. 27 h.; 32 x 22 cm. Contenido: Carta del Rey Catholico don Fernando a su embajador de Roma, don Francisco de Roxas, mandándole que hablase con el papa. Medina del Campo, 29 de febrero de 1504 (h. 1-5). Carta de don Diego de Mendoza al Cardenal Espinosa estando preso (h. 6). Carta de Pedro Gerónimo de Aponte para Hierónimo de Zurita sobre los Reyes de Navarra. Madrid, 20 de marzo de 1565 (h. 7-12). Junta de vivos y muertos en el Panteón del Escorial o Recíprocas quejas, cargos y descargos en presencia de la Magestad del Señor Rey Phelipe 4º, entre don Juan de Austria y el Duque de Medinaceli, sobre su gobierno en el valimiento y primer ministerio del reynado del Señor Carlos 2º. Año de 1684. Por el Marqués de Mondéjar (h. 13-27). Copias. Foliación antigua en tinta, que comienza con el n. 13 y moderna en lápiz.

BN. BNE. Sala Cervantes, MSS/19204

— Los dos títulos que siguen se recogen en Baena, II, pp. 311-312, que remite a Mayans en la *Martini Vita* del deán de Alicante, ítem 73:

- *Etimología de la palabra Miles.*
- *Epílogo de las Ordenes Militares.*

Recepción textual de Mondéjar

Juan de Ferreras, el discípulo

Mondéjar, pese a tener un fondo introspectivo en su personalidad, de soledad laboriosa en sus décadas finales, rodeado de su biblioteca, ya vimos que también fue sociable y afecto a la comunicabilidad con sus amigos eruditos en su tertulia madrileña y en sus cartas, no dudando en remitir copias de manuscritos o impresos a quien lo necesitaba y le trataba. Por ello, pese a considerarse como arrinconado por los poderes, supo transmitir su poso de historiador de nuevo cuño por su actitud y pretensiones, comparado con el perfil de historiadores anteriores. Así se ve en la figura de Juan de Ferreras (1652-1735), al que se le puede considerar discípulo pues le trató mucho, no en Madrid, sino en Mondéjar, ya en su madurez y años finales. Además, muchos de los intereses más medulares como historiador de Mondéjar los transmitió a don Juan, siendo heredero y transmisor de conceptos historiográficos muy similares. Eran ambos buenos conocedores de fuentes manuscritas capitales sobre las que ambos escribieron, caso del *Códice de Juan Diácono*, como refiere Pellicer de Saforcada en su *Carta histórico–apologética*…., de 1793 (pp. 32, 77), en una de las réplicas al canónigo Manuel Rosell en la disputa sobre la supuesta aparición de San Isidro o no en la batalla de las Navas de Tolosa.

Ferreras tuvo una formación sólida desde pequeño. Tras estudiar las primeras letras en su Bañeza natal (León), fue a estudiar latín al colegio de la Compañía de Jesús en Monforte de Lemos (Lugo), bajo el amparo de un tío abad. Empezó a estudiar luego Filosofía, con los dominicos, con doce años, y cursó Teología en San Gregorio de Valladolid entre 1667 y 1672, donde le dejará huella el padre Francisco Pérez de la Serna. Prosiguió estos estudios en la Universidad de Salamanca. En 1676 se ordena sacerdote y está activo por Toledo, siendo luego predicador en Talavera de la Reina. Pidió traslado en 1681, por el clima talaverano, a un pueblo de Guadalajara, Albares, cerca de Mondéjar y allí conoció a don Gaspar.

A principios de los años ochenta es cuando el marqués, como vimos, decide dejar la corte como residencia estable, tras confirmarse justo ese 1681 su título marquesal. Sánchez Mariana señala en el *DBRAH* que «la orientación y excelente biblioteca» de don Gaspar, le inició en su formación como historiador. Esos primeros años 80 trata, por tanto, con Mondéjar. De Andrés, en su aproximación a la colección de manuscritos que tuvo Ferreras, escribe: «influyó mucho en Ferreras en sus aficiones por las ciencias históricas y en los métodos para hacer un estudio serio» (1983, p. 6). Esos años frecuentó mucho en el palacio del marqués, y acostumbrado a sus tertulias madrileñas sin duda las charlas entre ambos serían largas y gratas por ambas partes. «Alli tuve la fortuna –nos dice–, con la cercanía de Mondéjar, de conocer al señor marqués, que me advirtió cómo debía de estudiar la historia, a cuya advertencia estaré siempre agradecido», recoge a continuación don Gregorio.

En 1685 debió dar por concluido su período alcarreño, y, en busca de nuevos aires, se traslada a un pueblo cercano, Alcalá de Henares, y allí completa su formación universitaria en la ciudad, a lo largo de doce años, publicando en 1692 un tratado teológico, *De fide theologica*. Hay quien atribuye la itinerancia por diversas universidades y el no quedarse en ninguna, a pesar de capacidad y gran valía, a sus orígenes judaicos y pesar mucho todavía los viejos estatutos de limpieza de sangre en ellas. Se asienta en la corte –lo que marcó su futuro– en 1697, siendo párroco de San Pedro el Real, y es capital para él conocer entonces al cardenal Portocarrero, que fue su confesor y le procuró el curato hasta su muerte, desde 1701, de la iglesia de San Andrés. Renunció a obispados en los que fue electo –esto también se ha visto asociado a sus orígenes, para evitar problemas institucionales en sus posibles sedes– pero su actividad madrileña fue intensa en la Nunciatura, el Arzobispado, perteneció al Consejo de Inquisición, gracias a lo cual incluso fue visitador de librerías, etc. Esos puestos eclesiásticos le ocupaban, pero se ufanaba de no vivir de ellos sino del patrimonio familiar. Nunca abandonó la teología, al final de su vida todavía dio a la luz dos obras teológicas, el mismo 1735.

En Madrid se hace habitual desde 1713 de la referida tertulia del marqués de Villena, sobre la que se trató párrafos atrás, y es por tanto miembro fundador de la RAE, ocupando el sillón B en 1715 al iniciar su andadura, colaborando muy activamente en el *Diccionario de Autoridades*. En 1716 leyó en la RAE una disertación sobre los godos en España. Reglamentó la asistencia a las juntas, siendo la mano derecha de Villena, y al morir le sustituyó en la presidencia, prueba de su peso en ella. Gabriel Álvarez de Toledo, amigo suyo, mencionado líneas muy arriba como novator y fino poeta, muere en 1715, y ocupa su puesto de bibliotecario real por interés directo de Felipe V a propuesta del jesuita Daubenton. Los jesuitas le apoyaron en detrimento del deán Martí, que aspiraba a la plaza. Preparó Ferreras con Daubenton la Cédula fundacional de la Real Biblioteca y aspectos sobre la fundación regia. Cuidó de incorporar a buenos profesionales como Juan de Iriarte y, como en todos los lugares por los que pasó, desarrolló una labor muy positiva.

También se preocupó, ya en 1721, de que la Biblioteca adquiriera 144 manuscritos, pagados en seis mil reales, diversos de ellos eran piezas importantes, como el núcleo selecto de lo procedente de la almoneda de Juan Lucas Cortés, con tres visigóticos. También adquirió algunos manuscritos sobresalientes de otras notables procedencias, como de los herederos de Arce y Reinoso que procedían a su vez de la de García de Loaisa, quien a su vez se había quedado con parte de la biblioteca del cardenal de Burgos, Mendoza y Bobadilla. Ferreras sabía comprar, desde luego. Tuvo un muy notable códice de Calímaco en fina vitela que muy probablemente tenía esta vía de procedencia, pues era pieza muy propia del cardenal de Burgos, y que fue hurtado a inicios del XIX de la Real Biblioteca Pública según De Andrés (1983, p. 8; era el ms. N-122, hoy ilocalizado) que hizo una aproximación a su

colección de manuscritos, según el listado de la compraventa. En efecto hay un núcleo muy selecto y antiguo de manuscritos suyos relativos a Sevilla, que tienen que proceder de Cortés ya que este era sevillano. De santos tenía varios relevantes, destacando uno con entonces 700 años sobre San Fructuoso, nacido en El Bierzo leonés, del ss. VI–VII, que por ser él paisano le interesaría. El interés de estos historiadores novatores no era tanto la devoción que suscitaban estos santos locales sino dilucidar el origen del cristianismo en esas áreas pues están imbricados con él, siendo mártires con frecuencia. Alguno de estos manuscritos que tenía, no sería raro que fuera regalo del marqués en aquellos primeros años ochenta, o un préstamo no retornado. Pero hay uno curioso, el primer manuscrito asentado en el listado de compraventa, que trata de San Leandro y San Isidoro, hermanos sevillanos como se sabe –¿quizás de Cortés?– donde había un relato de oídas de testigos de nada menos que la traslación del cuerpo de Isidoro de Sevilla a León, que recoge lo que oyó a quienes la hicieron… Es el ms. 112. Están los privilegios y fueros de Toledo, Sevilla, Oviedo, Burgos, etc., lógico pues en ellos se suelen dar noticias antiguas de dichas localidades.

Siguiendo con la lista, abundan los manuscritos de los ss. XV–XVII de crónicas, sobre todo reales, aunque las no reales no son escasas, una de Jiménez de Rada del s. XIV, y cronicones falsificados como el de Dextro, del que tenía cuatro al menos, y otros textos de esta tipología. El nº 50 es el *Libro de Tesoro de Alfonso X*, «en papel y letra antigua, escrito en su tiempo», por lo que pudo salir del mismo scriptorium alfonsí (ms. 685). Otros de genealogías nobles y nobiliarios, habituales. Otro grupo procedía de la biblioteca nada menos que de Olivares, como un conjunto de manuscritos de misceláneas de Alvar Gómez de Castro, cuatro, de los cuales hay otra representación en la RAH. Y un discurso de estado y guerra de un noble flamenco a Olivares, ms. 891. Destaca otro de astronomía de 1258, en vitela, *El libro de las Cruces* (ms. 9294) «manuscrito original que salió de la Cámara Regia de Alfonso X, es el primer libro de astrología escrito en castellano», según nota de la BNE en el registro, aunque es de autor musulmán, Ubayd Allah B. Jalaf. También un *De arte metrica* en latín y griego, de 1586, «de letra admirable» cuyo autor fue Cristóbal Calvete de Estrella.

En Ferreras, como en don Gaspar, hay un poso serio de los humanistas del XVI. Un *Ovidio*, en vitela e iluminado es el ms. 1482 de la BNE; un par de *sénecas* del XV citados por los estudiosos senequistas, el 8188 y el 9464, otro del XV de la *Visión delectable* de Alfonso de la Torre, muy anterior a las ediciones, hoy es ms. 3367. Hay en la BNE una copia del célebre *Beato* del marqués hecha por el propio Ferreras, en ms. 4031, parece que antes de entrar él en la Real Pública, tal vez se la hizo para don Gaspar, para que lo manejara sin necesidad de manipular el antiquísimo códice… También en la BNE hay buena representación de sus sermones, pues fue predicador en su juventud eclesiástica, y buena muestra de sus tratados teológicos. Y ejemplo de su intenso trabajo para el *Diccionario de Autoridades* de la RAE, el ms. 9232.

La entrada de obras importantes manuscritas e impresas en la Real Pública, como incunables y demás, la potenció mucho, incluso comprando en el extranjero y burlando los todavía controles inquisitoriales, pese a estar vinculado a la Suprema. Intervino en el depósito legal de aquella época, en que los bibliotecarios se debían a los fondos de la Biblioteca y su catalogación, no a tareas ajenas. Con ochenta años, en 1732, le sustituyó Nasarre, que leyó un *Elogio histórico* a él al morir, en la RAE. García Ejarque (1997, p. 480) señala que murió siendo bibliotecario mayor, legando a la Real Biblioteca Pública obras de otros autores. El *Elogio* de Nasarre se estampa en la imprenta de la Real Academia Española, hecho muy apropiado en honor del decano de la misma al morir, en muy justo reconocimiento a quien tanto hizo por su consolidación, luciendo su emblema tan tradicional ya en su portada. Fue leído en la junta del 4 de agosto de 1735 y se hizo por comisión de la misma Academia. Es un breve discurso de 17 páginas incluidos los preliminares y al final un escueto «Catálogo de las obras impressas y manuscritas del señor Don Juan de Ferreras, que se hallan en la Librería Real» que se inicia con las obras teológicas impresas, luego las manuscritas, siguen las obras históricas impresas, su *Synopsis*, más tres disertaciones (dos sobre Santiago Apóstol y una sobre el monacato de San Millán) y un opúsculo en defensa propia ante tantos ataques como recibió en sus años últimos a raíz de la *Synopsis*, *D. Juan de Ferreras vindicado*, de Madrid, 1729. Siguen cuatro tomos en folio de *Annales* desde Augusto hasta 1700, y una *Relación de la fábrica de la capilla de San Isidro*, santo de su devoción. Continúan las obras «de letras humanas manuscritas», de diversa materia, las impresas, *Desengaño Catholico* y *Desengaño político*. Prosiguen unas obras manuscritas de encargo regio de 1715/16 sobre el vicariato del Estado de Siena, sobre la casa de Médicis y su sucesión, sobre la monarquía de Sicilia, sobre las regalías en materia eclesiástica; estas obras revelan el aprecio y confianza real de la capacidad de Ferreras. Después una obra jurídica impresa que revela que tuvo el mismo afán de veracidad que su maestro Mondéjar: *Demonstración de la falsedad del instrumento, intitulado Fundación del Mayorazgo del Maestre de Calatraba D. Pedro Téllez Girón*. Y se acaba con un manuscrito *Sobre el derecho de Diezmar de algunos curatos de Madrid*. En conjunto, una relación diversa y amplia. Hace Nasarre en su valioso discurso–opúsculo un repaso biográfico un tanto detallado, base de lo repetido luego por otros sobre sus pasos en la vida, y siendo un lógico panegírico, hace observaciones interesantes sobre su personalidad y la gran confianza de solvencia que ofrecía enseguida a quienes le conocían, dando pronto la sensación de seguridad de salir airoso de lo que se le encomendara, como así ocurría inefablemente. Pero copiamos lo relativo a la relación entre don Gaspar y su discípulo, al llegar a Albares, cercano a la localidad de Mondéjar, en 1681:

> «Alváres está mui vecino de Mondéjar, Lugar adonde se habían retirado con su Excelentísimo Marqués las buenas letras, el buen gusto y la misma sabiduría. Don Gaspar de Mendoza Ibáñez de Segobia, merecía tan feliz compañía en la Aldea, porque la había cultivado siempre en la Corte, sin que su ruido y

> embarazos le huviesse hecho perder un instante de su cortejo. La cercanía de Mondéjar con Alváres fue para su Cura el feliz principio de conocer al Marqués, de aprovecharse de sus luces, de admitir sus enseñanzas, de leer muchos manuscritos e impressos singulares, y de entrar en el buen gusto de las letras, y en el método de estudiar la Historia. Puso el Marqués la lámpara de la Chronología, de la Geographía, de la Crítica, en manos de su nuevo discípulo, para que se alumbrasse con ella y nos alumbrasse. Debese al Marqués quanto en esta parte nos ha dexado: la posteridad verá las luces que quedan depositadas en sus Escritos» (p. 6).

La huella de Mondéjar en Ferreras ya la apreció el joven Menéndez Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos españoles*, obra que tanto eco tuvo (3 vols., 1880-1882, ver la edición del CSIC, VIII, apéndice II):

> «El impulso crítico de Mondéjar y D. Nicolás Antonio es el que iba a dominar en el siglo XVIII, y se manifestó desde luego en las innumerables disquisiciones críticas de Mayans, y en la seca pero concienzuda *Synopsis histórica chronologica* de Ferreras (1700 y siguientes), que dió el buen ejemplo de tejer sus Anales con las palabras mismas de «los autores seguros y de buena fe». *La España Sagrada*, aunque tuviese por principal materia las antigüedades eclesiásticas, dió extraordinaria luz a las profanas, no sólo con la publicación de documentos de la Edad Media, sino con sabias disertaciones sobre la geografía clásica, y gran copia de inscripciones latinas y datos numismáticos, que a veces aclaran, fijan y determinan el sentido de las fuentes literarias».

En lo que nos incumbe como discípulo de Mondéjar, él mismo se conceptuaba así, y como seguidor de sus preceptos historiográficos. Siendo eclesiástico, tenía perspectivas modernas, muy europeas de miras, aunque dentro de la época, claro está, pues su filosofía de la Historia es teológica. Por ello el primer volumen de su *Synopsis* –palabra que luego quitó del título por no entenderse por muchos de sus coetáneos– parte de la Creación del Mundo y llega hasta el nacimiento de Cristo. Pero en general para la historia antigua en adelante, documentable, es de espíritu crítico y criticista y, como don Gaspar, tendía a usar fuentes seguras, huyendo de las sospechosas y sobre todo de los falsos cronicones que algunos utilizaron para cimentar unos orígenes míticos de la realidad histórica hispana. Estuvo siempre muy pendiente de lo cronológico, igual que el marqués, materia a la que concedía especial importancia, como se observa en su manuscrito *Sumario cronológico de la historia de España*, en BNE, ms. 3522, un grueso infolio de 474 hojas, incompleto pese a ello, y que, no obstante, fue publicado en Madrid en 1791. Era muy escéptico con lo no documentado y hasta Feijoo, hombre abierto y crítico, se lo reprochó por su actitud tan firme al respecto. Antes de escribir sobre Historia, formó una buena biblioteca histórica de autores señeros de los siglos XVI y XVII, empezando por Florián de Ocampo, pese a lo discutible de su obra, y siguiendo con el resto de nombres cimeros en historia

hispana. En los noventa ya era conocida su biblioteca, pero con la almoneda de Cortés la enriqueció de modo excelente.

Hombre modesto, a una obra ambiciosa sobre la historia de España la llamó *Sinopsis histórica de España*, que empezó en 1700 y en 1727 la conformaban ya dieciséis volúmenes. La huella de Mondéjar es apreciable en esta ambiciosa obra. Mestre (1996, p. 49) subraya que se consideraba discípulo de Mondéjar y que, por ello y otras razones, «mantuvo una serie de polémicas contra las ficciones históricas», aun existentes en su tiempo, «y si bien su actitud no fue siempre uniforme, la crítica a los falsos cronicones es innegable». De Andrés estima que el empeño en escribirla fue impulsado por don Gaspar: «Al marqués de Mondéjar le debe su empeño de escribir la historia de España que cristalizó en su obra *Synopsis histórica chronológica de España*, que publicó en 16 volúmenes más tarde» (p. 6).

Se empieza a publicar en 1700, pero hay manuscritos de trabajo suyos, con apuntamientos y borradores anteriores, claro, el 13423, o el 6942. Los cuatro primeros volúmenes se hallan manuscritos en BNE, mss. 1336-39. Cuando se decide a publicar la obra, ya llevaba no pocos años con ella, seguramente unos quince. A lo largo de los volúmenes refiere a don Gaspar en diversas ocasiones y se prueba el trato que mantuvieron durante años tras irse de las tierras alcarreñas. Emplea una tipografía en caligrafía redonda romana y cuando allega fuentes las pone en cursiva en la misma línea incluso, recalcándose que es fuente. En el volumen primero, al poco de empezar, ya le recoge para criticar el listado fabuloso de reyes antiguos que usa José de Pellicer en el *Aparato* de su Monarquía, bebiendo de Diodoro Sículo en sus seis primeros libros, y añade: «como demuestra el Excelentísimo Señor Marqués de Mondéjar en su eruditísima Obra de los *Primeros Orígenes de España*, que se retarda con impaciencia a la luz pública. Por cuyos motivos el Aparato de este Autor es de poca, o ninguna autoridad entre los Críticos», obsérvese el uso de la palabra «críticos» … y que sabía de lo que había trabajado ya el marqués en sus manuscritos inéditos. Parece referirse, por cierto, a la obra hoy perdida del marqués *Túbal, o de los primeros pobladores*… que llegó a ver, se deduce al leerle.

El volumen II, de 1702, que comprende los cuatro primeros siglos cristianos, lleva incluso una «Aprobación» de don Gaspar en sus preliminares. Se inicia indicando que, por interés del autor y su petición, leyó ese segundo volumen. En el tan importante manuscrito mondejariano de las cartas autógrafas de la BNE, el ms. 9881, procedente de Burriel, está esta «Aprobación» de don Gaspar a la obra, en f. 157, prueba de que seguía en contacto con Ferreras. Se fecha en Mondéjar el 13 de agosto de 1701. Subraya el marqués que los autores por lo general se ocupan de noticias cortas y desunidas y que en cambio Ferreras trata en conjunto de esos siglos «no aviendo de valerse de las ficciones con que han pervertido tantos Modernos la sinceridad, y pureza de la Historia Eclesiástica de aquel mismo tiempo (…) con testimonios seguros, y libres de censura, se halle recogido en este Libro quanto más

singular, y desconocido permanece en los Monumentos más venerables de aquella edad, y de las inmediatas a ella, que son solo los materiales de que debe formarse qualquiera Historia». Subraya que se sirve de muchos documentos y que será la obra de grande utilidad a la luz pública «por el desengaño que de su contenido se percibe, de quan útiles, y ofensivas a la verdad son las fabulosas suposiciones de Escritores desconocidos, y falsos, con que en trage de antiguos se ha intentado suplir el defecto, y cortedad de los que permanecen seguros, aviendo con ellos manchado quantas Historias se ofrecen escritas en nuestra Provincia en todo el Siglo precedente a este, en que con feliz principio empieça a manifestarnos Don Juan desembaraçada la verdad de las multiplicadas tinieblas con que la tenía imperceptible, y desconocida en engaño. Mondéjar, y Agosto 13 de 1701». Don Gaspar en estado puro a sus 74 años.

En el volumen dedicado a los ss. VIII a X, al tratar de la pérdida de España, menciona al marqués sobre los no sólidos autores al respecto que son Pedro Mantuano, José Pellicer y otros, en p. 9, aunque en esos mismos años estos autores citan otros hechos y los elogia por ello, junto al marqués, por «escribir con erudición» (p. 18). En pp. 214-15 trata de Álvaro de Córdoba, muy amigo de San Eulogio, teniendo diversos manuscritos en su biblioteca sobre el primero, al igual que su mentor. De hecho, dice que tiene una copia de su obra sobre los mártires, aunque defectuosa, y Mondéjar tenía «otra copia entera», subrayando que don Gaspar tenía un códice de sus epístolas muy antiguo citado por Nicolás Antonio.

En el volumen sobre los ss. XI–XII, a propósito del peligro de cisma a inicios del siglo XII, remite a Mondéjar en su obra sobre la predicación de Santiago (p. 103). Y en el volumen del siglo XIII, sobre un concilio de inicios de centuria y una relación del mismo que se hizo muy posteriormente, le cita con elogio: «El Señor Marqués de Mondéjar ha desvanecido tan claramente la fe de esta relación, que no ha dejado que hazer, manifestando en el examen de sus cláusulas sus muchos errores» (p. 60). En definitiva, don Gaspar está presente tanto en el origen de la obra ferreriana como en ella misma. Además, mantuvo relación con la familia tras irse de la vera del marqués, como prueba su «Aprobación» a la edición del sobrino de don Gaspar, Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana, II marqués de Corpa, contenida en la edición de Madrid, 1699, de su *Quinto Curcio Rufo, de la vida y acciones de Alexandro el Grande*… donde pondera la elegancia del traductor y allega en el breve texto autores, haciendo gala de su erudición.

Modernamente, los estudiosos han sabido apreciar la aportación ferreriana, muy significativa, y también alguno de sus errores, clamorosos, que no pueden ser atribuidos a ignorancias sino a una escritura rápida favorecedora de deslices, aunque graves:

> «Supone este trabajo un paso delante a la hora de la edificación de las siguientes Historias de España, porque depura falsedades y corrige errores, y, algo novedoso, inserta un aparato crítico bastante detallado para consignar de dónde saca las fuentes. Rechaza el Beroso por falso, y a los poco críticos –algunos falsarios–, como

> Rihuerga, Padilla, Argaiz y Ocampo. En el tomo segundo añade nuevos argumentos a los que ya probaron la falsedad del cronicón de Dextro y de los siguientes. Lo importante era establecer la cronología en relación con el Imperio Romano, no cree en la venida de los celtas de Francia, sino que los fenicios fueron los primeros que llegaron a España. Utiliza fuentes impresas procedentes de otros países, crónicas francesas, e incluso textos árabes. Pero tiene errores importantes, como cuando dice que quien descubrió América fue Américo Vespucio» (Enrique García Hernán, 2004, p. 165).

Tuvo la *Sinopsis* buena acogida en Francia y se tradujo pronto para una edición aumentada con notas, apareciendo en el país galo entre 1742 y 1751 en diez volúmenes, a cargo de Vaquette d'Hermilly; también al alemán, más tarde, dando lugar a trece volúmenes entre 1754 y 1772.

Llega hasta la muerte de Felipe II de modo voluntario, por no querer adentrarse en cercanías históricas, aunque le interesó obviamente la historia posterior pues tenía manuscritos sobre ella. El primer volumen lo dedica a su mentor el cardenal Portocarrero y va hasta el nacimiento de Cristo, o sea la Hispania más antigua. El incluir fuentes e índices diversos habla de su rigor. Los siguientes se dedican a Felipe V, Luis I, nobles señalados como Villena o Infantado… siguen la misma metodología, con especial atención a la distinción entre fuentes seguras y falsas. Era un concepto, para el contenido historiográfico, realmente moderno y por ello dice Sánchez Mariana que desde la obra del padre Mariana «no hubo empeño histórico más ambicioso». Algún autor se dio cuenta del relieve de su propuesta historiográfica y quiso continuarla, como se hizo con la de Mariana, fue el caso de Cipriano Moscoso con su *Historia de España del siglo XVII o continuación de la Juan de Ferreras*, arrancando de mitad del XVII, en BNE, ms. 2509, aunque son solo 65 hojas en folio menor, un esbozo.

En el concepto de la Historia ferreriano, hay un poso clásico, de maestra de la vida, de fundamento moral por su enseñanza, que indudablemente está también en el marqués. Así se ve en un manuscrito de BNE, el 13423, que es un *Discurso sobre los provechos de la Historia*, donde más allá de lo práctico de la exactitud en los hechos y fechas que protagonizan el devenir de la Historia, está presente la conceptuación de esos fundamentos.

Pero teorías aparte, su labor no estuvo exenta de lo delicado y peligroso al tratar tradiciones muy arraigadas pero sin sustento fidedigno o vinculadas a los falsos cronicones. Fue muy sonado el asunto de la polémica por la capilla del Pilar de Zaragoza, hasta el punto de recular un tanto en la parte sexta, manifestando no rechazar la veneración popular al atacarle por impugnar su falta de cimentación documental, sino que simplemente indicaba esta realidad. En sus manuscritos de apuntamientos trata la cuestión de la aparición de la Virgen en el Pilar, como en BNE, ms. 4418, habiendo en el mismo reflexiones sobre la fe y la religión,

interesantes por venir de un sacerdote racionalista…. En el 9501 trata en exclusivo de ello: *Examen de la tradición de El Pilar*. Hasta hubo en 1720 un Decreto Real incitado por la Inquisición y que condenaba la polémica, por lo que hasta la parcial rectificación fue suprimida.

En este mal ambiente, saltó un peso pesado –por su talla– al cuello de don Juan, Salazar y Castro, que no perdonaba haberse visto marginado de la Real Biblioteca Pública y de la fundación de la RAE pese a su valía, mientras Ferreras brillaba en ambas. Desde 1711 al menos tiraba puyas por escrito a los intervinientes de estos dos grandes proyectos. De ese año hay un texto suyo indigno de su altura y valía, *La academia de los desinteresados, sobre un papel del Dr. Juan de Ferreras* (BNE, ms. 13148, ff. 34-53). Siguió sin perdonar a Ferreras el éxito en sus empresas, atacando de nuevo la vida de la Academia, como en la *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá*… de 1714. Pero en 1720 estalla contra don Juan, con *La crisis ferrérica*, que publica nada menos que en Zaragoza, en pleno fragor. Sin pie de imprenta, sin preliminares, sin índice o tabla, el escrito salazariano parece clandestino… Se divide tan solo en dos «sesiones», una de introducción, digamos, hasta la p. 25 y la otra de la p. 26 a la 116. Se presenta don Luis, con sorpresa para el lector, como díscípulo de Alonso Núñez de Castro –sorpresa por lo irregular de su historiar y la trayectoria fraudulenta a la hora de publicar–, así, «crième, como Vm. Sabe, sirviendo al cronista Alonso Núñez de Castro, que fue consumadissimo en la Historia». Luego, como si fuera de nuevas su repulsión hacia Ferreras, manifiesta que entró en una librería y llamó su atención los ataques de unos frailes franciscanos contra el tomo VI de la *Sinopsis*, que acababa de salir, argucia literaria para poner en boca de ellos reproches por ser mal historiador a su juicio, pues «jamás vio Archivo alguno, ni entiende los caracteres Góticos, o antiguos. Todos los instrumentos de que se vale son copias, y sin saber, si fieles o viciadas…» (p. 5). Sigue yendo por páginas que refiere, atacando ese volumen VI en su contenido, pero sorprende asimismo que a esas alturas admita la cita de los cronicones de *Dextro* y *Hauberto* y le reprocha que los ataque pese a ser tan denostados ya décadas atrás (p. 7). El texto es muy denso por sus párrafos larguísimos, incluso hay planas sin un punto y aparte, y como no hay epígrafes se hace farragoso. En la p. 23 le destaca «como buen discípulo del Marqués de Mondéjar, D. Gaspar Ibáñez» y le cita a éste por su obra sobre San Frutos, de 1666, para «la condenación de esos Autores», quitándole novedad. Extraña que don Luis se refiera a don Gaspar de forma fría, como si no le hubiera tratado tanto en aquellos años de las tertulias madrileñas, yendo a su casa tantas tardes de joven y no tan joven… Entra luego Salazar en la polémica del Pilar, excusa para denostar el quehacer de Ferreras. En cualquier caso, la mención de don Juan como reconocido discípulo o seguidor de don Gaspar, es muestra de la fama que tenía el leonés ya en su tiempo de serlo. Y así ha pasado a la posteridad hasta en historias de la historiografía española:

> «Entre 1700 y 1727 aparecieron los dieciséis volúmenes de la Historia de España de Juan de Ferreras, obra que alcanza hasta la muerte de Felipe II. Ferreras, situado en los ambientes renovadores de la muerte de Felipe V, era un sacerdote que compartía el criticismo historiográfico del marqués de Mondéjar. Su actitud respecto a

> algunas tradiciones muy arraigadas (como la aparición de la Virgen del Pilar) y la figura nebulosa del Cid, en algunos aspectos hipercrítica, suscitó una viva controversia con los tradicionalistas (la llamada *crisis ferrérica*)» (Sánchez Marcos, 1999, p. 137).

Sucedieron en breve, ese mismo 1720, otros textos antiferrerianos de Salazar, en ese contexto de la *crisis ferrérica*, la *Defensa contra defensa de don Luis de Salazar y Castro*, sin pie de imprenta alguno, escueto, de 28 páginas, y la *Anti–defensa de don Luis de Salazar y continuación de la crisis ferrérica*. En esta habla de él mismo en tercera persona y la firma al final del texto como «Fr. Dom. Lizussaralde», anagrama de Luis de Salazar, al que se la atribuye Aguilar Piñal. Como se indica, es continuación de lo anterior en todos los sentidos, misma puesta en página con larguísimos y densos párrafos, sin epígrafes, en nueva farrogosidad. Al final de las 125 páginas hay una tabla de erratas pues se encabeza que «La prisa, con que se estampó este Papel, sin la asistencia de su Autor, ha ocasionado tantas Erratas, que parece preciso anotar las más principales». Parece que por nada del mundo Salazar y Castro quería estar ausente del fragor zaragozano antiferrérico, de ahí esas prisas… Recalca que no tiene don Juan calidades de historiador, abunda en la cuestión del Pilar, etc. En la página 62 cita de pasada a don Gaspar junto a otros historiadores, insistiendo en los cronicones, asunto que no supera.

Alude en diversos lugares al «Ferrerismo», los partidarios de don Juan, prueba de que no estaba solo en sus tesis el epígono del marqués. Frente a la frialdad de la cita a Mondéjar en el opúsculo anterior, aquí, en p. 71 menciona a don Juan Lucas Cortés, con el que asimismo trató mucho como vimos, como «el nunca bien alabado». Tres años después, en Alcalá, publica *Reparos históricos*, igualmente antiferreriano. Se centraba Salazar en sus *Reparos* en los doce primeros años historiados por don Juan en su volumen VII, siendo muy profuso en sus observaciones negativas. En la «Introducción» sigue la táctica de elogiar primero la obra, la *Synopsis*, cuyos tomos veía «llenos de aciertos apreciables, y de puntualidades exquisitas», con la ironía del zorro viejo, pues «entraba en competición con la gloria de los Maestros de nuestras memorias» y cita a Docampo, Morales, Garibay, Mariana… y luego vuelca sus reparos, que son 292, a lo largo de 528 páginas. En la p. 81 alude a un documento presente en el archivo del marqués de Mondéjar, que debía conocer de cuando lo tenía en Madrid antes de llevárselo a Mondéjar, y luego reconoce el gran trato que tuvo don Gaspar con Ferreras, reprochándole que no conociera la *Historia de la casa de Moncada* que escribió el marqués «pues es obra muy erucdita y aunque no se ha estampado, la pudo ver el Doctor en lo mucho que frequentó su gran Librería» (p. 281). Don Luis la tenía en la suya (RAH, 9/126, un fragmento en 9/318, ff. 1-59). Recoge otra vez al marqués en relación a lo escrito por él sobre un monasterio, en p. 423, y más tarde sobre los reyes altomedievales en p. 484. Pero siempre sorprende la frialdad de las citas, habiéndole tratado tantos años ha. Cabe recordar que un manuscrito en tres volúmenes de la gran obra genealógica del

marqués, su *Historia de la Casa de Mondéjar*, en la que trabajó casi hasta el final, fue a parar a manos de don Luis, procedente de don Gaspar, como se vio, y que éste incluyó de su mano dibujos de escudos de armas, según copia digital de la RAH, con seria duda de ello pero siendo, en cualquier caso, prueba de su estrechísima relación, como se evidenció con la remisión de otros manuscritos, incluso autógrafos, del marqués, que se mencionaron en su lugar.

Un autor zaragozano, racionero, Cristóbal Fuertes Núñez, sumó más artillería antiferrérica en su *Breve desengaño crítico de la Historia de España de Ferreras*, ese 1720. Hombre inteligente, don Juan no solía contestar directamente; además, en el volumen XVI de su *Historia* defiende su metodología y fuentes. Pero sí contestó a algunos, pues fue objeto de duros ataques por parte de algunos de los benedictinos más versados en letras y no pudo quedar silente. Fueron estos fray Diego Mecolaeta y fray Francisco de Berganza, éste con *Ferreras convencido con crítico desengaño en el tribunal de los doctos* (1720), aparecido en los años veinte. Con Mecolaeta fue por el monacato de San Millán, del que dudaba don Juan –en 1724 dio a la luz una disertación sobre la materia–, y por la fecha de introducción de la regla de San Benito en España. A Berganza dio réplica personal unos años después, en 1729, con el opúsculo *Desagravios de la vergüenza*…; Mecolaeta atacó la defensa del volumen XVI de su *Historia*, con el *Ferreras contra Ferreras, y cuña del mismo palo*… aparecido en Madrid en 1728. Este benedictino, que dedica el libro al mismo San Millán, era predicador mayor en el convento de San Martín en la corte, y era conocido. La polémica entre ambos ya coleaba de antes. Henchida de prosa retórica, le califica repetidas veces de «crítico», casi despectivamente, y defiende lo mantenido por historiados recientes, de los siglos XVI y XVII (p. 13). Le tacha de atreverse a presentarse de historiador tras hacerse «con cuatro mamotreptos viejos, y algunos otros manuscriptos, que ha podido adquirir su estudio de D. Joseph Pellizer, y otros de esta clase, y con otros que ha comprado en Librerías de viejo…» (p. 33), entrando muchas veces más en lo personal que en el contenido de la obra de Ferreras. A lo largo de los párrafos se trasluce la sombra –y la luz– de la envidia. Se defendió Ferreras contra él en sus últimos años, como revela el contenido del BNE ms. 6942. Sorprende que Godoy Alcántara, tan hábil e intuitivo en su *Historia crítica de los falsos* cronicones (1868), escribiera dos años después en su discurso de ingreso de la RAH palabras contrarias a Ferreras y a favor de Berganza, al que define «de la escuela de Ambrosio de Morales» pues «sustentaba enérgicamente contra Ferreras que las historias se han de corregir por los privilegios y demás documentos auténticos, y no éstos por las historias», tachando a Ferreras de disertar sobre la verdad, la certeza, la probabilidad o la incertidumbre de los hechos históricos pero no tratar de su realidad con fehaciencia (p. 31).

Otra cuestión polémica de historia medieval fue la relativa a la fundación del monasterio de San Pedro de Arlanza, atacándole por ello el también benedictino fray Diego Martínez de Cisneros, abad del mismo, en su *Anti–ferreras, desagravios de Fernán González, conde soberano de Castilla y el fundador de el monasterio*…, aparecido en Madrid en 1724. Como indica el

título, el propósito es restituir al conde la autoría de dicha fundación monástica tras las serias dudas ferrerianas en la *Sinopsis*. En términos duros, le acusa en el prólogo de pervertir la Historia resultando la infamia del conde Fernán González. Dividido el libro en cuatro partes o «Conferencias», las organiza en «diálogos historiales» con fragmentos ferrerianos y sigue su réplica en los «antiferreras», en estilo agresivo a veces, en tono personalista, con expresiones como «ya vomitaste lo que pensaba», y otras similares. Los últimos años de vida de don Juan fueron de intensa confrontación con los benedictinos, como vemos. Algún otro benedictino muy notable, como Martín Sarmiento, de joven, y estando asentado en Madrid en los años veinte, cuando don Juan tenía mucho nombre ya y fama, dejó escritos asimismo unos *Apuntamientos contra el señor Ferreras*, que quedaron inéditos dado que son más bien un conjunto de notas y observaciones bibliográficas para entablar polémica con don Juan (BNE, ms. 22506 (7)).

No temía decir lo que creía, pero sí era consciente Ferreras, como lo fue el marqués, del gran peso social de las tradiciones y devociones populares y no quería exacerbarlas. Tomó así la misma postura que Mondéjar en lo relativo a la venida de Santiago a España. De Santiago en Hispania trata Ferreras en ese citado ms. 6942, pero dio a la imprenta dos disertaciones al efecto, como indicamos antes. Ferreras, que era buen predicador como demostró en su juventud, trata en las dos, latinas, del Apóstol y su predicación en Hispania. Una tiene 48 páginas, no omite al inicio el estado de controversia sobre el santo, allegando diversos autores, los que admitían la predicación, los que no, comenta fuentes antiguas y modernas, recoge las tradiciones en torno al santo, sus comentaristas… también de las falsas tradiciones, y en el epígrafe VII emite largamente su opinión, mientras en el VIII recoge las fuentes y autoridades de la misma. La otra disertación es más breve, de quince páginas, pero de tipografía de mucho menos cuerpo, sin epígrafes, es como un resumen de la anterior o esbozo de la misma, pues no está claro cuál de las dos fue la primera.

Siendo opúsculos breves en hojas, contienen bastante texto, prieto, y tuvieron amplia repercusión en España y fuera, traduciéndose, y son hoy textos muy clásicos en los estudios santiaguistas. Era también hombre de devociones, y a San Isidro le tomó especial cariño al estar años en la iglesia de San Andrés, de hecho escribió sobre la capilla donde estaba enterrado y ordenó que se le inhumara cerca de la tumba del santo. Dejó también manuscrita una vida de San Francisco de Sales, en el 4419.

Como su antecesor en la Real Biblioteca Pública, Gabriel Álvarez de Toledo, gustaba de la poesía, aunque menos profesionalmente que el susodicho y más como ocio. No obstante, dio a la imprenta algunas, contenidas en una *Justa literaria* con motivo de la canonización de San Juan de Dios, aparecida en Madrid, en 1692, cinco en total: dos sonetos, dos canciones y una lira. Como a don Gaspar –recordemos que éste tenía un manuscrito de la historia de Constantinopla–, le interesaba lo bizantino, y se hizo con la copia que hizo en la

Biblioteca del Escorial Lorenzo Cocci para Nicolás Antonio de las epístolas de Focio, el Patriarca de Constantinopla, hoy es el ms. 19193.

Y también le interesaban los documentos que determinaron la historia política más cercana, hay así de él textos importantes en el ms. 13988. Al igual que don Gaspar, tenía inquietudes políticas que manifestó por escrito, su *Desengaño catholico* es una apología de Felipe V en el trono de España como «legítimo Rey de España» y quienes no le obedezcan, «pecan mortalmente» ya dice al inicio. Alega razones de diverso fuste para someterse a la figura del rey, en general, y a la persona de Don Felipe en particular: teológicas, históricas, jurídicas… son solo cuatro hojas en cuarto menor pero de letra minúscula, con bastante texto. El *Desengaño político* abunda en lo mismo, aunque se centra más en la religión como sustento de la Monarquía, y afirma ya en la primera página: «Nada ay en las Monarchias más glorioso que la Religión: porque es esta la que conserva los Imperios», en un ejercicio de mesianismo monárquico basado en la fe. Su énfasis es justificable pues tenía bastante que agradecer al rey Felipe, que le acogió al llegar a Madrid bajo su amparo, encomendándole pareceres y estudios sobre cuestiones internacionales, introduciéndole en su Real Biblioteca a petición de Daubenton… No tuvo desde luego la misma mala suerte que su maestro con respecto a la gracia real, y podía estar agradecido al soberano. Pero sí que, como Mondéjar, percibió en las últimas décadas del XVII que la Monarquía de la Casa de Austria llegaba a su fin por sus males irresolubles bajo la misma dinastía y se necesitaba un cambio radical en el trono. Más allá de ditirambos al rey, muy lógicos y entendibles en aquella sociedad, la actitud de ambos hacia Felipe V tiene un gran poso de sinceridad en estos *Desengaños*, y en las dedicatorias mondejarianas al monarca que se han visto párrafos arriba. Una vez más, coincidían maestro y discípulo.

Controversistas de Mondéjar

Gregorio Mayans, en su interesante «Dedicatoria» al rey Juan V de Portugal que como vimos encabeza su edición de la *Censura* de Nicolás Antonio, inserta un párrafo gráfico. Tratando de los debeladores de las falsedades de los cronicones fingidos, escribe: «Siguiòse Don Gaspar Ibáñez de Segovia, entonces Marqués de Agrópoli, i después de Mondéjar. Su gran erudición sostenida de su poder, i autoridad, pudo contener los desafueros que le amenazavan: pero no las calumnias que levantaron contra él algunos Eclesiásticos, Seculares, i Regulares». La persecución de los supersticiosos –habla de persecución Mayans– afectó al marqués, pero no fue el único, subraya don Gregorio (p. 693 de la *Censura*). Ya vimos cómo afectó, por parte de los benedictinos, a Juan de Ferreras, el discípulo.

La labor historiográfica de Mondéjar suscitó en efecto polémicas y produjo varias cuestiones de disputa con otros autores. Hubo varias materias sensibles que las suscitaron, así, la relativa a la venida, predicación y muerte del Apóstol Santiago en Hispania, la de la fundación de

El Pilar, la del origen y fundación de la Orden del Carmen, su defensa en pro de San Frutos, patrón de su Segovia paterna, y la de los falsos cronicones e historias fingidas, cuyo uso dio a su vez lugar a materia de más polémicas que inició el propio don Gaspar por denunciar falsedades, como la de Hieroteo o San Jeroteo como supuesto y falso primer obispo de Segovia, su ciudad paterna, y del que además se afirmaba que había nacido y muerto en la ciudad castellana, tras ser discípulo de San Pablo. Ya vimos el contenido del libro de don Gaspar al respecto, que ya le dio lugar a un impugnador ese mismo 1666 por comisión del cabildo y obispo de la sede segoviana: el canónigo Cristóbal de Moya y Murguía, nacido en la ciudad, el cual escribió un *Tratado Apologético en favor de la Cathedra de San Hieroteo en Segovia...: contra el discurso histórico que sacó a luz D. Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta*... que es respetuoso hacia don Gaspar en cuanto a la persona y se plantea con habilidad porque no es contra San Frutos, al que el marqués sabía defender muy bien, sino que se centraba en la cohabitación a efectos de devoción entre los segovianos entre el eremita y San Jeroteo.

Inicia el libro del canónigo con una larga carta de diecisiete páginas de un abogado de los Reales Consejos de muchas letras y prestigio, Melchor de Cabrera Núñez de Guzmán, que pondera al marqués y a su ya célebre biblioteca, apreciando «la fama de sus muchas, y grandes letras, y los progresos (de que ha dado admirables muestras, procedidas de ingenio singular, cultivado en su copiosa Librería) son muy conformes a lo escrito por las varias noticias, dignas de toda estimación, pues discurre con profundidad, saca, y forma argumentos, que parecen irrefragables, y reduce el asunto casi a términos infalibles», pero cree compatibles ambas devociones del patronato de San Frutos y la cátedra de San Jeroteo, ponderando la fuerza y el valor de la tradición. Sigue una dedicatoria de Moya al Obispo don Diego Escolano, del que dice se ha ocupado en sus escritos de autores eclesiásticos, alude al *falso Dextro* impreso, el de Zaragoza de 1619 que tanto critica don Gaspar por sus añadidos y manipulaciones, pero señala que hay inscripciones de quinientos años que aluden a Hieroteo. En una dedicatoria «A los doctos», insiste en que murió en Segovia el Hieroteo hispano, que da por indubitable, y refiere el encargo del cabildo en su defensa, remitiéndose al edicto que firma el obispo el 26 de septiembre de ese 1666 para que se celebre la fiesta y rezo del santo, texto que se reproduce al final del libro.

Dedica Moya a sus argumentaciones XXII epígrafes. No es agresivo contra don Gaspar y pone más énfasis en defender sus argumentos, en el I sobre Dextro y su veracidad, en II–III sobre la veneración a San Frutos y su patronato, en el IV sobre Hieroteo como primer obispo, en el V vuelve sobre la autoridad y estimación del *Dextro*, en el VI de la predicación y cátedra de Hieroteo, tras afirmar que Ambrosio de Morales no fue el primero en dar por hispano al santo; desde el IX trata de él en Grecia pero que no nació en Atenas. Afirma que entre los años 56 y 57 estuvo en Hispania; en el XIV que volvió con San Pablo, hasta el año

64. Relata sus obispados de Atenas y Segovia (XV–XVI), comenta los cotejos textuales mondejarianos (XVII) y remite a los autores defensores de los falsos cronicones en el XVIII, allegándolos como autoridad. Acaba con las relaciones entre la Iglesia de Segovia y el santo, que murió en la ciudad, afirma (XIX y XXI). Como colofón, trata el asunto del descubrimiento de su cráneo en el monasterio benedictino de Sandoval que impugna con fuerza Mondéjar. El marqués no le contestó sino unos años después, en 1671, a partir de esta polémica, a través de sus muy cimentadas *Disertaciones eclesiásticas*, donde amplía mucho lo expuesto en 1666 y amplía con otras falsedades históricas relativas a la historia eclesiástica hispana.

Las *Disertaciones eclesiásticas*, sin duda, como ya señalamos, levantaron ampollas de controversia. El propio autor se defendió, aclarando determinados aspectos de polémica, como va haciendo en uno de sus manuscritos madrileños (BNE, ms. 5557, ff. 168ss), donde va aclarando los reparos que se le hacían (antes, en ff. 134ss, hay otro texto polémico sobre las *Disertaciones*, el titulado *Desvanecimiento de las calumnias*…). Pero fue texto de referencia también posteriormente el de las *Disertaciones*, pues en el XVIII lo manejarán estudiosos que todavía andaban a vueltas con los falsos cronicones, como el dominico Jacinto Segura, (1668-1751) que asimismo se sirve mucho de la *Bibliotheca Vetus* de Antonio. Heredero de Mondéjar en lo metodológico fue Segura, por ser muy crítico; de hecho, se le llama abanderado del hipercriticismo historiográfico. Tiene tres volúmenes de *Disertaciones*, al modo de don Gaspar, pero históricas, de hacia 1751, manteniendo polémicas con Agustín Sales. Pero destacó por su *Norte crítico con las Reglas más ciertas para la difereción en la Historia*… un tratado de teoría de la Historia de 1733 que tuvo buena acogida y se reimprimió en 1736, estando muy en la estela ferreriana. Como Mayans –del que fue muy amigo– y otros epígonos de Mondéjar, era levantino, de Alicante, como el deán Martí, uno de sus referentes. Le alabó a Mayans la Prefación suya a las *Obras chronológicas del marqués*, indicándole que corría entre sus hermanos dominicos (Mestre, 1980, p. 83).

Tras Moya, otro controversista de don Gaspar, y muy potente por su capacidad de investigación y producción y su facilidad para la pluma y la imprenta, fue el benedictino Gregorio de Argaiz (1602-1678), muy prolífico. Riojano, estudió gramática latina en Logroño y una vez ingresó en la Orden de San Benito se forma en los monasterios de San Salvador de Oña en Burgos, en el de Samos donde cursa teología y filosofía y termina en el dominico Colegio de San Vicente de Salamanca. Junto a esta solidez en letras le atrajo desde siempre el contacto con los archivos y por ello, en 1659, le encomienda su amigo el prelado Juan de Palafox –del que escribirá su vida tras su muerte–, la catalogación del de Burgo de Osma (1659-1665) y una historia de esta diócesis, que elaboró –*Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma*, de 1661– y que sería luego aprovechada en su manuscrito por Loperráez con su detallada obra en tres volúmenes sobre la misma, ya en el XVIII (*Descripción histórica del Obispado de Osma…,* tres vols., de 1788). Por esto se le ha llamado a Argaiz «rebuscador de archivos y

fecundo escritor», pues de su mano salieron al menos diecisiete obras, algunas largas, imprimiéndose ocho.

Cuando le hace el encargo Palafox, ya se había ocupado de los archivos del Colegio de San Vicente, y del de Oña, al regresar al monasterio de San Salvador tras su periplo formativo. Pasó también largas temporadas, a veces años, en otros monasterios con fuentes archivísticas. El acopio que hizo de muchos materiales históricos en estos archivos le permitió redactar obras profusas y muy amplias, varias de las cuales publica en Madrid pues en 1667, siendo ya cronista general de la Orden de San Benito, se asienta en la capital de la Monarquía, en el convento de San Martín. De antes, le sigue la pista don Gaspar en su actividad, en relación a los falsos cronicones, pues hay una carta del marqués a Nicolás Antonio de septiembre de 1664 desde Madrid donde escribe del *Hauberto*:

> «El *Auberto* es hipobolimeo, fraguado con intrepidez ignorantísima; pues, aunque no le he visto enteramente, porque un Maestro Argaez, Benito, que sucedió en el espíritu de Bivar le sacó con maña a su dieño [i.e. dueño], i me dicen le está haciendo comentarios; sin embargo, han llegado a mis manos algunos Fragmentos suyos, descaminadissimos…» (*Censura de historias fabulosas*, p. 656).

Desde que llega a la capital, da a la luz sus escritos, hasta su muerte en 1678, así aparecen, la *Corona real de España... y vida de san Hyerotheo*, *Obispo de Atenas y luego de Segovia*… (1668), surgida en su segunda parte al socaire de la polémica entre don Gaspar y el Obispo segoviano, y el libro sobre el *Patronato de San Frutos* mondejariano de 1666. Inicia la *Corona real* tratando del *Dextro* de Román de la Higuera, pero en el prólogo alude a don Gaspar como gran defensor de San Frutos pues en la corte hay un abogado del monasterio de San Frutos «persona docta, asistida del marqués de Agrópoli, cauallero de igual erudición y letras, en cuyo nombre me han dicho habla y no sé si lo crea». Recoge asimismo la polémica previa entre el canónigo Cristóbal de Moya y el marqués a propósito de San Frutos y San Hieroteo (f. 50). El año anterior, en 1667, había empezado ya Argaiz la publicación de su *Población eclesiástica de España*, que daría lugar a cuatro volúmenes, hasta 1669. Ambas obras le dieron nombre y le fue fácil por ello seguir publicando en Madrid. A raíz de estas publicaciones le sigue Nicolás Antonio desde Roma, que en carta al marqués le critica se lance a defender la sede episcopal de San Hieroteo, y le reprocha que sin saber griego diserte de su silla en Atenas y demás…, le dice el 4 de enero de 1670. Utiliza la palabra «Antagonistas» para los contrarios a don Gaspar, que repetirá en su epistolario con él, prueba de que siempre los tenía…:

> «He visto el libro de San Frutos, o Anti–Hieroteo, i después lo que escribe el Padre Argaez, que otro no ha llegado a mi poder de los Antagonistas: i hallo que las oposiciones son tan flacas, que solo pueden sustentarse en la ignorancia de quien las leyere en tanto que U.S. no la desengaña. No he visto cosa más futil que

> lo de *Civis* en lo de Athenas (…). Puede no saber la [lengua] Griega el Padre Argaiz, que esso no es culpa; pero es lo mui grande arrojarse a hablar de antigüedades de Athenas, i de propiedad de voces tocantes a quella lengua sin alegar otra cosa que la voz Latina, que no puede decir la costumbre Griega». (*Censura*…, p. 658).

En noviembre de ese año escribe a don Gaspar ya que le han dicho que aparecía el *Liberato*, uno de los falsos cronicones, en los segundo y tercer tomos de la *Población Eclesiástica de España* de Argaiz, pero que no los había visto aún (p. 659), tomos que aún aguardaba el 28 de marzo de 1671, «con impaciencia» pues contendrán noticias que «nos va dando este Padre del Siglo mithico» (p. 660). Le tenían «enfilado» nuestros debeladores, con razón.

En 1671 publica una curiosa obra donde Argaiz imbricaba a San Benito con San Isidro, *La soledad y el campo laureados por el solitario de Roma y el labrador de Madrid, San Benito y San Isidro*. Luego, en 1675 *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España*, obra ambiciosa en siete volúmenes en folio donde demuestra, o pretende hacerlo, que en lo monástico de cada provincia hispana estuvo el componente benedictino desde su origen mismo. Siguieron en 1676 *La verdad en su punto*, donde mencionaba varias veces a Mondéjar como vemos luego; al año siguiente, *La Perla de Cataluña. Historia de Nuestra Señora de Monserrate*, importante sobre el monasterio y la Virgen de Monserrat y en general sobre los benedictinos en Cataluña y fuera de ella, con abadologios de los monasterios benedictinos; y el año de su muerte, en 1678, su *Vida y escritos del venerable varón Gregorio López*, autor de un tratado sobre el Apocalipsis. Dejó manuscritas otra vida sobre Santo Toribio, Obispo de Palencia, la de Palafox y Mendoza –editada por fin en 2000, a cargo del palafoxista Ricardo Fernández Gracia–, una historia de los abades de San Millán de la Cogolla, otra sobre precedencias de protocolo en las órdenes regulares… el motor de las referencias antimondejarianas fue, como subrayamos, la aparición del *Discurso histórico*… sobre San Frutos, y desde entonces lo puso en su punto de mira… alzándose en firme defensor de San Hieroteo, como recoge Vilaplana:

> «El año siguiente de aparecer el *Discurso*, Argaiz lanza el primer tomo de su *Población Eclesiástica de España* y en 1669 la *Corona Real de España*, fundamentada en el Crédito de los Muertos y Vida de San Hieroteo. La obra está dedicada a doña Mariana de Austria y se dirige contra Mondéjar. Los muertos a que el Crédito se refiere son, precisamente, *Dextro, Máximo, Auberto, Luitprando y Aulo Halo*, y las razones de basarse en ellos, como el mismo autor nos dice, son las que siguen: *lo uno porque son los que me dan noticia de la grandeza desta Monarquía de España que los tiempos y la antugüedad [i.e. antigüedad] la tenían muy retirada y tengo de labrar con sus memorias y plumas esta Corona real de España por España; lo otro porque ha salido un librito con título de Discurso histórico, en que su autor y algunos que le asisten (sin sacar en la impresión cara) han dado en desacreditar a los que han dado a la nación la gloria que veremos*» (Vilaplana, 1972, pp. 8-9).

Argaiz, dado su gran trato con las fuentes de archivo, era buen conocedor de la historia medieval hispana, sus reyes, batallas y otros aspectos, pero se hizo gran defensor de los falsos cronicones, en particular y por encima de todo del de *Hauberto* o también llamado *Humberto* gestado por su amigo Antonio de Nobis, conocido por Antonio Lupián de Zapata, archivero de la catedral de Burgos. Esta defensa provocó polémicas con quienes los denostaban, como fray Hermenegildo de San Pablo, cuyo choque se vio acentuado al ser este jerónimo, por rivalidad entre ambas religiones, y con José Pellicer, tras su «conversión» pues durante un tiempo se subió al carro de los falsos cronicones como se indicó. Y por ello también aludirá a don Gaspar en sus obras, ocupándose con detalle, como veremos en denostar las *Disertaciones eclesiásticas*. ¿Cómo un hombre de su solidez cayó en la creencia de los falsos cronicones?, pues se le ha achacado simplicidad de carácter, la habilidad de Lupián en convencerle…. El cardenal Sáenz de Aguirre ya en su tiempo indicó lo primero, aunque lo apreciaba pese a ello. Pero quitando la historia de la Iberia de la Antigüedad y lo altomedieval, donde bebe de lo mítico en el primer caso y de lo fingido en el segundo, es decir, de lo falsario en ambos períodos, desde el siglo X en adelante se le puede considerar fiable en general y desde 1670 trabaja mucho más con las fuentes de archivo que con los textos de los falsos cronicones, por ello veía aceptable el padre Flórez trabajar con él, allegándole.

La población eclesiástica de España…, sigue en su intitulación, *y noticia de sus primeras honras: hallada en los escritos de S. Gregorio Obispo de Granada, y en el Chronicon de Hauberto Monge de S. Benito*, es decir, que sigue bastante el falso cronicón de Hauberto. De los cuatro volúmenes, el tercero luce en portada «continuada en el Chronicon de Flavio Lucio Dextro», y la del cuarto compendia el delirio de los cronicones falsos: «*continuada en los escritos de Marco Maximo Obispo de Zaragoça, y defendida de la vulgar embidia, el Beroso Aniano, Flavio Lucio Dextro, Auberto Hispalense, y Vvalabonzo : con el Chronicon de Liberato Abad, no impresso antes ni descubierto*». Esta defensa en retahíla de esos textos, sobre todo la del *Hauberto*, le hizo ser objeto del libro de Andrés García de Molina (pseudónimo del licenciado Francisco de Palacios), *Discurso historico iuridico contra el intitulado Hauberto Hispalense, cuyos apochryphos escritos sacò a luz... Gregorio de Argaiz, choronista general de la Sagrada Religion de San Benito en un libro que intitulò Poblacion eclesiastica de España,…* (Madrid, 1669) en ataque de la *Población eclesiástica…* en un impreso en cuarto de 80 folios. Godoy Alcántara ya se ocupa del acercamiento efusivo de Argaiz al *Hauberto*, y a otros, como los llamados del *Liberato*, de *Walalonso, Gregorio Bético…* (1868, pp. 265-276).

La corona real de España… y Vida de San Hieroteo, en su parte sobre este, sin referirse a don Gaspar y sus argumentaciones a favor de San Frutos, en realidad es una denostación de los criterios del marqués en favor de San Frutos y sobre todo en contra de su rechazo a

la primacía de San Hieroteo, o San Jeroteo como decían los propios segovianos. Aunque la primera parte es elocuente de la devoción del autor por los falsos cronicones, pues se sustenta argumentalmente en el *Dextro,* el *Hauberto,* el *Luitprando* y el *Aulo Halo*. La portada en frontispicio es bien gráfica al respecto, pues hay medallones con retratos nada menos que de Aulo Halo, Hauberto, Dextro, Luitprando y más, cada uno distinto como si hubieran sido tomados de verdaderos cuadros existentes… Recordemos que se inventan estos cronicones fingidos para lustre y gloria de los hechos de los primeros cristianos, al no bastar, parecía, los martirios reales existentes o la génesis histórica de los reinos cristianos. Por ello critica a los bolandistas como meros «collectores de vidas de santos» (p. 8). Y del libro de San Frutos de don Gaspar afirma: «… ha salido un librito con título de *Discurso histórico*, en que su autor y algunos que le asisten (sin sacar en la impresión cara) han dado en desacreditar a los que han dado a la nación la gloria que veremos». Es decir, más que lo fidedigno, se busca acrecentar la grandeza de la historia eclesiástica hispana aun a costa de mentir. Pero donde más centra en rebatir específicamente a don Gaspar, y no en general por un criterio, es en *Instrucción histórica y apologética para religiosos, eclesiásticos, y seglares* (Madrid, Antonio de Zafra, 1675), donde se ocupa por extenso de las *Disertaciones eclesiásticas* marquesales.

La *Instrucción*… tiene varias partes, así tras lo dedicado a impugnar a Mondéjar sigue otra dedicada al *Aparato de la Monarquía de España* de Pellicer (pp. 258ss), donde comienza defendiendo a Annio de Viterbo en su *falso Beroso,* y en capítulo II de esa parte sostiene que Osiris, coetáneo de Abraham, fue además de hombre mortal, «rey de España» y vino a ella por tierra en vez de cruzar el Mediterráneo, atacando a Pellicer por osar rechazarlo… así se gastaba sus argumentos Argaiz tratando de la antigua historia de Iberia… la anterior es la que se centra en don Gaspar, en pp. 169-255, y sus *Disertaciones eclesiásticas* de 1671. En el índice aparece este texto como «Al marqués de Agrópoli, en sus *Disertaciones*». En otras partes da réplica a fray Hermenegildo de San Pablo, muy largamente (pp. 9-168), y el que da inicio es breve, contra Pedro Fernández del Pulgar aunque al final vuelve a él en una «Satisfacion por Hauberto». Este autor, Fernández del Pulgar (1621-1697) fue cronista mayor de Indias desde 1686, tras Solís, canónigo en Palencia, y aparte de escribir una vida del cardenal Cisneros en 1676, dio a la luz tres años después una *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia*, en dos libros. Se distinguió por atacar los falsos cronicones, pese a que por su perfil de canónigo provinciano pudiera ser dado a las mitificaciones de los mismos y a los santos y mártires inventados que aparecen en ellos.

El escrito dedicado por Argaiz al marqués empieza explicando que, habiendo entrado en una librería, se topó con las *Disertaciones*… obra que tenía título de oro, llevaba plata en la dedicatoria a Villaumbrosa y lo demás era hierro y luego barro y polvo pues no se sustentaba… En ese capítulo I se centra en atacar al marqués por ver que tienen estilo secular y no ser propio de un noble escribir de materias eclesiásticas, creyendo que solo un religioso como él era más

apropiado para escribir sobre historia eclesiástica. Las dos columnas tipográficas de cada página contienen bastante texto pues era muy profuso Argaiz con la pluma y el cuerpo de letra es más bien pequeño.

Ataca a don Gaspar achacándole que volviese a la carga con su «pretensión» de que Hieroteo no fue obispo de Segovia ni español (p. 170), recuerda el choque con el canónigo Moya, elogia los falsos cronicones… todo esto nada más empezar. Le echa en cara que sea tan firme en las acusaciones y querellas contra quienes los compusieron, por su estilo aparte del contenido, ya en la «Dedicatoria». Afirma que en el prólogo hay «criminales voces». Le sorprende mucho que llame «modernos» a esos cronicones con lo viejos que son, dice. Y acaba ese capítulo I diciendo que su doctrina «es mala lepra». El capítulo II ofrece datos sobre la vida de San Frutos rebatiendo lo indicado por don Gaspar, y va desgranado los «engaños» del marqués de Agrópoli, dice, a él mismo y a los demás… El III, sobre San Hieroteo, que no solo fue español sino muy conocido en España, afirma, y que es muy áspero el marqués contra este santo, haciendo daño a sus devotos; el IV, sobre el traslado del Obispado de Atenas al de Segovia del referido, sobre San Dionisio Areopagita, ligado a él, que fue obispo de París llegando de Atenas, y cree ocupó además otras sedes; el V sigue sobre San Dionisio, legado de San Clemente en España, afirma, y trata sobre San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo, y del que el marqués escribía que no fue compañero de San Dioniso como se afirmaba, rechazándolo él. El VI trata de San Paciano, obispo de Barcelona, de su hijo Dextro, prefecto de Teodosio y Honorio en el Oriente, del trato entre Dextro y Paulo Orosio en Constantinopla y de Orosio fuera de España. En todo esto discrepa de lo afirmado por don Gaspar, rebatiéndole con datos que sí son históricos –pocos– y otros de los falsos cronicones –los muchos–. El capítulo VII defiende a los autores que han apoyado la veracidad del *Dextro*, como Lorenzo de Padilla y otros. En el VIII «defiéndese la honra del padre Higuera» y trata de otros autores sobre la cuestión, como Francisco Suárez de Contreras, fray Prudencio de Sandoval, Hernando de Salazar… Constantemente, como con anterioridad, apela al marqués, a su estilo, a lo incorrecto de sus datos. El IX se inicia otra vez rechazando el estilo de don Gaspar al escribir, le achaca que traduce mal el *Luitprando*, y sigue aludiendo a otros autores sobre la materia de los falsos cronicones: Vázquez de Siruela, Tomás de León… defendiendo otra vez a Román de la Higuera porque los incendios que hubo en Fulda no afectaron al *Dextro* «y se salvó». Luego se aprecia un error al componer la numeración de los capítulos pues viene el XIII y tras él sigue el XI. Bajo la numeración XIII refiere que el marqués alega autores de modo injusto, que en Roma tenía mucho crédito el *Dextro*… El XI sigue defendiendo al Dextro, de aspectos de la vida de Paulo Orosio, sobre San Isidoro, obispo de Córdoba, y sus escritos; el XII se inicia duro, tachando a don Gaspar de usar palabras injuriosas, de los concilios antiguos en Toledo, que no fueron como los recoge don Gaspar, ni una carta de San Inocencio, que lee mal, dice; se repite la numeración XIII y le ataca por emplear «palabras indecentes en personas graves», que siente

poca veneración por decretales pontificias, sobre Santiago Apóstol y aspectos suyos en Hispania de los que dudaba el marqués, pues «levantó iglesias catedrales, consagró obispos y arzobispos» y estima la temprana primacía de Toledo sobre otras diócesis y que nunca dependió de Cartagena un tiempo, como afirmaba el de Agrópoli, siendo nombrada primada por los mismos apóstoles Santiago y Pedro…. Último capítulo es el XIV, donde vuelve a insistir con que usa don Gaspar palabras indecentes y que entiende mal la cuenta de los años de los antiguos autores eclesiásticos, pues Eusebio ordenó su cronicón por cuenta de los años del mundo según Cristo y le continuó en ello San Jerónimo.

Resumiendo, el largo texto antimondejariano de Argaiz es digresivo, en exceso, repetitivo, mezcla algunos datos de interés y ciertos con muchos falsos tomados de sus fuentes espurias, es improcedente en un historiador eclesiástico en muchos momentos pues le falta al respeto, aunque en general en la época había no pocos religiosos agresivos en sus escritos, en particular benedictinos y, sinceramente, es lástima que dada su formación y su conocimiento de archivos eclesiásticos tan notables, dedicara tanto tiempo a la lectura de lo fingido. Su concepto del historiar es corporativo y patrimonialista, ya que afirma que la historia eclesiástica solo la pueden interpretar bien y escribir los clérigos… La gran facilidad de escribir que tenía hubiera aportado frutos notables si la hubiera dirigido en el sentido de atenerse a las fuentes documentales solo, trabajando en tantos archivos.

Tras la *Instrucción histórica…* todavía da a la luz otra obra donde aparece don Gaspar. Se trata de *La verdad en su punto, y averiguación de la que ay en la segunda parte de Marco Máximo, Obispo de Zaragoza, que ha sacado impressa don Joseph Pellizer*… (Madrid, 1676). Es un nuevo y largo alegato contra Pellicer. Aprovechándose de la existencia histórica de Máximo, el obispo zaragozano (592-619), que ocupó la sede tras la conversión de los reyes visigodos al catolicismo, desde Recaredo. Hombre de letras, compuso varias obras, como alude San Isidoro en su *De viris illustribus*, pero nos interesa porque se sabe de una *Chronica caesaraugustana* perdida, con muy pocos restos contenidos en otra posterior de otro historiador romano–bizantino, Victor de Tunnuna. Román de la Higuera compuso un texto falso a partir de aquello haciéndole continuador de su *falso Dextro*, y que llamó de *Marco Máximo* pues unió su vida a la de un benedictino italiano, llamado Marcos. Se publicó en 1651 con otras adiciones falsas, asimismo.

Pellicer, que fluctuó entre la creencia y el rechazo a estos textos, se centró en ella, y le rebate Argaiz. Explica este que formaba parte de *La perla de Cataluña* pero lo ha desgajado. En el capítulo I (p. 5), alude al marqués de Agrópoli diciendo que Pellicer toma unas palabras suyas de las *Disertaciones eclesiásticas*: «palabras descompuestas de Phelipe Labé, con que las comenzó a manchar el Marqués de Agrópoli en sus *Dissertaciones*, que se las andan prestando, como las mugeres se prestan las calderas». Su estilo no es nada fino. En el capítulo III (p. 23), rebate a don Gaspar sobre si tomó o no a discípulos ermitaños San Benito, estimando Argaiz

que sí y manifestando que le había rebatido esto al marqués en la *Instrucción*… ; en el capítulo V (p. 38) es mucho más duro sobre San Hieroteo y la negación del marqués de que fuera español y obispo de Segovia, afirma: «… es el mismo pleito, él por él, que el de su compañero Don Gaspar Ibáñez de Segovia contra España, contra la Iglesia de Segovia, y su Cathedral…», es decir, lo tacha de antiespañol por no creer la historia fingida establecida en la mente de muchos.

Otro controversista del marqués ya ampliamente referido en la última parte del epígrafe de las obras eclesiásticas mondejarianas fue el carmelita fray Lorenzo Espín (1597-1698), que en sus 101 años de vida ocupó diversas dignidades relevantes en la Orden. Como se señaló, fue prior del convento de Zaragoza, asistente general de la Orden en Roma, definidor perpetuo de la provincia carmelitana de Aragón, visitador y vicario general de la de Cataluña, doctor en teología por la Universidad de Zaragoza, siendo decano en su facultad, etc. Ya se explicó, y a ello remitimos, su polémica con el jerónimo fray Hermenegildo de San Jerónimo, amistad de Mondéjar, contertulio suyo mientras estuvo en Madrid al frente del monasterio de los Jerónimos, y con el que se escribía al regresar a Sevilla. Espín y fray Hermenegildo se enzarzaron en la disputa de la génesis de la Orden del Carmen, cuestión que interesaba mucho a don Gaspar por el mito de la atribución de ello al profeta Elías en el siglo IX a.C., y se lanzó en defensa de su amigo jerónimo. Mondéjar dio a la luz por ello en Sevilla su *Explicación de un lugar de Suetonio y examen de la deidad que consulto Vespasiano en el Carmelo*, en 1677/78 –comentado en el lugar referido de este estudio–, dándose noticia de su contenido defensorio, y le dio la réplica al marqués el perseverante carmelita con su *Explicacion verdadera de vn lugar de Suetonio, y examen iustificado de la deidad* (Zaragoza, 1678). En el texto «Al lector», de cierta extensión, comienza indicando que tras su *Ruina de el Idolo,…* contra fray Hermenegildo, tuvo noticia de la reacción opuesta «del triunvirato de Madrid» a través de un impreso titulado *Explicación de un lugar*… y sabiendo quién era su autor no le asustó su «agigantada grandeza» –a Mondéjar ya se le conocía como tal, sabiéndose ganador en los pleitos previos por el título–, pues el cuadernillo en cuarto de letra crecida y 79 páginas le eran poca cosa bajo el título, daba a ver. Aunque sabía de «las prendas naturales y adquiridas» del señor marqués y de «la mucha erudición que atesoraban sus escritos» sabía por un tercero, Luis José de Aguilar, por carta desde Valencia de 1673, «que era el más colérico de los tres» y así lo tacha de colérico e impaciente y que «graniza oprobios contra mi» por su duro ataque contra fray Hermenegildo por oprobiar a la religión carmelitana al dejarla como idólatra y hereje y atacar por ello a los esenos elianos –de Elías–, ataques que son de risa «como si fueran las Novelas de Miguel de Cervantes o las aventuras de Don Quixote y Sancho Panza», afirma. Y critica a don Gaspar por «delinquir en lo mismo que censura», y publicar su opúsculo sin licencias ni aprobaciones requeridas –se daban cuenta de ello sus controversistas, como vemos– y cree que no pudo publicar en Zaragoza como hubiera querido el marqués. Estima que «no se le

permitió DORMIR», en alusión a la imprenta de los Dormer, tan amigos del marqués, por posibles discrepancias que se desconocen. Y sobre esta cuestión de la ausencia de preliminares en impresos mondejarianos, escribe Espín de modo interesante, lanzando gruesa puya:

> «Yo para lo que escribo, no busco prensas clandestinas, ni impresores supuestos acullá en la España ulterior, ni rehuso el pedir licencia a los Superiores Eclesiásticos, y Seculares, ni temo las censuras de los revisores, porque mi genio es dócil, mi estilo corriente y mi cortesía innata, y mi modestia conforme a lo que mi Religión me ha enseñado…».

El *triunvirato de Madrid* debían formarlo, aparte de don Gaspar, los sevillanos Nicolás Antonio, ya de vuelta de Roma, y el propio San Hermenegildo, pues estos dos iban y venían ese año a la corte mucho, desde Sevilla, aunque Antonio pronto se establece en Madrid definitivamente. Este postrer libro en la polémica carmelitana de su fundación, consta de 192 páginas aparte de las veintidós hojas de preliminares, en cuarto menor, y se forma por treinta y un parágrafos.

El primero versa de la situación del Monte Carmelo, «donde Vespasiano consultó el Oráculo» y alude con crítica al inicio a don Gaspar. Resumiendo, trata con detalle de cómo era el Monte en la Antigüedad y pronto de Elías, al que dedica al inicio cinco capítulos sobre lo santo que era en vida, su pobreza y castidad, etc., sobre lo eliano en los esenos, recabitas y elianos, corrientes antiguas del carmelitismo, afirma, y junto a partes históricas de interés cae en mitos como las visitas de la Virgen María al Monte vestida con ropas del mismo color que el hábito y por eso es así, que estaban presentes carmelitas cuando descendió el Espíritu Santo a las cabezas de los apóstoles… que Basílides, el sacerdote pagano que hizo el sacrificio de Vespasiano (9-79), era ya religioso carmelita y nada menos que presbítero católico y superior de los elianos esenos del Monte Carmelo (epígrafe 18), ¡en tiempo de Vespasiano! Los capítulos primeros son más serios pero los siguientes, como vemos, disparatados. El epígrafe 22 ataca las autoridades allegadas por Mondéjar en defensa de fray Hermenegildo y el siguiente ya es totalmente ofensivo pues se titula «La numerosidad de Escritores que trae el señor Marqués se reducen a dos, los dos a uno, y el uno a ninguno». En el epígrafe 27 vuelve a atacar personalmente a don Gaspar…. En fin, es un libro muy característico de las polémicas hispanas del XVII en historia eclesiástica salido de pluma eclesiástica, pues estos frailes que echaban su cuarto a espadas contra autores civiles, caso del marqués, eran agresivos, insultantes y solían centrarse en lo personal más que en lo argumental, donde solían ser digresivos, repetitivos, plúmbeos, y sobre todo fantasiosos, como hemos visto. Tras este libro, más visceral que racional, nuestro don Gaspar ya optó por el silencio, el mayor desprecio para estos plumíferos de órdenes regulares tan ansiosos de batallas y que sustituían la sangre por la tinta.

Fue asimismo controversista del marqués un dominico del convento de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, fray Juan de Villaseñor, que dio a la imprenta dos obras. La primera, de 1677, fue un *Tratado de las excelencias de la religión de predicadores en España, y de las grandezas…* es decir, una historia hagiográfica de su Orden, tarea fácil dada la cantidad de dominicos insignes que había dado hasta entonces el solar hispano, amén de ser dominicos los confesores reales como se sabe, y del peso señalado por ello en la corte. La otra fue una *Historia general de la restauración de España, por el santo rey Pelayo, apariciones de cruzes baxadas del cielo…* donde, además de las de cruces cristianas, trataba de apariciones de imágenes de vírgenes, a partir del rey astur. En los preliminares hay también un texto cuyo título es elocuente: «Defensa de *Flavio Dextro*, que en estos tiempos corre». Es de 1684. Álvarez y Baena recoge por cierto un texto mondejariano de fecha incierta (v. II, p. 310): *Juicio si se apareció la Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa, y circunstancias milagrosas, que ocurrieron en ella* (BNE, ms. 5558, ff. 283-296v y ms. 20124 otra copia).

Pero Villaseñor por lo que entró en pugna dialéctica con Mondéjar, además de por la aparición supuesta de la Cruz en las Navas de Tolosa, fue por el contenido de sus *Disertaciones eclesiásticas*. El manuscrito de sus *Obras* de la BNE (ms. 9976) donde se hallan otros escritos suyos, contiene, para que veamos su contexto de producción, una vida de San Blas, «abogado de la garganta», pero sacada de diversos textos falsarios, «el Metaphraste, del Januense, de Surio, de Lypomano y del Martirologio» que llama Romano pero que debía ser el hispano, inventado en gran parte, por Tamayo de Salazar, en varios volúmenes. Luego una vida de una monja tocada por la gracia divina, copias de las cartas de Santa Catalina de Siena, una historia de los dominicos en España, un enquiridión de aforismos políticos tomados de la Biblia «para todos estados y gentes», un sucedido del «admirable rey Jacob Almanzor», y, por fin, una apología del mártir San Dionisio y sus divinos escritos «contra algunos herejes y contra D. Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta, Marqués de Agrópoli». Procede el volumen del convento de los carmelitas calzados de Madrid y parece compilado hacia 1675, fecha muy factible pues hacia 1678 ya se daba por marqués de Mondéjar a don Gaspar y se extiende este apelativo en vez del de Agrópoli anterior. La diatriba antimondejariana va del f. 265 al f. 276 en letra muy prieta, con algunas tachaduras y notas al margen, algunas muy largas. El «Examen primero» se centra como indica en las *Disertaciones eclesiásticas*, impresas en Zaragoza por Dormer en 1671. Hay un primer párrafo tachado, acusándole de tener blasón de ser defensor de la verdad haciendo gran ostentación de ello pero que en realidad es la verdad víctima suya; le critica por quitar a San Dionisio el patronazgo de París «contra toda la venerable antigüedad, contra el común torrente de la iglesia griega y romana y contra los sumos pontífices tienen decidido». Le acusa de mentir porque escribe «contra las ficciones modernas» pero lo hace en realidad contra toda esa tradición. Recuerda que ya han atacado sus fantasías e imaginaciones otros, como el dominico fray Gabriel de Cepeda en su único libro publicado, sobre la imagen de la Virgen de Atocha (1670),

denostándole Cepeda por el *Discurso histórico por el Patronato de San Frutos* de 1666 al defender que *Dextro, Luitprando* y otros autores eran de «quimera» (Cepeda, pp. 26-27), y ataca que llame sectarios a quienes los defienden, especialmente a *Dextro*, del que luego trata con detenimiento al igual que de *Luitprandro*, o *Juliano*…

Luego entra de lleno Villaseñor en el contenido de las *Disertaciones*, relativo a San Dionisio, sobre el que duda el marqués que sea el Aeropagita y de que siéndolo fuera obispo de París… Argumenta Villaseñor con que una bula de Inocencio III que cita don Gaspar es falsa…. Divide su texto en «Exámenes» de lo escrito por Mondéjar y sigue una «Impugnación» de aseveraciones suyas. Allega autores griegos y latinos que «demuestran» que San Dionisio Areopagita fue primer obispo de París y mártir en la ciudad. Hay nivel argumentativo, pero dureza, ya que pide que sea condenada la proposición del marqués pues ya fue condenada por tres papas en el pasado y por la Inquisición de España. Otra parte es sobre los escritos de San Dionisio y lo que duda el marqués de si es el autor de los escritos que se le atribuyen, lo cual es gravísimo para él pues se atrevieron a ello luteranos y Erasmo y por ello debería ser prohibida la obra. No arguye correctamente le acusa, no reconoce decretales pontificias por oponerse a canonistas… desafía la autoridad de los pontífices con audacia y temeridad… la verdad es que, cotejando con el resto de la producción de Villaseñor, estos ataques son de lo mejor que tiene, por allegar oportunamente muchas autoridades y citas.

Un postrer controversista de don Gaspar, aún vivo, fue Pablo Ignacio Dalmases y Ros (1670-1718). Dalmases era un noble catalán, I marqués de Vilallonga, ya mencionado párrafos arriba por aparecer como corresponsal suyo en el tan citado ms. 9881 de cartas de la BNE, al comentar sus corresponsales. En ese lugar se hace una semblanza breve de su trayectoria, pero hay que recordar que, siendo personalidad culta, trató al marqués personalmente, no solo en carta, en el Madrid de fines del XVII. En uno de sus viajes a Madrid, tal como él mismo explica al inicio de la obra que nos ocupa, reunidos unos cuantos conocidos eruditos en un domicilio de la corte, en 1696, disertaron sobre Paulo Orosio (ca. 383–ca. 420) él y don Gaspar, discrepando sobre la cuna del teólogo e historiador. Mondéjar defendía la patria portuguesa de Braga, pero tratando de puntos historiales relativos al Principado, Dalmases, que estimaba muchísimo al marqués y le aplicaba elogios en letras dedicados en su día a Homero, como señala en el epígrafe inicial, defendió la cuna tarraconense.

Dalmases tuvo notable tertulia en su palacio barcelonés, donde concurrían el marqués de Rubí y otros próceres. Estimaba que estaba en error el marqués por ingenuidad en su fuente, pues se servía de un texto de Claudiano que menospreciaba, como explicaba por escrito en una obra. Nos referimos a su *Dissertación histórica por la Patria de Paulo Orosio, discípulo y amigo de las dos claras lumbreras de la Iglesia S. Gerónimo y S. Agustín, que fue Tarragona en Cataluña y no Braga en Portugal*… (Barcelona, 1702). Dalmases es personalidad muy interesante, austracista convencido y muy activo, era estudioso de los santos primitivos

preferentemente. Estudió a san Severo y a Orosio con mucha dedicación. Se conocía – y se sabe hoy– muy poco de San Severo, o Severo de Barcelona, patrón secundario o copatrón de la ciudad condal, muerto el año 302, se dice, aunque varios dudaron de su existencia posteriormente a nuestro Dalmases, como Mayans o Enrique Flórez. Hubo posteriormente otro célebre Severo de Barcelona, obispo, pero muy tardío, del siglo VII. Dalmases estaba convencido de la historicidad del primer Severo, siendo mártir de las persecuciones dioclecianas.

De Orosio hay dudas actualmente del año exacto de nacimiento, entre el 375 y el 385. No ponderamos su ejecutoria, muy reconocida por su trato con San Agustín y otros notables, como en la misma portada subraya Dalmases, pero hay que referir que hoy se da por cierta la teoría mondejariana relativa a Braga y no la catalana. Especialistas actuales como Martínez Cavero (2002) y otros corroboran la hipótesis lusa de Braga o si no fuera Braga, localidad portuguesa cercana a Galicia. Se basan en la propia obra orosiana y en dos epístolas de San Agustín, las número 166 y 169. Dos hipótesis muy débiles son las de La Coruña y Bretaña, por citas pasajeras en sus obras. La de Tarragona parte de que en sus *Historias contra paganos* (*Historiae adversus paganus*, su gran obra) se refiere a la zona como «Tarraconem nostra» (libro VII, cap. 22). Hay que decir, no obstante, que la defensa de Dalmases no era descabellada o sentimental por catalanismo territorial pues en el siglo XIX incluso, hasta un autor alemán la defendió, Theodor von Mörner, en su vida del sabio ibérico. La obra dalmasiana, de 1702, lleva dedicatoria a Felipe V pues este le había hecho el año anterior cronista del Principado, pero en 1705 estalla la revuelta catalana antifilipina y su austracismo, que tuvo de siempre, se evidencia y en 1709, Carlos III de Austria le otorga el marquesado de Vilallonga, y luego será su embajador en Londres en 1713. Antes de esta intensidad política se dedicó a los antiguos santos catalanes, entre los que creía a Paulo Orosio, al que llama «catalán sabio» en la misma dedicatoria real. Luego hace otra dedicatoria a las cortes catalanas, de contenido histórico que remite varias veces al siglo XV. Siguen varias aprobaciones de hombres de letras catalanes en apoyo de la tesis de Dalmases, lógicamente, que son muy respetuosas con don Gaspar. En la primera, de Francisco de Iosa y Agulló, canónigo en la catedral barcelonesa, se le llama «conocido, y venerado Ingenio de España». Esas aprobaciones y pareceres son verdaderos breves estudios de la cuestión en alguna de ellas. En una carta preliminar del pavorde del monasterio de Ripoll, fray Antonio de Solanell, se dice de don Gaspar: «Parabienes merece de los Catalanes el Señor Marqués de Mondéjar…».

En esos preliminares hay textos de Diego de Pellicer Tovar, hijo de don José, y de Francisco Ansaldo, el contertulio de don Gaspar en Madrid, por lo que vemos que Dalmases compartía círculos de don Gaspar. Al final de estos textos preliminares de pareceres y aprobaciones, profusos, hay uno de Gabriel Álvarez de Toledo, ya citado con anterioridad,

bibliotecario en la Real Pública, novator, poeta y erudito. Es interesante, pues alude a las dos hipótesis, aunque en defensa de don Gaspar dice que es persona de «exquisita erudición» y que «Ninguna opinión assentará su pluma, que no quede corroborada con testimonios dignos de la mayor veneración…». Pondera finalmente la labor recuperadora de santos catalanes que hace Dalmases, y refiere a San Dámaso (304-384), el gran papa de largo pontificado, del que se ha verificado que era gallego. El autor firma un «Prólogo al lector» que acaba con elogio a Mondéjar «volviendo a repetir mi veneración, y respecto por el Excelentísimo Señor Marqués de Mondéjar, escritor tan venerado, y a quien tanto han elogiado los Escritores más eruditos desta edad, así naturales, como estraños…». Dalmases era de espíritu crítico muy en la estela del propio don Gaspar, dedica un epígrafe en el capítulo I de su obra a las «Utilidades que nacen de la Crítica templadamente tratada», huyendo de apasionamientos impropios de los verdaderos sabios… aunque su sentimiento catalán fue muy acendrado, patriótico incluso, y ello le llevo a redactar una inacabada *Historia de Cataluña.* El libro sobre Orosio consta de casi 400 páginas, en XXXII capítulos, donde va desarrollando su tesis a favor de Tarragona, sin estar exento de retórica barroca con frecuencia. Dalmases sigue, sobre todo en su cuestión, a diversos autores modernos que a su vez seguían al *Dextro falso* de Zaragoza (1619) donde se recogía la cuna tarraconense, pero hubo otras autoridades anteriores, incluso algunas de ellas catalanas, así, Joan Margarit, Francisco Tarafa, Per Antonio Beuter, Luys de Icart, fray Francisco Diago y hasta Ambrosio de Morales, por lo que no extraña el convencimiento de Dalmases, cuyo estilo es fino y educado y contrasta con la inquina benedictina.

Aparte de la conversación en Madrid en 1696 que según Dalmases dio origen a fraguar su réplica, en realidad es oposición a lo escrito por don Gaspar en el capítulo I de su cuarta disertación contenida en sus *Disertaciones eclesiásticas*, aparecidas mucho antes de 1696, en 1671. Ahí ya defiende el marqués que no fue natural de Tarragona sino de Braga e inicia denostando al *Dextro* de Román de la Higuera, por atribuirle dos padres a Orosio al contradecirse en dos lugares distintos, atacando la cronología aplicada a Orosio en el *Dextro* zaragozano de 1619, que sigue el cómputo católico, cuando los antiguos cristianos se regían por el pagano, y subrayando incongruencias serias en esa edición, como dedicarse el *Dextro* a Orosio como si estuviese vivo, para darle veracidad, cuando en el propio texto dextriano se trata de su muerte…

Mondéjar cimenta su hipótesis de Braga cotejando escritos orosianos con los de San Agustín, San Braulio, y otros de su época (*Disertaciones*, 1671, p. 292ss), destacando al presbítero San Avito, paisano bracarense que dice que al verle en Jerusalén el año 415 «se le renovó la memoria de todos sus ciudadanos» de su patria, evidenciando ser ambos naturales de Braga, subraya don Gaspar, y aduce a otras autoridades modernas como fray Prudencio de Sandoval, fray Bernardo de Braga, fray Juan Márquez, Francisco de Padilla y otros, hasta al mismo Román de la Higuera en otro texto suyo lo da nacido en Braga, en una crónica de España que dejó manuscrita, se señala en nota marginal, prueba de sus continuas contradicciones por sus dudas

e invenciones. Dalmases, no insistimos más en el asunto, a lo largo de los XXXII capítulos de su obra recoge autoridades a favor y en contra, alega razones diversas, trata de su vida y producción, etc., rebatiendo con prolijidad lo escrito en 1671 por el marqués. Don Gaspar, seguramente por la muy buena relación y aprecio entre ambos, no quiso darle réplica pública en edición, pero a buen seguro que le escribió en correspondencia dándole más argumentos.

La última polémica en la que se vio inmerso Mondéjar, ya muerto hacía décadas pero que revela su protagonismo historiográfico, fue sonada por intensa y duradera, siendo el protagonista central. Juan Antonio Pellicer y Saforcada (1738-1806), pariente del Pellicer coetáneo a don Gaspar, publicó un libro sobre la materia de las apariciones en la batalla de las Navas donde allegaba precisamente a don Gaspar como autoridad contraria a estas mitificaciones, pues en la última década del XVIII, como si se estuviera un siglo antes, todavía estas cuestiones míticas suscitaban polémicas. En 1791 don Juan Antonio dio a la luz un *Discurso sobre varias antigüedades de Madrid… donde reflexionaba críticamente sobre una disertación de Manuel Rosell sobre la aparición de San Isidro a Alfonso VIII en las Navas de Tolosa*, publicado en 1789 en la Imprenta Real, rechazando la aparición en la que Manuel Rosell creía firmemente. Rosell había sido canónigo en la catedral de Toledo y era catedrático en Teología y Artes en la Universidad de Valencia, miembro de alguna Real Sociedad ilustrada, pero, sobre todo, era capellán de S.M. y canónigo de la Real Iglesia de San Isidro en Madrid, donde se conservaba –y sigue– el cuerpo del santo. Por esta dignidad del canonicato, se sintió impelido a redactar esa *Disertación histórica*, origen de una polémica agria que duró años. Hay que recordar que San Isidro Labrador, además de patrón de Madrid, tenía especial vínculo con la Corona pues no era raro que estando *in articulo mortis* a los monarcas les llevaran al borde del lecho las momias incorruptas de San Diego de Alcalá y de San Isidro, para que se encomendaran a ellos si estaban conscientes y estos intercedieran por el alma a punto de partir. A Felipe IV le llevaron a San Diego de Alcalá y dijo que no al traslado de San Isidro al lecho mortuorio porque ya tenía bastante con una momia, manifestó. Aparte, desde 1630 aproximadamente se celebraba mucho, con solemnidades, en Madrid, la festividad isidril tras la canonización en 1622 por Gregorio XV y era un santo ya popularísimo, como luego lo ha sido mucho en la capital.

Ese mismo año de 1791 le replica Rosell con su *Apología en defensa de la aparición…*. Donde le tacha de aferrarse a Mondéjar, criticándole, y le vuelve a contestar Pellicer en 1793 con la *Carta histórico–apologética que en defensa del marqués de Mondexar examina de nuevo la aparición de S. Isidro…;* es decir, ni casi noventa años después de muerto se libraba don Gaspar de ser centro de controversias sobre mitos de la historia hispana, y de un modo encarnizado. Pellicer se sentía sucesor de Mondéjar en sus presupuestos y de hecho hizo la «Censura» de la *Cadiz Phenicia* del marqués para la edición en tres tomos de 1805.

Recordemos el mito del pastor de las Navas, que en realidad se suponía sería el santo disfrazado de tal y origen de todo este último debate mondejariano. El propio rey Alfonso VIII escribió una carta al papa Incocencio III –que reprodujo Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* (libro I, cap. L; también está en las *Memorias históricas* de Alfonso VIII, de Mondéjar, 1783, pp. 310-317)– donde explicaba que a las tropas cristianas alguien les guio por el camino acertado para burlar al ejército musulmán pues gracias a «… cierto rústico que sin esperarle nos envió Dios, de repente, hallaron en el mismo lugar otro paso harto fácil…»(p. 314), lo que luego recogieron Lucas de Tuy, Alberico de Trois–Fontaines, Juan de Osma, que señala que era un pastor. Gonzalo Fernández de Oviedo escribe ya en el XVI que fue este pastor en realidad Martín Alhaja, y que le hizo hidalgo por ello el rey, siendo el origen de los Cabeza de Vaca pues señaló al rey Alfonso unos huesos y cráneo de vaca que era por donde justo debían ir los cristianos. Pero al regresar de la batalla el rey, visitó en Madrid la tumba de Isidro, fallecido en 1172 y enterrado en la iglesia de San Andrés entonces. Ya con fama de santidad en 1212, fecha de la batalla, el monarca afirmó que la cara incorrupta del cuerpo era sin duda la que se le apareció.

Pero ese suceso narrado del rey surge tras la canonización de 1622, antes se recoge solo que era un pastor, como hacen cronistas medievales y otros autores que ahorramos por no ser prolijos; los últimos fueron Mariana, Pedro Antonio Beuter y Sebastián de Covarrubias. Y tampoco hay referencia en el llamado *Códice de Juan Diácono*, de hacia 1275, que ya contiene relación de milagros suyos hasta la fecha. Pero fue tal la nómina de los defensores de la aparición del santo, y su reconocimiento, recordemos solo a Lope de Vega, Gil González Dávila, Jerónimo de Quintana, José de Pellicer, Núñez de Castro, Pedro de Ribadeneyra, entre otros, y luego, ya en el XVIII, a Enrique Flórez, Álvarez Baena, Nicolás José de la Cruz, hagiógrafo del santo, y otros, que no puede extrañar que un canónigo como Rosell atacara la actitud de don Gaspar ante las supuestas apariciones en batalla tan decisiva para las armas cristianas. Actitud mondejariana que no era de negar la dicha «intervención providencial» sino de negar que fuera el santo Isidro el aparecido. Mantenía que era un pastor, en efecto, como lo defendían Juan de Ferreras –poco dado a estas creencias–, José de Moret, y luego lo manifestaron así ya en el XIX Alcalá Galiano, Amador de los Ríos, Modesto Lafuente y hasta Cánovas del Castillo. Pero don Gaspar, como en otras materias, fue pionero.

En la *Crónica de Alfonso VIII* que preparó antes de morir don Gaspar, y que salió a la luz en 1783 como vimos, califica como falso el mito del santo. La edición de Cerdá cayó en manos de Rosell y, ofendido, dio ello lugar a su *Disertación histórica* de 1789, en la que muestra que hasta duda que fuera del marqués una obra en la que ello se afirmaba, dándole por respuesta Cerdá, el editor literario, el silencio. Pero Juan Antonio Pellicer dio inicio a la sucesión señalada de réplica y contrarréplica que duró un sexenio, hasta que en 1794 publicó Rosell la última entrega, *Adiciones a la disertación sobre la aparición de San Isidro*. Pero incluso siguió

dándole vueltas al asunto el obstinado canónigo pues se sabe que al año siguiente, en 1795, contactó con Juan Antonio Mayans, el hermano y custodio de la biblioteca mayansiana, para que le enviara copiado lo contenido relativo a San Isidro en el manuscrito mondejariano que fue de don Gregorio y que sirvió para la edición, pues siempre receló de Cerdá, al que conceptuaba de manipulador textual.

Mondéjar, como se recoge líneas arriba, trató también en escrito particular, conservado manuscrito, sobre la aparición de la Cruz en la batalla, *Juicio si se apareció la Cruz*…, referido líneas arriba, pero a Rosell lo que le dolió fue lo relativo al bueno de Isidro, que si guiaba a sus bueyes para arar, ¿cómo no iba a guiar al rey Alfonso en tan alta ocasión? Por tanto, se centra en lo escrito en la *Crónica* y no en el *Juicio*… En efecto, el capítulo CXI lo dedica Mondéjar a dilucidar quién fue el pastor que se ofreció a guiar al rey hasta la cumbre de Sierra Morena. Refiere tres autoridades de la época y del momento de la batalla: Lucas de Tuy, que alude a «un hombre plebeyo bastantemente despreciable en el hábito y en la persona» pero no trata de aparición sino de mera presencia pues «en otro tiempo había apacentado ganado en aquellos montes, y se había aplicado a la caza de conejos y liebres en él, el cual mostró fácil camino». Luego recoge a Arnaldo Amalric, arzobispo de Narbona, que dice que «apareció milagrosamente cierto hombre al rey Alfonso en trage de pastor de ovejas». Y en el XV ya, Diego de Valera afirma que «apareció un hombre como pastor, muy mal vestido, y llegóse al Rey y díxole, que él había guardado ganado en aquel monte…», en su *Historia compendiada de España* y en la línea de Tuy, es decir, un pastor real y físico, no aparecido. El mito de San Isidro se va consolidando justo poco después, a lo largo del reinado de los Reyes Católicos. Mondéjar se posiciona muy firme en contra de esta opinión sobre el santo, alude a historiadores de Madrid que no lo refieren, y hagiógrafos del santo tampoco, «ni siquiera Garibay ni Mariana», pues el primero dice de «un pobre pastor y cazador». Por último, allega la autoridad de su amigo Daniel Papebroch, que sabía del *códice de Juan Diácono*, fuente tan temprana, y que no lo mencionaba, ni el arzobispo de Narbona, que estuvo en la misma batalla. Don Gaspar se suma a esta corriente negacionista. El criterio de Papebroch se fundamentaba en una copia autenticada y legalizada que le remitió don Gaspar, no una copia simple, pero no era copia del original medieval sino de otra copia notarial realizada en 1595 para la instrucción de la causa del proceso de canonización. Es muy posible que en realidad lo narrado por Tuy sea lo más verídico, un antiguo pastor que conocía muy bien el paraje por cazar por allí liebres y conejos, y ni apariciones, ni San Isidro, pensó el marqués, que no se mete en el jardín de si el pastor era de carne o aparecido, por precaución de evitar negar intervención divina (pp. 333-336).

Otro asunto de aparición debatido con relación a la batalla es el de la aparición de la Cruz, y se dedica el capítulo siguiente a ello, el CXII. El contenido es una versión un tanto abreviada del texto manuscrito del *Juicio*… que, dice Cerdá en nota al pie, supo de él en su

día por Mayans. Señala don Gaspar que es por tan tenido de infalible que se apareció en el cielo y que Argote de Molina supone en su *Nobleza de Andalucía* que todos los blasones que lucen «cruz roja hueca y floreteada» reproducen la que se vio aquel día (Libro I, cap. 48). Don Gaspar manifiesta que el códice original de Jiménez de Rada, con notas de su mano, y que se conservaba en el monasterio cisterciense de Huerta, donde estaba enterrado el arzobispo, tampoco dice nada al respecto, ni las copias toledanas, una en la catedral y la otra en San Juan de los Reyes. Y tampoco en otros tres códices existentes, uno suyo que refiere Nicolás Antonio, ni otro de Pellicer, ni otro de Cortés. Ni tampoco en tres ediciones que se hicieron de la crónica de Rada (1545, 1603, ni en la incunable de 1495 con traducción al castellano hecha por el mismo prelado). En la carta del rey al papa tampoco se refiere, ni en la relación de Arnaldo Almaric, ni en otras autoridades incluso coetáneas. Don Gaspar estima el asentamiento de este otro mito a lo largo del XVI y se consolida en la primera mitad del XVII (pp. 336-340, en 340), y dedica el capítulo siguiente, CXIII, a ir mostrando que si se llamó a la batalla la del Triunfo de la Cruz, no fue por su aparición sino por la bula de Inocencio III para todos los que concurrieron en ella, por llevar muchos una cruz pintada en el pecho, y también por mimetismo onomástico con la aparición de la cruz en la batalla albigense de la Tolosa francesa. Toda esta digresión se desarrolla en lo manuscrito, pero Cerdá recoge su sustancia en nota (p. 342).

Concluye el marqués que no lo refieren ni Rodríguez de Almela, ni Valera, ni Garibay, ni Zurita, ni Mariana… pero después de estos dos contundentes capítulos negacionistas, para que no le tachen a don Gaspar de «irreligiosa impiedad» los que se escandalicen de su escepticismo, concluye su atención a estos asuntos con un último capítulo, CXIV, donde sí que relata «Milagros constantes que se experimentaron en la batalla de las Navas», cinco extraordinarias maravillas, dice. El primero es sobre la toma del castillo de Malagón; el segundo sobre el hecho del pastor, que cree verídico, sin entrar, decimos, a afirmar si era real o aparecido; el tercero sobre la escasez de agua y su milagrosa solución; el cuarto sobre el verídico paso de la cruz primacial de Jiménez de Rada que se adentró entre gran densidad de escuadrones enemigos sin daño alguno, lo que recoge el mismo Rada, que fundó una ermita para depositarla y se hallaba en tiempos de Mondéjar en otra ermita, la de Vilches; y el último «milagro» es que considerando la batalla totalmente perdida al inicio de la misma, se ganó, influyendo mucho un estandarte de la Virgen Santísima, señala, lo que recoge Rada asimismo. Diserta don Gaspar sobre ese estandarte, que era singular en su historia mariana. En las «Notas posteriores», añade Cerdá una sobre la estatua del pastor en la catedral de Toledo según carta remitida con datos curiosos, que reproduce, del Infante don Gabriel de Borbón, texto que había tomado de uno de sus manuscritos de su biblioteca. Y un «Apéndice» incorpora Cerdá (pp. CXV–CXVI de los apéndices): «De cómo al rey D. Alonso apareció un pastor, é le mostró por donde sin peligro pasase el puerto», que no es texto suyo, sino fragmento de texto ajeno que recoge el sucedido.

Estos textos referidos son los que tanto escandalizaron al canónigo Manuel Rosell y provocaron una última gran polémica con Mondéjar como centro argumental durante un sexenio, con Pellicer y Saforcada. Pellicer entró de tercer escribiente en la Real Biblioteca Pública, pero, habiendo estudiado en Alcalá de Henares, fue progresando en su formación en letras y trabajó en la edición nueva de la *Bibliotheca* de Antonio, aunque antes había publicado en 1778 su *Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles*, obra novedosa por diversos conceptos pese a estar inacabada. En los años de la polémica con Rosell estaba azacanado en localizar documentos para ilustrar una vida de Cervantes que daría a la luz, tras las de Mayans y Vicente de los Ríos, completándolas ambas pues allegó nuevos datos de modo importante y que aparecieron ese 1797 en la notable edición de Sancha en cinco gruesos tomos. Por tanto, no hizo más que entretenerle Rosell con su obstinación iniciada en 1789 y de hecho la última palabra fue la suya, en 1794, cansado Pellicer de la disputa. Al año siguiente se incorporaba como académico numerario a la RAH y luego percibió altos honores, como ser caballero de la Orden de Carlos III, por lo que andando el tiempo este debate fue, sin más, un episodio del pasado, más bien. Para Rosell fue en cambio mucho más sobresaliente en su vida pues no se vio inmerso en empresas de más altura y en los ambientes madrileños tuvo su tiempo de gloria, aunque en aquel Madrid de petimetres y eruditos a la violeta, más atentos a lo francés, San Isidro no debía ser materia protagónica.

Rosell, que aduce expresiones en la *Disertación* de 1789 como «mi glorioso patrón», o «los nuestros» para los cristianos de la batalla, evidencia parcialidad manifiesta en la cuestión, y aún ardor, aunque conoce las mismas fuentes allegadas por Mondéjar, pues las menciona al pie o en el texto. Antes de hacer un breve esbozo de los antecedentes de la batalla, confiesa que le ha movido a escribir la *Disertación* el que «acaba de llegar a mis manos un libro, u obra pósthuma, de Autor muy benemérito de la República de las Letras, publicada no muchos años ha»; «como el esclarecido nombre del Autor puede deslumbrar al que no esté impuesto en el asunto, me ha parecido oportuno, y aun necesario, tratarlo en una *Disertación*,…». En p. 9 ya dice que «Apareció de improviso un cierto Labrador ó Pastor, enviado de Dios, que elige las cosas ínfimas para destruir las muy altas…», mostrando ya el mesianismo argumental que tendrá lo sucesivo. Pronto se permite licencias y afirma que ante el estandarte de la Virgen «volvieron las espaldas los Loros, y comenzaron a huir», cuando lo que consta es que se adentró el estandarte entre muy tupidas tropas musulmanas, que lo rodeaban. Como los autores modernos son los que más refieren la aparición del santo Isidro, como vimos, dedica el capítulo II a recogerlos, del siglo XVI en adelante.

El III se centra en las *Memorias* mondejarianas de Alfonso VIII. En p. 25 ya le menciona por su nombre e indica que no sabe si en vida suya, en todas las obras que imprimió, dejó memoria del suceso «de nuestro pastor o labrador». En ediciones no, pero ya referimos dos copias manuscritas del *Juicio*…, más profuso que lo impreso, copias que en aquel entonces

debían ser algunas más. Las dos copias que indicamos ya estaban de años en la Real Pública, pero manifiesta no conocerlas Rosell. Ya vimos el contenido de lo dicho por don Gaspar, pero estima el eclesiástico que el capítulo CXI «no es tan fundado y sólido, que sea capaz de desquiciar los fundamentos» de la aparición, pero arremete contra el editor sin mencionarlo, y afirma que tiene poca solidez y coherencia en los razonamientos que hace al texto, que se excede en expresiones, hasta el punto de hacer desconfiar que las *Memorias* sean parto suyo, quedando confuso que se refiera a Mondéjar o al propio Cerdá. Recela al escribir que no da cita Cerdá de quién tiene el manuscrito original del marqués, para poder comprobarse que «verdaderamente las dexó formadas en el estado que se nos presentan», dejando caer que toda la edición es una supercheria del editor.

A la par, todo el tiempo menciona la palabra «aparición», dándola ya como realidad indubitable. Cerdá omitió totalmente entrar en polémica y no extraña, dado el tono manifiesto, que compensara reproduciendo amplios fragmentos de los prólogos. Le reprocha que solo admita como fiables las relaciones del rey en su carta al papa, la de la crónica de Rada, la del de Narbona, y la de Lucas de Tuy, y afirma que Mondéjar no le parece juicioso y atento al llamar fábula la aparición, defiende la actitud de Garibay y Mariana en su silencio, y el de otros. Afirma, en fase enfática, que si fuera falso no hubiera dejado San Isidro memoria y hubiera sido canonizado (p. 45), dejando a un lado los argumentos frente a los pasional. Y aduce que no se opone a ella Nicolás Antonio, manipulándolo, pues tampoco trató de ello. El capítulo V se centra en Daniel Papebroch, el amigo holandés de Mondéjar involucrado en los *Acta sanctorum*, que se carteó con él y se interesó en la cuestión; tras atacarle, acaba dicho capítulo volviendo a recelar de la autoría de Mondéjar: «… se ofrecen bastantes razones para formar juicio cierto de que las expresadas Memorias, quando menos, no son obra acabada del Marqués de Mondéjar, y de la clase de aquellas que le han acreditado entre naturales y extranjeros» (p. 33). Ya Cerdá, recordemos, señalaba que estaba sin pulimento, pero lleva la dedicatoria al rey Felipe firmada y fechada por don Gaspar, otra a los lectores, un prólogo suyo… Trabajó muy intensamente en ella sus últimos años, como vimos, pero Rosell es torticero y sugiere que toda la obra no es del marqués, que no puede ser porque no sostiene lo que él defiende… Así, el capítulo IV son reflexiones sobre el capítulo CXI referido del marqués, e insiste en sus sospechas de que no es suyo. La insistencia sucesiva en que Mondéjar no es el autor de las *Memorias históricas* de Alfonso VIII o al menos de partes de ellas haría que en 1793 Pellicer en su *Carta histórico–apologética*…, dando nueva réplica al canónigo, le informara que antes de morir don Gaspar, dado el estrecho trato que tenía con el deán Manuel Martí, le mandara catálogo de sus obras, el cual acabó incorporando el deán en una de sus epístolas (Libro IV, epístola VI), dice Pellicer, y están presentes las *Memorias* sobre el monarca, «las quales con otras muchas producciones literarias quedaron manuscritos en su copiosa Biblioteca. Vea Vm. cómo el autor verdadero de estas Memorias es el mismo marqués, y no ningún autor obscuro como dice Vm.» (p. 101). Añadiendo a continuación: «No, señor don Manuel, no era el marqués de Mondéxar hombre

que como otros modernos, á quienes Vm. ensalza, se tragase el anzuelo de Román de la Higuera» (p. 103), subrayando su afán de veracidad. Terco el canónigo, todavía en 1794, en las *Adiciones…*, cuando aportó su última palabra al asunto –cómo no–, manifestó una vez más que «el expresado Capítulo no es obra del Marqués de Mondéjar» (p. 47), pues no le gustaba lo escrito en él.

En los capítulos sucesivos incide Rosell en aspectos concretos y va dilatando en digresiones en torno a ellos. Le consta que Mondéjar mandó una copia del *códice de Juan Diácono* a Papebroch, y conjetura sobre ello (p. 58). En efecto, así fue, como vimos. El capítulo VI insiste en que el aparecido –no hay otra opción– «no era hombre viviente en este mundo», empezando nada diplomáticamente puesto que acusa al marqués de introducir al lector en «torcidas veredas y malezas». «Tenemos ya demostrado con la mayor autenticidad, que la aparición del Labrador… fue repentina, extraordinaria y milagrosa: y que, enviado por Dios, prometió a los Reyes conducir el ejército…». No solo es indubitable que fue enviado por Dios, sino que escribe como si estuviese delante del enviado, escuchándole… (p. 67). El VII insiste que solo pudo ser San Isidro y no otro… En los capítulos VIII, IX, y X, trata otra vez sobre el códice de Juan Diácono, viendo lo que quiere ver pues no hay mención de ello. El XI trata de la estatua, capilla y tumba (arca) que se hizo, de las tradiciones en torno a ellas, y allegando siempre a los autores modernos partidarios de su tesis. El XIII describe el arca; el XIV habla de las otras arcas que se han usado y de la integridad del cuerpo del santo; el XV lo continúa; el XVI busca testimonios de la aparición en la catedral de Toledo, en la estatua donada por Fernando III; el XVII explica cómo los Reyes de España acreditan su agradecimiento al santo, y el XVIII lo continúa, y concluye con un Apéndice a propósito de la muerte de Carlos III y el descubrimiento del cuerpo del santo por ello, estando íntegro, señala. Inserta una relación de los últimos de vida del monarca y cómo mandó que fueran llevados a Palacio los cuerpos del santo y su mujer, Santa María de la Cabeza (p. 261). Y los llevaron en procesión a Palacio junto al soberano en su cama. Rosell narra cómo se dispuso todo para ello, la fragancia de la momia del santo, que siempre se refiere en las relaciones cundo se la ha llevado al lecho mortuorio de los reyes, y describe el propio cuerpo del santo (pp. 277-278). Concluyendo, hay que ponderar la minuciosidad del autor, el afán de detalle, pues frente a unas páginas que dedica Mondéjar en una amplia crónica real, presenta Rosell 283 páginas, en un esfuerzo grande de uso de fuentes. Lo sesgado de la larga *Disertación* es obvio, no obstante, materia de la aparición aparte, es una pieza interesante para la historia de la devoción del santo y la recepción de dicha devoción.

Pellicer, ese mismo 1791, replica. Tenía muy avanzado un *Discurso* sobre varias antigüedades de Madrid, y siendo patrón el santo, decidió incorporar, según reza la portada «algunas reflexiones sobre la *Disertación histórica…*» y acaba la frase «en defensa del Marqués de Mondéjar». Vamos a verla algo en detalle, pero para no fatigar al lector con

esta profusa polémica obviaremos la contrarréplica de Rosell de ese mismo año aún –rápidas eran las prensas madrileñas–, *Apología en defensa de la aparición de San Isidro…,* la recontrarréplica de Pellicer en 1793: *Carta histórico–apologética que en defensa del marqués de Mondéjar examina de nuevo*… y el colofón a la disputa: *Adiciones a la disertación sobre la aparición de S. Isidro,* de 1794, última palabra roselliana. Omitimos estas aportaciones ya que acercarnos a ellas es como dar vueltas a un molino de agua, ya que siguen disputando ambos sobre diversos aspectos de las mismas fuentes.

Dedica Pellicer el *Discurso sobre varias antigüedades de Madrid*… al conde de Campomanes, oportuno pues era conocido en la erudición literaria por su *Antigüedad marítima de la República de Cartago*… (1756), siendo por tanto estudioso de lo cartaginense, como Mondéjar. Trata Pellicer, antes de entrar en harina mondejariana, de la parroquia de San Miguel, el *Fuero de Madrid,* del gobierno del Madrid medieval, del convento de San Martín, de la parroquia de San Ginés, de la aljama judía madrileña… y a partir de la p. 42 trata de la Batalla de las Navas: primero narra la batalla, su origen, y recuerda a los autores coetáneos, que son los más fidedignos; varios presentes, como Jiménez de Rada, Arnaldo Amalric (el arzobispo de Narbona), testigo ocular pero que no menciona al pastor, y el mismo rey Alfonso VIII, y otros dos no presentes, Lucas de Tuy y Alberico de Trois–Fontaines.

Pellicer señala tres niveles de autores en la cuestión: los que creen en el pastor, los que estiman que fue un ángel –no podía faltar la angelología–, y los que mantienen que fue San Isidro (pp. 46-47). Pero el primero que se atrevió a impugnar la propuesta del santo fue Mondéjar, en las referidas *Memorias* reales de 1783, en el capítulo CXI como se dijo. Tacha Pellicer a Rosell de centrarse en los autores modernos para denostar al marqués, y de tratar sesgadamente de la devoción del monarca por el santo. Pero se centra en la cuestión de las visitas eclesiásticas medievales a la catedral de Toledo, a la capilla donde había una estatua del pastor, presentado o aparecido, o del santo, según se quiera creer. De esas visitas se levantaban actas, y en las segundas, de 1504, informa Pellicer de un dato capital: el jesuita Jerónimo Román de la Higuera, el mismo recuerda, de los cronicones falsos y adulterados, que vivía en Toledo e introdujo manualmente de su propio mano en dichas actas, manipulándolas, «la especie de que aquel pastor representaba a San Isidro, e introdujo esta especie en el instrumento auténtico del acta» (p. 57). Pellicer remite a Nicolás Antonio en su *Censura*… para indicar cómo laboraba Román en estas falsificaciones que hacía: la perpetraba en la fuente original con gran habilidad caligráfica, luego difundía la noticia del dato entre sus amistades eruditas como si lo hubiera descubierto, remitiendo al documento, y él mismo lo citaba, aunque esperaba un tiempo para no ser el primero y citar a otra autoridad, a la que él mismo se lo transmitió, para reforzar la creencia en el mismo. Así obró con «los cronicones llegados de Fulda». En este caso introduce la noticia en su *Historia de Toledo,* que no se imprimió pero que corrió manuscrita. Así, uno de los difusores de la teoría de San Isidro es fray Alonso de Villegas, amigo de Román, que en

1592 ya introduce «la especia», dice Pellicer, en sus libros. Coincide esto con el interés de Madrid por la canonización, que hasta 1622 no se conseguiría pero que ya era fuerte en el fervor popular, y todo lo que fuera reforzar su idea de santidad ayudaba… siendo Román muy partidario de dicha canonización (pp. 60-61). Los instructores de la causa, aunque españoles, nada dicen de la aparición en sus declaraciones remitidas a Roma con el proceso, que se remite en tiempos de Quiroga como arzobispo de Toledo.

Por otra parte, reprocha a Rosell que crea que el marqués se sirve de referencias secundarias cuando va a los mismos autores, demostrando que el tan traído y llevado capítulo CXI es de mano del marqués y no del editor como sospechaba el canónigo. En realidad, cree Pellicer que busca hacer de menos a don Gaspar (p. 66), cuando su firmeza al respecto la mostró con su rechazo a Pellicer de Ossau cuando este estimó que en el *Códice de Juan Diácono* se recogía el milagro, y el marqués, de su mano, en ejemplares de obras suyas donde lo mantenía, ponía al margen «no es tal» y expresiones similares (pp. 64, 67, 69ss.) pues conocía bien el *Códice* al mandar copiarlo y remitir la copia a Papebroch para que este hiciera una edición, como hizo, en el contexto de su proyecto de los *Acta sanctorum*. Pellicer dedica páginas luego a los himnos del *Códice* porque en ellos estima Rosell que se expresa la existencia del milagro de la aparición, desmontándole y más allá, desmonta asimismo en las páginas siguientes la intervención de Alfonso VIII en la existencia de la capilla, la estatua y la tumba o arca que se le puso al santo: «… ni en la *Vida de Juan Diácono*, ni en los himnos, ni en otro antiguo y legítimo instrumento, a excepción de los testimonios modernos, se descubre terreno firme donde sentar el pie y afianzarse para asegurar que el Rey Don Alfonso visitase el cuerpo de San Isidro, ni le fabricase capilla, ni le labrase arca o tumba, ni le dedicase estatua» (pp. 101-102), atribuyendo todo ello a la creciente devoción popular de los madrileños que fue muy a más con el paso del tiempo.

Concluye, por fin, Pellicer, sobre el marqués, que las *Memorias* «son parto legítimo suyo, y no adulterado por su fiel editor» (p. 109), y termina reprochando a un autor tan popular como fue Jerónimo Quintana en su historia de Madrid que manipulara al santo, situando sus milagros en la capital cuando fueron en los alrededores, como Carabanchel, y todo para exacerbar más la devoción de los madrileños por él y dar más motivos a la canonización, pues parte de la obra es de antes, ya que la empieza en 1617.

En definitiva, la recuperación mondejariana de Mayans y de Cerdá, sin duda, difundió más el trabajo historiográfico de don Gaspar, e incluso estas polémicas tan insistentes ayudaron a ello, incrementando su nombre y fama de historiador debido al nivel de sus defensores, caso de Pellicer y Saforcada. A la altura de 1800, el prestigio del nombre intelectual de Mondéjar como historiador era alto. Luego vinieron unas décadas neblinosas y una caída del conocimiento social del marqués, hasta que llegó la vindicación de don Marcelino Menéndez Pelayo, que se ve más adelante.

Bibliografía

— Argaiz, Gregorio de (OSB): «Al marqués de Agrópoli, en sus Disertaciones» (en Índice y en cabecera de texto:) «Instrucción histórica para las Disertaciones seculares, en defensa de las antigüedades eclesiásticas, y monásticas de España», en *Instrucción histórica y apologética, para religiosos, eclesiásticos y seglares*. Madrid, por Antonio de Zafra…, 1675, pp. 169-25. Contra Mondéjar por sus *Disertaciones eclesiásticas*.

https://books.google.es/books?id=jYdUOoDfcHcC&hl=es&pg=PP5#v=onepage&q&f=false

Real Biblioteca (Madrid), V/1131

— Cepeda, Gabriel de (O.P.) : *Historia de la milagrosa y venerable imagen de N. S. de Atocha, Patrona de Madrid : discurrese sobre su antiguedad, origen y prodigios en defensa de dos graues coronistas* ... / Fr. Gabriel de Cepeda ... En Madrid : en la Imprenta Real, 1670 Descripción física: (16), 475, (4) p.; 4º N. área desc. fis.: Sign.: ¶-2¶±4÷, A–Z±4÷, 2A-2Z±4÷, 3A-3O±4÷ N. área desc. fis.: Texto con apostillas marginales N. área desc. fis.: Port. con grab. calc. de la Virgen de Atocha

BNE, 2/25800

— Espín, Lorenzo Ángel (O.C.) : *Explicacion verdadera de vn lugar de Suetonio, y examen iustificado de la deidad, que Vespasiano consulto en el Carmelo* / por fray Laurencio Angelo Espin carmelita... ; con quatro indices. En Zaragoça: por los Herederos de Agustin Verges ..., 1678. (44), 192 p.; 4º menor. Sign.: (calderón)<2(calderón)<8, 3(calderón)<6, A–M<8. Port. con orla tip.

Biblioteca Digital Hispánica

BNE, 2/70051

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Predicación de Santiago en España: acreditada contra las dudas del Padre Christiano Lupo y en desvanecimiento de los argumentos del Padre Nadal Alexandro* / por... D. Gaspar de Mendoza y Segouia... Marqués de Mondejar. En Zaragoça : por Domingo de la Puyada..., 1682. (8), 159, (1) h., 4º. Sign.: (calderón)<2(calderón)<4, A–Z<4, 2ª-2R<4. Port. xil. arquitectónica.

BNE, 2/7341

— Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de: *Papeles varios* (Manuscrito) / S. XVIII. 2 v. (349 h.; 296 h.); 32x21 cm. Contenido: *Contestación a los reparos*

hechos a sus «Disertaciones Eclesiásticas» y otros documentos históricos y religiosos. Texto con correcciones. Textos en español y latín; términos en griego y en hebreo.

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/resources/docs/invgenmss10x1x.pdf#page=416

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/5557–Mss/5558 — Olim: Q. 12-12 bis. Encuadernación en holandesa.

— Moya y Munguía, Cristóbal de: *Tratado Apologético en favor de la Cathedra de San Hieroteo en Segovia...: contra el discurso histórico que sacó a luz D. Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta...* / del Doctor Don Christóval de Moya y Munguia. En Madrid: por Domingo Garcia Morrás ..., 1666. (16), 120 h.; 4º. Sign. : a–d<4, A–Z<4, Aa–Gg<4

BNE, 3/38095

— Rosell, Manuel: *Disertacion historica sobre la aparicion de S. Isidro Labrador, patron de Madrid, a los Reyes de Castilla, Argon y Navarra ... antes de la famosa batalla de las Navas de Tolosa* / por Don Manuel Rosell, presbitero ... (Madrid) : en la Imprenta Real, 1789; 283 (i.e. 285) p., (3) en bl.; 8º de impresión deducido de los datos de actividad de la imprenta N. área desc. fis.: Sign.: A–S^{8} N. área desc. fis.: Error de paginación: repite las p. 143-144 N. área desc. fis.: Texto con notas a pie de página

BNE, 2/9158 1

Biblioteca Digital Hispánica

— Rosell, Manuel: *Apología en defensa de la aparición de San Isidro en la batalla de las Navas : o demostración de las equivocaciones y engaños que Don Juan Antonio Pellicer, de la Biblioteca Real, ha padecido queriendo obscurecer su verdad* / por el Doctor Don Manuel Rosell ... Madrid : en la Imprenta Real, 1791; 123 p., (5) en bl.; 8º Sign.: A–H^{8} N. área desc. fis.: Texto con apostillas marginales

BNE, 2/26550

Biblioteca Digital Hispánica

— Rosell, Manuel : *Adiciones a la disertación sobre la aparición de S. Isidro en la batalla de las Navas*/ por el Dr. D. Manuel Rosell... Madrid: en la Imprenta Real, 1794; XV, (1), 137 (i.e. 135) p., (1) en bl.; 8º. Sign.: *^{8}, A–H^{8}, I^{4} N. área desc. fis.:

Error de paginación: salta de p. 128 a p. 131 N. área desc. fis.: Texto con notas a pie de página

BNE, 2/9533

Biblioteca Digital Hispánica

— Pellicer y Saforcada, Juan Antonio : *Discurso sobre varias antiguedades de Madrid y origen de sus parroquias especialmente de la de San Miguel: con algunas reflexiones sobre la disertación publicada por D. Manuel Rosell acerca de la Aparición de San Isidro Labrador al Rey Don Alonso VIII antes de la batalla de las Navas...* / por don Juan Antonio Pellicer ... Madrid: en Imprenta de Sancha, 1791; (4), 136 p.; 8º Sign.: $( )^2$, A–H^8, I^4 N. área desc. fis., Notas al pie de página

BNE, 2/4758

Biblioteca Digital Hispánica

— Pellicer y Saforcada, Juan Antonio: *Carta histórico–apologética que en defensa del marqués de Mondexar examina de nuevo la aparición de S. Isidro «en la batalla de las Navas de Tolosa» y frustra los duplicados esfuerzos con que apoya su opinión el Doctor D. Manuel Rosell ...* / D. Juan Antonio Pellicer... Madrid: en la Imprenta de Sancha, 1793; (2), XIII, (1), 230, (1) p., (1) en bl.; 4º; Sign.: $*^8$, A–O^8, P^4 N. área desc. fis.: Notas a pie de página

BNE, 2/8962

Biblioteca Digital Hispánica

— Villaseñor, Juan de (O.P.): (*Obras*). (Manuscrito). (S. XVII). II, 276 h.; 31x22 cm. Contenido: Vida del gloriosísimo y milagrosísimo mártir y obispo de Sebaste San Blas, abogado de la garganta...: sacada del Metaphraste, del Januense, de Surio, de Lypomano y del Martirologio Romano (h. 1-35v). Exámenes de la Nueva maravilla de la gracia, descubierta en la vida de la Madre Juana de Jesús María, sacada a la luz por Fr. Francisco Ameiugo, lector jubilado y provincial de Burgos (h. 36-38). Cartas y oraciones que escribió Santa Catharina de Sena, religiosa de la Orden de Predicadores, a papas, cardenales...: traducidas del toscano en lengua castellana, por mandado de Fr. Francisco de Cisneros (h. 39-47). Historia de los dominicos de España (h. 48-195). Enquiridion de aforismos políticos sacados de la Sagrada Escritura, para todos estados y gentes (h. 197-253v). Incidente político admirable del Rey Rey Jacob Almanzor (255-264). Apología por el glorioso mártir S. Dionisio Areopagita, quanto al verdadero patronato de París, quanto a la legitimidad de sus divinos escritos..., contra algunos herejes y contra D. Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta, Marqués de Agrópoli (h. 265-276v)

Copia digital: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)

BNE. Sala Cervantes, Mss/9976 — Olim: Ff. 165

Procedencia: Convento del Carmen Calzado, de Madrid. Pergamino.

La labor recuperadora de Gregorio Mayans

El receptor del espíritu novator y recuperador de los historiadores novatores más señeros como fueron Mondéjar y Nicolás Antonio es, desde luego, Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781). Al ocuparse de la edición latina del epistolario del deán Manuel Martí, como vimos, en 1735, haciendo luego otra edición posteriormente, comprobó por las cartas martinianas a don Gaspar el tono admirativo del deán a su figura y la talla de su dimensión. De antes sabría, sin duda, de su significación, un tanto oscurecida en las primeras décadas del XVIII. En esos años treinta va gestando Gregorio su gran proyecto editorial en torno al marqués, que culminará en los años cuarenta: en 1742, la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio donde hay cartas significativas de don Gaspar como anexo y donde la propia sombra de Mondéjar es evidente; en 1744 las *Obras chronológicas*, en 1746 las *Advertencias a la Historia del P. Mariana*, pues permanecían inéditas; al año siguiente la edición lisboeta de las *Disertaciones eclesiásticas*, ya con las dos partes; y en 1750 la madrileña con asimismo la segunda parte de las *Disertaciones*. De la labor de don Gregorio como factótum de esas ediciones ya se ha tratado atrás al aproximarnos a dichas obras y sus ediciones, pero conviene hacer un acercamiento general a la significación de Mondéjar en don Gregorio.

Dejó por escrito cómo llegaron a sus manos los manuscritos mondejarianos procedentes de la misma familia. Al estudiar sus apuntes, Antonio Mestre, en el Colegio de Corpus Christi valenciano, incluye una entrada suya, del propio don Gregorio, que dice:

> «Mondéjar (Marqués). Este escritor ha sido dichoso en haber dado en manos de tres valencianos, D. Manuel Martí [sic. Alicantino], D. Gregorio Mayans y D. Francisco Cerdá. Cuando yo trataba de la publicación de sus *Disertaciones Eclesiásticas* con D. Francisco de Almeida, pensaba escribir su vida y, habiendo ido al marqués de Mondéjar su descendiente, liberalmente me dio las *Memorias de D. Alonso el Sabio, D. Alonso El Noble*, y el *Origen de los Carmelitas*, y algunos otros papeles. El tomo primero de las *Disertaciones Eclesiásticas*, y el segundo tomo inédito, y las *Disquisiciones* manuscritas las hube de D. Blas Nasarre. D. Francisco Pérez Bayer ha descubierto la *Cádiz Fenicia*, y D. Francisco Cerdá el libro *Impedimentos de sangre en los matrimonios* que alaba mucho» (Mestre, 1980, pp. 113-114).

Decía bien que era dichoso don Gaspar pues antes de hacerse con esas fuentes mondejarianas, ya tenía en mente editarle algún día, como había planificado, pero le faltaba lo fundamental: la posesión de los manuscritos. A falta de ellos había sacado copias de los de la Real Pública mientras estuvo vinculado a ella (p. 80). Fue sin duda el erudito ilustrado más benéfico para la difusión de la obra mondejariana, o de gran parte de ella al menos. Tras las ediciones mayansianas salieron las de Cerdá, recordemos, las *Memorias históricas* de Alfonso VI y X, tan relevantes para aquilatar el peso de Mondéjar como medievalista.

Al ir comentando las sucesivas ediciones, hemos ido aludiendo, cuando era pertinente, a la intervención de Mayans en ellas, capitales para la realización de esta edición. Solo ello basta para comprobar la relevancia de la figura del valenciano en la recuperación y difusión de la obra de don Gaspar, que se produce en las décadas posteriores a su muerte, sobre todo desde los años cuarenta, inclusive. Ya el joven Menéndez Pelayo en su emblemática obra *Historia de los Heterodoxos españoles* pondera, con el tono enfático propio de su gran juventud entonces y de la retórica de la época, la labor editora de Mayans en autores clásicos hispanos (V, libro VI, capítulo I):

> «…. D. Gregorio Mayans y Siscar, a quien llamó Voltaire *el Néstor de los literatos de España*, aludiendo a su longevidad, que fué no menor que la suya. (…) a quien podemos llamar grande, no tanto por el ingenio, cuanto por la sana crítica y la indomada y fecunda laboriosidad. Era en todo un español de la antigua cepa, amantísimo de las glorias de su tierra, incansable en sacar a luz o reproducir de nuevo por la estampa las obras de nuestros teólogos y filósofos, jurisconsultos, humanistas, historiadores y poetas. ¡Cuán pocos son los que han dado más luz que él a nuestra historia científica y literaria! A él debemos magníficas ediciones de Luis Vives, del Brocense, de Antonio Agustín, de Fr. Luis de León, del marqués de Mondéjar, de Ramos del Manzano, de Retes, de Puga, ilustradas con biografías de los autores y notas copiosísimas».

Pero veamos, siguiendo la trayectoria vital de don Gregorio, la vinculación que tuvo durante casi toda su vida, de un modo u otro, con la significación de la figura de don Gaspar. Recordemos que los Mayans procedían de entorno austracista, incluso don Pascual, el padre de Gregorio, era del círculo del Archiduque y gracias a ello él mismo le concedió de adolescente el hábito de Santiago, en Barcelona, donde con los jesuitas aprendió muy bien el latín. Recordemos la atmósfera austracista que rodeó a los Ibáñez de Segovia, sobre todo a los hijos de don Gaspar, y cómo don José tuvo que exiliarse un tiempo en la ciudad condal. Tras regresar, en la Universidad de Valencia estudia Mayans con novatores como Tosca y Corachán, y ya vimos la participación de éstos en las tertulias valencianas de las últimas décadas del XVII y hacia 1700, reuniones de especial inquietud científica y humanística. Tosca, justo por entonces da a la luz su *Compendio matemático en nueve volúmenes* (1709-1715) y Corachán, difunde sobre todo a

Descartes, pero también a Gassendi, presente en la biblioteca mondejariana, inculcando ambos en el muy joven Gregorio la *ciencia moderna*.

El primer contacto con lo que suponía Mondéjar le vino a Gregorio al iniciar relación con el deán Martí. Tras componer una *Oratio* latina, gratulatoria, a un profesor –José Borrull–, decide enviársela a don Manuel. Martí, tras estar una década en Roma junto al cardenal Sáenz de Aguirre, ayudándole, como dijimos, con su edición de la *Collectio máxima conciliorum Hispaniae*… (1693-1694) y en la edición que realizó a su cargo de la *Bibliotheca Hispana vetus* de Nicolás Antonio, ya estaba entonces en España, y apreciando grandes valores en el joven Gregorio comienza a tratarle y a apoyarle en sus posibilidades, dados sus contactos con nobles cultos, como el conde de Cervellón o el duque de Medinaceli. Martí era a su vez del círculo de Tosca y Corachán, pues ellos asistían a las tertulias que instauró el marqués de Villatorcas –padre de Cervellón–, y que presidía el mismo Martí. La relación con este grupo fue más duradera de lo aparente, de hecho, bastantes años después, en 1754 publicaría Mayans *Institutionum Philosophiae Moralis libri tres*, una reedición completada del *Compendium philosophicum* de Tosca, prueba de que el ambiente intelectual de estos hombres le marcó.

La consulta de la *Bibliotheca* antoniana y los consejos de Martí sobre lo importante que era el criticismo en la metodología de historiador, ateniéndose el estudioso al rigor de las fuentes documentales, hizo que Mayans se adentrara en Mabillon, la metodología de los bolandistas, y, en definitiva, el mismo concepto de historiar que asentó Mondéjar, de criterio de veracidad cimentado en los documentos.

Estando en Valencia, en 1730, aprovechó el viaje que hicieron a la ciudad un editor lionés, Roque Deville, y un erudito alemán, el barón Schönberg, para abrirse de contactos, y tomar un enfoque europeo. El primero le publicaría tres años después las *Cartas de Nicolás Antonio y Antonio de Solís*. El epistolario entre ambos a raíz de este proyecto lo trató Mestre (1985, pp. 141-158). Por su parte, el barón Schönberg le contactó con otro editor (ver asimismo Mestre 1999, pp. 104-113), Pierre D'Hondt, que le encomendó una edición latina de la *Historia* de Mariana, con la continuación de Miñana y los preliminares hechos por Gregorio, que cuidaba de la edición. Mayans quiso ya entonces que no fuese el texto marianeo solo, sino con las censuras que representaban las *Advertencias* de Mondéjar y sus propias correcciones que él mismo hizo y que se conservan manuscritas en el colegio de Corpus Christi. Alguna carta muy posterior manifiesta que se recuperó el proyecto, ya entre Pedro Deville y Gregorio, donde se aludía a las *Advertencias* mondejarianas y a las del propio Mayans:

> «Esperamos recivir el privilegio para ésta de aquí a poco tiempo, de suerte que no me faltará otro, sino los libros necessarios que Vm. dice: es a saber, una buena

> edición de Mariana, las *Advertencias* de Mantuano, las del marqués de Mondéjar, las que suplico a Vm. de embiarme en la forma ya expressada arriba, añadiendo sobre todo las advertencias de Vm., que me ha ofrecido, por lo que le estoi sumamente obligado; i viniendo todo esto, luego se principiará la impressión». (*Epistolario*, XII, carta nº 381, de 16 de septiembre de 1747).

Ya por entonces, hacia 1730, empieza Gregorio a apreciar la dimensión de Mondéjar en su justa talla, pero sobre todo al consultar los manuscritos mondejarianos en la Real Pública cuando entra a trabajar en ella. Esto se debió al cardenal jesuita Álvaro Cienfuegos, estante en Roma por su austracismo que le recomendó mucho al general de la Compañía, Retz. Como se sabe, los jesuitas ocupaban desde la llegada de la nueva dinastía el confesionario regio y ocuparon el lugar de prestigio en letras eruditas que antes tuvieron los dominicos, siendo jesuita el director de la Real Pública, Guillermo Clarke, confesor regio. En 1734 publicaba Mayans sus *Cartas morales*, de base muy culturalista, proponiendo un programa de reforma en letras humanas donde la historia crítica se defendía como la única opción en el historiar, muy en la línea de Mondéjar, expresándose como discípulo suyo si no en la realidad sí en la moral de historiador. Por ello afirma Mestre en sus textos introductorios sobre Mayans como historiador en *Mayans Digital*: «Mayans sería el heredero directo de Nicolás Antonio y Mondéjar, de quienes aceptaría el espíritu crítico y el rigor metodológico». De las más de cuatrocientas entradas donde se asienta en *Mayans Digital* la mención de Mondéjar, en muchas de ellas hacen pareja onomástica el marqués y Nicolás Antonio… para Mayans eran un binomio.

Tras acercarse a los manuscritos madrileños de Mondéjar, comprendió que lo que permanecía en manos de la familia de obras acabadas o casi, en manuscrito, había que editarlas, dado lo valioso del marqués en su carácter de gran historiador erudito. Y ahí vino el hacerse, gracias al beneplácito de don Nicolás, el nieto de don Gaspar –que fallecería en agosto de 1742–, con los originales de las obras que fueron saliendo en los años cuarenta y que ya se han comentado anteriormente, en el contexto de la Academia Valenciana, extinguida en 1751. Casi a la vez que las *Cartas morales*, al año siguiente, en 1735, prepara la edición de las epístolas martinianas, *Epistolarium libri duodecim*, gracias a la ayuda económica del embajador inglés en España, Keene, y a través de él le vino la propuesta de una *Vida de Miguel de Cervantes* que sería la primera biografía del escritor universal, inserta como se sabe en la edición de Tonson del *Quijote*, aparecida unos pocos años después, en 1738.

Justo por entonces, Mayans ponía en práctica la actitud de Mondéjar de atacar la historia fingida basada en los falsos cronicones. Sale en ese momento a la luz la *Historia de la España primitiva* de Francisco Huerta y Vega (1697-1752) con el respaldo de dos Reales Academias, la de la Historia y la Española, pues Huerta tenía muchos contactos en ellas, de hecho es supernumerario de la Española en 1737 y luego académico de número en 1746. Huerta, viviendo en la primera mitad del XVIII, era un hombre plenamente del XVII, pero no de la segunda mitad

de esa centuria, sino de la primera. Era eclesiástico, vicario general, y era cronista que perfectamente podía haberlo sido un siglo antes pues se basa en textos apócrifos y falsos a los que sigue sin reparo. Pero don Gregorio, que había trabajado con el cronicón falso de la Real Pública en que se basaba Huerta, hizo una dura «Censura», encargada previamente por el Consejo de Castilla. Además, Mayans observa a fines de 1739 que lo que hay de verdad histórica salido de Huerta, se sirve de Mondéjar hasta el punto de la copia y plagio. En esa «Censura», recordaba la denostación que hizo de este tipo de obras Mondéjar, en relación a Tamayo de Salazar, y en especial a Lupián Zapata, escribiendo con vehemencia:

> «El Padre Higuera para acreditar su Dextro i continuadores, fingió que avía un antiquíssimo egemplar de letra gótica en la Bibliotheca Fuldense. Antonio de Nobis, comúnmente conocido debajo el nombre de don Antonio Lupián Zapata, quando fingió el *Hauberto Hispalense*, citava un egemplar antiguo del Real Monasterio de San Dionís de París, i enseñava un buen egemplar de pergamino del *Chronicón de Sigeberto Gemblacense*. Los ignorantes veían el código antiguo que él citaba como de *Hauberto*, i creían serlo, dando fe a sus propios ojos, astutamente engañados. Pero el Marqués de Mondéjar, que con repugnancia de Zapata vio i reconoció [Pág. 283] el egemplar que tenía sobrepuesto en la badana el título de Hauberto, descubrió el engaño. Miguel de Cervantes Saavedra pintó mui bien a estos embusteros, fingiendo que halló la Historia de *Don Quijote de la Mancha* escrita en arábigo por Cide Hamete Benengeli».

Esta posición de Mayans, a la altura ya de 1740 levantó escozores en los muchos partidarios aún de la *historia mítica* española y le granjeó enemigos, muy aumentado ello con su edición de 1742 de la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, que permanecía inédita. En la larga e importante «Dedicatoria» al Rey Juan V de Portugal –esos años cuarenta tendrá Gregorio un «idilio» intelectual con Portugal y sus intelectuales–, manifiesta el de Oliva su concepto de la Historia y en la expresión de esta idea de la Historia se nos presenta como continuador de Mondéjar. A las pocas líneas ya aparece la palabra «ilustración», significativo… y a continuación explica los adversarios argumentales de don Gaspar y de Antonio en la *Censura*, los mismos que él siente contra su propia visión verídica de la Historia:

> «En el año mil quinientos noventa i quatro avia un hombre en España, que siendo mui leído, pero de un genio novelero, popular, i entregado a su pasión, según ella escribía en obsequio del vulgo, i de las opiniones vulgares lo que imaginaba, o delirava. Este pues forjó unos cabos sueltos, que llamó *Fragmentos*, intitulándolos a Dextro (hijo de San Paciano, Obispo de Barcelona) puesto por San Gerónimo entre los Escritores Eclesiásticos: a Maximo, Obispo de Zaragoza, celebrado por San Isidoro entre los Varones Ilustres: a Luitprando, Diacono de Pavía, bien conocido por sus Escritos: a Julián Pérez, Escritor desconocido de

> todos los siglos, aunque su inventor le autorizó de mil maneras: i finalmente a san Braulión, Tajón, Valderedo, i Heleca, Obispos de Zaragoza; i a otros muchos».

Como si esas palabras las hubiera escrito el mismo don Gaspar, luego relata cómo mandó esos *Fragmentos* falsos a un sabio prelado, obispo de Segorbe, Juan Bautista Pérez, experto en erudición eclesiástica, que le contestó a su mismo artífice que eran falsos el *Dextro* y el *Maximo*. La estrategia fue permanecer escéptico mientras vivió Pérez, pues su autoridad le impedía ir a más, y paralizó la difusión hasta que tres años después, al morir el obispo, elaborara nuevos manejes textuales, formando ahora cronicones con esos fragmentos por ser ello fácil de componer sumando textos inconexos. Le llama Mayans por ello «invencionero» al manipulador, que no cita por su nombre, sino que lo omite. Mayans explica luego la metodología difusora de los falsos textos y la habilidad de Román para ello: primero, en cuestiones de disputa entre sedes o santos hispanos y foráneos, tomó partido en su redacción por lo autóctono, para lograr la aprobación y aplauso de los prelados y estudiosos de esas iglesias locales; luego, en las cuestiones entre hispanos, se hace neutral, conciliando opiniones de unos y otros, dando igual su veracidad o falsedad a la hora de exponerlas; y más tarde enviaba los nuevos fragmentos ensartados en forma y estilo de los cronicones a estudiosos leídos, haciendo ver que habían venido del extranjero, de Worms, presentándolos como traslados auténticos del original del Monasterio de Fulda, códice gótico antiquísimo subrayaba. Esos estudiosos, como interesaba a sus iglesias locales, daban noticia de ellos en sus libros impresos, reproduciendo incluso partes. Y por fin el mismo Román allegaba la autoridad de estos estudiosos a través de dichas ediciones para mostrar que su difusión y respaldo no era cosa suya…, cerrando el círculo que se puede llamar, con razón, vicioso pues se enviciaba a eruditos de buena voluntad con falsedades… todo esto lo relata Mayans en la «Dedicatoria» al monarca luso. Luego señala algunos nombres relevantes de esos eruditos que por una causa u otra no pudieron rebatir la artimaña, sobre todo a Arias Montano, al que nunca se hubiera engañado, pero murió en 1598 y esos textos se publicaron en Zaragoza en 1619. Y otros los aceptaron, como decimos, «por propio interés, pasión y devoción indiscreta», como afirmaba Mayans, que añade con vehemencia: «Muchas Iglesias empezaron a creer aver sido erigidas en los tiempos Apostólicos, i aver sido suyos muchos Santos, Confessores, i Mártires, celebrados en las Historias Eclesiásticas, pero sin patrias, ni sillas señaladas. Avia pocas Poblaciones que nos e viessen ennoblecidas, o con el nacimiento de algún Santo, o con su glorioso martirio, o con su enseñanza».

Ya se vio atrás lo relevante que fue en los siglos XVI–XVII hispanos la corografía en la imprenta española, pues se sucedieron las «grandezas» de determinadas ciudades donde, aparte de ponderar su monarquismo por su servicio real, se exaltaba su lustre católico con esas invenciones, dado que todo ello interesaba a la propaganda real, al ser la Corona tan defensora de la Fe en Europa. Esos textos eran singularmente perniciosos pues, además de la falsedad en el origen de las primeras sillas episcopales y sus titulares, se inventaban santos locales, y se

manipulaban los concilios, citando unos inexistentes y silenciando otros verdaderos, de entre los más antiguos, justo los más relevantes por ser un cristianismo constituyente. Luego repasa a los autores que más tarde sí hicieron frente a la oleada de falsedades eclesiásticas y tras el Obispo Juan Bautista Pérez, José Pellicer –«desengañado, i arrepentido de averlos seguido muchos años antes. Se escribieron contra él muchísimas sátiras, llenas de dicterios, injurias, i oprobios»–, y por supuesto don Gaspar, en el párrafo ya reproducido con anterioridad al iniciarse el epígrafe de sus controversistas o «antagonistas», como les llamaba su íntimo Nicolás Antonio. Mayans recoge a Antonio en la «Dedicatoria», tan sustantiva, como debelador por lo recogido en la *Bibliotheca Vetus* sobre Román de la Higuera como «esparcidor» de esa lacra, siendo ahora mencionado por el de Oliva. Antonio insistía en la necesidad del cotejo entre lo contenido en la *Historia de Toledo*, muy centrada en lo eclesiástico, y los falsos *Fragmentos*, los cuales jamás vinieron de Worms ni del monasterio fuldense según Mayans, concordando con Antonio, Mondéjar y otros pues hubo quien pensó que vinieron unos verdaderos, que tuvo el III marqués de Estepa, Adán Centurión de Córdoba, muy amante de las antigüedades y defensor de los plomos sacromontinos, pero que luego, en manos de Román, fueron «interpolados, cercenados, i variados», pero ni eso. Afirma Mayans:

> «Yo este juicio soi de sentir, que de dicho cotejo se infiere que tales Fragmentos no vinieron de Alemania, ni pudieron venir según las circunstancias con que se refiere su venida. I deste mismo parecer fue también Don Nicolás Antonio en varias partes de su *Censura*, i en una de sus *Cartas*, i más declaradamente el Marqués de Mondéjar en sus *Dissertaciones Eclesiásticas*, siguiendo el dictamen del Padre Thomas de León, jeusita eruditísimo, i de admirable juicio».

Luego recoge Gregorio el interesante dato de que Antonio, aparte de la censura general que hace en la *Censura de historias fabulosas*, redactó en latín una censura particular contra los falsos *Dextro* y *Juliano*, aunque quiso extenderla a otros como el *Maximo* o *Luitprando*. Pero hay mención en carta, del propio don Nicolás desde Roma aún a don Gaspar, afirmando «Tengo también escrito en la Latina un pedazo de la Censura general» (*Censura de historias fabulosas*, 1742, p. 661, carta de 13 de enero de 1674), por lo que esa afirmación se desdice, es decir, era lo mismo pero puesto en latín, según dicha carta editada por el propio Mayans en la misma *Censura…* Se ha conservado este trabajo antoniano en la BNE en dos copiosos manuscritos inéditos que en efecto llevan título propio centrado en el *Dextro* y el *Juliano*: *Defensio adversus falsos chronicones Iuliani, Dextri et aliorum*. Lo que ocurrió, muy probablemente, es que partiera de la propia *Censura*, y luego allegara datos concretos nuevos, ampliando. Proceden de Andrés González Barcia, y llevan incluso un mapa de varias poblaciones de Andalucía, son los manuscritos 7348-7349, con más de 800 hojas en total. ¿Los adquirió don Andrés por vía mondejariana como el propio inventario de la biblioteca del marqués, o por otra? No sabemos, pero es una copia a limpio de los precedentes 7346-7347,

autógrafos de Nicolás Antonio en parte y borrador, y que, consta, fueron donados por Adrian Conninck, pariente de don Nicolás, en el siglo XVIII, junto a otros manuscritos antonianos. Así, *Defensa dé la historia de España contra el P. Higuera*, el propio manuscrito en castellano que sirvió para hacer la edición mayansiana de la *Censura*… y que es el original autógrafo, de 470 folios (ms. 7364), cuya primera línea es la célebre frase «Escribo en defensa de la verdad, de la patria…».

En la BNE hay un grupo de manuscritos antonianos no escaso, entre los números 7342 y 7366, de esta procedencia. En cualquier caso, Mayans se nos presenta en esa «Dedicatoria» a la *Censura*… como muy sucesor y continuador de don Gaspar, con la misma perspectiva *verazista* de la Historia, y podría haber sido escrita por el mismo marqués cuarenta años antes, siendo además tan amigo de don Nicolás. Mayans irá más lejos aún como vimos, al rechazar la tradición jacobea de la venida y predicación del Apóstol en Hispania, lo que respetó y defendió Mondéjar, si bien es verdad, en contexto mental e histórico distinto. Pero en la «Vida» de Antonio que precede a la obra, escrita por Mayans, subraya el desenmascaramiento que hizo de Román el propio marqués (p. XVII), como «probó mui bien». Por ello no extraña que en esa «Vida» ya anunciara sus proyectos de edición de las obras mondejarianas: «impressas, i manuscritas del Marqués de Mondéjar, que pienso Yo publicar» (p. XXI).

Como vimos epígrafes atrás, se tachó a Mayans de antiespañol por la edición de la *Censura*, y tuvo luego muy serias dificultades para editar las *Obras chronologicas* de don Gaspar, pues se le incautaron las galeradas e incluso todos los manuscritos que poseía, ciento siete, para evitar que fuera editando los que había de Mondéjar en ellos, alguno en la Academia Valenciana como pensaba, y aunque luego pudo sacar a la luz las *Obras chronologicas*, hubo de pensar en Lisboa para sacar una edición remozada de las *Disertaciones eclesiásticas* como vimos, saliendo allí por primera vez la segunda parte, todo ello gracias, como comentamos, a la intervención del prócer bibliófilo conde de Ericeira y de Francisco de Almeida, el censor de la Real Academia de la Historia de Lisboa, tan amigo de don Gregorio, que tanto interés pusieron en que saliese ante la persecución antimayansiana de Gaspar de Molina, presidente del Consejo de Castilla. El Consejo de Inquisición desestimó la delación de los canónigos del Sacromonte, pero Molina no, cuando apareció la *Censura de historias fabulosas* en 1742 y los primeros pusieron el grieto en el cielo. Recordemos que específicamente tiene un escrito el marqués sobre la falsedad de los plomos que dieron lugar al mito ficticio del Sacromonte, y por ello le allegará hasta Menéndez Pelayo en sus *Heterodoxos*, como se ve en el epígrafe siguiente. Se conserva un borrador de carta del marqués sobre la «autenticidad» de los libros plúmbeos del Sacromonte y sobre el origen de la escritura árabe, falto al final, en BNE, ms. 9881, ff. 110-113v, que debió dar lugar a una carta definitiva que sin duda hubo de correr levantando polémica, siendo contrario a los plomos granadinos. Aquellos canónigos granadinos sin duda sabían de la animadversión de Mondéjar hacia ellos.

Luego Molina devolvió la edición mandada recoger de la *Censura…* y los ciento siete manuscritos de Mayans que le incautaron para evitar hacer nuevas ediciones con alguno de ellos, y Gregorio, con mano izquierda, en lo formal quedó a buenas con el prelado y le dedica incluso un texto preliminar de las *Obras chronologicas* mondejarianas en enero de 1744, antes de morir ese verano, buscando no tener problemas con las *Obras chronologicas* como tuvo con la *Censura*. Hay una carta elocuente de esto que envió Mayans a Molina, del 2 de noviembre de 1743:

> «Emo. Señor.
>
> Señor. Ayer tuve la noticia de aver mandado V. Ema. que se desembarguen i corran libremente los egemplares de la *Censura de historias fabulosas* de don Nicolás Antonio, i como mi honor estava interessado en la libertad de esta obra, devo dar a V. Ema. muchas gracias por tan gran favor. Obligado me tiene V. Ema. para toda mi vida. Para corresponder de alguna manera a tan estrecha obligación, suplico a V. Ema. me permita que por su medio dedique yo al rei nuestro señor la eruditíssima obra de la Era española, su autor el Exmo. Sr. D. Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar. Ya está impressa, i solamente le falta el prólogo i la licencia de V. Ema. para salir al público tan bien apadrinada. Asseguro a V. Ema. que le hago ofrecimiento de una obra inmortal, que perpetuamente testificará el deseo que tengo de obsequiar a V. Ema. cuya vida Dios guarde i prospere muchos años como suplico i he menester. Oliva a 2 de noviembre de 1743» (*Epistolario*, VII, carta nº 141).

Todos estos problemas hicieron que se retirara don Gregorio a su Oliva natal en 1740, y se quitase del mundo madrileño de envidias y zancadillas, pero no de la investigación y actividad intelectual. Una gran vía de escape en este sentido fue la correspondencia epistolar, con los referidos Ericeira y Almeida, pero en España sobre todo con Flórez y con Burriel. Mayans ayudó no poco a Flórez en su *España Sagrada*, pero acabaron mal precisamente por una gran cuestión cronológica que ya ocupó a Mondéjar, la Era Hispánica, aparte de que el padre Flórez aceptaba muchas tradiciones aún, y Mayans las rechazaba tajantemente, como la jacobea y su predicación hispana. En una carta de Martínez Pingarrón a don Gregorio se afirma: «El P. Fr. Henrique Flórez se ha venido de Alcalá a pasar el verano, i me ha dicho que está imprimiendo contra Vmd. i contra el marqués de Mondéjar sobre chronología» (*Epistolario*, VII, carta nº 207 de 22 de julio de 1747). Del trato con Burriel ya se trató a propósito de las *Advertencias a la Historia del P. Mariana* que hizo don Gaspar.

En la edición valenciana de 1744 de las *Obras Chronologicas*, incorpora las Constituciones de la Academia Valenciana. En ellas se recoge lo que se proponía editar don Gregorio del marqués, en su seno:

> «La *Era de España*: su autor don Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar.
>
> *Vida del Rei Don Alonso el Sabio* escrita por el Marqués de Mondéjar.
>
> *Vida del Rei Don Alonso el Noble* escrita por el mismo autor.
>
> *Dissertaciones Eclesiásticas* enmendadas i añadidas por el mismo autor.
>
> Continuación de las *Dissertaciones Eclesiásticas* del mismo.
>
> *Origen de los Carmelitas* del mismo autor.
>
> Cartas del mismo autor sobre varios asuntos dotrinales».

Como sabemos, algunos empeños quedaron inéditos, pero fue muy significativa la labor editorial mayansiana. El último asiento, sobre cartas de «asuntos dotrinales» es muy posible que se tratara de una selección de cartas donde don Gaspar disertaba contra la historia fingida de los falsos cronicones, el valor de la correcta cronología para el historiar, u otras materias propias del *historiador crítico*. Pero don Gregorio no solo tenía presente a Mondéjar en esas obras históricas, pues en muy diversos escritos suyos le menciona, hasta en las *Observaciones al concordato de 1753*, sobre todo por las *Advertencias* a Mariana. En el epistolario mayansiano hay multitud de alusiones, es bastante interesante el que mantuvo con Burriel, al que apreció mucho y cuya muerte lamentó de veras. Al hacerse eco en 1747 de las críticas hechas a don Gaspar en materia de cronología, refiere que se le hacen a él, escribiendo: «Aun lo que se imputa como error al marqués de Mondéjar a cada passo se acrimina a mí, como si los dos fuéssemos un solo autor o yo fiador de su doctrina. I si se trata de un eclipse soi convencido con la autoridad del marqués no la de algunas tablas astronómicas» (*Epistolario*, II, carta nº 109, de 7 de octubre de 1747). Esto prueba que para muchos era seguidor y continuador de don Gaspar, sin más…

En los años cincuenta y sesenta siguió con su objetivo de editar a Mondéjar. En 1750 logar sacar en Madrid las dos partes de las *Disertaciones eclesiásticas*. Y ya vimos el momento fallido de 1765 a propósito de las *Memorias* de Alfonso X. Aparte de la carta referida al tratar de la edición de 1777, hay otra sobre las trabas o malas artes que puso Curiel, el juez de imprentas que estudió en su día González Palencia (1945). De ellas le hablaba en carta Manuel Martínez Pingarrón a fines de 1765:

> «Lo que me tiene fastidiado es que, aviéndose presentado el Pedimento, pidiendo la licencia para imprimir la *Vida del Rei Dn. Alonso*, escrita por el marqués de Mondéjar, el Sr, Curiel, juez de imprentas, ha hecho tenaza (el juez Curiel) i no acava de remitirlo a censura. Ya se me da a entender quiere leer por sí mismo la obra, i por no exasperarle, i si acaso con esto se escusa de otra censura, no insto con eficacia para que se despache. Ya me insinúan que quiere passar una atención con el

marqués actual de Mondéjar, por ser obra de su abuelo o de su bisabuelo. No sé a qué venga esto. Yo he dicho estoi pronto a ver al Sr. Curiel, i no acavan de decir que le vea. I como esto se maneja por el portero del Consejo (que ya no es Palacios) que corre con lo de impresiones, estoi perplejo, sin determinarme a instar, ni a otra cosa, por no indisponerlo. Dígame Vmd. lo que le parece que haga» (*Epistolario*, VIII, carta nº 389).

En otra carta, ya de marzo de 1766, el propio Mayans a Fernando José de Velasco, sospechaba de la intención de demora de Curiel: «El Sr. Curiel dice que quiere leer la *Vida* del rei D. Alonso el Sabio que el marqués de Mondéjar dedicó a Felipe V. I assí parece que se retardará su publicación. Todas mis cosas tienen embarazos» (*Epistolario*, XVI, carta 403). Tal vez Curiel, tan puntilloso y con tantas vueltas, recordaba el informe de don Gregorio sobre el auto de censura de libros que estableció don Juan Curiel en 1752 y no debió gustarle entonces… (Mestre, 1975, pp. 53-64).

Desde 1775, empezó don Gregorio con el nuevo proyecto editorial sobre la obra, como se comentó al tratar de ella. En este contexto, le escribió Juan Antonio Mayans (1718-1801), el hermano erudito de don Gregorio, al propio Fernando José de Velasco, conectado con ellos para la edición, y le manifestaba que ya a mitad de los años cuarenta quiso su hermano escribir una vida de don Gaspar:

«Treinta i siete años atrás pensava mi hermano escrivir la *Vida* del marqués de Mondéjar, quando por medio de D. Francisco de Almeida tratava de imprimirlas. Entonces estava para estas cosas. Ahora, aunque deve infinitas gracias a Dios por la robustez del entendimiento, cabeza, pecho i estómago i piernas, pero los años hacen sus frutos. Fáltale el tiempo aun para escrivir a los amigos. Sobran los cuidados. I assí creo que no entrará en escrivir la *Vida* del marqués». (*Epistolario*, XVI, carta nº 722, de 9 de septiembre de 1775).

Es decir, que no solamente se interesó por editar los manuscritos mondejarianos sino que quiso redactar una biografía, fallida. Aparte de querer editarse la crónica real por entonces, asimismo se pensó en añadir algunos opúsculos inéditos del marqués tras el cuerpo de la misma, según le manifestaba Velasco:

«Mi dueño, señor i amigo. Con efecto van adelantando nuestros Cerdá e Ibarra mui bien su consabido travajo. Pero el de la otra obra no ha comenzado todavía por estar fundiéndose la preciosa letra atanasia con que quiere publicarla el amigo Dn. Juan de Santander, a quien tengo vencido ya para que añada algunos otros tratados sueltos inéditos del mismo marqués de Mondéjar, de los que existen en la Biblioteca,…» (*Epistolario*, XVI, carta nº 727 de 7 de noviembre de 1775).

En mayo de 1777 volvía sobre ello Velasco, el gran bibliófilo camarista, ya pensando en la edición de las *Memorias* de Alfonso VIII:

> «Las *Memorias de Alfonso 8* seguramente se publicarán luego que aya prontos otros opúsculos inéditos de Mondéjar que añadir a ellas, para que formen igual volumen al de Alfonso el Sabio; i ya me he desprendido de los dos que yo poseía i de mi copia del discurso sobre la Verdadera situación de la antigua Cartago para el expresado fin; para el qual, si tiene V.S. a la mano algún tratado con que faborecemos del mismo claro autor, ahora sí vendría bellísimamente para enriquecerse la república literaria con tan preciosos escritos, como son todos los del marqués». (*Epistolario*, XVI, carta nº 793).

Por fin, tras demoras, pues se empezó la impresión a principios de noviembre de 1775, aparecieron las *Memorias* del Rey Sabio en 1777. Hay cartas sobre esta edición de Pingarrón a don Gregorio, en el tomo IX del *Epistolario*, de abril y mayo, hablando incluso de la fisicidad de los ejemplares y también las aludidas de Velasco, más interesantes, en el tomo XVI. En diciembre de ese año de 1777 moriría don Manuel Pingarrón, tan gran amigo que fue de Mayans, que le encabezaba las cartas «Mi dueño y amigo íntimo».

Las ediciones de las *Memorias* reales de 1777 y 1783, en las que se implicó Mayans a través de Cerdá, que como vimos se ocupó directamente de ellas, y en las que estuvo muy al tanto del proceso de edición que facilitó gracias a los manuscritos originales que movió, fueron lo más intenso sin duda de la aportación mayansiana a la difusión de don Gaspar en esos años. Aportación capital, como lo fueron antes en esos años cuarenta valencianos con la Academia valentina, editora de otras obras inéditas mondejarianas. No se entiende, por tanto, la dimensión de Mondéjar alcanzada a lo largo del XVIII sin don Gregorio. En *Mayans digital* hay no pocas cartas entre don Gregorio –también de su hermano Juan Antonio, verdadero báculo de apoyo del erudito– y Cerdá y Rico, sobre las ediciones de las crónicas, aspectos del proceso editorial de ambas, etc., remitimos a ellas para quien quiera saber detalles.

En 1777 incluso concibe don Gregorio unas «obras completas» del marqués sumando las ediciones antiguas y las realizadas por su impulso y se las remite en proyecto a Antonio de Sancha, el librero–editor, dejándole caer que las reimprimiera todas en coordinación con Cerdá pues el proyecto de edición de las *Crónicas* de la RAH parecía tenerlo en el aire en ese momento –aunque luego participaría en él–, y quería Sancha editar libros históricos significativos. Le dice en carta Mayans el 21 de julio de ese 1777:

> «Mui señor mío i mi amigo. Hoi vendrá el ordinario Sanchis por los libros impressos que he recogido del marqués de Mondéjar, para que Vm. los agrege a la *Vida del rei D. Alonso el Noble* i pueda Vm. formar dos o tres tomos en folio; juntando los libros impressos que Vm. deve buscar ahí, i son: El *discurso Histórico*

> *por el patronato de San Frutos*, impresso en Zaragoza, año 1666. La *Predicación de Santiago*, también impresso en Zaragoza año 1682, i las *Noticias Genealógicas del linage de Segovia continuada por espacio de seiscientos años* por don Juan Román i Cárdenas, debajo de cuyo nombre se ocultó el marqués de Mondéjar, como lo afirmó D. Juan Lucas Cortés en su *Bibliotheca Genea–lógica Heráldica*, por relación de Salazar i Castro i otros amigos.
>
> Además de los que embío a Vm. irá una mui buena carta, que se copiará para no destrozar el libro en que la tengo encuadernada: lo qual no he reparado en practicarlo en los demás manuscritos que embío para servir a Vm. a quien advierto que no enseñe estos papeles a persona alguna para que no se pongan embarazos a esta impressión, como a la de las Chrónicas, que no debiera impedirse, aviendo Vm. tomado a su cargo essa grande empressa, propia de un comerciante de libros, como lo son las reimpressiones, i dejando a los cuerpos de letras las empressas que no pueden egecutar los particulares, como las colecciones grandes de piezas para formar una *Hispania Illustrata*, las juntas de los concilios, de leyes, de cortes i los archivos públicos. En fin, Vm. vea, si le dejarán emprender las Chrónicas; i si no quieren i le violentan, calle i tome otro rumbo, que no faltarán ideas mui útiles al público i a las quales no quiero propalar, porque essas gentes tiran a estancar los grandes proyectos para impedir su egecución, i después hacer nada. I assí es menester resolver i ejecutar». (*Epistolario*, XII, carta nº 15).

Y le contestaba Sancha:

> «Muy señor mío. Con mucho gusto e recivido las de V. S. en las que se sirve darme noticia de la remesa de lo que a podido juntar del marqués de Mondéjar, lo que entregaré (luego que lo reciva) a nuestro amigo Dn. Francisco Cerdá, para que lo ordene juntamente con la copia de la carta del arzobispo de Zaragoza, y al mismo tiempo le aré cargo de las prevenciones que V. S. se sirve azerme, las que por mi parte procuraré guardar…». (Epistolario, XII, carta nº 16, del 27 de julio).

Hasta el final de su vida aparece mencionado Mondéjar en su epistolario, incluso en cartas de otros eruditos a él, a don Gregorio, caso de Pérez Bayer, que puesto a trabajar sobre los fenicios, le manifestaba tras ver el manuscrito mondejariano en 1780: «Ya trabajo en lo de los fenices. He visto el *Gades Phoeniciae* del marqués de Mondéjar. Supo mui bien este señor lo que se hacía» (*Epistolario*, VI, carta nº 261, de 19 de diciembre de 1780). Don Gregorio supo contagiar a su hermano Juan Antonio, erudito de interés aunque no de la talla ni mucho menos que el primero (interesa la monografía de Amparo Alemany sobre él, 1994), el aprecio por Mondéjar, de hecho, en *Mayans digital* hay cartas de él y dirigidas a él donde tras morir el hermano, a cuya sombra siempre estuvo, sigue apareciendo el marqués con diversas menciones pues, en efecto, era tan partidario como su hermano de la actitud

crítica de don Gaspar con respecto a los falsos cronicones y otras materias fingidas impropias del buen historiador.

El siglo XVIII, tan recuperador de Mondéjar a medida que iba avanzando, no solo fue erudición en torno a él. Además de las ediciones mayansianas y las aproximaciones de Cerdá hubo otros acercamientos, incluso literarios, recordemos alguna que otra poesía al marqués como la de Gregorio de Salas en sus *Poesías* (v. 1, Madrid, 1797, pp 242-243). Es anecdótico, pero es prueba de que la dimensión social de Mondéjar también existió, no solo entre los sabios eruditos y los historiadores en general.

Menéndez Pelayo, una vez más

Pese a las ediciones mondejarianas de las últimas décadas del XVIII (1777, 1783, 1784, 1795), y la defensa suya que hacían serios hombres de letras en los años noventa, como Pellicer y Saforcada, las primeras décadas del XIX fueron de opacidad de la fama de don Gaspar como historiador. Incluso, ya en 1781 había quien lo veía como postergado, caso de Ignacio López de Ayala (1739-1789), aunque no como caso único, sino junto a otros grandes historiadores anteriores como Morales, Zurita o Mariana por parte de una nueva historiografía muy tendente a las generalidades, no al estudio concreto de materias definidas. Así lo expresa ese año López de Ayala bajo el seudónimo «El Bachiller Gil Porras de Machuca» en una *Carta critica del bachiller Gil Porras de Machuca a los RR.PP. Mohedanos sobre la historia literaria que publican: se hacen ver los errores de la historia literaria ... i la injusticia con que censura a los principales historiadores españoles Zurita, Morales, Mariana, Mondejar, etc.* En diversos lugares menciona al marqués no solo como olvidado o al menos no valorado, sino como atacado, aunque el solo hecho de ponerlo el propio Ayala a la misma altura de Zurita o Mariana era mucho a efectos de fama y prestigio.

Ayala era compañero de tertulia madrileña –en la Plaza del Ángel junto a la Iglesia de San Sebastián– de Cerdá y Rico, y junto a nada menos que Tomás de Iriarte, José Cadalso o Nicolás Fernández de Moratín, y aunque no era muy erudita al modo del siglo precedente la tertulia pues en ella se hablaba mucho de toros y mujeres, sin duda, dada la significación en letras de los contertulios, debió salir materia histórica en ella, con menciones a Mondéjar, al igual que se sentía admiración en esa tertulia por Rousseau. Ayala criticaba en ese opúsculo a los franciscanos ilustrados y a los hermanos Rodríguez Mohedano, por su *Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días* (1769-1791). Llegan sus diez tomos en once volúmenes hasta Lucano, pero era más bien una obra de erudición general y no tan centrada en la historia literaria antigua como indicaba su título. Sin embargo, se ocupa mucho de la Iberia e Hispania prerromana obviamente y salvo algunas menciones en el tomo I, en el resto las menciones a don Gaspar escasean mucho, aunque dada la época de la Antigüedad a la que se

dedicó tanta tinta y tantas horas, al marqués podría habérsele referido mucho más, sin duda. No obstante, algunas menciones son interesantes, como en el IX sobre don Gaspar y su aproximación al *Cronicón de Eusebio* siendo en general en cierto número, en el conjunto de la obra, las lógicas al *Cadiz Phenicia*, aunque más escasas de lo que deberían. Esto en momentos en que don Gaspar había sido recuperado y difundido con intensidad justo en esas décadas, lo cual da idea de que cuando pasaron los ecos de esas ediciones dieciochescas la figura de historiador de Mondéjar se fue opacando, ya justificadamente, al dejar de citarle.

Tendrá que ser Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) muy avanzado el XIX quien vuelva a poner a Mondéjar en el sitio señero que le corresponde como historiador de lo hispano. Una vez más, don Marcelino hará de gran rescatador de una personalidad intelectual de interés para la cultura española que estaba empolvada en su tiempo. A nadie escapa la significación de Menéndez Pelayo en la cultura erudita española de la segunda mitad del XIX e inclusive hasta su muerte. Y posteriormente, pues por ejemplo Ramón Menéndez Pidal fue discípulo suyo en la Universidad de Madrid. Desde muy joven –ganó la cátedra con 22 años–, uno de sus afanes fue la recuperación de personalidades de la cultura erudita hispana un tanto postergados o incluso caídos en el olvido, como las medievales que no eran de las de más relieve para otros estudiosos de su tiempo. En el caso del marqués de Mondéjar, tras la intensa labor editorial mayansiana de mitad del siglo XVIII y a efectos de su consideración mientras vivió don Gregorio, muerto en 1781, hubo luego un cuarto de siglo de presencia de la obra de don Gaspar en ilustrados muy centrados en las letras humanas e históricas, como se vería a propósito de Pellicer y Saforcada pero tras la edición de 1805 de la *Cadiz Phenicia* entra la personalidad de Mondéjar en un período de ostracismo en las décadas inmediatamente siguientes, hasta que el polígrafo santanderino, como a otros nombres destacados de la cultura hispana, le redimensiona, en este caso como historiador muy significativo.

En la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander hay asiento de libros que desde muy joven iba adquiriendo Marcelino y no podía estar ausente el marqués. Así, en los últimos meses de 1871, con apenas 16 años adquiere la edición de 1795 de las *Advertencias a la Historia de España del P. Mariana y cartas sobre asuntos históricos* (Madrid, Imprenta Real) por tres reales. Junto a obras como una edición de los *Diálogos* de Vives (Valencia, Monfort, 1781) y un Jenofonte de *Opera omnia* en la edición de Franckfurt de 1595 en dos tomos por catorce reales, o unos *Opera* de Ovidio de Lyon de 1545 por seis (se asientan en el volumen III de *Varia*, sección X, Curiosidades, de la edición nacional del CSIC, reproducida en *Menéndez Pelayo Digital*). En efecto, cuando al poco tiempo de esas compras redacta su obra de juventud *La Ciencia Española,* que aparecerá en 1876, no se olvida de don Gaspar en el «Inventario Bibliográfico», en el apartado de Ciencias Históricas, donde le incorpora con los siguientes títulos que cree imprescindibles:

> «Marqués de Mondéjar: *Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cáthedra de San Hieroteo en Segovia y pretendida autoridad de Dextro* (1666).— *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas*. (Impreso por Mayáns en 1747).— *Advertencias a la Historia del P. Mariana* (Publicadas por Mayáns en 1746.).— *Obras Cronológicas de la Era española, etc.* (Publicadas por Mayáns en 1744.) *Cádiz Phenicia, con el examen de varias noticias antiguas de España que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y árabes* (escrita en 1687, no publicada hasta 1805)».

En uno de sus estudios de crítica histórica, al proponer un programa docente, dedicará la «lección 89» al estudio de la Historia en el siglo XVII y desgrana un florilegio de historiadores significativos al que incluye asimismo a don Gaspar como representación de «la historia crítica»:

> «La Historia en el siglo XVII.—Doctrinas literarias sobre la Historia: Fr. Jerónimo de S. José, Luis Cabrera. Méritos y excelencias de algunos narradores de sucesos particulares: Moncada (Expedición de catalanes y aragoneses): paralelo entre Moncada y Muntaner: Argensola (Conquista de las Molucas): Melo (Guerra de Cataluña): Solís (Conquista de Nueva España).— Desarrollo de los estudios de investigación histórica en el siglo XVII.—Cronistas de Aragón: Argensola, Ustarroz, Dormer, etc. Cronistas de Navarra: el P. Moret.—Historiadores de provincias y ciudades: Colmenares, Cascales, Ortiz de Zúñiga...—Genealogistas: Pellicer, Salazar de Castro, etc.—Cronistas de Ordenes religiosas.—Cronistas reales: Sandoval, Cabrera, Céspedes.—Extravíos de la crítica histórica: falsificaciones: libros plúmbeos de Granada: cronicones. Reacción contra tales patrañas: sus impugnadores: D. Juan Bautista Pérez, Pedro de Valencia.—Llega a su apogeo la crítica histórica en el reinado de Carlos II: D. Nicolás Antonio, el Marqués (p. 64) de Mondéjar. Fr. Hermenegildo de S. Pablo, D. Juan Lucas Cortés, el Cardenal Aguirre, etc.
>
> De los historiadores en lengua latina durante el siglo XVII.— Osorio (Vida del Duque de Alba): Moret (Cerco de Fuenterrabía)».

Esta consideración docente venía de lo elevado que tenía al marqués en su actitud crítica y de «historiador de la verdad», de hecho, en *La Ciencia Española*, al tratar sobre la actividad intelectual en España en los tres últimos siglos, no se olvida de don Gaspar y lo sitúa junto a los más altos nombres de la historiografía hispana de ese período. En el tono reivindicativo y retórico que aparece con frecuencia en la prosa erudita de la época, y propio de su libro y de su juventud de diecinueve años, de estilo castelarino, afirmaba, recalcando su labor debeladora y crítica sobre la historia falsaria…

> «¿Y qué diremos, amigo mío, de los innumerables cultivadores de las ciencias históricas y arqueológicas, en esas edades que con tanto desdén miran algunos? Materia es ésta ya tratada, y en que no insistiré, por tanto, pues de superfluidad impertinente habría de tacharse el repetir, cual si no fuesen de sobra conocidos, los nombres de Antonio Agustín, padre de la Numismática; de Luis de Lucena, Fernández Franco, Juan de Vilches, Llanzol de Romaní, Ambrosio de Morales, Resende, Rodrigo Caro, Ustarroz, Lastanosa, el deán Martí, Sarmiento, Valdeflores, Finestres, Contador de Argote, Flórez, Pérez Bayer, Floranes, Capmany y tantos otros arqueólogos y diligentísimos investigadores; los de nuestros historiadores generales más o menos eruditos, más o menos críticos, Florián de Ocampo, Morales, Garibay, Zurita, Mariana, Ferreras, Masdéu, etc.; los de aquellos que, como Gonzalo Fernández de Oviedo, el Inca Garci–Lasso, Bernal Díaz del Castillo, Pedro Cieza de León, Antonio de Herrera, etc., etc., dieron a conocer la América y los maravillosos sucesos acrecidos en su descubrimiento y conquista por los españoles; los de tantos y tantos como ilustraron los anales de ciudades, villas, provincias, monasterios, iglesias, de los cuales formó copiosa bibliografía, que aún puede acrecentarse mucho, el Sr. Muñoz Romero; los de Sigüenza, Yepes y otros doctísimos cronistas de Ordenes religiosas; los de Pellicer, Salazar de Castro y otros eruditos respetables entre la inmensa balumba de los genealogistas e historiadores de casas nobles, y aun los de los forjadores de falsos cronicones, que demuestran el grande, si bien descaminado, entusiasmo con que se proseguían las indagaciones históricas, entusiasmo que los llevaba a fingir historia donde no la había y a llenar con patrañas los huecos, no sin que, para gloria de la crítica histórica entre nosotros, (p. 47) encontrasen los osados falsarios, cabalmente en el período menos próspero de la cultura española, en los últimos reinados de la casa de Austria, la formidable oposición de varones tan preclaros como D. Juan Bautista Pérez, Pedro de Valencia, Fr. Hermenegildo de San Pablo, el marqués de Mondéjar, D. Juan Lucas Cortés y D. Nicolás Antonio».

Pero no solo con relación a los falsos cronicones sino también a otros aspectos de la transmisión de importantes obras hispanas considera el cántabro a don Gaspar de referencia, incluso con Alfonso X, lo que no extraña dadas sus *Memorias*. Siempre con respecto a la idea de veracidad histórica, mondejariana. En el prólogo a la *Historia de la Literatura Española* de su amigo Fitzmaurice–Kelly escribe:

> «Me he detenido en este punto, porque siempre es conveniente arrancar la cizaña que en nuestra historia sembraron los impostores del siglo XVII, y hay que estar prevenidos contra sus invenciones, que a veces se han deslizado en libros muy formales. Por lo mismo que Mondéjar es un historiador muy crítico y enemigo jurado de los falsos cronicones y de sus autores, se ha copiado su testimonio sin recelo. La verdadera historia de los libros astronómicos de Alfonso el Sabio, está en los libros mismos, que afortunadamente son del dominio público,

> gracias a la monumental publicación de nuestra Academia de Ciencias Exactas. Allí constan las fechas de cada tratado y los nombres de los intérpretes que tomaron parte en esta memorable enciclopedia científica del siglo XIII».

Y sobre las *Cantigas* del Rey Sabio también elogia don Marcelino al marqués, a propósito de menciones que hace de ella. En la *Antología de poetas castellanos* (1890-1908, I, cap. IV) le allega sobre ello, por su conocimiento de las cantigas. En II, capítulo XXXVI de la *Antología*, tratando de los romances populares, también le menciona como conocedor de ellas. Ya vimos al tratar de ellas, cómo pondera don Marcelino la edición mondejariana de las *Memorias* del Rey Sabio, por lo que no repetimos lo insertado del texto menendezpelayiano epígrafes atrás, pero conviene recordarlo pues aprecia que era lo mejor que se había escrito sobre el X Alfonso desde la perspectiva de historiador.

La debelación mondejariana de lo falso, la conoce tan bien el polígrafo que incluso la aplica a la obra literaria, en una obra catalana de pretensión histórica aunque inventada y de la que don Marcelino refiere la reacción de don Gaspar como si de un libro de caballerías fuera, *El caballero del Febo*. En los *Orígenes de la Novela* (1905-1915), al tratar de los antecedentes del *Quijote* menciona una….

> «Centuria o Historia de los famosos hechos del Gran Conde de Barcelona Don Bernardo Barcino, y de Don Zinofre su hijo y otros caballeros de la Provincia de Cataluña (Barcelona, 1600); obra disparatadísima del franciscano Fr. Esteban Barellas, el cual tuvo la avilantez de dedicarla como verdadera historia nada menos que a la Diputación General del Principado. En el prólogo invoca, según costumbre de todos los falsarios, el testimonio de un inédito autor….
>
> El libro es tal que quizá no se encuentre otro más absurdo en toda la dilatada serie de los libros de caballerías, a cuyo género pertenece indisputablemente. No sin razón le comparó el Marqués de Mondéjar con El Caballero del Febo o con las obras de Feliciano de Silva. Si se exceptúan los nombres topográficos y los apellidos, derramados como a granel, todo es pura patraña en la Centuria de Barellas».

En la *Historia ideas estéticas en España* (1883-1889) –obra muy original en su tiempo–, vuelve a referir a Mondéjar (III, capítulo II) sobre el desarrollo de la preceptiva literaria en la primera mitad del XVIII pese a morir en 1708, aunque en función del asentamiento en España del academicismo de origen francés pero vinculado a la tradición anterior hispana de las tertulias y su evolución hacia el modelo académico. Pero subraya Menéndez Pelayo el peso ya no de lo literario, sino de lo histórico y arqueológico en estas Academias y la influencia que reciben del criticismo historiográfico de los novatores, de ahí el que se acuerde del marqués, pues al incidir en la Real de Buenas Letras de Barcelona refiere que:

«Sus antiguas constituciones la imponen como primera obligación el cultivo de la *Historia de Cataluña*, y sólo en último lugar el de la Retórica y Poesía. Desde su origen se ha mantenido fiel a este programa, y el fruto más granado de sus tareas durante el siglo XVIII fué un magnífico tratado de crítica historial, redactado por su director el Marqués de Llió, obra de muy diverso objeto que las antiguas artes históricas de Fox Morcillo, Costa, Luis Cabrera y Fr. Jerónimo de San José, puesto que éstas más bien versaban sobre la forma estética que sobre la materia de (p. 201) la historia, al paso que el libro de la Academia Barcelonesa contiene reglas y documentos, no para escribir artísticamente la historia, sino para indagar la verdad de los hechos y poner en su punto el valor de los testimonios. La obra del Marqués de Llió, muy superior al *Norte Crítico* del P. Segura, publicado algunos años antes (en 1737), es uno de los más brillantes testimonios del positivo adelanto de la cultura española a mediados de la centuria pasada, adelanto que, por lo que toca y pertenece a la crítica historial, debe atribuirse, tanto o más que a los ejemplos extranjeros, a la tradición indígena, nunca interrumpida, de los Nicolás Antonio, Lucas Cortés, Mondéjar, Berganza, Mayáns, Ferreras y Flórez».

En *La Ciencia Española* (1876), apéndice III, incide más directamente sobre la labor renovadora de los historiadores de la segunda mitad del XVII:

«En el postrer reinado de la dinastía austríaca, los primeros diez y seis años del cual iluminó Calderón, como espléndida luz de ocaso, notóse otra vez cierto calor en los buenos estudios, comenzando por los históricos, cuyas excelencias ya había celebrado, mejor que nadie, Fr. Jerónimo de San Josef en su conocida obra intitulada *El genio de la historia*, y continuando por los de lenguas y controversias, erudición y crítica, derecho civil y canónico, cual se echa de ver en las obras insignes de D. Nicolás Antonio, Ramos del Manzano, D. Juan Lucas Cortés, el Arcediano Dormer y el Marqués de Mondéjar, predecesores o maestros de Macanaz, Ferreras, Berganza, Burriel, Flórez, Mayáns, Velázquez y Pérez Bayer, útiles faros aun de la literatura nacional».

Y en una de las cartas editadas en *La Ciencia española*, dirigida a Alejandro Pidal y Mon, destaca con más énfasis la aportación de estos hombres:

«Llega el siglo XVII, y se inaugura con una serie estupenda de falsificaciones, que a muchos escandalizan y asustan. Esos falsos cronicones son, como si dijéramos, los estudios prehistóricos de aquel tiempo, una tentativa para poner historia donde no la hay. Más precisamente de esa tentativa escandalosa nace una reacción, que ha de levantar nuestra crítica histórica al más alto punto. Los primeros intérpretes de ese movimiento (p. 18) son Pedro de Valencia en su fulminante informe sobre el pergamino de la Alcazaba, y el insigne obispo de Segorbe,

> D. Juan Bautista Pérez. Crece la ola de las falsificaciones, y cuando parece haberlo inundado todo, surgen de un golpe, y se reúnen por instinto común, allá en los calamitosos tiempos de Carlos II, que muchos recuerdan con rubor, cinco o seis eruditos de tal calidad, que, para encontrarlos iguales, no mayores, hay que venir hasta el P. Flórez. Fueron (conviene no olvidarlo) Fr. Hermenegildo de San Pablo, D. Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, D. Juan Lucas Cortés, D. Nicolás Antonio, el cardenal Sáenz de Aguirre y el futuro deán de Alicante Manuel Martí. Y no fueron ellos solos; pero en estos seis nombres, a los cuales puede agregarse el de Pellicer, después de su conversión. se cifran y compendian las grandezas críticas de este período. Lo que esos hombres hicieron no hay necesidad de recordarlo; que no habrá erudito (si es español) que lo ignore. Sus obras se llaman la *Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae,* la *Bibliotheca Hispana, la Censura de Historias Fabulosas,* la *Bibliotheca Genealógico–Heráldica,* la *Themis Hispana,* las *Disertaciones Eclesiásticas,* la *Era Española,* las *Memorias de Alfonso VIII* y de *Alfonso el Sabio,* la *Disertación sobre el teatro de Sagunto*».

En otra parte de este libro inicial del joven Marcelino, pero muy característico suyo, incide en que el saber dinámico de la sociedad ya no estaba en las Universidades, como vimos al tratar de las tertulias como contextuales de la producción mondejariana, sino en estas reuniones, concretamente en la carta que dirige a Alejandro Pidal y Mon y que titula *In dubiis liberta*:

> «Usted recordará lo que sucedió al pararse este movimiento. Llegó un día, allá a mediados del siglo XVII, en que el escolasticismo se presentó intolerante, y aspiró a dominar solo en las aulas. Y entonces, como por encanto, huyó de nuestras Universidades aquella grandeza, no se estudió la filosofía en sus fuentes, olvidóse la crítica de Vives, faltó independencia y serenidad en el juicio, dióse de mano a las ciencias auxiliares, y, ¡cosa rara!, el escolasticismo, alcanzado el absoluto imperio a que aspiraba, empezó a [p. 324] decaer rápidamente, se durmió sobre sus laureles, y no produjo ya Sotos, ni Molinas, ni Vázquez, ni Suárez, sino sumulistas y compendiadores de compendios y disputadores en el vacío. ¡Y cuándo se durmieron! Precisamente cuando se levantaba el cartesianismo y venían en pos de él Malebranche y Espinosa. La ciencia escolástica, que en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII estaba al nivel de la ciencia independiente, empezó a quedarse atrasada. En la España de Carlos II quedaba todavía mucho arte y mucha ciencia, aunque uno y otra decadentes, pero no estaban en las Universidades. Había que buscarlos en aquel grupo de críticos históricos que se reunían en la celda de Fr. Hermenegildo de San Pablo; grupo formado por Nicolás Antonio, D. Juan Lucas Cortés, el marqués de Mondéjar y otros; o en las producciones de algún erudito que conservaba la tradición antigua, más o menos alterada, o en las de los últimos místicos, o en el teatro, o en algunos médicos y matemáticos aislados. El escolasticismo de las aulas sólo despierta con algún brío cuando asoma en nuestro horizonte científico la estrella vivista del P. Feijoo».

En las «Advertencias preliminares» de su obra emblemática, *Historia de los Heterodoxos españoles* (1880-82), rechaza que «lo novedoso» apareciera en el reinado de Felipe V pues hubo continuidad con el período anterior, mencionando elocuentemente a Mondéjar:

> «Pero el espíritu crítico del siglo XVI no había muerto aunque parecía aletargado, ni esperó, como algunos creen, a la invasión de las ideas del siglo XVIII para dar nuevas muestras de su vitalidad. (2) Precisamente, a los infaustos días de Carlos II corresponden [p. 10] con estricto rigor cronológico algunas de las obras más insignes de la erudición nacional: las *Dissertationes ecclesiasticae* del benedictino Pérez (1688), las innumerables del Marqués de Mondéjar, la colección conciliar de Aguirre (1693), que todavía espera quien dignamente la refunda, expurgue y complete; las dos *Bibliotecas* de D. Nicolás Antonio y su *Censura de historias fabulosas*.
>
> No hubo, pues, verdadero renacimiento de los estudios históricos en tiempo de Felipe V, sino continuación de una escuela formada en el reinado anterior, con pleno conocimiento de lo que en Italia y Francia se trabajaba. Nicolás Antonio y el Cardenal Aguirre pasaron buena parte de su vida en Roma; el Marqués de Mondéjar estaba en correspondencia con Esteban Baluze y otros eruditos franceses.
>
> (…) La obra críticamente demoledora que comienza en Mondéjar y Nicolás Antonio, continúa en la España Sagrada, y termina con cierto matiz volteriano en la deliciosa Historia de los falsos cronicones de Godoy Alcántara, tuvo en D. Vicente un colaborador insigne, que por otra parte supo mantenerse dentro de los amplios límites que la Iglesia otorga a estas discusiones».

En otro lugar de la misma obra subraya, remarcándola, la labor de los novatores en esas décadas del XVII en época de Carlos II (V, libro VI, capítulo I):

> «Y los aficionados a estudios históricos, sólidos y macizos, de crítica y de investigación, ¿cómo no han de tener por edad dichosa aquella en que convivieron, y aunaron sus esfuerzos contra el monstruo de la fábula, y barrieron hasta el polvo de los falsos cronicones, y exterminaron una a una las [p. 81] cabezas de aquella hidra más mortífera que la de Lerna, y limpiaron el establo de Augías de nuestra historia eclesiástica y civil, tan doctos varones como D. Juan Lucas Cortés, Nicolás Antonio, Mondéjar y el Cardenal Aguirre, a quien se puede agregar a tan ilustre compañía, perdonándole su debilidad, de que entonces participaban muchos, por las decretales ante–siricianas? Ingratos y necios seríamos si negásemos que a la época de Carlos II debimos nuestra máxima colección de Concilios, nuestra bibliografía antigua y nueva, superior hoy mismo a la que cualquiera nación tiene, los primeros trabajos encaminados a dar luz a la historia de nuestras leyes, de los cuales fué brillante muestra la Themis hispanica, que como suya

> publicó Franckenau; y, finalmente, las Disertaciones eclesiásticas y los infinitos trabajos de Mondéjar, los del padre Pérez, benedictino, y la Censura de historias fabulosas, luminosos faros que nos guiaron al puerto de la España Sagrada».

Vuelve a mencionar oportunamente a don Gaspar en los *Heterodoxos* al ocuparse de los falsos plomos del Sacromonte en el contexto de la historia fingida de los falsos cronicones. Al joven Marcelino no se le escapa que los primeros impugnadores del *falso Beroso* de Anio de Viterbo fueron Vives y Vergara…. (IV, libro V, capítulo III):

> «Ningún fruto tan curioso de la literatura morisca como los libros plúmbeos de Granada. Triste, aunque algo merecida, fama hemos logrado siempre los españoles de falsificadores en historia. Y aunque sea verdad que nació en España, sino en Italia, el Fr. Anio de Viterbo, autor de los fragmentos apócrifos de Manethon y de Beroso, y que críticos españoles, como Vives y Juan de Vergara, fueron los primeros en llamarse a engaño, también lo es que en el siglo XVII dieron quince y falta al Viterbiense nuestros falsarios, y a la cabeza de todos Román de la Higuera [p. 350] y Lupián Zapata, que con los forjados *Cronicones de Dextro, Luitprando, Marco Máximo, Julián Pérez y Haubero Hispalense*, infestaron de malezas el campo de nuestra historia eclesiástica, llenando con la mejor voluntad del mundo, y la más ancha conciencia, todos los vacíos, dotando a todas nuestras ciudades de larga procesión de héroes y Santos, y confundiendo y trastrocando de tal manera las especies, que aún hoy, después de abatido el monstruo de la fábula por los generosos esfuerzos de los Nicolás Antonio, los Mondéjar y los Flórez, aún dura el contagio en los historiadores locales».

Pero la perspectiva de Marcelino hacia Mondéjar no era solo de historiador, y a lo largo de su producción lo mencionará en varias ocasiones en relación a Horacio en España, apreciando sus conocimientos grecolatinos. Así, en la mencionada *Historia de las Ideas Estéticas*, al tratar acerca de las teorías sobre la literatura en los siglos XVI y XVII y el influjo de las poéticas clásicas en los traductores y comentadores, en el capítulo X, poniéndolo junto al Brocense e indicando que sus escolios quedaron manuscritos, remitiendo como fuente a las *Epístolas latinas* del deán Martí en su volumen I. Esa aportación manuscrita la vuelve a mencionar en la *Bibliografía Hispano–latina clásica*, (1902) en la parte dedicada a Horacio. Esos son los escolios que recogió décadas antes Álvarez y Baena en su producción, con su sola mención. Cuando en la misma obra, la *Bibliografía*…., se refiere Menéndez Pelayo a Amiano Marcelino, recuerda las referencias a él y a la edición que salió finalmente en 1681 en el epistolario entre don Gaspar y Baluze, que sin duda debía conocer por el manuscrito de la BNE:

> «En su correspondencia erudita con el Marqués de Mondéjar, recientemente dada a conocer por Morel–Fatio en la miscelánea titulada Homenaje a Menéndez Pelayo,

I, 22, Esteban Baluze [p. 68] anuncia a su corresponsal español la próxima aparición de un Ammiano Marcelino doctamente ilustrado por Adrián de Valois.

> «Quia vero postulas edoceri an heic Lutetiae aliquid novi cudatur quod sit de rebus antiquis, moneo novam Ammiani Marcellini editionem sub praelo esse eique adjunctas esse uberiores notas nondum editas Lindembrogii, Valesii et Marcelli Donati.»»

Y Mondéjar contestaba el 13 de noviembre de 1680:

> «No puede dexar de ser apreciable la nueva edicion de Ammiano Marcelino... Acá no se imprime cosa de provecho».

Asimismo, don Marcelino, al tratar sobre Suetonio lo refiere en la misma obra, sobre lo relativo a la visión de Vespasiano que recogía el historiador romano en el Monte Carmelo, remitiendo a la edición sevillana de 1679 de Mondéjar y a la de Amberes posterior, de 1698. Un aspecto interesante de la aproximación menendezpelayiana a Mondéjar es servirse de sus obras históricas más prolijas y rematadas, como las *Memorias históricas*… de Alfonso VIII y X pero para el estudio literario, no histórico, criticando a veces la actitud de don Gaspar ante lo que para él era evidente. Al ver los fundamentos del teatro de Lope de Vega, se ocupa de las crónicas medievales y de la historia de Raquel, la judía de Toledo, y de Alfonso VIII. En sus *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega* escribe:

> «Tanto la historia de Raquel, como la del cerco de Zorita y la de la entrada de Alfonso VIII en Toledo, pertenecen al número de aquellas cosas que los compiladores de la General agregaron a las narraciones del arzobispo D. Rodrigo y de D. Lucas de Túy, según ellos mismos tienen cuidado de declarar, afirmando al [p. 88] propio tiempo la veracidad de lo que añadían. El marqués de Mondéjar y el P. Flórez, poseídos de excesivo celo apologético por la memoria de Alfonso VIII, se empeñaron en dar por fábula tales amores, aunque sin apoyarse más que en el argumento negativo del silencio de D. Rodrigo y de D. Lucas, autores coetáneos, y en la inverosimilitud de haberse encerrado el Rey siete años con la judía, siendo así que en ese tiempo constan varios privilegios y otros actos públicos suyos, y consta, además, que tuvo sucesión de su legítima mujer. Pero con permisión de tan doctos y bien intencionados varones, atrévome a decir que los tales argumentos convencen muy poco, puesto que, tanto D. Lucas como D. Rodrigo, anduvieron muy diminutos en lo que toca a los primeros años de este reinado, y si se rechaza el testimonio de la General en lo que concierne a los amores de Raquel, la misma razón habrá para rechazarle en todo aquello que añade a los cronistas anteriores, y que el mismo Mondéjar admite sin más autoridad que la de Don Alonso el Sabio».

Además de la faceta de Mondéjar como historiador y como conocedor de los autores clásicos, le tiene presente don Marcelino para los autores más significativos en letras humanas de los siglos XVI y primeras del XVII, caso de Pedro Mexía, Arias Montano o Pedro de Valencia. Con relación al primero (*Estudios de crítica histórica*…, II, p. 39), recoge a don Gaspar al mencionar un manuscrito que fue suyo y antes de Diego de Colmenares de la *Crónica del Emperador Carlos V*, escrita desde 1549 pero incompleta pues murió en 1551.

Aparte de en sus obras, hay menciones de interés en el epistolario de don Marcelino. El estudio de los nombres clásicos de la cultura hispana se lo inculcó su maestro Gumersindo Laverde, que le escribe teniendo diecinueve años, en abril de 1876, y le dice (*Epistolario*, v. II, carta nº 2): «¿De Historia y ciencias arqueológicas y filológicas? Mariana, El Brocense, Zurita, N. Antonio, Mondejar, Antonio Agustin, Ferreras, Florez, Valdeflores, &. &.».

Y evidentemente, libreros y agentes le ofrecían en venta los libros del marqués. Años más tarde, en 1885, un portugués, Domingo Garcia Peres, de Setubal, le ofrece las *Obras chronologicas* mondejarianas en la edición valenciana de 1744 (*Epistolario*, VII, carta nº 200). Mucho más interesante es la carta de Leopoldo A. de Cueto consultándole a don Marcelino sobre la cuestión de si Alfonso X fue reconocido electo al Imperio por la Santa Sede o no, allegando fragmentos de Mondéjar en sus *Memorias*, con el que está de acuerdo (v. IX, carta 448, de enero de 1889). En febrero de 1892, responde don Marcelino a otra consulta, esta vez del diputado a Cortes Emilio Tez, sobre las poesías de don Diego Hurtado de Mendoza, y entre otras cuestiones que se aborda en la carta (*Epistolario*, v. XI, carta 519), le dice al efecto: «Hay una historia inédita de la casa de Mondéjar, (manuscrito de la Biblioteca Nacional) donde quizá pueda encontrarse lo que Vd. desea saber acerca de las hermanas de Dn. Diego», remitiendo sin duda a la obra de don Gaspar. Escribe a Eugenio Mele desde Santander en septiembre de 1909, sobre don Diego Hurtado de Mendoza y su estancia en Italia, y refiere también la obra de la casa de Mondéjar en la BNE: «Cuando vuelva á Madrid, consultaré la historia manuscrita de la casa de Mondéjar escrita por el Marqués de Mondéjar, que es quien da más noticias biográficas de su ilustre antepasado. Acaso allí encontraremos algún dato más sobre los primeros años de su vida, que son los más oscuros. Desde 1538 ya las noticias son muy abundantes» (*Epistolario*, v. 20, carta 407). La última mención que hace don Marcelino en sus cartas a don Gaspar es en septiembre de 1911, en una carta a José de la Riva Agüero a propósito de su libro *La Historia en el Perú*, y le subraya, hablándole de historiadores antiguos de la época del Inca Garcilaso y posteriores a él, como gran erudito crítico frente a otros que menciona y que no lo eran (*Epistolario*, v. XXI, carta 763).

En definitiva, la consideración de Mondéjar como el gran historiador crítico novator se consolida con Menéndez Pelayo, que aborda y recupera otros aspectos sustantivos más allá de su denostación de la historia falsaria, como su conocimiento de las autoridades grecolatinas. Sin tratarlo monográficamente como hizo con otros autores, son numerosas sus menciones a él, a

veces de pasada, pero siempre de modo significativo. El lugar historiográfico en que deja don Marcelino a don Gaspar es justo el pórtico del que partirá años más tarde la nueva historiografía, aunque no bajo el enfoque vindicativo como representante de la ciencia española, propio de la segunda mitad del XIX, que tenía la pretensión de mostrar las glorias intelectuales frente a las miserias políticas derivadas internamente de las guerras civiles y externamente de las crisis cubana y filipina, que llevarán al llamado Desastre del 98 y su huella en las primeras décadas del veinte. Afortunadamente, el acercamiento posterior, décadas más tarde, a la figura de Mondéjar, se nos presentará mucho más en sí mismo y menos condicionado por factores ajenos a su verdadera proyección. No obstante, siempre han rodeado a don Gaspar las brumas que se mencionaron al inicio de este estudio, las cuales he pretendido disiparlas al menos en parte.

CONSIDERACIONES FINALES

Don Gaspar fue una personalidad de su tiempo, inmerso en él frente a lo que pudiera colegirse. Tuvo pretensiones de corte y gobierno, sin lograrlas, ya vimos cómo incluso quiso ser embajador en Inglaterra hacia 1670. No era un erudito aislado, ni aun cuando se recluyó en Mondéjar los últimos veinte años de su vida, pues su actividad epistolar con hombres de letras fue muy intensa y de nivel, como se ve por las cartas dirigidas y recibidas de Nicolás Antonio, Juan Lucas Cortés, antes con Tomás de León y al final con el deán Manuel Martí, aparte de con eruditos continentales. Se trasluce en ellas que estaba al tanto de novedades bibliográficas e intercambiaba opiniones de saber histórico, elevadas sobre cuestiones arqueológicas, bíblicas, de historia antigua y medieval, sobre los falsos cronicones, etc. Sus célebres tertulias no hubieran deslucido, por la talla de sus asistentes, en el Londres de las últimas décadas del XVII. Incluso teorías hoy disparatadas, como el tubalismo que mantenía, eran muy de su tiempo. En cambio, valoró como falsas cuestiones de devociones religiosas capitales en su tiempo, como la de la fundación de El Pilar de Zaragoza, con gran riesgo de su prestigio y fama social aunque se la ganara entre los eruditos. También rechazó la aparición de San Isidro en la persona del pastor que guio supuestamente a las tropas cristianas por el buen camino para la victoria histórica de las Navas de Tolosa, dando lugar a la última gran polémica erudita en que fue protagonista, noventa años después de muerto casi, entre el eclesiástico Manuel Rosell y Juan Antonio Pellicer y Saforcada.

Es cierto que tuvo caracteres sicológicos que marcaron su producción. Pese a no rechazar la comunicabilidad de sus saberes, como bien se vio en las tertulias, en las ediciones en vida suya y en las cartas tan cultas que redactaba, era más de estar a la sombra del trabajo que a la luz del brillo intelectual. Esto era así porque era perfeccionista, meticuloso, muy de arroparse con autores anteriores a él y para eso necesitaba leer con intensidad y siempre lo hizo, pues muchas alegaciones de autoridades que hace, se aprecia que no son de copia o

polyantheas tan al uso en aquel siglo XVII, sino de trato con esos autores. No era persona de prisas sino de ir sedimentando saberes y pulir conocimientos, en gran prudencia intelectual frente a lo que pudiera pensarse por sus controversias históricas. Además, pese a acceder por matrimonio a la nobleza titulada, y a la más distinguida de ella, tenía más hábitos de un potente burgués continental, gentrificado, que de un noble cortesano al uso en la España de su tiempo, también en esto fue innovador con respecto a su estamento. No constan aficiones ociosas reflejadas en sus cartas durante sus estancias madrileñas, de asistencia a espectáculos, aunque imaginamos que a los corrales de comedias iría alguna vez, y su vida social siempre giraba en torno a sus amigos eruditos, la relación con libreros, etc. Dado lo célebre de sus chocolates en las tertulias, es evidente que sus placeres eran domésticos, encerrado en su mundo.

Lo anterior le permitió ser un *gran escribidor*, dejando muchísimo más inédito que publicado, y buena parte de lo publicado fue gracias al empeño de su discípulo espiritual Mayans. Pero pese a sus muchas horas en soledad en su biblioteca, no cayó en la misoginia, y tenía alto aprecio por lo femenino. En edad ya avanzada, con sus 78 años, redacta *Noticia y juicio de los principales escritores antiguos y modernos de la Historia de España*, que glosamos en su lugar. La escribe para la duquesa de Aveiro y de Arcos, Guadalupe de Alencastre y Cárdenas, a la que redacta expresiva dedicatoria. Se podrían mencionar otros escritos, pero recordamos que ese mismo 1706, un par de años antes de morir, escribe una carta al carmelita descalzo fray José de la Encarnación, desde Mondéjar, el 23 de febrero. Está inserta en los preliminares de una obra manuscrita del mismo, en su tomo primero, *Año benigno…,* con su firma autógrafa. Le dice al carmelita que el hecho de que la Iglesia colocase a Santa Teresa entre los bienaventurados, por sus grandes virtudes, es muy elogioso pues lo merecía, pero que la mayor virtud fue «la singularidad hasta ahora, no celebrada de otra, con que emprendió con santa ossadía, siendo muger, la reforma que logró con igual fortuna de una Religión de varones doctos, estrechándolos a más rígidas observancias, sin repugnancia, ni resistencia a la Regla, en que por tantos siglos se habían conservado», llamándola con anterioridad «singularísima heroyna» (BNE, ms. 12318, ff. XXVII–XXVIII). Le respondió el carmelita que situaba su carta a la cabecera de su voluminosa obra por ser de tan superior pluma, en carta significativa tras el ruido que ocasionó, y no efímeramente, la polémica de Mondéjar entorno a la fundación precisamente del Carmelo.

Su gran criticismo le hacía mucho más proclive a escrutar y corregir producción ajena, como hizo con Mariana en sus detalladas *Advertencias*, que dar a la estampa texto propio original. Tampoco era hombre de grandes entusiasmos, Nicolás Antonio le llama directamente holgazán en alguna carta cuando ya estaba en su torre de marfil de Mondéjar, rodeado de su biblioteca. Pero no era pasivo, tenía, como se vio en el trabajo anti–Mariana, alma controversista, y halló diversos oponentes. Sabía que las grandes obras históricas y las menores también, podían ser de uso político, manipulables a posteriori, y por eso su batalla contra los falsos cronicones, siendo todo un paladín de esta guerra junto a su gran amigo Nicolás Antonio. La modernista

Eva Botella tiene un agudo texto en internet donde manifiesta que sus trabajos de Historia de Cataluña son «una probable respuesta a la ocupación francesa», en un catalanismo hispano que reflejó en sus escritos. No entendía la Monarquía hispana don Gaspar sin la importancia histórica de Cataluña dentro de su comunidad de reinos y principados. Ya vimos los estudios mondejarianos sobre la historia catalana y los manuscritos que tenía sobre ella, al tratar de su biblioteca; su aproximación al conde Wilfredo es de una gran solidez (BNE, ms. 5558, ff. 43ss, continuando con el resto de condes sucesivos) y relevancia al ser el primer conde, a fines del siglo IX, manejando fuentes de la época, que instala la soberanía territorial frente al poder franco pues fue el último conde nominado por los reyes francos, dando lugar al patrimonio territorial de la casa condal de Barcelona al legar a sus hijos sus posesiones de modo dinástico, aunque los francos sancionaran la transmisión: era el origen de la Cataluña hispana no solo para él sino históricamente.

Por otro lado, no le interesaban los estudios corográficos de grandes ciudades hispanas, buenas servidoras de los reyes medievales, sino los de urbes antiguas poderosas que daban lugar a territorios genésicos de la *iberidad* y luego de la hispanidad prerromana, como Cádiz o Cartago, es decir, los orígenes de la luego nación española, aunque creyera en el mítico tubalismo. El patriotismo mondejariano no es de victorias en batallas, por muy decisivas que fueran, de elogiar reyes que agregaron reinos, sino de cultura, de civilización, que concebía como civilización cristiana, como ya se ha incidido en párrafos anteriores al tratar de su concepto de la Historia pues aunque valoraba los autores e historiadores musulmanes, que cita a veces, despreciaba la cultura islámica como modelo de civilización, viendo siempre al Islam como invasor de lo hispano, algo lógico en aquella España de fe católica confesionalista, lo cual venía impulsado a la sociedad por lo más alto, la Corona. Se lamenta en ocasiones don Gaspar del escaso sentido de autovalor de los españoles por los suyo, incluso de lo más relevante, como era la lengua. Tiene un escrito sobre la lengua castellana, *Observaciones del Origen, progresos y cultura de la lengua Castellana* (BNE, ms. 5557, ff. 108ss), en cuyo capítulo primero, general sobre lenguas, se duele «de la poca diligencia de los nuestros en adelantar la suya». Otro carácter suyo que nunca se menciona es la originalidad que tiene en su tiempo como historiador, dada su formación y saberes, atreviéndose a publicar su *Cartago Africana*, lo primero suyo editado, en 1664, pero en una época donde no había excavaciones arqueológicas en el norte de África, siendo materia que a cualquier historiador al uso hubiera pillado demasiado lejos, en un interés más propio del multiculturalismo ilustrado del siglo siguiente que de su centuria, mostrándose así avanzado en su época en sus perspectivas de análisis histórico.

Mondéjar no era un erudito en su burbuja pese a estar familiarizado con las lenguas muertas, apuntaba alto en su historiar para mayor clarificación de la historia castellana colectiva pues por muestra se centró en dos reyes emblemáticos para ello, Alfonso VIII y

Alfonso X, que más allá de las *res gestae* de ambos eran aglutinantes en su singularidad, que quería transmitir, aunque la morosidad de sus investigaciones y exigencia depurativa impidieron que pudiera llevarlas a imprenta finalmente, siendo ya muy mayor cuando las culmina, dedicándolas al nuevo rey Felipe V, eso sí. Pero no era don Gaspar castellanista pese a centrase en esos dos reyes durante períodos de su vida, era hispanocentrista ya que su historiar se refiere solo a Iberia e Hispania en la Antigüedad y la Edad Media, a la formación histórica de los territorios peninsulares que dieron lugar más tarde a España, en su totalidad de territorios, y por ello, como dijimos antes, nunca perdió atención hacia Cataluña y su historia como conformadora del ser histórico hispano junto con Castilla. Lo primero que escribe sobre historia en un sentido ya de gran seriedad, en 1644, es precisamente sobre el origen de Cataluña, el condado de Barcelona y sus primeros condes. La historia de Portugal apenas la contempla, solo hay algunas menciones de pasada, pero no interés específico pues entendía que no era hispanidad. Tampoco le interesan las Indias, tierras agregadas a la Corona, ni en general América o Asia, demasiado distantes para su interés. Su preocupación como historiador era el *nosotros aquí*. En *Noticia y juicio…. sobre los historiadores*, les dedica un epígrafe a los de Indias, pero muy breve, y como obligado, por no dejarlos ausentes en ese manualito en forma de repertorio. No le interesaba el Imperio, ni el americano ni el continental pues no trata de los territorios extrahispanos. Recordamos tan solo una aproximación a los condes de Borgoña en sus manuscritos de trabajo, y por ser antecesores dinásticos de los Habsburgo. El hecho americano, pese a su gran dimensión para la Corona, no le atrae, ni el descubrimiento, ni la conquista, ni la evangelización, ni la gestión del Imperio en los virreinatos… prefiere dedicar mucho tiempo a dilucidar el año exacto de la «pérdida de España» a manos musulmanas, hasta concluir frente a otros que fue justo el año 711, como vimos.

Ese hispanismo es genésico, muy preocupado por los orígenes, los de las urbes de la Antigüedad que adquirieron protagonismo, como dijimos, Cádiz o Cartagena. Después le interesaron los orígenes de las monarquías cristianas tras el 711, que veía continuadores en sus dinastías de los visigodos, que observaba «decadentes» en sus años finales, en un goticismo manifiesto arropado de providencialismo cristiano. Es muy retórico, como subrayamos, al referirse a la presencia musulmana, cuyo poder político y militar solo contempla a efectos de ser derrotados por las fuerzas de los reyes cristianos, aunque a autores de la civilización islámica peninsular los valora y sabe de sus cualidades. Pero recalcamos que la única civilización para él era la cristiana, en un *civilizismo cristiano* propio de la época y de la historiografía de los Austrias. Su modernidad está en que le interesan, tanto como las batallas, los cómputos y los calendarios, situar los escenarios justo en su punto de realidad histórica. También lo está en insistir que sepamos discernir, en lo que se nos ha transmitido, qué es lo verdadero o lo falso, especialmente si es falso y sobre todo si es invención no lejana –lo que le irritaba sobremanera–, como ocurría con los falsos cronicones. La historia hispana del cristianismo peninsular no necesitaba de más mártires y santos, estimaba. Estaba muy al tanto de los avances más serios al respecto que se

estaban produciendo en Europa con los bolandistas y sus *Acta sanctorum*, frente a devociones populares y supersticiones de interés tan político como religioso. De ahí el adjetivo de *crítico* que se le ha adjudicado en su calidad de historiador.

Pero no solo don Gaspar denostaba o rebatía, también proponía nuevas interpretaciones, nuevas lecturas, más rigurosas, de reinados tan sustantivos para la historia de Castilla como los de Alfonso VIII o X. Frente a su imagen de hombre aislado en sus erudiciones, sobre todo en Mondéjar, estaba condicionado por su entorno: la propia evolución de la Monarquía, su epistolario tan centrado en las materias de su producción, o en ella misma, sus tertulias con otros hombres de intereses muy similares a los suyos… y la política. No fue agraciado con dignidades, a las que aspiró, prueba de que sí tuvo sus pretensiones frente a su imagen de aislamiento, pero sí le preocupaban los hombres de gobierno de la Monarquía, sus carencias y sobre todo los caracteres que veía negativos para la propia Corona, como le ocurrió con su firme oposición a Don Juan José, que le llevó al destierro malagueño. No era, por tanto, pusilánime y la gran cantidad de textos manuscritos inéditos y de su correspondencia indica que, pese a sus episodios de abulia, fue un gran trabajador, constante y minucioso. No solo era muy de su tiempo sino incluso adelantado en algunos campos, lo que le ha hecho ser el historiador novator más notable e incluso un preilustrado, en su afán por la veracidad, por la utilidad social de los hechos históricos verdaderos y las fuentes reales, en un concepto de salubridad pública, de beneficio para la sociedad, más allá de la creencia religiosa o el interés político de la Monarquía, lo que tenía muy presente, por otro lado, y de lo que era consciente. Pero a pesar de ese marco de mentalidad imperante, asienta el criticismo, luego muy aceptado aunque realmente novedoso a mitad del XVII español.

Bibliografía actual

Desde principios del presente siglo se han sucedido algunas ediciones facsímiles de las obras mondejarianas, todas ellas reproducciones de las impresiones antiguas, salvo la edición de la *Historia de la Casa de Mondéjar*, a partir de los manuscritos madrileños de BNE y RAH.

En los epígrafes que tratan de la producción del marqués por materias, se han recogido a su fin los manuscritos y ediciones originales de esos textos, con sus signaturas de consulta. En el epígrafe dedicado a Juan de Ferreras, por ser discípulo y no comentarse producción mondejariana, las menciones bibliográficas van en el propio cuerpo de texto.

De las ediciones originales hay diversas digitalizaciones en internet. Hemos tomado, como se ha visto al incluirlas al pie de cada bloque por materias, las de la BNE accesibles

desde la Biblioteca Digital Hispánica. También hay algunas en la Biblioteca Digital de Castilla y León, y en la Biblioteca Valenciana Digital.

Las ediciones recientes de las últimas décadas son las que siguen.

— *Obras chronológicas del Marqués de Mondéjar*. Madrid: Visor Libros, (2002). XCVI, 279 p.; 30 cm. Serie: Biblioteca filológica hispana, 62. Reprod. de: *Obras chronologicas de Don Gaspar Ibañez de Segovia Peralta i Mendoza*, Valencia: por Antonio Bordázar de Artazù, 1744.

— *Advertencias a la historia del P. Juan de Mariana...* / Gaspar Ibañez de Segovia Peralta i Mendoza. A Coruña: Orbigo, 2007. (14) p., XII, 131 p.; 30 cm. Reprod. de la ed. de: Valencia: Viuda de Antonio Bordazar de Artazu, 1746.

— *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble, octavo del nombre* / recogidas por el marqués de Marqués de Mondexar, e ilustradas con notas y apéndices por Francisco Cerdá y Rico. Título de la anteportada: Crónica del rey D. Alonso VIII llamado el noble y el bueno. A Coruña: Órbigo, D.L. 2008. XL, 436, CXC p.; 30 cm. Reproducción de la edición de: (S.l.): (s.n.), 1783 (Madrid: en la Imp. de D. Antonio de Sancha).

— *Obras chronológicas de don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta i Mendoza* / las publica de orden i a expensas de la Academia Valenciana Gregorio Mayáns i Siscar. A Coruña: Órbigo, 2008. (16), XCVI, 279 p.; 30 cm. Reproducción de la edición de: En Valencia: por Antonio Bordazar de Artazú, 1744.

— *Cádiz Phenicia: con el examen de varias noticias antiguas de España*. Valladolid: Maxtor, (2009). 3 v. (XX, 376, 448, 382 p.); 21 cm. Reproducción de la edición de: Madrid: Imprenta de Don José del Collado, 1805.

— *Predicación de Santiago en España: acreditada contra las dudas del Padre Christiano Lupo y en desvanecimiento de los argumentos del Padre Nadal Alexandro* / por Gaspar de Mendoza y Segouia. La Coruña: Orbigo, 2013. 159 p.; 21 cm Reproducción de la edición de: En Zaragoza: por Domingo de la Payada, 1682.

— *Dissertaciones eclesiasticas, por el honor de los antiguos Tutelares, contra las ficciones modernas: Parte I (y Parte II)* / por D. Gaspar Ibañez de Segovia y Peralta...La Coruña: Órbigo, 2015. 1 v. ((40), 309; (10), 331 p.); 30 cm Reproducción de la edición de: *Nuevamente impressas, añadidas, y ilustradas con la correccion de... errores de la primera impression...* / (sacadas á luz por... D. Gregorio Mayans y Siscar... y por D. Francisco de Almeida Mascareñas). Lisboa: Nueva Imprenta Silviana, 1747.

— *Historia de la casa de Mondéjar* / Gaspar Ibañez de Segovia; transcripción, estudio y comentario, Aurelio García López. Guadalajara: Editores del Henares, D.L. 2015. 111, CDXIII p., 16 p. de lám. col.: il. ; 30 cm. Bibliografía: p. 106-111.

Bibliografía citada de estudios

— Agulló Cobo, Mercedes (1972): «La Inquisición y los libreros en el siglo XVII», en *Cuadernos bibliográficos*, n.° 28, pp. 143-151.

— Alcalá Zamora, Niceto (1935): *Estudios sobre la ciencia española en el siglo XVII.* Editorial: Gráfica Universal, Madrid.

— Álvarez y Baena, José Antonio (1789, 1973): *Hijos de Madrid: ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes.* 4 vols., Edición facsímil de la de Madrid, 1789. Madrid, Atlas, 1973.

— Alvar, Alfredo (2011): «Esteban de Garibay (1533-1599), o doce claves y algunas relectiones para entender cómo paralizó la renovación historiográfica española», en *Revista de historiografía*, nº. 15, pp. 90-97.

— Alvar, Alfredo, (2000): «La necesidad de modernización historiográfica y los cronistas de Carlos V», en (García García, Bernardo José, coord..), *El imperio de Carlos V: procesos de agregación y conflictos.* Madrid, Fundación Carlos de Amberes, pp. 301-324.

— Álvarez de Miranda, Pedro (1996): «La época de los novatores, desde la historia de la lengua», en *Studia historica. Historia moderna*, nº 14, (Dedicado a: Los novatores como etapa histórica), pp. 85-94.

— Alvar, Jaime /C. Wagner, (1985): «Consideraciones históricas sobre la fundación de Cartago», en *Gerión*, nº 3, pp. 79-96

— Alvar, Jaime (2010): *Tartesos, un reino soñado*. Madrid, La Esfera de los Libros.

— Andrés, Gregorio de (1972): «Historia de la biblioteca del Conde–Duque de Olivares y descripción de sus códices. I», en *Cuadernos bibliográficos,* vol. 28, 12 pp.

— Andrés, Gregorio de (1974): «Historia de la biblioteca del Conde–Duque de Olivares y descripción de sus códices. II», en *Cuadernos bibliográficos*. vol. 30 , 69 pp.

— Andrés, Gregorio de (1977): «La bibliofilia del Marqués de Mondejar (†1708) y su biblioteca manuscrita», en Primeras Jornadas de Bibliografía celebradas los días 24 al 26 de mayo de 1976 en la Fundación Universitaria Española. (Madrid): (Fundación Universitaria Española), pp. 583-602

— Andrés, Gregorio de (1978) : «Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucas Cortés (1624-1701)», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 81, pp. 3-72

— Andrés, Gregorio de (1979): «Cronología de las obras del polígrafo Vicente Mariner», en *Cuadernos bibliográficos*, nº. 38, pp. 139-152

— Andrés, Gregorio de (1981): «Los manuscritos del Inquisidor General, Diego de Arce y Reinoso, obispo de Plasencia», en *Hispania sacra*, vol. 33, nº 68, pp. 491-507.

— Andrés, Gregorio de (1983): «Los manuscritos de Juan de Ferreras en la Biblioteca Nacional», en *Revista española de teología*, n. º 43, pp. 159-169

— Andrés, Gregorio de (1988): «La biblioteca del Marqués de Villena, don Juan Manuel Fernández Pacheco, fundador de la Real Academia Española», en *Hispania: Revista española de historia*, vol. 48, nº 168, pp. 169-200.

— Andrés, Gregorio de (1989): «Los manuscritos del académico y erudito Juan Isidro Fajardo en la Biblioteca Nacional», en *Hispania: Revista española de historia*, vol. 49, nº 172, pp. 525-549.

— Andrés, Gregorio de (1995): «La biblioteca manuscrita del camarista de Castilla Fernando José de Velasco en la Biblioteca Nacional», en *Cuadernos de investigación histórica*, nº 16, pp. 143-166.

— Arco y Garay, Ricardo del (1934) : *La erudición aragonesa en el siglo XVII: en torno a Lastanosa*. Madrid, Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos.

— Arizpe, Victor (2000): «Don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, *Rey y Príncipe de la Erudición de España*: un novator de la segunda mitad del siglo XVII», en Artaza Álvarez, María Elena *et alii*, coord.(2000): *Estudios de filología y retórica en homenaje a Luisa López Grigera*. Deusto: Universidad de Deusto = Deustuko Unibertsitatea, Servicio de Publicaciones = Argitalpen Zerbitzua.

— Bas Martín, Nicolás (1999) : «La colaboración intelectual de Mayans con el impresor Antonio Bordázar», en Mestre, Antonio (Dir.), *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans: Valencia–Oliva, 6 al 8 de mayo de 1999.* Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, pp. 457-487.

— Bautista, Francisco: «Los manuscritos de crónicas generales del marqués de Mondéjar» (ver texto publicado por Charles Faulhaber en mayo de 2016, en https://update.lib.berkeley.edu/2016/05/10/los–manuscritos–de–cronicas–generales–del–marques–de–mondejar/).

— Bègue, Alain (2019): «Las academias literarias en el tiempo de los novatores: De sociedad de poder a cenáculos de sociabilidad», en (Bègue, dir. Alain), *La República de las Letras entre Barroco y Neoclasicismo* (Anejos de *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 5), pp. 33-80.

— Bouwsma en William J. (2001): *El otoño del Renacimiento (1550-1640)*. Barcelona, Crítica.

— Bouza, Fernando (2001): *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons.

— Bouza, Fernando (2004): «Sin armas de noticias. Medios de cultura escrita, público y poder monárquico a comienzos del siglo XVIII», en VV.AA., *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760, de Felipe V a Fernando VI.* Madrid, Biblioteca Nacional, pp. 33-47.

— Bouza, Fernando (2012): *Dásele licencia y privilegio: «Don Quijote» y la aprobación de libros en el Siglo de Oro.* Madrid, Akal.

— Bouza, Fernando (2018): «El pueblo desea las noticias. Relaciones de sucesos y gacetas entre propaganda y esfera pública en la España de los Austrias», VV.AA. *Exposición «Cuatro siglos de noticias en cien años».* Madrid, Hemeroteca Municipal, pp. 113-143.

— Caro Baroja, Julio (1992): *Las falsificaciones en la Historia 8en relación con la de España)*. Barcelona, Seix–Barral.

— Catalina García, Juan (2000): *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*. Madrid, ed. facsímil de la de 1899 (Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra«), pp. 227-228.

— Cobo Gómez, Jesús (2006): *Juan Bautista Juanini (1632-1691). Saberes médicos y prácticas quirúrgicas en la primera generación del movimiento novator*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Filosofia.

— Contreras, Jaime (2003) : *Carlos II el hechizado: poder y melancolía en la corte del último Austria.* Madrid, Temas de Hoy.

— D'Aulnoy, Marie–Catherine le Jumelle de Barneville, Baronesa (1942): *Un viaje por España en 1679*. Madrid, Ediciones La Nave.

— Dexeus, Mercedes (2004): «Las colecciones incautadas: las bibliotecas del marqués de Mondejar y del duque de Uceda», en VV.AA., *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760: de Felipe V a Fernando VI*. Madrid, Biblioteca Nacional, pp. 209-220.

— Díaz Esteban, Fernando (2007): «Una mujer orientalista del siglo XVII: la duquesa de Aveiro», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 204, Cuaderno 2, pp. 199-220.

— Durán, María Ángeles (ed. lit.) (1993): Cortés, Juan Lucas, *Sagrados misterios de la Justicia hispana*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

— Echánove Tuero, Alfonso (SI) (1971): *La preparación intelectual del P. Andrés Marcos Burriel S. I. (1731-1750).* Madrid–Barcelona, CSIC.

— Entrambasaguas, Joaquín de (1943): *La Biblioteca de Ramírez de Prado*. Madrid, CSIC–Instituto Nicolás Antonio.

— Fayard, Jeanine (1982): *Los miembros del Consejo de Castilla*. Madrid, Siglo XXI.

— Felipo Orts, Amparo (2016)

— «El Marqués de Villatorcas: apuntes biográficos», en Canet Vallés, José Luis (Coord.), VV.AA., *Poesía, teatro y juego cortesano: papeles inéditos del Marqués de Villatorcas*. Valencia, Universitat de Valencia, 2016, pp. 13-50

— García Cárcel, Ricardo, (2004): «Introducción» en (García Cárcel, Ricardo, coord.), *La construcción de las historias de España.* Madrid, Marcial Pons.

— García Ejarque, Luis (1997): *La Real Biblioteca de S.M. y su personal: 1712-1836.* (Madrid) : Tabapress.

— García Hernán, Enrique (2004): «Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII», en (García Cárcel, Ricardo, coord.), *La construcción de las historias de España.* Madrid, Marcial Pons.

— García López, Aurelio (1999) : «Erudición y Renovación historiográfica en la obra del novator Gaspar Ibáñez de Mendoza (1628-1708)», en *Indagación: revista de historia y arte*, nº 4, (Dedicado a: *In Memoriam de José Fco. de la Peña Gutiérrez*), pp. 97-120.

— García López, Aurelio (2004-2005): «El novator Gaspar Ibáñez de Segovia y su historia de la Casa de Mondéjar», en *Wad–al–Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, nº. 31-32, pp. 45-102.

— Gil Fernández, Luis (1997): *Panorama social del humanismo español*. Madrid, Tecnos. Nueva edición tras la de Alhambra, 1981.

— Godoy Alcántara, José (1868): *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid, (s.n.) (Rivadeneyra imp.).

— Godoy Alcántara, José (1870): *Discursos leídos en la Academia de la Historia en la recepción pública de D. José Godoy Alcántara el día 30 de Enero de 1870* / (Contestación del... Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo...). Madrid, M. Rivadeneyra, 84 p.

— Gómez Canseco, Luis (1993): *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

— Gómez Canseco, Luis (2010): «Un inventario de bienes de Benito Arias Montano en 1597», en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo 18, pp. 519-529.

— Gómez Martos, Francisco (2018): *La creación de una historia nacional. Juan de Mariana y el papel de la Antigüedad en la Edad Moderna.* Madrid, Universidad Carlos III–Anejos de la Revista de Historiografía, nº. 8.

— Hazard, Paul (1988): *La crisis de la conciencia europea* (1680-1715), Alianza. La primera edición de este clásico, francesa, de 1935.

— Jiménez Estrella, Antonio (2000): «La alcaidia de la Alhambra tras la rebelión morisca y su restitución al quinto Marqués de Mondéjar», en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada,* nº 27, pp. 23-51.

— Kalnein, Albrecht Graf Von (2001): *Juan José de Austria en la España de Carlos II: Historia de una regencia.* Lleida: Milenio S.L.

— Kamen, Henry (1981): *La España de Carlos II*. Madrid, Crítica.

— Kagan, Richard, (1995): «La corografía en la Castilla moderna: Género, Historia, Nación», en *Studia historica. Historia moderna*, nº 13, pp. 47-60.

— Larios Martín, Jesús (1959): *Nobiliario de Segovia*, v. II. Segovia, Instituto Diego de Colmenares, Patronato José María Quadrado, Instituto Superior de Investigaciones Científicas, (Imprenta Provincial), pp. 445-446.

— Larquie, Claude (1980): «La alfabetización de los madrileños en 1650», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XVII, pp. 223-252.

— Layna Serrano, Francisco (1942): *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Aldus S.A.), 4 vols.

— Le Flem, Jean–Paul (1975): «Juan Ibáñez de Segovia, marquis de Mondéjar et Agropolí: un Grand Seigneur de la Mesta (seconde moitié du XVII s.)», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 11, pp. 213-226.

— Le Flem, Jean–Paul (1991): «El Real Ingenio de la Moneda de Segovia, siglos XVI y XVII», en VV.AA., *Segovia 1088-1988: congreso de historia de la ciudad: actas,* pp. 497-518.

— López, François (1996) : «Los novatores en la Europa de los sabios», en *Studia historica. Historia moderna*, nº 14 (Dedicado a: Los novatores como etapa histórica), pp. 95-111.

— López Cruchet, Julián (2005): «Los novatores españoles del siglo XVIII y la revisión del pensamiento escolástico», en Xavier Agenjo Bullón, Rafael V. Orden Jiménez, Antonio Jiménez García (Coord.), *Nuevos estudios sobre historia del pensamiento español: actas de las V Jornadas de Hispanismo Filosófico*. Santander, Fundación Larramendi, pp. 109-120.

— López Pellicer, Manuel (2008): «Matemáticos valencianos novatores e ilustrados en el siglo de Euler», Discurso de ingreso en la Real Academia de Cultura Valenciana. Valencia, RACV.

— López Piñero, José María (1969): *La introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona, Ariel.

— López Piñero, José María (1993): «La Ciencia y el pensamiento científico», en VV.AA., *El siglo del Quijote (1580-1680), Vol. 1, 1993 (Religión, filosofía, ciencia).* Madrid, Espasa–Calpe, pp. 251-327.

— Jaime Lorén, José María de (2017): «Origen del agredense médico novator Juan de Cabriado y Borrás», en *Boletín informativo del Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo soriano*, nº. 9, pp. 22-28.

— Lorén Jaime, José María de (2018): «El médico novator Juan de Cabriada y Borrás nació en Vildé (Soria)», en *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 41, nº 85, pp. 217-221.

— Marañón, Gregorio (1936): *El Conde–Duque de Olivares, la pasión de mandar*. Madrid, Espasa–Calpe.

— Maravall, José Antonio (1975): *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica.* Barcelona, Ariel.

— Maravall, José Antonio (1984): *Estudios de Historia del pensamiento español. La época del Renacimiento*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, pp. 447-464.

— Maura, Gabriel Maura Gamazo, Duque de (1954): *Vida y reinado de Carlos II.* Madrid, Espasa–Calpe.

— Mestre, Antonio (1975): «Informe de Mayáns sobre el auto de censura de libros establecido por Juan Curiel en 1752», en Homenaje al dr. D. Juan Reglà Campistol, vol. 2, pp. 53-64.

— Mestre, Antonio (1980): *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*. Alicante, Universitat d´Alacant / Universidad de Alicante.

— Mestre, Antonio (1984): «Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada», en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 4 (Deedicado a: Libros, libreros y lectores), pp. 47-72.

— Mestre, Antonio (1986/87): «Manuscritos de humanistas e historiadores (S. XV–XVII) conservados en el Fondo Mayansiano del Patriarca», en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante,* nº 6-7 (Dedicado a: Municipios y poder en el Antiguo Régimen valenciano), pp. 255-264.

— Mestre, Antonio (1996): «Los novatores como etapa histórica», en *Studia historica. Historia moderna*, nº 14, 1996 (Dedicado a: Los novatores como etapa histórica), pp. 11-14.

— Mestre, Antonio (1997): «Reflexiones sobre el influjo de Vives en el reformismo del deán Martí», en *Estudis: Revista de historia moderna,* nº 23, (Dedicado a: Iglesia y sociedad en la Valencia moderna (siglos XVI–XVIII)), pp. 253-268.

— Mestre, Antonio (1998): «La aportación cultural de los novatores», en *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, nº 37, pp. 99-118.

— Mestre, Antonio (2004): «Los orígenes de la Biblioteca Real (1711-1761)», en VV.AA., *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760, de Felipe V a Fernando VI.* Madrid, Biblioteca Nacional, pp. 65-75.

— Mestre, Antonio (2007): «Los novatores y la «Biblioteca valentina» del P. Rodríguez: la aportación del Marqués de Villatorcas», en VV.AA., *Derecho, historia y universidades: estudios dedicados a Mariano Peset*, Valencia, Universitat de Valencia, vol. 2, pp. 233-241.

— Montero Diaz, Santiago (1948): «Introducción» a Cabrera de Córdoba, Luis, *De Historia. Para entenderla y escribirla. 1611.* Madrid, Instituto Estudios Políticos.

— Morel Fatio, Alfred (1878): *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle: Documents historiques et littéraires*. Heilbronn : Henninger Frères.

— Morel–Fatio, Alfred (1899): «Cartas eruditas del marqués de Mondéjar y de Etienne Baluze, 1679-1690», en VV.AA., *Homenaje a Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su proefsorado,* Madrid, Fortanet, v. 1, pp. 1-39.

— Moreno Gallego, Valentín (1998): «Burocracia y cultura libraria en el XVIII: el camarista Velasco y su gran biblioteca», en VV.AA., *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía en 1995-1996*. (Madrid, Asociación Española de Bibliografía, 1998), pp. 351-382.

— Moreno Gallego, Valentín (2002): «Sangre y tinta: linajes y libros en el genealogista Pie de Concha (1600): en torno a un índice de procedencias», en VV.AA., *De libros, librerías, imprentas y lectores* dirigido por Pedro M. Cátedra y María Luisa López–Vidriero; edición al cuidado de Pablo Andrés Escapa. – Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, pp. 261-284.

— Moreno Gallego, Valentín (2006): *La recepción hispana de Juan Luis Vives*. Valencia, Biblioteca Valenciana.

— Moreno Gallego, Valentín (2008): «Juan de Mariana ante la imprenta de Luis Sánchez: El *textus receptus* de la Historia General de España», en *Bulletin Hispanique* (Tome 110, nº1), pp. 111-144.

— Moreno Gallego, Valentín (2013): «Idea de la Historia en Juan Luis Vives», en *Calamvs renascens: Revista de humanismo y tradición clásica*, nº 14, pp. 43-74.

— Navarro Brotóns, Victor (1996): «Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII», en *Studia historica. Historia moderna*, nº 14 (Dedicado a: Los novatores como etapa histórica), pp. 15-44.

— Pötting, Francisco Eusebio de, Conde de (1990-1993): Nieto Nuño, Miguel (Ed. lit.), *Diario del Conde de Pötting embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674).* Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Centro de Documentación y Publicaciones, 2 vols.

— Pastor Mateo, Enrique (1975): *Un erudito: el Marqués de Mondéjar.* Madrid, Instituto de Estudios Madrileños. Ciclo de conferencias sobre Madrileños Ilustres, 16. 37 pp.

— Paz y Meliá, Antonio (1947): *Papeles de Inquisición*: *catálogo y extractos*. Madrid, Patronato del Archivo Histórico Nacional, 530 p., 2ª ed. de Ramón Paz.

— Pérez–Magallón, Jesús (2002): *Construyendo la modernidad, la cultura española en el «tiempo de los novatores» (1675-1725).* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.

— Peset Llorca, Vicente (1966): «La universidad de Valencia y la renovación científica española (1687-1727)», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, nº XLII, pp. 70-99.

— Peset Reig, José Luis (2004): «La ciencia moderna y la nueva dinastía», en VV.AA., La Real Biblioteca Pública, 1711-1760, de Felipe V a Fernando VI. Madrid, Biblioteca Nacional, pp. 76-86.

— Quiroz–Martinez, Olga Victoria (1949): *La introducción de la filosofía moderna en España. El eclecticismo español de los siglos XVII–XVIII.* México, El Colegio de México.

— Rallo Graus, Asunción (1979): «Erudición e invención…», en *Antonio de Guevara en su contexto renacentista*. Cupsa, Madrid, pp. 69-88.

— Ribot García, Luis Antonio (2004): «La sucesión de Carlos II: diplomacia y lucha política a finales del siglo XVII», en Sobaler Seco, María de los Angeles/ García Fernández, Máximo (Coord.) VV.AA., *Estudios en homenaje el profesor Teófanes Egido* /, Vol. 1, 2004 , págs. 63-99.

— Rodríguez–Moñino, Antonio (1928): «La biblioteca de Benito Arias Montano: noticias y documentos para su reconstitución 1548-1598», en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, II, pp. 555-598.

— Rodríguez–Moñino, Antonio (1945) : *Catálogos de libreros españoles (1661-1840). Intento bibliográfico.* Madrid, Langa y Compañía, , 204 pp. 2 h., 16 láminas. Edición de 280 ejemplares numerados.

— Rodríguez–Moñino, Antonio (1951): *La colección de manuscritos del Marqués de Montealegre (1677*). (S.l. pero Madrid, s.n.) 236 p. (2) h.: il. Tirada de 100 ejemplares numerados.

— San Felipe, Vicente Bacallar y Sanna, Marqués de (1957): *Comentarios de la Guerra de España e historia de su Rey Phelipe V, el Animoso, desde el principio de su reynado hasta el año de 1725*. Madrid, Atlas, vol. 99 de la Biblioteca de Autores Españoles, 1957. Primera edición en 2 v. de Génova, 1725.

— Sánchez Alonso, Benito (1944): *Historia de la Historiografía Española: ensayo de un examen de conjunto*. v. 2: *De Ocampo a Solís.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— Sánchez Alonso, Benito (1952): *Fuentes de la Historia Española e Hispano Americana: Ensayo de bibliografía sistemática de impresos.* Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 3 vols. (el v. 1).

— Sánchez Mariana, Manuel (1994): *Bibliófilos españoles*. Madrid, Ollero & Ramos.

— Sánchez Mariana, Manuel: «Ferreras, Juan de», en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, v. XIX, (Madrid. Real Academia de la Historia, s.a.), pp. 832-835.

— Sánchez Marcos, Fernando (1999): «La historiografía sobre la Edad Moderna», en VV.AA., *Historia de la historiografía española*. Madrid, Ediciones Encuentro, pp. 117-182.

— Santiago Páez, Elena (Coord. científica) (2004): VV.AA., *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI*. Madrid, Biblioteca Nacional.

— Selig, Karl–Ludwig (1960): *The library of Vincencio Juan de Lastanosa, patron of Gracián*. Genève, E. Droz.

— Soria Mesa, Enrique (1997): *La biblioteca Genealógica de Salazar y Castro*. Córdoba, Universidad–Servicio de Publicaciones.

— Sommervogel, Carlos (SI) (1893): *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Bruxelles, Imprimerie Pelleonis et Ceuterick, 1890-1909, Nouvelle edition, vol. IV.

— Ubilla y Medina, Antonio (1704): *Succession de el Rey D. Phelipe V. Nuestro Señor en la Corona de España. Diario de sus viages desde Versalles á Madrid, el que executó para su feliz casamiento; jornada á Nápoles, a Milán, y a su exercito ; successos de la campaña y su buelta a Madrid* / Lo escribió de su real orden Don Antonio de Ubilla y Medina... En Madrid, Por Juan García Infanzon...

— Vilaplana Montes, María Asunción (1972): «Correspondencia de Papebroch con el Marqués de Mondéjar», en *Hispania Sacra*, nº 25 pp. 293-349.

— Ochoa, Eugenio de (Recop.) (1872): VV.AA., *Epistolario español*, I. *Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos;* recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas. Madrid, M. Rivadeneyra.